



**AGENDA DE
INVESTIGACIÓN SOBRE
TEMAS ESTRATÉGICOS
PARA BOLIVIA
2021-2030**



**Agenda de investigación sobre temas
estratégicos para Bolivia**

2021-2030

Agenda de investigación sobre temas estratégicos para Bolivia: 2021 - 2030

Julio Ascarrunz; Rossana Barragán; Gabriela Llanque, Sonia Montaña;
Juan Antonio Morales; Vincent Nicolas; Eduardo Paz; Fernando Prado;
Marco Octavio Rivera; Gonzalo Rojas; Mario Yapu; Graciela Zolezzi. --
La Paz: Fundación PIEB, 2021.
836 p. : il.; graf.; tpls.; 28 cm.

DESARROLLO ECONÓMICO / ESTADO / DEMOCRACIA /
SISTEMA POLÍTICO / INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL
/ PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS ALTAS / PUEBLOS
INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS / MEDIO AMBIENTE /
TERRITORIO / URBANISMO / PLANIFICACIÓN URBANA /
GÉNERO / EDUCACIÓN

Documento elaborado por:

Fundación para la Investigación Estratégica en
Bolivia (PIEB)

Socios de la Fundación PIEB

Carlos Toranzo (Presidente)
Silvia Escóbar (Vicepresidenta)
Fernando Mayorga
Sonia Montaña
Fernando Prado
Susana Seleme

Dirección y coordinación general

Godofredo Sandoval

Coordinación técnica y editorial

Nadia Gutiérrez

Equipo de apoyo

Oscar Piérola
Liliana Gonzales

Edición

Gustavo Guzmán
Víctor Orduna

Diseño y diagramado

Oscar Piérola
Wara Andina Piérola Dorado

Especialistas

Julio Ascarrunz
Rossana Barragán
Gabriela Llanque
Sonia Montaña
Juan Antonio Morales
Vincent Nicolas
Eduardo Paz
Fernando Prado
Marco Octavio Ribera
Gonzalo Rojas
Mario Yapu
Graciela Zolezzi

Publicación digital

Se permite la reproducción total o parcial de
la información publicada siempre que no sea
alterada y se asignen los créditos respectivos de
autoría y publicación.

La Paz-Bolivia, 2021

INDICE

Agradecimiento.....	4
Presentación.....	6
Introducción	13
1. Agenda de investigación sobre desarrollo económico 2021-2030	17
Juan Antonio Morales	
2. Agenda de investigación sobre Estado, democracia y sistema político 2021-2030.....	105
Gonzalo Rojas y Julio Ascarrunz	
3. Agenda de investigación sobre la temática sociocultural 2021-2030.....	195
Rossana Barragán y Eduardo Paz	
4. Agenda de investigación sociocultural de los pueblos indígenas de	
Tierras Altas de Bolivia 2021-2030.....	303
Vincent Nicolas	
5. Agenda de investigación sociocultural de los pueblos indígenas de	
Tierras Bajas de Bolivia 2021-2030.....	353
Graciela Zolezzi	
6. Agenda de investigación sobre la temática ambiental 2021-2030.....	479
Marco Octavio Ribera	
7. Agenda de investigación sobre la temática territorial-urbana 2021-2030	597
Fernando Prado	
8. Agenda de investigación sobre género 2021-2030	687
Sonia Montaña y Gabriela Llanque	
9. Agenda de investigación sobre educación 2021-2030	733
Mario Yapu	
Datos de las/los autoras/es.....	833

AGRADECIMIENTO

Con la publicación de la “Agenda de investigación sobre temas estratégicos para Bolivia, 2021-2030”, la Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) cierra un cuarto de siglo de impulso a la investigación en el país. En ese tiempo, el PIEB ha marcado su trabajo con el principio de la inclusión y democratización de la investigación, y la formación de nuevos investigadores, especialmente jóvenes, provenientes de todos los estratos sociales y regiones de Bolivia.

El PIEB se ha conectado a los procesos de transformación del país tratando de hacer incidencia en los mismos. El Comité Directivo de la institución, se convirtió en un think tank que orientó las visiones macro y estratégicas del PIEB. Su constitución no corporativa le dio libertad de acción y de pensamiento para realizar esa tarea, leer permanentemente la realidad y acoplar el trabajo del PIEB a la misma, promoviendo la innovación y la apertura a nuevas ideas, bajo el principio de mantener lo avanzado, sumando nuevos pisos de innovación.

Un criterio básico fue el de realizar un trabajo democrático, respetuoso de la diversidad de actores y de opciones teóricas y metodológicas. Las investigaciones realizadas no fueron concebidas solamente como textos teóricos que acaben en las bibliotecas, sino, más bien, como elementos de argumento para la incidencia en las políticas públicas; ese sentido tenía el “uso de resultados” consistente en proveer argumento para que los intelectuales, investigadores y, en general, los actores sociales promuevan la discusión de políticas públicas con insumos provenientes de la investigación.

La investigación promovida por el PIEB debía ser socialmente relevante, pero con excelencia académica, con rigor teórico y metodológico; tales investigaciones precisaban tener un carácter multidisciplinario, intentando la llegada a perspectivas interdisciplinarias. Todo proyecto de investigación requería estar marcado por la formación de investigadores jóvenes, lo cual implicaba seguir la lógica de investigar formando y formar

investigando, con el complemento de la acreditación académica; ese el objetivo de la creación de la Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia (U-PIEB) dedicada a la formación de investigadores.

El PIEB se ocupó de recuperar, acumular y sistematizar conocimiento, con la finalidad de democratizar el acceso al mismo, difundiendo de la manera más amplia la investigación para el uso de resultados. En este cuarto de siglo, el país cuenta con centenas de investigadores jóvenes y la investigación está descentralizada. Vía las alianzas institucionales y transfiriendo nuestra experiencia, se ha caminado hacia la sostenibilidad de la investigación en Bolivia.

Toda esa innovación en el campo de la promoción de la investigación estratégica habría sido imposible sin la eficacia, la transparencia administrativa y la flexibilidad de una institución que se ha ocupado escrupulosamente de no guardar en sus armarios sus experiencias de trabajo, sino que, por el contrario, las ha transmitido a sus aliados y ha producido textos que permiten transferir su experiencia acumulada a quien tome el reto de continuar la promoción de la investigación estratégica en Bolivia.

Si el Comité Directivo fue el think tank que orientó estratégicamente el trabajo del PIEB, el Director Ejecutivo, Godofredo Sandoval Zapata, se convirtió en el elemento clave para el desarrollo de las actividades; sin su mirada estratégica, sin su capacidad administrativa e integridad moral, sin su esfuerzo por llevar a la práctica una gestión eficiente y transparente, no habrían sido posibles todos los éxitos que ha alcanzado el PIEB en un cuarto de siglo. El Comité Directivo sabe que las instituciones no son solo algo abstracto, sino que ellas plasman un trabajo exitoso si existen personas de carne y hueso que hacen posible llevar a la práctica los sueños de promoción de la investigación en Bolivia. Esa persona fue Godofredo Sandoval; para él nuestro reconocimiento público.

La Paz, diciembre de 2021

Comité Directivo del PIEB

PRESENTACIÓN

Transcurridas dos décadas del siglo XXI, en un contexto de crisis económica global, profundizada por los efectos de la pandemia, de la crisis climática y de la alta incidencia del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en diferentes ámbitos de las actividades humanas, Bolivia, como sociedad y Estado Plurinacional, se encuentra en transición a otra etapa de su formación social, encarando una profunda reconfiguración de su estructura sociocultural. Destacan, en esta transición, una diversidad de temas irresueltos, en parte, resultado de los periodos sociales precedentes, que dan cuenta de la complejidad de la realidad política, económica y sociocultural en la que nos encontramos.

La “Agenda de investigación sobre temas estratégicos para Bolivia, 2021-2030” que presentamos en esta oportunidad, busca motivar a los investigadores, intelectuales y profesionales de distintas disciplinas, particularmente de las Ciencias Sociales y Humanas, a los institutos de las universidades públicas y privadas y a los centros de investigación, para que aborden, desde la investigación, con enfoques globales e interdisciplinarios, los temas importantes y urgentes relacionados con los problemas en discusión en la Bolivia contemporánea.

La Agenda fue elaborada en diferentes etapas, entre abril de 2020 y diciembre de 2021, y contó con el valioso aporte de nueve especialistas quienes, desde sus perspectivas y experiencia, elaboraron el contenido de nueve Agendas temáticas. Se sumaron a esta tarea decenas de investigadores, académicos, profesionales, hombres y mujeres, de las

nueve regiones de Bolivia, con importantes comentarios, sugerencias y contribuciones a la producción de cada tema.

Con la publicación de la “Agenda de investigación sobre temas estratégicos para Bolivia: 2021-2030” la Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) pone fin a sus actividades de más de 25 años que estuvieron orientadas a promover investigaciones sobre temas estratégicos y relevantes que incidan en el desarrollo de Bolivia, en la disminución de las desigualdades sociales y en el fortalecimiento de la democracia. Años dedicados también a apoyar la sostenibilidad de la investigación científica en Bolivia.

El proyecto PIEB empezó a inicios del año 1994, en un ambiente social marcado por las políticas neoliberales que tuvieron su expresión en la privatización de empresas estatales, el desborde del desempleo y el crecimiento acelerado de las ciudades como efecto de las migraciones internas. Políticas que también incidieron drásticamente en la disminución de los presupuestos de las universidades públicas. En estos centros académicos, el panorama de las condiciones para la formación universitaria era precario. No existía institucionalidad para el desarrollo de la investigación científica. Las iniciativas y los esfuerzos para producir conocimiento y tecnología para el país estaban detenidos. Los contados espacios para la formación posgradual estaban enfrentados a la carencia de recursos para desarrollar sus actividades.

En ese contexto, y en el marco de un seminario nacional para la elaboración de una “Agenda de investigación estratégica para Bolivia, 1995-2000”, en el que participaron profesionales, docentes e investigadores de diferentes regiones del país, emergió el PIEB, como resultado de un acuerdo entre un grupo de profesionales bolivianos de destacadas trayectorias, investigadores y docentes, y representantes de la Dirección General de Cooperación Internacional de los Países Bajos (DGIS), para promover investigaciones que contribuyan al desarrollo socioeconómico de Bolivia y al fortalecimiento de la investigación científica.

Grande era el desafío para llevar adelante un proyecto que, con la inclusión y participación activa de actores sociales e instituciones de la academia, el Estado y la sociedad civil de los diferentes departamentos del país, posesione a la investigación científica, principalmente a la de las Ciencias Sociales, como un medio importante para conocer y

comprender nuestra realidad y sus problemas, para encontrar respuestas y para interrogarnos sobre los caminos de cambio y desarrollo de Bolivia.

Hacer memoria del recorrido del PIEB es recordar, a través de los temas que se investigaron y de sus publicaciones, los problemas y las preocupaciones, los conflictos y los cambios sociopolíticos, económicos y culturales que atravesó Bolivia en cuatro periodos de gobierno desde 1994 hasta los tiempos que corren.

El PIEB, entre 1995 y 2017, y en el marco de convenios con universidades públicas, centros de investigación, instituciones del Estado (municipios, gobernaciones y ministerios) y representantes de organizaciones sociales, lanzó 65 convocatorias para que equipos de profesionales presenten proyectos de investigación interdisciplinarios. Se recibieron 1.700 postulaciones y se ejecutaron 360 estudios sobre temas relevantes y estratégicos con la participación de 1.200 investigadores, sobre todo jóvenes, hombres y mujeres, de todo el país.

La mayoría de los resultados de las investigaciones, en tanto trataban problemáticas concretas, tuvo alta incidencia en niveles del Estado central y regional, en actores políticos, académicos y profesionales, y en instituciones de la sociedad civil. Esta importante actividad de diseminación del conocimiento tuvo como complemento la implementación de una línea editorial de publicaciones de las investigaciones. Se editó y publicó 320 libros en diversas series y formatos y se produjo una revista especializada en ciencias sociales.

Hacer memoria de los más de 25 años de actividad del PIEB es recordar a centenares de investigadores de diferentes categorías sociales e identidades culturales que participaron en las convocatorias de investigación y en talleres de formación - actualización metodológicos organizados con el principio de “investigar formando - formar investigando” en todo el país. Investigadores que actualmente se encuentran en universidades, centros de investigación, instituciones estatales e instituciones de desarrollo, produciendo conocimientos y contribuyendo a la sostenibilidad de la investigación.

Paralelamente a la dinámica de investigación, el PIEB promovió dos importantes programas de apoyo a la investigación y documentación científicas. El “Programa de fortalecimiento al desarrollo de la investigación científica en las universidades públicas”, que

involucró a la mayoría de las universidades del sistema en diálogo con las autoridades y docentes de cada universidad, y el “Programa de apoyo a la información y documentación de bibliotecas y centros de documentación en Ciencias Sociales”, que involucró a las bibliotecas de las universidades y a centros de documentación de los nueve departamentos.

Siempre motivados por favorecer el desarrollo de la investigación científica al servicio del país, el PIEB, en su recorrido, promovió también cuatro importantes iniciativas, acogidas con inmensa satisfacción por la comunidad de investigadores, académicos, profesionales, estudiantes universitarios y la población en general: la creación de la Universidad de Postgrado PIEB (U-PIEB), la producción de la Revista Boliviana de Ciencias Sociales *T'inkazos*, el Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanas, y el Periódico Digital PIEB especializado en ciencia y tecnología.

La Universidad de Postgrado PIEB (U-PIEB) fue creada en julio del año 2002 como uno de los proyectos estratégicos de la Fundación PIEB con el objetivo de formar recursos humanos para la investigación con calidad y excelencia académica. El principio de “formar investigando - investigar formando” fue el enfoque metodológico innovador de la ejecución de decenas de diplomados. Esta práctica académica permitió fortalecer conocimientos y competencias de investigación en centenares de profesionales que actualmente destacan en sus campos de actividad. Con esta experiencia formativa postgradual, validamos un modelo de formación vinculado a la investigación estratégica y orientado a la incidencia en políticas públicas, una experiencia recuperada e implementada por diversos institutos de investigación de las universidades del sistema y por centros de investigación. En esta línea de formación postgradual destacamos la producción de un cuerpo de importantes textos metodológicos en Ciencias Sociales adecuado a los requerimientos de estudiantes, investigadores y docentes, textos que, por su contenido y calidad, se constituyen actualmente en referentes en la formación universitaria.

La Revista Boliviana de Ciencias Sociales *T'inkazos* fue creada en 1998 como un espacio de presentación, diálogo y difusión de los resultados de las investigaciones más relevantes no solo del PIEB sino también de otros ámbitos de investigación. *T'inkazos*, revista académica de renovado formato, a pocos años de su creación fue reconocida por su calidad y excelencia dentro y fuera del país e indizada por la plataforma

internacional de revistas científicas SciELO. La publicación de *T'inkazos* fue interrumpida en diciembre de 2016 con el número 40. Es importante señalar que la colección de *T'inkazos*, al igual que todas las publicaciones del PIEB en sus diferentes series, han sido llevadas a formato digital como un legado para actuales y futuros investigadores. El Fondo Documental PIEB puede ser consultado en las bibliotecas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y de la Universidad Salesiana.

Una tercera iniciativa fue la creación del Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanas el año 2006, en dos categorías: “Premio a la trayectoria y aporte intelectual” y “Premio a la contribución institucional”. Estos premios se crearon con la finalidad de reconocer la contribución de nuestros mejores valores intelectuales al pensamiento social boliviano y al aporte de instituciones al desarrollo de la investigación en Bolivia. En las cuatro versiones del Premio fueron merecedores de reconocimientos prominentes intelectuales, investigadores y docentes e importantes centros de investigación.

Adecuándonos a las nuevas tecnologías de información, implementamos la cuarta iniciativa el año 2007, el Periódico Digital (pieb.com.bo), medio de información de actualización diaria que tuvo como meta democratizar el acceso a la información y al conocimiento que producen los investigadores en y sobre Bolivia. Con el principio de “hacer noticia con los resultados de las investigaciones”, el PD-PIEB cubrió diversos campos del quehacer científico abordando temas de interés público y se convirtió en un medio de comunicación que tuvo varios reconocimientos internacionales y que en los últimos tres años pasó de los 12.000 lectores mes.

En ese contexto, y marcado por limitaciones económicas, el PIEB llegó a su fin con la convicción de que fue una propuesta y un espacio institucional de producción de conocimiento e ideas, de iniciativas e innovación, no sólo para promover investigación ligada a la realidad nacional, a sus problemas y necesidades, sino también para renovar y fortalecer el quehacer de la investigación científica, principalmente el de las Ciencias Sociales y Humanas en Bolivia.

El PIEB, fiel a sus principios de pluralismo ideológico y autonomía —es decir, libertad, tan importante para hacer ciencia—, calidad y excelencia académicas y transparencia en

su gestión, fue persistente en promover conocimiento científico relevante y estratégico más a allá de las Ciencias Sociales y Humanas, para conocernos y comprendernos mejor como sociedad, para dialogar y debatir temas fundamentales del pasado y del presente y para imaginar un horizonte de sentido de la nueva Bolivia que deseamos construir en el siglo XXI.

Fue un honor haber dirigido y participado en esta singular obra de producción de conocimiento al servicio del país. Expreso mi agradecimiento a los socios y directivos del PIEB por su confianza y apoyo: a Silvia Escobar, Sonia Montaña, Susana Seleme, Rossana Barragán, Claudia Ranaboldo, Xavier Albó, Carlos Toranzo, Gilberto Pauwels, Fernando Prado y Fernando Mayorga. También mis reconocimientos sentidos a Silvia Rivera, Fernando Calderón y Manuel Contreras, que acompañaron los primeros años de actividad del PIEB con importantes contribuciones.

Un especial reconocimiento y gratitud a Nadia Gutiérrez, Coordinadora General del PIEB; su profesionalismo y compromiso fueron importantes para que la producción de la institución ofreciera calidad. Particular agradecimiento al equipo que me acompañó; con su generosidad y trabajo alcanzamos metas no imaginadas: a Noel Orozco, Renzo Ayarde, Alfredo Balboa, Erick Jurado, Mario Yapu, Fernando Ríos, Carmen Barrientos, Ana María Lema, Claudia Peña, Rita Gutiérrez, Virginia Aillón, Oscar Piérola, Glenda Cabero, Bernarda Clauere, Malkya Tudela, Andrea Flores, Jaime Tapia, Silvia Campos, Carlos Blanco, Franco Gamboa, Joseth Hidalgo, Alejandro Salazar, Francisco Cádiz, Víctor Hugo Velásquez, Marcelo Eduardo, Rudy Jiménez, Fortunata Tapia y a todos los profesionales y técnicos que formaron parte de la institución en diferentes etapas de su historia.

El PIEB pudo desarrollar todas sus actividades gracias al apoyo económico, solidario y desinteresado de la cooperación internacional, principalmente de la Dirección General de Cooperación Internacional de los Países Bajos (DGIS); de las embajadas del Reino de Dinamarca y de la República de Francia, a través de dos instituciones académicas de alto prestigio, el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) y el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), y de otros países amigos. Expreso a todos mi inmensa gratitud.

Finalmente, agradezco a cada uno de los especialistas que se sumaron con entusiasmo y generosidad a la elaboración de la “Agenda de investigación sobre temas estratégi-

cos para Bolivia, 2021-2030”: Juan Antonio Morales (desarrollo económico); Gonzalo Rojas y Julio Ascarrunz (Estado, democracia y sistema político); Rossana Barragán y Eduardo Paz (sociocultural); Vincent Nicolas (indígenas de tierras altas); Graciela Zolezzi (indígenas de tierras bajas); Marco Octavio Ribera (medioambiente); Fernando Prado (territorio y temas urbanos); Sonia Montaña y Gabriela Llanque (género) y Mario Yapu (educación). De la misma forma a los 45 investigadores y profesionales de los nueve departamentos que contribuyeron con comentarios y sugerencias a las Agendas temáticas de investigación. A Gustavo Guzmán y Víctor Orduna que tuvieron la tarea de editar los nueve documentos, gracias por su valioso trabajo. Con la producción de la “Agenda de investigación sobre temas estratégicos para Bolivia, 2021 – 2030” el PIEB baja el telón. Termina una particular obra de producción de conocimientos que congregó a centenares de actores quienes, con imaginación y esperanza, continúan aportando al país.

La Paz, diciembre de 2021

Godofredo Sandoval Zapata
Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB)

INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) llevó adelante la construcción de una “Agenda de investigación sobre temas estratégicos para Bolivia, 2021-2030” que exprese las necesidades y prioridades del país y de su gente. Esto, en una etapa en la que Bolivia transita hacia otro período de su formación económica, política y sociocultural con múltiples desafíos de conocimiento de esa realidad, afectada, además, por el impacto de la crisis sanitaria generada por la COVID-19.

La construcción de la Agenda se inició el año 2020 con la identificación de nueve ejes temáticos estratégicos para el devenir de Bolivia en un horizonte de diez años: Desarrollo económico; Estado, democracia y sistema político; temática Sociocultural; Indígenas de tierras altas; Indígenas de tierras bajas; Medioambiente; Territorio y temas urbanos; Género y Educación. Participaron en esta actividad de reflexión y análisis los socios de la Fundación PIEB: Carlos Toranzo, Silvia Escobar, Fernando Mayorga, Susana Seleme, Fernando Prado y Sonia Montaña.

El siguiente paso fue la elaboración de contenidos mínimos para cada uno de los nueve ejes con el objetivo de orientar la construcción de Agendas temáticas de investigación. Los socios de la Fundación PIEB y profesionales invitados elaboraron un contexto para cada tema y, en el mismo, los hitos que marcaron la realidad del país en los últimos veinte años (2000-2020). De la misma manera, plantearon sugerencias expresadas en preocupaciones y preguntas para orientar y delimitar las Agendas temáticas de investigación.

Luego se procedió a la selección e invitación a destacados profesionales expertos en cada tema para que produzcan las Agendas de investigación: Juan Antonio Morales (desarrollo económico); Gonzalo Rojas y Julio Ascarrunz (Estado, democracia y sistema político); Rossana Barragán y Eduardo Paz (sociocultural); Vincent Nicolas (indígenas de tierras altas); Graciela Zolezzi (indígenas de tierras bajas), Marco Octavio Ribera

(medioambiente); Fernando Prado (territorio y temas urbanos); Sonia Montaña y Gabriela Llanque (género) y Mario Yapu (educación).

Los especialistas invitados tuvieron la tarea de elaborar una Agenda temática de investigación estratégica para el país, sus instituciones y actores sociales en la perspectiva de los siguientes diez años. Esta actividad comprendía, también, identificar, sistematizar y analizar las contribuciones de las investigaciones más relevantes realizadas durante las últimas dos décadas (2000-2020); y, a partir de esta información, establecer los vacíos de conocimiento que existen sobre el tema. Por su importancia y actualidad, se les solicitó incorporar en su trabajo las transversales de género, salud y región, además de desarrollar el subtítulo de Bibliografía con las referencias a los textos consultados y otras investigaciones que consideran son las más importantes en el periodo 2000-2020.

Los especialistas contaron para su trabajo con tres fuentes de información: documentos de contexto; la sistematización de las principales investigaciones promovidas por el PIEB en el periodo 2000-2020, y, lo más importante, el conocimiento y la reflexión del autor sobre el tema de la agenda.

Como primera actividad y con base en términos de referencia específicos, se solicitó a cada especialista elaborar una propuesta de agenda preliminar de investigación. Una vez recibido el documento, el PIEB lo compartió con profesionales vinculados al tema de las nueve regiones de Bolivia con el objetivo de recibir, desde una mirada local, sus comentarios y sugerencias para enriquecer la agenda base. Los aportes fueron de gran valor para la producción de la agenda con una mirada global y local de la temática en Bolivia.

Los especialistas invitados leyeron e incorporaron las sugerencias de los lectores de las regiones en las versiones finales de los documentos, que compartimos a continuación. La Fundación PIEB, con el objetivo de complementar la lectura de la Agenda, sistematizó en un anexo que va junto a cada documento algunas importantes proposiciones de los lectores, siguiendo los puntos planteados por el autor del texto central.

La “Agenda de investigación sobre temas estratégicos para Bolivia, 2021-2030” está integrada por nueve documentos que presentamos en el siguiente orden: Agenda de investigación sobre desarrollo económico; Agenda de investigación sobre Estado, democracia y sistema político; Agenda de investigación sobre la temática sociocultural;

Agenda de investigación sociocultural de los pueblos indígenas de tierras altas de Bolivia; Agenda de investigación sociocultural de los pueblos indígenas de tierras bajas de Bolivia; Agenda de investigación sobre la temática ambiental; Agenda de investigación sobre territorio y temas urbanos; Agenda de investigación sobre género; y Agenda de investigación sobre educación.

El contenido de cada agenda está dividido en los siguientes acápite: Introducción, Contexto y Estado de investigación; Agenda de investigación; Bibliografías y un anexo con la sistematización de algunos de los aportes de los lectores del documento.

La “Agenda de investigación sobre temas estratégicos para Bolivia, 2021-2030” contiene un cuerpo de temas fundamentales para el estudio y el debate de la realidad boliviana en este siglo XXI. Los invitamos a participar de esta iniciativa con su lectura.

**Agenda de investigación sobre
desarrollo económico**

2021-2030

Juan Antonio Morales

ÍNDICE

Introducción

I. Contexto y estado de la investigación

1. Superación del patrón primario-exportador
2. Crisis del sistema de salud
3. La formalización del empleo
4. La reducción de la desigualdad de ingresos
5. Reducción de las desigualdades territoriales
6. Crecimiento de las ciudades intermedias
7. La Amazonía y la Chiquitanía
8. Dimensión de género en la Población Económicamente Activa (PEA)
9. Incentivos para la acumulación de capital
10. El fortalecimiento de las instituciones

II. Agenda de investigación

Tema 1: Superación del patrón primario-exportador

- 1.1 Aproximaciones macro a la industrialización
- 1.2 Los contenidos de una política industrial
- 1.3 Eslabonamientos sector industrial-sector agropecuario
- 1.4 Política de compras estatales
- 1.5 Política de financiamiento
- 1.6 Las políticas de comercio exterior

Tema 2: Crisis del sistema de salud

- 2.1 Inventario de las condiciones sanitarias antes de la pandemia
- 2.2 Razones de la expansión escalonada de la pandemia
- 2.3 Las razones eficacia-costos de las medidas de contención de la pandemia
- 2.4 Los efectos de largo plazo

Tema 3: La formalización del empleo

- 3.1 La dicotomía formal/informal vs la economía popular
- 3.2 Los eslabonamientos del sector informal con el sector formal
- 3.3 Políticas clave para la formalización del sector informal

Tema 4: La reducción de la desigualdad del ingreso

- 4.1 Pobreza y desigualdad
- 4.2 La distribución del ingreso con criterios monetarios
- 4.3 La distribución del ingreso con criterios multidimensionales
- 4.4 La pobreza rural
- 4.5 Las políticas redistributivas

Tema 5: Reducción de las desigualdades territoriales

- 5.1 Datos del PIB per cápita y del Índice de Desarrollo Humano (IDH) por regiones
- 5.2 Factores que explican la no convergencia
- 5.3 La heterogeneidad dentro de cada región
- 5.4 Los problemas de gobernanza

Tema 6: Crecimiento de las ciudades intermedias

- 6.1 Caracterización de ciudades intermedias
- 6.2 La vocación productiva de las ciudades intermedias
- 6.3 El financiamiento de las ciudades intermedias
- 6.4 Redes de ciudades intermedias

Tema 7: La Amazonía y la Chiquitanía

- 7.1 Desarrollo económico y medio ambiente
- 7.2 Producciones amigables con el medio ambiente
- 7.3 La expansión de los servicios

Tema 8: La dimensión de género en la Población Económicamente Activa (PEA)

8.1 Evolución en los últimos 20 años de la participación de mujeres en la PEA y tendencias

8.2 Movilidad social de las mujeres

8.3 La economía del cuidado

Tema 9: Incentivos para la acumulación de capital

9.1 Los retornos a las inversiones en capital físico y sus determinantes

Tema 10: El fortalecimiento de las instituciones

10.1 Estado, democracia y poderes públicos

10.2 Un análisis costo-beneficio del sistema de justicia

10.3 La economía política de los presupuestos y de los planes de desarrollo

III. Bibliografía

IV. Anexo: Comentarios y sugerencias temáticas

INTRODUCCIÓN

En este documento se propone un bosquejo de lo que podría ser una Agenda de investigación estratégica en el área económica para la próxima década. Si bien el énfasis de este trabajo está en los aspectos económicos, la economía no tiene un comportamiento estanco y en las investigaciones se debe tomar en cuenta los hallazgos y aportes de las otras ciencias sociales. La Agenda propuesta hace hincapié en la relevancia de los temas planteados para la formulación de políticas públicas; se ha tomado en cuenta, así mismo, las restricciones que podrían surgir por la falta de datos para las propuestas que tienen un contenido empírico. No todas las propuestas de investigación se basan en análisis de datos; las hay también que dependen más bien de alcances analíticos.

En esta introducción es pertinente considerar el contexto nacional en el periodo 2000-2020, que nos sirve de punto de partida para algunas de las investigaciones propuestas. En la década anterior, el país experimentó cambios económicos y políticos de gran magnitud. Se comenzó el siglo con una gran inestabilidad política, con gobiernos de corta duración o de transición y teniendo de por medio la crisis económica regional que se desató después de la devaluación brasileña de principios de 1999. En esas condiciones no se contaba con espacio para introducir grandes transformaciones de la economía. El gobierno de Evo Morales con el Movimiento al Socialismo (MAS), que tuvo una duración de casi 14 años, pudo instrumentar reformas económicas de gran alcance, aunque no carentes de controversias. En este contexto florecieron un gran número de investigaciones en las ciencias sociales y, en menor medida, en economía. Se destacan las investigaciones patrocinadas por el PIEB.

Para la preparación de la Agenda de investigaciones para la próxima década se ha tomado muy en cuenta la riqueza de los aportes nacionales al campo de las ciencias sociales con los que ya se cuenta. Es a partir de lo que ya se sabe y se admite que tienen que germinar los nuevos estudios. Se ha de tener siempre presente que el conocimiento es un proceso acumulativo: se van añadiendo nuevos hallazgos que confirman o refutan, en su caso, a lo que ya se sabe o se sostiene.

La elaboración de este documento se ha beneficiado con los comentarios regionales de José Alberti (Santa Cruz); Ernesto Bernal (Oruro); Gisela Derpic (Potosí); Oscar Farfán (Tarija); Mario Galindo (La Paz); Miguel Morales (Chuquisaca); y Oscar Zegada (Cochabamba). Deseo expresarles mi reconocimiento, sin comprometer su responsabilidad.

El documento está dividido en dos partes. En la primera sección se plantea el contexto y el estado de la investigación. En la segunda sección se propone la Agenda de investigación con contenidos mínimos. Una sugerencia importante de los investigadores de las regiones es la de efectuar los estudios propuestos por departamento, debido a la gran heterogeneidad nacional. Se incluye también una bibliografía que privilegia los estudios nacionales pero que también contempla referencias a trabajos publicados en el extranjero, que pueden ser de interés para los investigadores nacionales.

I. CONTEXTO Y ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN

1. Superación del patrón primario-exportador

La especialización de la producción y de las exportaciones en materias primas responde al principio de ventajas comparativas, que es un criterio de eficiencia en la asignación de recursos. Este modelo tiene, empero, el problema de que es muy vulnerable a *shocks* exógenos, especialmente de fluctuaciones de precios internacionales, crea poco empleo y origina problemas distributivos de gran magnitud que dan lugar a la llamada “maldición de los recursos naturales”. Los comentaristas regionales del país subrayan que la bonanza exportadora no sentó las bases de un crecimiento sostenido, aun reconociendo que, durante algunos años, los PIB departamentales crecieron fuertemente.

Alejarse del patrón primario-exportador no es fácil. La diversificación de la economía nacional y de las exportaciones es un anhelo de larga data. Hay numerosos trabajos que abordan esta temática, desde el Plan Bohan, de 1943, hasta los planes de desarrollo más recientes. Las instituciones financieras internacionales –Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF)– le han echado también una mirada a este tópico.

Se dispone, también, como base de análisis, de los estudios auspiciados y publicados por el PIEB (2012) en su proyecto “Factores que inciden en el crecimiento y el desarrollo en Bolivia. Análisis Nacional y Regional (1989-2009)”. A ellos se han de sumar las publicaciones del CIDES-UMSA y de la Fundación Jubileo.

Vale la pena examinar, una vez más, por qué los distintos intentos para industrializar el país fracasaron. Seoane (2016) proporciona una revisión completa y documentada de las trayectorias de la industrialización del país. También vale la pena examinar por qué el sector de servicios modernos no llegó a alcanzar una dimensión aceptable.

E. Bernal insiste en que es importante contar con una estrategia de desarrollo que apunte a dónde queremos estar en las próximas décadas. M. Morales nos recuerda que en las últimas dos décadas se ha estado proponiendo para la diversificación productiva, la

exportación de energía eléctrica, la industrialización del litio, la industrialización de los hidrocarburos y la industria del *software*. Hay planes y proyectos en los sectores mencionados pero lo avanzado en su realización está muy por debajo de las expectativas, con la posible excepción de la industria de *software*.

Para los análisis de la industrialización y, más generalmente, de la diversificación productiva, es muy importante tomar en cuenta las modalidades de inserción de la economía nacional en la economía internacional. Fernández, Chávez y Zegada (2014) proporcionan un rastreo histórico de las relaciones internacionales de Bolivia y de su participación en la globalización prevaleciente hasta la aparición de la pandemia de la COVID-19.

La idea dominante en el país durante muchos años fue la de la industrialización de los recursos naturales, a través de procesos tecnológicos simples que no representaban un salto cualitativo. Con los cambios ocurridos en el mundo antes de la pandemia, parecía que la industrialización boliviana debía apuntar a formas más maduras, pero tomando en cuenta que el mercado internacional de manufacturas es complejo y sumamente competitivo. Tanto la manufactura como los servicios son cada vez más intensivos en conocimientos y, frecuentemente, las ideas contribuyen –más que el capital físico– a darle valor al producto terminado.

En algunos departamentos como Oruro y Potosí la minería seguirá teniendo un lugar importante en la matriz productiva. G. Derpic hace notar que en el país no ha habido grandes inversiones mineras privadas desde el año 2009. Entre las causas de este estado de situación hay que considerar la falta de seguridad jurídica, la dilución del derecho propietario y la exclusión del arbitraje internacional.

De acuerdo a esta perspectiva, si bien el modelo extractivista perdería primacía, los sectores de recursos naturales no pueden ser ignorados. Ellos serían, en realidad, complementarios al modelo con más diversificación de la producción y con mayor empleo. La explotación de recursos naturales tiene también que ser más eficiente y el país debe aprovechar mejor sus beneficios, tanto más cuanto Bolivia se está quedando sin sectores exportadores, por lo que se tiene que buscar nuevas modalidades de inserción internacional. Un excelente punto de partida para las discusiones está dado en Laserna, Miranda y Pachecho (2009) y en Miranda *et al.* (2007).

Una pregunta importante que se presenta en Potosí es la de si las políticas públicas, tanto nacionales como departamentales, han estado alentando un desarrollo sostenible y controlado de la explotación de recursos mineralógicos. Si bien la minería tiene un lugar predominante en la generación del PIB departamental y, más modestamente, en la generación de recursos fiscales, la mayor parte de los municipios del departamento tienen más bien una vocación agrícola.

En los departamentos de Chuquisaca y Tarija se insiste en la vinculación entre agricultura e industria. En Tarija se da mucha importancia a la producción agroindustrial de productos *descomoditizados* como los vinos y otras bebidas alcohólicas de características especiales para mercados exigentes. Igualmente importante sería la agroindustria hortofrutícola de alta tecnología, con valor agregado por la tecnología, el conocimiento y estudios de mercado. La modernización de la agricultura es crucial para su vinculación con la industria.

La industrialización de los países del sudeste asiático, apoyada en gran parte en el desplazamiento de la mano de obra de baja productividad (empleada en la agricultura campesina) hacia sectores de más alta productividad, ha representado el paradigma para muchos países. Vale la pena examinar sus alcances para nosotros.

Por ejemplo, M. Morales hace notar la integración al mercado, sin desplazamiento, de las poblaciones indígenas de Chuquisaca, pero conservando sus propias lógicas. Estas poblaciones tienen un pie en el campo y el otro en la ciudad. Usan tecnologías modernas de comunicación, tanto para proveerse de insumos como para exportar su producción. Son una expresión de la economía social-comunitaria. Hay un vacío en el conocimiento de estas nuevas unidades productivas.

La digitalización de las empresas manufactureras, agroindustriales y de servicios es todavía incipiente en el país, aunque registra un desarrollo acelerado, impulsado además por la pandemia. Para aprovechar mejor este potencial, parece necesaria una revisión de los acuerdos internacionales de transferencia tecnológica y cooperación en Tecnologías en Información y Comunicación (TIC). Los alcances de la transformación digital serían el hilo conductor de una Agenda de investigación para la diversificación económica, como lo sugiere J. Alberti, no sólo para Santa Cruz sino también nacionalmente.

Los servicios pueden también contribuir significativamente a la diversificación. Departamentos como Potosí tienen grandes potencialidades, combinando hotelería, paisaje y cultura. Su posición geográfica también le favorece. G. Derpic nos señala que se puede contar con un mapa de desarrollo de economía naranja con caminos que unan los principales atractivos turísticos y con la confluencia hacia las zonas productivas de alimentos y artesanías.

El potencial turístico del país no se limita a Potosí. Prácticamente todo el país, con distintas especialidades y énfasis, puede desarrollar el turismo en gran escala. Con políticas apropiadas de infraestructura y promoción se pueden desarrollar economías naranjas en varios departamentos.

La era de los combustibles fósiles está pasando. Vale la pena examinar las posibilidades de las energías renovables no convencionales. El litio, que tiene un papel importante para el almacenamiento de la energía eléctrica, es prometedor. Dependerá mucho de la inteligencia de los contratos para su aprovechamiento con ventajas para la región y el país.

La irrupción de la pandemia ha estado derivando internacionalmente en una *desglobalización*, lo que apunta a restaurar la importancia de los mercados internos. ¿Cómo hacerlo sin perder escala, especialización y eficiencia? Esta es una pregunta cuya respuesta está todavía en fase de desarrollo en muchos países, sean de economía avanzada o no. El alcance y la efectividad de estas políticas no han sido todavía completamente evaluados.

La política cambiaria y la política de comercio exterior merecen ser destacadas. Con demasiada frecuencia se ha ignorado la importancia de una correcta política cambiaria para el desarrollo económico en el mediano y largo plazo.

El tipo de cambio real, es decir, el tipo de cambio nominal (bolivianos por dólar) ajustado por las diferencias de precios nacionales de los socios comerciales, está en el arsenal de instrumentos para una inserción madura de Bolivia en el comercio internacional en la próxima década. Un tipo de cambio sobrevaluado acentúa el extractivismo. También la sobrevaluación cambiaria hace manifiestos los riesgos de la llamada “enfermedad holandesa”, por la cual un país deja de producir bienes transables (exportaciones y sustitutos de importaciones) que no sean *commodities*.

El documento de referencia del PIEB, “Agenda de investigación sobre temas estratégicos y relevantes para Bolivia 2021-2030”, hace notar que las importaciones han estado desplazando al PIB en la oferta total. Es, especialmente, la agricultura tradicional la más afectada.

El tema de la política cambiaria, a pesar de su importancia, cuenta con relativamente pocos trabajos académicos nacionales. Sin embargo, se han de citar los trabajos de INESAD y de la Fundación Jubileo.

La conformación de Zonas Económicas Especiales (ZEE) debería estar también en las políticas de diversificación económica y de comercio exterior. El país contaba el año 2019 con siete zonas francas industriales y cinco parques industriales que son ZEE. No se tiene evaluaciones de su desempeño.

2. Crisis del sistema de salud

El *shock* exógeno producido por la pandemia de coronavirus es de una gran magnitud y tanto la economía como la sociedad boliviana sufrirán sus consecuencias durante un periodo, que se pronostica, será prolongado. La pandemia está teniendo, además, una duración mucho mayor a la que se estimaba cuando comenzó. La discusión de esta pandemia puede proveer el hilo conductor del tratamiento de la crisis de nuestro sistema sanitario.

La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto las debilidades de nuestro sistema de salud, especialmente en el ámbito público. Las dificultades se originan en la falta misma de información y estadísticas básicas, como cuentas nacionales de salud y de redistribución presupuestaria por niveles de atención, modelo de organización y de redes, como señala M. Galindo. Se necesita también, según el mismo investigador, una revisión profunda del sistema de seguros de salud.

Destinar un 10% del presupuesto general del Estado a salud podría quedarse corto, a juzgar por los costos emergentes de la pandemia. Por otra parte, un eventual incremento mayor al 10% podría ser una medida de carácter transitorio, hasta que la pandemia quede completamente bajo control.

El gasto público en salud, como proporción del PIB, ha sido históricamente bajo en el país y, generalmente, en toda América Latina. A ese factor hay que sumarle problemas

mayúsculos de organización, con una dispersión de entes reguladores y de responsabilidades entre el gobierno central, los gobiernos departamentales y los gobiernos municipales. Los hospitales y centros de atención no tenían y no tienen una dirección suficientemente versada en temas de administración, que son de alta especialización, para asegurar una atención idónea y evitar desperdicios. Muchas veces, el funcionamiento de estos establecimientos se ha visto impedido por la falta de insumos médicos esenciales. Hacía también falta un control de calidad.

La primera ola de la pandemia tuvo un desarrollo dispar por regiones. Comenzó con fuerza en Santa Cruz, luego en el Beni, para llegar bastante más tarde a La Paz y a los otros departamentos del occidente del país (aunque el primer caso se presentó en Oruro). En las subsiguientes olas las diferencias regionales no fueron tan marcadas. Un tema de investigación concierne a las trayectorias y hasta dónde resultaron de variables medioambientales. Se pueden discutir, también, el papel que ha tenido la estructura demográfica y el rol de la cohesión social para la vacunación y el acatamiento por la población de las medidas dispuestas por las autoridades para contener la pandemia.

Ante las evidentes carencias del sistema de salud, que contribuyen tanto a propagar la pandemia, como a que no se podía prestar la atención debida a los infectados, el gobierno de Añez se decidió por una cuarentena, en principio muy estricta, pero que no fue acatada enteramente en la práctica. Si Bolivia hubiera estado suficientemente preparada se podía haber tenido otra clase de respuesta.

Además de los graves efectos sobre la salud y el bienestar de la población, el *shock* golpeó tanto a la demanda agregada como a la oferta agregada, con severas consecuencias en el empleo y la estabilidad financiera de las empresas. El Instituto Nacional de Estadística estima una caída del PIB de 8,8% para el año 2020 con relación al PIB de 2019.

Tanto el gobierno de Añez como el de Arce tomaron también medidas de apoyo a las familias, a las empresas y al empleo. Los bonos otorgados a las familias, las reducciones en las tarifas de servicios públicos y los diferimientos para el pago de las obligaciones crediticias mitigaron la caída de los ingresos de las familias.

Los créditos en condiciones favorables y los diferimientos para el pago de las obligaciones tributarias y crediticias, con énfasis en las microempresas y en las pequeñas y

medianas empresas, estuvieron entre las principales medidas de apoyo a los sectores productivos y al empleo. Empero, estas medidas no parecen haber estado suficientemente focalizadas, al no reconocer la heterogeneidad de las adaptaciones empresariales al confinamiento y a las otras condiciones creadas por los esfuerzos de contener la pandemia. Se han presentado muchos problemas llamados por los economistas “de organización industrial”, que habría que dilucidarlos en las investigaciones. La efectividad de las medidas de apoyo plantea muchos interrogantes.

Los costos económicos y de desatención a otras enfermedades de la política de contención de la COVID fueron y siguen siendo muy significativos y habría que evaluarlos *ex post*. Se le ha estado prestando poca atención a los problemas suscitados por la comorbilidad. La pandemia puede haber causado también deserción escolar, lo que originará problemas futuros, tanto para el crecimiento económico como de equidad. El progreso social puede verse comprometido.

Es muy temprano todavía para evaluar completamente los efectos distributivos, tanto en términos de ingreso personal, como de ingresos entre las regiones de la pandemia, pero se puede estar avanzando. Será un buen tema de investigación, junto con los otros aspectos económicos de la pandemia.

Hay todavía una gran incertidumbre en relación a la evolución de la pandemia. La incertidumbre se extiende también a las consecuencias económicas. Nuestro conocimiento de estos aspectos es todavía muy limitado y el país necesitará muchos estudios de la cuestión, incluyendo sugerencias para el diseño de políticas públicas. Esos estudios pueden tomar más de una década.

Una pregunta pertinente, todavía con respuestas muy parciales, es la de conocer cómo la pandemia del coronavirus y las medidas para contenerla están afectando a las familias de los trabajadores informales. La presunción es que los impactos son muy severos. Sin embargo, no se puede ignorar en los análisis la heterogeneidad del sector y la capacidad de adaptación a situaciones, muchas veces, muy adversas, que tienen algunos trabajadores informales.

La distribución de los infectados no parece mostrar un sesgo en contra de las mujeres, como lo hace en los hogares de ingresos más bajos, según parecen mostrar las primeras evidencias. Sin embargo, se ha de recordar que muchas mujeres trabajan en el sector de

salud y por lo mismo se encuentran expuestas al contagio. También se puede conjeturar que, por la gran presencia de mujeres en el sector informal, estuvieron entre las directamente afectadas por las medidas de confinamiento y por la misma pandemia. Están también muy afectadas por la violencia, a la que da lugar el estrés de confinamiento combinado con el hacinamiento.

3. La formalización del empleo

El sector informal boliviano ha sido ampliamente estudiado. Por ejemplo, el artículo de Pereira *et al.* (2009: 9-15) registra una voluminosa bibliografía. Se cuenta también con numerosos estudios internacionales al respecto, como los de PREALC, el BID, la CAF y del BM. J. S. Morales (2019) formaliza algunas de las intuiciones que se tienen del sector informal. No obstante, la abundancia y la importancia de esos estudios, el estado de conocimiento del sector sigue siendo todavía muy incompleto, en parte por las dificultades de captar su gran heterogeneidad. O. Zegada arguye que se necesita una mirada más amplia a la dicotomía formal-informal, teniendo en consideración las varias racionalidades económicas, la diversidad de las formas de propiedad, las capacidades de la fuerza de trabajo, las capacidades de organización de la producción, la tecnología y los vínculos con el mercado. El tema de fondo es la economía popular.

Hay un gran debate de si el sector informal es un sector de refugio para los desempleados o si se explica por una decisión voluntaria por los altos costos de la formalidad. En todo caso, si se trata de esta segunda hipótesis habría que efectuar un inventario completo de estos costos, lo que hasta ahora no se ha hecho.

La caracterización de la informalidad y su extensión en la economía popular se basa frecuentemente en criterios legales, como el que no tributan ni cumplen con la legislación laboral. Aun reconociendo este abordaje, se ha de tomar en cuenta que hay matices. Más allá de las características señaladas de que las ocupaciones informales no tributan ni cumplen con la legislación laboral, se hace notar el problema de su baja productividad, frecuentemente por problemas de su pequeña escala. Además, la mano de obra está frecuentemente con ocupaciones precarias, con gran inestabilidad en sus flujos de ingresos. Aunque hay excepciones notables, especialmente en el campo comercial, como las documentadas por Tassi *et al.* (2013), los establecimientos informales tienen pequeña

dimensión, son a menudo de cuentapropistas o emplean mano de obra familiar, muchas veces no asalariada. Hay también casos en esos establecimientos que tienen mano de obra asalariada, pero donde los salarios están, con frecuencia, por debajo del mínimo legal.

El sector informal, con todos sus problemas, tiene la ventaja de la versatilidad. Los trabajadores informales pasan fácilmente de una ocupación a otra y se adaptan rápidamente a nuevos contextos y circunstancias. En términos económicos se diría que los costos de entrada, así como los de salida, son bajos.

En muchos casos, el capital inicial para un emprendimiento informal proviene del ahorro del emprendedor o de préstamos de familiares y amigos. En algunos casos acuden también al mercado de prestamistas y usureros informales. Con el notable desarrollo de las entidades de microfinanzas, el acceso al crédito se ha vuelto más factible y muchos agentes económicos de la economía popular se han convertido en clientes de esas instituciones (Marconi, 2014).

El acceso al crédito es un determinante para que los informales, no delincuenciales ni que perjudican a las actividades formales, puedan aumentar la escala de sus operaciones. El acceso al crédito tiene mucho que ver con la ampliación de garantías que los prestatarios puedan ofrecer. Las exigencias colaterales inciden significativamente en la ampliación de escala de los emprendimientos de los informales.

El microcrédito es insuficiente para financiar altas inversiones en tecnología y aumentos de escala. La estructura tributaria también penaliza a la formalización, especialmente de los agricultores informales, como señala O. Farfán.

4. La reducción de la desigualdad de ingreso

Todos los gobiernos bolivianos, desde la recuperación de la democracia en 1982, han estado prometiendo –y aun insistiendo– en la reducción de la pobreza. La pobreza está fuertemente concentrada en las áreas rurales del occidente del país. En un desarrollo que podría tener futuras consecuencias negativas, los jóvenes campesinos están abandonando el campo o, más precisamente, son pluriactivos, con dedicación solamente de tiempo parcial a la agricultura.

Por otra parte, una distribución equitativa del ingreso no es solo necesaria para asegurar la justicia social, sino que lo es también para asegurar el crecimiento del PIB. Los mercados no pueden resolver los problemas distributivos ni proveer idóneamente bienes públicos o semipúblicos, como salud y educación, para atenuar las desigualdades. Es necesaria la intervención de los gobiernos, pero también hay “fallas de gobierno” como hay “fallas de mercado”. Es necesario investigar las reglas institucionales (E. Bernal).

La distribución personal del ingreso da una idea más cabal de la situación, con las mediciones basadas por ejemplo en la Encuesta de Hogares del INE, que la distribución funcional entre capitalistas y trabajadores.

Se sabe que la pobreza (en términos monetarios) ha disminuido principalmente por el crecimiento del PIB más que por el efecto de políticas redistributivas (Bernal, Muriel y Olivares, 2015), pero se necesita tener una visión más completa de las políticas redistributivas como las transferencias condicionales de dinero.

Es interesante notar, como lo hace E. Bernal, la diferencia de ingresos entre los trabajadores con empleos vulnerables y los trabajadores con empleos no vulnerables. Se tiene que tener en cuenta la gran heterogeneidad. Es así que la minería cooperativa es la que más empleo oferta en el sector de minería, pero es empleo de baja calidad (G. Derpic).

También se corre el peligro de que con la “digitalización” de la economía se ensanche la brecha social y las disparidades de ingreso. Las políticas públicas, especialmente las de educación, tienen que prestarle atención a este peligro y tener como uno de sus objetivos la disminución de la brecha digital.

Se puede imaginar una reducción de la pobreza sin que mejore la distribución del ingreso. Si se emplea una caracterización multidimensional de la pobreza, que por definición no se limita a los ingresos monetarios, la afirmación anterior puede ya no ser válida. Es más, se puede pensar en escenarios en los que las medidas redistributivas del ingreso contribuyan a la reducción de la pobreza.

En el país se cuenta con las estimaciones de la Fundación ARU y, especialmente, del CED-LA, de la pobreza multidimensional. Ambos estudios incorporan las mejores prácticas internacionales referidas al tema, pero no están exentas de controversias metodológicas que oscurecen el panorama y dificultan la formulación de políticas públicas.

5. Reducción de las desigualdades territoriales

La medición de las desigualdades territoriales se efectúa, convencionalmente, comparando los PIB per cápita departamentales. Con los datos del Índice de Desarrollo Humano (IDH) se puede ir más allá de las comparaciones de los PIB departamentales.

Se tiene una gran disparidad entre los PIB departamentales per cápita y de sus tasas de crecimiento. Estudios previos como los de Pereira, Sheriff y Salinas (2012) y los artículos consignados en él, no encuentran un proceso de convergencia regional, a pesar de que, en principio, hay un mercado común, con libre tránsito de productos y factores de producción.

El auge exportador producido por el superciclo de altos precios para las exportaciones nacionales causó una gran expansión del Ingreso Interno Bruto (IIB). El IIB es igual al PIB más el Efecto de la Relación de Términos de Intercambio. Cuando los precios de las exportaciones suben más que los de las importaciones, como ocurrió entre el 2006 y el 2014, el IIB es mayor que el PIB.

La fuerte expansión del IIB y de los ingresos fiscales benefició de manera desigual a los departamentos del país y posiblemente acentuó las diferencias regionales preexistentes. Sin embargo, la mayor disponibilidad de recursos ha permitido una muy notable expansión de la red de caminos, no solo beneficiando al eje troncal, sino también a los departamentos del sur y, en menor medida, a los del norte. Se conjetura que la significativa extensión caminera de las dos primeras décadas de este siglo ha derrumbado las barreras naturales que impedían la fluidez de bienes y factores, lo que debería dar lugar a una mayor convergencia.

Pereira *et al.* (tabla 33, pp.177-178) no encuentran empero convergencia en los PIB per cápita de los departamentos, como se ha dicho. Lo que se tiene es convergencia en cada departamento hacia su propio estado estacionario del PIB per cápita, es decir, a su PIB per cápita de largo plazo. La convergencia es condicional a la tasa de ahorro, a la tasa de crecimiento de la población y a la educación como determinante del crecimiento del progreso técnico y de la productividad laboral. Posiblemente, los departamentos tienen también diferentes funciones de producción. En otras palabras, cada departamento tiene un estado estacionario al que convergería que no siempre es coincidente con el del conjunto del país.

En principio, dado que no hay fronteras entre los departamentos del país, se esperaría que las tasas de crecimiento poblacional fueran similares sino idénticas. La no convergencia parece estar no en las tasas de crecimiento poblacional sino en los niveles educativos, lo que debe ser objeto de investigación. Es posible también que factores institucionales, tales como la calidad de la gobernanza de los gobiernos subnacionales, así como la calidad y la extensión de la infraestructura física, incidan en la absorción del progreso técnico. La mayor disponibilidad de recursos fiscales estaría afectando a estos factores.

Las tasas de ahorro podrían diferir, a pesar de la estructura de mercado común, por efecto de las transferencias a los gobiernos locales por el gobierno central, por la ausencia de servicios financieros y por la demanda insatisfecha del público por instrumentos de ahorro en un rango amplio de productos. Las transferencias del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y por regalías departamentales son muy desiguales por departamento y por población, lo que está bien documentado.

Es de hacer notar, empero, que regalías y participaciones en el IDH son muy dependientes de lo que pasa en el mercado internacional de hidrocarburos y, por lo tanto, son muy fluctuantes. Idealmente, el financiamiento de los gobiernos subnacionales debiera provenir de fuentes más estables y de su propio esfuerzo, evitando lo que se ha dado en llamar la “pereza fiscal”.

Más allá de la desigualdad en las transferencias, hay un vacío de conocimiento de las causas de las desigualdades regionales en los PIB per cápita y en los índices de Desarrollo Humano. Las desigualdades no son solo entre los departamentos, internamente en cada departamento hay también grandes desigualdades. Se señala, por ejemplo, el escaso desarrollo del norte de Potosí.

Barja, Villarroel y Zavaleta (2012) examinan de cerca los efectos de la descentralización y los juzgan de acuerdo con las teorías modernas de gobernanza de los gobiernos locales, tanto departamentales como municipales. Su evaluación es más bien crítica haciendo notar que los incentivos no están bien alineados con lo que sería una institucionalidad política pro-mercado de la descentralización. Más simplemente, con una institucionalidad que represente idóneamente las preferencias de los habitantes de una determinada circunscripción con relación a la provisión de servicios por sus gobiernos locales.

La coordinación entre los niveles del Estado: gobierno central, gobiernos departamentales, gobiernos municipales y las autonomías indígenas es débil. Consideraciones políticas han interferido en ese plano.

Los problemas de economía política en una descentralización con autonomías departamentales y con reconfiguraciones territoriales que respeten los derechos indígenas, en tanto que tal, son también formidables. Ellos han sido examinados en profundidad por Prado y Prado (2009).

Históricamente, cabe resaltar dos leyes de gran importancia que contribuyeron a mitigar las desigualdades territoriales. La primera es la Ley 1551 de Participación Popular, de 20 de abril de 1994, que municipalizó al país y empoderó a los gobiernos municipales. Asimismo, la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, de 19 de julio de 2010, dio vigencia a las disposiciones de la CPE promulgada en 2009 en esta materia.

Se señala, con frecuencia, el Pacto Fiscal, previsto en la Ley de Autonomías, pero no hay nada bien definido en relación a su contenido. Parecería ser que se apunta solamente a aumentar las transferencias en detrimento del Tesoro General del Estado (TGE). Más interesante parece ser la idea de dejar en cada región algunos de los impuestos que han sido recaudados regionalmente. Hay muchos reclamos por la excesiva centralización fiscal pero no se cuenta con estudios que precisen las modalidades de una posible descentralización. El debate sobre la descentralización fiscal tiene vital importancia para Oruro, como lo subraya E. Bernal. Véase también Bernal (2016).

6. Crecimiento de las ciudades intermedias

Un fenómeno relativamente reciente es el fuerte crecimiento de las ciudades intermedias. De acuerdo al estudio del Banco Mundial (2007), las ciudades de entre 50 y 100 mil habitantes tendrían un crecimiento anual de 5%; las ciudades entre 10 mil y 50 mil tendrían un crecimiento de 3,6%. Estas tasas de crecimiento son bastante más elevadas que la tasa de crecimiento de las grandes urbes, es decir, de las ciudades de más de 500 mil habitantes, la cual es de 1,6%.

Con la ampliación de la red caminera y de servicios, las ciudades intermedias han estado atrayendo cada vez a más población. El encanto de las “luces de la ciudad” no está limitado a las grandes ciudades del eje troncal. Hay que considerar, sin embargo, si las ciudades intermedias no son sino un peldaño de apoyo para la emigración hacia las grandes urbes.

La definición misma de lo que es una ciudad intermedia es un tema de discusión que se basa, convencionalmente, en los volúmenes poblacionales y, en menor medida, en la existencia de bienes y servicios que pueden ofrecer. Se ha de subrayar la centralidad de la oferta de servicios, especialmente públicos, por las ciudades intermedias. En algunas pocas ciudades se registran también empleos manufactureros en establecimientos de pequeña escala.

Se conjetura que una fracción importante de los habitantes de las ciudades intermedias son migrantes del área rural. Agricultores con cierto grado de acumulación estarían entre ellos, según la hipótesis de M. Galindo. Se conoce muy poco de la pirámide de edades de las ciudades intermedias y, de forma diferenciada, ciudad por ciudad. Hay también vacíos de conocimiento de la dinámica poblacional, más allá de las tasas de crecimiento intercensales. No se dispone, por ejemplo, de una buena descripción de los movimientos migratorios del campo a las ciudades intermedias, entre ciudades intermedias, y de ciudades intermedias a las ciudades grandes.

La definición de ciudad intermedia por la cantidad de habitantes y por su extensión territorial es puesta a discusión por el CEPAD, que emplea una definición más englobante y basada en criterios cualitativos. Montenegro y Molina (2018) nos dicen: “Las ciudades intermedias son urbes que crean puentes de conexión importantes entre zonas rurales y urbanas, siendo para la población rural la oportunidad de acceder a instalaciones básicas (como escuelas, hospitales, administración, mercados y también servicios)”.

El énfasis estaría, más bien, en las funciones que cumplen y en su conectividad, tanto para el transporte como desde el punto de vista de las telecomunicaciones entre ciudades intermedias o grandes urbes de las varias regiones del país. Esta conectividad puede plasmarse en redes entre ciudades constituyendo sus nodos. El CEPAD (2017), con una muestra de cinco ciudades, emplea métodos estadísticos de descomposición de varianza y de análisis factorial para catalogar a las ciudades. Ampliando una sugerencia de O. Ze-

gada, la configuración en redes invita a investigaciones que enriquezcan las propuestas de planificación territorial, con consideraciones medioambientales y de sostenibilidad del desarrollo.

Por razones más bien prácticas y como propuesta, se considerará como ciudades intermedias a aquellas con poblaciones entre 20 mil y 150 mil habitantes. Según los datos de Andersen *et al.* (2020), para el 2020 se tendría 85 municipios en ese rango de población, de los cuales 38 tendrían un grado de urbanización de 50% o más, según datos del Censo de 2012.

Entre las ciudades intermedias hay una gran heterogeneidad. El Banco Mundial las clasifica en ciudades intermedias estratégicas, ciudades intermedias en aglomeraciones metropolitanas y ciudades intermedias en corredores de frontera. El segmento más interesante para concentrar la atención de los investigadores es el de las ciudades intermedias que están en el *hinterland*, es decir, ciudades que están relativamente alejadas de los grandes centros urbanos, que no son capitales de departamento ni están en los corredores de frontera.

Las ciudades intermedias tienen un papel central en la provisión de servicios a las zonas rurales circundantes. Proveen insumos, tales como fertilizantes y pesticidas, y son centros de comercialización de productos agropecuarios. Una parte de las necesidades en bienes de consumo para la población rural es satisfecha en la ciudad intermedia más cercana.

Las ciudades intermedias son centros de atención en educación y salud; lo son también, aunque todavía no de manera generalizada, para servicios financieros. En efecto, muchas instituciones de microfinanzas han establecido agencias en las ciudades intermedias. Atienden con créditos y con operaciones del sistema de pagos, tanto a la población citadina como a la población rural. Está pendiente la formulación de condiciones para que las ciudades intermedias se conviertan también en centros de producción de bienes.

El crecimiento de las ciudades intermedias puede explicarse por las economías de aglomeración para la producción de bienes y de servicios. Con la concentración poblacional se producen rendimientos crecientes de escala (Krugman, 1991: p. 8). La vinculación y ampliación territorial de los mercados ha contribuido también a la conformación de

ciudades intermedias. El tamaño de las ciudades intermedias quedaría limitado por la desaparición de rendimientos crecientes de escala.

A pesar de los progresos logrados con la municipalización, fruto de la Ley de Participación Popular, los problemas de financiamiento y de gestión de las ciudades intermedias siguen siendo muy significativos. Estas ciudades, generalmente, no tienen una planificación urbana y se sobreextienden territorialmente, desaprovechando las ventajas de economías de aglomeración, que son su razón de ser. En parte por esta razón, no gozan de servicios adecuados de electricidad, agua potable y disposición de residuos sólidos. Más grave aún, a veces se expanden territorialmente a zonas vulnerables a riesgos naturales. El Estado no siempre está presente, en la medida que sería deseable. Los problemas de gobernanza y de economía política de las ciudades intermedias, que muchas veces obstaculizan su desarrollo, han sido examinados por Ayo (2003).

7. La Amazonía y la Chiquitanía

El ingreso per cápita de Santa Cruz y de los departamentos amazónicos bolivianos (Beni y Pando) se compara favorablemente con el promedio nacional y el de los otros departamentos, por la escasa población y por las regalías y las transferencias del IDH. Asimismo, si bien los Índices de Desarrollo Humano de los municipios de estas regiones son mayores a los del promedio nacional, pero inferiores a los de los municipios de ciudades capital, hay una gran carencia de servicios públicos. La precariedad es especialmente marcada en las poblaciones campesinas e indígenas de Beni y Pando. Algo similar, aunque con más matices, se presenta en la Chiquitanía, donde se encuentra una población indígena dispersa, concentrada en pequeñas localidades. Los municipios rurales no tienen suficiente electricidad, cuando la tienen; ni agua potable ni facilidades para la disposición de basura. Hay también una marcada escasez de caminos, tanto interdepartamentales como vecinales, mientras que las distancias son enormes y, muchas veces, requieren transporte aéreo de personas y materiales. Las vías fluviales no son utilizadas en todo su potencial, debido a las variables condiciones de navegabilidad.

Los departamentos amazónicos de Bolivia y la Chiquitanía son regiones de alta migración andina atraída, entre otras razones, tanto por la dinámica de la Zona Franca de Cobija como por la dotación de tierras agrícolas en la Chiquitanía. Se ha de mencionar

también a colonias agrícolas de inmigrantes de larga data, japoneses y menonitas. Las migraciones contribuyen al desarrollo, pero pueden también tener efectos negativos (Carlo *et al.*, 2013). Las relaciones sociales y económicas, a menudo relaciones obrero-patronales, entre los varios grupos étnicos que moran en los departamentos amazónicos y en la Chiquitanía, deben ser otro objeto de estudio.

La escasa diversificación productiva de la región amazónica y su alta dependencia de materias primas, aún si ellas son renovables, causan también una emigración de los profesionales hacia otros departamentos del país y el extranjero. Esta pérdida de capital humano reduce las posibilidades de desarrollo regional (Bogado, Lijerón y Vaca, 2002).

La Amazonía es, posiblemente, una de las regiones más estudiadas del país, con relación a la conservación y a la problemática medioambiental. El libro de Chávez *et al.* (2005) contiene una relación completa de los temas ambientales y resúmenes de los numerosos estudios con los que se cuenta al respecto. Sin embargo, existe poco conocimiento sistematizado acerca de otros aspectos, sociales o productivos, de la Amazonía y la Chiquitanía.

Bolivia es un exportador neto de productos agropecuarios (las exportaciones son mayores a las importaciones). La agricultura comercial boliviana (principalmente de soya, sorgo, girasol, trigo de invierno y, en alguna medida, arroz) es muy dinámica y constituye también el sector más moderno de la agricultura. Sin embargo, se tiene la observación de que tanto en la Amazonía como, sobre todo, en la Chiquitanía la producción choca con el medio ambiente, aumentando el calentamiento global y afectando la biodiversidad. La pregunta de M. Galindo es completamente pertinente: ¿Será que los rendimientos por hectárea son muy bajos y que, en lugar de ampliar la frontera agrícola, se debe mejorar la productividad?

La explotación de la madera, que debería darse en los límites dispuestos por la Ley Forestal 1700, de 12 de julio 1996, y bajo un manejo sostenible, cosa que no es cierta en este momento, así como la producción de castaña del departamento de Pando, tienen un gran potencial de exportación y de generación de ingresos. De hecho, se consignan valores considerables de exportación para esos dos productos. El cacao tiene también un potencial importante. Otros productos quizás menos publicitados son las palmeras

nativas, entre otras, *Euterpe precatoria* que nos da el palmito, la cría de lagartos por su cuero y carne, la pesca y la producción de miel silvestre.

El turismo, especialmente el ecoturismo, ligado a la existencia de varias áreas protegidas de alto valor en la región, y el turismo cultural, ligado a las antiguas misiones jesuíticas y a sus festivales internacionales de música barroca, dan otra posibilidad de desarrollo sostenible, una vez que pase el temor por los viajes debido a la pandemia del coronavirus.

La pertenencia de los departamentos de Beni, Pando y el norte de Santa Cruz a la gran región amazónica representa un gran potencial de integración transfronteriza, pero también origina vulnerabilidades. Su potencial está en las posibilidades de integración con el departamento de Madre de Dios en el Perú y con los estados colindantes del Brasil. Las vulnerabilidades surgen por el hecho de que en el Brasil se asigna menos peso a las consideraciones ambientales que en Bolivia.

Los dilemas de política pública que emergen de la tensión entre conservación y desarrollo económico son de una gran severidad y no son fáciles de resolver. Los incendios forestales de 2019-2021 han puesto claramente en evidencia la tensión mencionada. La importancia dada correctamente a la conservación y al medio ambiente, no puede, sin embargo, relegar completamente las oportunidades de desarrollo económico, por lo que es necesario llegar a un equilibrio entre ambos objetivos. El desafío para estas regiones está, claramente, en determinar las actividades productivas y de servicios, y cómo estas se desarrollarán, de manera que sean amigables con el medio ambiente.

8. Dimensión de género en la Población Económicamente Activa (PEA)

La dimensión de género y la equidad de género son cuestiones transversales a todos los otros temas propuestos en la Agenda de investigación para la década 2021-2030. En el país, hay una abundante literatura sobre el tema de género, más desde el punto de vista sociológico que económico. Los impactos económicos de la mayor participación en la PEA, de la discriminación del acceso y en los salarios, los efectos de la pobreza y de la desigualdad no han sido todavía analizados exhaustivamente.

Un cambio estructural importante de la economía boliviana, a partir de la segunda mitad del siglo XX, es el de la creciente participación de las mujeres en la PEA. Numerosas mujeres están empleadas o buscan empleo, tanto en el sector formal como, más frecuen-

temente, en el informal. De manera especial, en el llamado bono demográfico hay una alta participación de mujeres. Hay también una creciente feminización de determinadas ocupaciones como la enfermería, la enseñanza, el servicio social, la medicina y otras profesiones liberales. De más en más hay participación femenina en la construcción, el transporte y en otros subsectores, que hasta hace pocas décadas tenían mano de obra solamente masculina. Se tiene que reconocer la importancia de una investigación amplia y profunda de la PEA femenina, dentro y fuera del mercado, como recomienda O. Zegada.

Los factores de la concentración de mujeres en las ocupaciones mencionadas no están aún estudiados. No se tiene todavía respuestas a preguntas relacionadas tales como la posibilidad de compatibilizar el trabajo en el hogar con el trabajo fuera del hogar, la distancia a las fuentes de trabajo y los efectos de red que hacen que las mujeres se sientan más cómodas allá donde ya hay mujeres y existe menos discriminación, así como menos violencia.

Las trabajadoras tienen mayores dificultades de acceso a las empresas formales y, con frecuencia, se ven obligadas a encontrar refugio en el sector informal. En ambos sectores, el formal y el informal, sufren discriminación salarial o de ingresos, en el sentido de que reciben salarios o perciben ingresos inferiores a los de los varones para igual trabajo o, por lo menos, se ven limitadas en la llegada a puestos de mayor prestigio y remuneración. A pesar de los evidentes progresos, hay todavía pocas mujeres en posiciones ejecutivas en las grandes empresas privadas; en el sector público, la situación es más matizada.

El mayor problema parece ser el de la discriminación en el acceso. Como lo hace notar el documento de base del PIEB, hay una relegación de las mujeres a ocupaciones caracterizadas por la temporalidad, los bajos salarios y la desprotección social. La pobreza está muy concentrada en las mujeres, las que además tienen poca participación en la toma de decisiones que les conciernen y en el manejo administrativo de sus organizaciones. Se agrava el problema de discriminación por el alto porcentaje de mujeres indocumentadas, como se lo señala, específicamente, para el caso de Potosí.

Las mujeres tienen, con frecuencia, una carga laboral extendida, con trabajo fuera del hogar para conseguir ingresos y con trabajo no remunerado dentro del hogar, en lo que se suele llamar “doble jornada”. Por razones culturales, como la larga tradición de machismo, los cónyuges masculinos no comparten los trabajos domésticos o lo hacen

poco. Algunas capas privilegiadas de las clases medias pueden escapar a esta situación, recurriendo al empleo de trabajadoras del hogar asalariadas, pero no es el caso general. Peor, muchas veces, la discriminación se traslada entonces a ellas, no reconociéndoles sus derechos sociales. No hay estudios sobre el uso del tiempo por parte de las mujeres; información que podría provenir de encuestas de hogares específicamente diseñadas para el efecto.

Sería interesante replicar para Bolivia el análisis de Jaramillo y Ñopo (2020) para el Perú, acerca de los impactos de la epidemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres. Se podría también tratar de replicar el trabajo de Peña *et al.* (2013) sobre movilidad social de las mujeres en el Perú.

Gran parte de la llamada “economía del cuidado” está a cargo de mujeres, aunque no exclusivamente. Tienen que atender a los niños y también a familiares enfermos o ancianos. Esta economía del cuidado muchas veces no es remunerada y rara vez es reconocida. Si bien hay estudios al respecto en el país, los alcances no están todavía delimitados, ni se tiene una visión prospectiva de la importancia que puede adquirir con los cambios demográficos, especialmente el del envejecimiento de la población.

9. Incentivos para la acumulación de capital

El crecimiento de la economía depende de la acumulación de capital físico, de capital humano y de ganancias de productividad. Las inversiones en capital físico (construcciones, maquinaria y equipo) se financian con ahorro nacional y con ahorro extranjero, cuando el primero es insuficiente. El ahorro nacional proviene de los hogares, de las empresas bajo la forma de utilidades retenidas, y del gobierno. El principal ahorrista son los hogares.

Es bien conocido que tres factores afectan a las inversiones y, por ende, al crecimiento económico: la brecha de ahorro, la brecha de divisas y la brecha fiscal. Durante el auge exportador de 2006-2014, no se tuvo que lidiar con ninguna de estas tres brechas. Aunque una fracción importante de las inversiones es inversión pública, que tiene sus propias reglas de desempeño que no son siempre coincidentes con los criterios que guían a las inversiones privadas, es preciso preguntarse por qué no hubo mayor inversión priva-

da nacional. En especial, la falta de ahorro y de financiamiento no fueron restricciones para el sector privado. ¿Por qué, entonces, la inversión privada nacional se mantuvo y se mantiene en niveles tan modestos? ¿Es porque las tasas de retorno (retornos sobre capital) son muy bajas? Si fuera el caso, ¿por qué sucede esto? ¿Por qué no hubo mayor crecimiento, a pesar del ahorro abundante?, pregunta planteada por Seoane y Wanderley (2012). Una interrogante, todavía sin respuesta completa, concierne los retornos a las inversiones en capital físico de las empresas, independientemente de su tamaño. Otro tema poco estudiado y en el que hay grandes lagunas en nuestra comprensión es el de las posibles sinergias entre empresas públicas y empresas privadas, y más generalmente entre inversión pública e inversión privada.

La acumulación de capital humano es tan importante, sino más, que la acumulación de capital físico. Ya se ha llegado en el país a la cobertura universal de la educación primaria, pero falta todavía hacerlo en la educación secundaria. Los problemas principales están en la calidad de la educación.

Todo parece indicar que se necesitará mayor gasto público para mejoras de calidad en la educación fiscal. Se necesitarán más recursos para perfeccionamiento docente, textos escolares, material de apoyo, computadoras para alumnos y profesores y para formación en administración escolar. Actualmente, pocos alumnos tienen acceso gratuito a internet y a las tecnologías digitales. Es también importante evaluar la calidad educativa mediante instrumentos apropiados como el Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA). En cambio, de manera general, las escuelas fiscales tienen ahora una buena infraestructura física.

Las universidades públicas tienen autonomía, lo que no las exime de la rendición de cuentas, tanto más si se considera que se llevan una fracción importante del gasto público en educación. Las universidades privadas, por su parte, necesitan ser acreditadas por un organismo idóneo.

¿Es por fallas en la educación que nuestra productividad laboral es tan baja? ¿O es por fallas en los incentivos? ¿O es por la ausencia de complementariedades con el capital físico? La muy baja productividad laboral le quita competitividad a nuestra producción y mientras no aumente, será muy difícil contar con una política de altos salarios.

Se considera importante que el gasto en educación que hacen las familias tenga un retorno apropiado. El bajo retorno económico a la educación ha sido documentado por Andersen (2016). Por dificultades de inserción laboral, muchas veces su retorno ha sido muy bajo sino negativo. Es posible que también haya discontinuidades y efectos de umbral, lo que implica que no basta con considerar los años de educación para estimar su rendimiento económico, sino que es necesario tomar en cuenta el ciclo escolar que ha sido completado.

Si se quiere alcanzar una economía intensiva en conocimientos se requieren recursos para Investigación y Desarrollo (I&D). Los financiamientos existentes actualmente en el país son casi nulos. El gobierno no financia I&D como en otros países y deja la carga al sector privado, que tampoco la asume. El capital “semilla” de fuentes privadas o el “capital ángel” para financiar ideas de innovación es muy escaso, lo que dificulta el despegue de *start-ups*. Parte de la escasez de esos recursos se debe a la reglamentación financiera que exagera el peso de las garantías reales. Al margen de esas observaciones, es un tema de análisis el porqué de tan pocos recursos para I&D.

10. El fortalecimiento de las instituciones

A pesar de la relativa abundancia de recursos fiscales durante la bonanza exportadora de este siglo, se invirtió muy poco en fortalecimiento institucional. Se entiende por instituciones en la economía moderna institucional a las reglas del juego. La debilidad de organizaciones encargadas del cumplimiento de las reglas de juego formales es proverbial en el país y la corrupción sigue siendo recurrente.

Un análisis de las deficiencias institucionales nos ayudará a entender mejor por qué no crecemos y nos desarrollamos, como sostiene M. Galindo. De la calidad de las instituciones dependerá, muchas veces, un desarrollo económico sostenido e incluyente. Hay deficiencias institucionales en todos los niveles de gobierno y en las reglas de juego –que tienen que ser identificadas– para que el sector privado se desempeñe idóneamente y sin oportunismos. Las falencias son especialmente agudas en algunos gobiernos municipales. En el documento “Macroproblemas de Potosí por regiones”, proporcionado por G. Derpic, se diagnostica una excesiva movilidad, por injerencia política y cambios de personal, en los municipios y otras instituciones públicas, que afectan a su gestión.

El capital social, es decir, la confianza, es también un ingrediente crucial del desarrollo económico. Las percepciones de los electores con relación al funcionamiento de la democracia, de los poderes Ejecutivo y Legislativo, del sistema educativo, de la justicia, de la Policía, de la administración pública, son tan importantes como los recursos destinados a las organizaciones que las conforman. Se pueden plantear varias preguntas con relación a estos temas, un poco en la línea de lo que hace Latinobarómetro, y elaborar análisis alrededor de las respuestas.

El buen funcionamiento de la administración pública es un factor de modernización. Las tecnologías digitales son un insumo importante para ello. Se tiene todavía poca información y análisis sobre su extensión en el sector público boliviano.

El funcionamiento del Poder Judicial merece una atención especial. Si bien hay muchas propuestas de reforma, falta un mayor conocimiento de sus factores de desempeño. Hace falta también una evaluación de las reformas en la línea de los estudios de Hammergren (2007; 2014) y Nagle (2000).

Es bien sabido (y criticado) el alto porcentaje de detenidos preventivos en las cárceles bolivianas. No hay un estudio del costo fiscal de esas detenciones y mucho menos de los costos de oportunidad, es decir, de lo que los detenidos dejan de percibir por no poder ir a trabajar (¡Sin contar el sufrimiento humano!).

Cómo se formulan las políticas económicas y los factores políticos que las moldean, así como el desempeño de la administración pública, han sido pocas veces estudiados académicamente, no obstante la importancia que tienen para el desarrollo de una nación. Para los países latinoamericanos se puede citar a Stein y Tommassi (2007). En el país no se cuenta con muchos estudios al respecto, el de Cabezas (2006) es una excepción.

II. AGENDA DE INVESTIGACIÓN

En este apartado se presenta la propuesta de Agenda de investigación estratégica 2021-2030 correspondiente al eje temático de desarrollo económico. Esta Agenda está integrada por 10 temas y subtemas (ver cuadro 1) que proceden de la propuesta inicial planteada por el PIEB, complementada por el trabajo de lectura, investigación y análisis sobre la materia presentada en este documento.

Cuadro 1

Eje de desarrollo económico: Agenda de investigación estratégica 2021-2030

Tema	Descripción mínima	Subtemas
[1] Superación del patrón primario exportador.	Superar el (o salir del) patrón primario exportador es un objetivo reiterado de los sucesivos planes de desarrollo del país desde los años 40 del siglo pasado, con un conjunto de recomendaciones que se mantienen más o menos invariables: industrialización, sustitución de importaciones, estímulo del mercado interno, entre otras.	[1.1] Aproximaciones macro a la industrialización.
		[1.2] Contenidos de una política industrial.
		[1.3] Eslabonamientos sector industrial-sector agropecuario.
		[1.4] Política de compras estatales.
		[1.5] Política de financiamiento.
		[1.6] Políticas de comercio exterior.

<p>[2] Crisis del sistema de salud.</p>	<p>A partir de la emergencia sanitaria de la COVID-19, es necesario repensar la situación crítica del sistema de salud en sus diferentes dimensiones: estructura, cobertura, competencias, financiamiento, niveles de gestión, Caja Nacional de Salud, seguros públicos y privados, salud privada, trabajadores en salud y sindicalización. No puede pasar inadvertido, para la investigación social, la alta capacidad de movilización y el impacto político de las protestas del sector salud estos últimos años.</p>	<p>[2.1] Inventario de las condiciones sanitarias antes de la pandemia.</p> <p>[2.2] Datos de excesos de muertes y de hospitalizaciones a causa de la pandemia, por departamentos y grandes grupos etarios.</p> <p>[2.3] Razones de la expansión geográfica escalonada de la pandemia en la primera ola.</p> <p>[2.4] Eficacia de las cuarentenas para contener la difusión de la pandemia y para reducir la letalidad.</p> <p>[2.5] La vacunación por departamentos, área urbana y área rural, grupos etarios. Explicación de las diferencias</p> <p>[2.6] Razones eficacia-costos de las medidas de contención de la pandemia.</p> <p>[2.7] Los efectos de largo plazo.</p> <p>[2.8] Pandemia y salud mental</p>
<p>[3] La formalización del empleo.</p>	<p>El peso específico de la economía informal en el país, su determinante impacto en el conjunto de la economía nacional y en el empleo. Su carácter de fenómeno complejo y multidimensional exigen una nueva aproximación que considere, además de la perspectiva sociológica, la disposición de información económica cuantitativa y estadística fidedigna. Exige también una modelización económica de la informalidad.</p>	<p>[3.1] La dicotomía formal/informal versus la aproximación de economía popular.</p> <p>[3.2] Los eslabonamientos del sector informal con el sector formal.</p> <p>[3.3] Políticas clave para la formalización del sector informal.</p>

<p>[4] La reducción de la desigualdad del ingreso.</p>	<p>Para una reducción sostenida de la desigualdad en el ingreso es necesario tanto un análisis más preciso, elaborado y actualizado de ciertas categorías convencionales (pobreza y pobreza extrema, desigualdad, inequidad...) como de las políticas públicas y herramientas relacionadas con el régimen impositivo, programas de redistribución, subsidios directos, bonos, entre otros.</p>	<p>[4.1] Pobreza y desigualdad.</p> <p>[4.2] La distribución del ingreso con criterios monetarios.</p> <p>[4.3] Pobreza y necesidades básicas insatisfechas.</p> <p>[4.4] La distribución del ingreso con criterios multidimensionales.</p> <p>[4.5] La pobreza rural.</p> <p>[4.6] Las políticas de reducción de la pobreza y las políticas redistributivas.</p>
<p>[5] Reducción de las desigualdades territoriales.</p>	<p>El régimen de autonomías incorporado en la Constitución de 2009 tenía el objetivo de generar cohesión regional-nacional a partir de una mejor asignación de recursos públicos y competencias, según los distintos niveles de autogobierno. Transcurrida poco más de una década de la aplicación de este nuevo modelo, es preciso analizar su implementación en la perspectiva del Pacto Fiscal y de la ejecución de los distintos planes de desarrollo, tanto nacionales como de los gobiernos subnacionales.</p>	<p>[5.1] Datos del PIB per cápita y del Índice de Desarrollo Humano (IDH) por departamentos y regiones.</p> <p>[5.2] Factores que explican la no convergencia de los PIB per cápita.</p> <p>[5.3] La heterogeneidad dentro de cada región.</p> <p>[5.4] Los problemas de gobernanza y de fortalecimiento de las gobernaciones y de los gobiernos municipales.</p>

<p>[6] Crecimiento de las ciudades intermedias.</p>	<p>Ante la cada vez mayor concentración demográfica en las ciudades del denominado “eje troncal” (La Paz-El Alto, Cochabamba y Santa Cruz), la planificación de las ciudades intermedias adquiere importancia por razones económicas (prestación de servicios, vínculo con las áreas rurales y zonas de producción agropecuaria) pero también de articulación del desarrollo social y humano (infraestructura en salud y educación, turismo, migraciones).</p>	<p>[6.1] Caracterización de ciudades intermedias.</p> <p>[6.2] La vocación productiva de las ciudades intermedias.</p> <p>[6.3] El potencial de turismo</p> <p>[6.4] Ciudades intermedias y descentralización de servicios públicos.</p> <p>[6.5] El financiamiento de los servicios públicos y de las actividades privadas en las ciudades intermedias.</p> <p>[6.6] Redes y conectividad de ciudades intermedias.</p>
<p>[7] La Amazonía y la Chiquitanía.</p>	<p>La crisis ambiental en Bolivia se ha agudizado durante los últimos años a raíz de la deforestación, los incendios forestales y los chaqueos, con particular impacto en los ecosistemas de la Amazonía y la Chiquitanía. En este sentido, resulta prioritario producir investigación que permita analizar, conciliar y plantear nuevas perspectivas en relación a la oposición entre desarrollo económico y conservación ambiental.</p>	<p>[7.1] Desarrollo económico y medio ambiente.</p> <p>[7.2] Producciones amigables con el medio ambiente.</p> <p>[7.3] La expansión de los servicios.</p> <p>[7.4] Papel e importancia de los migrantes desde el occidente del país.</p> <p>[7.5] Comercio fronterizo e integración trinacional</p>

<p>[8] Dimensión de género en la Población Económicamente Activa (PEA).</p>	<p>Un cambio estructural en la sociedad y en la economía bolivianas, a lo largo de las últimas décadas, es la gradual incorporación formal de las mujeres a la PEA, con una incidencia cada vez mayor en el PIB y en el desarrollo. Analizar esta evolución histórica no puede ignorar, sin embargo, la dimensión de género asociada a la denominada “economía del cuidado”, que sigue siendo el sostén de la reproducción familiar y social.</p>	<p>[8.1] Evolución y tendencias de la participación de las mujeres en la PEA en los últimos 20 años.</p> <p>[8.2] Las condiciones laborales de las mujeres: acceso, salarios, protección, facilidades para el cuidado de los niños que permitan la inserción laboral.</p> <p>[8.3] Movilidad social de las mujeres.</p> <p>[8.4] La economía del cuidado y sus particularidades para el caso boliviano.</p>
<p>[9] Incentivos y desincentivos para la acumulación de capital.</p>	<p>La escasez de inversión privada sigue siendo una carencia fundamental de la economía nacional, que además genera una gran dependencia respecto de la inversión pública, como fuente de recursos y de empleo. El país requiere evaluar cuál es el rol que asigna hoy al capital privado y, en consecuencia, qué condiciones, qué marco jurídico y políticas públicas se deben diseñar y priorizar.</p>	<p>[9.1] Los retornos a las inversiones y sus determinantes.</p> <p>[9.2] Las limitaciones, <i>de jure y de facto</i>, a los derechos de propiedad.</p> <p>[9.3] La incidencia de la tributación.</p>
<p>[10] El fortalecimiento de las instituciones.</p>	<p>Es recurrente escuchar que la justicia y la policía están en crisis. Sin embargo, el déficit de institucionalidad va más allá y afecta al conjunto del Estado boliviano. Conocer, examinar y proveer información fiable sobre el funcionamiento de los poderes del Estado y de la administración pública es prioritario para el fortalecimiento democrático, en general.</p>	<p>[10.1] Estado, democracia y poderes públicos.</p> <p>[10.2] Un análisis beneficio-costos del sistema de justicia.</p> <p>[10.3] El crecimiento del aparato burocrático.</p> <p>[10.4] La economía política de los presupuestos y de los planes de desarrollo.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tema 1: Superación del patrón primario-exportador

El primer tema de la Agenda de investigación en el eje de desarrollo económico corresponde con la superación del patrón primario-exportador; este tema, a su vez, se subdivide en seis subtemas (ver cuadro 2).

Cuadro 2

Superación del patrón primario exportador: subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
[1] Superación del patrón primario exportador.	[1.1] Aproximaciones macro a la industrialización.	Identificar y analizar los factores que explican el reducido impacto de las reiteradas políticas públicas orientadas a la industrialización del país. Estudiar la posibilidad de desarrollar modelos que vayan más allá de la industrialización de los recursos naturales.
	[1.2] Contenidos de una política industrial.	En el marco de la globalización, determinar qué espacios existen para el diseño de una política industrial que se enfoque no solo en el mercado interno sino también en el ámbito internacional. Detectar las cadenas internacionales en las que se podría insertar la producción boliviana, considerando el uso de insumos nacionales, la digitalización de los procesos, los rubros preferentes de alimentos, gastronomía, producción de software y conocimiento, así como los más convencionales de minería e hidrocarburos.

AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO

	<p>[1.3] Eslabonamientos sector industrial-sector agropecuario.</p>	<p>A través de estudios de caso, examinar la viabilidad de proyectos que reemplacen las manufacturas clásicas por el desarrollo de alta tecnología en el sector agroindustrial, fortaleciendo el vínculo entre la producción agropecuaria y la industria nacional.</p>
	<p>[1.4] Política de compras estatales.</p>	<p>Analizar las distintas políticas de márgenes de preferencia a productores nacionales para las compras estatales e indagar por qué los resultados, en general, han estado muy por debajo de lo esperado. Determinar qué causas obstaculizan este tipo de iniciativas de estímulo a la producción nacional.</p>
	<p>[1.5] Política de financiamiento.</p>	<p>Desarrollar propuestas para el estímulo a las inversiones privadas, a través de mecanismos que permitan alcanzar las escalas de funcionamiento necesarias, en el marco de la eficiencia de proyectos de envergadura.</p> <p>Determinar qué marco normativo y disposiciones institucionales permitirían un mayor acceso al financiamiento de las inversiones de tipo industrial.</p>
	<p>[1.6] Política de comercio exterior.</p>	<p>Estudiar el desempeño boliviano en los distintos escenarios internacionales de integración comercial (Comunidad Andina de Naciones, CAN; Mercado Común del Sur, MERCOSUR) y de los obstáculos que impiden un mejor aprovechamiento de las ventajas que estos escenarios ofrecen a Bolivia.</p> <p>Revisión de la eficiencia y de las propuestas de mejora para el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y las Zonas Económicas Especiales, entre otros.</p>

Fuente: Elaboración propia.

1.1 Aproximaciones macro a la industrialización

Los esfuerzos de industrialización del país son de larga data y han sido múltiples. Todos los planes de desarrollo, tradicionalmente, han consignado un capítulo referido a la industrialización y a la diversificación de la economía. Un primer interrogante es por qué no tuvieron éxito o, en todo caso, por qué tuvieron un éxito muy relativo. Es importante identificar los factores que incidieron en este resultado, con ejemplos precisos cuando fuere posible. Las lecciones que se puede sacar de esas experiencias pasadas servirían para elaborar una estrategia de industrialización adecuada a la realidad nacional y al lugar de Bolivia en el contexto internacional, para salir de los límites del modelo primario-exportador.

Una pregunta de investigación es si podemos replicar el modelo asiático, basado en el desplazamiento de la mano de obra desde sectores de baja productividad a sectores de mayor productividad. ¿Es ese modelo deseable e, incluso, posible para el país?

Con la globalización imperante antes de la aparición de la pandemia del coronavirus, la industrialización de los recursos naturales pasó a un segundo plano y los países se han estado inclinando hacia una industrialización de base amplia e intensiva en conocimientos. Con todo, es un tema de investigación decidir si podemos abandonar la idea fuerza de la industrialización de los recursos naturales.

Nuestro sector manufacturero se caracteriza por un gran número de micro y pequeñas empresas. Hay pocas empresas medianas y hay muy pocas grandes. Esta configuración hace que no se puedan aprovechar bien las economías de escala. Son también temas de investigación la productividad de las empresas nacionales con la configuración señalada y qué medidas –legales, entre otras– se podrían tomar para que aumenten sus escalas de producción.

En esta línea, los instrumentos clásicos de diversificación económica son los siguientes:

- política industrial.
- política de compras estatales.
- políticas de financiamiento.
- políticas de comercio exterior.

1.2 Los contenidos de una política industrial

En una visión prospectiva vale la pena contar con un análisis lo más detallado posible de los contenidos de una eventual política industrial. Después de muchos años de desdén sobre esta materia, los países de economía avanzada han vuelto a retomarla, pero con nuevos componentes. Bolivia podría hacer lo mismo tratando de aprovechar los resquicios que nos deja la globalización y alejándonos de políticas que ponen el acento solo en el mercado interno.

No siempre es necesario producir productos terminados. Puede ser interesante para el país insertarse en las cadenas internacionales de oferta (o cadenas de valor). Estas cadenas han sido quebradas con la irrupción de la COVID-19 pero podrían restablecerse una vez controlada la pandemia.

En la actualidad el sector industrial es demasiado dependiente de insumos importados. Se podría apuntar a una densificación del tejido industrial haciendo que la producción de productos terminados utilice cada vez más insumos de origen nacional. Esto exige que la producción nacional de insumos tenga suficiente escala y sea competitiva. En este sentido, M. Galindo subraya la importancia de la química básica. La química básica puede ser el pivote para industrias como la farmacéutica, plásticos, fertilizantes, pesticidas y de alimentos.

Una mayor digitalización de los procesos productivos y de la economía en general puede requerirse para estar a tono con las mejores prácticas internacionales y ser competitivos. Herramientas, como el *Big Data*, tienen que irse incorporando progresivamente. Las investigaciones pueden contribuir a definir el camino crítico para esa paulatina adopción.

La industria manufacturera es, internacionalmente, muy competitiva, aún en sectores de industrias livianas como las de textiles y confecciones, cuero y calzado. Sin embargo, el país puede encontrar todavía nichos, por ejemplo, en hilados y tejidos de lana de llama y alpaca; textiles y confecciones de algodón; en la orfebrería en plata y peltre; en la industria de la alimentación y de fármacos de uso corriente. Estos sectores, con numerosas empresas semiartesanales, han estado estableciendo vínculos internacionales que podrían ser estudiados por los investigadores, como lo hace notar O. Zegada. El rubro de alimentos parece particularmente interesante.

Los hidrocarburos y la minería no pueden ser desdeñados completamente, aún si el énfasis está en una producción diversificada e intensiva en tecnologías de punta y en conocimientos. La investigación se referirá entonces al diseño de políticas que conduzcan a la modernización de esos sectores tradicionales, con innovaciones tecnológicas y respetuosas del medio ambiente. La elaboración de contratos que, por un lado, generen los máximos beneficios para el país y que, por otro, no desincentiven la inversión privada, especialmente la de empresas extranjeras que traigan capitales y tecnología, es un tema abierto de investigación, inspirándose en la teoría económica y en las mejores prácticas internacionales.

En servicios se puede vislumbrar posibilidades en tecnología de la información, con la producción de *software*, teletrabajo, nubes de almacenamiento de la información y la llamada *fintech* (finanzas con uso de tecnología). Una vez controlada la pandemia y dependiendo del restablecimiento de la normalidad, el turismo y la gastronomía son prometedores. Se necesitan investigaciones que aborden estas posibilidades de incursión en la manufactura y los servicios con estudios completos de factibilidad.

1.3 Eslabonamientos sector industrial-sector agropecuario

En vez de las manufacturas clásicas, se puede pensar también en un sector agroindustrial de alta tecnología, fuertemente anclado en conocimientos científicos, con recursos humanos capacitados. Se apoyaría también en el desarrollo del transporte y la comercialización con cadenas de frío como sugiere O. Farfán. Productos que satisfacen estas condiciones son el vino y las otras bebidas alcohólicas de calidad, destinadas a mercados exigentes. Se pueden formular muchas preguntas acerca de los encadenamientos de la agricultura y de la industria, así como sobre los procesos de difusión de tecnología avanzada en la agroindustria. Las investigaciones pueden basarse en estudios de caso.

1.4 Política de compras estatales

En muchos países las compras estatales, incluyendo a países de economía avanzada como el Reino Unido, han sido empleadas para apoyar a sus industrias nacionales, especialmente a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). En las licitaciones públicas se da un margen de preferencia (20% en el país) a las PYMES sobre los competidores, especialmente extranjeros. Dada la importancia de las compras estatales, se esperaría fuertes

efectos incentivadores para las PYME. Es un tema de investigación el por qué esta política de márgenes de preferencia ha estado muy por debajo de lo que se esperaba de ella y cuáles son los factores que la obstaculizan.

1.5 Política de financiamiento

Si bien el acceso al crédito para capital de trabajo en condiciones razonables no presenta mayores dificultades, el financiamiento de las inversiones privadas sigue siendo problemático. Hay pocas sociedades anónimas en el sector industrial y sus acciones no se cotizan en bolsa. La bolsa no realiza operaciones de renta variable. Las pequeñas y medianas empresas financian sus inversiones con aportes propios, de familiares y amigos y con la retención de sus utilidades. Estas modalidades de financiamiento no permiten conseguir las escalas necesarias para ser eficientes. Se necesita estudios detallados de los problemas de financiamiento de las inversiones, tanto para las grandes empresas como para las pequeñas y medianas empresas.

1.6 Las políticas de comercio exterior

Para llevar a cabo una inserción internacional con productos manufacturados y agroindustriales, el país puede emplear varios instrumentos, tales como:

- el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).
- los Acuerdos de Integración Económica.
- las Zonas Económicas Especiales.
- una combinación idónea arancelario-cambiaria.

El aprovechamiento de estos instrumentos, tomados por separado o en conjunto, necesita ser evaluado y proporciona un rico campo de investigación.

Preguntas guía

Con relación a la industrialización

- ¿Podemos seguir el ejemplo del sudeste asiático, transfiriendo PEA de actividades de baja productividad a actividades de mayor productividad?

- ¿Cómo aumentar la productividad industrial? ¿Con progreso técnico incorporado en bienes de capital o “haciendo mejor las cosas” con lo que ya se tiene?
- ¿Qué potencial hay en sectores nicho tales como textiles y confecciones, cuero y calzado, orfebrería de plata o peltre, madera y muebles de madera? ¿Qué obstáculos hay para su desarrollo?
- ¿Cuál es la productividad laboral y si las remuneraciones están en correspondencia con ella?
- ¿Cómo aumentar la densidad del tejido industrial?
- Con relación a la mano de obra industrial, ¿qué educación para la producción? ¿es factible la aplicación del modelo alemán trabajo-escuela?
- ¿Qué arreglos institucionales y cambios en la reglamentación financiera permitirían un más fácil acceso al financiamiento de las inversiones industriales?
- ¿Cuán efectiva es la política de compras estatales para el desarrollo industrial?
- ¿Qué políticas de fomento al emprendedurismo, incluyendo a las *start-up* se podría sugerir?

Con relación a la agroindustria y la hortofruticultura

- ¿Qué medidas tomar y qué política pública implementar para formalizar la producción agrícola, especialmente del Occidente del país?

Con relación a los servicios

- ¿En qué servicios “modernos” tenemos potenciales?
- ¿Cómo se puede aumentar la intensidad de uso de la tecnología digital? ¿En qué subsectores informáticos podemos participar con eficiencia?
- ¿Es la falta de acceso al financiamiento en condiciones razonables una limitación para las *start-up*?
- ¿Cómo lograr una economía naranja?
- ¿Cuál puede ser el papel del turismo y la gastronomía en la diversificación de la economía, una vez vencida la pandemia? ¿A qué clase de turismo se debe apuntar?

Tema 2: Crisis del sistema de salud

El segundo tema de la Agenda de investigación en el eje de desarrollo económico corresponde con la crisis del sistema de salud; este tema, a su vez, se subdivide en cuatro subtemas (ver cuadro 3).

Cuadro 3

Crisis del sistema de salud: subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
<p>[1] Crisis del sistema de salud.</p>	<p>[1.1] Inventario de las condiciones sanitarias antes de la pandemia.</p>	<p>Realizar un relevamiento para una base de datos nacional en relación al sistema de salud público y privado ante la eventualidad de una nueva emergencia sanitaria epidémica: médicos y camas por habitante, unidades de terapia intensiva, tipo de servicios disponibles, etc.</p> <p>Analizar, comparativamente, los distintos modelos de gestión de la salud pública en el país, con especial detenimiento en la Caja Nacional de Salud y en el conjunto de cajas del sistema público.</p>
	<p>[1.2] Razones de la expansión escalonada de la pandemia.</p>	<p>Examinar las razones que explican la trayectoria dispar de las distintas olas de la pandemia por regiones, en función de factores como: estructura demográfica, clima, geografía, cobertura de los servicios de salud, etc.</p> <p>Estudio y verificación de los sistemas y medidas de alerta, rastreo y detección temprana de brotes epidémicos en el país.</p>

	<p>[1.3] Razones eficacia-costo de las medidas de contención de la pandemia.</p>	<p>Inventariar y analizar todas las medidas de contención, prevención y de distintos modelos de confinamiento en relación a su costo-beneficio, a fin de determinar modelos prescriptivos a futuro.</p> <p>Inventariar el alcance de la vacunación por regiones y por edades. Identificar las fuentes y razones de la oposición a la vacunación.</p> <p>Estudiar el impacto y efectividad de las distintas medidas de tipo económico asumidas para contrarrestar los efectos de la pandemia y proteger a las familias más vulnerables: Bono Canasta Familiar, Bono Familia, Bono Universal, Bono Contra el Hambre, Subsidio al consumo de servicios básicos, Diferimiento de créditos, Devolución de recursos de las AFP, entre otros.</p>
	<p>[1.4] Los efectos a largo plazo.</p>	<p>Identificación y proyección de los efectos estructurales de la pandemia en relación a la educación, el empleo, los ingresos, el turismo y el aparato productivo en general. Determinación del impacto de modo diferenciado por género, rangos de ingresos, nivel educativo, etc.</p>

Fuente: Elaboración propia.

2.1 Inventario de las condiciones sanitarias antes de la pandemia

Una posible investigación consistiría en un relevamiento de datos de médicos y camas por habitante, unidades de terapia intensiva, y en comparación con los promedios latinoamericanos. Se necesitaría también una descripción completa y sistemática de modelos de atención, organización, economía y financiamiento, siguiendo la sugerencia de M. Galindo. Es necesario también contar con un diagnóstico de los arreglos institucionales, como los de los SEDES, emergentes de la descentralización.

El funcionamiento de la Caja Nacional de Salud (CNS) es otro tema pendiente de investigación, tanto más que esta institución gestiona grandes cantidades de recursos de los aportantes. Su desempeño durante la pandemia necesita ser evaluado.

Los modelos epidemiológicos de previsión y pronóstico tuvieron un papel central en el diseño de las políticas públicas de atención a la pandemia, pero nos dejan la pregunta de cuán acertados fueron sus resultados. Hace falta una evaluación *ex post* de su poder predictivo.

2.2 Razones de la expansión escalonada de la pandemia

Un tema de investigación en esta línea concierne al porqué de la trayectoria dispar por regiones y hasta dónde variables medioambientales como la altura, la temperatura, la exposición a rayos solares, entre otros, tuvieron incidencia. Se puede añadir también consideraciones sobre la estructura demográfica y variables, más difíciles de observar, como la cohesión social y el grado de aceptación por la población de las medidas para contener la pandemia dispuestas por las autoridades, tanto nacionales como subnacionales, incluyendo la vacunación. Es necesaria también una investigación de la extensión de los *tests* y de su contribución a las medidas de rastreo y aislamiento de los infectados.

Una estimación de los efectos en el empleo y en los ingresos laborales del prolongado paro de actividades el año 2020, será una contribución importante. Datos completos y ordenados, acompañados de un análisis cuidadoso, pueden proporcionar las bases para el diseño de políticas públicas.

El gobierno ha tratado de paliar las dificultades económicas de las familias mediante la otorgación de varios bonos. Es un tema de investigación estimar, por tramos de ingreso y condición laboral, quiénes han resultado los beneficiarios y si los bonos han sido progresivos o más bien regresivos. Se necesita también una evaluación de las medidas adoptadas por el gobierno de apoyo a las empresas y al empleo.

2.3 Las razones eficacia-costo de las medidas de contención de la pandemia

Es necesario un inventario de medidas de contención de la pandemia y una estimación de sus impactos. Queda también la interrogante de si con medidas menos extremas que la cuarentena, decretada a fines de marzo de 2020, se hubiese podido conseguir los mismos resultados en términos de control de la pandemia, pero con menores costos económicos.

Una revisión de la precisión de los datos estadísticos proporcionados por las autoridades sobre el número de infectados, hospitalizaciones y fallecimientos contribuiría a un mejor entendimiento de lo que efectivamente pasó y está pasando. Puede ser también interesante, si los datos lo permiten, estimar la incidencia de la pandemia por tramos de ingreso. La hipótesis a testear es si las familias de ingresos más bajos han sido las más afectadas. Además, habría que indagar también si la pandemia ha afectado, con mayor intensidad, al trabajo de las mujeres.

2.4 Los efectos de largo plazo

Los efectos de la pandemia en la educación son un tema importante de análisis, por las prolongaciones que pudiese tener esta situación en el crecimiento económico de largo plazo y en la equidad social.

Por otra parte, otra pregunta se relaciona con la trayectoria de la recuperación. ¿Es conveniente la estrategia de controlar primero la pandemia antes de encarar enérgicamente la anhelada reactivación económica? También hay que considerar la cuestión de si la economía y la sociedad bolivianas van a regresar a la situación previa a la de la pandemia o si se engendrarán cambios estructurales que nos orienten hacia la reducción de los consumos superfluos y hacia un aparato productivo más respetuoso del medio ambiente (economía verde).

Preguntas guía

- ¿Cuál era la situación sanitaria al comenzar la pandemia?
- ¿Cuál fue la precisión de las proyecciones de los modelos epidemiológicos y cuál fue su poder predictivo?
- ¿Cuál fue la trayectoria de la evolución de la pandemia por departamentos? ¿Qué explicaciones se tiene de las diferencias?
- ¿Cuál fue la importancia de los *tests*? ¿Se puede estimar el beneficio/costo de los *tests*?
- ¿Cuál fue la incidencia de la vacunación en la contención de la pandemia? ¿Se puede estimar el beneficio/costo de la vacunación? ¿Los efectos de la covid-19 por sexo y edad? ¿Cuáles han sido las tasas de contagio y de letalidad?
- ¿La vacunación por sexo, edad y departamento? ¿La vacunación en el área rural?
- ¿Se pueden estimar los gastos en salud, tanto fiscales como para las familias, causados por la pandemia?
- ¿Cuál es la distribución de los bonos de asistencia por tramos de ingreso?
- ¿Cuál es la distribución de los apoyos crediticios y otros apoyos por tamaño de las empresas y de su empleo?
- ¿Cuáles han sido los costos de la cuarentena para el empleo, en términos de ingresos laborales sacrificados y de caída del PIB?
- ¿Cuáles son los efectos previsibles de la pandemia a largo plazo?

Tema 3: La formalización del empleo

El tercer tema de la Agenda de investigación en el eje de desarrollo económico corresponde con la formalización del empleo; este tema, a su vez, se subdivide en tres subtemas (ver cuadro 4).

Cuadro 4

La formalización del empleo: subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
<p>[1] La formalización del empleo.</p>	<p>[1.1] La dicotomía formal/informal versus la economía popular.</p>	<p>Distinguir los distintos tipos de informalidad (con atención también al caso rural) y estimar, con la mayor precisión posible, la participación del sector informal en la Población Económicamente Activa (PEA).</p> <p>Indagar el nivel de inserción de los comerciantes populares en la economía globalizada.</p>
	<p>[1.2] Los eslabonamientos del sector informal con el sector formal.</p>	<p>Examinar las vinculaciones de la economía popular con las empresas formales, tales como las subcontrataciones del sector informal como parte de cadenas de valor.</p> <p>Desarrollar propuestas para una mejor organización, estandarización y control de calidad de la producción de este sector.</p>
	<p>[1.3] Políticas clave para la formalización del sector informal.</p>	<p>Determinar qué cambios en legislación laboral, tributaria y en el Código de Comercio son necesarios para reducir los costos de la formalidad.</p> <p>Analizar la educación para el emprendedurismo y las características, condiciones, acceso y eficiencia de los programas de formación de emprendedores.</p> <p>Analizar el acceso a crédito para capital de trabajo y para inversiones para el crecimiento de los emprendimientos informales, en el marco de la denominada economía popular.</p>

Fuente: Elaboración propia.

3.1 La dicotomía formal/informal vs la economía popular

La importancia cuantitativa del sector informal aparece con mucha frecuencia en el debate público, aunque no se dispone de un parámetro exacto de cuál es su participación real en la Población Económicamente Activa (PEA), más aún si se considera que la definición misma de informalidad es objeto de controversias, por su heterogeneidad. Es importante excluir del análisis a la informalidad ilegal, pues esta merece otro tratamiento, no considerado en la presente Agenda. Sería una contribución al debate –y un significativo aporte para la definición de políticas públicas de formalización– contar con estimaciones sistemáticas, siguiendo las mejores prácticas internacionales, de cuál es la extensión del trabajo informal, según los distintos tipos de informalidad.

La discusión de si el empleo informal es un refugio para el desempleo o está motivado por los altos costos de la formalidad no está zanjada. Podría estar en el interés de los investigadores retomar el tema, con nuevos datos y nuevas consideraciones.

El sector informal puede ser un factor que le dé impulso a la economía, bajo condiciones que habría que precisar en las investigaciones. El bono demográfico, muy presente en este sector, es una fuente de su dinamismo y su creatividad.

El acceso al crédito para capital de trabajo no parece ser más una limitante para el crecimiento de las actividades informales, pero sí lo sigue siendo en relación al financiamiento de las inversiones. Quedan entonces pendientes los interrogantes de si es la falta de financiamiento para las inversiones o si hay otros factores que explican las tan pequeñas dimensiones de la mayoría de los establecimientos informales y de la economía popular, con algunas excepciones. Entre los otros factores, una hipótesis al respecto alude a la escasez de capital social, es decir, de confianza entre los agentes del mercado. Esta hipótesis podría ser testada en las investigaciones.

En la informalidad rural el acceso al crédito se ve frenado por las garantías exigidas por las entidades financieras. Los productores rurales se ven también perjudicados por la tributación, como lo hace notar O. Farfán.

3.2 Los eslabonamientos del sector informal con el sector formal

El sector de la economía popular no está desvinculado del sector de las empresas formales. Los vínculos son tanto como proveedores de insumos y servicios, como de compradores de la producción para su distribución minorista, muchas veces como consignatarios. La frontera entre el sector formal y el sector informal es más tenue que la que aparece con solamente criterios legales y de tributación. El sector informal tiene un papel importante –en ocasiones, subestimado– en las cadenas de valor. Pueden ser un sujeto de investigación las subcontrataciones del sector informal por parte del sector formal, así como la dependencia del primero de los artículos producidos por el segundo.

Aprovechando la creatividad, la versatilidad y las capacidades de organización de los informales y de la economía popular para vehicular sus peticiones, se puede pensar en la posibilidad de que estos se organicen, sino para la producción, para la comercialización de sus productos, que deberían ser estandarizados y sometidos a controles de calidad. Se dispone del ejemplo de las *trading companies* de Taiwán. Aprovechando alguna experiencia adquirida por los comerciantes populares más globalizados, se pueden obtener sugerencias al respecto.

3.3 Políticas clave para la formalización del sector informal

Dependiendo del tipo de informalidad se pueden sugerir, previo estudio, cambios en la legislación laboral, tributaria y en el Código de Comercio para reducir los costos de la formalidad.

Se pueden sugerir también políticas públicas que apunten a la educación para el emprendedurismo, a fin de facilitar la formación de *clusters* y para una utilización más intensa de tecnologías digitales.

El acceso al crédito en condiciones razonables de tasas de interés y de plazos parece ser también un factor impulsor de la formalidad. Una condición para el acceso al crédito de amplios sectores informales es la ampliación del abanico de garantías y de operaciones que ya están permitidas, como las de *factoraje*, pero que son muy poco empleadas.

Preguntas guía

- ¿Cuál es la trascendencia de la heterogeneidad del sector informal, con sectores muy rentables, frecuentemente ligados al comercio a gran escala, y con conexiones internacionales, por un lado; y con sectores de baja productividad, con ingresos laborales muy fluctuantes, por otro lado?
- ¿Se puede identificar vinculaciones entre el sector formal y el informal? ¿Cuál es el papel de las subcontrataciones?
- ¿Qué modalidades de inserción del sector informal en las cadenas de valor se puede identificar?
- ¿Qué medidas se podría tomar para reducir los costos de la formalidad?
- ¿Cuál es el papel de las mujeres en el sector informal, más allá del comercio callejero?
- ¿Tienen los informales suficiente acceso al crédito? ¿Cuál es el papel de las microfinancieras con respecto a este tema?
- ¿Qué posibilidades de cooperación entre sectores (formal e informal) existen, si no para la producción, para la comercialización?

Tema 4: La reducción de la desigualdad del ingreso

El cuarto tema de la Agenda investigación en el eje de desarrollo económico corresponde con la reducción de la desigualdad del ingreso; este tema, a su vez, se subdivide en cinco subtemas (ver cuadro 5).

Cuadro 5

La reducción de la desigualdad del ingreso: subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
<p>[1] La reducción de la desigualdad del ingreso.</p>	<p>[1.1] Pobreza y desigualdad.</p>	<p>Implementar un análisis crítico del sesgo, eficiencia y utilidad de los distintos indicadores de medición de la pobreza basados en encuestas de hogares.</p> <p>Indagar la pobreza, la desigualdad y el crecimiento económico asociados con la discriminación racial.</p>
	<p>[1.2] La distribución del ingreso con criterios monetarios.</p>	<p>Desarrollar instrumentos y metodologías que permitan afinar las mediciones en la distribución de ingresos monetarios.</p> <p>Analizar el impacto del régimen de impuestos indirectos (especialmente el IVA) en la economía de los hogares y en la distribución de sus ingresos.</p> <p>Estudiar las fluctuaciones en el flujo de remesas desde el extranjero y su incidencia en la economía familiar y las condiciones de subsistencia post-Covid.</p>
	<p>[1.3] La distribución del ingreso con criterios multidimensionales.</p>	<p>Determinar los cambios en el bienestar de los hogares relacionados con la distribución de patrimonios netos (activos menos deudas).</p> <p>Correlacionar la distribución de oportunidades con distribución de ingresos, a través del acceso a servicios básicos de educación, salud, justicia y seguridad ciudadana.</p> <p>Establecer la incidencia de la concentración de tierras y de activos financieros en la inequidad social estructural.</p>

	[1.4] La pobreza rural.	Medir el efecto de los programas públicos y privados de apoyo a la pequeña producción campesina en la reducción de la pobreza rural, con especial énfasis en la incidencia de las mejoras de infraestructura y riego.
	[1.5] Las políticas redistributivas.	<p>Desarrollar propuestas para la implementación de un régimen impositivo que considere las condiciones políticas y sociales necesarias para el establecimiento de un impuesto progresivo, a la renta de personas.</p> <p>Determinar las áreas prioritarias y modalidades para un incremento eficiente del gasto público social en educación y salud orientado a alcanzar, progresivamente los promedios latinoamericanos.</p> <p>El gasto público social en salud y educación necesario para alcanzar los parámetros latinoamericanos.</p> <p>Análisis integral de las políticas públicas asociadas a transferencias condicionadas (bonos, rentas, etc.).</p>

Fuente: Elaboración propia.

4.1 Pobreza y desigualdad

La reducción de la pobreza y de la desigualdad plantea muchos desafíos de investigación. Entre estos figuran los siguientes:

- los indicadores apropiados de medición, tanto de la pobreza como de la desigualdad,
- las implicaciones de la pobreza y la desigualdad para el crecimiento económico,
- la sostenibilidad en el tiempo de las políticas de gasto público social,

- los efectos distributivos del complejo tributación-gasto público social,
- los efectos distributivos de la política salarial, y;
- las consecuencias, todavía no bien entendidas, de la pandemia en el aumento de la pobreza.

4.2 La distribución del ingreso con criterios monetarios

Un primer tema de investigación para la próxima década sería el de refinar las mediciones de la distribución de ingresos monetarios, prestándole atención a las dificultades metodológicas. Si las encuestas de hogares no capturan adecuadamente los altos ingresos, como es típicamente el caso, los coeficientes publicados de Gini subestimarán la desigualdad. También se hace notar que, si bien los ingresos laborales son los llevados por sus perceptores a los hogares, después de *netear* el RC-IVA y las contribuciones a la seguridad social, su gasto está también afectado por los impuestos indirectos, muy especialmente el IVA. Una mejor idea de la distribución de ingresos estaría dada por el lado de los gastos. Se ha de tomar en cuenta también las remesas de los migrantes bolivianos a sus familias en el país.

4.3 La distribución del ingreso con criterios multidimensionales

La distribución de oportunidades es casi tan importante como la distribución de ingresos. La manera de aproximar esta distribución es examinando lo que pasa con el acceso a la educación, a la salud y a otros servicios básicos. Este estudio puede ser completado con una investigación de movilidad social y de transmisión intergeneracional de la riqueza, tanto física como humana.

La distribución de patrimonios netos (activos menos deudas) puede ser también reveladora de la situación de bienestar y cambios en el bienestar de los hogares. Su medición es, empero, muy difícil y se puede chocar con la falta de datos. Dos activos parecen ser especialmente relevantes: tierra y activos financieros. Las investigaciones existentes señalan una alta concentración de la tierra en el oriente boliviano. Puede contribuir también a nuestro entendimiento de la distribución de activos considerar la propiedad

urbana, según ubicación, tamaño y tipo de construcción. La concentración de los activos financieros puede ser estimada combinando datos de depósitos bancarios de varias fuentes.

4.4 La pobreza rural

La población rural del occidente del país tiene los más altos índices de pobreza multidimensional. Programas de apoyo a la producción campesina pueden ayudar a atenuar esta situación afflictiva. El desarrollo rural, especialmente el agropecuario, puede estar en el radar de los investigadores con metodologías transdisciplinarias, como recomienda O. Zegada. Un relevamiento de los efectos en las economías campesinas de las mejoras en infraestructura de transporte y riego de los últimos años, puede ser otro tema de investigación. También la extensión de las llamadas plurieconomías en el altiplano y los valles.

4.5 Las políticas redistributivas

La reducción de la desigualdad debe ser contemplada en las políticas públicas tales como: 1) una tributación progresiva; 2) un gasto público social destinado prioritariamente a los estratos de ingresos más bajos; 3) el crecimiento del PIB y las modalidades de su crecimiento.

Un tema importante de reflexión para la próxima década es el de la tributación progresiva. Nuestro sistema de impuestos internos se basa, esencialmente, en impuestos indirectos, que son regresivos. Si bien tenemos impuestos a las utilidades de las empresas, no tenemos, en cambio, impuestos a la renta de las personas. Un tema de investigación consiste en sugerir las condiciones, políticas y sociales, para el (re)establecimiento de un impuesto que grave al ingreso personal.

El gasto público social, especialmente en salud y educación, tiene que aumentar. En proporción del PIB, tiene que situarse por lo menos en los parámetros latinoamericanos. El criterio generalmente aceptado es que el gasto público social tiene que estar destinado prioritariamente, pero no exclusivamente, a los estratos de ingresos más bajos. Esta po-

lítica tiene, empero, límites que pueden ser precisados por las investigaciones, tomando en cuenta que las políticas de gasto público social confrontan la contingencia de tener efectos no deseados. En este sentido, se debe investigar una política social eficaz que, a la vez, minimice los efectos colaterales no deseados.

Un instrumento que se ha estado aplicando en casi todos los países latinoamericanos desde principios de este siglo ha sido el de las transferencias condicionadas, tipo bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y otros. Estudios preliminares, no obstante, parecen mostrar un impacto modesto de los bonos en la reducción de la pobreza y de la desigualdad. Se necesitan estudios adicionales para confirmar estos resultados.

Por la experiencia del periodo 2006-2014, se advierte que el crecimiento del PIB, y sobre todo sus modalidades, impactaron fuertemente tanto en la reducción de la pobreza como en el de la desigualdad. El crecimiento del PIB acarreó mayores ingresos para el país, que se filtraron hacia todos los hogares, incluyendo a los hogares pobres. Respecto a la reducción de la desigualdad, se tiene la hipótesis de que la fuerte expansión de la minería y de la construcción produjo un aumento significativo de la demanda por trabajadores no calificados y semicalificados en esos sectores, con el consiguiente aumento de sus remuneraciones e ingresos, mayor a la de otros agentes económicos.

La evidencia internacional como, por ejemplo, la recogida en los informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) apunta a que la mejor política redistributiva es la de generación de empleo sostenible y digno.

Preguntas guía

- ¿Hay sesgos en las mediciones de distribución de ingresos monetarios basados en las encuestas de hogares?
- ¿Hay discriminación racial en la distribución del ingreso?
- ¿Hay discriminación por género en la distribución del ingreso?
- ¿Cuál es la relación entre pobreza y distribución del ingreso?

- ¿Cuáles son las dificultades metodológicas en las mediciones de la pobreza multidimensional y cómo se las podría subsanar?
- ¿Es la distribución de oportunidades más o igualmente importante que la distribución de ingresos?
- ¿Contribuirían al diseño de políticas públicas las estimaciones de la distribución patrimonial?
- ¿Qué se puede decir del gasto público social, en términos de eficiencia y de equidad?
- ¿Cuál es el papel de la educación y del acceso a la educación en la movilidad social del país?
- ¿Cuál es la distribución del ingreso post impuestos y transferencias estatales? ¿Se podría tener estimaciones de las transferencias netas (= transferencias menos impuestos)?
- ¿Qué viabilidad, económica y política tendría un impuesto que grave a los ingresos de las personas?

Tema 5: Reducción de las desigualdades territoriales

El quinto tema de la Agenda de investigación en el eje de desarrollo económico corresponde con la reducción de las desigualdades territoriales; este tema, a su vez, se subdivide en cuatro subtemas (ver cuadro 6).

Cuadro 6

Reducción de las desigualdades territoriales: subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
<p>[1] Reducción de las desigualdades territoriales.</p>	<p>[1.1] Datos del PIB per cápita y del Índice de Desarrollo Humano (IDH) por regiones.</p>	<p>Comparar el PIB per cápita y el IDH por departamento y su evolución en el tiempo, con estimaciones de los factores determinantes del crecimiento de estos indicadores.</p> <p>Reexaminar el papel de las transferencias fiscales en el desarrollo territorial subnacional y, en particular, el comportamiento histórico y proyecciones del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).</p>
	<p>[1.2] Factores que explican la no convergencia.</p>	<p>Identificar las barreras naturales que limitan el movimiento de bienes, personas y capitales entre departamentos.</p> <p>Estimar las desigualdades per cápita de las transferencias fiscales.</p> <p>Analizar la implementación del modelo de autonomías desde distintas perspectivas como: a) sostenibilidad financiera a partir de regalías, transferencias, coparticipación e IDH ;b) Pacto Fiscal e impacto en la reducción de las desigualdades territoriales; c) perspectivas del ejercicio de competencias y fuentes de financiamiento.</p>
	<p>[1.3] La heterogeneidad dentro de cada región.</p>	<p>Realizar un diagnóstico actualizado de la situación de extrema pobreza, haciendo hincapié en municipios rurales con fuerte predominio indígena (norte Potosí y Chuquisaca, entre otros).</p> <p>Proponer proyectos de desarrollo para afrontar la pobreza extrema, en particular, y para superar las desigualdades territoriales tanto dentro de los departamentos como entre regiones, en general.</p>
	<p>[1.4] Los problemas de gobernanza.</p>	<p>Inventariar y catalogar los bienes y servicios públicos producidos y ofrecidos por los gobiernos subnacionales y determinar cuáles son los aspectos críticos de gobernanza local.</p>

Fuente: Elaboración propia.

5.1 Datos del PIB per cápita y del Índice de Desarrollo Humano (IDH) por regiones

Para una propuesta de políticas públicas orientada a la reducción de las desigualdades es importante contar con un buen diagnóstico, por lo que es necesario precisar –o, por lo menos, estimar los determinantes tanto del crecimiento de los PIB per cápita de largo plazo como del Índice de Desarrollo Humano por departamento.

El financiamiento de los gobiernos locales, con énfasis en sus programas de inversión pública, es también un objeto de estudio. Ligado con las preguntas anteriores, se debería reexaminar el papel que tienen las transferencias fiscales, como la del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Es también importante incidir en las características de la gobernanza de los gobiernos subnacionales de cada departamento. Es una hipótesis que en sus falencias se encuentre una de las fuentes de desigualdad.

5.2 Factores que explican la no convergencia

No hay barreras artificiales al movimiento de bienes de personas y de capitales entre departamentos, pero subsisten barreras naturales que es necesario identificar. Es un tema de investigación hasta dónde la eliminación de barreras naturales atenuaría los efectos de la gran desigualdad en las actuales transferencias fiscales per cápita. Nos podemos preguntar, en particular, en qué medida la notable mejora de la red caminera al facilitar las migraciones contribuye a la reducción de las barreras naturales. Sin barreras, naturales o artificiales, la desigualdad territorial se atenuaría, aun teniendo en cuenta la disparidad de las condiciones iniciales y de las transferencias desde el gobierno central.

Hay también preguntas con relación a si las actuales modalidades de descentralización han contribuido a morigerar las desigualdades territoriales. Hay preguntas que van más allá de los efectos en la desigualdad de las transferencias fiscales. La asignación de competencias a los gobiernos subnacionales, sin correspondencia con mayores transferencias fiscales, sigue siendo controvertida y todavía no hay una respuesta que tenga consenso.

Dos preguntas de fondo con relación al financiamiento tienen que ver con: (1) su sostenibilidad en base a regalías y transferencias del IDH; y (2) si un arreglo institucional de federalismo fiscal disminuiría o más bien agravaría la desigualdad entre departamentos.

Fuera de declaraciones muy generales no se conocen todavía los contornos de un posible Pacto Fiscal. Una contribución importante de las investigaciones puede ser definir los alcances de un Pacto Fiscal equitativo, con consideraciones de población y de satisfacción de necesidades básicas y, en lo posible, promoviendo la convergencia de las tasas de crecimiento de todas las regiones.

Idealmente, la dependencia del financiamiento de los gobiernos subnacionales respecto a las regalías y transferencias tendría que reducirse ampliando la base tributaria regional. Los ingresos de los gobiernos serían más estables mediante impuestos que graven una base ancha. Es un objeto de investigación determinar los contenidos de esta base ancha gravable.

5.3 La heterogeneidad dentro de cada región

Hay también grandes disparidades en los PIB per cápita y en la percepción del IDH entre municipios de cada región. Es así que G. Derpic señala el poco progreso de la región del norte de Potosí, caracterizada por la fuerte presencia de población indígena. Se puede decir lo mismo de los municipios con fuerte predominancia indígena en el departamento de Chuquisaca.

Si bien hay estudios sobre la pobreza extrema, los datos y diagnósticos necesitan ser actualizados. Igualmente, las propuestas de políticas públicas de atención a las zonas mencionadas. La atención de los investigadores puede enfocarse, además, en las propuestas para superar las desigualdades territoriales, tanto dentro de cada departamento como entre departamentos.

5.4 Los problemas de gobernanza

Hay muchas preguntas pendientes con relación a la eficiencia en la provisión de bienes públicos por parte de los gobiernos subnacionales. La eficacia está determinada, en este caso, por la satisfacción de las necesidades de las poblaciones atendidas por esas instancias de gobierno. Se presume que la descentralización aumenta la eficacia, porque acerca los gobiernos a las poblaciones, pero hay que confirmar esa presunción mediante estudios de caso apropiados.

Preguntas guía

- ¿Comparaciones de los PIB per cápita y de los Índices de Desarrollo Humano de los departamentos y su evolución en el tiempo, con énfasis en el periodo 2010-2019?
- ¿Cuán importantes y cuán estables han sido las regalías en el financiamiento de los gobiernos subnacionales?
- ¿Cuáles son los montos de las transferencias del gobierno central a los gobiernos subnacionales, IDH y coparticipaciones? ¿Se las ha efectuado con criterios de derechos territoriales? ¿Con criterios poblacionales? ¿Por qué no se emplea el criterio de necesidades básicas insatisfechas?
- ¿Por qué no hay una convergencia en los PIB departamentales per cápita a pesar del arreglo institucional de “mercado común” que tiene el país, que implica la libre movilidad de bienes y factores? ¿Cuáles son las barreras naturales subsistentes?
- ¿Cuán estables son los ingresos fiscales de algunos departamentos con la combinación de regalías más transferencias del IDH?
- Si se quiere reducir la dependencia de las transferencias gravando a una base ancha, ¿qué impuestos se puede sugerir?
- ¿Qué evaluaciones, con consideraciones de eficacia y equidad, se puede hacer de la aplicación en los hechos de la Ley de Autonomías de 2010?
- ¿Qué medidas se puede sugerir para el fortalecimiento de los gobiernos locales?
- ¿Qué contenidos y criterios se necesitan para un Pacto Fiscal eficiente y equitativo?
- ¿Qué modificaciones se pueden introducir al modelo de autonomías para crear las condiciones para una coordinación eficaz entre los diferentes niveles del Estado?
- ¿Ventajas y desventajas de un federalismo fiscal?

Tema 6: Crecimiento de las ciudades intermedias

El sexto tema de la Agenda de investigación en el eje de desarrollo económico corresponde con el crecimiento de las ciudades intermedias; este tema, a su vez, se subdivide en cuatro subtemas (ver cuadro 7).

Cuadro 7

Crecimiento de las ciudades intermedias: subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
[1] Crecimiento de las ciudades intermedias.	[1.1] Caracterización de las ciudades intermedias.	<p>Plantear una definición comprehensiva de las ciudades intermedias, que vaya más allá de los criterios exclusivamente poblacionales y que considere las dinámicas migratorias, tanto nacionales como hacia el extranjero.</p> <p>Analizar los factores de política pública que pueden incidir en el desarrollo de las ciudades intermedias y de sus municipios, a partir de sus ventajas comparativas con respecto a las grandes urbes.</p>
	[1.2] La vocación productiva de las ciudades intermedias.	<p>Diagnosticar la situación socioeconómica y demográfica (estructura por edades) particular de las ciudades intermedias y desarrollar iniciativas para que estas implementen proyectos productivos y se inserten en cadenas de valor, a partir de sus potencialidades turísticas, ecológicas y de la denominada economía naranja (contenidos culturales).</p> <p>Estudiar la relación de las ciudades intermedias con su entorno rural-campesino y medioambiental, potenciando alternativas de desarrollo que identifiquen mercados y vinculen lo local con las políticas nacionales, considerando la preservación medioambiental.</p>

	[1.3] El financiamiento de las ciudades intermedias.	Plantear alternativas de financiamiento para las ciudades intermedias que potencien la autonomía fiscal local (actualmente, las recaudaciones propias son ínfimas) y reduzca la dependencia de las transferencias del Estado.
	[1.4] Redes de ciudades intermedias.	Aportar al diseño de redes de ciudades intermedias que incrementen su potencial productivo y de provisión de servicios básicos, a través de una planificación conjunta en infraestructura e inversiones.

Fuente: Elaboración propia.

6.1 Caracterización de ciudades intermedias

La pregunta de inicio es cómo definir una ciudad intermedia, aportando una definición que sea a la vez operativa y que tenga en cuenta atributos que no sean meramente poblacionales. Si es posible, se debería poder contar con una descripción de las funciones principales de la generalidad de las ciudades intermedias y de sus ventajas comparativas, con relación a las grandes urbes, por un lado, y con relación a las zonas rurales, por el otro.

El crecimiento poblacional de todas las ciudades, incluyendo a las intermedias, es generalmente espontáneo, pero las políticas públicas pueden incidir en los factores de atracción y de expulsión. Un tema de investigación es establecer un inventario de esos factores para las ciudades intermedias. Otro tema de investigación es el de la conjetura de M. Galindo de que la población de las ciudades intermedias está compuesta, de manera significativa, por migrantes rurales con cierto grado de acumulación de capital y de edad mayor.

Son temas de investigación, asimismo, el tamaño poblacional óptimo por ciudad intermedia, dado su potencial y sus limitaciones, y la distribución espacial de las ciudades intermedias siguiendo criterios de planificación territorial. Es también un tema de investigación la vinculación de las políticas de desarrollo económico local con las políticas nacionales de desarrollo.

Los problemas de planificación urbana y de buen uso de los suelos están también muy presentes y son un tema de discusión. Lo son también el de las comunicaciones viales y de acceso a las tecnologías digitales. Estudios de caso pueden ayudar a entender mejor tanto el potencial como los frenos al desarrollo de estas ciudades.

6.2 La vocación productiva de las ciudades intermedias

La actividad de las ciudades intermedias está concentrada en la provisión de servicios. Hay una escasa actividad manufacturera, que es generalmente de pequeña escala y más bien artesanal. En este ámbito, una pregunta pertinente de investigación es qué hacer para que las ciudades intermedias desarrollen también actividades de producción de bienes y se inserten en cadenas de valor.

Muchas de ellas tienen un potencial turístico importante. El reforzamiento del turismo y qué medidas adoptar en términos de infraestructura y de promoción para ese cometido constituye un tema de investigación relevante. Otro tema, más complejo todavía, es el de cómo generar las condiciones para una economía naranja de alguna dimensión, aprovechando el gran acervo cultural que algunas ciudades intermedias tienen, tanto en el oriente como en el occidente del país. La promoción del turismo y las condiciones para un turismo receptivo de calidad son cuestiones que también ameritan ser analizadas desde el campo de la investigación social.

6.3 El financiamiento de las ciudades intermedias

Una pregunta importante es: ¿Qué se puede hacer en materia de financiamiento? Los municipios de las ciudades intermedias son demasiado dependientes de las transferencias desde los gobiernos central y departamental, y sus recaudaciones locales son ínfimas. Por ejemplo, un impuesto típico municipal es el impuesto predial, pero sus catastros están desactualizados y las recaudaciones por ese concepto son completamente insuficientes.

6.4 Redes de ciudades intermedias

Las ciudades intermedias aumentan su potencial productivo y de servicios si están insertas en redes, con medios de transporte y comunicaciones idóneos. Es un tema de investigación definir una planificación territorial que dé un lugar importante a la con-

formación de estas redes. Para una planificación coordinada y para definir un programa de inversiones, el gobierno central desempeña un papel importante y los investigadores pueden proponer las bases de esta planificación.

Preguntas guía

- Si no es el criterio poblacional, ¿qué otros criterios serían empleados para fines de análisis, con el propósito de definir a las ciudades intermedias?
- ¿Cuáles son los factores de atracción y de expulsión de población de las ciudades intermedias?
- ¿Qué estructura de edades se tiene en las ciudades intermedias?
- ¿Qué importancia tiene la dotación de servicios básicos en las ciudades intermedias para su crecimiento poblacional? ¿Qué relevancia tiene la extensión de la red de caminos?
- ¿Cuáles son las relaciones de las ciudades intermedias con el entorno rural:
 - como proveedora de insumos para la agricultura.
 - como mercado para los productos agrícolas?
- ¿Qué potenciales productivos tendrían las ciudades intermedias además de los servicios? ¿Qué condiciones se requiere para alcanzar esos potenciales de producción?
- En algunas ciudades intermedias el turismo ha alcanzado niveles destacables. ¿Qué se puede hacer para atraer mayores volúmenes de turistas y para conseguir mayor gasto en turismo receptivo en esas ciudades?
- ¿Cuán bien cumplen las ciudades intermedias los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)?
- ¿Cuán bien se comparan las ciudades intermedias, tanto con los municipios de las zonas rurales aledañas como con las grandes urbes más próximas?

Tema 7: La Amazonía y la Chiquitanía

El séptimo tema de la Agenda de investigación en el eje de desarrollo económico corresponde con la Amazonía y la Chiquitanía; este tema, a su vez, se subdivide en tres subtemas (ver cuadro 8).

Cuadro 8

La Amazonía y la Chiquitanía: subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
<p>[1] La Amazonía y la Chiquitanía.</p>	<p>[1.1] Desarrollo económico y medio ambiente.</p>	<p>Analizar las tensiones entre desarrollo económico y conservación ambiental, planteando alternativas para un uso más eficiente e intensivo de los suelos que aminore la expansión de la frontera agrícola y ganadera propiciada por la agroindustria y por nuevos asentamientos de colonos.</p> <p>Revisar el marco legal y las políticas públicas orientadas al control y reducción de chequeos e incendios forestales.</p> <p>Analizar cómo materializar el potencial turístico cultural de la Chiquitanía y el potencial ecoturístico de la Amazonía.</p>
	<p>[1.2] Producciones amigables con el medio ambiente.</p>	<p>Estudiar las condiciones de producción y de exportación sostenibles de madera y castaña en Pando y Beni, así como de otros productos forestales y amazónicos para el mercado interno y la exportación: cacao, palmera nativa, cuero y carne de lagarto, pesca y producción de miel silvestre (exportables).</p> <p>Determinar acciones inmediatas que puedan reducir y remediar la contaminación acuífera provocada por la explotación de oro en la cuenca del Amazonas, así como alternativas, especialmente tecnológicas, para una explotación que reduzca el daño ambiental.</p>

	<p>[1.3] La expansión de los servicios.</p>	<p>Analizar las perspectivas de integración fronteriza trinacional tanto en la Amazonía (Bolivia, Perú y Brasil) como en la Chiquitanía y el Chaco (Bolivia, Brasil y Paraguay, y Bolivia, Paraguay y Argentina).</p> <p>Estudiar el funcionamiento e incidencia de Zona Franca Cobija para determinar si tiene potencial industrial o si sus perspectivas son únicamente comerciales.</p>
--	---	--

Fuente: Elaboración propia

7.1 Desarrollo económico y medio ambiente

El telón de fondo de las investigaciones es la constatación de la muy fuerte tensión entre desarrollo económico y conservación ambiental. En ese contexto, el desafío radica en un uso más eficiente y más intensivo de los suelos que ya están en explotación y producción, en vez de la constante ampliación de la frontera agrícola hacia zonas menos aptas que efectúan los grandes latifundistas y también los colonos inmigrantes (ahora llamados interculturales) del resto del país. Todavía no se conocen, suficientemente, las consecuencias medioambientales a mediano y largo plazo de la gran agroindustria y de la inmigración de colonos de otras partes del país, pero se puede adelantar que sus prácticas de convertir bosques en áreas de cultivo, frecuentemente mediante chaqueos, es insostenible. Las dotaciones de tierra a colonos desplazan, además, a las poblaciones locales. ¿Cómo aumentar la productividad agrícola por hectárea en vez de expandir la frontera agrícola es un tema de investigación que no ha perdido pertinencia? Hay también otras preguntas relacionadas con economía y medio ambiente que pueden ser objeto de investigaciones. En algunos casos se tratará de actualizar estudios ya existentes.

Entre las políticas públicas se puede analizar las implicancias para el desarrollo a largo plazo de la eliminación del subsidio al diésel y de una tributación que grave a la tierra (y a las utilidades). Para el control de los chaqueos se puede pensar en un impuesto (impuesto “Pigoviano”) que compense el daño ambiental que producen. La caracterización de este impuesto no es, empero, fácil, pero sería un desafío intelectual interesante para los investigadores.

Preguntas guía para la problemática mencionada son:

- ¿Cuál está siendo la trayectoria de la deforestación? ¿Cuáles son los alcances de la Ley Forestal y de su cumplimiento? ¿Cuán extendido está el recurso al chaqueo y cuál es su incidencia en los incendios forestales?
- ¿Cuál ha sido la expansión reciente de las superficies destinadas a la soya y a la ganadería bovina? ¿Cuál es la estructura de la producción sojera y ganadera, distinguiendo entre grandes productores y pequeños productores?
- ¿Cuál es el papel de los comercializadores internacionales de granos y de carne? ¿El destino de sus ventas? ¿Sus políticas de precios? ¿Sus políticas de protección del medio ambiente?
- ¿Cuál es la situación de ingresos y del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los municipios de la Amazonía y Chiquitanía con fuerte presencia de poblaciones indígenas?
- ¿Qué se sabe de las ocupaciones de los migrantes del occidente del país en la Amazonía? ¿Están ellos dedicados exclusivamente al comercio, utilizando las ventajas de la zona franca?
- ¿Cuál es el estado de conservación de parques y reservas naturales en la Amazonía y en la Cuenca del Plata?

7.2 Producciones amigables con el medio ambiente

La madera y la producción de castaña del departamento de Pando tienen un gran potencial de exportación y de generación de ingresos, mucho mayor al que ya tienen ahora. Puede ser objeto de las investigaciones precisar las condiciones de producción y de exportación sostenibles y que no dañen el medio ambiente. El cacao, las palmeras nativas, el cuero y la carne de lagarto, la pesca y la producción de miel silvestre tienen también potenciales importantes de producción y de exportación, tanto al resto del país como al extranjero.

En especial, la producción de castaña podría adquirir mayor volumen, lo que exige un tratamiento cuidadoso fitosanitario. En el caso del cacao, se debe reforzar el conocimiento en cuanto a sus condiciones de producción local, a sus posibilidades de industrialización y a los mercados potenciales para la exportación, tanto en bruto como elaborado. Lo mismo se puede decir de los otros productos de la región mencionados en el párrafo anterior.

Preguntas guía

Las preguntas relacionadas con el tema son las siguientes:

- ¿Cuáles son las posibilidades de aumentar la producción y las exportaciones de madera certificada, de castaña y de cacao? ¿Qué factores institucionales impiden una mayor producción?
- ¿Qué es lo que se puede hacer para aumentar el valor agregado de la madera, la castaña y el cacao?
- ¿Qué posibilidades existen de aumentar la producción y la exportación de cacao, tanto en bruto –distinguiendo entre frutos silvestres y de cultivo– como elaborado? ¿Qué otros productos amazónicos podrían ser exportados?
- ¿Cuál es la factibilidad de la industrialización de la castaña produciendo selenio natural?
- ¿Es posible desarrollar una minería, especialmente minería de oro, amigable con el medio ambiente?

7.3 La expansión de los servicios

El turismo, especialmente el ecoturismo y el turismo cultural, dan otra posibilidad de desarrollo sostenible para estas regiones a más largo plazo. En las investigaciones se podría analizar las condiciones para su fomento. Asimismo, se puede analizar el impacto de otros servicios, especialmente aquellos que están relacionados con el comercio exterior.

Preguntas guía

Las preguntas relacionadas con el tema son las siguientes:

- ¿Cómo puede alcanzar el turismo un mayor desarrollo? ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades para atraer un turismo de calidad?
- ¿Cuáles son los factores que facilitan o inhiben la inserción de los departamentos amazónicos de Bolivia en el comercio internacional y la globalización?
- ¿Tiene la zona franca de Cobija un potencial industrial o es solamente comercial?
- ¿Cuáles son las potencialidades y obstáculos de la región amazónica para una mayor integración fronteriza con el Perú y el Brasil?
- ¿Cuáles son las potencialidades y los obstáculos de la región chiquitana (y del Chaco) para una mayor integración fronteriza con Brasil, Paraguay y Argentina?

Tema 8: La dimensión de género en la Población Económicamente Activa (PEA)

El octavo tema de la Agenda de investigación en el eje de desarrollo económico corresponde con la dimensión de género en la Población Económicamente Activa (PEA); este tema, a su vez, se subdivide en tres subtemas (ver cuadro 9).

Cuadro 9

**Dimensión de género en la Población Económicamente Activa (PEA):
subtemas y orientación de las investigaciones**

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
[1] Dimensión de género en la Población Económicamente Activa (PEA).	[1.1] Evolución y tendencias de la participación de las mujeres en la PEA en los últimos 20 años.	Evolución de la PEA femenina en las dos últimas décadas. Indagar el efecto en el crecimiento del PIB en función de la incorporación de las mujeres a la Población Económicamente Activa (PEA).

	[1.2] Movilidad social de las mujeres.	<p>Identificar los factores que explican la desocupación de las mujeres y su significativa presencia en el sector informal.</p> <p>Identificar los escenarios en lo que, a pesar de los cambios en la legislación, persiste la discriminación laboral y salarial hacia las mujeres.</p>
	[1.3] La economía del cuidado.	<p>Diagnóstico general acerca de las labores de mujeres y hombres (principalmente de las primeras) en la economía del cuidado: horarios, salarios y beneficios sociales.</p> <p>Analizar la viabilidad de un ingreso básico, basado en un programa estatal para mujeres que acrediten funciones en la economía del cuidado, que suplemente las subvenciones estatales ya existentes.</p>

Fuente: Elaboración propia.

8.1 Evolución en los últimos 20 años de la participación de mujeres en la PEA y tendencias

Un punto de partida para los análisis económicos puede estar dado por la respuesta a la pregunta de si se podría explicar el crecimiento del PIB en función de la incorporación de las mujeres a la Población Económicamente Activa (PEA). Sería interesante estimar, mediante series de tiempo, la contribución del aumento de la PEA, debido a la incorporación de mujeres, al crecimiento del PIB, como se lo ha hecho en varios países. La conjetura, que ha de comprobarse en los estudios, es que el aumento de la PEA por la incorporación al trabajo fuera del hogar de las mujeres ha incidido en la tasa de crecimiento del PIB, pero que este aumento es transitorio.

8.2 Movilidad social de las mujeres

La movilidad social de las mujeres es también un tema de investigación. También lo sería el de los factores que explican la desocupación de las mujeres y su fuerte presencia en

el sector informal, frecuentemente en actividades de muy baja productividad, con muy bajos y fluctuantes ingresos.

No obstante los cambios en la legislación y la mayor participación laboral, se sigue observando discriminación hacia las mujeres, tanto en el acceso a los empleos formales, como en salarios. Un tema de investigación, en esta línea, sería el de la evaluación de los costos de la discriminación, tanto en términos monetarios como en relación al PIB sacrificado.

El diseño de arreglos institucionales que permitan mitigar los efectos de una doble (y, a veces, hasta triple) carga laboral para las mujeres es una tarea pendiente para la mayor parte de los países en desarrollo. Por otra parte, la eventual doble carga laboral inhibe su participación laboral o, en todo caso, restringe el rango de sus ocupaciones. El problema está en encontrar el equilibrio entre mitigación y acceso. ¿Qué se podría sugerir? Se ha de tomar en cuenta que protecciones mal pensadas y mal diseñadas pueden ser contraproducentes y más bien limitar el acceso a empleos formales por parte de las mujeres.

Preguntas importantes de investigación que se desprenden de las discusiones anteriores tienen que ver con el uso del tiempo de las mujeres y con las causas de la discriminación laboral y en los hogares. Una pregunta de la coyuntura reciente es si la pandemia del coronavirus y las cuarentenas para contenerla han agravado la violencia contra las mujeres, que es una forma de discriminación extrema. También es un tema relevante el de las estrategias de supervivencia de los hogares de bajos ingresos, estrategias que generalmente han estado a cargo de las mujeres.

8.3 La economía del cuidado

La economía del cuidado merece una atención especial. Hay una fuerte participación de mujeres, aunque no excluyente de varones, en esta economía, tanto en hogares como en establecimientos especializados. Se requiere más información con relación a las condiciones de trabajo: horarios, salarios y beneficios sociales. Puede ser también un tema de investigación la posibilidad de acordar un ingreso básico, basado en un programa estatal,

para las personas, especialmente mujeres, que acrediten tener funciones de economía del cuidado y que no perciben remuneraciones. Este ingreso básico suplementaría –no reemplazaría– los bonos existentes. El programa de ingreso básico tendría costos fiscales que deben ser estimados, así como también habría que investigar a qué programas ya existentes podrían sustituir de manera eficiente.

Preguntas guía

- ¿Cuál es la evolución de la PEA femenina en valores absolutos y como proporción de la PEA total en los últimos 20 años?
- ¿Cuánta discriminación existe en el acceso a las fuentes de empleo y en salarios?
- ¿Cuáles son los factores explicativos de la tasa de desocupación femenina y de su alta presencia en el mercado laboral informal?
- ¿Qué diferencias salariales hay entre hombres y mujeres, según las mismas escalas laborales? ¿Se cumple salario igual por trabajo igual?
- ¿Qué factores explicativos se puede identificar en la feminización de determinadas profesiones y ocupaciones?
- ¿Se puede detectar una relación entre la pandemia y la violencia contra las mujeres?
- ¿Cuáles son las características de la economía del cuidado, donde predominan mujeres?
- ¿Cuál es la factibilidad fiscal de un ingreso básico para la economía del cuidado?

Tema 9: Incentivos para la acumulación de capital

El noveno tema de la Agenda de investigación en el eje de desarrollo económico corresponde con los incentivos para la acumulación de capital (ver cuadro 10).

Cuadro 10

Incentivos para la acumulación de capital: subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
<p>[1] Incentivos para la acumulación de capital.</p>	<p>[1.1] Los retornos a las inversiones en capital, tanto físico como humano y sus determinantes.</p>	<p>Examinar las razones por las que la inversión privada nacional fue y sigue siendo tan baja y determinar en qué medida la CPE de 2009 y las leyes subsecuentes han afectado a la seguridad jurídica en el país.</p> <p>Examinar los incentivos (o desincentivos) para la acumulación de capital humano, especialmente educación.</p> <p>Determinar en qué medida la presencia de empresas multinacionales en el país ha permitido una apropiación local del <i>know-how</i> y ha significado una contribución para una mejor formación técnica y profesional local.</p> <p>Evaluar el impacto de las tecnologías digitales tanto en el ámbito de la educación como en el propiamente empresarial.</p>

Fuente: Elaboración propia.

9.1 Los retornos a las inversiones en capital físico y sus determinantes

A pesar de que el ahorro no parece haber sido una restricción durante la bonanza exportadora del 2006 al 2014, ¿por qué la inversión privada nacional fue y sigue siendo tan baja? Una pregunta relevante, en este sentido, es si la Constitución Política del Estado de 2009 y las leyes que se desprenden de ella no están afectando a la seguridad jurídica.

La paradoja de las bajas tasas de retorno para las inversiones privadas en un país con escasez de capital, especialmente las de origen nacional, tiene que despejarse con datos fidedignos y no recurriendo a meras especulaciones. Si efectivamente son tasas de retorno bajas, como se argumenta, es necesario determinar las razones.

Las políticas públicas neoliberales –y aún las del MAS, con ciertas reticencias– han promovido las inversiones extranjeras, pero quedan los cuestionamientos de si las empresas multinacionales han “derramado” su tecnología y su *know-how* a las empresas nacionales y si han contribuido a completar la formación profesional y técnica de nuestros connacionales. Si no lo han hecho, es preciso averiguar por qué. Este es un tema de investigación. ¿Reside la falla en la estructura de incentivos o en problemas en el diseño de los contratos con las multinacionales? ¿Cómo incentivar una inversión extranjera de calidad y que no sea meramente oportunista?

Preguntas guía

a) Con relación a la acumulación de capital físico

- ¿Cuáles son las tasas de rendimiento para el capital privado por sectores? ¿Cuáles son las tasas de rendimiento después de impuestos? ¿Es la tributación anti-inversión? ¿Es la tributación punitiva como a veces se arguye?
- ¿Son las disposiciones de la CPE sobre los derechos de propiedad suficientes o introducen incertidumbres? ¿Cuáles deberían ser los componentes de la “seguridad jurídica”?
- ¿Hay efectos de derrame de la inversión directa extranjera en la inversión privada nacional? ¿Es catalizadora de la inversión nacional como fuente de financiamiento o como vehículo de tecnología?
- En el ámbito nacional, nos podemos preguntar también cuáles son los requisitos para la adopción de tecnologías digitales tanto en las empresas (como en la educación). Otro tema de investigación es la evaluación del impacto de esas tecnologías en los rendimientos empresariales (y en los escolares).

b) Con relación a la acumulación de capital humano

Las preguntas relacionadas con esta cuestión son las siguientes:

- Según los estudios de Andersen (2016), las tasas de retorno a la educación son también muy bajas. ¿Por qué?

- ¿Son las tasas marginales de retorno crecientes o decrecientes por año de educación?
- ¿Hay una relación entre educación y acceso al empleo digno? ¿Hay más oportunidades de empleo para las personas con mayor educación? ¿Hay efectos de umbral, es decir que los ciclos completados son más importantes que los años de estudio? ¿Hay efectos de sobreinversión y sobre calificación que frenan el acceso a empleos formales?
- ¿Qué vinculaciones entre la educación y el sector productivo se pueden identificar?
- ¿Cuál es el papel de las diferenciaciones salariales en los incentivos a la educación, tanto en el sector público como en el privado? ¿El aplanamiento de la curva salarial desfavorece o favorece la acumulación de capital humano, especialmente bajo la forma de educación?

Tema 10: El fortalecimiento de las instituciones

El décimo y último tema de la Agenda de investigación en el eje de desarrollo económico corresponde con el fortalecimiento de las instituciones; este tema, a su vez, se subdivide en tres subtemas (ver cuadro 11).

Cuadro 11

El fortalecimiento de las instituciones: subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
<p>[1] El fortalecimiento de las instituciones.</p>	<p>[1.1] Estado, democracia y poderes públicos.</p>	<p>Analizar el papel del Estado en la economía a lo largo de la historia contemporánea, tanto en las etapas de mayor protagonismo de la acción pública como en aquellas en que prevaleció la iniciativa privada.</p> <p>Sondear la evolución de la percepción social con relación a la democracia y sus valores.</p> <p>Estudiar el funcionamiento institucional de la democracia en relación a los siguientes componentes: a) separación de poderes; b) presupuestos para los distintos poderes del Estado y para las FF.AA. y Policía; c) criterios de definición de políticas públicas para salud y educación.</p>
	<p>[1.2] Un análisis costo-beneficio del sistema de justicia.</p>	<p>Realizar un análisis retrospectivo de la evolución del presupuesto asignado a la administración de justicia en democracia, haciendo hincapié en la progresión durante la última década.</p> <p>Analizar la estructura y las características de los recursos humanos en el ámbito de la justicia: composición por edades y por sexo, nivel educativo, forma de acceso al cargo y a la formación continua.</p> <p>Análisis jurisprudencial de las principales resoluciones judiciales en el ámbito del área económica a lo largo de la última década.</p> <p>Diagnóstico del sistema penitenciario y propuesta de acción para reducir la violación a los derechos humanos de los presos, y los costos de las detenciones para el fisco, así como los sacrificios de PIB que implican.</p>

	<p>[1.3] La economía política de los presupuestos y de los planes de desarrollo.</p>	<p>Examinar, más allá de los aspectos procedimentales, cómo se definen los presupuestos del Estado en sus distintos niveles y qué criterios intervienen a la hora de aprobar los planes y programas de desarrollo.</p> <p>Realizar un diagnóstico y análisis de la administración pública y de los procesos burocráticos estatales: estructuras y marco normativo; contratación, competencias y evaluación; escalas salariales dealtos funcionarios y máximas autoridades ejecutivas; responsabilidades, rendición de cuentas y luchas contra la corrupción; politización del aparato público.</p> <p>Evaluar la aplicación, vigencia y perspectiva de la Ley de Administración y Control Gubernamentales 1178 (Ley SAFCO), del 20 de julio de 1990.</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

10.1 Estado, democracia y poderes públicos

Un punto de partida de este subtema es un análisis de la calidad de la democracia, de sus instituciones y de sus organizaciones, incluyendo tópicos como:

- ¿Cuáles han sido los aspectos más sobresalientes de la historia política boliviana contemporánea?
- El papel del Estado en la economía, comparando los modelos de desarrollo con impulso estatal con los modelos con protagonismo del sector privado.
- ¿Cómo esos aspectos han moldeado las políticas económicas?
- La evolución de las percepciones del público con relación a la democracia como las que recoge Latinobarómetro.

Preguntas guía

Otras preguntas subsidiarias son las siguientes:

- las relativas a la separación de poderes,
- las relacionadas al funcionamiento y los presupuestos para el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, las Fuerzas Armadas y de la Policía,
- su evolución en los últimos diez años,
- con qué criterios se han definido y con qué eficiencia se han ejecutado las políticas para salud y educación,
- la excesiva influencia de la politización.

10.2. Un análisis costo-beneficio del sistema de justicia

El desempeño de la justicia merece ser evaluado tomando distancias y con las mejores metodologías disponibles. Se puede pensar en preguntas tales como:

- ¿En qué montos han estado los recursos financieros y presupuestarios que le han sido destinados en los últimos diez años?
- También interesa conocer la composición por edades y por sexo de los administradores de justicia.
- Igualmente, su formación en instituciones públicas o privadas.
- Así como su experiencia y años de trabajo en la judicatura.
- ¿Cuáles han sido sus principales resoluciones en el área económica y qué jurisprudencia han sentado?

- Un tema al que se le ha prestado hasta ahora poca atención, pero inmerecidamente, es el de los costos presupuestarios y de oportunidad (sacrificios del PIB) del sistema carcelario.

10.3 La economía política de los presupuestos y de los planes de desarrollo

Por otra parte, interesa contar con estudios acerca de cómo se definen los presupuestos y los planes de desarrollo, más allá de los aspectos meramente procedimentales. ¿Cuál ha sido el papel de los grupos de presión y de los partidos políticos? ¿Cuál el de la burocracia y tecnocracia? ¿El contexto económico en el que han sido definidos? ¿En qué medida han sido ejecutados?

Hace falta una evaluación de los logros y falencias de Ley SAFCO de 1990 y hasta dónde la aplicación de esa ley ha estado alineada con incentivos apropiados para el desempeño de una administración pública competente. En la administración pública ¿qué criterios se han empleado para reclutar personal y cuál ha sido la duración de los mandatos de las máximas autoridades ejecutivas? Puede ser sujeto de investigación examinar la formación profesional de los altos funcionarios de la administración pública, así como su permanencia en los cargos de responsabilidad. Un análisis de la rotación en puestos ejecutivos de la administración central y de las principales empresas públicas sería también ilustrativo. Puede ser también esclarecedora una comparación de las escalas salariales del sector público con las del sector privado para posiciones ejecutivas comparables. Interesará también conocer las protecciones legales de las que gozan las altas autoridades del sector público o la ausencia de ellas. En contraposición, un estudio de economía política de los casos de corrupción puede ser también interesante para una buena comprensión del sector público.

De la discusión anterior se desprenden preguntas como las siguientes:

- ¿Cuál es el proceso de definición de los presupuestos y de los planes de desarrollo, incidiendo más en los factores políticos, que en los aspectos procedimentales?
- ¿Cómo se elaboran los programas de inversión pública? ¿Qué influencia tienen los grupos de presión, y especialmente los grupos regionales?

- ¿Qué se puede decir de la calidad de la burocracia y del tratamiento de los gobiernos a sus funcionarios públicos?

Los análisis por la naturaleza de los temas serán más cualitativos que cuantitativos. Deberán estar basados en informes y documentos del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, así como en informes de prensa y en evaluaciones de las instituciones internacionales de desarrollo. Una aproximación metodológica puede practicarse a través de estudios de caso.

III. BIBLIOGRAFÍA

Andersen, Lykee E.

2016 *Does education pay in Bolivia?* La Paz: INESAD, Development Roast.

Andersen, Lykke E., Stefano Canelas, Alejandra Gonzales y Lily Peñaranda

2020 *Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020*. La Paz: Universidad Privada Boliviana, SDSN Bolivia.

Ayo, Diego

2003 *Municipalismo de base estrecha: La Guardia, Viacha, Quillacollo. La difícil emergencia de nuevas élites*. La Paz: PIEB.

Banco Mundial

2017 “Ciudades intermedias en Bolivia, una agenda prioritaria”. En: *Directives in Urban Development*.

Barja, Grover, Sergio Villarroel y David Zavaleta

2012 *Diseño institucional e incentivos implícitos en la descentralización boliviana (1994-2008)*. La Paz: PIEB.

Bernal, Ernesto

2016 *La economía política del desarrollo económico de Oruro*. Oruro: DICYT - UTO.

Bernal, Ernesto, Beatriz Muriel y Gabriela Olivarez

2015 “Pobreza, ingresos laborales y trabajo en Bolivia”- Working Paper Series, No. 09/2015. La Paz: Institute for Advanced Development Studies (INESAD).

Bogado, Daniel, Arnaldo Lijerón y Christian Vaca

2002 *El éxodo de profesionales benianos y su impacto en el desarrollo regional*. La Paz: PIEB.

Cabezas, Ramiro

2006 *La administración pública, más arte que ciencia: Política, administración y financiamiento de los órganos del Estado*. La Paz: Comunicaciones El País.

- Carlo, Carol, César José Aguilar, Laurimar Ventura e Ignacio Silvestre Arauz
2013 *Migrantes, paisanos y comerciantes: Prácticas sociales y económicas en la Zona Franca de Cobija (1998-2011)*. La Paz: PIEB.
- CEPAD
2017 “Ciudades Intermedias en Bolivia”. En: *Revista Aportes* N.º 23, UPSA, pp. 39-58.
- Chávez, Abdón Ramiro, César José Aguilar y Pablo Tirina
2005 *Pensando la Amazonía desde Pando: El MAP (Madre de Dios, Acre y Pando), una iniciativa trinacional de desarrollo*. La Paz: PIEB.
- Escobar, Silvia, Walter Arteaga y Giovanna Hurtado
2019 *Desigualdades y pobreza en Bolivia: Una perspectiva multidimensional*. La Paz: CEDLA.
- Fernández, Gustavo, Gonzalo Chávez y María Teresa Zegada
2014 *La Bolivia del siglo XXI: Nación y globalización*. La Paz: PIEB.
- Hammergren, Linn
2007 *Envisioning Reform: Conceptual and Practical Obstacles to Improving Judicial Performance in Latin America*. Pennsylvania State University Press.
- Hammergren, Linn A.
2014 *Justice Reform and Development: Rethinking Donor Assistance to Developing and Transitional Countries*. New York: GlassHouse Book, Routledge.
- Jaramillo, Miguel y Hugo Ñopo
2020 *Impactos de la epidemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú*, Documento de Investigación, núm.106. Lima: GRADE.
- Krugman, Paul
1991 *Geography and Trade*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Laserna, Roberto, Carlos Miranda y Napoleón Pacheco
2009 “Control estatal de recursos naturales y rentismo”. En: Roberto Laserna *et al.*, *Poder y cambio en Bolivia: 2003-2007*. La Paz, PIEB, pp. 9-57.

Marconi, Reynaldo

2014 *El milagro de la inclusión financiera: La industria microfinanciera de Bolivia (1990-2013)*. La Paz: PIEB.

Miranda, Carlos, Francesco Zaratti, Mauricio Medinaceli, Gustavo Fernández y Carlos Toranzo

2007 “Mesa redonda. Hidrocarburos: un reto para pensar el futuro”. *Tinkazos*, núm. 22, julio, La Paz, PIEB, pp. 27-45.

Montenegro, Diego y Carlos Hugo Molina.

2018 “Ciudades intermedias. Una vía para frenar la migración”. Entrevista en *Página Siete*, 15 de abril.

Morales, Juan Antonio

2010 “Las instituciones económicas en la Nueva Constitución Política del Estado”. En: *Ciencia y Cultura. Revista de la Universidad Católica Boliviana*, mayo, pp. 193-214.

Morales, Joaquín y Valeria Salinas

2019 “Las características y el desarrollo de la economía popular: un modelo formal con evidencia etnográfica”. En: Muriel, B. (ed.), *Investigaciones para el Desarrollo Económico de Bolivia*. La Paz: INESAD.

Nagle, Luz Estella

2000 “The Cinderella of Government: Judicial Reform in Latin America”. *Andean Commission of Jurists*. CWSL Scholarly Common.

Peña, Ximena *et al.*

2013 “Mujer y movilidad social”. Bogotá: CEDE, Universidad de los Andes.

Pereira, René, Evgenia Bridikhina, Jaime Montaña y Ramiro Blanco

2009 *Para escuchar las voces de la calle: El comercio en vía pública en La Paz*. La Paz: PIEB.

Pereira, René, Ernesto Sheriff y Valeria Salinas

2012 *Finanzas públicas: Comportamiento e impacto en el desarrollo nacional y regional (1990-2010)*. La Paz: PIEB.

Piketty, Thomas

2014 *El capital en el siglo XXI*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Prado, Fernando e Isabella Prado

2009 “Poder, cambio y reconfiguración del territorio en la Bolivia de hoy”. En: Roberto Laserna *et al.*, *Poder y cambio en Bolivia: 2003-2007*. La Paz: PIEB, pp. 161-217.

Seoane, Alfredo

2016 *Industrialización tardía y progreso técnico: Un acercamiento teórico-histórico al proyecto desarrollista boliviano*. La Paz: Plural.

Seoane, Alfredo y Fernanda Wanderley

2012 *La brecha aborro - inversión y la olvidada agenda de transformación productiva con equidad (1985-2009)*. La Paz: PIEB.

Stein, Eduardo y Mariano Tommasi

2007 “The Institutional Determinants of State Capabilities in Latin America.” En: F. Bourguignon y B. Pleskovic, editores. Conferencia anual de sobre economía del desarrollo del Banco Mundial: Más allá de la transición. Washington, DC: Banco Mundial

Tassi, Nico, Carmen Medeiros, Antonio Rodríguez Carmona y Giovana Ferrufino

2013 *Hacer plata sin plata. El desborde de comerciantes populares en Bolivia*. La Paz, PIEB.

Villarroel, Paul y Werner Hernani-Limariño

2013 “La evolución de la pobreza en Bolivia: un enfoque multidimensional”. *Latin American Journal of Economic Development*, núm. 20, noviembre, pp. 7-74.

IV. ANEXO: COMENTARIOS Y SUGERENCIAS TEMÁTICAS

Con el propósito de complementar la lectura de la Agenda de investigación propuesta, la Fundación PIEB presenta, en este apartado, una breve reseña de algunos de los comentarios y sugerencias temáticas desarrollados por investigadores y especialistas invitados a la lectura del documento central. Varios de los aportes de José Alberti (Santa Cruz), Ernesto Bernal (Oruro), Gisela Derpic (Potosí), Oscar Farfán (Tarija), Mario Galindo (La Paz), Miguel Morales (Sucre) y Oscar Zegada (Cochabamba) han sido incorporados por el autor en la Agenda final.

1. Salida del patrón primario-exportador

- En Tarija, la perspectiva para salir de la dependencia del gas y los hidrocarburos está en la utilización de la tecnología, los conocimientos científicos, la capacitación del recurso humano y la aplicación de la mecanización de la producción agroindustrial local. En este contexto algunas preguntas que podrían orientar investigaciones son: ¿Se puede seguir y copiar los procesos de desarrollo de exportaciones agroindustriales horto-frutícolas contra-estacionales en Bolivia de manera similar a otros países vecinos como Chile, Perú, Uruguay? ¿Qué ventajas y desventajas tiene este tipo de agroindustria (hortofrutícola) en relación con la producción de minerales e hidrocarburos? ¿Cómo lograr la transformación del campesino a agricultor de productos de valor para la exportación? (OF).
- El patrón primario exportador acompaña la dinámica económica de Potosí desde siempre, sin perspectivas de un viraje en el futuro próximo. ¿Qué modificaciones al régimen de derechos mineros pueden incentivar inversiones mineras a gran escala en el país? ¿Cuál es el grado de afectación medio ambiental provocado por los pasivos derivados de las operaciones mineras de la Comibol en Potosí? ¿Qué estrategia puede facilitar el arribo a consensos con las cooperativas en un proceso destinado a su formalización legal, técnica y social? (GD)

2. Crisis del sistema de salud

- Esta es una oportunidad de posicionar en la Agenda de investigación la relación entre salud, productividad laboral, costos laborales y capital humano, integrando crecimiento, desarrollo económico y consideraciones normativas sobre equidad.

En paralelo, los efectos de la pandemia están desafiando a transformaciones necesarias en la educación y las políticas educativas. Su incidencia económica y en las condiciones de vida, pueden conducir a un retroceso o abrir oportunidades para un salto hacia la economía del conocimiento y de la información (OZ).

- Importante estudiar los “efectos del coronavirus en la economía de Bolivia”, efectos que se manifiestan en la pérdida de valor agregado, la disminución de ingresos, la pérdida de empleo, la reducción de la productividad, etc. Hay mucho que estudiar no sólo por las muertes y lesiones provocadas por el virus, sino también por los efectos económicos provocados por las medidas de confinamiento y aislamiento social (MM).

3. La formalización del empleo

- La investigación estratégica debería focalizarse en los trabajadores por cuenta propia (formales e informales) puesto que es el sector que da empleo a más de la mitad de los bolivianos. Las políticas económicas no toman en cuenta la realidad y las necesidades específicas de los cuentapropistas. Se requieren investigaciones para entender y caracterizar al trabajador por cuenta propia, elaborar tipologías; cuantificar este sector (número de unidades, empleo que generan, volumen de ingresos, etc.); identificar sus orígenes y dinámicas de evolución; entender sus dificultades y potencialidades; identificar políticas de apoyo técnico y financiero para este sector (MM).

4. La reducción de la desigualdad de ingreso

- La pobreza multidimensional es otro camino poco explorado, y hay estudios de pobreza que deben relacionar la misma más que a transferencias del Estado a generación de empleo sostenible y digno. La pobreza tiene rostro indígena y rostro de mujer. Estudios sobre economía comunitaria que, en los años del anterior gobierno, pese a ser privilegiada, no pudo posicionarse, son necesarios. Allí, estudios sobre la transferencia de valor del campo a la ciudad, vuelven al escenario, más allá del enfoque marxista que puedan tener. En el caso de la mujer, lo mismo, la valoración del trabajo doméstico, su significancia y estudios sobre economía doméstica, pueden dar una ruta ilustrativa (MG).

5. Reducción de las desigualdades territoriales

- Oruro tiene la urgente necesidad de contar con investigaciones regionales enfocadas a responder las siguientes interrogantes: ¿Cómo dinamizar las inversiones para el desarrollo productivo? ¿Cómo mejorar la productividad y la calidad de los empleos? ¿Qué políticas son las adecuadas para aprovechar las rentas generadas por la posesión de recursos naturales? ¿Por qué nuestras autoridades no son capaces de resolver los problemas de desarrollo? ¿Tienen los inversionistas privados incentivos para un horizonte de inversión a largo plazo? ¿Cuál es el impacto de la COVID-19 en la producción y exportación de minerales? (EB).

6. Crecimiento de las ciudades intermedias

- La conformación de conglomerados urbanos provoca generalmente un incremento de la división del trabajo y la especialización. Tema complementario de investigación: Crecimiento poblacional de las ciudades y densificación de las redes de cadenas de valor (MM)

7. La Amazonía y la Chiquitanía

- El tema de regiones específicas debe ser evaluado a la luz de los estudios medioambientales. La economía ecológica no está trabajada en Bolivia. Pocas investigaciones y pocos especialistas. Es menester incentivar esta línea de investigación, menos particularizada. Los pisos ecológicos del occidente están entrando en ritmos de producción insostenibles y las tierras de agricultura extensiva en el norte cruceño también (MG).

8. Dimensión de género en la Población Económicamente Activa (PEA)

- En empleo, el posicionamiento se debe investigar en el empleo formal femenino, en cuanto a equivalencia salarial. Pero la clave del trabajo femenino es el del trabajo informal. Allí, la predominancia sociológica de la mujer como cabeza de familia, por el manejo de los ingresos, el capital y el patrimonio familiar, son temas aun no completamente investigados. En cambio, en el área rural, el tema de la propiedad de la tierra, sigue siendo un factor de inequidad de género relevante. Un tema adicional y novedoso es el de la economía del cuidado (MG).

- Otro asunto que vale la pena investigar se refiere al rol del Estado en la economía. En la década que comienza, el modelo neoestatista aplicado desde el año 2006 deberá ser modificado o quizás reemplazado por otro, de modo que investigaciones para una evaluación objetiva de los aciertos, limitaciones y posibilidades del Estado “planificador, empresario, inversionista, regulador, benefactor, promotor y banquero”, se hacen necesarias para alumbrar la toma de decisiones respecto a los actores y roles en las políticas de desarrollo, más allá de las consabidas y abundantes discusiones principistas y normativas con fuerte carga ideológica (OZ).
- Se sugiere priorizar investigaciones que promuevan la digitalización de la economía en sus diferentes áreas de la ciencia económica, sus aplicaciones, y, también, en la resolución de problemas de tipo socioeconómico. La era digital está en curso y nuestro país aún no inicia la carrera. Enfocar transversalmente la Agenda de investigación 2030 hacia la transformación digital es un imperativo. Los documentos de investigación emanados de esta agenda podrían ser las bases para encaminar mejor las políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno y orientar los esfuerzos presupuestarios hacia la innovación y la transformación digital (JA).

**Agenda de investigación sobre Estado,
democracia y sistema político**
2021-2030

Gonzalo Rojas Ortuste
Con la colaboración de Julio Ascarrunz Medinaceli
(en el ámbito subnacional, partes I y II)

ÍNDICE

Resumen introductorio

I. Estado del arte: Estado, democracia y sistema político

1. Ciencia Política y perspectivas
2. Hitos del proceso político boliviano 2000-2020
3. Estado, democracia y sistema político
4. La cuestión del Presidencialismo, la Vicepresidencia y el Sistema Electoral
5. Del Estado Plurinacional y el Sistema Electoral
6. Institucionalidad política subnacional en Bolivia

II. Propuesta de Agenda de investigación: Estado, democracia y sistema político

1. El *semipresidencialismo*
2. La Vicepresidencia (a mantener)
3. Aproximación a la actualidad de las entidades subnacionales
4. De las entidades autonómicas indígenas
5. Los partidos políticos
6. Administración de Justicia
7. Hacia una cultura política democrática, o la democracia como valor social y político central

III. Resumen sumario de temas y contenidos (mínimos) de la agenda

IV. Bibliografía de investigaciones relevantes (mayormente en el Estado del Arte)

V. Bibliografía consultada en la investigación (mayormente para la Agenda)

VI. Anexo: comentarios y sugerencias temáticas

RESUMEN INTRODUCTORIO

El presente trabajo realiza un balance de investigaciones y publicaciones relativamente breve de la temática enunciada, centralmente política, en sus dimensiones institucionales y de las dos recientes décadas en Bolivia. Otro recorte importante del trabajo, además del temporal, es que está vinculado a identificar una Agenda de investigaciones estratégicas para orientar reformas o políticas públicas que mejoren el desempeño de la democracia, a la vez que la afiancen. Como el trabajo se realiza en medio de varias crisis (la política y la sanitaria, además de la sobreviniente económica), hay también un sentido de urgencia.

Uno de los trabajos identificados es el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007 del PNUD, a cargo de George Gray Molina (Coordinador) sobre el Estado. Con una metodología múltiple y un buen equipo de investigadores, este Informe es un retrato logrado de lo que es el Estado boliviano (debilidad institucional y fortaleza colectiva en protestas) a comienzos de este siglo, aunque indudablemente con cierto desfase debido a la ausencia de la consideración de las autonomías y el carácter plurinacional que sostiene la nueva Constitución vigente (2009).

Hay un tratamiento de esa misma temática en algunos trabajos y autores especialmente durante segundo periodo de Morales Ayma y García Linera, cuando ya está vigente el nuevo orden constitucional pero todavía no hay una tendencia fuerte de concentración del poder, rompiendo los equilibrios republicanos, que tampoco fueron muy sólidos antes. Son tres volúmenes colectivos (de 2011, 2017 y 2019) con investigadores/as nacionales y extranjeros¹ que expresan bien la pluralidad de miradas, expectativas y críticas sobre la plurinacionalidad en Bolivia. Aquí enfatizamos sus límites, no en miras a cancelarlo, sino para que sea operante y satisfactorio.

De hecho, el reclamo por la vigencia de institucionalidad es una de las constantes de los diagnósticos, aunque en su momento con cierto optimismo social respecto a que los cambios introducidos fueran más promisorios en sus resultados. La cuestión de

1 Respectivamente coordinados por Córdova del CESU-UMSS (Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón), Makaran de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Santos y Exeni del proyecto ALICE.

las autonomías, a su vez, es abordada en un sucinto pero documentado recuento de la institucionalidad subnacional, especialmente en el nivel departamental y en referencia a cuestiones fiscales y de salud. El ámbito municipal es más antiguo (desde la puesta en vigencia de la Ley de Participación Popular) y por ello más estudiado y –en cierta medida– consolidado. Aquí, esta temática es tenuemente abordada.

Además de unas referencias breves sobre la burocracia estatal –uno de los puntos centrales, de lo que hay poco material, empero valioso–, nos referimos al régimen presidencialista en el país. Aunado a ello, se discute elementos de propuesta de eliminación de la Vicepresidencia. En este caso el autor central es José Ortiz Mercado y un volumen sobre el segundo mandatario (Aliaga, Cordero y Mesa [Comps.], 2003). Dado que hay evidencia nacional –muy fresca–, pero también latinoamericana e incluso mundial, de que se trata de un régimen –el presidencialista– favorable a figuras caudillistas, el arreglo institucional debiera tener recaudos específicos para ello, y en esa perspectiva también se revisan algunos elementos centrales del sistema electoral, para después presentar propuestas de mejoras.

Otra referencia importante es el trabajo colectivo (Laserna *et al.*, 2007) que contiene una propuesta integral de reformas al sistema político, también anterior a la Asamblea Constituyente convocada en 2006. El equilibrio entre representatividad y eficacia de desempeño es el centro de lo planteado, una materia que será retomada en la segunda parte de este trabajo.

Para la Agenda de investigación, sumando elementos empíricos del régimen presidencialista en la región², poco amigables con una mayor democratización, presentamos la propuesta de *semipresidencialismo*, asociada a importantes cambios en el régimen electoral (como la *circunscripción nacional* de la mitad de diputados, en una cámara mixta y algo más reducida que la actual). En este tipo de régimen de gobierno, inspirado en el modelo

2 Con apoyo de importantes politólogos bolivianistas (como Malloy –y Conaghan– junto a Whitehead –y Crabtree–) y latinoamericanistas (como O'Donnell y Negretto), se muestra cómo el presidencialismo desequilibra los otros poderes, algo que también ha llegado a ocurrir en la presidencia estadounidense (Lewitsky y Ziblatt).

francés de la Quinta República, hay un presidente electo por voto popular que debe gobernar a través de un jefe de gobierno que es responsable ante el parlamento. Es un régimen que obliga a la concertación, a la vez que es más flexible ante las crisis políticas, muy presentes en nuestro proceso democrático.

En la misma lógica de despersonalización del poder, se argumenta *el mantenimiento de la Vicepresidencia*, con lo que se tiene en la cúspide estatal a un trío y no una figura con aires mesiánicos, la de la presidencia imperial. Es crucial modificar nuestra institucionalidad estatal para no reforzar tendencias epocales de concentración del poder político, que operando crecientemente despojadas de los clásicos equilibrios, y justo cuando es posible una mayor información y mecanismos (tecnológicos) que articulan participación ciudadana, hacen más evidente la demanda de rendición de cuentas de los gobernantes. La sociología política comparada aquí es imprescindible.

Para el nivel meso, con un recuento elocuente (un par de cuadros) de la composición de las asambleas departamentales y de los sistemas de elección de gobernador/a, postulamos la necesidad de un *programa o conjunto de investigaciones* que, más allá de estudios de caso aislados, pueda arrojar luz –aunque con poca evidencia documentada, pero hartamente conocida por las deficiencias de servicios públicos como salud y educación (con alguna excepción)– sobre unas debilidades de gestión muy visibles, y que la pandemia de la COVID-19 hizo patentes.

Una *reestructuración del pacto fiscal* es requerida aquí –como en la cuestión del Estado plurinacional–, pues interesa una atención sobre la eficacia/eficiencia del diseño antes que la grandilocuencia del discurso, asumiendo que no hay marcha atrás en su carácter (autónomo y plurinacional) de potencial mayor inclusión. En suma, se trata de transitar de la legitimidad de origen a la gobernanza en despliegue cotidiano. Se requieren equipos de investigación y trabajos en coautoría para este tipo de emprendimientos, además de una nítida orientación comparada. De hecho, hay una propuesta específica de temas cruciales para cada departamento con relevancia nacional que hay que atender con urgencia y responsabilidad.

La propuesta de Agenda de investigación cierra con unas necesarias consideraciones sobre el carácter conflictivo del proceso político boliviano cuya dinamicidad no se corresponde con sus modestos logros y orienta a plantearse seriamente en incidir hacia

una *cultura política de paz y concertación*, no sólo ante la posibilidad cierta del desastre a evitar, sino como procesamiento más institucional de los conflictos. La pandemia todavía en curso ya ha mostrado que no tendrá un efecto positivo en cambios actitudinales en lo inmediato, como en algún momento parecía podría ocurrir ante la magnitud de sus efectos civilizatorios. La educación debe cumplir un rol en la formación de ciudadanas y ciudadanos que ejerciendo derechos también tengan la autonomía moral para pautar responsabilidades propias en aras de la convivencia entre semejantes y diferentes.

Esta versión de la Agenda ha incorporado algunas de las sugerencias de colegas de seis departamentos, a quienes agradecemos por sus aportes: Luciana Jáuregui (Cochabamba), Carol Carlo (Cobija), Iván Arandía (Chuquisaca), Jimena Costa (La Paz), Luis Andía (Santa Cruz) y Mauricio Lea Plaza (Tarija). Algunas muy necesarias, otras, empero, propias de las especificidades regionales del panorama político boliviano reciente y que seguramente se podrán incorporar una vez se concreten en esta propuesta de investigaciones alrededor del núcleo definido.

I. EL ESTADO DEL ARTE³: ESTADO, DEMOCRACIA Y SISTEMA POLÍTICO

1. Ciencia Política y perspectivas

En las pasadas dos décadas han habido abundantes publicaciones en ciencias sociales, incluyendo una buena parte en temáticas de la Ciencia Política de diferente calidad, que expresan, sin embargo, una creciente preocupación e interés por encontrar reformas e instituciones adecuadas a una democracia más digna de ese nombre, y en cierta medida también con el sello de lo boliviano, así sea como idiosincrasia, o como peculiaridad.

Señalamos lo de abundante en comparación con las décadas precedentes, las de 1980 y 1990, y porque también significa una cierta institucionalidad académica, o mejor, de conocimiento social, que no es cosa menor. Por ello, el estado del arte que se presenta no puede ser exhaustivo y tiene que optar por las inevitables limitaciones de tiempo y de referencias conocidas por quien está a cargo de su elaboración, aunque siendo temas de su interés profesional y ciudadano, seguramente no dejará de incluir las más importantes y dignas de atención. Hay que añadir también que estamos priorizando el balance con miras a las propuestas sugeridas en la segunda parte de este documento⁴ y con la cierta urgencia que requieren nuestras continuas crisis políticas. A la crisis que vivimos hoy –resultado del fraude electoral en octubre de 2019 y de la movilización ciudadana que precipitó la renuncia y salida del gobierno y del país de la cúpula masista–, se añade la pandemia que ha obligado a sucesivas postergaciones de la fecha electoral y a una cuestionada sucesión constitucional agravada por tener a la Presidente de candidata.

3 La invitación a escribir este texto requería una estructura que diferenciara Contexto y Estado del Arte. En ánimo propositivo, aquí hemos reunido ambos en una misma sección. Y así, mientras se desarrolla el Contexto, referimos (y reseñamos) aquellas publicaciones que dan cuenta, precisamente, de la materia central de este trabajo: Estado, democracia y sistema político. Con ello creemos que enriquecemos el propósito principal de este trabajo: construir una Agenda de investigación, la de 2021-2030. Y también por ello diferenciamos la sección de la Bibliografía: una para las publicaciones o investigaciones relevantes que se citan en el Estado del Arte, y otra para las publicaciones consultadas en el trabajo, en general.

4 De hecho, se ha publicado recientemente el trabajo antológico sobre Ciencia Política boliviana donde F. Mayorga U. (2019) realiza un buen trabajo en un periodo más dilatado que el que aquí abordamos, pero que coincide parcialmente.

Como suele caracterizar a la política boliviana, esto fue drásticamente modificado con la victoria electoral del MAS en octubre 2020, y hoy nuevamente dicho partido encabeza el gobierno nacional, aunque con un binomio diferente al de los casi 14 años anteriores.

2. Hitos del proceso político boliviano 2000-2020

Bolivia llega al nuevo siglo en medio de una crisis política y social. Entre 1985 y 2002 se formaron gobiernos en base a coaliciones de tres partidos principales, usualmente dos cogobernando, aunque en los últimos periodos iniciados en 1997 y 2002 fueron gobiernos de grandes coaliciones, en especial la de 2002 ante la emergencia del MAS, segundo en la votación ese año. Con la renuncia de Sánchez de Lozada en 2003 hay dos sucesiones constitucionales: la de octubre de ese año con el vicepresidente Carlos Mesa, y la de 2005, esta vez con Eduardo Rodríguez, entonces cabeza del poder judicial. Se estaba cerrando el ciclo de la denominada “democracia pactada” y con ella caía también la visible vigencia de reformas pro-mercado, que en el lenguaje político al uso se denomina neoliberalismo.

Con la victoria del MAS se inicia en enero de 2006 el ciclo del populismo del siglo XXI, que se autodenominó como tendencia regional “socialismo del siglo XXI”. En el caso boliviano, con un fuerte componente discursivo sobre la visibilización de los pueblos indígenas que en la Asamblea Constituyente empezaron a denominarse “naciones indígenas originarias campesinas” para reflejar un pacto político que fue el sustento social de las reformas que iniciaron su vigencia en 2009, mediante referéndum sobre la nueva Constitución Política del Estado, y que inmediatamente le cambiaron de nombre al Estado, designándolo como “Estado Plurinacional de Bolivia”.

Es importante para nuestro trabajo consignar que la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente de 2006 fue elaborada para potenciar el caudal mayoritario que indudablemente tenía el MAS a finales de 2005, cuando en su victoria obtuvo el 54 por ciento de la votación. Es común que la conversión de votos en escaños favorezcan a las mayorías: no hay sistemas exactamente proporcionales entre votos y escaños. Empero, es posible tener formatos con mejor proporcionalidad y consideraciones no sólo de territorios subnacionales, fuertemente impulsados desde la puesta en vigencia de la Ley de Participación Popular a mediados del 1994 y otras a ella conexas, todas con orientación

territorial subnacional, municipal y de territorios indígenas (Rojas Ortuste, 2019b). Este era el horizonte de la Bolivia plurinacional y multilingüe, presente explícitamente en la reforma constitucional de 1994. De tal modo, para la elección de constituyentes se privilegiaron las circunscripciones menores, 210, mientras que se asignaron igual número de asambleístas a los nueve departamentos, cinco a cada uno (45), lo que favorecía al oficialismo dado su origen rural y sindical campesino.

Al no existir una circunscripción nacional –por lo menos para una parte de los escaños a asignar, como lo hicieron en Ecuador casi simultáneamente–, esto complicó miradas más del conjunto del país que de la “patria chica”. La circunstancia de tener en el tapete la propuesta de autonomía impulsada por las instituciones cruceñas, inspiradas en el modelo español y que pretendían concentrar 2/3 de los ingresos tributarios en la región y de allí coparticipar al Estado central el restante 1/3, hacía especialmente relevante el asunto como referencia nacional. Y es que la cuestión regional se había convertido en un tema donde el nuevo oficialismo no tenía hegemonía, y hoy es de vigencia inocultable.

Como es conocido, esa enorme asamblea (255 constituyentes) no produjo un documento que fuera aprobado con el procedimiento acordado, similar a los del Congreso Nacional cuando aprobaba leyes entre 1982 y 2008/9: aprobación “en grande” y “en detalle”, artículo por artículo, además de contar con la necesaria mayoría calificada (dos tercios). En la Asamblea Constituyente el MAS no tenía los dos tercios, pero tampoco la principal fuerza opositora (PODEMOS, entonces encabezada por el expresidente Jorge Quiroga). Había otras 14 fuerzas con porcentajes muy pequeños (*cf.* Borth y Wray, 2015: 30-32). Todo ello obligó a la concertación *in extremis* del nuevo texto constitucional con miembros del entonces Congreso Nacional, documento que finalmente recibió aprobación con votación popular en el referéndum constitucional de enero de 2009. El recuento es importante, pues pone en evidencia las prácticas de hegemonismo del nuevo régimen, que en su larga permanencia se harían más evidentes.

Otro hito en este proceso de consolidación del partido dominante (MAS) fue la convocatoria a referéndum revocatorio de las figuras presidencial y vicepresidencial y la de los prefectos electos, como parte de los arreglos que ante el reclamo autonómico se consiguió en el gobierno de Carlos Mesa. Como se recordará, el binomio presidencial fue ratificado, pero cambió el importante equilibrio que hasta ese momento existía (agosto

2008) con la presencia de prefectos opositores en La Paz y Cochabamba, pues ambos fueron revocados. Dentro de las filas opositoras permanecieron en sus cargos los prefectos de Tarija, Pando, Beni y Santa Cruz. Se confirmaba así aquello de la “media luna”, como se denominó a la oposición con mayor presencia territorial en esa área de tierras bajas y oriente del país.

Como veremos, el centralismo persistió pese a que la nueva Constitución contempla a las autonomías, las municipales ya existentes, y las departamentales, junto a las de tipo indígena, muy destacadas discursivamente pero con muy poca concreción. En todos los casos, esas autonomías debían ratificarse con referendos populares para aprobar cartas municipales y estatutos autonómicos en el nivel departamental, un procedimiento aún más complicado en el caso las autonomías indígenas, por ello tan pocas.

Cerramos este inicial recuento del proceso en esas dos primeras décadas con una referencia a la pretensión de permanencia indefinida, a la que abordamos principalmente en la Agenda de Investigación (por eso la propuesta de *semipresidencialismo*), y por ello aquí apenas enunciamos que ése fue el hecho más relevante para la pérdida de legitimidad del régimen del MAS, pues no es cuestión menor desconocer un referendo vinculante, el del 21F (2016). Desde luego, éste no es el único hecho, en la referida deriva, que hay que señalar, pues ya en su tercer periodo el MAS rompe el acuerdo constitucional y, en el plano social, la represión en Chaparina en septiembre de 2011 de la VIII Marcha Indígena (de defensa del TIPNIS) mostró la prevalencia de otros intereses por encima de los indígenas en ese territorio multiétnico, el de mayor biodiversidad del país y destacado a nivel continental.

Finalmente, conviene destacar la orientación más *institucionalista* del presente documento, porque así está estipulado en los términos de referencia del trabajo requerido y, por supuesto, porque coincide con la perspectiva de los autores. La misma noción de “sistema político” implica la idea de varios otros sistemas, desde luego articulados. Un sustrato de significación fuerte de “Estado” es también el de permanencia (institucional, “la institución de instituciones”: Durkheim), a diferencia de la sociedad, siempre en cambio. Desde una perspectiva más sociológica, digamos que la perspectiva de este trabajo es la de “campo político” (*e.g.*, Bordieu, 2001) que “cierra” parcialmente este ámbito a “especialistas”, a “iniciados” con la administración de lo público, y aunque allí hay

un tono de crítica sobre la autonomización de la sociedad, cabe la posibilidad de que esto sea atenuado en el horizonte de “Estado de ciudadanía”, que erige esta institución para toda la población adulta que ejerce derechos políticos, entre ellos, la demanda de rendición de cuentas y la exigencia de responsabilidad a los gobernantes, siempre temporales. Además, la tradicional fortaleza que se proclama de la sociedad civil boliviana también es una debilidad, a la hora de encarar el manejo más ordenado, menos ebullente, del conflicto social. Desde luego, las instituciones pertinentes no funcionan haciendo abstracción del contexto social y cultural en el cual operan, por ello es que nos interesa la constitución del sistema político, pero indudablemente en relación a la sociedad civil con la cual opera e interactúa. En los temas regionales esto será más obvio.

3. Estado, democracia y sistema político

Hasta donde es posible afirmar, sin mayor controversia, el Estado moderno (como sustantivo) es esa atribución de generar decisiones vinculantes para la población de un territorio bastante bien delimitado, y por ello, en general, esta atribución es reconocida por los otros Estados (legitimidad intra y extra estatal, se diría). Cuando incorporamos ideas de democracia, derecho y otras del mismo universo semántico, se asocian conceptos como libertad, ciudadanía, derechos y responsabilidad, todos ellos, por supuesto, como parte de un proceso histórico amplio. Y así puede visualizarse un orden político de vigencia más o menos delimitada en el tiempo (régimen) y con especificidades que varían de un Estado a otro.

Entre los trabajos más destacados en esta materia, está el Informe del PNUD de 2007, elaborado por un equipo de especialistas bolivianos/as (Gray Molina, Coord.). Este Informe recupera principalmente el enfoque de otro trabajo de esa misma importante institución multilateral, pero a escala subcontinental, elaborado por Guillermo O’Donnell (PNUD, 2004), seguramente uno de los más prestigiosos politólogos latinoamericanos contemporáneos.

Lo que consideramos más importante del trabajo citado es que tiene un sustento empírico compatible con ese enfoque que privilegia lo importante de lo institucional y el centro de esta institución por excelencia –el Estado y el monopolio de decisiones vinculantes para toda la sociedad–, pero sin dotarlo de trascendencia esencialista, sino como

construcción social y con orientación ciudadana, y en ese sentido decimos republicana, secular y de cierto autogobierno.

Acabamos de utilizar la expresión “de cierto autogobierno” porque, aunque el conjunto de ciudadanos y ciudadanas constituyen el pueblo, ni siquiera en la *polis* griega clásica, de mucha menor escala y de ciudadanos motivados para brillar en los asuntos públicos, eran ellos los gobernantes efectivos y cotidianos. Hay, desde luego, momentos especiales donde ese soberano popular se expresa de manera mandatoria (vinculante), como ya lo señalaba un moderno tan actual como Rousseau, justamente para argumentar la legitimidad del orden político. Esto tiene que ver con la constitución de gobierno por algún periodo, y parte de su secularismo es que es temporal, no de una vez y para siempre, sino que requiere de periódica validación. Volveremos a esto más adelante, sigamos ahora con el diseño y las concreciones organizativas del trabajo citado.

Entre los méritos del Informe del PNUD de 2007 está el imbuirse de la discusión política (y académica) del Estado boliviano en vísperas de la Asamblea Constituyente, que significa un momento de optimismo social más o menos extendido. No por ello el diagnóstico es ingenuo, pues repasa nuestras dificultades y limitaciones, pero con talante sereno. El Informe es en sí mismo un buen estado de arte, y su subtítulo “El estado del Estado en Bolivia” es elocuente de ello. Inicia, a manera de síntesis, con una caracterización del Estado boliviano, un Estado con élites débiles, en términos de legitimidad, y de allí su *sello negociador* ante organizaciones sociales que frecuentemente desafían el arreglo más pautado y que recurren a la presión casi de manera natural. En vena con las “zonas marrones” de O’Donnell, el Informe habla de los “huecos” del Estado boliviano como ámbitos (pueden ser territoriales) de débil o nula presencia del Estado como orden reglado y de vigencia de normas de reconocimiento general. Por esa vía, se da cuenta o se abre el tratamiento de rutinas de discriminación según una cierta jerarquía social *de facto*, también en zonas alejadas de las otras de mayor modernización social, sin que ello signifique algo así como vigencia plena de Estado de Derecho. También es cierto que el orden político en otros estados tampoco es el ideal, pero en comparación, esos con los que se realiza la comparación (implícita en tanto usamos referentes sociológicos y politológicos mayormente del norte Atlántico) resultan más homogéneos y de tensiones más atenuadas.

Quizás lo más valioso del Informe, en lo que a construcción institucional se refiere, es que el enfoque que glosamos permite, casi exige, *pensar en reformas sociales e institucionales* para enfrentar lo que el diagnóstico observa y destaca. Es obvio que un trabajo publicado en 2007 tiene ahora muchos desfases en información cuantitativa y también de ciertas instituciones creadas posteriormente según lo estipulado en la Constitución aprobada en 2009. Con todo, algo del esquema consociativo para sociedades plurales estará presente, ahora con algunos rasgos en el ámbito subnacional y para el tratamiento de lo plurinacional, que a continuación introducimos.

En el largo periodo en que el MAS ha sido gobierno, han habido también muchas publicaciones que se interesan en el Estado boliviano, en particular en su carácter “plurinacional”. Más bien son pocas las que, en parte, pueden de alguna manera actualizar la información del principal trabajo que identificamos en esta sección. Desde luego, hay algunas publicaciones con elementos importantes de tipo teórico –más como antología de trabajos latinoamericanos y bolivianos (Gandarillas y Mariñelarena [Comps.], 2014)– con importantes contribuciones históricas, aunque también con un manifiesto componente utópico.

Un elemento central del Estado es la burocracia, y es seguramente la expresión fenomenológica más evidente del Estado junto con sus aparatos de coerción. Un trabajo con base empírica interesante es el de X. Soruco, D. Franco y M. Durán (2014), coordinado por la primera autora. Como indica el título del libro, *Composición social del Estado plurinacional. Hacia la descolonización de la burocracia*, hay una atención preferente a la identidad plurinacional de la burocracia, pero no exclusivamente. Con una metodología de estudios de caso en los tres niveles de gobierno (el ministerio de Educación, la gobernación de Chuquisaca y el municipio de La Guardia en el departamento de Santa Cruz), la investigación documenta interesantes niveles de inclusión y equidad social medida por indicadores de género, bilingüismo, edad y educación. Ninguno es desdeñable, por cierto, aunque seguramente aspectos como el bilingüismo (lo sabemos por la exigencia a los candidatos en elecciones) es más una formalidad que una realidad vigente, y el tema de grados académicos suele ser de fácil autoatribución incluso en el mismo ámbito académico y entre políticos también en la región y en Europa.

Como es de conocimiento general, la burocracia estatal ha crecido significativamente desde 2005. Como cualquier sociología política establece, desde Weber y Michels, hay

lealtades al partido en función de gobierno (o mando), lealtades que se reclutan y a las que se les otorga empleo. Es verdad que el trabajo que reseñamos documenta que los grados y títulos o escolaridad institucional han mejorado, sin embargo, la publicación no consigna lo que conocimos en una versión preliminar del trabajo para una publicación colectiva y que destacamos nosotros en la respectiva “Introducción” (*cfr.* Rojas Ortuste [Coord.], 2015, p. 16, n. 2). Se trata de la muy alta rotación de personal en el ministerio de Educación (60 por ciento de cambio entre uno y dos años)⁵. Y aquí es imposible no evocar la categoría de clientelismo, es decir, el reparto de puestos de trabajo a cambio de lealtad en el voto y apoyo al gobierno. Nótese que se trata de un ministerio que exige destrezas intelectuales importantes pues está a cargo, al menos en la norma, de regir la formación de los/as futuros/as ciudadanos/as y cuyas manifestaciones (o logros) llevan años de maduración. En el contexto del tipo de organización que es el MAS, y en voz de sus altos cargos: “este no es un club de librepensantes”⁶. Está claro que se espera lealtad antes que competencias educativas.

No es novedad, entonces, que los puestos estatales sean vistos como prebenda a repartir. A finales del siglo anterior, un estudio encargado por el Banco Mundial (2000) focalizaba esa cuestión y tenía como referentes otros trabajos realizados en la región que también constataban el “disciplinamiento” del partido o facción gobernante a nivel nacional a instancias de gobierno subnacional. De hecho, se habla de “burocracia patrimonial” para referirse a esta extendida manera de recompensar y subordinar inequívocamente a los funcionarios públicos. Este estudio, como varios otros de organizaciones internacionales y mayormente comparativos entre varios países de la región, señala la dinámica patrimonial-clientelar que refuerza la inercia de la burocracia como privilegio de los favoritos del régimen y la lealtad al partido y su dirigencia, casi siempre con un caudillo

5 En el volumen citado (Soruco, 2014: 287), en dato se encuentra en Anexo, Cuadro 13: “Antigüedad en el puesto...”; los números absolutos, convertidos en porcentaje, arrojan las cifras desagregadas de 52 por ciento para el ministerio de Educación, 60 por ciento para la gobernación de Chuquisaca y 76 por ciento para el municipio de La Guardia; en conjunto, 60 por ciento en dos años, o menos.

6 <https://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20130110/garcia-invita-librepensantes-del-mas-irse>.

que decide sin consideraciones mayores que su propia discrecionalidad. Hay una fuerte ratificación aquí de lo que ya la sociología latinoamericana ha establecido desde mediados del siglo XX: el populismo y su centro articulador, el caudillismo, está reñido con institucionalidad democrática.

Nadie, considero, negará que esa práctica se ha exacerbado en el gobierno del MAS y bastará tener presente el caso del FONDIOC (Fondo de Desarrollo Indígena y Campesino) como referente de prebendalización a dirigentes campesinos e indígenas (*cf.* Morales, 2015) a una escala que solo puede encontrar parangón relativo en la época de consolidación de la Revolución Nacional (en los años cincuenta y sesenta; Malloy, 1989) o de consolidación de regímenes populistas de larga data como el mexicano, desde el Gral. Cárdenas, hace muchas décadas. Incluso antes de tal escándalo, ya eran relativamente identificables tales mecanismos (Rojas O., 2013).

Es necesario, en consecuencia, poner atención también a la cúspide del Estado, que no en vano se denomina “Jefe de Estado” y en el presidencialismo es también “Jefe de Gobierno”. En el caso del reciente largo periodo, el Presidente es, además, jefe de partido y de las federaciones de productores de coca. No son títulos honoríficos, como se sabe, y por ello el asunto de la concentración de poder deviene crucial y es preciso retomar esa discusión en términos institucionales, pero sabiendo de su efecto en un campo mucho más amplio y decisivamente político. Esta figura cúspide también se replica en las instancias locales y departamentales, con figuras de “rey chiquito” o “caciques”, como las denominaba la crítica social hace un siglo.

4. La cuestión del Presidencialismo, la Vicepresidencia y el Sistema Electoral

Aunque discutido relativamente poco en los años noventa, reaparece con fuerza hoy a partir de las sucesivas reelecciones de Morales Ayma. Se trata de la importante discusión en la Ciencia Política occidental, nor-atlántica con específicas referencias a América Latina y finalmente latinoamericana también. Se trata de las opciones entre régimen de gobierno presidencialista y parlamentarista. La figura de Juan Linz es central en las críticas al presidencialismo, sobre todo latinoamericano, y a favor del parlamentarismo (Linz, 1996a y 1996b). Linz generó un intenso debate con los politólogos más renombrados (Sartori, Lijphart, Horowitz y otros más).

El presidencialismo, como se sabe, tiene en esa figura, la presidencial, la conjunción de jefe de Estado y jefe de gobierno en una sola (lo que no ocurre en los regímenes parlamentarios), y eso refuerza el caudillismo de fuerte raigambre cultural en la región, desde luego en el país, pero también allende los mares. Hoy es parte de la tendencia de lo que otro autor importante, Rosanvallon (2015), que acuña la idea de la “contrademocracia”, denominará “presidencialización de las democracias”. Volveremos a algunos conceptos de este ámbito valioso del pensamiento político, de más largo aliento, y de sus manifestaciones más estudiadas desde la sociología política. Sus efectos autoritarios han llegado a la presidencia más exitosa de la modernidad, la estadounidense (Lewitsky y Ziblatt, 2018).

Para seguir la huella de las producciones bolivianas hay que detenerse en el trabajo de Ortiz Mercado (2008), en cuya versión inicial, junto a otros autores (Ferrufino *et al.*, 1995) se encuentra el primer impacto –por decirlo así– del trabajo y debate que Juan Linz y otros propiciaron a finales de los años ochenta e inicios de la última década del pasado siglo. La idea principal que rige las diferencias entre uno y otro tipo de gobierno es que en el presidencialismo hay una legitimidad dual, porque parlamento y presidente son elegidos por voluntad popular (cabe la vía indirecta para el presidente, como el colegio electoral o el mismo parlamento en ciertas condiciones), mientras que en el parlamentarismo sólo se elige miembros de ese cuerpo colegiado y de allí emerge el jefe de gobierno (primer ministro, *premier* o canciller y aun presidente de gobierno). En consecuencia, el presidente ejecutivo y su gabinete son responsables ante sus electores, mientras que el jefe de gobierno en el parlamentarismo lo es ante ese parlamento y de esa confianza depende su continuidad en el cargo.

Hay dimensiones técnicas y discusiones verdaderamente copiosas en esta temática. Aquí destacamos brevemente lo que consideramos más saliente para reformar el ápice de la institucionalidad democrática, principalmente desde el trabajo de José Ortiz⁷. Como es usual en trabajos sobre esta temática, Ortiz Mercado recapitula las diferencias funda-

7 Citamos este trabajo (Ortiz M., 2008a) porque es el más reciente según el editor del volumen, Gustavo A. Prado R., donde también se encuentra otro muy relacionado (Ortiz M., 2008b). Empero, quizás es una mejor visión de conjunto la publicación de varios autores (VV.AA., 1995) como el volumen dedicado a la discusión entre los dos regímenes de gobierno en Bolivia.

mentales entre los tipos “puros” de esos regímenes y se decanta por una combinación de “presidencialismo atenuado”, además de consignar un “presidencialismo híbrido”, más deliberadamente restrictivo de los poderes más plenos del presidencialismo –que asociamos a los trabajos de Gamarra (1992) y también los de R. A. Mayorga (1992)–, por aquello del nombramiento del presidente en el Congreso que estipulaba la Constitución de 1967, e incluso la reformada de 1994 (Art. 90), cuando el binomio cabeza de lista no alcanzase el 50% +1 en la votación popular en las urnas. El aspecto que se destacaba más era que este régimen propiciaba coaliciones (de estilo parlamentario) para asegurar gobernabilidad y evitar el bloqueo que enfrentó el primer gobierno del ciclo democrático actual, aquel que encabezara Siles Zuazo (1982-85).

Con precisión, Ortiz sabe que la configuración de este tipo de regímenes está en estrecha relación con el sistema electoral⁸, aunque uno de ellos esté usualmente en la legislación constitucional, mientras que el otro se encuentra en la legislación ordinaria. Ortiz cita a Michel Debré: “el sistema electoral es un asunto más serio que la separación de poderes” (citado en Ortiz M., 2008a: 107). Nuestro autor ratifica que debemos mantener el sistema mixto para elección de diputados –recién adoptado en la reforma constitucional de 1994– y propone establecer una circunscripción nacional para los plurinominales. Esta es una recomendación que ha ido ganando adhesiones de reconocidos especialistas en la temática. En el mismo volumen de la discusión boliviana sobre la Vicepresidencia, José A. Rivera (2003: 192) la postula igualmente. En otro volumen, más cercano en el tiempo a esa discusión (la que figura en Laserna *et al.*, 2007: 302, y al que volveremos más adelante), un importante grupo de trabajo de especialistas propuso una mirada integral de reforma, en vísperas de la Asamblea Constituyente, que contó con un grupo de comentaristas críticos y amigables a ese esfuerzo, digamos más técnico⁹, para ofrecer

8 Mayorga, R. A. (1992) también señala esa relación y le preocupa el sistema proporcional para la asignación de escaños, pues debilita la formación de mayor respaldo en el Congreso al presidente que el sistema de mayoría (o “pluralidad”, como la literatura –especialmente anglo– la denomina). Recuérdese que este sistema es anterior a la reforma de 1994, la que introdujo los diputados uninominales.

9 Entre los primeros R. Laserna, L. Verdesoto, H. Oporto y M. T. Zegada. Entre los segundos, H.C.F. Mansilla, G. Rojas O., R. Archondo y F. Mayorga.

un insumo a los representantes políticos constituyentes. Aquí tenemos una coincidencia fuerte con la perspectiva propuesta por Ortiz Mercado.

Empero, hay otras propuestas, no muy desarrolladas, como la de *Cámara única congresal y la eliminación de la Vicepresidencia*. Nos serviremos de estas propuestas para intentar un balance argumental en torno a ellas. No hace falta abundar que la figura presidencial está asociada a la imagen del caudillo (Romero Pittari, 2008: 20 y Ferrufino, 1995: 50-2, “su majestad el Presidente”) y que ella está arraigada en la cultura política boliviana y latinoamericana. Específicamente, en relación al debate entre presidencialismo y parlamentarismo, hay poco, además del reconocimiento de que en el ámbito municipal se intentó una suerte de parlamentarismo (o concejalismo) municipal con las reformas de 1994 y que pronto debió ser contenida con la Ley de Municipalidades de 1999 en lo referente al voto “constructivo de censura” al alcalde.

Un corto ensayo, casi solitario en la década, identifica como problemas del presidencialismo boliviano a: 1) la confrontación y conflicto entre ejecutivo y legislativo; b) el mutuo bloqueo entre fuerzas institucionales y sociales; y c) las limitaciones de gobierno de minoría (que también se denomina gobierno dividido). A la vez, señala que estos problemas se solucionaron en gran medida con los gobiernos de coalición (del tipo que mayormente se asocia al parlamentarismo) y advierte que la asamblea constituyente venidera se orientará hacia un presidencialismo a secas, dejando atrás el presidencialismo parlamentarizado (*cf.* Cordero, 2006: 202, 207 y 201-2)

Volvamos al análisis de las propuestas recién mencionadas de Ortiz Mercado, con las que no tenemos acuerdo, y destaquemos también brevemente esas propuestas. En la parte de la Agenda de este documento integramos algunas propuestas alternativas.

La eliminación de la Vicepresidencia ha estado presente como propuesta en algunos especialistas, además de Ortiz (*cf.* Rivera, 2003: 191-2), también por razones de una definición no muy clara en la estructura jurídica del Estado, aunque el vínculo de coordinación entre ejecutivo y legislativo no parece ser menor. Como es sabido, ese cargo se inició en la Constitución estadounidense, y si bien es conocido el comentario caústico de uno de los primeros en ostentar ese cargo¹⁰, difícilmente podría sostenerse que es un

10 “Su Excelencia Superflua” según Benjamin Franklin. El trabajo de M. Baptista (2003: 61-2)

cargo superfluo en los casi 250 años de vigencia allí. En el caso boliviano, cuando Ortiz lo propone, el argumento central refiere la mala relación personal entre los dos mandatarios en la historia de Bolivia en el siglo xx (y que podría acentuarse si se incluye el siglo anterior). Sin embargo, el volumen dedicado a ese importante cargo (Aliaga, Cordero y Mesa [Comps.], 2003) que recoge testimonios de quienes ejercieron el puesto en los 20 años del ciclo democrático más reciente (1982-2002 cumplidos a la fecha de publicación) no da sustento a esa apreciación¹¹, que solo podría aplicarse al primer mandato, el de 1982-85. Este importante volumen, que también cuenta con una galería y breves reseñas biográficas de todos los vicepresidentes del país, no da para pensar en modo alguno ni en segundones ni menos de que debiera eliminarse dicho cargo. El caso de la figura vicepresidencial que más tiempo estuvo en el puesto será objeto de referencia en la parte de la Agenda de investigación.

Una característica fuerte es el de mandato fijo del presidente, y por ello la cuestión de la reelección (especialmente en periodo continuo) es tan decisiva y problemática. El noruego Marsteintredet (2017: 131), especialista en política comparada de América Latina, ubica con precisión este punto para referirse a las posibilidades de continuidad de la Constitución boliviana adoptada en 2009. Todavía no era oficial la postulación¹² de

recoge muchas de estas frases ocurrentes, pero no por ello poco auténticas, de vicepresidentes estadounidenses sobre todo de los primeros años. Allí mismo, el autor nos informa que 13 políticos en ese cargo sucedieron a los titulares –alrededor de un cuarto de aquellos– y ello da razón a la sentencia de Serrafero (2003: 163), en el mismo volumen, que tiene en mente la historia argentina especialmente, de que se trata de un *sucesor* antes de que un suplente.

- 11 Sucesivamente, son entrevistados J. Paz Zamora, J. Garret Ayllón, L. Ossio Sanjinés, V. Hugo Cárdenas y Carlos Mesa. En el caso de este último, en vísperas de asumir el puesto concede la entrevista como Vicepresidente electo. Hay también una semblanza del Dr. Luis A. Siles Salinas (1966-69) en voz de su viuda e hija. En todos los casos hay referencias respetuosas e incluso afectuosas a sus respectivos presidentes y también a sus predecesores en el cargo, cuando corresponde. No se trata de gentileza a posteriori, me parece, puesto que circunda la idea –maquiaveliana– que da título al volumen *El Vicepresidente ¿la sombra del poder?*
- 12 Marsteintredet consigna, de manera pertinente, la Disposición Transitoria Primera (2do. Párrafo) de la Constitución aprobada en 2009: “Los mandatos anteriores a la vigencia de esta Constitución serán tomados en cuenta a los efectos del cómputo de los nuevos periodo de funciones” (Marsteintredet, 2017: 131). Primera abierta transgresión al límite constitucional, avalado por un Tribunal Constitucional indigno de su nombre y a punto de culminar el mandato sus miembros.

Morales Ayma para un cuarto periodo pasando por encima el mandato del 21F, límite infranqueable en democracia (en formato presidencial, se entiende, pero igual en otros contextos, especialmente si son explícitamente vinculantes).

El trabajo de Borth (2004: 99), fuertemente orientado en tesitura constitucional comparada, identifica el fuerte presidencialismo latinoamericano, empero, algo morigerado por las relaciones con los respectivos congresos nacionales.

La mirada integral propuesta por Laserna *et al.* (2007) es valiosa, además de lo señalado por el trabajo de dos equipos, porque también hay una intención de mejorar la eficacia del gobierno (gabinetes sectoriales), pero todavía se enmarca en el Estado unitario preautonómico y principalmente sin la temática plurinacional, que, como veremos, es probablemente uno de los aspectos más llamativos del orden actual.

5. Del Estado Plurinacional y el Sistema Electoral

Hay gran cantidad de material, nacional e internacionalmente producidos, en torno a la caracterización del Estado boliviano actual, su denominativo y algunos rasgos institucionales de tipo plurinacional. Le dedicamos un espacio especial a esta temática –aunque es imposible ser exhaustivo– mencionando los elementos más visibles¹³ de ese andamiaje plurinacional, asociándolos al régimen electoral.

Aunque abundante, mucha caracterización del sistema de partidos también va quedando obsoleta porque están centrados en el partido hegemónico –o cuando menos mayoritario– que recientemente postulé como voluntad de partido único para destacar sus pretensiones autoritarias (Rojas Ortuste, 2019). Entre aquellos trabajos que atendían más a la idea de sistema están los de Romero Ballivián¹⁴ sobre la innovación de uninominales, y el libro de Cordero (2014) con una detallada descripción del sistema mixto y multicul-

13 Los otros están referidos a la temática tierra y territorio, que no abordamos, sino en sus manifestaciones de incumplimiento como la VIII Marcha de pueblos indígenas de tierras bajas pidiendo que el TIPNIS no sea atravesado por una carretera que amenaza proyectar el acceso cocalero a ese territorio.

14 Aquí, como en otros casos, nos centramos en el material pertinente para nuestra discusión de la Agenda de investigación, no necesariamente lo más relevante de la producción del autor, que en este caso resulta ser su *Geografía electoral de Bolivia* (1993, 1ra. Ed.).

tural, que también se ha denominado “democracia intercultural”. Hay otro importante volumen de trabajos excesivamente descriptivos, que al centrarse en determinada coyuntura electoral quedan como testimoniales de ese momento, y dada la volatilidad de los partidos (siglas), que casi todos reconocen y consignan, esos trabajos están lejos de los propósitos de este balance que busca identificar las cuestiones estratégicas a estudiar. Un buen intento de caracterizar al régimen político del MAS, pasado su primer gobierno y con la nueva Constitución, lo encontramos en Mayorga U. (2019) cuando opera el “presidencialismo de mayoría” y ya con traspiés en elementos fuertes de su inicial discurso fuertemente plurinacional, aunque con concreciones *minimalistas* en la evaluación del autor. Una mirada retrospectiva hace posible asociar esto con la adecuación del nuevo bloque a las circunstancias del poder y su consolidación, algo sugerido en otro texto del mismo autor (Mayorga U., 2012: 42 y ss) cuando recoge el ya clásico dato fuerte de la sociología política, “la oligarquización de la élite política emergente”.

De inicios de la segunda década del siglo actual es el volumen que recoge un conjunto de ponencias en congresos de bolivianistas (Córdova [Comp.], 2011) que tratan y problematizan elementos como la ampliación de los márgenes de la democracia, la cuestión de la tolerancia y de mediciones por adscripción étnica, la politización de ésta, la ciudadanía multicultural, y otras que anticipan temáticas relevantes, todavía vistas de manera incipiente y cuyo despliegue abordamos a continuación en ciertos aspectos seleccionados para ulteriores trabajos.

Ya en la segunda década terminada, un volumen que tiene miradas nacionales y extranjeras (Makaran, 2017) presenta críticas importantes a los resultados del Estado plurinacional en la región y en Bolivia. Hay críticas al predominio campesinista por encima del más indígena (siendo de allí –empero– de donde más fuertemente proviene el reclamo plurinacional), al nacionalismo (más aymara) y a la dominación patrimonialista, muy en la línea de Van Cott (2008) que tempranamente identificaba también el machismo muy extendido en la “democracia radical”.

Hay trabajos más recientes (Santos y Exeni, 2019) con interesantes elementos para el debate, pero que no tocan siquiera el quiebre del 21F, ejercicio de democracia directa, y que necesariamente debe estar presente en cualquier valoración de la democracia en

Bolivia¹⁵ posterior a ese febrero del 2016. El mismo núcleo de “democracia comunitaria” tiene como uno de sus elementos caracterizadores el “turno” o *myyu*, es decir, el cambio o circulación de dirigentes/autoridades. Si una democracia intercultural es posible, no puede ser ignorando los momentos estelares de participación de la *polis*, el referéndum, cuando el *pueblo* ejerce como tal. Como se sabe, la democracia comunitaria ocurre en comunidades específicas, locales, aun cuando entendamos que esas prácticas se extienden a ciertos ámbitos sindicales o barriales. La votación en urnas y en circunscripción nacional es cuando convenimos (CPE y la propia historia nacional) que se expresa la voluntad popular, rousseauianamente en ejercicio, previamente informada de lo que está en juego a definir. Lo comunitario, en este contexto, siempre es la parte, no el todo. Por lo demás, es bueno tener presente que la Constitución vigente, la aprobada en 2009, mantiene una estructura y lógica republicana (*cf.* Komadina, 2009). En verdad, la crítica más elaborada a esa Constitución viene de esa relación entre lo comunitario, como elemento particular, y el carácter universal de la ley, de uno de los constituyentes opositores más versado (Lazarte, 2015).

Conviene también recordar la significativa caída de la autoidentificación con algún pueblo indígena en el Censo 2012 en comparación con la misma cifra porcentual (de alrededor de 20 puntos) en 2001. Volveremos a la temática identitaria al pensar la democracia en los tiempos actuales, hacia el final de este trabajo. Por ahora retengamos que tales cambios son posibles porque estas identidades son contextuales y relacionales, no esencialistas.

Aquí vale la pena consignar el pertinente trabajo comparativo entre el proceso emergente de la Revolución Nacional en los años cincuenta y adelante, y el reciente de “Estado Plurinacional” en términos de despliegue simbólico, de imaginarios populares y propaganda (Nicolas y Quisbert, 2014). Desde luego, esto no agota la temática, pero es cru-

15 En algún momento, uno se pregunta si este libro fue elaborado antes de ese hito peligrosísimo en la débil democracia boliviana, pero además de las referencias explícitas en la Introducción, la bibliografía de textos de los Eds. (Sousa y Exeni, 2019: 41 y 144, por ejemplo.) contiene publicaciones del 2017 y 2018.

cial no partir de la retórica como base para que las ciencias sociales sean algo más que enunciación erudita de preferencias personales.

Además de los recursos simbólicos, es bueno tener presente otro tipo de mecanismos que explican adhesiones políticas fuertes, o al menos no impugnadoras de ciertos liderazgos y en general del régimen. El trabajo de Zegada y Komadina (2017) evita largamente valoraciones morales para centrarse en el intercambio político: hay prebenda, pero también clientelismo. Y esto es un viejo ingrediente de la política en la región y por supuesto en el país, y operó también con regímenes de signo ideológico opuesto, porque es eficaz aunque está lejos de ser un bien público.

Aquí cabe abordar, siquiera brevemente, la cuestión de la cultura política democrática. Los trabajos de *Ciudadanía*, como parte del esfuerzo continental (panamericano) de LAPOP (Proyecto de Opinión Pública de América Latina), son especialmente útiles para ese propósito. Desde el año 2000, este equipo de colegas con base en Cochabamba, y como parte del emprendimiento liderado por un proyecto de la Universidad de Pittsburgh, primero, y después por la Universidad de Vanderbilt, han realizado encuestas comparables entre sí y con las realizadas en otros países del continente con reportes bianuales de importancia para tener un panorama longitudinal de esta temática, que cambia, pero no tan lentamente como se pensaba cuando no se disponía de estos instrumentos con la periodicidad que hoy tenemos. También es importante remarcar que, como los procesos políticos, en general, los de la cultura política democrática tampoco son unidireccionales, hay retrocesos y saltos. De especial interés, y vinculada a la preocupación que aparece en el plano de la Agenda de Investigación, es el hallazgo de la intolerancia política en Bolivia. Encontrándonos apenas por encima de Haití y Honduras en tolerancia alta y apoyo al sistema en más de dos docenas de países, se tiene que:

Quizás uno de los resultados más sorprendentes es la ausencia de efecto de la educación sobre la tolerancia política. Tanto la teoría como la evidencia empírica han insistido y comprobado repetidamente en estudios en todo el mundo que la educación es un elemento primordial en la determinación de la tolerancia en sus diferentes dimensiones. Sin embargo, los datos de Bolivia muestran que, ante el efecto de elementos políticos y sociales (...) el grado de educación no tiene efecto significativo sobre la tolerancia una vez que se controla por otros factores (Moreno, 2012: 160).

Es decir: a mayor educación mayor tolerancia. No es el caso en Bolivia. Y eso habla mucho de nuestra educación, pero también de nuestra pugnacidad colectiva. Porque es una constante. Con datos del 2004, Moreno y Seligson (2006) ya detectaron esa relación negativa y mostraron que es importante diferenciar entre pueblos indígenas, pues hay diferencias importantes entre los mismos, y para sorpresa, los quechuas son los auto-identificados como los más intolerantes, no los aymaras, en cuyo caso es conocida esa intelectualidad que promueve elementos discursivos de identidad nacionalista.

Imprescindible igualmente incluir los trabajos de la Asociación Boliviana de Ciencia Política (ABCP) sobre la calidad de la democracia, donde conviene recuperar el énfasis no sólo en lo procedimental, sino en el contenido y resultado de la institucionalidad democrática, siguiendo el enfoque y metodología del reputado politólogo Leonardo Morlino. En particular, el más reciente volumen (ABCP, 2016) recoge las mediciones previas desde comienzos de la década, y teniendo esas varias dimensiones que le dan un espectro amplio (integral en aspiración) muestran consistentemente el bajo desempeño de la democracia boliviana, contra los entusiasmos de algunos que se concentran en ciertos aspectos como participación electoral o capacidad de protesta.

Ahora consideraremos el sistema político en el ámbito subnacional, y veremos que reaparecen varios de los temas y problemas ya enunciados con cierta concentración en ciertos ámbitos (el fiscal), a la vez que la multitud de estudios de caso impiden tener una visión más integral de la cuestión.

6. Institucionalidad política subnacional en Bolivia

Tras las reformas descentralizadoras acaecidas en América Latina de manera general en la década de los años noventa del siglo pasado, las ciencias sociales han empezado a prestar más atención al estudio de la economía, la política y las sociedades de los niveles subnacionales. Si bien los impactos económicos y administrativos tuvieron una mayor atención en casi todos los países de la región, la dimensión política de los estudios subnacionales encontró un mayor desarrollo sistemático en y sobre los países federales, principalmente Argentina, Brasil y México.

A pesar de esta predominancia federal, casos unitarios como el boliviano son de especial atención, ya que las pugnas territoriales han marcado uno de los clivajes principales de la

política nacional. Estas pugnas se rastrearon inclusive desde antes de la fundación como República con tensiones entre distintas “naciones”, así como característica de la política colonial donde las intendencias gozaban de una relativa autonomía como parte de una forma de contrarrestar el poder del virrey y de las audiencias (Roca, 2019). Esta tensión generalizada en la región no se solucionó con la fundación de la República boliviana, más bien se profundizó con los intereses regionales de autonomía y el interés centralizado de las élites de gobierno (*ibid.*, 2019).

Una vez fundada la República, las tensiones regionales pasaron a ser conflictos endógenos para el novel Estado boliviano y las respuestas fueron variadas, no solamente entre periodos, sino también respecto de qué nivel institucional se trataba. Hoy tenemos una descentralización municipal con cierta consolidación luego de la Ley de Participación Popular y el nivel intermedio (departamentos) todavía débil dado que se desarrolló en un contexto recentralizador.

Esas pugnas y tensiones de larga data indican la centralidad del territorio en los estudios sociales, políticos y económicos de Bolivia, más aún desde las reformas de 1994 para el nivel municipal y de 2005 para el nivel departamental. En este sentido, es posible evidenciar una vasta cantidad de literatura centrada en los niveles subnacionales, como objeto de estudio con cierta autonomía del nivel central, y a partir de una variedad de enfoques teóricos y metodológicos. Esto provocó que se empiece a quebrar o reducir el “sesgo nacional” (Rokkan, 1970) en el estudio de la realidad boliviana, aunque con un aparente vacío en torno a las principales instituciones políticas.

El presente acápite tiene por objeto la reconstrucción del estado del arte sobre la institucionalidad política subnacional en Bolivia, así como un breve aporte empírico complementario en torno a algunas nociones, a manera de diagnóstico. Sin embargo, siguiendo la definición de descentralización que diferencia entre procesos políticos, fiscales y administrativos (Falleti, 2005), el objeto central está precedido por algunos de los fenómenos que rodean a estas instituciones, sea como causa o efecto, y que adquieren relevancia a partir de los procesos de descentralización.

Debido a la vasta cantidad de producción en torno a ciertas temáticas, el trabajo prioriza, primero, los trabajos centrados en Bolivia o, si son estudios comparados, que tengan al país no solamente como un caso más, sino que exhiban características detalladas; de

igual manera, se da prioridad a aquellos trabajos que toman a las unidades subnacionales como objeto de estudio y no solamente como fuentes de información y/o unidades territoriales de análisis para tratar un objeto nacional. El objetivo, entonces, es ordenar estos aportes y sumar algunos nuevos para identificar los espacios de oportunidad para el desarrollo de una nueva Agenda de investigación estructurada.

Desde una lógica sistémica de la política (Easton, 1992), todos los elementos están interrelacionados, por lo que el análisis de las instituciones políticas a nivel subnacional está obligado a considerar otros fenómenos. Debido a las características de la descentralización, en el presente trabajo esos fenómenos se circunscriben a cuestiones como la estructura social, la cultura política, la capacidad fiscal, la gestión pública y la democracia.

Ciudadanía en el ámbito municipal

Una línea de investigación producto de las reformas de descentralización se concentró en las relaciones entre la ciudadanía y la nueva porción de Estado a nivel municipal, en especial en las zonas no capitalinas otrora supeditadas a las decisiones de los centros urbanos para su desarrollo. En estos espacios periféricos la presencia de formas de organización social es previa al ingreso del Estado en su forma de gobiernos municipales, e inclusive previa a la propia conformación del Estado boliviano en su conjunto. A partir de la priorización de algunos municipios de occidente o de oriente, se evidencian escenarios de divergencia entre la sociedad y los gobiernos municipales (Blanes, Sánchez y Arias, 2000; Molina y Soletto, 2002), así como situaciones de mayor convergencia entre las estructuras sociales y las nuevas autoridades municipales (Plata, Colque y Calle, 2003). Debido a que las investigaciones se concentran en estudios de caso y comparaciones geográficamente delimitadas, estos resultados variados no saldan una intención explicativa sobre qué elementos determinaron que los municipios hayan sido más o menos aceptados por las estructuras sociales previas.

Cultura política

A partir de los estudios sobre cultura política, es posible identificar, para las élites benianas, lógicas y razonamientos marcados por el regionalismo y el conservadurismo, así como prácticas políticas prebendalistas y clientelares que, a pesar de ser ampliamente criticadas, no se modifican (Rojas Ortuste, 2000a). De igual manera, aunque respecto de

otro grupo con poder, como son los periodistas, y dentro de Sucre, se evidencian fuertes críticas al centralismo y al “favoritismo” a los departamentos del eje central (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), pero con un menor grado de sentimiento regionalista (Flores Castro *et al.*, 2004). Finalmente, los jóvenes, como un grupo etario de interés en algunos estudios, no han evidenciado preocupaciones territorializadas, sino más de clase, donde predomina el descontento en los sectores más bajos (Tórrez *et al.*, 2003) o la preocupación por exclusiones étnicas y culturales (Samanamud, Cárdenas y Prieto, 2007). Estos trabajos dan cuenta de cómo los actores políticos, no necesariamente formales, varían sus posiciones territoriales según el espacio geográfico que ocupen. Sin embargo, hay un estudio amplio que permite evidenciar el rol de la cultura política de las élites locales/regionales en la política nacional, y da cuenta de un impulso mayor desde los espacios económicamente más promisorios (Rojas Ortuste, 2019a), indicando un empuje economicista pragmático en el accionar de dichas élites.

Distribución fiscal

En cuanto a la distribución fiscal entre las distintas unidades territoriales existe una gran cantidad de literatura dado que resulta ser uno de los componentes centrales y más atendidos a la hora de evaluar los procesos de descentralización. Dentro de este cuerpo de investigación se pueden identificar dos enfoques de análisis. Por un lado, un enfoque de variación horizontal y, por otro, un enfoque de variación vertical. El enfoque horizontal se concentra en las diferencias de recursos entre unidades territoriales, donde se observa que en 2006 la distribución a gobiernos municipales guardaba mayor proporcionalidad respecto de la población, pero la distribución a gobiernos departamentales no tenía tales variaciones provocando que el ingreso per cápita sea más fluctuante entre casos, con ingresos de más de Bs.6.000.- en Pando y de Bs.872.- en La Paz, como los extremos (Zapata, 2007; Finot y Zapata, 2008). Por su parte, la variación vertical ha tendido a enfocarse tanto en las fuentes de los ingresos como en los porcentajes que cada nivel de gobierno recibe (Alborta, Montalvo y Zapata, 2005; Zapata, 2007; Finot y Zapata, 2008; Monasterio, 2010).

En una línea más propositiva, algunos trabajos desarrollan sugerencias sobre algunos elementos para mejorar esta distribución fiscal, donde destacan aquellos centrados no solamente en criterios cuantitativos en torno a cómo es más eficaz la redistribución te-

territorial, sino los que elaboran crítica cualitativa en torno a la base productiva del Estado en su totalidad de donde provienen los fondos para dicha distribución (Ameller, 2013), así como a la dependencia rentística de los gobiernos subnacionales y al tipo negociaciones, tensiones y conflictos que giran (y siempre girarán) en torno al pacto fiscal (Espinoza y Ríos, 2013)

A partir de estos dos enfoques, y considerando, además, una variable temporal (explorada también en Evia, Coronado y Steinich, 2008; Serrudo, 2008), resulta indicativo un proceso de recentralización (Eaton, 2013) o, cuando menos, un estancamiento en el proceso de descentralización fiscal. De igual manera, la imposibilidad de haber podido encontrar trabajos más actuales sobre la distribución fiscal de recursos¹⁶, resulta indicativo de estas dos posibilidades no excluyentes entre sí.

Gestión pública y salud

Todo el desarrollo de la descentralización tiene impactos sobre la forma y el procedimiento de la gestión pública en las entidades subnacionales. Una variedad de estudios se ha enfocado en la gestión pública municipal en general (por ejemplo, Ayo, Fernández y Kudelka, 2013) o en aspectos concretos de la misma, sin embargo, esta sección presta especial atención a la cuestión de la salud en tanto gestión compartida por diferentes niveles de gobierno. Así, se desarrolla inmediatamente un breve repaso por la cuestión de la salud en las entidades subnacionales.

El diseño institucional territorial de la gestión en salud está altamente condicionado por una lógica centralista, a pesar de los desarrollos descentralizadores. Así, el diseño institucional es uno tripartito, con el Ministerio de Salud (nivel central) a la cabeza, como entidad rectora del sector con las prerrogativas de “regular, planificar, controlar y conducir el Sistema Nacional de Salud conformado por los sectores de seguridad social a corto plazo, público y privado, con o sin fines de lucro y medicina tradicional” (Socios Para el Desarrollo y PROSALUD, 2009: 15); en el nivel intermedio están los Servicios Departamentales de Salud (SEDES), con la tarea administrar y supervisar los recursos humanos y las partidas presupuestarias en salud; y en el tercer nivel están los Directorios Locales de

16 Con excepción de las cartillas descriptivas de Fundación Jubileo sobre el presupuesto de las gobernaciones.

Salud como máxima autoridad en el nivel municipal; en este mismo nivel, se reconoce la Autoridad Local de Salud como representante de la comunidad o barrio (*ibid.*).

En términos generales, dejando de lado el rol directivo del nivel central y en un sentido operativo, los departamentos son los encargados del personal de salud y los municipios los encargados de la infraestructura y el equipamiento. Esto como producto de los procesos de descentralización que, junto con la devolución de responsabilidades administrativas a las entidades subnacionales, entregó responsabilidad y capacidad fiscal para el manejo de la salud, haciendo que la participación del nivel municipal en inversión pública en salud vaya en ascenso y la del nivel central vaya disminuyendo; la inversión de los departamentos no tiene una tendencia clara en el tiempo con altas y bajas (Socios Para el Desarrollo y PROSALUD, 2009). Este diseño institucional hace que la gestión en salud sea susceptible a las relaciones intergubernamentales, no solamente entre el nivel municipal y el central, sino también entre el municipal y el departamental. Todo esto provoca que predominen las diferencias de un municipio a otro. Igualmente, y de manera comprobada, la gestión en salud termina siendo territorialmente inequitativa: entre 2004 y 2006 el promedio de gasto en salud por usuario potencial iba de Bs.130.- en Cochabamba a Bs.296.- en Beni, o, peor todavía, de Bs.12.- en el municipio de Yunguyo de Litoral a Bs.396.- en el municipio de Huacaya (Finot y Zapata, 2008).

La democracia

Un elemento menos explorado a nivel subnacional es la democracia. A pesar de que la mayoría de la literatura sobre descentralización refiere a que el fenómeno es una forma de democratización, la investigación en torno al fenómeno mismo de la democracia a nivel subnacional es escaso, siendo este un problema no solamente de Bolivia, sino de la mayoría de los países unitarios (Cueva *et al.*, 2016).

Uno de los trabajos de mayor desarrollo sobre la democracia municipal adopta un enfoque en términos de gobernabilidad y de la noción de democracia no en términos procedimentales, sino más bien en un sentido de resultados con la provisión de servicios de una forma transparente y responsable (Faguet, 2016). El autor argumenta que la gobernabilidad democrática a nivel subnacional depende de las relaciones políticas, sociales y económicas propias de cada entidad subnacional, y lo demuestra a partir de

dos casos extremos identificados cuantitativamente y estudiados, posteriormente, cualitativamente.

En segundo término, una serie de investigaciones se ha enfocado en las características étnicas y culturales de los municipios, donde la democracia en su forma originaria o comunitaria es el objeto de estudio. El desarrollo de la democracia comunitaria está íntimamente ligado a los procesos de construcción y aprobación de los estatutos autonómicos indígena originarios, y su concreción marca los ritmos no solamente de la democracia a nivel local/originario, sino de toda la democracia intercultural de manera integral (Exeni, 2015), aunque también se expresa en otros ámbitos, primordialmente el departamental (Vargas y Álvarez, 2014).

Finalmente, un esfuerzo integral y sistemático por evidenciar comparativamente las diferencias de un territorio con otro al interior del Estado boliviano ha desarrollado una propuesta enmarcada en la teoría de los estudios de calidad de la democracia (Ascarrunz y Salas, 2017). La propuesta, aunque preliminar, desarrolla una metodología que considera los aspectos genéricos y estáticos dentro de la democracia subnacional, al mismo tiempo que toma en cuenta las características propias y variables de cada unidad territorial. Los resultados muestran variaciones entre los departamentos que no son altas en términos generales, pero sí de consideración entre las variables con las que se compone la medición.

Institucionalidad política

Se han desarrollado menos investigaciones desde una perspectiva institucional sobre las entidades subnacionales, aunque este enfoque no ha sido completamente abandonado. Esta sección se enfoca en los diseños institucionales de los gobiernos (principalmente a partir de características de los sistemas electorales), las elecciones y sus resultados, las organizaciones políticas como actores primordiales, y los sistemas de partidos de manera estructural.

Sobre el diseño de los gobiernos subnacionales y los sistemas electorales para elegirlos, se ha escrito poco y la mayoría de los estudios tienen una perspectiva comparada. El análisis de los sistemas electorales municipales ha evidenciado dos realidades antes y después de las reformas de 1994. En el primero de los casos, los ejecutivos locales en Bolivia eran elegidos de manera indirecta y los legislativos mediante fórmula de divisores

impares (Molina y Hernández, 1998). Por su parte, después de 1994 los ejecutivos se elegían de manera directa con una previsión de segunda vuelta legislativa, mientras que los legislativos cambiaron a la fórmula de divisores naturales simples (Molina, 2007).

La característica descriptiva de dichos estudios y su enfoque comparativista nacional hace que no se indague en otras características de estos sistemas electorales. Si bien en general son varias las aristas que se pueden analizar en torno a los sistemas electorales, la homogeneidad de las reglas electorales entre los municipios, persistente hasta la actualidad a pesar del paso hacia las autonomías municipales, hace que dicha variedad de elementos analizables se reduzca al momento de realizar comparaciones al interior del país, es decir, entre municipios.

Como parte del sistema electoral, aunque no en su totalidad, sino en un punto específico, y a partir de una lógica de transformación, Došek (2019) analiza las reformas a la reelección local en América Latina y posiciona a Bolivia como uno de los casos en los que la última reforma fue más permisiva con la reelección, así como la evidencia del bajo grado de autonomía política real de los municipios al entrar en la tendencia regional (con excepción de Argentina y en menor medida México) de que estas disposiciones vinieron desde el Estado central. Más allá de este trabajo, recién hemos encontrado otro estudio que se enfoca en el sistema electoral (específicamente territorial) a nivel subnacional, y los efectos políticos que producen donde las ciudades capitales quedan deficientemente representadas (Rude y Bedregal, 2019).

Institucionalidad departamental

La institucionalidad de los gobiernos subnacionales, por su parte, no ha sido motivo de investigación en el caso de los municipios, pero sí de los departamentos. Un estudio previo, enfocado en la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, da cuenta de que a pesar de que esta instancia cumple con el carácter permanente, carácter asambleario, pluralismo interno, y, en menor medida, independencia y autonomía de la asamblea —condiciones de los parlamentos—, su estructura institucional es significativamente desigual en su interior, donde el 63,17 por ciento de la población del departamento elige solamente el 30,29 por ciento de la representación (Zuazo y Ascarrunz, 2015). Esta iniciativa por entender lo departamental, pero, sobre todo, identificar “cómo se ha modificado el orden político en Bolivia con la instauración del Estado plurinacional auto-

nómico”, ha sido ampliada por una serie de estudios de caso sobre seis departamentos (Zuazo, 2016: 13), aunque con enfoques distintos y no específicamente sobre la estructura de las asambleas departamentales, sino sobre el proceso político en general, pero al interior de cada uno de los departamentos. Una excepción que conocemos es aquella sobre el desempeño legislativo de la Asamblea Departamental de Oruro (Foronda, 2019), poco eficiente en legislación de políticas en servicios importantes y pródiga en declaraciones y simbolismos regionales/ departamentales. Otras propuestas llamaban a problematizar la relación entre departamentos y regiones dentro del diseño institucional de las autonomías, con especial énfasis en zonas con identidades regionales fuertes como la Amazonía (Molina, Vargas y Soruco, 2008).

A raíz de las últimas elecciones subnacionales en 2021, la literatura en torno a la institucionalidad electoral departamental ha crecido. Por un lado, como estudio de caso y profundizando en la desproporcionalidad territorial de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, Costa (2021) analiza los efectos de este tipo de diseño institucional y las dinámicas de los partidos en la conformación de listas sobre la conformación de la Asamblea y la toma de decisiones de sus miembros. Por otro lado, en una línea de tipo comparativa entre departamentos Ascarrunz (2021a) describe la desproporcionalidad territorial de cada sistema electoral y Brockmann (2021) analiza en profundidad este y otros fenómenos y sus implicaciones para la competencia política.

Elecciones municipales y departamentales

Las elecciones municipales tras la descentralización de 1994 han presentado algunas características comunes en su dos primeras experiencias (1995 y 1999). Por una parte, una tendencia de corte metodológico fue que el análisis de los procesos electorales, aunque municipales, tendieron a la agregación en niveles superiores, sea el nacional (Romero Ballivián, 1996) o el departamental (Rojas Ortuste, 2000b), al mismo tiempo que, aunque ampliados a todo el país, mantuvieron el análisis centrado en las urbes (Berthin, 1996) con la excepción del trabajo de Romero Ballivián (2000). La segunda característica es de tipo empírico y refiere a los resultados de los diferentes análisis. De una u otra manera, todos los autores revisados hacen referencia a que estos procesos electorales repitieron las lógicas presentes a nivel nacional.

Desde 2004, las elecciones subnacionales muestran características interesantes en dos niveles: entre municipios y con relación al nivel nacional. En primer lugar, las nuevas disposiciones de la normativa –que permitieron la participación de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas, además de partidos políticos–, crearon diferencias en la cantidad de organizaciones políticas contendientes en cada municipio, pero hicieron que se municipalice la política municipal, dejando de lado las negociaciones nacionales para asentarse en el terreno de lo local (Romero Ballivián, 2005). De igual manera, el porcentaje promedio de asistencia a las urnas pasó de 59 por ciento en 1999 a 62 por ciento en 2004 (Boulding, 2010). La elección de prefectos de 2005 tuvo especial atención debido a la novedad histórica, pero, al mismo tiempo, se vio subordinada al proceso electoral nacional por la concurrencia entre los dos procesos. Así, por ejemplo, un análisis aplicó un “coeficiente de alternancia” entre los votos por prefecto y votos por presidente entre las principales fuerzas políticas de cada departamento (Leaño, 2007) como una forma de medición de la convergencia o divergencia del voto entre ambas elecciones, con hallazgos que irían en la línea de la fortaleza de los liderazgos departamentales a partir de las preferencias electorales.

Para las elecciones de 2010 y de 2015, que se realizan bajo nuevo paraguas constitucional, y que combinan los comicios departamentales y municipales, separándolos de los nacionales, la investigación parece haber virado del análisis de las elecciones en y por sí mismas a otros fenómenos resultantes de las mismas, tales como la dimensión territorial de los partidos y los sistemas de partidos. Por ejemplo, el estudio de los partidos subnacionales evidenció cómo las características socioeconómicas propias de cada departamento han configurado una serie de actores políticos, pero que también están marcados por el ritmo de la política nacional. Así, en Santa Cruz (Pedraza, 2011) o en Tarija (Ayala Bluske, 2011) las organizaciones políticas departamentales y municipales estuvieron marcadas, tanto en su creación como en su estrategia, por las pugnas y tensiones con el Movimiento Al Socialismo (MAS). En casos como Cochabamba (Mayorga U., 2011) o Chuquisaca (Barrios Villegas, 2011), la política nacional también mueve los hilos aunque no de forma tan conflictiva como los primeros. Finalmente, el caso de La Paz (Ilijic, 2011) resultaba en un intermedio donde sin conflictos fuertes se desmarcaba un poco de la lógica nacional a partir del Movimiento Sin Miedo (MSM).

Por último, para las elecciones de 2021 los análisis no se hicieron esperar, diferenciando entre trabajos con delimitaciones territoriales específicas de aquellos que consideran a todas las unidades territoriales. En el primer grupo está, por ejemplo, un trabajo centrado en los municipios potosinos y su relación con el centro a partir de características socioeconómicas, culturales y políticas específicas que llevan a denominarlos periferias pasivas (Flores Castro, 2021). Dentro del segundo grupo, algunos trabajos se centraron en una mirada histórica y que además relaciona las dinámicas políticas y electorales municipales con las nacionales (Ascarrunz, 2021b); otros trabajos se centran en el análisis específico del proceso electoral a partir de elementos estructurales de la competencia electoral (Modica y Ascarrunz, 2021) o de los resultados de la composición de la representación política (Ascarrunz, 2021c); finalmente, también se desarrollaron trabajos con mirada prospectiva respecto de los resultados electorales y la gestión de gobierno futura (Bonifaz Moreno, 2021).

Sistema de partidos

El sistema de partidos subnacional empieza a convertirse en objeto de interés de investigadores desde 2004 por un doble motivo. Primero, por la proliferación de organizaciones políticas en el proceso electoral, y, segundo, por el quiebre del sistema de partidos tradicional a nivel nacional un año después. Así, las elecciones municipales de 2004 fueron una antesala que repetiría un ya iniciado quiebre en los comicios generales de 2005, expresando una relación estrecha entre el sistema de partidos municipal y el nacional, donde el debilitamiento de los partidos tradicionales es el signo de cambio (Ayo, 2010). Con investigaciones que hilan más fino dentro de las elecciones subnacionales y toman en cuenta cada municipio como un proceso electoral en sí mismo, sin agregar a niveles mayores (departamental o nacional), se logra reflejar mejor las características de cada unidad territorial, y se encuentra que el periodo de las elecciones municipales de 2004 y las nacionales de 2005 es el periodo menos congruente, es decir, un periodo donde las preferencias electorales entre un nivel y otro se desligaron con mayor fuerza entre sí (Pérez Mendieta, 2010; Batlle, 2012; Freidenberg y Suárez-Cao, 2012), por lo que los comicios municipales de 2004 fueron los menos similares a su par nacional, en este caso de 2005. Donde sí hay coincidencia es en que esos comicios fueron el punto de “salida” de los partidos tradicionales (*ibidem*).

En cuanto a la relación entre departamentos y el nivel nacional en tanto el sistema de partidos, la tendencia municipal-nacional no solamente ha sido incongruente entre sí, sino volátil en el tiempo (Pérez Mendieta, 2010; Batlle, 2012). En cambio, el sistema de partidos nacional y el departamental han sido altamente congruentes entre sí y casi nada volátiles en el tiempo (Ascarrunz, 2015 y 2017). Por su parte, la dimensión horizontal de los sistemas de partidos en el territorio, a partir de las medidas de nacionalización del sistema de partidos, indica un movimiento en el que de un escenario poco nacionalizado en la década de 1990, Bolivia ha pasado a situaciones más nacionalizadas (Pérez Mendieta, 2010). Lo quiere decir que hay mayor equidad de los porcentajes de votos que recibe cada partido en los diferentes municipios para 2004 que para otros periodos; esto es, los electorados no se diferencian en gran magnitud de un municipio a otro.

La variable de género

En todo este repaso, la variable de género ha sido un elemento relegado de los estudios sobre política subnacional, aunque las mujeres participaron formalmente desde antes de la revolución de 1952 en el ámbito municipal.

Tabla 1
Participación política subnacional de mujeres
(agregado a nivel nacional)

Año	Nivel municipal		Nivel departamental	
	% alcaldesas	% concejales	% gobernadoras	% asambleístas
2010	6,5%	42,9%	0,0%	28,0%
2015	8,0%	50,8%	0,0%	45,2%

Fuente: Elaboración propia, JAM, con base en datos del Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer (<http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/3/infografia/3>)

Más allá de estas características de representación descriptiva de las mujeres en el ámbito subnacional (Tabla 1), que además están agregadas a nivel nacional, uno de los campos de exploración más trabajados durante el último tiempo desde la perspectiva de género ha sido el ámbito subnacional (Suárez y Sánchez, 2007; Uriona, 2010; ACOBOL ACOBOL, 2011; Coordinadora de la Mujer, 2015). Este cuerpo de investigación ha dado cuenta de los avances en materia de género dentro de los órganos legislativos –el gran tema pendiente en los órganos ejecutivos– y, de manera cualitativa, de las oportunidades y desafíos que los ámbitos subnacionales representan para la participación política de las mujeres.

II. PROPUESTA DE AGENDA DE INVESTIGACIÓN: ESTADO, DEMOCRACIA Y SISTEMA POLÍTICO

“Toda (buena) constitución es un acto de desconfianza”.
Benjamin Constant (citado en Rosanvallon, 2015)

En relación a las reformas del presidencialismo actual, es imperativo eliminar la reelección continua (que no solo con Morales Ayma resultó una tentación inescapable, sino también con la señora Añez). Varios candidatos presidenciales se han expresado así, pero queda aún debatir, técnicamente (es decir, más allá del cálculo de quién se beneficia o perjudica en lo inmediato), si es preciso avanzar hacia alguna forma de *semipresidencialismo*, que tampoco es de un único tipo, como prueba el trabajo de Sartori (1994) con referencias argumentadas a casos específicos, e incluso con su propuesta de gobierno de “dos motores” (digamos un *semipresidencialismo* acentuado), que él denomina “presidencialismo alternativo”, que incluye fases intermitentemente fuertes.

1. El *semipresidencialismo*

Es Giovanni Sartori (1994), puntual en el centro del debate entre los tipos de gobierno, quien postula al *semipresidencialismo* como una opción a considerar, especialmente en los países con régimen presidencialista que buscan reformarlo. Es el esquema francés de la Quinta República el prototipo que nuestro autor tiene en mente. Se requiere una figura de Jefe de Gobierno, el Primer Ministro, distinta del Presidente, que emerge del parlamento. Nos concentramos en los momentos de gobierno dividido, cuando el Presidente no tiene mayoría, es decir, cuando el presidencialismo (latinoamericano) muestra su rigidez. Discrepando con M. Duverger (acuñador del término y del tipo en tanto sistema) sobre que se trataría de una “alternación” entre momentos presidencialistas y parlamentaristas, Sartori propone la noción de “oscilación”, sosteniendo que el *semipresidencialismo* es un verdadero sistema (aunque mixto), no una simple combinación de los otros dos tipos *puros* de gobierno. No es, por tanto, una variación parlamentarista. Queda claro que se trata de una diarquía flexible y, por tanto, con posibilidades ciertas de tensión. Aquí Sartori (1994: 141) salva una objeción de Linz respecto a que no existiría salida constitucional (“principio democrático”) ante el empantanamiento, afirmando que en su *interpretación* se apela a la mayoría que apoya alguna de las dos cabezas. Téngase presente que el Presidente no puede ser destituido por el parlamento (a no ser por el juicio

político, existente también en el presidencialismo), aunque él no puede nombrar primer ministro sin que tenga la aceptación de la mayoría parlamentaria.

En el trabajo de Sartori se utiliza las distinciones de “constitución formal” y “constitución material”; esta segunda es la que usa “convenciones constitucionales” y la primera lo que está explícitamente escrito. Es claro que ya esto abre un rango de posibilidades¹⁷, y al igual que no hay un único tipo de parlamentarismo y especialmente tampoco de presidencialismo, se requiere unas definiciones más precisas de lo que debiera contener una propuesta adecuada de *semipresidencialismo* para Bolivia, y, en el mismo esquema, un sistema electoral adecuado, al que nos referimos como propuesta o punto de discusión, pero que requiere mayor elaboración, debate y contrastación de escenarios posibles.

Veamos brevemente otro trabajo especializado en *semipresidencialismo* en mirada comparada. Se trata del trabajo de F. Martínez (1998), quien luego de revisar constituciones del mundo encuentra que en 16 existen elementos para esa calificación¹⁸, empero que sólo seis de ellas (Colombia, Finlandia, Francia, Polonia, Portugal y Rumania) pueden efectivamente catalogarse como tales. Más importante para nuestra auscultación preliminar es el vínculo de este formato con el multipartidismo limitado y la segunda vuelta como piezas cruciales en lo electoral para el funcionamiento adecuado de este modelo (Martínez, 1998: 23 y 21). Nótese que Colombia aparece en esta clasificación, lo que no deja de ser llamativo, aunque es claro que desde 1991 su presidencialismo ha sido visiblemente atenuado. Lo importante es que no se trata de un exotismo, sino de una alternativa institucional importante que vale la pena plantearse como opción para nuestro país.

Es interesante destacar que sin ser un esquema pleno de *semipresidencialismo*, el trabajo conjunto que reseñamos en la primera parte, a cargo de un grupo de especialistas (Laserer *et al.*, 2007: 270-2), asumiendo que en Bolivia el Presidente es, al mismo tiempo, Jefe de Estado y de Gobierno, la variante que plantea es que ese Presidente trabaja

17 Posibilidades con las siguientes características necesarias: 1. Existencia de un Poder Ejecutivo dual; 2. Elección del Presidente de la República mediante sufragio universal directo; 3. Amplios poderes constitucionales del Presidente de la República; 4. El Presidente nombra al Primer ministro y preside los Consejos de ministros; y 5. El gobierno es responsable ante el Parlamento (*cfr.* Martínez, 1998: 8).

18 Incluye allí a Perú, que cumple formalmente los cinco criterios para esa caracterización.

con un Jefe de Gabinete que debe someter las decisiones presidenciales a consulta de confianza del Congreso hasta en dos oportunidades; además, de ocurrir a lo largo del mismo año los vetos de la presidencia para promulgar dos proyectos de leyes, cesan en el cargo Presidente y legisladores. No escapa a Martínez, para retomar el nivel más general de planteamiento del *semipresidencialismo*, que este tipo de régimen es considerado y aplicado para evitar la presidencia que tiende a colonizar otros poderes. “El presidencialismo supone un poder personal, que se ejerce solo, sin control, y que vive siempre bajo la amenaza de convertirse en dictatorial. El parlamentarismo, sin embargo, carece de ese poder y se ubica en el ámbito del poder relacional o colegiado que presupone control y discusión” (Martínez, 1998: 7, citando a F. Goguel). Mencionando a otro autor, Martínez recuerda que “el presidente es un *primus* sobre desiguales” (*op. cit.*, Nota 10), que también destacaba Ferrufino (1995) en el caso boliviano, para minimizar la responsabilidad del gabinete en los decretos.

Consideramos importante que de hacerse esta investigación, debe ser necesariamente de tipo comparado¹⁹ y también recuperando nuestra experiencia institucional en pactos²⁰, presente en ámbitos sociales y en espacios dilatados de nuestra historia, pactos que pueden hallarse desde la época colonial, y más reciente en específicos pactos político partidarios.

En América Latina se mantiene persistente la temática de las dificultades del presidencialismo. La rigidez del sistema ante crisis y los datos de inestabilidad asociados al defenestramiento de esa figura pivote del sistema político y los esfuerzos desde esa cúspide por

19 Sorprenderá saber que Wikipedia (<https://es.wikipedia.org/wiki/Semipresidencialismo>) reporta 32 países con régimen semipresidencial, entre ellos Rusia, Georgia, Ucrania, Portugal, Rumania y Túnez. La literatura especializada coincide en clasificar a la Alemania de Weimar como semipresidencial *avant la lettre*.

20 Cuando presentaba esperanzado el modelo consociativo de Lijphart (*cf.* Rojas Ortuste, 1994) como eslabón en lo que hoy nuestra Constitución denomina “democracia comunitaria” y el formato de democracia liberal, recapitulaba varias características de cierta disposición al pacto de nuestras élites políticas en el tiempo. Ahora puedo añadir que esas características fueron mayormente defensivas que proactivas. También reconozco que Lijphart (1987) tenía razón al insistir de que el modelo consociativo (también llamado “democracia de consenso” o de “poder compartido”) funciona más adecuadamente en un sistema parlamentarista, antes que en uno presidencialista, como yo porfiaba hace 25 años todavía.

su continuidad marcan, demasiado, incluso las reformas de modernización del mismo sistema constitucional. Aun autores que defienden el sistema presidencial reconocen sus dificultades, aunque cautamente abogan por lo ya conocido y que (en ciertas situaciones) funciona relativamente bien (*cf.* Lazarte, 1998: 267-8; Mainwering y Shugart, 2002). Es interesante destacar que estos mismos autores sostienen que una mirada en busca de reforma no debiera plantear la cuestión en términos de dicotomía (*ibid.*: 63).

Negretto (2015) adopta una mirada más integral de las reformas constitucionales y también en vena comparada. Su trabajo es particularmente útil porque muestra que las reformas constitucionales recientes en América Latina (las de los años noventa e inicios del actual siglo), se dan no como resultado de algún consejo experto o trabajo que en abstracto resulte el más conveniente, sino por un cálculo muy próximo de los mismos actores políticos que se beneficiaran (o no) de tales reformas. Para nuestro propósito, hay que destacar que es particularmente significativo el caso ecuatoriano, que termina debilitando mucho a las atribuciones presidenciales y que es el extremo que hay que evitar, pues se trata de tener un presidente que gobierne con las prerrogativas constitucionales (lo que implica límites), pero que no sea una figura demasiado atosigada que no pueda ejercer poder de decisión.

Shugart (2001: 184), con una mirada amigable al presidencialismo latinoamericano (clasifica el régimen de Bolivia como de *presidencialismo moderado*, antes de 2009), encuentra problemas más bien en la intrusión del legislativo en las políticas públicas, pero no tiene dudas al afirmar que “la presidencia en muchos países latinoamericanos es muchísimo más poderosa que la presidencia estadounidense a la hora de la formulación de políticas”, y vincula ello a las prácticas clientelares.

Ya Guillermo O’Donnell (1995) acuñó la expresión “Democracia delegada” en el contexto de las reformas neoliberales para marcar la altísima preponderancia de presidentes suramericanos (*e.g.* Menen y Fujimori) a la hora de implementar ese recetario que, aunque trasladaba protagonismo al mercado, lo hacía desde el protagonismo de sectores estatales muy definidos. De igual índole es el trabajo de Conaghan y Malloy (1995), que con la noción de *statecraft* pone el protagonismo en los presidentes (Paz Estenssoro, por ejemplo) y un reducido grupo de especialistas en economía y finanzas en el despliegue del programa neoliberal en la región. En mirada comparada, no es el único estudioso de

América Latina que destaca ciertas destrezas de algunos políticos bolivianos en relación a otros de la región, por eso no debe temerse postular esquemas, en este caso de tipo de gobierno, que induzcan a la concertación.

La figura del caudillo es proverbial en nuestra región y su aversión a la institucionalidad democrática es manifiesta, aunque al populismo clásico se le atribuyen, paradójicamente, una mayor ampliación de la participación junto con la persistencia de una cultura política antimoderna, patriarcal y machista (Bartra, 2008). Pero es en la literatura, como una de las bellas artes, donde es más evidente ¡la fascinación por estas figuras! Las plumas más prestigiosas, desde Carlos Fuentes en México con *La silla del águila*, junto a *El señor presidente* de Miguel Ángel Asturias y Gabriel García Márquez con *El otoño del patriarca*, lo mismo que *La fiesta del Chivo* de Mario Vargas Llosa o *Yo el supremo* de Augusto Roa Bastos, destacan la persistencia de tales figuras y la personalización del poder, que también habla de las búsquedas de referencias protectoras, como Octavio Paz agudamente describió en *El ogro filantrópico*. Conviene recordar que aunque muchas figuras históricas que inspiraron estas reflexiones son decimonónicas, o cerca, alguna meditación como la del poderoso ensayo de Pazos Kanki sobre el Dr. Francia en Paraguay resulta ser contemporánea²¹, dado que los autores citados son de la segunda mitad del siglo XX y no están escribiendo por nostalgia de un orden perdido sino como aguda crítica social a nuestras sociedades actuales.

Esta preeminencia era ya visible también para nuestros legisladores constitucionales. La Constitución de 1839, por ejemplo, promulgada bajo la presidencia de Andrés de Santa Cruz, en sus artículos 74 y 75, prohíbe terminantemente la reelección continua, expresamente la inhabilita si la reforma constitucional se habría iniciado en el mismo periodo de su impulsor, y también si no cede su cargo a su sucesor terminado su periodo –aun si no existiese uno electo– al presidente de los senadores. Si esto no ocurre, “desde ese momento es declarado traidor a la Patria y puesto fuera de la ley”.

21 “[...] los destinos del pueblo nunca deben depender de una influencia individual. En algunas partes de América, vemos personas que en pequeño número se han hecho ellas mismas dueñas de toda autoridad, como si fuese su propiedad particular [...] han establecido constituciones y normas para garantizar los derechos del pueblo en sociedad, y las han violentado a menudo y las han pisoteado escandalosamente, una tras otra” (citado en Rojas Ortuste, 2012: 49).

Como es conocido, incluso la presidencia constitucional más prestigiosa del mundo moderno y contemporáneo ha sido atacada por las tentaciones populistas. Lewitsky y Ziblatt (2018), también conocedores de realidades políticas como las latinoamericanas, encuentran enormes coincidencias. Recuperan cuatro criterios²² que deben resolverse en cada caso ante las figuras caudillistas posibles de acceder a la presidencia, siguiendo el trabajo de Linz (1978) específicamente formuladas para nuestra región. La sola mención de esas cuestiones nos hace pensar inmediatamente en nuestros “hombres fuertes”.

Lipset (2000) ha insistido en el excepcionalismo estadounidense, no como orgullo chauvinista, sino como especiales condiciones para esta democracia republicana moderna. Algunas son evidentes, como la ausencia del régimen feudal o la creación de sociedad nueva por unos colonos que no esperaban volver a la metrópolis (nada de “hacerse las Américas”). Los fundadores estadounidenses (Hamilton, Madison & Jay, 1999), en los famosos *Federalist Papers*, establecieron límites muy marcados para el Presidente del ente federal, además de las dos cámaras en el legislativo, con fuente de legitimidad electoral diferentes, es decir, que por diseño la cúspide del Estado tuviera límites. Con el tiempo, hubo que limitar expresamente a dos los periodos de mandato presidencial. Como sabemos, ni siquiera así se está libre de que un caudillo llegue a la primera magistratura, pero vemos también a esa institucionalidad republicana poniendo límites a la discrecionalidad.

2. La Vicepresidencia (a mantener)

En el mismo volumen sobre el tema, anteriormente glosado, donde en el periodo estudiado se encuentran los testimonios de los exvicepresidentes actuales (hasta Carlos Mesa, a punto de estrenarse en el cargo), se encuentra el trabajo del politólogo argentino Mario Serrafiero (2003) con más elementos para plantearnos las peculiaridades de dicha figura. Siguiendo el criterio jurídico, Serrafiero señala lo difícil de caracterizarlo en términos del poder institucional al que pertenece. Desde luego, el autor destaca también la potencial susceptibilidad del titular con su sucesor constitucional si él (o ella) llegara a faltar (muerte, renuncia o *impeachment*); y, claro, refiere también las, digamos, naturales aspiraciones del segundo mandatario.

22 1) Poco apego a seguir las normas; 2) negar la legitimidad de los adversarios –intolerancia–; 3) aliento o tolerancia hacia la violencia; y 4) restringir libertades civiles, especialmente con ataques a los medios masivos de comunicación independientes.

En el ciclo que estamos tratando (Morales-García), vimos que tal suspicacia no tiene mayor asidero para Bolivia. Incluso se puede especular que el segundo mandatario que más tiempo estuvo en el cargo pudo haber sido una figura de contención y haber servido de balance al inocultable caudillismo del titular (“le meto nomás y que los abogados arreglen”). Pero no fue así, aunque tampoco conspiró contra él. Sí alentó ese protagonismo muy cercano al mesianismo (la categoría de “Evismo” provino de su pluma). En el caso de Carlos Mesa, pese a las destempladas acusaciones de unos cuantos movimientistas defenestrados con Sánchez de Lozada en 2003, su comportamiento de apego a la sucesión constitucional permitió una salida a esa crisis. Pero con un esquema de *semipresidencialismo*, hay que elaborar con mayor cuidado su rol institucional, no sólo de potencial sucesor. Del mismo modo, también es conveniente discutir si en la segunda vuelta electoral deben entrar también los escaños uninominales (y del Senado) o solo los plurinominales. En la misma vena, es preciso realizar un balance de si fuera necesario también un calendario diferenciado de elecciones a medio término, que implicaran, por ejemplo, a la mitad del Senado.

Es claro que el presidente secular y laico no deja de tener fuertes rasgos de personalización del poder. Por eso, una figura igualmente electa como parte de un proyecto común, junto a la presidencial, es importante mantenerla. Whitehead (2011: 160) establece que en dos décadas previas a su publicación sólo

alrededor de la mitad de los presidentes elegidos democráticamente en América Latina han servido durante el periodo descrito en el cargo. Algunos han cambiado la Constitución con el fin de asegurar su propia reelección; algunos han sido removidos por juicio político; y algunos sencillamente renuncian antes de tiempo frente a las protestas populares.

Como veremos a continuación, es posible ajustar un poco nuestro *sistema político electoral* de manera que también elija un elenco de representantes nacionales y genere líneas centripetas en contexto de autonomías²³. Además, como sugiere Rivera (2003), conviene que los jefes de partido puedan/deban postularse a la Asamblea Nacional porque

23 Un importante trabajo sobre las representaciones sociales de nación/naciones, antes del proceso autonómico (Molina B., Mayorga U. y De la Fuente, 2005) con el uso de *cognemas*, encuentra que la idea más reiterada es más bien localista y con visible diversidad por departamentos. Por ello, sin fanatismos, no es desacertado promover elementos de cohesión nacional en ámbitos institucionales.

así son parte formal de un poder que es una de las más importantes instancias para la política, presentar propuestas de leyes, discutirlos, además de la fiscalización de la cosa pública.

Es conocido que si se hace un ejercicio comparativo de un escenario electoral bajo la Constitución de 1967 y se compara los resultados de las elecciones de 2014 donde, de haberse mantenido la anterior Constitución, el MAS no hubiera logrado obtener 2/3 del Senado. En la modalidad de representación previa, cada departamento tenía dos senadores y uno para la primera mayoría. Fue la Constitución que mayor tiempo de vigencia en la democracia contemporánea, y valdría la pena reponer ese formato que garantiza representación de la minoría por diseño en la Cámara Alta.

Recientemente, por otra parte, se ha conocido una agria crítica a las circunscripciones uninominales, no únicamente a su delimitación, sino a que es un factor que sobrerrepresentaría indebidamente a la población rural, lo que genera desconfianza en la ciudadanía. No es cierto que haya una desproporción tal que el voto rural vale tres veces el urbano.

En estas elecciones no hay que pretender modificar el cálculo del reparto territorial de las circunscripciones uninominales, en vista que es un detonante de posibles conflictos regionales que además implican un cambio a la Constitución. Es necesario, sobre todo, saber que no hay sistema de representación proporcional perfecto. Lo que es posible es mejorar el sistema para disminuir esas diferencias. Con menos escaños totales, digamos 100 en el conjunto de los diputados²⁴ y manteniendo los siete (o nueve) especiales de pueblos indígenas minoritarios, se tiene una reducción de la desproporción.

Hay que retomar el consenso de especialistas respecto a la modalidad de cálculo de circunscripción nacional para los escaños plurinominales sin eliminar las actuales uninominales que operan dentro del ámbito departamental. Se puede emplear el método Sainte-Lague (de mayor proporcionalidad) y que la modalidad de cálculo de las circunscripciones sea más rigurosa para reducir las disparidades actuales. Y allí incorporar el *tipo*

24 Posterior a este ejercicio, encontramos el trabajo de la colega y diputada J. Costa (2020) que muestra un número muy similar de asistentes regulares a las sesiones de diputados y, más interesante, en ese trabajo figura el perfil de los asambleístas de la Cámara Baja que usualmente participan de los debates.

de lista abierta, flexible y transferible que implica que los ciudadanos, no los partidos, priorizan los candidatos a la Cámara de diputados. Destaca que es el ciudadano quien debe tomar la decisión de quién debe gobernar de acuerdo al interés colectivo de la nación. El ciudadano es quien decide con el voto, por tanto es quien debe definir cómo elegir, no las jerarquías de los partidos. Y en las circunscripciones uninominales, al ser menos, también se disminuye la posibilidad de fácil alteración con relativamente pocos (algunos miles) de votos que es susceptible de hacerse en Pando, por ejemplo. Dentro de estos 50 pueden estar un curul como circunscripción indígena especial para pueblos minoritarios. Actualmente los departamentos de Potosí y Chuquisaca son los únicos que no cuentan con ese tipo de circunscripción.

Cuadro 1
Diputados uninominales por departamento
 (propuesta)

Cuadro A: Diputados uninominales por departamentos. Propuesta				
	% censo 2012	Dip. Unis Propuestos	%	Dif. Abs. %
Chuq	5,75	3	6	0,25
La Paz	27	11	22	5
Cbba.	17,53	9	18	0,47
Oruro	4,93	3	6	1,07
Potosí	8,21	5	10	1,79
Tarija	4,81	3		1,19
Sta. Cz	26,5	11	22	4,5
Beni	4,2	3	6	1,8
Pando	1,1	2	4	2,9
Bolivia	100	50	100	18,97
				Suma Absol.
Fuente: Elab. Propia, GRO, datos Censo INE				

El dato de 18,97 puntos porcentuales como sumatoria de las diferencias absolutas (Cuadro 1), *es el menor* de todos los vigentes en los momentos que mencionamos y en la mayoría de los ejercicios de ajuste (para reducir la desproporcionalidad) que realizamos en distintos tiempos electorales, al inicio de esta modalidad, para 1997, a mediados de la década pasada y recientemente con datos del último Censo, que es el que empleamos aquí también (*cfr.* Rojas Ortuste, 2019b).

Vale la pena tener presente el dato que nos presentan Borth y Wray (2015) con el recomendable trabajo comparativo sobre los procesos constituyentes de Bolivia y Ecuador (con significativamente mayor población que el nuestro), donde los asambleístas ecuatorianos fueron casi la mitad que sus pares bolivianos y todos por circunscripción nacional con iguales representantes por provincia y por iguales porciones de población. De esa Asamblea emergió una Constitución, mientras que en el caso boliviano el bloqueo terminó resolviéndose en un arreglo extra Constituyente, entre oficialismo y oposición del entonces Congreso Nacional.

3. Aproximación a la actualidad de las entidades subnacionales

El proceso autonómico, que supone una descentralización más profunda, tanto en términos administrativos, como fiscales y políticos, ha avanzado muy lentamente desde la reforma constitucional de 2009 que introducía esta figura de la autonomía dentro del ordenamiento jurídico nacional. En este breve repaso se ha encontrado que de las 349 entidades territoriales autónomas (335 autonomías municipales, cuatro autonomías indígenas originario campesinas, nueve autonomías departamentales, y una autonomía regional), solamente 22 cuentan con normativa fundamental propia aprobada y vigente: 15 gobiernos municipales que tienen su Carta Orgánica aprobada²⁵, las cuatro autonomías indígenas²⁶ y dos departamentos²⁷ con Estatutos Autonómicos vigentes.

En el nivel municipal, indistintamente de si tienen aprobada su Carta Orgánica o no, la autonomía político-electoral es limitada, ya que las características de sus sistemas electorales son definidas previamente por el nivel central. Así, de los 335 municipios (sin contar las cuatro AIOC) 214 (el 63,9 por ciento) tienen cinco concejales; 96 municipios (el 28,7 por ciento) tienen siete concejales; siete municipios (el 2,1 por ciento) tienen nueve concejales; y 18 municipios (el 5,4 por ciento) tienen 11 concejales. Todas estas concejalías han sido definidas según la población del municipio que figura en el último Censo Nacional de Población y Vivienda²⁸. La forma de elección es la misma para todos los casos, sin importar su población, su cantidad de concejales, o si son capitales de departamento o no, y se utiliza el método proporcional de divisores simples (D'Hondt) aplicado a la circunscripción municipal única. Estos cargos legislativos se eligen en listas separadas del cargo Ejecutivo de cada municipio.

Los departamentos, por su parte, tienen la capacidad de definir su estructura electoral, dentro de algunos límites impuestos por el nivel central. Esta definición les da un grado mayor de autonomía político-electoral, aunque, como se vio previamente, solamente dos departamentos cuentan con Estatutos Autonómicos vigentes, y de estos dos, solamente Pando tiene su propia Ley Electoral Departamental. El diseño electoral para la elección de cargos ejecutivos por departamento figura en la Tabla 2.

Tabla 2
Características para la elección de cargos ejecutivos por departamento

Departamento	Cargo(s)	Circunscripción	Fórmula
Chuquisaca	Gobernador	Departamental	Mayoría absoluta o 40% y 10 de diferencia (2da vuelta)
La Paz	Gobernador	Departamental	Mayoría absoluta o 40% y 10 de diferencia (2da vuelta)
Cochabamba	Gobernador	Departamental	Mayoría absoluta o 40% y 10 de diferencia (2da vuelta)
Oruro	Gobernador	Departamental	Mayoría absoluta o 40% y 10 de diferencia (2da vuelta)
Potosí	Gobernador	Departamental	Mayoría absoluta o 40% y 10 de diferencia (2da vuelta)
Tarija	Gobernador y Vicegobernador	Departamental	Mayoría absoluta o 40% y 10 de diferencia (2da vuelta)
Santa Cruz	Gobernador	Departamental	Mayoría absoluta o 40% y 10 de diferencia (2da vuelta)
Beni	Gobernador	Departamental	Mayoría absoluta o 40% y 10 de diferencia (2da vuelta)
	Subgobernadores	Provincial	Mayoría simple
	Corregidores	Municipal	Mayoría simple
Pando	Gobernador y Vicegobernador	Departamental	Mayoría absoluta o 40% y 10 de diferencia (2da vuelta)

Fuente: Elaboración propia, JAM.

Nota: Pando cuenta con Estatuto Autonomico y Ley Electoral Departamental vigentes. Tarija cuenta con Estatuto Autonomico vigente.

La elección de autoridades legislativas por departamento varía aún más de lo que hacen las autoridades ejecutivas. En este caso se trata de diferencias, primero, en la cantidad, y, segundo, en el tipo de circunscripción utilizado (Tabla 3).

Tabla 3

Características para la elección de cargos legislativos por departamento

Departamento	Tipo de Asamblea	Cantidad	TOTAL	Circunscripción	Fórmula
Chuquisaca	Territorio	10	21	Uninominal provincial (x10)	Mayoría simple
	Población	9		Plurinominal departamental	Proporcional (D'Hondt)
	Indígenas	2			
La Paz	Territorio	20	45	Uninominal provincial (x20)	Mayoría simple
	Población	20		Plurinominal departamental	Proporcional (D'Hondt)
	Indígenas	5			
Cochabamba	Territorio	16	34	Uninominal provincial (x16)	Mayoría simple
	Población	16		Plurinominal departamental	Proporcional (D'Hondt)
	Indígenas	2			
Oruro	Territorio	16	33	Uninominal provincial (x16)	Mayoría simple
	Población	16		Plurinominal departamental	Proporcional (D'Hondt)
	Indígenas	1			
Potosí	Territorio	16	32	Uninominal provincial (x16)	Mayoría simple
	Población	16		Plurinominal departamental	Proporcional (D'Hondt)
Tarija	Territorio	12	30	Provincial y municipal en magnitud variable	Mayoría Simple si uninominal y proporcional si plurinominal
	Población	15			
	Indígenas	3			
Santa Cruz	Territorio	15	28	Uninominal provincial (x15)	Mayoría simple
	Población	8		Plurinominal departamental	Proporcional (D'Hondt)
	Indígenas	5			
Beni	Territorio	24	28	Trinominal provincial (x8)	2 mayoría y 1 minoría
	Campeños	2			
	Indígenas	2			
Pando	Territorio	15	21	Uninominal municipal (x15)	Mayoría simple
	Población	3		Variable provincia (x2)	Proporcional (D'Hondt)
	Indígenas	3			Usos y costumbres

Fuente: Elaboración propia, JAM.

Nota: Pando cuenta con Estatuto Autonómico y Ley Electoral Departamental vigentes. Tarija cuenta con Estatuto Autonómico vigente.

Las características para la elección de autoridades a nivel subnacional exhiben dos tendencias: la primera compartida entre los niveles municipal y departamental, y la segunda contraria entre estas dos instancias. En primer lugar, se puede evidenciar que, más allá de si un nivel tiene mayor autonomía político-electoral, los sistemas electorales municipales y departamentales son más permisibles que el sistema electoral del nivel nacional (variación vertical), con la única excepción de las reglas para la elección de gobernadores. Esto implica que es más sencillo el acceso a las arenas subnacionales, lo que puede producir la entrada de una mayor cantidad de competidores (organizaciones políticas) a las contiendas electorales.

La segunda tendencia es contraria entre lo municipal y lo departamental, producto, justamente, de la menor autonomía político-electoral del primero. Se trata de las variaciones entre distintos distritos del mismo nivel (variación horizontal), es decir las diferencias en cantidad de votos, tipos de circunscripciones, formas de agregación de votos, y tipos de fórmulas que se combinan a los tres primeros puntos, hacen que cada departamento produzca, por sí mismo, resultados de representación diferentes, inclusive si las votaciones fueran las mismas. Por el contrario, a nivel municipal, la similitud de tipos de sistema electoral hace que sí se puedan producir los mismos efectos por sí mismos, las diferencias posibles se dan solamente a partir del voto y de la interacción entre la cantidad de concejales y la cantidad poblacional de cada municipio.

Todo esto provoca un tipo de ciudadanía que ejerce cada boliviana y boliviano, diferenciada, para la representación subnacional, según el lugar del país en el que se encuentre, inclusive pudiendo ser más o menos justa en términos de proporcionalidad territorial (relación población y escaños) y/o de proporcionalidad electoral (relación entre votos y escaños).

En este trabajo se asume que en Bolivia no hay una agenda de investigación estructurada sobre esta temática, lo que no significa que no existan investigaciones de distinto tipo sobre fenómenos subnacionales, sino que estos estudios no están conectados unos con otros de forma estructurada como parte de programa de investigación. Así, a lo largo de este trabajo se ha evidenciado la gran cantidad de literatura sobre fenómenos subnacionales en Bolivia.

Sin embargo, la reconstrucción del estado del arte ha dado cuenta, por sí sola, que las investigaciones centradas en ámbitos subnacionales no dialogan entre temáticas ni tejen puentes explicativos interdisciplinarios. Un espacio de larga tradición teórica, que puede ser aprovechado, es la interdependencia entre lo fiscal y lo político, tal como las formas y mecanismos de distribución fiscal y su relación con los regímenes políticos diferenciados en el territorio (Gervasoni, 2011), es decir, los grados de democracia o autoritarismo de las entidades subnacionales (Gibson, 2005; Bianchi, 2013, Giraudy, 2014) bajo el entendido de que la democracia no se asienta de manera homogénea en el territorio (O'Donnell, 1993). De igual manera, se pueden considerar formas de administración sobre la democracia (Durazo Hermann, 2010) o sobre algún fenómeno que se desarrolla como parte de la democracia, tales como las elecciones (Nazareno, Mazzalay y Cingolani, 2013) o las relaciones intergubernamentales (Bonvecchi y Lodola, 2013).

De igual manera, otras cuestiones a introducir en una Agenda de investigación enfocada en lo subnacional radican en el diseño institucional de la descentralización y las competencias administrativas que se derivan, la emergencia de nuevos liderazgos políticos, especialmente jóvenes, el desarrollo de lo regional como forma de gobierno autonómica y como forma política, y la situación de las zonas fronterizas y su relación (o falta de ella) con el Estado central, con especial énfasis en Pando como un escenario que exhibe esta condición en casi la totalidad del departamento y no solamente en los municipios o poblaciones periféricas.

El impulso de los estudios subnacionales en Bolivia, como Agenda de investigación estructurada, entonces, no debe ir en función a la proliferación desconectada de estudios sobre casos concretos, sino que debiera enfocarse con mayor ambición en tratar de observar qué es lo que sucede dentro del Estado boliviano. Esta perspectiva ayuda a entender la democracia, la competencia electoral, el comportamiento legislativo, la interacción de los partidos en su interior y el diseño e implementación de las políticas públicas. Además, se puede aprovechar un contexto académico internacional favorable con el auge de los estudios sobre política subnacional y la excepcionalidad del caso boliviano en cuanto a su forma de descentralización y de Estado (Barrios-Suvelza, 2019).

Bolivia vive, y muy probablemente vivirá más intensamente, las tensiones propias entre las demandas por mayor descentralización de parte de varias regiones y un Estado que,

más bien, se ha enfocado en concentrar más poder, especialmente económico, en el nivel central de la administración. Así, este escenario de recentralización, especialmente fiscal, contrapuesto con un escenario de nuevas reivindicaciones regionales elevan la importancia, utilidad, y, sobre todo, la necesidad de entender no solamente la política y los fenómenos subnacionales, sino también las interrelaciones entre arenas de gobierno territorialmente distintas.

Esta necesidad respecto de estudios subnacionales e intergubernamentales, sin embargo, plantea una serie de desafíos principalmente metodológicos, aunque sin dejar de considerar los teóricos, así como los empíricos. Sobre los últimos dos desafíos, es necesario tomar en consideración la adaptación de la mayoría de los mapas teóricos, indistintamente de su enfoque, a realidades subnacionales marcadas por sus características propias y diferenciadoras de un escenario nacional. En esta misma línea, los desafíos empíricos son de vital importancia desde el origen de las investigaciones hasta el esperado éxito en su desenlace. Este tipo de desafíos recae en la posibilidad de obtener información, sea de tipo cualitativa o cuantitativa, siendo un constreñimiento en muchas investigaciones enfocadas en el ámbito subnacional de distintos países, pero de especial importancia en el caso boliviano a partir de lo constatado con el repaso de literatura.

A pesar de estos importantes retos, el desafío mayor recae en los aspectos metodológicos en cuanto al diseño de investigaciones. La investigación subnacional permite la adaptación de enfoques metodológicos de estudios de caso como de estudios comparados, ambos con sus bondades. Por un lado, los estudios de caso, y sus beneficios inherentes que permiten mayor atención a los detalles, permite, entre otras cosas, el rastreo de cómo operan los mecanismos causales (Crasnow, 2012). De esta manera, no solamente se conoce mejor una realidad concreta, sino que permite un cierto nivel de generalización y teorización (Gerring, 2004). Estas bondades aplicadas en realidades subnacionales permiten una mayor facilidad de control del entorno y posibilidades mayores de un manejo más amplio y profundo de las variables utilizadas.

Por su parte, los beneficios metodológicos de “bajar de escala” hacia lo subnacional de manera comparativa se plantean en términos de mayor cantidad de observaciones, comparaciones más controladas, tipificaciones nacionales más precisas, y la comprensión de la variación al interior de un mismo país (Snyder, 2001). Esto quiere decir que, al analizar

los fenómenos subnacionales, en este caso la institucionalidad política como centro del enfoque de este trabajo, permite incrementar la cantidad de casos para la observación y el análisis, lo que es de suma importancia, en especial para el uso de métodos cuantitativos. La posibilidad de comparaciones más controladas refiere al hecho de que al tomar como unidad de análisis las entidades subnacionales es posible mantener constantes algunas cuestiones provenientes del país en su conjunto. La precisión en tipificaciones o codificaciones del país recurre a una crítica del uso de promedios para la definición de, por ejemplo, el nivel de crecimiento económico o de democracia de un Estado. Finalmente, y en línea con lo anterior, resulta lógico pensar y reconocer que los fenómenos sociales, políticos, y económicos varían de una ciudad a otra, de un departamento a otro, por lo que la investigación subnacional comparada entra en escena.

Como una especie de intercambio, estos beneficios están acompañados de retos propios en términos metodológicos, principalmente de diseño de investigación y selección de casos. Mientras algunos fenómenos propios de casos concretos llaman a la investigación subnacional de caso, otras cuestiones, más desplegadas a lo largo del territorio, llaman a la comparación subnacional. Así, esta sección se enfoca en evidenciar algunos de los posibles temas y subtemas que una Agenda de investigación en esta línea podría atender.

4. De las entidades autonómicas indígenas

Como vimos, mucha de la literatura respecto al Estado plurinacional se concentra en los elementos simbólicos e inclusivos –por encima de sus muy modestas cifras– de las autonomías indígenas, en el ámbito de las unidades locales subnacionales (comparable a nivel de municipios, éstos, más de 300). Casi no existe, que sepamos, estudios sobre el desempeño de la gestión misma en dichos ámbitos. Si hay, es de alguna ONG o proyecto muy puntual con recursos de cooperación internacional, y han de ser muy concretos y asociados a los recursos específicos destinados allí. Seguramente enfrentan dificultades para ejecutar presupuestos –además de ser montos pequeños– porque deben lidiar con normativa como la Ley SAFCO, pensada para el gobierno central, y allí más bien se ha eximido grandemente su aplicación, mientras está vigente para el resto del sector público. Esta es, sin duda, un tipo de investigación que se requiere, y que seguramente puede proponer después formas más simplificadas de gestión sin descuidar aspectos de fiscalización.

Es conocida la diferencia entre los pueblos de tierras bajas y tierras altoandinas. La más obvia es la demográfica, pero también la historia de interacciones con el Estado boliviano, pues la mayor parte de nuestra historia republicana poco afecta al trato entre iguales. Es digna de explorarse la posibilidad de avanzar en mayores concreciones en dicho ámbito, alejándonos de la grandilocuencia del periodo que finalmente abonaba la concentración de poder del gobernante de origen indígena. Un buen referente de mirada crítica a lo establecido por la propuesta de Constitución de Oruro, pero que en eso no fue muy modificada en la actualmente vigente, es la que realizan Ayo y Bonifaz (2008), especialmente el segundo autor para el nivel departamental, o de manera más amplia, el subnacional.

Especialmente en tierras bajas, la vigencia formal de territorios indígenas y áreas protegidas están estrechamente relacionadas. Aunque declarativamente hay respaldo estatal, sabemos que hay enormes amenazas a la preservación de bosques, especialmente por crecimiento de la llamada “frontera agrícola”. Los incendios de 2019 en la Chiquitanía han puesto en evidencia unas inesperadas alianzas políticas entre el partido oficialista de ese momento, el MAS, y uno de sus opositores más visibles, el partido Demócrata, con importante apoyo social en Santa Cruz, que se tradujo en un muy bajo desempeño a la candidatura que encabezara el senador Oscar Ortiz.

5. Partidos políticos

Dado el rol protagónico que se asigna a los partidos en una democracia representativa, es necesario actualizar y mejorar la información que disponemos de los partidos políticos. La actual normativa, reciente, sobre organizaciones políticas, contiene un conjunto de disposiciones, digamos de exigencias. Lo que falta es contar con elementos de sociología política²⁹ que establezcan los vínculos de los partidos con las organizaciones de la sociedad civil, sus pautas de acción y sus formas de reclutamiento, más allá de las fáciles de consignar como desempeño electoral y periodos de gobiernos en entidades públicas.

29 A lo largo del presente documento los actores por excelencia son los partidos, por ello no abundamos en bibliografía, buena parte de la referida al final tiene relación con estos sujetos.

También es imprescindible conocer cuál es la consideración y niveles de decisión de las mujeres en los partidos, más allá del cumplimiento de cuotas, que desde luego visibilizan esos liderazgos, pero el “presentismo” no asegura protagonismo.

Por ello, consideramos que también habrá que tener en cuenta como asunto importante la cuestión de la democracia interna de los partidos políticos, y en general de las organizaciones políticas (agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas). Como establece la Constitución, no es el formato de democracia liberal representativa el único posible, es de especial interés el denominado “democracia comunitaria”, pero todos tienen en común evitar la concentración de poder en un comité (o “aparato”), o directamente, en la idea de “jefe”, no importa qué principio de legitimidad se reclamen para eso. Dado el protagonismo de los partidos en el periodo de la “democracia pactada”, hay trabajos sobre los partidos de esa época, pero ahora, además de varios sobre el MAS, la mayoría con tono apologético (excepción, por ejemplo, Do Alto y Stefanoni, 2010), hay menos sobre partidos de este siglo y con énfasis crítico, como aquel sobre el MIR y uno de sus interesantes desprendimientos, el MSM (*e. g.* Brockmann y Aparicio, 2012). Antes de la consolidación del MAS, véase Costa (2007). Ver también la reciente Ley 1096 de Organizaciones Políticas, que retorna al monopolio de los partidos en el ámbito nacional, y que va a contramano de la relativa vigencia de agrupaciones ciudadanas activadas desde la protesta del 21F.

6. Administración de Justicia

Verdaderamente pendiente de atención es la administración de la Justicia. Desde la fundación de la República es una de las asignaturas en la que no se ha podido avanzar en términos de los grandes objetivos y principios que se tiene para asociar el régimen político a un Estado de Derecho, propio de la democracia moderna y contemporánea. En el ciclo de la democracia han existido reiterados intentos de reforma, y pese al apoyo social al inicio, el agravamiento es evidente y de gravedad. Aun en el régimen que se benefició largamente de esa funcionalización al poder político, se impulsó un estudio de cuño etnográfico sobre una pesada tradición de “doctorcitos” que tempranamente se socializan en adecuar sus conocimientos jurídicos a las circunstancias más de beneficio personal o grupal (*cf.* Pruden, 2017).

Lo poco que se avanzó en ciertos momentos fueron con acuerdos amplios en gobiernos de coalición (*cfr.* Orías, 2019). Del periodo inmediatamente previo, la elección por voto popular de los altos magistrados no fue un expediente positivo, más bien ayudó a la abierta partidización de esos ámbitos que deben estar fuera del juego electoral (Rivera, 2017). No es una casualidad que la inmensa mayoría de Estados en el mundo no tenga ese formato (el voto popular) sino en pocos casos para jueces que tratan temas locales. Son, por decirlo rápido, instancias técnicas de administración de las disputas entre particulares o entre éstos y el poder público. La jurisdicción constitucional, por otra parte, es guardián de la Constitución, un contrapeso horizontal para el Poder Ejecutivo y no puede tener un origen similar a éste. La argumentación clásica es conocida en los *Federalist Papers* de los albores de la fundación estadounidense, y sigue teniendo vigencia.

Un intento serio de afrontar técnicamente una reforma sostenida está contenida en C. Borth (2017), además de la identificación de aspectos específicos, hay allí una propuesta de metodología para pasar de las grandes declaraciones de deseos y podría ser un insumo valioso para formar una línea de base que permita medir avances e identifique por su monitoreo los cuellos de botella a resolverse prontamente.

Ya en este 2021, hay al menos dos propuestas de reforma en curso. Una encabezada por el Ministerio de Justicia y otra, encabezada por un grupo de reconocidos juristas que buscan la vía del referéndum popular para conseguir una que arranque el control del Poder Ejecutivo sobre el Judicial con mandato popular. Es difícil no compartir simpatías por esos propósitos, falta ver su viabilidad.

7. Hacia una cultura política democrática, o la democracia como valor social y político central

Cierto tipo de moderación es requerida en democracia, urge poner de relevancia la temática de la cultura política y la necesidad de impulsar una cultura de diálogo y debate, no de proclamación y amenaza. Ya existen disposiciones para formación de militantes con los recursos públicos que los partidos reciben, y es preciso que hayan mecanismos de monitoreo y exigibilidad para que se ejecuten esos cursos, eventualmente. Tampoco hay que descartar la inclusión en la educación de niños y jóvenes temáticas sobre la vida en democracia. La crucial idea de interculturalidad debía ser el contexto más específico,

y parece haber tomado más un rumbo revanchista donde la idea de “descolonización” ha estado más presente. Éstas, las premisas básicas de una cultura política democrática.

La intolerancia está fuertemente enraizada en la sociedad boliviana. Se refuerza, desde luego, con la ineficacia de la burocracia, o de manera más general, con la ineficacia del sistema político, que cree que la ciudadanía es sólo apoyo electoral. Esa indolencia –salvo excepciones– deteriora rápidamente cualquier nuevo gobierno que pronto recurre a los viejos hábitos del prebendalismo y la propaganda para afianzarse. Nada de esto puede tomarse como “otra versión” de democracia. Es verdad que no siempre son nítidos los límites de lo que es democracia, pero ciertamente hay barreras que no pueden romperse sin dañar este tipo de ordenamiento, social y político, que implica articulación de valores diversos, pero no cancelación de alguno de ellos por la preeminencia de sólo uno. Hay demasiada historia para no reconocer esto. Pensando en variedades locales y configuraciones históricamente distintas, Whitehead (2011: 50), con otros autores (A. Schedler y J. Santiso) se sirve de la metáfora para usar la noción de “democratización” más que la de “democracia mínima”, enfatizando la idea de *proceso*, como un concepto flotante, pero anclado, es decir, con oscilaciones dentro de ciertos límites³⁰, no lanzado al proceloso mar del experimentalismo, minimizando ciertos datos fuertes del poder político, de la experiencia y los aprendizajes que se tiene (o debe hacerse) de procesos similares.

En el reciente escenario político, los clivajes del regionalismo y de la diversidad étnica se han actualizado con vigor, y a veces con acentos de exclusión. No se trata de repartir culpas ahora, pero al menos hay que tener la sensatez de no seguir alimentado esas pasiones. Hay experiencias cercanas, en países que comparten similitudes con el nuestro como Guatemala, Perú, México o Colombia, para reconocer que no es imposible que no se traspase ciertos umbrales que conducen a violencia abierta. Es verdad, las tendencias estructurales en identidades, que están lejos de ser únicas e inmutables (Fernandez *et al.*,

30 Es interesante anotar que este mismo autor elabora la idea de la “viabilidad democrática” (Crabtree y Whitehead, 2001) incluso antes de la crisis que en 2003 alcanzara su cresta para de nuevo ocurrir ahora (2019-20), una idea que habla de nuestros ciclos de inestabilidad y la necesidad de un mejor arreglo institucional, sin duda recogiendo parte del legado que mostró pertinencia y emulando lo que falta, lo que sólo es posible con un conocimiento más objetivo que el ideológico partidario.

2014) son, efectivamente, maleables y situacionales. Empero, hoy, cuando es evidente eso de la “aldea global”, siguen habiendo discursos intolerantes de actores políticos y sociales que no podemos calificar de irrelevantes, en oriente y occidente de nuestro país, ambos asociados a identidades. Y allí y aquí, el récord lamentable del ejercicio de violencia doméstica contra las mujeres, jóvenes, especialmente.

En el campo específicamente de la investigación, hay que identificar las causas de la persistencia del discurso del odio y la discriminación, y, sobre todo, de su efecto interpe-latorio, que, agudizados, son antidemocráticos, en cualquier latitud y contexto cultural. No hay duda de que hay intereses político-partidistas inmediatos, pero lo que interesa saber son las “razones” de cierto vigor de esa interpelación, que a veces tiene registro regionalista, pero con clara connotación racista.

Los especialistas en procesos de democratización, en perspectiva histórica (Markoff, 2005; Tilly, 2010), sin lugar a dudas establecieron que hay avances y retrocesos en estos vaivenes, hay *desdemocratizaciones*. Por ello, no puede dejarse a la inercia a las fuerzas pro-democracia cuyo arreglo institucional siempre será mejor, aun con sus deficiencias, a una dictadura por más invocaciones angelicales que pueda hacer. Las prevenciones de Lewitsky y Ziblatt son pertinentes, también las manifestó Linz y nuestra propia experiencia histórica vivida.

La pandemia, siendo una bisagra en cierto tipo de subjetividad social, no parece haber generado una conciencia lúcida de generosidad y valoración de la vida, como con cierto optimismo se pensaba. En Bolivia, claramente, no fue el caso con los bloqueos que protestaban explícitamente contra el cambio de la fecha de elecciones y que felizmente no se cerró con uso de la fuerza desde el Estado. Pero pone en evidencia el recurso, siempre presente, de las acciones de hecho que casi naturalmente conducen a la violencia. Más importante es el hecho que, como sociedad, tenemos pendientes temas de *reencuentro* que no ocurrirán por inercia, que es preciso orientar acciones y comprensión de esos fenómenos más allá de banderíos ocasionales. Nadie duda que hay una politización marcada en Bolivia, pero esa es también nuestra debilidad estructural, porque prolonga el conflicto (y las emociones que a eso acompañan) y no nuestras potencialidades de convivencia. Los clivajes de sociedad plural, ahondados, son la ruina, cuando menos el empantanamiento, ahora social.

III. RESUMEN SUMARIO DE TEMAS Y CONTENIDOS (mínimos) DE LA AGENDA

Puntualmente, recogemos aquí 12 propuestas de contenidos mínimos para la Agenda de investigación 2021-2030, además de líneas concretas de trabajo en el ámbito subnacional (añadimos un esbozo de contenidos mínimos y el asunto del trabajo coautorial y de equipo):

- **¿Qué tipo de *semipresidencialismo*?** Su definición está dada por las atribuciones específicas de lo que pueden o no hacer las dos figuras centrales del esquema, el Presidente y el Primer Ministro. Esas atribuciones serán predefinidas con algún detalle en la normativa nacional, o acordadas al inicio de gestión. El modelo francés puede quedar algo distante para nuestro caso, por ello la importancia de revisar casos que pudieran ser pertinentes, con afinidades culturales.
- **Sistema electoral.** La definición de sistema electoral debe avanzar en dirección de modificar la fórmula D'Hont (división entre números naturales), que es la más desproporcional de las fórmulas proporcionales, y asumir una fórmula más proporcional, como la Saint-Lague (división entre números impares), que permite un mayor número de partidos políticos (chicos), lo que consolida pluralismo y renovación. Convendría “correr” ejercicios de escenarios con datos del pasado, con partido mayoritario y recogiendo el pluripartidismo de los años noventa.
- **Lista abierta flexible y transferible.** En el mismo ámbito electoral, la incorporación de una *lista abierta flexible y transferible* debe precisarse, pues si se deja apenas enunciada puede ser minimizada o distorsionada (en una reglamentación futura) en sus propósitos de potenciar el poder de decisión del/la votante.
- **La cuestión de la Vicepresidencia.** Pese a que es una cuestión que no suele estar presente en los esquemas *semipresidencialistas*, recomendamos aquí una mejor definición de sus tareas, probablemente más cercanas al legislativo. No eliminarla, pues como se argumentó, más que una suplencia es una previsión de sucesión.
- **Las entidades autonómicas subnacionales.** Los fenómenos subnacionales no deben ser vistos como una simple extensión de la política nacional, ya que muchas veces sus lógicas e impactos son distintos de los que se encuentran en el nivel

central. Las temáticas que pueden y debieran investigarse están en función de los tres tipos de descentralización identificados por la literatura: descentralización fiscal, descentralización administrativa, y descentralización política. Cualquiera sea el tema específico, sean político-institucionales, económicos, sociales, de gestión pública o de una interrelación de dos o más elementos, consideramos esencial la recomendación metodológica en su estudio, con llamados a la investigación comparada.

- **Sistemas electorales.** A partir de la evidencia sobre las desproporciones de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz (Zuazo y Ascarrunz, 2015; Rude y Bedregal, 2019) y de su extensión hacia otras Asambleas Departamentales del país, se propone estudiar los efectos de los diseños institucionales de los sistemas electorales subnacionales (especialmente departamentales) sobre el tipo de gestión legislativa y sus lógicas de funcionamiento. Desde luego es atípica la Autonomía Regional del Chaco en el departamento más chico en lo territorial y de entre los menos poblados del país.
- **Partidos y sistemas de partidos.** Los sistemas de partidos son una de las vertientes de la política subnacional latinoamericana más estudiadas, y Bolivia ya tiene varios avances al respecto (Pérez Mendieta, 2010; VV. AA., 2011). Sin embargo, queda pendiente una comparación sociológica y organizacional que abarque todo el territorio nacional, de manera completa o a partir de ciertas muestras que puedan permitir la generalización al resto del país. *Las agrupaciones ciudadanas* podrían ser también objeto de estudio dada su cierta presencia en determinadas ciudades del país.
- **Capacidad fiscal.** Uno de los grandes temas pendientes del proceso autonómico boliviano en la actualidad es la ausencia de un pacto fiscal que permita la distribución de recursos entre niveles de gobierno y entidades territoriales de un mismo nivel. Este vacío ha provocado grandes diferencias fiscales entre entidades territoriales (Zapata, 2007; Finot y Zapata, 2008), pero su estudio ha quedado desactualizado durante la última década, muy posiblemente por la ausencia o poca disponibilidad de datos.
- **Prestación de servicios básicos.** Las diferencias políticas y económicas entre entidades territoriales ya ha provocado variaciones en la dotación de servicios como

la salud (Finot y Zapata, 2008; Socios Para el Desarrollo y PROSALUD, 2009). Esta situación se plantea como plausible y necesaria de estudiar para otros servicios como educación, vivienda, alcantarillado y agua potable.

- **Transferencias condicionadas.** Como una interrelación entre economía y política, al mismo tiempo que entre entidades subnacionales y el Estado central, se propone el estudio de las transferencias condicionadas y su impacto sobre la competencia electoral, en línea con las propuestas de Nazareno, Mazzalay, y Cingolani (2013), o sobre la homogeneidad de la democracia, en línea con las propuestas de Gibson (2005) o Giraudy (2014). Esta línea de estudios se presenta como muy fértil debido a las estrategias de recentralización y condicionamiento económico de parte de muchos gobiernos latinoamericanos no solamente en los últimos años, sino desde el inicio de la ola de descentralización en la región.
- **Participación ciudadana.** Una de las ideas centrales de la democracia y los procesos políticos subnacionales, en especial los municipales, es la cercanía del Estado a la ciudadanía y sus problemas cotidianos (Kemp y Jiménez, 2015) por lo que la participación es un eje central. Esta línea permite la diferenciación entre procesos formales de democracia directa, como las revocatorias de mandato donde el nivel local ha tenido mayor predominancia en sus intentos de activación (Ascarrunz y Welp, 2019), u otro tipo de iniciativas menos formales, pero de igual importancia (Bosch y Portugal, 2010). Estas temáticas permiten desarrollos amplios como estudios de caso y a partir de enfoques tanto sociológicos como institucionales.
- **Horizonte de Democracia vs. Persistencia clientelismo.** Gran cantidad de literatura se ha enfocado en las *zonas marrones* de la democracia (O'Donnell, 1993) identificando enclaves autoritarios dentro de países democráticos. Sin embargo, esta literatura ha tendido a concentrarse en Estados federales (Gibson, 2005; Giraudy, 2014; Behrend y Whitehead, 2016, entre otros), dejando una asignatura pendiente a los casos unitarios con distintos procesos y grados de descentralización política como Bolivia. De otra parte, es común y sigue presente, a nivel subnacional en Bolivia y América Latina, el clientelismo. Este intercambio entre bienes públicos (planes, programas, y proyectos) y apoyos políticos (electorales y no electo-

rales), muchas veces se observan como prácticas normales, por lo que se propone su estudio en línea con otras propuestas desarrolladas en otros países de América Latina (Szwarcberg, 2010; Muñoz, 2014; Freidenberg, 2017).

En el ámbito subnacional. Dada su importancia, y porque puede permitir una cierta estabilización, digamos rápida, de la turbulencia política, como en los años de la crisis entre 2000 y 2005 representaron los gobiernos municipales, proponemos lo siguiente:

a) Asignar al equipo de investigación (lo asumimos conformado regionalmente, ver *infra*), un tema específico de la región, con relevancia nacional, y un grupo de aspectos institucionales comunes y comparables entre las nueve gobernaciones (y eventualmente de gobiernos municipales).

b) Los temas específicos podrían ser:

- **Beni.** Es el territorio donde mayor diversidad étnico-lingüística del país existe. De esa diversidad movilizada³¹ salió la propuesta de Constituyente, y dado su poco peso demográfico y político, quizás es el menos representado con concreciones de ese largo esfuerzo por un adecuado acomodo en la sociedad mestiza más amplia. Esto está asociado a los territorios indígenas y áreas protegidas, centrales en visiones de sostenibilidad de la vida hoy. Allí también valdría la pena una evaluación crítica de las figuras de los subgobernadores.
- **Chuquisaca.** La administración de la justicia, dado que es la sede de ese poder del Estado. En párrafos previos abordamos con algo de mayor detalle este tema.
- **Cochabamba.** La alta conflictividad social, dada la presencia de los productores de coca del Chapare, que tiene un mercado altamente informal y por ello también actores sociales con alta predisposición al conflicto violento.
- **La Paz.** En las ciudades de La Paz y El Alto debe haber la mayor concentración de intelectuales de origen aymara (y mayor a cualquier otra identificación étnica cultural en el país) con perspectivas fuertemente anticoloniales. El ímpetu crítico no

31 Lo dicho en lo previo de modo más amplio para los pueblos indígenas vale también aquí.

está en relación a la elaboración propositiva, que también reconozca lo avanzado en términos de Estado nación con ciertos elementos de ciudadanía. El reto es producir propuestas con esa doble atención.

- **Pando.** La cuestión de las fronteras, sin ser exclusiva de dicho departamento, es quizás la más visible dada la condición de joven ciudad de Cobija y poca densidad demográfica general. Atención a instituciones del Estado central, como la Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF) es requerida.
- **Potosí.** La cuestión minera sigue siendo importante en este caso, aunque considerando que el sujeto proletario contestatario por excelencia del país, ya no lo es. Empero, falta perfilar mejor en sus contornos sociopolíticos a este importante sector social en contextos democráticos donde la idea de “vanguardia” es obsoleta.
- **Tarija.** Por sus yacimientos gasíferos y algunas distinciones culturales, el Chaco ha tenido un tratamiento especial en el planteamiento autonómico (la autonomía regional). Es necesario avanzar en una evaluación crítica de esta excepcionalidad, como se señaló.
- **Santa Cruz.** Desde hace años está instalada una reivindicación regionalista que tiene importante predicamento en la ciudadanía cruceña. De hecho, desde allí salió la propuesta de las autonomías, siguiendo el modelo español. Desde luego, falta una implementación más plena de dicho esquema, pero sigue destacando una persistencia de crítica no solo al centralismo, sino a “lo colla”. Con signo distinto al de La Paz (*supra*), hay una temática similar allí aunque parece haber una mejor sensibilidad a esa atención autocrítica.
- **Los partidos políticos** (escala nacional) y la **administración de justicia** (ver el acápite específico, líneas atrás).

Esbozo de contenidos mínimos y en cierta medida, comparables

En todos los casos es preciso tener una postura crítica, que no significa hostilidad. En el ideario de la democracia moderna está el valor de la “fraternidad”, lo que en la griega clásica era la pertenencia a la *paideia*, en particular la lengua griega, que los diferenciaba de los “otros”, los bárbaros. Una democracia contemporánea no puede funcionar sin

un espacio público, o varios que sin embargo se sobreponen o solapan para compartir sentires y horizontes, parcialmente comunes. No es la única acepción de lo público, pero enfatiza la de “unión” y eventualmente lo deliberativo³².

A los valores fuertes de la modernidad democrática, libertad e igualdad, nos gustaría añadir el de pluralismo. Esta idea permite una tensión equilibradora entre los dos valores, además del juego político en un nivel de interacción *antagonista* y *agonista*. En sociedades multiculturales y democráticas son requeridos y reconocidos grados de pluralismo, pero su exacerbación implica la cancelación, o el riesgo de la cohesión social. El mundo vive creciente globalización, más ostensible con la vigencia de la *red de redes*, pero igual hay todavía un orden de Estados-nación, y por historia y ubicación estas cuestiones tienen vigencia en Bolivia³³.

Como el contexto postpandemia ha afectado a amplios sectores sociales hoy se requiere enfatizar en los estudios, las relaciones con la economía, más precisamente, de los intereses y los agentes sociales. Ese nivel más sociológico es el que se debe explorar, pues la vigencia corporativa, como la de legitimidad por excelencia, “natural”, choca con la más general del bien común, que necesariamente debe considerar a los demás, los ajenos al gremio.

Lo precedente es útil para plantear como núcleo común en todos los trabajos lo local en tensión con lo nacional. En términos valorativos, lo particular con lo universal (en la justicia, directamente como el bien mayor). Por supuesto que hay acomodos fructíferos posibles, no supresión de los mismos. En suma, que los reconocimientos plurales (y de particularidades) sean procesables en la institucionalidad social y estatal. Los temas del denominado “eje” (los tres departamentos más poblados) poseen un nivel de conflictividad que simplemente dejados a su inercia pueden tornarse catastróficos.

32 Véase especialmente el trabajo breve y valioso de L. Tapia (2015) que sigue en parte a Nora Rabotnikov (1997).

33 En 2015 el PIEB realizó una exitosa convocatoria sobre el futuro de la nación boliviana, abordajes más en cuestiones de identidad.

Para todos los casos hay normativa vigente, también teoría y estudios especializados, más o menos, según los casos. Es preciso controvertir este material y también ofrecer, además de ciertos hallazgos, recomendaciones de política pública o líneas de incidencia o reforma.

El asunto del trabajo coautorial y de equipo

Lo dicho sobre el nivel subnacional y los varios textos mencionados en la primera parte de este trabajo nos dirigen hacia obvias conclusiones sobre el formato de producción de conocimiento requerido en las investigaciones de tipo estratégico. Desde luego, una postulación de trabajo en equipo y coautorial no descalifica el emprendimiento personal, pero la suma de estudios de casos, cada cual con la metodología elegida por la circunstancias *ad hoc* de esos esfuerzos en solitario, nos privan de la posibilidad de sinergias que los equipos pueden producir (y habitualmente lo hacen), y sobre todo de las posibilidades de avanzar en certidumbres –hasta donde eso es posible– para emprender reformas importantes en nuestro sistema político que lo queremos democrático y eficaz.

IV. BIBLIOGRAFÍA DE INVESTIGACIONES RELEVANTES (mayormente en el Estado del Arte)

ACOBOL – Asociación de Concejalas de Bolivia.

2011 *Mujeres y representación. Diagnóstico sobre la participación política de las mujeres (concejalas y alcaldesas) en el marco autonómico municipal e indígena. Elecciones subnacionales bolivianas: municipales y territorios indígena campesinos. 2010.* La Paz: ACOBOL.

Alborta, Patricia, Marcelo Montalvo y Marco Zapata

2005 *Bolivia: régimen de transferencias intergubernamentales para las autonomías regionales.* La Paz: USAID y DDPC3.

Aliaga, Gustavo, Carlos Cordero y Carlos Mesa (Comps.)

2003 *El Vicepresidente ¿la sombra del poder.* La Paz: Vicepresidencia de la República.

Ameller Terrazas, Vladimir

2013 “¿Autonomía sin Autonomía Fiscal?”. En: *Política Pública. Autonomías fiscales.* Cuaderno de Políticas Públicas 2. La Paz: PNUD.

Ascarrunz, Julio

2017 “Regiones y departamentos bajo la lupa: dinámicas multinivel de la competencia partidista en Perú y Bolivia”. En: *Revista Análisis Político.* Volumen 20. 47-70.

2015 “La relación nacional-departamental en Bolivia: una mirada multinivel al nuevo escenario político del país”. En: *Politai: Revista de Ciencia Política.* Número 10. 39-59.

2021a “Administrar el ch’enko: desafíos de la administración electoral subnacional en Bolivia”. En: *Revista Caoeste, Elecciones y Democracia Subnacional,* Edición 007. 15-17. Disponible en: <https://bit.ly/3uN6UN3>

2021b “Competencia electoral y comportamiento del voto en Bolivia: cambios y continuidades desde una perspectiva multinivel (1985-2021)”. En: *Umbrales.* Número 38. 11-29.

2021c “Elecciones subnacionales Bolivia 2021: resultados en clave de representación política”. En: *Elecciones* (enero-julio). Número 21. 261-271.

Ascarrunz, Julio y María Paz Salas

2017 *La calidad de la democracia subnacional en Bolivia: aportes para el debate latinoamericano.* Trabajo preparado para su presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo.

Ascarrunz, Julio y Yanina Welp

2019 *La revocatoria de mandato en Bolivia. Análisis de limitaciones y propuesta de reforma.* La Paz: Red PCCS.

ABCP – Asociación Boliviana de Ciencia Política

2016 *La calidad de la Democracia en Bolivia 2015-2016. Percepción y Evaluación de los Actores.* La Paz: Konrad Adenauer Stiftung.

Ayala Bluske, Rodrigo

2011 “Árboles, helechos y astillas: organizaciones políticas en Tarija”. En: *Hacia un sistema político subnacional ¿Son posibles los partidos subnacionales?* La Paz: Friedrich Ebert Stiftung y Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.

Ayo, Diego

2010 *Democratizando la democracia: Una mirada de la Participación Popular en los albores de la Bolivia de las Autonomías.* La Paz: IDEA Internacional, PNUD-Bolivia.

Ayo, Diego y Gustavo Bonifaz

2008 Asamblea constituyente ¿Hegemonía indígena o interculturalidad? La Paz: FES-ILDIS.

Ayo, Diego, Marcia Fernández y Ana Kudelka

2013 *Municipalismo de base estrecha. La Guardia, Viacha, Quillacollo: La difícil emergencia de nuevas élites.* La Paz: Fundación PIEB.

Banco Mundial

2000 *Bolivia. Del padrino al Estado profesional.* Informe N° 20115-BO. Oficina Regional de América Latina y el Caribe. 25 de agosto.

Baptista, Mariano

- 2003 “El Vicepresidente de la República. Entre la catalepsia y el servicio público”. En: *El Vicepresidente ¿la sombra del poder?* Gustavo Aliaga, Carlos Cordero y Carlos Mesa (Comps.). La Paz: Vicepresidencia de la República.

Barrios-Suvelza, Franz Xavier

- 2019 “Neither unitary nor federal: Did Bolivians invent something new?”. En: *International Political Science Review*. Volumen 41, número 3. 402-418.

Barrios Villegas, Franz

- 2011 “El caso de Chuquisaca: la nueva configuración política”. En: *Hacia un sistema político subnacional ¿Son posibles los partidos subnacionales?* La Paz: Friedrich Ebert Stiftung y Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.

Berthin, Gerardo

- 1996 “El proceso electoral municipal en Bolivia: ¿el caso de la democracia negociada?”. En: *Opiniones y Análisis*. Volumen 24. 73-95.

Blanes, José, Rolando Sánchez y Rodolfo Arias

- 2000 *Mallkus y Alcaldes. La Ley de Participación Popular en comunidades rurales del altiplano paceño*. La Paz: Fundación PIEB.

Bonifaz Moreno, Gustavo

- 2021 “Equilibrar legitimación y gobernabilidad: El desafío de los gobiernos autónomos departamentales en su tercera gestión”. En: *Análisis e Investigaciones*. Número 12. 51-81.

Bordieu, Pierre

- 2001 *El campo político*. La Paz: Plural Eds.

Borth, Carlos

- 2017 *Crisis de la justicia boliviana: Causas y soluciones*. La Paz: Fundación Vicente Pazos Kanki.
- 2004 *Reingeniería Constitucional en Bolivia. Insumos, notas de teoría política y derecho constitucional comparado*. La Paz: Fundemos y H. Seidel Stiftung.

Borth, Carlos y Norman Wray

2015 *Los procesos constituyentes boliviano y ecuatoriano: Análisis comparativo y prospectiva*. La Paz: IDEA Internacional.

Boulding, Carew

2010 “NGOs and Political Participation in Weak Democracies: Subnational Evidence on Protest and Voter Turnout from Bolivia”. En: *The Journal of Politics*. Volumen 72, número 2. 456-468.

Brockmann, Erika

2021 “Sistemas electorales problemáticos: La configuración de la representación política en nueve gobiernos departamentales”. En: *Análisis e Investigaciones*. Número 12. 13-49.

Coordinadora de la Mujer

2015 *Participación Política de las mujeres en el Estado*. La Paz: Coordinadora de la Mujer; IDEA Internacional.

Cordero C., Carlos

2014 *Elecciones en Bolivia: Del sistema liberal representativo al sistema liberal comunitario*. La Paz: Fund. Konrad Adenauer.

2006 “Asamblea Constituyente y el estado del debate sobre presidencialismo y parlamentarismo”. En: *Opiniones y Análisis*. Número 78. La Paz: FUNDEMOS y Fund. Hans Seidel.

Córdova, Eduardo. (Comp.)

2011 *Estado plurinacional, institucionalidad y ciudadanía*. Cochabamba: CESU-UMSA y Ciudadanía.

Costa, Jimena

2021 “El Sistema Electoral Departamental y sus efectos sobre la representación. Caso de la Asamblea Legislativa de La Paz”. En: *Umbrales*. Número 38. 113-144.

Eaton, Kent

2013 “The Centralism of ‘Twenty-First-Century Socialism’: Recentralising Politics in Venezuela, Ecuador and Bolivia”. En: *Journal of Latin American Studies*. Volumen 45. 421-450.

Espinoza, José y Mauricio Ríos

2013 “Lineamientos para un pacto fiscal sin rentismo”. En: *Pacto Fiscal. Coloquios Económicos*. Número 27. La Paz: Fundación Milenio.

Evia, José Luis, Ximena Coronado y Markus Steinich

2008 “¿Hacia dónde se encamina la descentralización fiscal en Bolivia?”. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*. Número 10. 9-57.

Exeni, José Luis

2015 “Autogobierno indígena y alternativas al desarrollo”. En: *La larga marcha. El proceso de autonomías indígenas en Bolivia*. José Luis Exeni (Coord.). La Paz: Fundación Rosa Luxemburg; Proyecto ALICE, Centro de Estudios Sociales, Universidad de Coimbra.

Faguet, Jean-Paul

2016 *Descentralización y democracia popular. Gobernabilidad desde abajo en Bolivia*. La Paz: Friedrich Ebert Stiftung.

Ferruffino, Alfonso

1995 “El sistema de gobierno. Una propuesta ignorada”. En: *¿Parlamentarismo o presidencialismo? Propuestas para el debate*. VV. AA. La Paz: Fundación Milenio.

Finot, Iván y Marco Zapata

2008 “Análisis de equidad sobre la distribución de los ingresos públicos y el gasto social y territorial en Bolivia”. En: *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*. Número 10. 59-96.

Flores Castro, Franz

2021 “La política en las periferias pasivas. Las elecciones municipales de 2021 en Potosí”. En: *Umbrales*. Número 38. 167-194.

Flores Castro, Franz, Javier Calvo, Edgar Ñíguez y Verónica Soza

2004 *Cultura política de los periodistas en Sucre*. La Paz: Fundación PIEB.

Foronda Calle, Miguel A.

2019 “Asamblea Legislativa en la Autonomía Departamental (2010-2015): Dinámicas Políticas y Construcción de la Agenda de Gobierno en Oruro”. Tesis en la Maestría en Descentralización y Gestión Pública. La Paz: CIDES-UMSA.

Gandarillas, José G. y R. Peralta Mariñelarena [Comps.]

2014 “El Estado desde el horizonte histórico de nuestra América”. Gray Molina, George *et al.* (Coord.). México: UNAM y CIS-Vicepresidencia del Edo. Plurinacional de Bolivia.

2007 *Informe nacional sobre Desarrollo Humano 2007. El estado del Estado en Bolivia*. La Paz: PNUD.

Ilijic, Yerko

2011 “29 miradas sobre el desarrollo partidario subnacional: los departamentos de La Paz y Oruro”. En: *Hacia un sistema político subnacional ¿Son posibles los partidos subnacionales?* La Paz: Friedrich Ebert Stiftung y Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.

Kemp, Brechtje y Mélida Jiménez

2015 *Marco para la evaluación del estado de la democracia local*. Estocolmo: IDEA Internacional.

Komadina, Jorge

2009 “Identidad democrática y proceso de cambio”. En: *Institucionalidad para nosotros mismos*. Gonzalo Rojas Ortuste (Coord.), *¿Nación o naciones boliviana(s)?* La Paz: CIDES-UMSA, AECID.

Laserna, Roberto *et al.*

2007 *Constitución y poder político. Propuestas de reforma para Bolivia*. La Paz: Iniciativas Democráticas- USAID y CERES.

Lazarte, Jorge

2015 *Reforma del “experimento” constitucional en Bolivia*. La Paz: Ed. Plural.

1998 “Presidencialismo limitado e inviabilidad parlamentaria: El caso de Bolivia”. En: *El presidencialismo renovado*. Dieter Nohlen y Mario Fernandez (Eds.). Caracas: Nueva Sociedad.

Leaño, Eduardo

2007 “Estudio de la elección de prefectos de 2005”. En: *Opiniones y Análisis*. Volumen 89. 43-84.

Lema, Ana María

2001 *De la huella al impacto. La Participación Popular en municipios con población indígena (Urubichá, Gutiérrez, Villa Montes)*. La Paz: Fundación PIEB.

Mainwering, Scott y Matthew Soberg Shugart

2002 “Presidencialismo y democracia en América Latina: Revisión de los términos del debate”. En: *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Mainwering y Shugart (Comps.). Buenos Aires: Paidós.

Makaran, Gaya (Coord.)

2017 *¿Estado-nación o Estado plural?* México: CIALC-UNAM.

Marsteintredet, Leiv

2017 “El nuevo constitucionalismo político en América Latina y el paradigma boliviano”. En: *Bolivia en el siglo XXI*. Nelson Gonzalez O. (Comp. y Ed.). La Paz y Madrid: Plural Eds., Universidad de Oslo e Iberoamericana Vervuert.

Mayorga, R. Antonio

1992 “Gobernabilidad en entredicho: Conflictos institucionales y sistema presidencialista”. En: *Democracia y Gobernabilidad en América Latina*. R. Antonio Mayorga (Comp.). Caracas y La Paz: Nueva Sociedad y CEBEM.

Mayorga U., Fernando

2019[2014] “La construcción –minimalista– del Estado Plurinacional”. En: *Antología de Ciencia Política boliviana*. Fernando Mayorga (Antologador). La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia-CIS.

2012 “La democracia boliviana: avances y desafíos”. En: *Democracias en transformación ¿Qué hay de nuevo en los nuevos Estados andinos?* Anja Dargatz y Moira Zuazo (Eds.). La Paz: FES-ILDIS.

2011 “El caso de Cochabamba: ¿un espejo de la política nacional?”. En: *Hacia un sistema político subnacional ¿Son posibles los partidos subnacionales?* La Paz: Friedrich Ebert Stiftung y Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.

Mayorga, Fernando (Antologador)

2019 *Antología de Ciencia Política boliviana*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia-CIS.

Modica, Luciana y Julio Ascarrunz

2021 “Bolivia Elecciones Subnacionales 2021 (Elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales)”. *Serie Análisis de Elecciones 2021*. México: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, IJ- UNAM y Organización de los Estados Americanos (OEA). Disponible en: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.14396402.v1>

Molina, Wilder; Cynthia Vargas y Pablo Soruco

2008 *Estado, identidades territoriales y autonomías en la región amazónica de Bolivia*. La Paz: Fundación PIEB.

Molina, Wilder y Wigberto Soletto

2002 *Sociedad local y municipio en el Beni*. La Paz: Fundación PIEB.

Molina B., Ramiro, Fernando Mayorga y Julia De la Fuente

2004 *La Asamblea Constituyente y las representaciones sociales de nación/naciones*. La Paz: UCAC.

Monasterio, Dario

2010 *Análisis de la descentralización fiscal en Bolivia*. Tesis de Maestría. Georgetown University. Faculty of the Graduate School of Arts and Sciences. Master of Arts in Development Management and Policy. Washington, DC.

Morales, Manuel

2015 *Fondo Indígena: la gran estafa*. La Paz: Viejo Topo Ediciones y CONAMAQ orgánico.

Moreno, Daniel (Coord.)

2012 *Cultura política de la democracia en Bolivia (2012). Hacia la igualdad de oportunidades*. Cochabamba: Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública y LAPOP.

Moreno, Daniel y Mitchel Seligson

2006 “Tolerancia política y educación en Bolivia”. En: *La cultura política de los bolivianos: Aproximaciones cuantitativas*. Mitchel Seligson y Daniel Moreno (Eds). Cochabamba: Ciudadanía, LAPOP y USAID.

Nicolas, Vincent y Pablo Quisbert C.

2014 *Pachakuti: El retorno de la nación. Estudio comparativo del imaginario de nación de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional*. Sucre y La Paz: PIEB.

Orías, Ramiro

2019 “La reforma de la justicia en Bolivia. Un desafío elusivo”. En: *Bolivia en el siglo XXI. Transformaciones y desafíos*. Alfredo Seoane y Luis Claros (Coords.). La Paz: CIDES-UMSA.

Ortiz Mercado, José

2008a “Bolivia: presidencialismo o parlamentarismo. Una propuesta de reforma al sistema político y de gobierno”. En: *José Ortiz Mercado. Sin el freno de la ortodoxia ni el espejismo de la utopía*. Gustavo A. Prado R. (Ed). Santa Cruz: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “José Ortiz Mercado”, UAGRM.

2008b “Ideas para una reforma constitucional”. En: *José Ortiz Mercado. Sin el freno de la ortodoxia ni el espejismo de la utopía*. Ed. Gustavo A. Prado R. Santa Cruz: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “José Ortiz Mercado”, UAGRM.

1995 “Presidencialismo o parlamentarismo. Una propuesta para Bolivia”. En: *¿Parlamentarismo o presidencialismo? Propuestas para el debate*. VV. AA. La Paz: Fundación Milenio.

Pedraza, Gustavo

2011 “Formación, mutación y emergencia de nuevos sectores políticos en Santa Cruz”. En: *Hacia un sistema político subnacional ¿Son posibles los partidos subnacionales?* La Paz: Friedrich Ebert Stiftung y Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.

Pérez Mendieta, Javier

2010 *La competencia partidista en sistemas unitarios: el caso de Bolivia (1995-2010)*. Trabajo de Fin de Máster. Universidad de Salamanca. Área de Ciencia Política y de la Administración, Máster en Ciencia Política. Salamanca.

Plata, Wilfredo, Gonzalo Colque y Néstor Calle

2003 *Visiones del desarrollo en comunidades aymaras. Tradición y modernidad en tiempos de globalización*. La Paz: Fundación PIEB.

Rivera, José A.

2003 “La Vicepresidencia de la República en el sistema constitucional boliviano”. En: *El Vicepresidente ¿la sombra del poder?* Gustavo Aliaga, Carlos Cordero y Carlos Mesa (Comps.). La Paz: Vicepresidencia de la República.

Roca, José Luis

2019 “Regionalismo, revisitado”. En: *Antología de ciencia política boliviana*. Fernando Mayorga (antologador). La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. 185-208.

Rojas Ortuste, Gonzalo

2019a *Cultura política de las élites en Bolivia (1982-2005)*. La Paz: CIDES-UMSA, 2da. Ed. (Incluye un *postscriptum* sobre la élite masista).

2019b “Crisis del sistema de partidos: ¿un partido único?”. En: *Bolivia en el siglo XXI. Transformaciones y desafíos*. Alfredo Seoane y Luis Claros (Coords.). La Paz: CIDES-UMSA.

2013 “Caudillismo en el caso boliviano y en ALBA: entre tumultos y deificación presidencial”. En: *Umbrales*. Nro. 25. La Paz, CIDES-UMSA.

2012 *Vicente Pazos Kanki y la idea de República. Temprano mestizaje e interculturalidad democrática germinal*. La Paz: CIDES-UMSA, PRISMA, Plural Eds.

2011 “Bolivia entre elecciones, (muy poca) renovación democrática y plebiscitarismo”. En: *Con-textos políticos. Conjeturas y debates de la transición política boliviana (2008-2010)*. VV.AA. La Paz: PNUD y fBDM.

2000b “La elección de alcaldes en los municipios del país en 1999-2000: persistencia de la coalición nacional”. En: *Opiniones y Análisis*. Volumen 49. 83-113.

1994 *Democracia en Bolivia: hoy y mañana. Enraizando la democracia con las experiencias de los pueblos indígenas*. La Paz: CIPCA (Cuadernos de Investigación Nro. 41).

Rojas Ortuste, Gonzalo (Coord.)

2015 *Lo público en la pluralidad. Ensayos desde Bolivia y América Latina*. (Introducción). La Paz: CIDES-UMSA. 2015.

2000a *Élites a la vuelta del siglo: cultura política en el Beni*. La Paz: Fundación PIEB.

Romero Ballivián, Salvador

- 2005 “En la bifurcación del camino: Los resultados de la elección municipal 2004”. En: *Opiniones y Análisis*. Volumen 72, pp. 129-183.
- 2002 “Las elecciones uninominales de 1997 a 2002”. En: *Opiniones y análisis*. Núm. 58. La Paz: Fundemos / Fundación H. Seidel.
- 2000 “Elecciones municipales 1999: candidatos locales, resultados nacionales”. En: *Opiniones y Análisis*. Volumen 49. 115-157.
- 1996 “Electores en diciembre: letras nuevas, viejos aires”. En: *Opiniones y Análisis*. Volumen 24. 97-110.

Romero Pittari, Salvador

- 2008 “El Estado de Derecho, legalidad y proyecto revolucionario”. En: *Opiniones y Análisis*. Núm. 96. La Paz: FUNDEMOS y Fund. Hans Seidel.

Samanamud, Jiovanny; Cleverth Cárdenas y Patrisia Prieto

- 2007 *Jóvenes y política en El Alto: la subjetividad de los Otros*. La Paz: Fundación PIEB, UPEA, CEBIAE, Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, Red Hábitat, Wayna Tambo, CISTEM.

Santos, Boaventura de Sousa y José Luis Exeni

- 2019 *Estado plurinacional y democracias*. ALICE en Bolivia. La Paz: Fund. Friedrich Ebert (FES) y Plural Eds.

Serrafero, Mario D.

- 2003 “El poder y su sombra. Los Vicepresidentes”. En: *El Vicepresidente ¿la sombra del poder?* Gustavo Aliaga, Carlos Cordero y Carlos Mesa (Comps.). La Paz: Vicepresidencia de la República.

Serrudo Peñaranda, Ximena

- 2008 “Transferencias fiscales y políticas públicas”. En: *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*. Número 10. 141-199.

Socios Para el Desarrollo y PROSALUD

- 2009 *Clasificación de municipios por criterios de salud. Lineamientos para la inversión pública municipal. Informe Final*.

Soruco, Ximena (Coord.)

2014 *Composición social del Estado plurinacional. Hacia la descolonización de la burocracia.* La Paz: CIS-Vicepresidencia del Estado.

Suárez Coronel, Elsa y Ridher Sánchez Andrade

2007 *Mujeres en el municipio: participación política de concejalas en Cochabamba.* La Paz: CESU; DICYT-UMSS; Fundación PIEB.

Tórrez, Yuri, Nataly Tórrez, Juan Pablo Álvarez y Vicente Quiñónez

2003 *Los jóvenes en democracia: la cultura política de la juventud cochabambina.* La Paz: Fundación PIEB.

Uriona, Pilar

2010 *De la presencia a la autodeterminación: género en los procesos electorales 2010.* La Paz: ONU Mujeres en Bolivia.

Van Cott, Donna Lee

2008 *Radical Democracy in The Andes.* Cambridge: Cambridge University Press.

Vargas Delgado, Miguel y Johan Álvarez Paniagua

2014 *La democracia comunitaria: entre el deseo y la realidad. Pueblos indígenas chiquitano y guaraní en Santa Cruz.* Santa Cruz: Fundación PIEB; CEDURE; Jatupeando.

Zapata, Marco

2007 “Retos fiscales para el nivel intermedio”. En: *Opiniones y Análisis.* Volumen 89. 141-168.

Zegada, María Teresa y George Komadina

2017 *El intercambio político. Organizaciones indígenas-campesinas en el Estado Plurinacional (2009-2016).* La Paz: Plural.

Zuazo, Moira (Ed.)

2016 *La reconfiguración del Estado en Bolivia.* La Paz: Friedrich Ebert Stiftung.

Zuazo, Moira y Julio Ascarrunz

2015 “Asamblea paceña: arqueología e institucionalidad”. En: *Asamblea Legislativa de La Paz. Radiografía del nacimiento de una institución representativa*. Moira Zuazo (Coord.). La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, Friedrich Ebert Stiftung.

V. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA EN LA INVESTIGACIÓN (mayormente para la Agenda)

Ascarrunz, Julio y Yanina Welp

2019 *La revocatoria de mandato en Bolivia. Análisis de limitaciones y propuesta de reforma.* La Paz: Red PCCS.

Battle, Margarita

2012 *Sistemas de partidos multinivel en contextos unitarios en América Latina: los casos de Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia (1978- 2011).* Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca, Departamento de Derecho Público General. Área de Ciencia Política y de la Administración, Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos. Salamanca.

Bartra, Roger

2008 “Populismo y democracia en América Latina”. En: *Letras Libres*. México, mayo .

Behrend, Jacqueline y Laurence Whitehead

2016 *Illiberal practices: territorial variance within large federal democracies.* Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Bianchi, Matías

2013 *The Political Economy of Sub-National Democracy. Fiscal rentierism and geography in Argentina.* Tesis Doctoral. Instituto de Estudios Políticos de Paris. Escuela Doctoral de Ciencia Política. Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales. Doctorado en Ciencia Política. Paris

Bonvecchi, Alejandro y Germán Lodola

2013 “La lógica dual de las transferencias intergubernamentales: presidentes y gobernadores en el federalismo fiscal argentino”. En: *El federalismo argentino en perspectiva comparada.* Tulia Falleti, Lucas Gonzáles, y Martín Lardone (Eds.). Buenos Aires: Educa.

Bosch, Astrid y Mario Portugal

2010 *Ciudadanías rurales. Nuevas herramientas de participación ciudadana y control social en Saavedra y Uncía.* La Paz: Red PCCS y Plural Editores.

Brockmann, Erika y Fabiola Aparicio

2012 *Partidos políticos y democracia. El MSM y el MIR bajo la lupa*. La Paz: FES-ILDIS y CIDES-UMSA.

Conaghan, Catherine y James Malloy

1995 *Unsettling Statecraft. Democracy and Neoliberalism in the Central Andes*. Pittsburgh: U. of Pittsburgh Press.

Costa, Jimena

2020 *Informe de Rendición Pública de Cuentas 2015-2020*. Diputada de Unidad Demócrata. La Paz: Cámara de Diputados. Asamblea Legislativa Plurinacional. Enero 2020.

Crabtree, James y Laurence Whitehead (Eds.)

2001 *Toward Democratic Viability. The Bolivian Experience*. New York & London: Palgrave Publishers.

Crasnow, Sharon

2012 “The Role of Case Study Research in Political Science: Evidence for Causal Claims”. En: *Philosophy of Science*. Vol. 79, núm. 5. 655-666.

Cueva, Carla, Noelia Chávez, Daniel Encinas y Mariana Ramírez

2016 *Democracia y territorio en países unitarios. Una agenda de investigación pendiente*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones.

Do Alto, Hervé y Pablo Stefanoni

2010 “El MAS: las ambivalencias de la democracia corporativa”. En: *Mutaciones en el campo político en Bolivia*. L. Alberto. García O. y Fernando García Y. (Coords.). La Paz: PNUD.

Dosek, Tomas

2020 “Multilevel Research Designs: Case Selection, Levels of Analysis, and Scope Conditions”. En: *Studies in Comparative International Development*.

2019 “Las reformas de reelección local en América Latina: escenarios y evidencia comparada”. En: *Elecciones*. Vol., 18, núm. 19. 11-38.

Durazo Hermann, Julián

2010 “Neo-Patrimonialism and Subnational Authoritarianism in Mexico. The Case of Oaxaca”. En: *Journal of Politics in Latin America*. Vol. 2, núm. 2. 85-112.

Easton, David

1992 “Categorías para el análisis sistemático de la política”. En: *Diez textos básicos de ciencia política*. Albert Batlle i Rubio (Coord.). Barcelona: Editorial Ariel.

Falleti, Tulia

2005 “A Sequential Theory of Decentralization: Latin American Cases in Comparative Perspective”. En: *American Political Science Review*. Vol. 99, Número 3. 327-346.

Fernández, Gustavo *et al.*

2019 [2014] “La construcción de la nación boliviana en el proceso de la globalización sudamericana”. En: *Antología de Ciencia Política boliviana*. Fernando Mayorga (Antologador). La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, CIS.

Freidenberg, Flavia y Julieta Suárez-Cao

2012 “Multilevel Party Systems and Democracy. A New Typology of Parties and Party Systems in Latin America”. Ponencia preparada para la reunión anual de la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA). Madrid.

Freidenberg, Flavia

2017 “La otra representación: vínculos clientelares a nivel local en México”. En: *Andamios*. Vol. 14, núm. 34. 231-258.

Gerring, John

2004 “What Is a Case Study and What Is It Good for?”. En: *American Political Science Review*. Vol. 98, núm. 2. 341-354.

Gervasoni, Carlos

2011 “Una teoría rentística de los regímenes subnacionales: Federalismo fiscal, democracia y autoritarismo en las provincias argentinas”. En: *Desarrollo Económico*. Vol. 50, núm. 200. 579-610.

Gibson, Edward

2005 “Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries”.
En: *World Politics*. Vol. 58, núm. 1. 101-132.

Giraudy, Agustina

2014 *Democrats and Autocrats. Pathways of Subnational Undemocratic Regime Continuity within Democratic Countries*. Nueva York: Oxford University Press.

Hamilton, Alexander, James Madison y John Jay

1999 *The Federalist Papers*. New York: Mentor/ Penguin Putnam.
[1788-89]

Harbers, Imke y Abbey Steele

2020 “Subnational Variation Across States: A Typology and Research Agenda”. En:
Latin American Politics and Society. Vol. 62, núm. 3. 1-18.

Linz, Juan

1996a “Los peligros del presidencialismo”.

1996b “Las virtudes del parlamentarismo”. En: *El resurgimiento global de la democracia*,
Larry Diamond y Marc Plattner (Comps.). México DF: IIS- UNAM.

1978 *The Breakdown of Democratic Regimes. Crisis, Breakdown & Reequilibration*. Baltimore
and London: The Johns Hopkins University Press.

Lijphart, Arend

1987 *Las democracias contemporáneas. Un estudio comparativo*. Barcelona: Ariel.

Lipset, Seymour

2000 *El excepcionalismo norteamericano*. México: FCE.

Lewitsky, Steven y Daniel Ziblatt

2019 *Cómo mueren las democracias*. Editor digital Titivillus. Lectulandia.com.

Malloy, James

1989 *Bolivia: La revolución inconclusa*. La Paz: Ed. CERES.

Markoff, John

2005 *Waves of Democracy*. Boulder: Paradigm Pub.

Martínez, Rafael

1998 *El semipresidencialismo: Un estudio comparado*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Working Paper 154.

Molina, José y Janeth Hernández

1998 “Sistemas electorales subnacionales”. En: *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. Dieter Nohlen, Sonia Picado y Daniel Zovatto (Comps.). Primera Edición. México DF: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, Fondo de Cultura Económica. 186-204.

Molina, José

2007 “Sistemas electorales subnacionales”. En: *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (Comps.). Segunda Edición. México D.F.: FCE, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral. 334-370.

Muñoz, Paula

2014 “An Informational Theory of Campaign Clientelism: The Case of Peru”. En: *Comparative Politics*. Vol. 47, núm. 1. 79-98.

Nazareno, Marcelo, Víctor Mazzalay y Mónica Cingolani

2013 “Elecciones y distribución territorial del gasto en la política subnacional argentina. El caso de Córdoba, 1998-2007”. En: *El federalismo argentino en perspectiva comparada*. Tulia Falletti, Lucas Gonzáles y Martín Lardone (Eds.). Buenos Aires: Educa.

Negretto, Gabriel

2015 *La política del cambio constitucional en América Latina*. Buenos Aires y México: CIDE y FCE.

Nohlen, Dieter

1998 “Presidencialismo, sistemas electorales y sistemas de partidos en América Latina”. En: *El presidencialismo renovado*. Dieter Nohlen y Mario Fernandez (Eds.). Caracas: Nueva Sociedad.

O'Donnell, Guillermo

1995 “Democracia delegada”. En: *Instituciones políticas y sociedad*. Romeo Grompone (ed.). Lima: IEP.

1993 “Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas”. En: *Desarrollo Económico*. Vol. 33, núm. 130. 163-184.

PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

2004 *Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Texto principal a partir del trabajo de Guillermo O'Donnell. Buenos Aires y Lima: PNUD.

Pruden, Hernán (Coord.)

2017 “*Doctorcitos*”. *Ensayos de sociología y antropología jurídica*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales. Vicepresidencia del Estado. (En particular, del propio Pruden, “Aprendiendo el oficio: Las ‘mañas’ de convertirse en abogado”).

Rabotnikov, Nora

1997 *El espacio público y la democracia moderna*. México: Instituto Federal Electoral.

Rivera, José Antonio

2017 *Elecciones judiciales y reelección presidencial*. La Paz: Fundación Vicente Pazos Kanki y Fundación Milenio.

Rokkan, Stein

1970 *Citizens, Elections, Parties: Approaches to the Comparative Study of the Processes of Development*. Nueva York: David McKay Company.

Rosanvallon, Pierre

2015 *El buen gobierno*. Buenos Aires: Manantial.

Rude, Ernesto y Paola Bedregal M.

2019 “Democracia y Representación Política. Las Asambleas Departamentales en Bolivia”. La Paz. (Documento inédito).

Sartori, Giovanni

1994 *Ingeniería constitucional comparada*. México: FCE.

Shugart, Matthew S.

2001 “Sistemas de gobierno en América Latina: Frenos y contrapesos en la era de la globalización”. En: *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Fernando Carrillo Flórez (ed.). Washington: BID.

Snyder, Richard

2001 “Scaling Down: The Subnational Comparative Method”. En: *Studies in Comparative International Development*. Vol. 36, núm. 1. 93-110.

Suárez-Cao, Julieta, Margarita Batlle y Laura Wills-Otero

2017 “El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana”. En: *Colombia Internacional*. Núm. 90. 15-34.

Szwarcberg, Mariela

2010 “Clientelismo en democracia: lecciones del caso argentino”. *Nueva Sociedad*. Núm. 225. 139-155.

Tapia, Luis

2015 “Lo público multicultural”. En: *Lo público en la pluralidad. Ensayos desde Bolivia y América Latina*. Gonzalo Rojas Ortuste (Coord). La Paz: CIDES-UMSA.

Tilly, Charles

2010 *Democracia*. Madrid: Akal.

VV. AA.

2011 *Hacia un sistema político subnacional. ¿Son posibles los partidos subnacionales?* La Paz: Friedrich Ebert Stiftung y Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.

Whitehead, Laurence

2011 *Democratización. Teoría y experiencia*. México D.F: FCE.

VI. ANEXO: COMENTARIOS Y SUGERENCIAS TEMÁTICAS

En este apartado, y en cada uno de los ejes temáticos que aborda la Agenda de investigación propuesta, la Fundación PIEB, con el propósito de complementar la lectura de los trabajos centrales que se presentan, incorpora una breve reseña de los aportes de investigadores y especialistas que han leído el texto principal de la temática analizada. En este caso, el referido a la temática Estado, democracia y sistema político, esos investigadores son: Luis Andía (Santa Cruz), Iván Arandía (Chuquisaca), Carol Carlo (Cobija), Jimena Costa (La Paz), Luciana Jáuregui (Cochabamba) y Mauricio Lea Plaza (Tarija).

1. El *semipresidencialismo*

- Así como es imperativo eliminar la reelección continua para la candidatura presidencial, es igualmente imprescindible su anulación en la reelección en los otros niveles del Estado, que produce efectos igualmente nocivos. (JC).
- En el marco de la discusión sobre la propuesta de *semipresidencialismo*, parece también imprescindible el debate sobre la necesidad de separar las elecciones presidenciales de las elecciones legislativas. Existen diversos estudios en la región que pueden dar un marco necesario de política comparada, que muestran algunas de las ventajas de la separación de los procesos electorales. (JC)

3. Aproximación a la actualidad de las entidades subnacionales

- En su consideración de región fronteriza, en Pando se ha discutido –y se discute– la presencia del Estado en el departamento. En ese marco, cabe indagar qué ha implicado –para la región– la creación de la Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF). ¿Es, como se la describe, “la expresión operativa de la política de dominio territorial y se ejerce a través de entidades estatales fuertes que despliegan su trabajo en las fronteras”, o por el contrario, la respuesta oportuna y de calidad a las necesidades de la sociedad y que promueve la apertura de la participación ciudadana sin condicionamientos? (CC)
- El departamento de La Paz no tiene una distribución uniforme de su población. El norte del departamento tiene la menor población, pero ocupa casi el 60 por ciento del total de la superficie. La mayoría de la población se concentra en la

Provincia Murillo, especialmente en los municipios de La Paz y El Alto. Existe una significativa distorsión en la distribución de escaños uninominales en el departamento, que produce la sobre representación de la población de la Provincia Murillo. Es un tema para una agenda de investigación específica. (JC)

- El inicio de las movilizaciones por autonomía, desde el año 2004 en particular, el haber logrado incluir en la agenda nacional el tema y luego en el proceso constituyente del año 2006, implicó un posicionamiento protagónico de la región en el proceso político del país, y la falta de una implementación rápida de éstas, o al menos sostenida, significó una crítica permanente al gobierno central, por lo que tenemos un proceso cuyos avances son criticados y que plantea un amplio campo de implementación y avances pendientes que se deben investigar. (LA)
- Santa Cruz es una región con una alta tasa democrática de jóvenes, sin embargo, sus liderazgos son de avanzada edad; a nivel de gobernadores y alcaldes, están entre los de mayor edad en todo el país. ¿Qué sucede con los liderazgos regionales y locales? ¿Por qué no surgieron hasta ahora y cómo se producen o no en la realidad? Es una temática que podría ser objeto de investigación. (LA)
- La sociedad regional cruceña viene recibiendo presión migratoria interna y externa, desde hace al menos 60 años; sería importante investigar cómo estos procesos influenciaron en la sociedad en general y en el desarrollo y configuración del campo político. (LA)
- Tanto la actual Constitución como la Ley Marco de Autonomías, han estrangulado y restringido a los regímenes autonómicos departamentales y municipales, manteniendo la concentración competencial en varias materias y el ejercicio de una concentración fiscal extrema. Urge incorporar este tema en la Agenda de Investigación. (MLP)
- En esa misma línea, es necesario escudriñar la organización política y electoral en los niveles subnacionales para generar una línea de investigación y acompañamiento a las particularidades que se presentan en cada uno de los modelos autonómicos, principalmente departamentales. (MLP)

- Un tema de especial interés en el departamento de Tarija es el funcionamiento de la Autonomía Regional del Gran Chaco tarijeño. Esta región se ha convertido, de manera fáctica –a través de leyes nacionales y de la aprobación de su Estatuto Autonómico– en una entidad gubernamental autonómica. “Es una autonomía al interior de otra autonomía”, lo que genera una absoluta distorsión en el andamiaje de la autonomía departamental. (MLP)
- En torno a la necesidad de establecer líneas de investigación con una mirada panorámica que superen los estudios de caso desde una perspectiva sistémica, parecen imprescindibles, en el ámbito de las entidades subnacionales, los estudios sobre la intergubernamentalidad, es decir, sobre las relaciones que se establecen entre niveles de gobierno distintos entre sí (verticales) y entre gobiernos subnacionales del mismo nivel (intermunicipales e interdepartamentales) en el mismo proceso de la gestión pública. (IA)

4. De las entidades autonómicas indígenas

- En cuanto a los exitosos resultados de la aplicación de la cuota de mujeres desde 1997 y con la constitucionalización de la paridad y la alternancia, la incorporación de una cuota indígena que se adecue proporcionalmente a las características de cada departamento, puede sustituir los escaños indígena originario campesinos para que no dependan de la voluntad coyuntural de alguna organización política, sino que obligue a todos los partidos a incluir una cuota de candidatos de los pueblos indígenas en cada departamento entre sus candidaturas al Senado, o a diputados plurinominales y uninominales, de tal manera que se garantice la participación indígena y además contribuya al pluralismo al interior de las propias organizaciones políticas. (JC)

5. Partidos políticos

- Como ha ocurrido en el país, en general, las dinámicas del campo político en Pando dieron lugar a la emergencia de nuevos actores políticos, en especial campesinos e indígenas migrantes, y también liderazgos que relacionados con grupos económicos vinculados al comercio importador de la Zona Franca de Cobija. Se hace necesario un acercamiento detallado a estos nuevos liderazgos surgidos en la última década, incluyendo una mirada de género. (CC)

- Es importante llevar adelante la modificación de la Ley 1096 de Organizaciones Políticas, que le ha devuelto el monopolio de la representación en circunscripción nacional a los partidos políticos, cuando la reforma constitucional de 2004 había abierto la posibilidad de que las Agrupaciones Ciudadanas y los Pueblos Indígenas postulen candidatos en circunscripción nacional. Es un retroceso en la institucionalidad democrática que debe ser corregido. (JC)

7. **Hacia una cultura política democrática, o la democracia como valor social y político central**

- Resulta imprescindible preguntarse: ¿cuál es la influencia que tiene la progresiva digitalización de los sistemas de comunicación social y de la economía boliviana?, ¿qué cambios está generando en las interrelaciones sociales y culturales? (MLP)

-
- Con el ánimo de avanzar en un abordaje plural de la Agenda de investigación, parece necesario incluir una perspectiva ampliada de la política y constituir áreas de investigación que permitan entablar diálogos interdisciplinarios. Por ello se sugieren tres grandes líneas de investigación que permitan aprehender el Estado, la democracia y la política desde distintos ámbitos y lentes analíticos. Estas líneas –1) *Democracia, sistema político y gestión pública*; 2) *Sociedad civil, acción colectiva y conflicto político*; y 3) *Configuraciones estatales, dinámicas de poder y construcción nacional*– contemplarían una aproximación macro, meso y micro que estudiarían tanto las configuraciones estatales y las dinámicas de poder, como los patrones de desempeño institucional respecto a la democracia y la gestión pública y los procesos contenciosos de la sociedad civil y sus interfaces con el sistema político y el Estado. (LJ)

**Agenda de investigación sobre la
temática sociocultural**

2021-2030

Rossana Barragán Romano y Eduardo Paz González

ÍNDICE

Introducción

I. Nuestro ámbito de análisis

1. Delimitaciones teóricas
2. Contra el contexto: posibilidades y límites de las investigaciones para pensar la Agenda
3. Temas o relaciones del eje sociocultural

II. Estado de la investigación

1. Las interconexiones urbano-rurales y las relaciones entre ciudades
2. Vivir para trabajar, trabajar para vivir: volver a las culturas cotidianas
3. Identidades y culturas

3.1 Mestizaje

3.2 Racismo

3.3 Identidades regionales

3.4 Arte e identidad

3.5 Religión, espiritualidad y fiestas

III. La Agenda de investigación 2021-2030

1. La situación de la producción de la investigación
 - 1.1 Inexistencia de instancias e instituciones de investigación
 - 1.2 Docentes sobre todo
 - 1.3 Ausencia de instancias de diálogo y evaluación
 - 1.4 Bibliotecas sin suficientes recursos y atrasadas en sus colecciones
2. Un balance y conclusiones de las investigaciones realizadas en los últimos 20 años
 - 2.1 La separación de la(s) identidad(es) y la(s) cultura(s) de sus procesos concretos
 - 2.2 La camisa de fuerza de las dicotomías

3. Propuesta de líneas y temas de investigación

Línea 1. De las condiciones de producción de la investigación para un esbozo hacia el futuro

Línea 2. Sociedades en movimiento, conexiones, interrelaciones e imbricaciones

Línea 3. Produciendo las culturas de organización y la burocracia. Poderes, jerarquías, violencias y decisiones

Línea 4. Desigualdad, marginación e identidades

Línea 5. Arte y gestión cultural como espacios de producción

IV. Bibliografía

V. Anexo: Comentarios y sugerencias temáticas

INTRODUCCIÓN

El PIEB determinó como uno de sus ejes el de la temática “Sociocultural”, encomendándonos “identificar, sistematizar y analizar las contribuciones más relevantes sobre el tema en el país, resultado de investigaciones (y diagnósticos, si fuera importante) realizadas durante las últimas dos décadas (2000-2020)”, así como plantear una propuesta de Agenda de investigación relevante y estratégica para el país, sus instituciones y actores sociales para los próximos diez años” (TdRs, Objetivo)¹.

Hemos procedido en tres etapas que estructuran este texto. En la primera, delimitamos el “eje sociocultural” construyendo su contenido. Esta tarea inicial fue clave porque la definición que el PIEB nos presentó sobre lo sociocultural era amplia², pero también porque los términos “social” y “cultural” constituyen campos y conceptos tremendamente vastos, interpretados y pensados de maneras muy distintas a través del tiempo y a través de distintos prismas teóricos. El terreno que emergió de esta primera tarea nos permitió construir un campo de análisis circunscrito, pero esto no implica, en ningún caso, ni abarcar todos los ámbitos de lo “socio-cultural” (que sería imposible), ni agotar todo lo producido en ese campo. Estas aclaraciones son fundamentales porque nuestras improntas están en esta selección y porque la revisión bibliográfica ha sido muy limitada y por tanto muchos trabajos y autores no están presentes. Hemos privilegiado además la reflexión que tiene el contexto en Bolivia para pensar las problemáticas, temas y aproximaciones de las investigaciones.

1 Los seis ejes son: 1. Territoriales; 2. Ambientales; 3. Socioculturales; 4. Estado, 5. Democracia y sistema político; y 6. Desarrollo económico. Tenemos entendido que los temas Género, Indígenas de tierras bajas e Indígenas de tierras altas se están abordando también de manera específica.

2 En el documento entregado por el PIEB se señala: “Cultura es conocimiento, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualquier hábito y capacidad expresadas y ordenadas en normas, costumbres y valores” (Contenidos mínimos y pautas para el eje “Temática Sociocultural”, p. 1). La combinación sociocultural ha sido comentada críticamente por uno de los lectores de nuestro trabajo, reclamando que bajo ese título se subsume la cultura a lo social. Aunque no estemos de acuerdo con todos los comentarios de los/las lectores/as, les agradecemos por sus perspectivas y sugerencias.

A partir de nuestra aproximación a la cultura en su conjunción con lo social, y a partir de esa reflexión sobre la influencia de la coyuntura, planteamos algunos de los temas elegidos tanto para la revisión bibliográfica (estado de la investigación) como para la Agenda. Cabe precisar que ellos condensan nuestras aproximaciones teórico-conceptuales, nuestra perspectiva y lectura sobre las investigaciones del “eje sociocultural”, pero también nuestra propia propuesta de Agenda.

En una segunda etapa analizamos la producción bibliográfica que debía basarse en tres fuentes: los documentos del PIEB [con información sobre el contexto de nuestro eje en Bolivia]³ y sus pautas para elaborar la propuesta preliminar de Agenda; la identificación, sistematización y análisis de algunas de las contribuciones documentales más importantes en las últimas dos décadas; y el conocimiento y la reflexión del especialista en cada tema. Las tres fuentes debían orientar y delimitar (para concentrarse en lo más relevante) la elaboración de la propuesta preliminar de la Agenda de investigación 2021-2030.

El corpus documental sobre el cual se trabajó surge de estas dos etapas, pero fue preciso también realizar una selección de las investigaciones (ver bibliografía). A pesar de esta demarcación y a pesar del corto tiempo que se tuvo, el corpus es bastante amplio y es sobre este conjunto que se basó nuestra revisión que no es de ninguna manera exhaustiva. Los temas y las diversas aproximaciones presentes en estos trabajos fueron construyendo el campo de análisis que fue cobrando vida y sentido en su conjunto, pero también en su propia especificidad. La revisión de esta producción supuso, igualmente, reflexionar, de manera explícita e implícita, sobre las aproximaciones teóricas, conceptuales y metodológicas utilizadas en los diversos trabajos, sus aportes, problemáticas, algunas ausencias y silencios, pero también las posibilidades que se vislumbran gracias a la distancia que se tiene al mirar atrás.

En la tercera parte planteamos la Agenda de investigación que se nutre sustancialmente de las dos primeras, de la propuesta del contenido del eje “sociocultural”, de la experien-

3 El PIEB nos proporcionó un catálogo con 70 títulos que entran bajo el concepto de lo sociocultural y que abarcan una variedad de temas que tratan tópicos tan diversos como educación, jóvenes, identidades regionales, migración, etcétera. Es notable que sea este acervo el que conforma un tercio de la investigación sociocultural de los últimos 20 años y que reúna intervenciones antropológicas, sociológicas e históricas en el debate nacional.

cia de ambos autores y de la reflexión sobre algunos temas que consideramos importantes para analizar en el futuro.

Un apunte final. El documento que presentamos incluye algunos de los aportes de investigadores invitados por la Fundación PIEB para leer y plantear comentarios a la Agenda. Agradecemos las contribuciones de Germán Guaygua (El Alto), Jean Paul Feldis (Santa Cruz), Paula Peña (Santa Cruz), Pedro Susz (La Paz) y Yuri Torrez (Cochabamba).

I. NUESTRO ÁMBITO DE ANÁLISIS

1. Delimitaciones teóricas

La delimitación de un conjunto de temas bajo el paraguas de lo “sociocultural” es una tarea que presenta sus propias dificultades. Bajo este concepto se agrupa, en general, todo aquello que queda sin clasificar después de emplear dos grandes criterios disciplinarios: el político que acapara lo relativo al poder y el Estado, por un lado, y el económico, como propio de la producción de la riqueza, la pobreza y otros asuntos pecuniarios. Así, lo sociocultural aparece como el universo de los objetos que no son ni políticos ni económicos. Esta división es propia de un abordaje analítico que separa aspectos y elementos de una sociedad para examinarlos de manera separada cuando en realidad se producen de modo entrelazado (Sahlins, 1976).

Nuestro punto de partida es que la división analítica y la tradición disciplinaria resultan comprensibles y necesarias aunque ningún hecho es solo económico, social o político. ¿La pobreza, por ejemplo, existe solo como materialidad económica independiente de los criterios sobre qué es ser pobre? Marshall Sahlins (1976) responde que no. ¿La dirección de un líder puede comprenderse solo por la agregación de personas tras un partido que busca el poder del Estado? Max Weber refuta esa postura (2014).

Marx escribió que “la tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos” (2003: 13). Esto puede aplicarse a las divisiones entre disciplinas que fueron construidas en torno a la diferenciación de objetos de investigación determinados en un momento en que se los consideró autónomos. Sin embargo, esas divisiones responden a estados de situación del conocimiento en momentos concretos que, como puede suponerse, se han transformado. Autores como Wallerstein (1996) han cuestionado la pertinencia de estas formas tradicionales del ejercicio de las disciplinas de las ciencias sociales y humanas en cuanto hoy conocemos más sobre la mutua imbricación entre lo económico, lo social, lo cultural, lo político. Son pues nuestras propias construcciones académicas las que a veces exigen escindir los objetos de estudio y hablar de lo político como si fuera independiente de lo cultural y viceversa, y es la tradición disciplinaria la que pone en conflicto la categorización de los objetos de las ciencias sociales.

Dentro de este debate académico, la definición misma de lo social está en entredicho en las ciencias sociales y humanas: la estructura, la interacción, las relaciones, la acción social, son los objetos que se proponen indagar con implicaciones en sus modos de análisis. Pero esta discusión sobre lo social es, en gran parte, un diálogo entre especialistas dado que el público se interesa más por los resultados que pueden ofrecer para entender la sociedad. La cuestión de la cultura resulta mucho más problemática no solo por la polisemia que tiene como concepto central de la antropología y sus usos en otras disciplinas, sino también por el uso profuso que tiene la palabra en otros ámbitos.

Eagleton (2001: 56) decía que el significado de cultura (en singular o plural), podía ser tan amplio o tan estrecho que se podía dudar de su utilidad, demostrando su conceptualización cambiante. Raymond Williams revisó su propia etimología en inglés, desde su acepción de *cultivar* hasta su expansión conceptual a través de varios siglos. Remarcó básicamente tres sentidos, el del trabajo rural, el de su asociación a progreso y civilización, y el de su oposición a civilización al erigirse de alguna manera idílica y romántica, como una forma de vida y como un creativo oasis de producción.

Como el concepto de cultura abarca tanto sus aspectos simbólicos como materiales, se han dado sendos debates entre perspectivas materialistas, discursivas, interpretativas, en un amplio abanico de posiciones de la teoría social. Aquí, y de manera muy somera, nos referiremos a algunos temas y autores que explicitan nuestra aproximación. En primer lugar, planteamos la tensa relación entre cultura/civilización, las contribuciones históricas de la tradición británica que tuvieron gran influencia en diversas corrientes de pensamiento sobre cultura (s) y sociedad (es), así como algunos aportes desde la antropología, los estudios culturales y la historia cultural.

Cultura es también controversial por sus usos históricos. Norbert Elias (2015) señaló, en *El proceso de la civilización*, que frente al ascenso del poder e influencia de Francia, su ilustración, el encumbramiento de la razón y el refinamiento de los modales de la corte, que como conjunto se divulgaron como “civilización”, los reinos de la región alemana respondieron oponiendo su *kultur*. Esta *kultur* no respondía a una razón ilustrada y fría, sino a la sabiduría popular que se apoya en tradición, guiada más por sentimiento que razón, un espíritu de pueblo que en oposición al universalismo racionalista reivindicaba un anclaje en la tierra y el paisaje.

Teniendo ese antecedente en cuenta, Adam Kuper (2001: 8) señaló que el concepto de cultura se convirtió en el vehículo de presentación de pueblos alrededor del mundo en cuanto enfatizaba la singularidad de un colectivo. Pero esa “singularidad” es algo escurridiza, y de un lugar a otro y a través del paso del tiempo ha designado cosas muy distintas en un abanico que va del nacionalista al profesional del *marketing* pasando por el etnólogo y el promotor de compañía de teatro. El mismo Kuper remarcó que hay un aire de familia entre las distintas nociones de cultura: detrás de los valores, los modos de hacer, las creencias, los ritos, etcétera, habría una alusión a la identidad de una colectividad. La cultura se convirtió, entonces, en uno de los ejes de reflexión de la antropología. Si cultura compete a los valores y a una forma de tomar posición ante el mundo, ello atañe a consideraciones desde cómo prodigarse vestido y comida hasta las formas de investidura de las autoridades jerárquicas. Todas las actividades humanas quedan así englobadas bajo la idea de cultura.

Eric Hobsbawm y E.P. Thompson, dos autores importantes desde la tradición histórica marxista británica, abrieron nuevas perspectivas. El primero, cuya obra es vasta, permitió pensar, junto con T. Renger, en la “tradicción como invención”, es decir como nuevas construcciones de cohesión, legitimidad y valores (1983). El segundo planteó una definición de clase anclada en las relaciones humanas y no como estructura o categoría preexistente, era resultado de experiencias enmarcadas en valores, ideas y luchas, rompiendo la división existente hasta ese momento entre la base real objetiva y la superestructura subjetiva. Su visión fue considerada como una aproximación cultural a las clases.

Desde disciplinas, lugares y perspectivas distintas, el concepto de cultura popular fue criticado por autores como Carlo Ginzburg y Stuart Hall. Ginzburg, desde la microhistoria italiana y la historia cultural, se preguntó, en 1976, por las relaciones entre la clase subalterna y la clase dominante basándose en un juicio inquisitorial a un campesino del siglo XVI. Más allá del caso específico, la contribución del autor, a partir de un simple molinero del área rural, permitió analizar cómo se articulaban algunas tradiciones orales antiguas basadas en la lectura de libros de diversos escritores e intelectuales. Pero no se trataba tampoco de una colección amorfa, sino que ese conjunto revelaba distintas concepciones sobre el cosmos que fueron tamizadas, deformadas o reformuladas.

Un poco más tarde, el sociólogo jamaicano Stuart Hall (1981), considerado uno de los principales referentes de los estudios culturales, enfatizó en la necesidad de pensar la cultura como conflicto, deconstruyendo también lo popular. El autor problematizó un aspecto central de la cultura obrera que en muchos aspectos retoma sentidos, valores y apreciaciones que alguna vez fueron de la cultura burguesa. Del mismo modo, en otros aspectos, la cultura obrera ofrece respuesta y resistencia a lo que se entiende como cultura burguesa: la cultura popular responde y niega la visión estigmatizada que tiene la burguesía sobre los obreros, al mismo tiempo que entra en pugna por distintos elementos culturales que reclama como propios y de los que la burguesía quiere apropiarse.

El trabajo de Hall plantea dos aspectos relevantes. En el primero, y frente a la imagen apacible y armónica que encierra un concepto superficial de cultura que enfatiza los elementos compartidos por un colectivo, Hall apunta a mostrar que el conflicto y sus modos de existencia son atributos al interior de una cultura, en este caso la industrial inglesa. Esto significa pensar la cultura no solo como el inventario de cosas compartidas, sino también las cosas que son disputadas comprendiendo cómo y por qué se producen estas reyertas que pueden ser muy violentas.

El segundo aspecto relevante señalado por Hall consiste en mostrar las múltiples formas en que existe la diferenciación y la pugna al interior de un grupo social como atributo mismo de la cultura. Sujetos distintos pugnan al interior de una cultura por apropiarse e imponer interpretaciones y significados, pero no es esa la única forma de transformación de sentidos. Algunos elementos son diseminados primero en un grupo y luego en otros, así lo que era atributo de unos en una época se convierte en emblema de otros después de un tiempo. Los sentidos y las prácticas a veces no se prestan a la rapiña, sino que se sedimentan y quedan. La cultura supone, de ese modo, tanto formas contenciosas como apacibles, luchas como ágapes, rituales y rutinas. Victor Turner (1969) ha mostrado esto al conjugar las miradas sobre el ritual tanto de marxistas –organizado en torno al conflicto y división entre grupos– como de durkheimianos –que gravita sobre la idea del orden y cohesión–. En la interpretación de este antropólogo, la cultura tiene como características tanto fracturas como soldaduras sociales.

Desde la antropología, un autor fundamental para *La interpretación de las culturas* (título de su libro de 1973), fue Clifford Geertz, para quien lo fundamental resulta comprender

los sentidos de las culturas, sus urdimbres, una ciencia y actividad de interpretación de significados. La antropología postmoderna llevaría sin embargo a cuestionar la cultura como un todo discreto y diferenciado (ver <https://anthropology.ua.edu/theory/post-modernism-and-its-critics/>; acceso: 14 de noviembre 2020).

La controversia sobre la construcción de las disciplinas sociales y humanas como ciencias y sus límites, las dudas sobre el progreso así como los procesos de colonización, dieron lugar a un amplio campo interdisciplinario de los estudios culturales inspirándose en trabajos literarios, artes, sociología, antropología o historia. El llamado “giro cultural” atravesó todos los ámbitos y, desde algunas visiones de la historia, se plantea la necesidad de establecer una relación estrecha y articulada entre una historia social de la cultura y una historia cultural de lo social (Burke, 2005: 254).

Las miradas teóricas reunidas permiten tratar la cultura no como conjunto discreto de objetos que puedan ser colocados en un escaparate o como un inventario etnológico de características que pueden ser resumidas en un catálogo. La noción de cultura que manejamos tampoco remite a hechos estáticos cuya ocurrencia en el pasado los haya dejado petrificados. La cultura es algo que constantemente se crea y recrea, no a gusto de los actores sino en condiciones limitadas, pero, al mismo tiempo, parcialmente abiertas y dentro de ciertos márgenes que son provistos por la historia: las personas producen e interpretan sus condiciones sociales, sus medios, sus símbolos y despliegan sus prácticas. Se tejen redes en las que existen luchas muy materiales pero también simbólicas, hay apropiaciones, lecturas y relecturas que convocan tanto solidaridades como enconos, y ese entramado es el fundamento de la totalidad de nuestra experiencia social. La generación de la Agenda de investigación que proponemos se apoya en esta noción amplia de cultura.

Esta concepción de cultura rompe con ciertas tradiciones interpretativas arraigadas en nuestro contexto: la interpretación de “la cultura indígena” como un conjunto de rasgos discernibles y originarios que se remontan en los tiempos y que son propios de compartimentos estancos. La cultura como alteridad corresponde a una visión que concibe “lo indígena” como un conjunto separado de lo “no indígena” y por ende produce sentidos dicotómicos de los modos en que se relacionan. Algo semejante ocurre en la consideración de las relaciones entre pueblos indígenas, cuando se enfatiza la brecha que separa,

por ejemplo, a guaraníes de quechuas. Con seguridad se pueden apuntar diferencias en las prácticas de unos y otros grupos, pero las interconexiones solidarias o antagónicas, consentidas o impuestas, son parte de esos procesos de creación y recreación, apropiación y préstamo porque, valga insistir, la cultura no supone armonía.

La cultura desde esta mirada compleja se aparta consecuentemente de las formas emergentes de gobernanza que se apoyan en la separación de culturas como repertorios circunscritos y diferenciables entre grupos. En su núcleo, las formas políticas de gestión de la cultura parten de visiones dicotómicas y es por eso que recurren a lo “intercultural” para sortear las brechas que conciben y separan a grupos. A la vez, es el recurso, la más de las veces implícito antes que explícito, que permite que, desde la política pública se trate la cultura como objeto de museo y que las persistencias del pasado puedan leerse como patrimonio. Estas no son de ningún modo prácticas neutrales y en realidad develan jerarquías, orientaciones, sesgos que se naturalizan bajo los mantos de políticas inclusivas que son ellas mismas parte del terreno de conflicto cultural. Estas posiciones de gobernanza cultural pueden ser legítimas y, como todo entramado cultural, se definen modos de gestión de conflicto en su interior, pero desde el punto de vista de la investigación académica no pueden ser los lentes con los que se analizan, sino son parte de lo que debe ser puesto bajo la lupa para analizar.

2. Contra el contexto: posibilidades y límites de las investigaciones para pensar la Agenda

Aunque no existen investigaciones específicas sobre la vinculación entre las investigaciones sociales, y su contexto y coyuntura política, pocos pondrán en duda una relación relativamente estrecha. Casi se podría afirmar que las investigaciones en el ámbito de las ciencias sociales y humanas en Bolivia se mueven al ritmo de los procesos económicos, político y socioculturales del país, se trate de procesos como neoliberalismo, descentralización, constituyente o estado plurinacional; de eventos como la recuperación de la democracia, las marchas por la vida, la guerra del agua o del gas; de expresiones regionales, identidades étnicas, culturales, pluriculturales, migraciones internas o internacionales. Existe, pues, una gran dependencia del campo académico con Agendas políticas y mediáticas, con temas que atienden siempre a la novedad sin ser necesariamente académi-

camente novedosos. Esto ha llevado a que una parte de la investigación realizada se haya definido por el interés en los eventos críticos.

En muchos casos, por tanto, la coyuntura empapa y crea los temas de las investigaciones mientras que sus autores argumentan y pueden llegar a tener incidencia directa o indirecta en los debates del país e incluso en las políticas públicas. Permiten, por tanto, y desde esta perspectiva, una intervención de autores y trabajos en los escenarios de hoy. Pero pueden, al mismo tiempo, restringir la reflexión académica con los peligros de que quede atrapada en las redes y en los límites de las coyunturas al inhibir otras temáticas o análisis con mayor detenimiento y profundidad.

Hoy, en el momento de plantear una Agenda de investigación, la disyuntiva se plantea entre reeditar cierta sujeción del proyecto académico a la vorágine política o encontrar modos de plantearse preguntas nuevas con potencial de comprender mejor la sociedad boliviana. Desde nuestra perspectiva, no se trata de ponerse a salto de mata para atrapar los destellos de nuevos actores movilizados y de nuevas dinámicas políticas, sino más bien de *dislocar* los ejes existentes y proponer otras entradas para indagar, preguntar y leer Bolivia. Es conveniente aclarar que no se trata de eximir a la academia de sus responsabilidades políticas en favor de una mirada positivista independiente de valoraciones; mucho se ha escrito como para creer que algo así es posible o deseable. Lo que se propone es una Agenda de investigación que no esté raptada por el ritmo de las sucesiones y subversiones por la silla presidencial.

Es desde esta perspectiva que resulta pertinente cuestionar algunas interpretaciones que atraviesan las lecturas sobre el país. Por un lado, el excesivo peso de la historia política en sus transformaciones y rupturas sin que se las analice en profundidad. Por otro lado, las caracterizaciones que se hacen sobre el país con metáforas muy importantes y célebres porque han sabido condensar partes de la realidad. Esto nos lleva a la propuesta de realizar ciertos quiebres que no necesariamente niegan lo anterior, sino que permiten ver de otra manera, y al *descentrarse* de ellos abren la posibilidad de explorar otros rumbos y caminos para investigar las maneras complejas de la urdimbre sociocultural.

La idea de revolución empapa, por ejemplo, la caracterización que se hace de la historia política boliviana reciente, pero también la de mediana y larga duración. La revolución de 1952 es la más icónica del siglo xx, pero no han faltado los comentaristas e investiga-

dores que hablaron de revolución para las transiciones gubernamentales de 1964, 1968, 1970, 1971, 1979, 1982, 1985, 2005, siendo la más reciente la de 2019 con la llamada “revolución de las pititas”. Los críticos de unos y otros procesos han visto, en esas transiciones, momentos de grandes descalabros nacionales, de retrocesos y derivas. Lo anterior señala que la historia política nacional es contenciosa, vertiginosa y que no pocas veces ha causado incertidumbre en la población. El problema para las investigaciones es que ellas pueden quedarse en la defensa de una y otra posición, en una franca y abierta contienda política.

De esta forma de entender los destinos del país se desprende la perspectiva de que todos los procesos sociales y culturales se renuevan o deberían hacerlo con cada remezón político. Lo que vemos en la actualidad no es diferente: los hechos electorales de 2019 han marcado la apertura de un momento competitivo en la política boliviana. Pero junto a esta idea circula otra acepción que sostiene que todo ha sido removido hasta sus cimientos. ¿Acaso no suponemos que las transformaciones políticas coyunturales tienen efectos sustantivos en el resto de las facetas de la sociedad? En realidad, son las investigaciones que deberían estudiar los efectos diversos de un cambio de gobierno, desde el personal hasta sus consecuencias en las estructuras sociales, los modos de sociabilidad y culturas que tienen y pueden ser importantes en algunos de sus aspectos mientras que en otros pueden ser bastante limitados o finalmente tener efectos de diversos grados.

La premura de dar contenido a los acontecimientos recientes y de embarcarse en indagaciones de las novedades es resultado del sobredimensionamiento de lo político coyuntural. Cuando René Zavaleta acuñó la idea de “momento constitutivo” en *Lo nacional-popular en Bolivia*, no pudo prever que las ciencias sociales bolivianas se volcarían obsesivamente a encontrar momentos constitutivos en cada sacudida política. Lo anterior tiene una implicación para el análisis: acentuar los cortes o afirmar que no los hubo, aminorando las continuidades sin analizarlas. Pero, además, uno de los gestos académicos recurrentes en Bolivia es plantearse regularmente la singularidad del momento que se vive, algo que favorece la realización de estudios del presente como respuesta urgente a lo nuevo.

En cuanto a las metáforas que se han utilizado para caracterizar al país: las más conocidas e influyentes bajo una y otra forma consisten en la oposición entre la nación y lo popular con su antítesis de antinación y oligarquías (que aparece de manera clara en

Montenegro), transformadas en los análisis más sofisticados, como en Zavaleta Mercado, en formación social abigarrada (ver por ejemplo Antezana⁴ y Luis Tapia); en colonialismo interno en Silvia Rivera y en la Bolivia multisocietal de Luis Tapia, quien plantea la existencia de suelos y subsuelos políticos que supone civilizaciones que coexisten en “superposición desarticulada” (2008: 96). Otras versiones casi caricaturescas corresponden a la afirmación de las dos Bolivias, se trate de la Bolivia indígena y no indígena o la Bolivia occidental colla, y la Bolivia oriental.

Para generar una Agenda de investigación fructífera planteamos algunas rupturas en los modos convencionales de aproximarse a las problemáticas académicas. Proponemos, de manera más específica, tres quiebres.

El primer quiebre pasa por cuestionar la fijación de los estudios bolivianos en el contenido de la identidad nacional o plurinacional en sus muchas variantes, regional(es) o locales. Es al menos dudoso que una respuesta académica a la pregunta de quiénes somos tenga algún potencial transformador de la sociedad o ayude por lo menos a comprenderla mejor. Primero porque las intervenciones académicas tienen ámbitos limitados, circulan entre grupos de especialistas y cuando hay suerte llegan hasta los estudiantes universitarios. Las respuestas que llegan al sentido común, al menos desde una perspectiva clásica de la formación de nación, son las que el propio Estado pone en circulación a través del aparato de enseñanza pública. Cuando se pregunta a los académicos por cuál es la identidad nacional pareciera que se trata de sustituir la falta de respuestas estatales —y nuevamente políticas— con respuestas académicas. El mecanismo debe llamar la atención: se espera que los académicos tomen roles para decirle a la gente quienes son e inclusive quiénes deberían ser. Hay ejemplos diversos de cómo se transponen preguntas académicas con proyectos políticos indígenas, regionales y nacionales que bajo un

4 Para Antezana, la “formación social abigarrada” se refiere a las diversidades económico-sociales (2009), a varios modos de producción y formas políticas que expresan un conjunto de estructuras políticas de matriz diversa. Luis Tapia plantea que la formación social abigarrada es una combinación de amplios márgenes de desarticulación con procesos de articulación de varios modos de producción (superestructuras y estructuras), es decir un proceso de construcción de lo nacional incompleta o inconcluso a nivel nacional, cultural y político (Tapia, 2002 y 2008).

manto científico contribuyen a construir narrativas de identidad. Lo anterior no significa que las identidades regionales, las formas de mestizaje, las identidades indígenas, las políticas y narrativas de identidad desde el Estado y desde la sociedad y muchas otras, no ameriten ser objetos de investigación. Del mismo modo, los académicos pueden informar y apoyar la generación de políticas públicas que apunten a la construcción de valores y narrativas identitarias, pero ello tiene una diferencia sustantiva con la demanda —a veces autoimpuesta— a científicos sociales, de resolver en un texto un problema social [como “la identidad”]. Inclusive si investigadores, desarrolladores de políticas públicas y tomadores de decisiones pudieran coordinar acciones conjuntas, cabe tener una duda sobre qué se resuelve cuando se produce una sola narrativa de identidad compartida por la mayor parte de la población.

Un segundo quiebre consiste en revisar la literatura de lo ya investigado apartándose de la tendencia a dicotomizar los actores de la sociedad boliviana. El recurso a la polarización es un recurso eficiente en política pero resulta sumamente restrictivo el momento de abrirse a comprender los ámbitos y actores sociales en quienes convergen distintas fuerzas sociales. La conceptualización de las relaciones sociales en el país como duales pierde de vista las diferencias de grado y los matices que las caracterizan, los terrenos comunes que comparten o las mutuas imbricaciones que se producen. Esta propuesta está muy lejos de proponer un “mestizaje” que iguala todo y que al final de cuentas es la otra cara de la moneda de los discursos contenciosos e igualmente interesada.

El tercer quiebre que nos ayuda a pensar fuera de la caja es cuestionar la singularidad boliviana. Es paradójico que un país que tenga tanto escrito sobre su indefinición como nación sea a la vez un país tan convencido de su singularidad. Singularidad que se expresa tanto en una concepción de lo único de nuestro presente y lo único de nuestra ubicación. Como se comentó desde el inicio de estas páginas, cada transición de los últimos 70 años se ha concebido como especial, pero cuánto de eso es cierto y en realidad cuánto es parte de un proceso a la vez constante pero paulatino está pendiente de examinar. Solo para pensar los años más recientes del Movimiento al Socialismo (MAS), conviene replantearse su relación con efectos prolongados de la revolución de 1952, tanto en sus objetivos logrados como en sus promesas incumplidas, así como ser la expresión política de procesos más extendidos de ampliación de esferas mercantiles, movilidad social, procesos educativos contradictorios, transformaciones en las formas de sociabi-

lidad, de negociación, etcétera, que se prolongan por varias décadas. Romper el molde de la singularidad del presente permite pensar lo diacrónico como tarea de enlazar el pasado y el presente, no solo de enfatizar lo nuevo. Y en lo espacial, la singularidad de lo local ha restringido las comparaciones no solo entre regiones, sino además con países con historias que corren en paralelo a la nuestra. Debería llamar mucho la atención que Bolivia y el Perú se comparen tan poco a pesar de compartir una historia, igualmente que no se resalten las convergencias entre Bolivia y Paraguay, por ejemplo en temas de producción de soya. Se mencionan estos casos solo a guisa de ejemplo para destacar las operaciones por las cuales procuramos escapar de los moldes que la misma tradición de investigación nos hereda.

Es a partir del reconocimiento de las limitaciones que produce un contexto político excesivamente coyuntural que planteamos estos tres quiebres: no pensar en indagar y resolver las construcciones de identidades nacionales, regionales o de otro tipo; evitar análisis en términos dicotómicos (indígena/no indígena, pero también autoridad/resistencia, centro/periferia, fuerza/debilidad; precapitalismo, capitalismo; economía comunitaria); finalmente, evitar pensarnos como únicos y singulares. Nos toca ahora proponer nuestra aproximación.

3. Temas o relaciones del eje sociocultural

A partir de nuestra aproximación sobre cultura/s y nuestra reflexión sobre el contexto y la coyuntura, podemos plantear nuestra perspectiva tanto para la revisión bibliográfica como para la Agenda. En lugar de especificar temas, segmentos y categorías, *proponemos centrarnos teórica y conceptualmente en las conexiones y en las interrelaciones tanto de espacios y grupos como de las relaciones entre lo individual y lo colectivo*. Buscamos también *desesencializar las culturas*, subrayando, en cambio, la importancia de los trabajos y del mundo de los/las trabajadores/as como culturas cotidianas del día a día; finalmente, analizar la producción y expresiones culturales en espacios que no se consideran como productores de cultura.

El énfasis en las conexiones supone abandonar la perspectiva de una aproximación histórica y social a “entidades” ya sea que se trate de categorías exógenas o endógenas. En otras palabras, nuestra perspectiva no es la de asumir de que existen “culturas” distintas (que así sea o no es otra problemática) por lo que no es necesario entablar “diálogos

interculturales”. La producción académica y las políticas públicas han analizado, explorado, pensado, planificado e investigado desde estas perspectivas desde por lo menos los años noventa. Estamos convencidos que hoy es urgente y pertinente centrarse en las relaciones, en las interconexiones y en las redes de vinculación horizontal y vertical con sus asimetrías, dependencias y necesidades. Supone abandonar la representación de mundos finitos perfectamente discernibles y coherentes para centrarnos en los andares, trayectorias y recorridos de actores. Si existen fronteras, ellas se cruzan y atraviesan constantemente y es ése también nuestro foco. Implica, por consiguiente, subrayar la circulación, las transacciones y negociaciones, así como las apropiaciones. Esta perspectiva permite articular espacios, escalas (desde lo local hasta lo global) en sus interacciones multifacéticas, pero también vincular diversos campos (incluso “solo” económicos) con sus manifestaciones sociales y culturales sin pensar en determinaciones.

Lo anterior no significa, de ningún modo, asumir que las interconexiones, los puentes, las vinculaciones, etcétera, remiten a espacios sociales homogéneos. Durante buena parte del siglo xx, así como en el presente, las alusiones a “una sola cultura” en Bolivia se han blandido con afanes de negar la existencia de desigualdad de poderes, jerarquías y formas verticales de organización. La cultura no constituye un mundo armónico, más al contrario, los modos de organización de la desigual distribución de poder y recursos son atributos propios de la cultura. Con esto apuntamos a trabajar con una visión desengañada de la cultura para ir a encontrar las dinámicas sociales en su movimiento y realidad, como parte de la existencia de actores sociales sin tener que presuponer que se apartan de modos idílicos de existencia de la cultura. La adopción de este punto de vista no necesariamente es una novedad en la investigación del país, pero ciertamente desafía una vertiente muy divulgada que piensa la cultura como el conjunto de atributos pintorescos o de las cosmovisiones como herencias de pasados inmemoriales. La cultura es cómo producimos y entendemos el mundo, tanto en sus aspectos más edificantes como en sus miserias, y el objetivo es poder hacer esa reflexión sin cercenar la realidad.

Para pensar estas conexiones en lo que se denomina ámbito sociocultural, el primer punto a considerar es que las trayectorias y experiencias de vida de distintos actores están marcadas en el país por las migraciones y las interconexiones de la población urbana que concentra alrededor del 67,3 por ciento de todo el país. En otras palabras, para entender lo sociocultural resulta fundamental “desesencializar” y “desculturizar” el tema

de las identidades planteando, conceptualmente, la necesidad de vincular los orígenes, las trayectorias y experiencias personales y sociales.

A partir de estas aproximaciones, hemos aglutinado diversos aspectos del ámbito socio-cultural en torno a tres grandes temas:

1. Las interconexiones urbano-rurales y urbanas.
2. Vivir para trabajar, trabajar para vivir: las culturas cotidianas.
3. Identidades y culturas.

II. ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN

A pesar de que este trabajo debía limitarse fundamentalmente a la vasta producción del PIEB, ampliamos nuestra mirada a la producción nacional relacionada a otras instituciones como CEDLA, CIS y PLURAL⁵. La revisión de las investigaciones que se presentan aquí no es ni ha sido exhaustiva. Sin embargo, han sido puntos iniciales importantes para la reflexión. Queda pendiente, por tanto, un balance más amplio que considere, también, la historiografía bolivianista y su pertinencia para la Agenda de investigación en el país⁶. Aunque no se ha podido tomar en cuenta la rica producción nacional como se debería, tanto por el tiempo que se tuvo como por el interés del PIEB en la Agenda de investigación, más que en el análisis de las investigaciones, consideramos que la oportunidad que nos brinda el PIEB para pensar la producción boliviana local es bastante única.

1. Las interconexiones urbano-rurales y las relaciones entre ciudades

Miradas convencionales sobre la relación entre las ciudades, los pueblos y el campo consideran estos espacios como opuestos y antagónicos, o los reducen a una relación de dominación de unos sobre otros. Aquí, y en el horizonte de pensar en una Agenda,

5 Aunque no se lograron analizar con detalle artículos de revistas de la UMSA, resultan particularmente relevantes las publicaciones de *Temas Sociales* de Sociología, la Revista del Instituto de Estudios Bolivianos y la Revista *Umbrales* del CIDES. Nos referiremos sin embargo a solo algunos de ellos.

6 Por el escaso tiempo no se ha podido tomar en cuenta la amplia y rica producción histórica boliviana de las revistas especializadas (*Historia y Cultura*, *Anuario del ABNB*, *Revista del Instituto de Investigaciones de Humanidades* de la UMSA, etcétera). Sin embargo, intentamos tener presente esa producción tanto en algunas partes de la revisión bibliográfica como en la Agenda planteada que considera la necesidad de incluir un diálogo necesario y urgente entre el conocimiento de la dinámica histórica y social con la Agenda de investigación estratégica hacia el futuro. Una revisión bibliográfica más amplia debiera incluir, igualmente, la amplia producción existente sobre Bolivia fuera del país que nos proporcionaría un panorama un tanto distinto. Sabemos, en todo caso, que esta producción, particularmente anglo hablante, ignora, en general, la producción boliviana en su amplio espectro. Los libros en castellano son, por ejemplo, muy rara vez reseñados en sus revistas. En los trabajos académicos de fuera, se cita un número reducido de autores que se han convertido en una ineludible referencia, cuando existe una enorme y variada producción de más de 200 títulos en los últimos 20 años.

nos interesaba más bien analizar las relaciones que se han establecido y establecen entre distintos espacios incluyendo las vinculaciones internacionales (solo un ejemplo: Sabaya y los puertos chilenos). Las conexiones entre unos y otros espacios son fundamentales para comprender el rol que tienen los núcleos de origen, múltiples destinos y sus idas y vueltas. No tenemos dudas de que estas interconexiones constituyen y dan forma a nuevas maneras de pertenencia, movilidad, dinámicas de incorporación y expulsión, desigualdades producidas en esa dinámica, diferenciación entre generaciones, etcétera, porque constituyen temas centrales de esta cuestión urbana/rural y urbana/urbana. No se trata solo de temas de demografía, sino inseparablemente de cambios en los patrones de dar significado a la actividad humana.

Cuando empezamos a revisar la bibliografía, vimos, sin embargo, que hasta hoy se ha investigado sobre todo en determinados espacios “cerrados” en el área rural o en el área urbana, sin privilegiar sus interrelaciones. A pesar de este corte que establecen, aquí leímos la producción tratando de detectar, precisamente, el cúmulo de indicios que apuntalan a esas conexiones y cómo van cambiando ambos espacios.

A caballo entre el campo y la ciudad. Desde que en 1981 Albó, Sandoval y Greaves publicaron *Chuquiyanu: la cara aymara de La Paz* quedó claro que la urbanización de Bolivia desencadenaría profundas transformaciones no solo por los cambios demográficos sino también por los modos de relacionamiento entre los espacios urbanos y rurales. Durante las primeras dos décadas del siglo XXI, el interés y las investigaciones por las relaciones urbano rurales ha continuado develando la profundidad de las transformaciones que se han producido y se producen. En este tema es preciso notar que hay semejanzas con los procesos de urbanización del continente, pero hay también peculiaridades propias porque las cuestiones étnicas han modelado relaciones particulares que habrá que destacar. A casi 40 años de la publicación de ese importante libro, la mutua referencia entre el campo y la ciudad continúa siendo un tema por indagar en las ciencias sociales bolivianas, más aún cuando distintos estudios han enfatizado uno de los polos del par urbano/rural, perdiendo de vista el *continuum* que los une. Sin embargo, como veremos, en los estudios en áreas rurales resuenan las relaciones con la urbe y viceversa. Esa relación latente es la que debe hacerse manifiesta para reintegrar una imagen completa de la sociedad boliviana.

Alison Spedding, Gumercindo Flores y Nelson Aguilar (2013) han discutido uno de los principios sobre los que se debate el tema de lo urbano y lo rural que es justamente la visión dicotómica que existe entre ambos. Es cierto que hay una herencia conceptual que distingue ambos espacios y no pocas veces esta distinción reviste valoraciones positivas de la ciudad frente al campo. La autora y sus colaboradores mencionan el trabajo de Pereira y Montaña (2012) quienes reproducen una mirada del campo como lugar alejado, marginado y donde no es fácil progresar. Esta mirada no es aislada. Por un lado, la ciudad es un lugar que teóricamente se presta con mayor facilidad a ciertos procesos de modernización como la educación masiva o mercados de trabajo diversificados, algo que podría verse sostenido por los sentidos de la migración en el país. Pero ello narra solo una parte de la dinámica y si se la toma por obvia se pierde mucho del proceso concreto. Volveremos sobre esto.

La valoración invertida de los espacios urbano-rurales también existe: el campo como lugar de conservación de valores solidarios frente a la descarnada alienación que produciría la ciudad. Muchas investigaciones que se realizan sobre el área rural altiplánica muestran frecuentemente una imagen idílica de las comunidades campesinas asediadas por la depredación capitalista y abandonadas por el Estado a su suerte en ese conflicto. Algunos trabajos publicados por la carrera de Sociología de la UMSA enfatizan en cambio en el conflicto interno que existe en las comunidades (Choque y Perales, 2009). Es posible que muchos de los estudios tengan, implícita o explícitamente, la intención de denunciar tanto la reproducción de abusos en el campo como la inexistencia de una autoridad que lo evite. Loable como pueda ser una u otra intención, las investigaciones pueden reproducir las esperanzas de los/las investigadores y en muchos casos, las visiones de líderes de las comunidades o de quienes se animan a participar en los grupos focales sin oportunidad de atrapar la madeja fina de las relaciones de las diferentes localidades.

Esto puede decirse para un puñado de localidades, ya pueblos, ya comunidades del país y felizmente algunas instituciones que ponen en la discusión académica pueblos que de otro modo no aparecerían en el mapa de la investigación ni en las bibliografías. Pero los esfuerzos de instituciones como CIPCA o Fundación Tierra difícilmente podrían mapear todo el territorio. Y aquello lleva a una constatación mayor sobre el estado de investigación en el país ya que gran parte del territorio nacional es inexplorado. Existe alguna información general a través del Censo del Instituto Nacional de Estadística y reciente-

mente la Red para lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible ha publicado un atlas en línea con datos cuantitativos para el conjunto de municipios del país. Pero la información cuantitativa es un instrumento para producir conocimiento, no es conocimiento en sí mismo, y por supuesto diez indicadores no alcanzan para retratar fragmentos del territorio nacional. Se advierte, entonces, que se necesita un esfuerzo grande para dar contenido al par urbano/rural en cuanto ese rural es ampliamente desconocido.

La evidencia que han mostrado distintos/as investigadores que se han enfocado en espacios sociales fuera de las diez ciudades grandes del país muestran que las dinámicas no son autocontenidas –no nos remiten a pueblos fuera del tiempo al margen de la dinámica nacional– sino que tienen fuertes vinculaciones con redes amplias en el territorio. Al cierre del siglo xx, Lagos (1997) publicó un trabajo que mostró cómo los procesos de búsqueda de autonomía entre campesinos de Tiraque llevaban a los más pobres a emplearse temporalmente como braceros a fin de conseguir recursos que les permitan conservar su tierra. Los más ricos, en cambio, se diversificaron y ampliaron su propiedad de tierra o se convirtieron en transportistas, desplazando a los viejos rescatadores de productos. Al diversificar su actividad hacia el transporte, circulan más entre las zonas productoras y los mercados de centros poblados, siendo uno de los vínculos entre ciudades y pueblos.

Los hallazgos no se limitan a los modos de sobrevivencia de la clase campesina. Spedding en sucesivas publicaciones ha mostrado lo que puede catalogarse como un proyecto de clase campesina exitoso con los cocaleros de yungas. *Chulumani flor de clavel* (2013) muestra que los cocaleros de Chulumani lograron revertir un viejo orden de jerarquización local: los vecinos del pueblo que ocupaban cargos estatales, eran autoridades y controlaban ciertas ramas de servicios como comercio y banca, fueron desplazados. La organización cocalera y los periodos de buenos precios de la coca permitieron dos cosas. Por un lado, la pujanza económica de los cocaleros, entre quienes varios pudieron diversificarse económicamente con la compra de movilidades y pensar en destinos de migración educativa para sus hijos. Por otro lado, la fortaleza de los productores de coca –ADEPCOCA– les permitió desalojar a los vecinos del poder local e inclusive ganar notoriedad como organización a nivel nacional. El municipio, viejo reducto de la clase media, quedó controlado por la organización cocalera. Tanto en lo político como en lo económico se evidencia circulación de élites y ascenso social de la clase cocalera.

Pellegrini (2017), quien trabaja la misma región, ha mostrado que los tiempos de bonanza para los cocaleros de los yungas pusieron de manifiesto ciertos planteamientos sobre la identidad. Si bien el aymara se habla en los yungas, los cocaleros no se llaman a sí mismos aymaras y menos indígenas. Para ellos lo decisivo de su identidad es el cocal, el sindicato, la producción, por lo que su identidad de clase como campesinos es lo que los identifica. Esta identificación los separa de otros actores a quienes ven como indígenas, gente que proviene de tierras altas, hablan aymara y frecuentemente son pobres y llegan a ofrecer sus servicios en zona de yungas. La profundidad de la brecha que yungueños ven respecto de gente del altiplano ha modificado inclusive concepciones mágicas (¿?) como el *keharisiri*, el personaje de los Andes que robaba la grasa atacando a las personas, provocándoles enfermedades letales y que históricamente se asociaba con sacerdotes u otros actores externos a los andes (Weismantel, 2013). Para los cocaleros de yungas, ahora, son las personas del altiplano que justamente en pobreza, se hacen *keharisiris*. Se advierte, en consecuencia, que los procesos de transformación y diferenciación social están redibujando líneas de división y distinción identitaria. Para rematar, Pellegrini sostiene que la pujanza económica, la accesibilidad al poder local, las relaciones reformuladas con gente del altiplano configuran una clase media campesina que conecta en muchas cosas con los estándares de vida de otras clases medias en las grandes ciudades del país, pistas que Llanos Layme ha encontrado trabajando en otras zonas (2015), una situación que ha sido también destacada por Flores Quispe (2015)

Miguel Urioste (2017), por su parte, discutiendo la noción de “nueva ruralidad” ha tratado de generalizar algunos datos locales examinando la pluriactividad de hogares rurales. Sostiene que las condiciones de producción en el campo se alejan de la forma del productor campesino autónomo. Emerge, en su lugar, el productor que utiliza distintas fuentes de ingreso, flexibiliza sus actividades y emplea distintos espacios para lograrlo. Un punto relevante de este argumento es que la pluriactividad pone de manifiesto intereses divergentes entre residentes y no-migrantes, fisuras que en buena parte de la literatura no se consideran y que merecen más atención. Indagar en este aspecto requiere tiempos prolongados de indagación: el mismo autor señala que en sus grupos focales, las cuestiones sobre multiresidencia y tensiones son tratados con secretismo, lo que deja planteada la necesidad de investigaciones con mayor capacidad de *rapport*. En términos de identidad, el autor considera que la flexibilidad en actividades da paso a identidades diversas: ya no se es campesino a tiempo completo, esporádicamente se es carpintero o

albañil, se va y se vuelve, habiendo diferencias sustantivas entre generaciones. Urioste da una mirada panorámica que sin embargo delinea varios problemas sustantivos de la relación campo-ciudad.

Desde los argumentos esbozados tanto por Urioste (*ibíd.*) como por Colque *et al.* (2015), se plantea la pregunta de si es posible hablar de la continuidad de la clase campesina dadas las transformaciones experimentadas. Plata (2005) anotó que estas tensiones existen en territorios en el altiplano paceño en los que residentes y comunarios ven que sus intereses se bifurcan a pesar de una historia larga de defensa de la tierra. Las generaciones más jóvenes quieren conservar la tierra de su familia pero sin cumplir con las responsabilidades comunales, algo que para los comunarios resulta inaceptable. Así, los vínculos entre lo rural y lo urbano se plantean en conflictividad interna, dato valioso frente a trabajos que se limitan a repetir el discurso oficial de las comunidades. Sin embargo, el detalle con el que estos trabajos muestran la dinámica de ciertas regiones es sustancialmente menor a la que se ve en los trabajos sobre yungas. La falta de profundidad lleva a cuestionarse sobre cómo la intensidad de las transformaciones que existen en yungas—donde se habla de clase media campesina, transformaciones de lo mítico-religioso, etcétera— se producen o no en otros lugares.

Cuando se indaga en otros trabajos que arrojen luces sobre otras regiones, la escasez es notable. Se cuentan los trabajos con las dos manos, lo que resalta el mérito de quienes se lanzaron a la indagación fuera de las ciudades. Pero al mismo tiempo es la soledad de cada trabajo aislado lo que incide en la inexistencia de mayores debates sobre lo que está ocurriendo y cómo los procesos transforman las formas en que la identidad y la cultura se remodelan.

Sabemos por trabajos, como los de Guzmán Torrico (2004), que en la región de Moxos se dan conflictos por los recursos naturales en la zona y que inclusive subsisten condiciones laborales que rayan en la esclavitud. Igualmente, el trabajo de Guerrero (2005) alerta sobre los conflictos por la tierra en Huacareta, en el Chaco chuquisaqueño, donde grandes propietarios tendrían varios mecanismos de acaparamiento de tierras, aunque no proporciona detalles y su contribución está más cerca del inventario que de la profundidad cualitativa. Von Stosch (2014a) apunta que en Alto Beni se produjo un encuentro interétnico entre pueblos de tierras bajas y colonizadores y que ha habido un acercamiento entre grupos, aunque este no ha sido del todo apacible. Los mosetenes

son más vulnerables a la imposición de una forma de vida y de explotación de recursos naturales en la región. El problema, señala la autora, es la falta de una regulación estatal que proteja los modos de vida de mosetenes y una gestión democrática del conflicto.

Estos estudios son pinceladas de un cuadro más amplio que conocemos extraordinariamente poco. Noticias escuetas de lugares que de pronto parecen lejanos y luego un corte en la comunicación. Este desconocimiento provoca un problema para nuestra academia: pareciera que bastaría referirse a autores clásicos y de moda para resolver la comprensión de la urbanización del país sin voltearse a ver qué ha pasado y está pasando dado que existe una vasta literatura internacional sobre descampesinización, migración y modernización, cuestionando y enriqueciendo también estos conceptos a la luz de las nuevas investigaciones. En fin, es ineludible que una Agenda de investigación a futuro deba tener en cuenta un rastillaje más meticuloso del mismo territorio en sus diferentes pisos ecológicos, atendiendo a historias locales y especificidades contemporáneas.

Dentro de este escenario, un modo que ha sido poco utilizado pero que puede brindar ideas novedosas son los estudios comparativos. Los estudios de Damonte (2011) que ve comunidades peruanas y bolivianas en el lago Titikaka o los estudios sobre la dinámica de poder en municipios de baja y alta de diferenciación realizados por Avilés Irahola (2010) en Chuquisaca, dan un paso en esa dirección. La comparación en estos casos permite resaltar el grado de influencia de distintos factores, algo que ayuda a identificar fuerzas estructurales en acción. Al mismo tiempo estos trabajos dejan percibir que es necesaria una mayor profundización de las investigaciones que pueden coadyuvar al trabajo comparativo para que este sea robusto.

Sobre la dinámica intensa que ocurre en centros poblados más allá de las ciudades capitales tenemos solo indicios. Como ya se ha señalado, son muy pocas las zonas que han sido estudiadas en profundidad, y son escasas también las regiones sobre las que tenemos algunas pinceladas. Sin embargo, lo que sabemos de ellas muestran un escenario que está lejos de ser apacible o inmóvil: relevo de élites, pugnas por el territorio, migración, doble residencia, negocios con la ciudad... Se abre todo un campo para ser explorado en sus formas de tejer espacios entre lo urbano y lo rural. Pero, ¿es conocida esa ciudad a la que se hace referencia y que resulta un foco de irradiación de fuerzas sociales?

Pereira (2009) reflexionó sobre las características generales de la ciudad, su estructura demográfica, las fuentes de su crecimiento poblacional, al mismo tiempo que puso en cuestión lo que llama prejuicios sobre nuestro proceso urbano. Latinoamérica es una región del mundo que se urbaniza mucho y muy rápido, incluso con una proyección de urbanización para 2030 más alta que en Europa. Bolivia es parte de esa tendencia, pero a la vez de modo singular, ya que, a diferencia de otros países de la región, no crea macrocefalias como Buenos Aires o Lima, sino que tiene una red de ciudades que a la vez se están metropolizando y con ello, generando periferias. Las periferias, a la vez, serían indicativas de segregación social y pautas culturales diferentes, teniendo entre sus características una población de migraciones recientes. Pereira y López (2016) vuelven sobre el tema de los migrantes a las ciudades capitales en cuanto estos no encuentran espacios laborales formales, por lo que se suman a la economía informal. En su argumentación estos trabajos toman distintos aspectos que muestran la heterogeneidad urbana y efectivamente retratan las varias caras de la ciudad.

Es, no obstante, un retrato de lejos. Pereira y López se apoyan en datos cuantitativos para mostrar una imagen general y dentro de ella hacen inventario de distintos tópicos relevantes de tipo demográfico, segregación espacial, acceso a servicios de salud, entre otros temas muy diversos. Pero estos temas no están siendo retomados por otros investigadores o por los mismos autores para mostrar las dinámicas específicas que apuntan. En Pereira (2009: 105-6) el autor contrasta tres mapas: uno de autoidentificación aymara, uno de lengua materna aymara y uno de materiales de la casa: piso de tierra. Los mapas sugieren que hay una conexión entre identificación aymara y peores condiciones de vivienda. Lo anterior puede ser sugerente, sin embargo uno puede preguntarse: ¿la relación entre autoidentificación aymara y condiciones de vivienda es estadísticamente significativa? No lo sabemos porque el artículo no corre regresiones o test de correlación como tampoco entra en especificaciones cualitativas. Inclusive un trabajo como el de Ledo (2009) que utiliza técnicas más sofisticadas de análisis estadístico, o los atisbos generalistas de Blanco (2010, 2011), proporcionan un panorama muy general sobre las ciudades.

Con esto no se trata de señalar falencias de los artículos mencionados, sino de resaltar que hay muchos temas que merecerían atención pormenorizada si se los problematiza. El mismo autor (Pereira 2009: 101), por ejemplo, muestra un mapa de municipios expulsores y receptores de población. Apunta el interesante hecho de que no se trata

de una migración de occidente a oriente sino de zonas rurales y ciudades intermedias a grandes conglomerados urbanos. Ya sea por la vía cualitativa o cuantitativa, se podría ahondar en las características y procesos subyacentes que expulsan y atraen migración. Otros temas demográficos, tradicionalmente más propios de un análisis cuantitativo, igualmente quedan para el desarrollo. Pereira ilustra que en la ciudad de La Paz un bajo índice de dependencia (menores y ancianos sobre el total de habitantes de una unidad doméstica) va aparejado con mejor provisión de servicios (*ibíd.*: 107). Difícilmente uno puede causar el otro, razón que lleva a plantearse una indagación más profunda al respecto –como tantas otras– que incluya modelos de indagación más integrales y que de hecho son necesarios en la veta de investigación cuantitativa. Hay que considerar que una imagen completa de lo que estos datos significan solo se logrará con una mirada de conjunto entre lo urbano y lo rural.

Resulta importante mencionar también, la importancia de la interdisciplinariedad en los estudios urbanos como se expresa en la compilación de Wanderley del CIDES de 2007 reuniendo miradas desde lo social y espacial (Mazurek), la sociología urbana (varios), la urbanización y la pobreza (Ledo), y las propias élites (Peña, 2007; Gordillo *et al.*, 2007).

Los estudios cualitativos, por su parte, han mostrado sus propios hallazgos. Guaygua *et al.* (2010) examina las transformaciones del *habitus* en jóvenes de El Alto mostrando el contraste con los modos de hacer de los padres. De inicio plantean la cuestión de que la oferta cultural que ofrece la ciudad hace que los actores jóvenes incorporen otras señales de identidad combinándola con aquellas propias de sus familias de origen, que se suponen en el texto como rurales. Los autores sugieren que se produce un intercambio entre lo moderno y lo tradicional. Uno de los puntos destacables de este trabajo es la insistencia en mostrar padres e hijos como actores que no son pasivos frente a las ofertas culturales de la ciudad sino que toman posturas que distinguen a las generaciones. Pareciera que los jóvenes toman y reformulan lo moderno y lo tradicional con más destreza, mientras para los padres la cuestión de tomar lo moderno entra en mayor conflicto con su bagaje tradicional. Uno de los propósitos de trabajos como estos radica que en su búsqueda por retratar familias propongan estereotipos de familias. Sería posible mostrar el abanico de posibilidades probables y frecuentes que existen entre las familias alteñas y las fuerzas sociales que modelan esas posibilidades. Los senderos abiertos para este aná-

lisis del funcionamiento de rasgos tradicionales en medios urbanos han sido seguidos por interesantes trabajos como los de Canaviri (2013), Velásquez (2014) o Müller (2015).

Peña Claros (2011) expone en “Un baile sobre la cuerda floja” una situación que dibuja paralelos interesantes. La autora se concentra en la ciudad de Santa Cruz, para la cual describe un rápido proceso de crecimiento y transformación de una sociedad que a mediados del siglo xx era fuertemente tradicional en su visión de mundo. La modernización de la ciudad de Santa Cruz se dio de tal manera que hubo crecimiento económico, valores conservadores católicos así como un modo hacendal de ejercicio del poder, desarrollándose inclusive instituciones de resguardo de estos valores. Sin embargo, y aquí aparecen los paralelos con el trabajo de Guaygua *et al.*, el crecimiento urbano y la vinculación con el mundo puso una oferta cultural a disposición de los cruceños que entran en relación compleja con prácticas y formas de organización que evocan lo rural. Según Peña Claros, una fracción de las clases dominantes y clases medias se apropiaron de valores más cosmopolitas, abiertos a la diferencia y con otros sentidos del mérito. Pero esas apropiaciones chocan con el orden social cruceño, por lo que esta fracción de clase se encuentra en conflicto con su propio nicho social. Este trabajo, si bien ejecutado con rapidez, señala ese punto importante también visto en Guaygua *et al.*, la transformación de los valores en el medio urbano y los conflictos que se suceden en el choque entre lo que llaman moderno y tradicional, y que habría que analizar, incluyendo las concepciones que encierran estos términos. Otros trabajos con más buenas intenciones que una rigurosa estrategia metodológica (Waldmann, 2009) sugieren la emergencia de culturas de consumo urbanas, algo que puede ser valioso como planteamiento general, pero deja todo el trabajo de investigación por ser realizado.

Rodríguez Ostría *et al.* (2009) toma una perspectiva histórica para abordar temas relacionados con la convivencia en el espacio público, relacionando temas como las identidades urbanas de quienes tienen antecedentes de migración con circunstancias políticas. Según esta mirada, en la historia del siglo xx de Cochabamba se pueden identificar momentos de convivencia apacibles alternados con brotes de intolerancia y exclusión. Según esta hipótesis, un péndulo se movería de acuerdo a las correlaciones de fuerzas entre las clases sociales. Cuando hay un poder establecido y hegemónico, las relaciones se darían sin fricciones, que supone que las clases dominadas aceptan su desposesión del poder. En cambio, cuando se da una escalada de conflicto entre clases y su correlación

de fuerzas es incierta, hay un ascenso de manifestaciones de intolerancia en el espacio público. Según el autor, la globalización ha puesto en escaparate posibilidades nuevas y diferentes de consumo y estilos de vida, algo que incrementa las expectativas de grupos emergentes produciéndose, a la vez, rupturas con las raíces.

Otros trabajos que buscan explorar la misma temática (Lea Plaza y Vargas, 2003; Peña Mójica, Hoyos Montecinos, Mendieta Ortega y López Peña, 2003), concentrados en la reconstrucción histórica y atendiendo a las representaciones han tenido menos fortuna. El trabajo de Lea Plaza y Vargas muestra los límites de estudios que tratan de volver a narrar la identidad de una región desde su historia en cuanto no se percibe la dificultad historiográfica; es decir, toda la cuestión de cómo interrogar las fuentes históricas para no abonar una historia cívica oficial. La contribución de Peña Mójica, Hoyos Montecinos, Mendieta Ortega y López Peña (2003) es ilustrativa, a su vez, de las limitaciones de los estudios concentrados en representaciones confiando en su suficiencia para señalar lo social. Este trabajo encuentra que en términos de declaraciones, los distintos actores apuntan a un óptimo social y repiten un guion conforme a cierta etiqueta social. Lo que hay que destacar es que en estos estudios se refuerza la idea de que lo “cultural” y la “identidad” no pueden ser separadas de procesos materiales y simbólicos concretos.

Un trabajo reciente sobre La Paz fue escrito por Suarez (2019) y a partir de varios recursos metodológicos se concentra en el barrio de San Miguel. Suarez recupera una discusión de David Harvey sobre la relación entre el control del excedente y la modelación de las ciudades. Su trabajo muestra esa relación entre la construcción de Calacoto y su vinculación con planes urbanos relacionados con empresas de Patiño. El siglo XXI atestigua un cambio de manos de la batuta que planifica el desarrollo urbano con el cambio de vocación residencial a comercial de barrios como Calacoto y el protagonismo de comerciantes aymaras. Suarez no lo percibe, pero un tema crítico de la relación entre poder económico y planes urbanos es la magnitud de esos planes en función del excedente económico que se controla. El libro muestra que aquello existe, pero existe en pequeño, ya que ni antes ni después hubo un sector tan potente como las burguesías que modelaron Santiago o Buenos Aires.

Este tema de las élites económicas y su poder ha concitado interés, pero al mismo tiempo ha sido un tema elusivo. Fernando Molina, desde una construcción con fuentes secundarias, describe a grandes rasgos el estilo de vida de elites y grupos económicos

de poder en Bolivia. Encuentra, igualmente, un ensamblaje entre empresas, instituciones educativas y círculos sociales que facilitan la reproducción de élites (2019). Algo semejante emprendieron Lorgio Orellana (2016) y Gordillo, Rivera y Sulcata (2019) al reconstruir redes familiares y empresariales, formas de linaje y transmisión de riquezas así como la conformación de espacios propios y separados. Estas investigaciones han mostrado su importancia y a la vez marcan un camino de profundización en la comprensión interna de estos espacios.

Valga un par de párrafos para marcar la relevancia de un tema que crece en cuanto hay en curso una transformación a largo plazo a través de las tecnologías de información y comunicación. La conectividad a internet es una de las dimensiones que actualmente estructura las desigualdades urbano-rurales. Si bien en las zonas rurales aumentó la accesibilidad a internet, Gómez (2019) muestra que persisten brechas entre distintas zonas y según clases sociales, algo que Paz Gonzales ha mostrado específicamente en el tema de educación e internet (2018). Estas desigualdades son relevantes en los modos en que se apropia el internet, algo que comenzó a ser tratado desde el pionero estudio de Arratia, Uberhuaga y García sobre Internet en zonas populares (2006).

La importancia de internet ha concitado la atención de distintos académicos. Quiroz (2017) apunta la existencia de 43 trabajos existentes desde la perspectiva de la sociología, las teorías del desarrollo y la economía. Sin embargo, apunta la misma autora, esos trabajos adolecen de discontinuidad y fragmentación: esfuerzos esporádicos que no dialogan entre sí. Concluye que esta situación deja muchas preguntas abiertas sobre qué y cómo en concreto el internet transforma las relaciones sociales. Hay vetas interesantes que se han puesto sobre la mesa que conviene tener en cuenta: Ojeda (Ojeda, 2018, 2019; Ojeda y Peredo, 2020) ha enfatizado temas de organización y movilización política, así como cuestiones de información y desinformación. Gómez ha enfatizado los movimientos sociales en formación sobre derechos en internet (2019) y bajo la coordinación de Quiroz (2017) distintos investigadores han mostrado la relevancia de temas de política, educación, comercio electrónico, derechos de autor, etcétera. Estos esfuerzos son esencialmente de carácter exploratorio. En 2018, AGETIC, la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, lanzó los resultados de una encuesta nacional sobre usos de internet a fin de tener datos representativos a nivel nacional que se plasmaron en *Estado TIC*, que reúne aportes sobre perfiles digitales (Vi-

llarroel, 2018), redes sociales (Jordán, 2018), género (García, 2018) y economía digital (Padilla, 2018) que muestran algunas de las transformaciones en curso influidas por las tecnologías de información.

Estos panoramas de situación presentan el desafío de superar las entradas exploratorias y las generales para profundizar en temas de investigación ya planteados en los cuales la exploración recién comienza. En esto habrá que tener en cuenta un diálogo de enfoques cualitativos y cuantitativos, considerando la necesidad de incorporar *Big Data* en enfoques próximos.

2. Vivir para trabajar, trabajar para vivir: volver a las culturas cotidianas

Trabajar es una actividad multifacética que involucra a cada uno/a de los integrantes de una sociedad y nos constituye en el día a día. Nos inserta en el mundo que vivimos, nos marca ritmos, remuneraciones, jerarquías, valores, aspiraciones, poderes y saberes, y nos conforma en nuestras identidades múltiples que vamos reposicionando y negociando a través del tiempo, pero también en su coexistencia conflictiva y tensa, cambiando también en función de las coyunturas, particularmente políticas. Son las culturas cotidianas que nos producen y que producimos.

“El trabajo”, o más bien “los trabajos” en el caso de Bolivia, no han estado en el centro y eje de las investigaciones de los últimos años. La historia de los trabajadores tiene aún un “tufo” de los años sesenta cuando en el escenario mundial muchos sectores sociales estaban convencidos de que los trabajadores –o más bien los proletarios– serían los actores de los cambios y las transformaciones de la sociedad en miras a un mundo menos desigual. Por diferentes razones y motivos que no es el caso aquí mencionar, el lugar que recibieron los trabajadores se fue diluyendo, haciéndose borroso, hasta casi desaparecer. Los análisis económicos, políticos, culturales e identitarios se impusieron. Las concepciones sobre el trabajo fueron reemergiendo, sin embargo, con cuestionamientos desde las propias feministas, y con aproximaciones novedosas como la de superar lo que se denominó el “muro de Berlín” (Lara, 1998; Chalhoub y Teixeira da Silva, 2009; ver Barragán y Villanueva 2019), es decir la división existente entre las investigaciones dedicadas a la historia de la clase obrera industrial y las que se dedicaban al trabajo doméstico, al “no trabajo” y a otras actividades con mayor o menor grado de coacción y dependencia.

Paralelamente, investigaciones específicas sobre la llamada informalidad inundaron tanto nuestra contemporaneidad como las investigaciones, al igual que lo hacen los análisis sobre las condiciones precarias que han llevado a Guy Standing a plantear la existencia de “El Precariado, una nueva clase social”. Los trabajos sobre los índices de desarrollo humano se impusieron también durante varias décadas, volcándose a medir las condiciones de análisis de la desigualdad y pobreza, uno de los temas presentes en una de las pocas instituciones dedicadas justamente a las cuestiones laborales. Nos referimos al CEDLA⁷.

Escóbar, Arteaga y Hurtado (2019: 12) sitúan el tema laboral en un contexto caracterizado por un patrón primario-exportador con estancamiento en la producción y desindustrialización en el que el 61 por ciento de la población es pobre de acuerdo a los criterios de la “pobreza multidimensional” (*ibíd.*: 66) y donde el 70 por ciento del empleo se concentra en el sector informal semi-empresarial y familiar con bajos salarios y condiciones laborales precarias (*ibíd.*: 15). Importantes rasgos y tendencias son señalados en este trabajo: la migración de occidente a oriente, el gran despoblamiento rural, fundamentalmente occidental (velado por la migración puntual de los migrantes para proteger los recursos de sus regiones de origen por la coparticipación tributaria); las fuertes desigualdades regionales; la precariedad laboral y precarización de las condiciones de trabajo; la degradación y deforestación, o la limitada creación de empleos. La información cuantitativa y numérica proporcionada es importante, pero de carácter general, lo que impide contar con cuadros más finos, cruciales para políticas públicas pero también para vincular y articular estas situaciones con sus expresiones socioculturales. Algunos ejemplos pueden ser ilustrativos. El análisis plantea, por ejemplo, que el 3,9 por ciento de las unidades agropecuarias concentra el 79,4 por ciento de hectáreas, mientras que el 96 por ciento de esas unidades apenas tiene el 21,6 por ciento, lo que revelaría la predominancia del minifundio (*ibíd.*: 32). Se revela un cuadro profundamente desigual en el acceso a la tierra aunque la información no permite ver la distribución geográfica precisa. Por otra parte, la visión del minifundio en el altiplano ha sido cuestionada en algunos estudios de la Fundación Tierra que muestran, más bien, un “vaciamiento” del área rural y, por tanto, muchas tierras sin cultivar, como consecuencia precisamente del fenómeno de la

7 Existen sin embargo importantes aportes fuera del CEDLA. Ver, por ejemplo, varias de las publicaciones de Fernanda Wanderley.

emigración rural. Finalmente, otro aspecto que se subraya es que los hogares más pobres se encuentran entre los campesinos y colonos, trabajadores independientes, obreros del campo y de las ciudades (*ibíd.*: 97 y ss.), con condiciones laborales flexibilizadas y degradadas, que existen en gran parte del país, por lo que urgen mapas más específicos.

El tema del empleo y el de los jóvenes ha estado también en la agenda del CEDLA. En 2014, Escóbar, Rojas y Arce plantearon que pese a todos los planes y proyectos del MAS, Bolivia es “un país sin industrias, un país con empleos precarios”. Mientras en 2001 alrededor del 70 por ciento de los asalariados tenían estabilidad laboral, en 2011 esa cifra disminuyó a 60 por ciento (*ibíd.*: 30), en tanto que tres de cada diez trabajadores ganaban un monto inferior al SMN (Salario Mínimo Nacional) de 815 bolivianos. Aunque la economía creció, los salarios se habrían estancado, lo que significaría que la explotación creció (*ibíd.*: 30, 33 y ss), perdiéndose el trabajo de calidad y agudizándose el trabajo precario.

El interés por el empleo tiene que ver con la pregunta sobre la incidencia de la recuperación económica de los últimos años (Escóbar, 2009, *Situación del empleo*). El ingreso per cápita habría subido entre 2002 y 2007, pero con grandes desigualdades, mientras que la precariedad laboral se habría instalado sin que se observaran tendencias de mejora (*ibíd.*: 11-12) en medio de la bonanza económica del gobierno del MAS. Solo un 16 por ciento de los trabajos no serían precarios en todas las ciudades, situación mucho más visible en el caso de las mujeres (*ibíd.*: 76).

La publicación *Mas asalariados, menos salario* de 2010 (Escóbar y Rojas) plantea que si bien existirían más asalariados, los salarios no muestran un incremento y el salario mínimo solo podría comprar el 14 por ciento de la canasta familiar básica, lo que significaría, además, una mayor explotación de la fuerza laboral (*ibíd.*:1). El crecimiento del empleo asalariado, por su parte, se habría nutrido del trabajo “semi-empresarial”, es decir del trabajo de artesanos, comerciantes, transportistas, constructores, etcétera, mientras que otro grupo habría sido externalizado y subcontratado por grandes empresas. El perfil asalariado sería predominantemente masculino (62,7 por ciento) y joven (*ibíd.*: 8). Uno de los grandes problemas sería la emergencia del “contratado”, figura jurídica bajo la cual se encuentra gran parte del personal del área de salud reclutado por el propio Estado en sus distintos niveles (nacional, departamental y municipal), sin ninguna seguridad

laboral ni derechos. Las jornadas han tendido también a alargarse hasta por lo menos 48 horas (*ibíd.*: 11-13).

Fuera de las ciudades, el número de asalariados habría crecido, particularmente en el oriente, como en Montero, donde los trabajadores temporales son contratados por pequeños y medianos empresarios para labores específicas como la cosecha, destronque, chaqueo, preparación de la tierra y cuidado de ganado. Los contratos y acuerdos son verbales, al margen de la jurisdicción y protección estatal. Paradójicamente, son “asalariados temporales permanentes”. Temporales porque sus servicios son requeridos por producto y por poco tiempo, pero se trasladan continuamente de un lado a otro. Aguinaldo, descanso anual, bonos de antigüedad, seguridad social y jubilación, para mencionar algunos de los derechos, son incluso palabras desconocidas en el lenguaje y la vida de estos trabajadores (*ibíd.*: 29-30).

Gran parte de las publicaciones del CEDLA se nutre de la información estadística que produce el país, y, en algunos casos, de encuestas. Las fuentes permiten la presentación de las características demográficas de la población y del empleo. Tienen la virtud de ofrecer panoramas de la situación, como los que acabamos de ver. En el caso de los trabajos sobre la ciudad de La Paz y El Alto (Rossell y Rojas, 2006), los números confirman lo que se vive o las experiencias de vivir en estas ciudades. El trabajo se inicia en edades que oscilan alrededor de los 15 años en El Alto, en condiciones de precariedad e inestabilidad laboral. Para el caso de la ciudad de La Paz se constata la ausencia de crecimiento en el empleo, el salario inferior al SMN, el predominio de la organización unipersonal o familiar en el trabajo, y la preponderancia del comercio (Escóbar, Hurtado y Rojas, 2015: *Un futuro en riesgo*). En este tipo de estudios se hace necesario desagregar la información por sectores, actividades, orígenes de los padres, barrios y sobre todo una profundización concreta de los diversos empleos. Indagar en el pluriempleo, en los empleos familiares y en los hogares, así como en las heterogéneas situaciones de los trabajadores por cuenta propia, resulta fundamental

Uno de los trabajos más llamativos por las temáticas abordadas tanto a nivel general como por un acercamiento a casos específicos para el caso de los jóvenes, es el de Escóbar, Hurtado y Rojas de 2015. La investigación revela que el año 2014 solo el 8,6 por ciento de los trabajadores jóvenes tenía empleo pleno o precario, un porcentaje menor

incluso al de 2011, afectando a una amplia gama de sectores de clases medias, medias bajas, independientes, empleados y obreros. Los estudios de caso incluyen el *fast food* o comida rápida con sueldos precarios sin seguro de salud pública y sin derecho a la sindicalización. El otro caso interesante es de las cooperativas mineras, entidades en las que se reproducen relaciones laborales salariales. Los involucrados en esta actividad pueden obtener salarios que oscilan entre Bs.4.000.- hasta Bs.50.000.- o más, y son los socios cooperativistas los privilegiados, frente a otros grupos en el interior de las cooperativas que tienen menos derechos y una situación precaria. Luego se revisa el caso ENATEX, empresa estatal que reemplazó a la antigua y conocida empresa privada AMETEX, pero que el gobierno terminó cerrando dejando en receso a más 800 obreros. Finalmente, se exploran las condiciones del trabajo en algunas empresas chinas dedicadas fundamentalmente a la construcción de carreteras donde no regiría ni la legislación laboral boliviana ni el derecho a la salud, además de jornadas laborales de más de 48 horas semanales.

Los estudios del CEDLA analizan también la situación laboral en empresas multinacionales en el caso de la electricidad en La Paz y Oruro, antes de su nacionalización de manos españolas. Rojas mostró que, al igual que en las empresas chinas, la política que imperó fue de un desconocimiento en general de los derechos laborales y sindicales, con el incremento de las jornadas laborales (Rojas, 2006: 48). Desde 1996 hasta el año 2005, el número de empleados se redujo y crecieron los empleos a contrato fijo sin derechos y no sindicalizados (*ibíd.*: 37).

Junto a los estudios mencionados, hay otros que se han dedicado a algunas temáticas específicas, como los que se sitúan en la Amazonía con su producción de castaña. El trabajo pionero e innovador corresponde a Lourdes Montero y Pablo Poveda, que en 2003 estudiaron con mucho detalle la cadena productiva de la castaña o nuez del Brasil, a la que Bolivia aporta con alrededor del 65 por ciento de la producción mundial, y donde se combinan diferentes sistemas de trabajo como el de las barracas, que recurren a asalariados temporales y comunidades campesinas, o el de la transformación del producto, proceso en el que se combina un sistema de trabajo tipo taylorista con formas premodernas de empleo femenino y con jornadas laborales de más de diez horas. Es un sistema de trabajo en el que impera la subcontratación indirecta y un esquema de administración basado en “empresas” intermediarias, en las que las “dueñas de cuenta” –las caras visibles de “la empresa”– son parte de las relaciones patriarcales que establecen los

empresarios en la región. Finalmente, el estudio destaca la comercialización de alimentos provenientes de empresas transnacionales.

El mismo estudio ha buscado medir y evaluar las ganancias en cada nivel geográfico y espacial. El 25 por ciento del valor del producto sería apropiado por el conjunto de actores nacionales mientras que el 75 por ciento va a los importadores mayoristas y empresas transnacionales. Las mujeres tienen jornadas de trabajo que se inician a las tres de la mañana y concluyen a las cuatro de la tarde, con muy pocos derechos y el salario ganado es apenas de 47 dólares/mes y dólares/año. Así, mientras que la libra de nuez en Nueva York se comercializa en 1,49 dólares, el salario de una trabajadora de la castaña es de dos dólares al día. Los autores concluyen que los centros económicos de comercialización de la castaña mantienen y concentran un nivel de empleo de mejor calidad sobre la base de la profunda precarización del trabajo en países periféricos.

La problemática de la castaña ha sido retomada años después por varios de los integrantes del CEDLA. El libro compilado por Enrique Ormachea (2015), su propio aporte al volumen, así como el de Pablo Pacheco, permiten conocer el funcionamiento de la “barraca gomera y castañera patronal” que se dedicó, a partir de los años ochenta solo a la castaña. La peculiaridad de esta unidad de producción –de “explotación territorial” (Montero y Poveda, 2003: 31), es decir, una concesión–, dio lugar a frecuentes discusiones teóricas sobre su caracterización. Algunas de ellas se encuentran señaladas en el artículo de Ormachea, quien sostiene estar en contra de las posiciones que niegan su carácter capitalista enarbolando las relaciones serviles (Ormachea 2015: xi). Para el autor se trata fundamentalmente de una “clase obrera fabril” y mayoritariamente proletaria (*ibíd.*: xv), aunque reconoce que existen: i. asalariados o zafreiros temporales; ii. semi-proletarios, es decir los que combinan el trabajo para el barraquero con su trabajo independiente; y, finalmente, iii. “pequeños capitalistas” que operan las comunidades campesino-indígenas (Montero no habla en estos términos). Esta visión se complementa con aquella interpretación que señala que el procesamiento de la castaña corresponde a una manufactura, más que a una industria, es decir, una “fase primaria del desarrollo del capitalismo” (*ibíd.*: xv). Silvia Escóbar, por su parte, caracteriza el uso extensivo de mano de obra como “capitalismo atrasado” (Escóbar, 2015:122), mientras que Bruno Rojas y Diego Giacomani subrayan que se trata de una de las primeras fases del capitalismo en la industria (2015: 237).

El caso de la producción de castaña en la Amazonía va mucho más lejos. Ilumina, por ejemplo, una antigua discusión sobre la formación del proletariado en países como Bolivia, donde los “proletarios clásicos” constituyeron y constituyen una minoría, y donde otro tipo de trabajadores, con sus peculiaridades, fueron difícilmente catalogados y caracterizados, dando lugar a los debates sobre feudalismo, servidumbre feudal, capitalismo incipiente, atrasado, etcétera. Cualquiera que fuera el caso, se consideraba que era cuestión de tiempo, y de “desarrollo”: esos trabajadores se convertirían en proletarios con la industrialización y el capitalismo pleno. En dirección contraria, las investigaciones más recientes sobre el origen del capitalismo, sobre las historias comparadas entre Occidente y Oriente, y la nueva historia del trabajo y la historia global, demuestran, por un lado, un profundo eurocentrismo en la historia del capitalismo retratado principalmente en su cuna inglesa. En muchas partes de Oriente, la “maquinaria industrial” no fue crucial como lo fue y es el uso intensivo de mano de obra en muchos países del Asia. Pero además, lo más frecuente en muchos de los países del Sur es la coexistencia de distintas relaciones laborales con mayor o menor grado de coacción, y que el proletariado y los trabajadores con plenos derechos constituyen hoy más la excepción que la regla. Finalmente, esos estudios señalan que es el propio capitalismo el que alimenta la existencia de trabajadores “no formales” y una nueva “clase del precariado”, que se extiende incluso en Europa. En otras palabras, ya no se puede pensar en fases y “etapas”, en capitalismo atrasados y pre-modernos que desembocarán en algún momento en capitalismo industriales. Los capitalismo no formales o “informales” serían producidos y funcionales al funcionamiento propio del capitalismo contemporáneo.

Para el caso de Bolivia resulta interpelador hoy lo que Jorge Dandler planteó hace muchas décadas. El autor sostuvo que lo informal no era tanto un “sector”, sino una estrategia de vida permanente, “no de subsistencia, sino de reproducción de un nivel de vida” a partir de la articulación de la ciudad al campo. En esa época, la informalidad no tenía, ciertamente, la magnitud de hoy.

Nico Tassi y María Elena Canedo, por su parte, abordaron esa economía informal. Su artículo se denomina, sin embargo, “economía comunitaria” (término que tuvo un rol central en los discursos de la gestión del MAS antes de 2019). Ambos autores afirman que se interesan en esa “otra economía”, a la que denominan también como “economías no hegemónicas o no convencionales” (Tassi y Canedo, 2019: 156). Tassi y Canedo pre-

cisan que la cooperación internacional y los académicos utilizaron y describieron esas economías bajo numerosos términos: economía étnica, informal, economía campesina y economía comunitaria, modelo social comunitario, economía popular y economía plural. El recorrido historiográfico que realizan los autores sobre esta economía es muy importante, y su artículo constituye una referencia ineludible. No se explicita, sin embargo, si se está hablando de los mismo fenómenos y procesos o no (precisar los tiempos y la cronología resulta ineludible), y qué aspectos justifican o caracterizan que se pueda hablar de economías “no hegemónicas” y cuáles serían las hegemónicas. Los autores plantean que esas economías constituirían modelos alternativos y “paralelos o capaces de convivir con el capitalismo y a veces en tensión con la modernidad y el desarrollo sostenible” (*ibíd.* 181-182). Hace falta, sin duda, precisar en qué consistiría el modelo alternativo y en relación a qué y cómo. Cuando se refieren y analizan los distintos trabajos sobre economía informal, particularmente en El Alto, Tassi y Canedo remarcan que existen estructuras organizativas tradicionales ocultas, siguiendo la línea de análisis de Álvaro García Linera, estructuras que permiten transformaciones importantes. Sin embargo, los autores nos recuerdan que el espacio de “los trajines” (término que alude al comercio, utilizado desde el período colonial), ha sido caracterizado por Luis Miguel Glave como la “producción de la circulación”. Esto llevaría a suponer que la economía comunitaria es de comercio y la pregunta es por tanto ¿de qué productos? Los autores, además, no subrayan el carácter mercantil y capitalista de esas economías, ni las redes que tejen en diversas escalas. Por tanto, el concepto de “otra economía” o “economía hegemónica” puede ser útil para distinguir a los actores de empresas más “tradicionales” y formales localmente, pero no permite dar cuenta de la magnitud económica y el rol del capital comercial utilizado en mercaderías, de contrabando o no, que se mueve con los países vecinos o con la China, y cómo resultan espacios completamente articulados al capitalismo global. Finalmente, un tema que se abre para investigar es el de las profundas divisiones y dependencias estratificadas y articuladas que surgen en esas economías.

Es necesario y crucial, por todo esto, y más allá de las especificidades teórico-conceptuales, investigar los mundos complejos que aparecen como categorías generales y que se utilizan frecuentemente como formas organizativas “empresariales”, “semi-empresariales” y “familiares”, o, desde el punto de vista de las clases, como clases empresariales, clases medias, clases obreras y clases no proletarias. Urge también discutir por qué las unidades empresariales se conceptualizan como modernas, capitalistas y no atrasadas,

frente a otras que se caracterizan como no modernas, atrasadas e informales, o por qué se apela o se caracteriza una economía como comunitaria o popular. En general, se percibe una visión de lo moderno y no moderno, o del capitalismo, desde una perspectiva que parece reducirlo a relaciones industriales y salariales, cuando existe una rica y densa discusión sobre el capitalismo y el salario que puede abarcar situaciones muy diversas.

En esa misma línea, la renovación de los estudios laborales se hizo precisamente ampliando su campo de investigación y redefiniendo sus conceptos. Se criticó, por ejemplo, el enfoque eurocéntrico y monadológico (Van der Linden, 2014: 13) y las historias de las clases trabajadoras. Los estudios sobre trabajadores en el llamado “Sur global” (término que quiere reemplazar el de ‘tercer mundo’), enriquecieron enormemente el ámbito de la investigación. Se constató, además, que los asalariados clásicos (en el sentido en que se describieron desde Marx hacia delante) fueron y son una minoría de la fuerza de trabajo de muchos países, por lo que era necesario incluir diversas formas laborales del pasado, pero también del presente, que se marginaron. Los estudios históricos mostraron, por otra parte, las tenues líneas divisorias entre esclavos, siervos y otras poblaciones subalternas no libres, al mismo tiempo que insistieron en el análisis de las coerciones y condicionamientos a los que se someten los trabajadores libres. Una dificultad adicional reside en las viejas conceptualizaciones de las/los que “no trabajan” (*ibíd.*: 41-43). Algunos autores como Jairus Banaji (2010) y Rakesh Bhandari (2008) proponen abandonar la lectura de “anomalías”, y consideran fundamental analizar todas las formas de trabajo bajo el capitalismo (incluyendo el trabajo no libre). Este enfoque supone que las diferencias entre esclavos, “trabajadores al partir” y asalariados, fueron de grado, sin diferencias cualitativas, dado que todos ellos trabajan para el capital y lo hacen bajo coacciones económicas y extraeconómicas. Otros planteamientos consideran imprescindible ensanchar el concepto de la clase trabajadora para incluir todo tipo de trabajo mercantilizado, subrayando también la naturaleza coercitiva de la mercantilización de la fuerza de trabajo (*ibíd.*: 46). Debe decirse también que el propio capitalismo, en su proceso histórico, está siendo reconceptualizado⁸.

8 Desde la perspectiva marxista, ver: Kocka (2016); Kocka y Van der Linden, eds. (2016); Tutino (2011); Beckert y Rockman (2018).

Es fundamental, igualmente, considerar e incluir lo que sistemáticamente ha sido excluido como trabajo como la prostitución⁹ o el trabajo en el hogar, las “múltiples” ayudas naturalizadas, y los cuidados que recaen en mujeres. Nuestro planteamiento es que se necesita un retorno a las culturas cotidianas del trabajo porque los pantallazos cuantitativos pierden la “humanidad” laboral. Es pertinente conectar las miradas macro con lo micro, y explorar cómo lo micro puede revelar lo macro. Finalmente, los ámbitos económicos deben reintegrarse con sus aspectos sociales y culturales que día a día nos habitan y nos constituyen.

3. Identidades y culturas

Los temas de identidades y culturas han estado marcados, desde las ciencias sociales, por las reflexiones sobre el nacionalismo y las naciones, es decir por la creación y pertenencia a una colectividad y comunidad. Por lo tanto, aunque estamos frente a un antiguo tema, la centralidad que tienen hoy es más reciente.

La reflexión se dio, en muchos países de América del Sur, alrededor de la identidad latinoamericana y la identidad nacional, particularmente en la primera mitad del siglo xx, concentrándose alrededor del mestizaje y el ser mestizo como encarnación del alma nacional. Las aproximaciones y debates sobre la identidad cultural, étnica y de género se fueron generalizando mucho más tardíamente, alrededor de la década de los años ochenta y noventa. Para el caso de Bolivia hubo un desplazamiento de los análisis centrados en la clase en los años setenta, a los centrados en la cultura y en lo étnico (ver Barragán, 2008 y 2009), particularmente después de 1992. Se vivió intelectual y políticamente un proceso que fue de la negación de lo étnico, de la cultura y de los pueblos indígenas¹⁰, a su centralidad y exaltación, y, sobre todo, a su expresión política a partir del año 2002. El contexto político global y nacional explican el cambio del sujeto central protagonista:

9 Mujeres Creando nos lo ha recordado.

10 Algunos de los intelectuales más prestigiosos de aquella época –como Guillermo Lora, autor de varios tomos de la *Historia del Movimiento Obrero*, Régis Debray, e incluso René Zavaleta– pensaban que las comunidades eran comarcas “gentilicias”, atrasadas, incapaces de lograr conciencia de clase; las caracterizaban, incluso, de infrapolíticas (Hurtado, 1986).

del obrero proletario, campesino y minero, al indígena, y, luego, a los pueblos indígenas, y de la tierra al territorio. Aquí solo queremos poner de relieve que este cambio conllevó también una mirada crítica a la revolución de 1952 y a los intentos de creación de una identidad nacional mestiza y homogénea¹¹ basada en la disolución de la pluralidad.

Paralelamente, frente a los debates sobre la identidad nacional, surgieron las problemáticas de las regiones y sus identidades en distintos niveles. En ambos casos predomina una conceptualización que naturaliza (como en las identidades de género) la identidad, conllevando un isomorfismo entre una identidad y un territorio. La discusión no solo es histórica, sociológica o académica, sino fundamentalmente política. De ahí que los debates se reabren constantemente. Aquí realizaremos una revisión sobre el tema del mestizaje, presente aún en las primeras décadas del siglo XXI, el racismo, las identidades regionales, las expresiones artísticas e identidad, y, finalmente, la religión y la espiritualidad.

3.1 Mestizaje

Las discusiones sobre el carácter identitario de los bolivianos como colectividad han sido muy intensas en las primeras décadas del siglo XXI. Este debate se nutre tanto de trabajos importantes de finales del siglo XX (Rivera Cusicanqui, 2010a [1993, 1996]; Barragán, 1992a, 1992b, 1996) como de un contexto político convulsionado entre los años 2000-2009 que puso el tema de las identidades indígenas y mestizas en el centro de la polémica. La crisis del Estado, la apertura de un proceso constituyente y su posterior cierre, en una nueva Constitución, brindaron ocasiones para volver sobre las formas de la identidad nacional, mestiza e indígena en el país.

El modelo de una nación con una identidad continuó siendo un horizonte para autores tan disímiles como Jorge Lazarte (2003), que defendió la ciudadanía universal como base de una identidad nacional, o Andrés Soliz Rada (2013), para quien lo indomestizo constituiría la identidad común compartida por el conjunto de los bolivianos. El inesperado lugar del encuentro de estos autores es la búsqueda de un zócalo sin fisuras sobre

11 Tema complejo que aún queda por analizar históricamente porque no hubo una sola posición, porque no se toma en cuenta el contexto post 1900 de “construcción racial” que se había buscado imponer, y porque el MNR tampoco fue tan monolítico y poderoso.

el que se construye la comunidad nacional. Entre estos dos autores se replica un debate clásico del nacionalismo: principios políticos versus principios culturales.

Es interesante resaltar también otra convergencia, entre visiones opuestas sobre los “indígenas”. Fueron conceptualizados como naciones, desde la perspectiva marxista, en el análisis clásico y temprano de Ovando Sanz, y desde aproximaciones centradas alrededor de unidades culturales después. El libro *La revuelta de las nacionalidades* (Cuadros, 1991) articuló la corriente marxista y más indigenista. Indigenista porque el término “revuelta” se explicó como “vuelta y como cambio”, es decir, lo que en aymara se llama *pachakuti*; marxista, porque se utilizó el término “nacionalidades”. En este libro se puso de alguna manera fin al paradigma de la sociedad mestiza, señalándose que los “mestizos” debían “reconocer que son minorías y [...] que existe un poder mayoritario que se tiene que expresar en los órganos de decisión y poder” (Cuadros, 1991: 48).

En este contexto, el antropólogo jesuita Xavier Albó presentó “El proyecto histórico popular” desde “la perspectiva campesina” que planteó la existencia de pueblos y naciones con derecho territorial y la construcción de un nuevo Estado pluricultural y plurinacional. El cambio del título del libro de Albó y Barnadas que inicialmente se llamó la *Cara campesina de nuestra Historia* en 1985, hacia su republicación de la *Cara indígena y campesina de nuestra historia*, en 1990, es un hito fundamental. Estos cambios invitan a las investigaciones históricas a analizar la “nación” en la larga duración: desde las conceptualizaciones de nación como agrupaciones particulares, presentes por ejemplo, en las descripciones históricas del siglo XVI, hasta las definiciones del término a principios del siglo XIX y cómo fue cambiando en su acepción a través del tiempo.

Parte de los cambios que se han vivido en el siglo XX explican que el término “nación”, que se aplicaba de manera casi exclusiva para el país en su totalidad, ahora se aplica a unidades menores. Diversos autores sostuvieron, por ejemplo, el carácter nacional de los pueblos indígenas como unidad cultural y estos planteamientos de la unidad cultural/nacional de pueblos indígenas han sido, en la práctica, herramienta radical de pueblos indígenas —o sindicatos campesinos— para negociar su lugar en el marco del Estado nación (Soares, 2014; Paz Gonzales, 2016).

Las identificaciones y pertenencias no son sin embargo ni unívocas ni exclusivas. Una exploración el año 2006 a partir de la posibilidad de elección de varias categorías, pero

también a través de preguntas para respuestas abiertas entre trabajadores/as en mercados abiertos y en comercios “informales” callejeros, reveló que las personas podían identificarse, simultáneamente, en categorías aparentemente contradictorias. En términos económicos, la gran mayoría se identificó como clase media, y al mismo tiempo, como mestizas/os y aymaras. Entre la población identificada como mestiza, el 63 por ciento declaró pertenecer a la clase media y el 24 por ciento a la clase popular, y entre la población identificada como aymara, casi el 52 por ciento se consideró de clase media y el 28 por ciento de clase popular. En otras palabras, no existía una correspondencia entre categoría de clase y categoría de autoidentificación “étnica” (Barragán, 2006). La gente pobre, en cambio, aparecía diferenciada, y en general no hubo identificación con ella, constituyendo más bien una “otredad” al igual que la “clase alta”. Si el grupo pobre fue definido por la carencia de trabajo y recursos, la clase alta fue identificada por sus actitudes, es decir con adjetivos que los describían como arrogantes y discriminadores, humilladores y pisoteadores (*ibíd.*).

Desde la esfera estatal, la dicotomía indígena y no/indígena fue debatida. Momentos particularmente importantes en relación a esta discusión política se dieron en ocasión de los censos, tanto el de 2001 como diez años después, en 2012. En el primero, se introdujo, por primera vez, preguntas de auto-identificación decidiéndose no incluir el término “mestizo”. El resultado fue que más del 62 por ciento de la población mayor de 15 años se identificó como indígena.

El censo de 2012 volvió a la discusión pero no hubo tantas pugnas sobre si la boleta censal debía o no llevar la posibilidad de considerarse mestizo. Posiblemente la forma más convencional de esta discusión se dio en el intercambio entre Carlos Mesa (2013) y Álvaro García Linera (2014), en la que el primero defendió la idea del mestizaje como identidad incluyente por encima de las diferencias culturales y étnicas que pasaban a un plano secundario. El segundo, por su parte, insistió en el mestizaje como hecho innegable, planteando que lo sociológicamente relevante eran las relaciones de poder que hacen funcionar una idea de mestizaje donde hay los más y los menos privilegiados. Hasta aquí el tema de la identidad –una–, indisociable de la unidad detrás del Estado nación.

Análisis que desafiaban la visión del mestizaje como armoniosa mezcla cultural se produjeron alrededor de los debates sobre la “conmemoración” de los cinco siglos del “descubrimiento” en 1992 (ver la Revista *Autodeterminación* Nro. 10). Barragán (1992b)

planteó la necesidad de reflexionar históricamente sobre los mestizos y cholos (1992a), analizando también la importancia de las nominaciones y sus cambios a través del tiempo (ver la publicación *Mestizaje: Ilusiones y Realidades* de 1996). Los límites del mestizaje fueron analizados más recientemente por autores como Rivera Cusicanqui (2003, 2010a y 2010b), Sanjinés (2005) y Salmón (2013) quienes no solo han enunciado la cuestión del poder y la dominación existente en el discurso del mestizaje. Sanjinés y Salmón han enfocado las formas de representación y la desfiguración de la realidad que provoca la mirada pedagógica y colonial cuando se habla de los devenires indígenas sin escuchar sus voces ni atender a las dinámicas concretas de la realidad. Rivera Cusicanqui, a su vez, ha mostrado cómo el mestizaje actúa como velo de una realidad más compleja que respondería mejor al concepto de lo *ch'ixi* —entramado sin amalgama— que al de la mezcla unificadora. Soruco (2012), en una línea próxima, ha mostrado cómo frente a las formas de representación realizadas desde lugares de privilegio, se gestan espacios y representaciones cholos que enuncian de otros modos su lugar en el espacio social boliviano. Sobre el decurso del mestizaje en el pensamiento boliviano contemporáneo, el texto de Peña Claros es una fuente y un aporte fundamental (2011).

Por su parte, las voces de la defensa del mestizaje han sido recuperadas por otros autores. Carlos Toranzo es posiblemente uno de los escritores de esta perspectiva tanto en textos académicos (2009) como de divulgación; escritos en los que ha sostenido que, aun considerando los orígenes indígenas y populares, los actores sociales han encontrado sus modos de incorporación en el mercado y la modernidad. A partir de eso Toranzo habla de “múltiples mestizajes”, acentuando el hecho de que no hay un tipo único de esa incorporación de valores modernos, al tiempo que no hay un olvido de los orígenes. Mansilla *et al.* (2014) han profundizado en ello al mostrar que actores indígenas participan activamente de un mundo globalizado en el que la identidad indígena o chola les sirve como carta de presentación pero no como rémora de orientaciones valorativas tradicionales. Argumentan que en un mundo globalizado la identidad sirve como anclaje, pero eso no coarta la integración a circuitos comerciales. Es justo decir que para Mansilla y sus colaboradores es menos importante el mestizaje que la integración a la globalización más allá de la singularidad desde la que se produce.

Moreno *et al.* (2014) mostraron, a su vez, que en un nivel discursivo las distintas identidades que en la discusión política aparecen como clivajes (indígena/mestizo; regional/

nacional; nación indígena/nación boliviana) no son vistas como contradictorias en la experiencia de actores sociales. Así, un fuerte sentimiento regional no medra un sentimiento boliviano, sino que coexisten entre sí según las necesidades circunstanciales de los actores. Este es un trabajo cuantitativo que podría ofrecer más añadiendo dimensiones históricas y cualitativas. Molina Argandoña *et al.* (2014) muestran esta relación entre identidades nacionales y regionales y su relación con el Estado con una mirada cualitativa que complementa el estudio de Moreno y sus colaboradores. Estos autores trabajan el tema de las identidades simultáneas en el contexto del Beni, mostrando la interacción entre identidades indígenas, regionales y nacionales, remarcando que el sentimiento de bolivianidad existe a pesar de las ausencias del Estado y la marginación de la región. Estos argumentos sobre la simultaneidad de las identidades son interesantes, pero dejan de lado el tema de las fuentes de la conflictividad social dado que no se trata, según esta percepción, de conflictos por identidades.

Frente a las formas clásicas de plantear el debate que se puede sintetizar en la cuestión de cuál es la identidad boliviana –en el supuesto nacionalista de que debe tener una– se postuló el análisis de las identidades en la muestra de sus complejidades. Autores como Peña (2011) han propuesto entender el debate entre dos posiciones que son la del “mestizaje colonial” –en cuanto a la subsistencia de una inequidad de poder– y la del “mestizaje nacional” que propugna la amalgama de una identidad nueva más allá de las dinámicas del poder. Trabajos como los de Murillo *et al.* (2014) muestran la participación en las esferas del Estado y del mercado al tiempo de conservar espacios rituales indígenas autónomos, o por ejemplo Torrez *et al.* (2014) o Vincent y Quisbert (2014), que muestran los aspectos simbólicos de la construcción del Estado Plurinacional como copamiento del Estado que permite introducir imaginerías indígenas pero quedando al mismo tiempo prendidos de dinámicas estatales burocratizadas y en ejercicio de un poder que tiene condicionantes coloniales.

3.2 Racismo

El decurso sociopolítico de los 20 años recientes ha tenido, entre sus características, una actualización de identidades regionales, así como étnicas, que en coyunturas específicas se tornaron en conflictos violentos, así como en manifestaciones de discriminación. Son varias décadas que en Bolivia se ha tratado de encontrar modos de organización

del Estado que faciliten la negociación de las identidades étnicas en el marco del Estado. Las reformas parciales de la Constitución en la década de los años noventa al igual que la reforma total de la Constitución con la Asamblea Constituyente de 2006-2009 han sido parte de estos esfuerzos institucionales. Sin embargo, lo anterior no ha sido suficiente; al calor de la disputa política se ha visto unos y otros grupos manejar consignas que pueden ser consideradas discriminatorias o racistas. En los siguientes párrafos nos detenemos brevemente en los modos de abordaje y los aportes a la comprensión de lo que se llama racismo en Bolivia.

Han sido, justamente, conflictos específicos los que han funcionado como motivaciones a seguir en estudios sobre el racismo. Los sucesos de enero de 2007 en Cochabamba fueron abordados por Espósito Guevara (2010), la lucha por la demanda de capitalía en la ciudad de Sucre fue cubierta por el Observatorio del Racismo (2008), y luego la disputa por la autonomía departamental fue tratada en otra investigación de la misma entidad (2009). Todos estos trabajos se encuentran anudados por un propósito: demostrar que los conflictos que trataban eran, en alguna medida, conflictos raciales. Lo que alcanzan a mostrar es la existencia de mecanismos de exclusión: la deshumanización del antagonista político, los usos selectivos de la historia para favorecer narrativas de conflicto o la reavivación de fronteras físicas y simbólicas entre grupos. Sin embargo, estos textos oscilan entre consideraciones sobre si el conflicto político toma formas raciales o étnicas o si las relaciones étnicas encuentran en la política un escenario de resolución de conflictos. Es decir, hay preguntas fundamentales no resueltas sobre la existencia social de grupos que puedan considerarse raciales. Posiblemente uno de los problemas de este tipo de entrada de investigación es tratar de comprender al vuelo momentos fugaces sin tiempo de rastrear sus raíces históricas.

Trabajos como el de Loayza Bueno (2014) han tenido varias ediciones y aumentos con material nuevo. El trabajo pretende distinguir diferencias raciales de diferencias étnicas y, según este recuento, los indígenas son una raza mientras que los pueblos quechua y aymara son etnicidades. Si bien formalmente el texto asegura que no hay razas biológicas sino que existen como construcciones sociales, la distinción “racial” de la categoría indígena reproduce un criterio biológico sin apoyarse en evidencia empírica. Lo anterior no es necesariamente sorprendente: uno de los problemas de la investigación sobre

racismo es el trasplante de modelos raciales de países con trayectoria en ese tema, sea Estados Unidos, Francia o Inglaterra, y su aplicación mecánica o irreflexiva al contexto local.

Dos trabajos muestran lo opuesto a categorías rígidas de lo racial o lo étnico. Benavides, Barrientos y Serrano (2011) en *¿Y tú de qué raza eres?* apelan a una estrategia de reconstruir lo que se da por obvio, preguntando a universitarios cuántas razas hay en Bolivia, de qué raza creen ellos que son y sus allegados. Los resultados muestran que ni siquiera hay un consenso sobre cuáles son los grupos raciales en Bolivia, proliferando modelos de una raza (todos mestizos), dos razas (*v.gr.* mestizo e indígena, aunque no es el único par), tres, cuatro e incluso 36. Queda claro que el uso de la idea de raza en esta investigación se usó como experimento y que si bien la gente puede responder si se le pregunta, las preguntas sobre su raza o la raza de su pareja y familia, llevan a una opacidad de las respuestas de los actores. Años antes Barragán (2009) ya había mostrado, al analizar categorías sociales del siglo XIX, que las apariencias de continuidades en categorías de clasificación como indígena y mestizo encierran significados históricamente localizables y cambiantes. A inicios del siglo XX, “indígena” encerraba el significado de quien trabaja la tierra, mientras que en la categoría de mestizo entraban, entre otros, los artesanos. Es decir que la cuestión de la ocupación se expresaba con categorías que parecen étnicas o raciales, pero que no lo son —o lo son en coordinación con otros atributos sociales—.

A fin de sortear el problema de los eventos fugaces se realizaron investigaciones que apuntaron a identificar los factores estructurales detrás de las dinámicas de exclusión. Rea Campos (2015) y Llanque Ferrufino *et al.* (2011) se han detenido en el ascenso de fracciones de clases populares —pequeña burguesía aymara para Rea Campos, *qamiris* aymaras para Llanque— para mostrar cómo el ascenso social de estos actores los ha enfrentado a nuevas situaciones de discriminación. Actores que habían acumulado riqueza chocaron con que no era suficiente tener plata y ciertos espacios trataron de ser cerrados por los ocupantes previos: espacios de ocio, círculos sociales en la escuela y universidad, etcétera.

Salazar de la Torre *et al.* (2012) se concentraron en las trayectorias sociales de intelectuales indígenas, poniendo de realce, en su trabajo empírico, que ellos habían sido sujetos, igualmente, de movilidad social prolongada entre varias generaciones. A pesar de haber ascendido socialmente, estos intelectuales tampoco fueron asimilados a la clase intelec-

tual y optaron, más bien, por generar fundamentos intelectuales para las reivindicaciones políticas indígenas. Pablo Barriga (2016), por su parte, eludiendo el planteamiento a priori de las relaciones racistas se propuso estudiar los círculos de élite de Sucre y encuentra allí modos de cierre social en los establecimientos escolares, en las relaciones de amistad y matrimonio, y su descripción permite apreciar el funcionamiento simultáneo de prejuicios de clase social, étnicos pero también de criterios de raza. Barriga no desanuda cómo aparecen en su descripción las distintas formas de discriminación, sino que es rico en plantear cuan enrevesadas están unas y otras.

Estos estudios tienen algunos aspectos comunes que hay que destacar. Logran plantear un proceso social tangible detrás de las discriminaciones que describen y, en ese sentido, exceden un sentido común que atribuye la determinación causal a “la estructura colonial”. En los cuatro estudios recién comentados se ve cómo un logro económico no va acompañado de otros reconocimientos como ser integrado en una clase social distinta a la de origen, provocando lo que la sociología llama inconsistencia de estatus. En ese sentido son estudios que demuestran causas materiales eficientes que pueden ser discutidas como propias de estructuras coloniales o no, pero que se anclan en procesos concretos en un tema que se presta por demás a la psicologización del problema (“tal grupo se siente superior al otro”). A la vez, los estudios plantean temas que tienen mucho potencial de desarrollo: el de la movilidad social no solo como variación de ingresos y gasto de una unidad doméstica, sino también como proceso desplegado en el tiempo y que lleva a actores a tránsitos por distintos espacios sociales donde se producen distintas experiencias. Concomitante con la movilidad social se hallan las fronteras físicas y simbólicas, así como la segregación espacial, educativa, matrimonial, etcétera. Posiblemente la precisión conceptual de si las discriminaciones de cierto tipo en Bolivia son o no raciales seguirá en discusión, pero hay terrenos fértiles de exploración sobre esos temas que no necesitan condicionar el resultado para plantearse de modo interesante.

3.3 Identidades regionales

La creciente importancia económica, política y social de Santa Cruz en el concierto nacional se vio reflejada también en un cuestionamiento de su relación con el Estado y los modos de entender su pertenencia al país. La publicación del manifiesto del Movi-

miento Autonomista Nación Camba en 2001¹² encendió un debate político con ribetes identitarios y culturales que continúa hasta el día de hoy. Los debates sobre el oriente llevaron a la producción de síntesis sobre la discusión y la investigación en Santa Cruz (Peña, Prado, Saldías, Moreira y Pinto, 2009; Peña y Boschetti, 2008).

De un lado se encuentra una posición que se construye a partir de concebir al Estado como agresor y a la población cruceña como autónoma y heredera de una tradición singular. Paula Peña *et al.* (2003), Sergio Antelo (2003), Gustavo Pinto (2003, 2008), Carlos Dabdoub (2007) ponen sus oficios para argumentar que la identidad cruceña es producto de una larga historia de luchas contra el centralismo en la que los hitos son el movimiento de Andrés Ibañez, el Memorándum de 1904, la lucha por las regalías del 11 por ciento en 1957-8 y, en ese momento, la lucha por la autonomía que se iniciaba. La reactivación de la cuestión regional a inicios del siglo XXI acompaña lo que fue una crisis estatal con una pluralidad de movimientos políticos en diversas regiones del país y que abrió un momento de demanda y negociación con el Estado que se prolongó hasta la redacción de una nueva Constitución.

Frente a la vertiente autonomista, otros autores cuestionaron la pretendida homogeneidad de la identidad cruceña que era presentada en este relato regionalista. Peña y Jordán (2004), Mario Paredes Mallea (2003), Sandoval *et al.* (2003), Soruco, Plata y Medeiros (2008), Nuñez Reguerin *et al.* (2010), Peña Claros (2011) han puesto el acento en mostrar que existen actores políticos estratégicos detrás del fomento de la identidad camba-cruceña autonomista y del discurso del cruceñismo. El Comité Pro-Santa Cruz (CPSC) así como los industriales y dueños de los emprendimientos en el agro en el oriente son señalados como impulsores del discurso e identidad regional en cuanto los beneficia. Pero ello se hace, según los autores citados, al costo de velar otras relaciones de poder y procesos identitarios existentes en Santa Cruz. Los migrantes, los habitantes de zonas populares como el Plan 3000, las clases trabajadoras e inclusive fracciones de clase media e intelectual (Peña Claros, 2011) tienen relaciones más complejas y a veces contenciosas con el discurso e identidad del cruceñismo. Se concluye de este grupo de investigaciones que la identidad en Santa Cruz es mucho más heterogénea que la presentada por la narrativa del cruceñismo.

12 <https://nacioncamba.org/memorandum/>

Otros autores han abierto brecha para entender los procesos de conformación de estas identidades regionales. H.C.F. Mansilla (2007) ha examinado la identidad cruceña fomentada por el CPSC y concluye que continúa anclada en un espíritu tradicional, abierto al mundo moderno pero que arrastra aspectos autoritarios. Adrián Waldmann (2008), en cambio, ha sostenido en su investigación que la identidad cruceña combina aspectos modernos y feudales (!) debido a los procesos de transformación que acaecen en Santa Cruz. Por su parte, Pruden (2009, 2003) sostiene que la intensidad del regionalismo y, en consecuencia, la exacerbación de la singularidad identitaria obedece a la proximidad o lejanía de la élite cruceña respecto del Estado: cuanto más lejana la élite cruceña del Estado, más regionalista. Estos trabajos marcan una dirección de indagación de los mecanismos que organizan la identidad cruceña contemporánea.

Walter Sánchez *et al.* (2008) escriben *Narrativas y políticas de la identidad en los valles de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija* para la colección de la Fundación UNIR sobre identidad en los distintos pisos ecológicos. Los autores toman una postura sobre la identidad opuesta al esencialismo que atribuyen a perspectivas académicas: la identidad es fluida, descentrada, contextual. Desde esa idea hacen un repaso, casi un inventario, de aspectos de identidad existentes en los valles. Pasan por la identidad étnica, la territorial, de élites, de jóvenes, niños y ancianos apuntando, al mismo tiempo, un conjunto muy diverso de procesos y elementos asociados a esas identidades: la música, el fútbol, los tejidos, los modos de vestir, las ideas sobre sí mismos, así como sobre los habitantes de otros pisos ecológicos. El estudio concluye con que no existe una identidad valluna, ya que los actores y la literatura al respecto muestra más bien dispersión. Lo anterior cobra relevancia en cuanto los autores han desechado la idea de un “nacionalismo quechua”, al que le atribuyen no más existencia que la imaginada por intelectuales urbanos —no mencionan, en todo caso, de quien hablan—.

La inexistencia de una identidad valluna destaca en un escenario político que los mismos autores describen como tensionado por la presencia de discursos sobre la nación aymara y la nación camba. Entienden que el momento en el que escriben está caracterizado por una pulseta política en la que, entre otras cosas, hay una pugna por transformar los modos de taxonomía humana que existen en el país. De tal modo, identidades subalternizadas (indígenas en unas versiones, cambas en otras) están en competencia también por su lugar en el escenario político de ese momento. El valle, no obstante, no genera el mismo tipo de narrativas.

Uno de los puntos centrales que está perdido en la narrativa de estos autores es una explicación articulada de por qué no se produce una identidad valluna. Resulta interesante constatar que en las versiones del nacionalismo camba y aymara existen activistas y académicos que formulan las problemáticas de sus nacionalidades desde algún tipo de problema –el centralismo en la versión camba, el colonialismo en la versión aymara–. Estos grupos se asocian a sectores con algún tipo de privación relativa al poder del Estado o la administración de sus excedentes, a la que, según su perspectiva, deberían tener acceso. En los valles, por razones que habría que investigar, los procesos contenciosos con el Estado no toman esa forma. Y ahí el quid del asunto: la investigación tiene varios puntos llamativos pero invierte el orden en el que puede entenderse la problemática por cuanto la identidad se debe a procesos y no a la inversa, como ellos mismos reconocen.

Molina *et al.* (2008) escriben *Sociedades y territorios culturales en la región amazónica de Bolivia* como parte de la colección de la Fundación UNIR sobre identidades regionales. El trabajo abarca una indagación sobre una región amplia en la que conviven distintos grupos. Como señala el trabajo, la mayor parte de las investigaciones en la región se centraron en el pasado, en la etnología de los grupos indígenas de la región, lo que había empezado a cambiar, contándose con bibliografía sobre las relaciones entre los pueblos indígenas, los pueblos y ciudades “multiculturales” –en el sentido de que reciben migrantes de lugares muy diversos del país– y el Estado. Se percibe, en el trabajo, las transformaciones sociales y políticas, así como una vinculación cada vez más estrecha entre las ciudades principales de la región –Cobija, Riberalta, Rurrenabaque– como entre los pueblos indígenas. Sin embargo, concluyen los autores, no se ha generado una identidad amazónica y perviven identidades locales e indígenas. Hay un aspecto muy destacable de situar el tema de la identidad regional en momentos de un proceso de mayor vinculación entre pueblos y zonas, sin que llegue a generarse identidad regional. Pero dejan abierta la puerta para indagar esas vinculaciones regionales con los movimientos políticos, los circuitos comerciales, así como con los procesos de diferenciación de los distintos grupos cohabitando la región.

3.4 Arte e identidad

Desde una perspectiva sociológica, el trabajo de Szmukler (1998) aborda la pintura boliviana a fin de dar cuenta de los elementos que conforman lo que llama el imaginario de la sociedad. La autora parte de problematizar las transformaciones que se experi-

mentan en Bolivia, relativas a los procesos de urbanización en lo nacional pero también sobre las formas en que se vive la modernidad, la posmodernidad, lo fragmentario y la globalización. Según esto, “hoy no habría una gran pregunta sobre la identidad, pero desde distintas propuestas, no cerradas ni unívocas, parecen mostrarse *aspectos o facetas* de una identidad compleja, o de la coexistencia de distintas identidades” (cursivas en el original). La obra comparte las inquietudes de fin del siglo xx sobre lo fragmentario y el cuestionamiento de los grandes relatos. En términos de hallazgos, el trabajo muestra la persistencia de memorias indígenas trasladadas a la ciudad y una reactualización de ritos y mitos que complejizan y tensionan el mestizaje; trasladando así las discusiones sobre la identidad a sus formas de representación.

Salazar de la Torre (2003, 2005), en sus trabajos sobre plástica, explora las formas de manifestación y representación de lo indígena considerando la conformación contradictoria de la nación. En *El indio en el imaginario del nacionalismo revolucionario* la autora muestra la transformación del modo de representar al indígena, pasando de las formas telúricas que lo fusionan con el paisaje, o lo representan como inmóvil en el tiempo, a las formas nacionalistas propias de la revolución: el indígena como parte de un conjunto social y encomendado a romper las cadenas de una opresión milenaria. El último momento del arco dibujado por Salazar muestra a indígenas que dejan de ser representados para representarse ellos desde una mirada de sus deseos, ideales y contradicciones propias. En “El alma en la plástica boliviana o la nación expresionista” contrasta el trabajo de Guzmán de Rojas sobre el indígena –vertical, demagógico dice la autora– con el de Illanes, quien sería capaz de mostrar lo indígena como aspiración de transformación urdida desde abajo. En ese sentido, destaca sus modos de poner en plástica modos de ver lo indígena que son propios de un país que se debate entre sus tendencias modernizadoras y las rémoras feudales o precapitalistas. Buechler (2006), por su parte, reconstruye las trayectorias de artistas indígenas para vincular su experiencia de migración reciente o la de sus padres con sus propuestas artísticas, fijando un vínculo entre ambas.

Refiriéndose al cine, Souza (2018) encuentra procesos análogos a los descritos por Salazar en la plástica. Una parte importante del cine boliviano de los últimos 60 años se propuso mostrar la angustia de una sociedad desarticulada, estamental y en conflicto por el tránsito de lo rural a lo urbano y en la imposibilidad de su integración étnica. En estas representaciones lo rural es el espacio donde se guarda una auténtica alternativa a la alienación y mercantilismo urbano. Las últimas décadas habrían seguido dos rumbos

a esa problemática: por un lado, junto al gobierno de Morales, la pretendida resolución de esa tensión con el proceso de cambio que sin embargo se traiciona en cuanto formula ya no la comunidad como sujeto político, sino un conjunto de héroes presididos por Evo Morales (como en las películas de Sanjinés, *Insurgentes*). La otra alternativa muestra un cine, como el de Socavón Cine, que efectivamente retorna a lo rural pero con cautela y curiosidad y sin afirmar que lo urbano es necesariamente alienante. Se trata, según Souza, de una aproximación que es política en cuanto se acerca a una realidad de actores cuya vida es más compleja que imperativos programáticos.

Una revisión a los trabajos sobre cine (Molina y Zapata 2017, 2018; Espinoza y Laguna, 2011) muestran, por un lado, la continuación de los esfuerzos por contar con una historia del cine boliviano que en el siglo pasado iniciaron Gumucio Dagron (1982) o Mesa Gisbert (1985) –rasgo destacable del trabajo de Espinoza y Laguna–, así como explorar sus modos de representación, la presencia de la crítica y la impronta de Sanjinés sobre los cineastas contemporáneos –temas de los textos editados por Molina y Zapata–. El núcleo en estos trabajos es el enlace del cine como práctica expresiva y su relación con los relatos de qué es lo boliviano y cuáles son las narrativas con las que nos contamos a nosotros mismos. En ese sentido se mantiene un vínculo con Szmukler o con los trabajos sobre música que vemos inmediatamente.

La *Ópera chola* de Sanchez Patzy (2017) es una exploración amplia y ambiciosa de la forma en que el folklore, la música tropical y el rock se entremezclan en un contexto boliviano en la segunda mitad del siglo xx. Es un ejemplar trabajo que demuestra la riqueza de una análisis que supera las dicotomías. El texto muestra formas en que los distintos géneros son consumidos, apropiados y se convierten en narrativas de pertenencia y reformulación de comunidades imaginadas lidiando con la etnicidad y la identidad, pero también con los trasplantes de música tropical a los andes. Jenny Cárdenas (2015), por su parte, arriesga una exploración minuciosa de un solo estilo musical, el bolero de caballería y la dinámica social de las guerras del Pacífico, Federal y del Chaco, que abrieron el espacio para enraizarse en el imaginario popular al tiempo que se convirtió en parte de la música con la que se identificaron los combatientes.

Un rasgo común a los estudios sobre pintura, cine y música –que son las disciplinas artísticas que han concitado el interés de investigadores sociales– es el modo en que se plantea el problema. A saber: se pregunta por los modos en que hay una relación entre la

representación artística y el proceso histórico-social. El arte existe como mundo-espejo en el que el nacionalismo, la urbanización, las luchas sociales o la individuación reflejan de distintos modos lo que el mundo material es. En este filón de análisis los hallazgos oscilan entre dos extremos que consisten en mostrar la genialidad de un autor o artista que se sobrepone a las condiciones sociales o explicar la obra por causas estructurales. El fin ulterior de este modo de plantearse la relación entre arte y sociedad es arrojar luz sobre la identidad o las identidades –indígena o mestiza, urbana o rural, nacional o local–. Se ve en las artes una ventana desde la cual se puede dar cuenta de los procesos subjetivos de los individuos en relación al todo social.

Este modo de encarar el conocimiento del arte es subsidiario de un análisis que recuerda algún clásico planteamiento marxista: la determinación de la superestructura por parte de la estructura económica. Autoras como Salazar de la Torre o Szmukler son más sofisticadas en sus planteamientos y no reducen la relación entre la sociedad y la plástica a un mecanismo de determinación absoluta. Pero aun incluyendo agencia, dialéctica, subjetividad, resistencia, etcétera, el planteamiento está ahí: cómo se corresponde una forma de arte con unas condiciones sociales. Esta forma de abordar el problema, no se entienda mal, ha significado el hallazgo de características notables; sea las transformaciones de la representación del indígena en la pictórica asociada a la emergencia y enunciación propia de indígenas que describe Salazar, o las transformaciones de la representación en el cine de Sanjinés.

Existe una entrada distinta que ha sido poco explorada en Bolivia y consiste en considerar el mundo del arte no como mundo-espejo sino como un espacio que es productivo y en el que hay un entrelazamiento significativo de relaciones sociales. Ello supone la consideración del conjunto de dinámicas dentro de ese mundo a fin de entender el lugar de una obra y su consideración por el universo que la apropia, la circula, la crítica y la consume. Un mundo donde existen instituciones y actores que cumplen distintas funciones: los públicos con gustos más o menos selectos, los profesores de las academias y los críticos, los curadores de museos, los periodistas culturales y el resto de productores de arte con quienes el autor trabaja o compite.

El conjunto de actores específicos relacionados con el arte son parte de un entramado de producción en el que las obras muestran otras aristas de su sentido o de su función expresiva; algo evidenciado en el hecho de que no solo se produce para plasmar la crea-

tividad, sino que muchas veces se lo hace considerando, al mismo tiempo, la necesidad de vender esa obra además en un medio donde el público comprador escasea. Se trata pues de considerar el mundo del arte como un mundo enmarañado con actores reales en relaciones complejas y en el que desarrollan una ocupación con luces y sombras.

3.5 Religión, espiritualidad y fiestas

Si bien en la propuesta original de esta Agenda de investigación se incluyó una línea de investigación sobre religión y espiritualidad, este tema ha sido reubicado dentro del eje de identidad. La razón de este cambio es la escueta literatura sobre religión producida por investigadores bolivianos que en este tema en particular parece no haber alcanzado masa crítica. En muchos de los temas vistos se incluyeron a investigadores que pueden considerarse bolivianos aun siendo extranjeros porque se han hecho parte de la comunidad académica nacional. Algunas de estas investigadoras de origen extranjero pero afinadas en Bolivia están entre las principales exponentes de investigación sobre religión: Arnold y Yapita (2000), Harris (2000, 2006), Spedding (2005, 2016), Spedding y Arnold (2008). Que sean investigadoras de origen extranjero –pero específicamente antropólogas– las que han atendido más a la temática religiosa puede no ser casual. Es posible que sea el interés antropológico de una investigadora para quien las formas de ritualidad, creencia y devoción son novedosas porque no creció inmersa en ellas. En cambio, para los investigadores nativos bolivianos es posible que la cuestión misma de la ritualidad se da por descontado como prácticas comunes de un ciclo cotidiano, y despierta menos interés que los temas relacionados con la política y la economía porque son terrenos abiertamente contenciosos.

Saltará a la vista para una lectura con perspectiva regional que nuestras consideraciones parecen omitir la investigación sobre antropología de la religión en tierras bajas. Nuestra delimitación temática sobre la investigación sociocultural e identitaria fue encargada por el PIEB aclarándonos que otros profesionales se encargarían de la investigación sobre pueblos indígenas. Por lo mismo a nuestras consideraciones escapan los trabajos recientes de Combes (2010, 2013), por ejemplo, o más antiguos como los de Saignes o Fischermann.

Parece que para ser un tema de interés la espiritualidad tiene que ser objeto de discusión pública con consecuencias políticas. La oficialización del año nuevo aymara como feria-

do nacional desató una discusión sobre su veracidad o no. Andia Fagalde (2012) narra la historia del consejo de *amantás* que fueron centrales en ese proceso de invención de tradición. Estos aspectos de ritualidad cruzados con política también han sido vistos por Postero (2017) en su análisis de la construcción simbólica del Estado plurinacional. Eyzaguirre (2017), por su parte, ha tomado el ritual de ñatitas como tema de investigación en el que se pueden advertir modificaciones pero también continuidades con el pasado en lo tocante a la relación con la muerte y los muertos en los Andes.

Un importante aporte que aquí queremos resaltar es la publicación de cinco libros sobre la Fiesta Popular Paceña del Instituto de Estudios Bolivianos, proyecto coordinado por A. R. Prada. Las fiestas, un fenómeno recurrente que hoy es parte fundamental de la expresión social e identitaria de la sociedad boliviana, que expresa religiosidad pero también múltiples niveles de organización social, económica, identidades, género y oralidad, fueron exploradas desde distintas miradas y disciplinas: desde los 100 años del Carnaval y Jisk'a Anata de Beatriz Rossells, pasando por la reflexión sobre las fiestas cívicas, Literatura y Fiesta, la Entrada Universitaria y el propio Gran Poder. Estamos además ante un tema fundamental en todo el territorio boliviano, ligado en gran parte, a festividades religiosas: Urkupiña, la Virgen del Socavón, la Virgen de Cotoca, Kusillos, y otras, que indudablemente merecen la atención de equipos de investigación. Un aporte interesante y distinto resulta el trabajo de Alber Quispe sobre los cargos festivos y la religiosidad desde la historia en Tapacarí (Cochabamba).

Se recomienda finalmente enfatizar el tema sobre la religión y la espiritualidad en el marco de nuevas agendas de investigación por venir. La antropología y la sociología han mostrado la relevancia que tienen los aspectos religiosos y espirituales en una diversidad de dinámicas sociales. Partiendo por las concepciones del cuerpo, los sentidos de individualidad y colectividad, las formas de responsabilidad, culpa, fuentes y atribuciones del bien y del mal, etcétera, la espiritualidad es una parte sustantiva de la experiencia social. Posiblemente en la falta de estudios sobre religión se encuentre el hecho de su naturalización como parte de la cotidianidad, lo que demanda de parte de los investigadores un extrañamiento con aquellas cosas que sobre lo religioso parecen naturales o dadas.

III. LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN 2021-2030

Reflexionar sobre los estudios de las últimas décadas, sus características, logros, limitaciones y silencios, revelan tres aspectos que se deben considerar:

1. La situación de la producción de la investigación;
2. Balance y conclusiones de las investigaciones realizadas en los últimos 20 años; y
3. La propuesta de algunas líneas y temas de investigación en el contexto actual del país, y los escenarios hacia el futuro.

Se debe mencionar primero, que la producción bibliográfica testimonia no solamente los intereses de investigadores e instituciones en ciertos problemas sociales del país; trasluce, al mismo tiempo, las características del armazón institucional y financiero en el que se apoya la investigación. Proponer una Agenda de investigación sin atender a este hecho determinante sería irresponsable en cuanto omite las posibilidades de investigar. Esto será tratado en el punto uno de esta sección. Al mismo tiempo hay rasgos compartidos por el cuerpo bibliográfico examinado. Si bien a lo largo de la revisión bibliográfica se han señalado sus particularidades, hay terrenos comunes que consideramos valioso cuestionar en cuanto afectan a porciones más amplias de la Bibliografía; esto será desarrollado en el punto dos. Finalmente proponemos líneas maestras de investigación acompañadas de un puñado de temas. No se trata de líneas exhaustivas y seguramente habrá cosas que quedaron omitidas. Consideramos que el valor de estas líneas no se desprende de agotar un abanico de novedades, sino de plantear otras entradas a temas manidos y apuntar los que han sido olvidados. Esto se trata en el último punto de la sección.

1. La situación de la producción de la investigación

De manera muy general, apuntamos algunas de las características en que se desarrollan las investigaciones en Bolivia:

1.1 Inexistencia de instancias e instituciones de investigación. Esta afirmación significa que en ninguna parte del país existen investigadores a tiempo completo, o por lo menos a medio tiempo, es decir, pagados en un 80 ó 50 por ciento solo para investigar y por períodos prolongados (cinco años como máximo). En el mejor de

los casos, las universidades públicas tienen departamentos de investigación con ítems por horas (46 ó 64 horas mes, por ejemplo) pero sin continuidad o sostenibilidad a través del tiempo. La investigación en ciencias sociales en las universidades privadas no existe porque no tienen las carreras que corresponden a estas disciplinas, pero tampoco publican en el área de las ciencias sociales y humanas. Las ONG son ahora escasas, sin recursos, y cuando los tienen, son para proyectos prácticos y con impacto inmediato.

- 1.2 **Docentes sobre todo.** El pequeño universo de profesionales del área de las Ciencias Sociales y Humanas de las universidades públicas no consiste, por lo general, en docentes a tiempo completo, sino a tiempo parcial, o por carga horaria. Esto implica que la carga horaria de clases les consume su tiempo, o que sus salarios no son necesariamente suficientes, razón por lo que se involucran en otras actividades y compromisos laborales. En síntesis, no tienen tiempo continuo y permanente para realizar investigaciones.
- 1.3 **Ausencia de instancias de diálogo y evaluación.** En general, no hay una institucionalización académica que permita diálogos y evaluaciones de pares que pueda contribuir a una mejor producción. Las evaluaciones académicas en la Universidad consideran el número de publicaciones (“por kilos”) y no el contenido ni el tipo de revistas. Las valoraciones, si existen, son en gran parte generales y aunque no es tan difícil publicar libros, no existe una cultura de evaluación de lo que se produce. Si existiera, es muy posible también que esté atravesada por posiciones coyunturales.
- 1.4 **Bibliotecas sin suficientes recursos y atrasadas en sus colecciones.** Las bibliotecas universitarias tienen presupuestos insuficientes de tal manera que no adquieren ni una mínima producción actualizada sobre América Latina y el mundo, y no existen accesos *on line* a sistemas como J-Store y otros que podrían ayudar enormemente.

Solo estas cuatro características revelan las precarias condiciones de producción de la investigación. En estas circunstancias y condiciones, resulta más bien extraordinario que existan buenas investigaciones y de alta calidad, y que aún existan personas que investigan, aunque su número sea reducido.

Esta situación nos lleva a considerar la urgente necesidad de proponer para la Agenda de investigación una Línea específica que la plantearemos más adelante, después del balance general de las investigaciones de las últimas décadas.

2. Un balance y conclusiones de las investigaciones realizadas en los últimos 20 años

Las investigaciones de las últimas dos décadas son numerosas y no cabe duda que hay una diversidad de temáticas ampliándose notoriamente el mundo de los/las investigadores, las regiones en las que se sitúan y las que analizaron.

Pero hay problemas también que es preciso señalar para entender las insuficiencias del estado del conocimiento de nuestra sociedad hoy en día. Esto no significa olvidar o minimizar los importantes hallazgos que se han anotado en las páginas precedentes.

Identificamos dos problemas en las orientaciones de las investigaciones que revisamos –bajo el rótulo y delimitaciones que precisamos en la introducción– sobre el eje y la temática sociocultural. Primero, que los temas de identidad(es) y expresiones culturales se analizan, generalmente, de manera independiente a otros procesos (económicos, por ejemplo), situación que se da también a la inversa. Segundo, que es muy frecuente analizar los diferentes procesos en términos dicotómicos (moderno/tradicional, precapitalista/capitalista, urbano/rural, indígena/no indígena, etcétera). Desarrollemos estos aspectos.

2.1 La separación de la(s) identidad(es) y la(s) cultura(s) de sus procesos concretos

Un primer problema que atraviesa el área de estudios sobre lo sociocultural se encuentra en la forma de recortar los objetos de estudio. Se entiende que analíticamente puedan separarse y aislarse aspectos “económicos”, “políticos” o “socioculturales”, a fin de ponerlos bajo la lupa. Sin embargo, en un país heterogéneo y desigual, esta separación metodológica que se da cuando se abordan temas sobre la(s) identidad(es) y sus expresiones culturales implica aislarlos de su anclaje en procesos históricos que involucran, simultáneamente, tanto facetas materiales como simbólicas. Lastimosamente, el reverso de esta operación existe también en investigaciones que prescinden de la identidad y lo

cultural, en problemáticas como la pobreza, migración, trabajo, etcétera, mostrándonos datos exentos de toda su complejidad social y cultural.

A nivel global existe una vasta literatura sobre qué es la identidad (una, múltiple, contextual, simultánea, etcétera), en atención particularmente a lo que fue parte de un tema de moda: la “posmodernidad” y el presupuesto de la fragmentación de toda identidad. Uno de los problemas heredados de esa atención circunstancial ha sido elevar los temas de “la identidad” (en singular) a cuestiones sociales por sí mismas, como si ella pudiera dilucidarse hablando exclusivamente de la identidad. La tautología no es casual: más de un trabajo sobre identidad podría resumirse así: “la identidad del grupo x es de los que se sienten x”; “es distinta y diferente a los del grupo z”, añadiendo dos lugares comunes: “esa identidad es occidental y la otra no”; precisando, además, que “esta identidad es compleja”. Por ese camino se ha visto la identidad como un objeto con existencia autónoma que puede ser descrito y cuyas características son pasibles de ser inventariadas. Pero desde el momento en que se considera que las identidades (en plural) son en general simultáneas, resultado de procesos históricos, y que se encuentran, en todo momento, en transformación e imbricación (de ahí que sea fácil decir que es “compleja”), el reto de la investigación es explicitar esa pluralidad y las formas en que se articulan una a otra; pero, igualmente, cómo coexisten contradictoriamente o no, y se hacen más visibles o difuminadas, analizando, finalmente, sus coyunturas y tiempos para así revelar la complejidad de la que se habla.

Con la cultura ocurre algo semejante. Una vieja versión, asentada en el sentido común, distingue el mundo práctico del mundo de la cultura como manifestación expresiva y estética. Los gestores culturales, los trabajadores de culturas y otros se ocupan de danzas, teatro, lenguas. Lo anterior responde a necesidades y dinámicas sociales sobre las que volveremos más adelante, pero lo que queremos aquí subrayar es que lo anterior supone una noción estrecha de cultura alejada de la práctica cotidiana y la experiencia corriente de cada actor. En ciencias sociales lo cultural se define por prácticas dotadas de sentido y que son significativas para los actores sociales: por lo mismo, casi toda práctica humana es cultural, siendo el tema de fondo qué es lo específico de una cultura y de su proceso de transformación. Esto significa que una perspectiva de ciencias sociales verá en el trabajo, la atención de la salud, la educación, el cuidado o la disputa política, formas

que son culturales en su constitución y no solo en su representación¹³. Por consiguiente, identidad y cultura son dos conceptos que, por caminos paralelos, se han visto separados de los contextos cotidianos y significativos de los sujetos que son investigados.

Hay trabajos bolivianos de los años recientes que arrojan luz sobre temas identitarios. Estos trabajos son cuidadosos en mostrar un registro fino de relaciones sociales en su diversidad, la forma en que estas relaciones han cambiado y se han mantenido a lo largo del tiempo, las actividades materiales en las que se encuentran involucrados y la organización alrededor de esas actividades, las solidaridades y conflictos, las diferencias de intereses y las condiciones de negociación, sin dejar de lado los contextos más amplios donde aquello ocurre. Es decir, son trabajos valiosos, entre otras cosas, porque restituyen la identidad y la cultura como factores integrados al resto, evitando su separación artificial.

Las formas de tratar los aspectos teóricos de las identidades brindan buenos ejemplos de la brecha entre los estudios que separan su análisis de los procesos y los que no lo hacen. Por ejemplo, es de uso común la teoría de Barth (1976) quien ha señalado que la etnicidad es relacional en cuanto se define frente a un otro. Cuando las estrategias metodológicas se concentran en ese otro en tanto es decisivo en los análisis identitarios, algunas investigaciones privilegian el factor discursivo con preguntas que van a la búsqueda explícita de ese otro, insistiendo en relatos sobre el conflicto. Lo que se consigue por ese medio es una representación del otro, un retrato desde la visión de quien lo ve como otro, terminando, muchas veces, siendo una semblanza estereotipada cuando no prejuiciosa.

En cambio, cuando la investigación va aparejada de preguntas que tratan los distintos aspectos de las relaciones y los procesos, el otro no aparece reducido a una caricatu-

13 Una práctica política es simultáneamente cultural, y hasta las más puras transacciones económicas involucran conceptualizaciones intrínsecamente culturales. La propia emergencia del mundo moderno ha sido calificada de verdadera revolución cultural por implicar el surgimiento de visiones secularizadas, la invención del individuo que suplantó a los cuerpos, estamentos y corporaciones, y junto con él la invención del pueblo como órgano del que emana el poder; la invención de la igualdad dejando atrás las concepciones organicistas y corporales de la sociedad, la erección de la ganancia como valor individual y social, etcétera.

ra, sino que lo encarna como otro actor social en su riqueza. Es decir, los trabajos en profundidad permiten entender el choque de intereses que encuentran fundamento en aspiraciones sociales, el conflicto entre actores muestra actores munidos de recursos e iniciativa que pugnan por bienes que consideran valiosos. Para los/as investigadores/as esto no significa ser ciegos frente a las desigualdades o las inequidades en los conflictos, reconociendo fines más o menos legítimos en sus consecuencias sociales, pero sí significa abandonar la forma maniquea de un relato y explicación sociológica e histórica que divide el mundo en buenos y malos.

Ahora bien, la reintegración de los temas de identidades y culturas como partes sustantivas de los procesos sociales puede suponer mayores esfuerzos de los que se han invertido hasta ahora conduciéndonos, al mismo tiempo, hacia una perspectiva crítica sobre cómo se compone una investigación. Sirva un ejemplo: varios estudios de las últimas décadas incluyen en sus formulaciones apartados históricos como forma de dar un marco a la producción de datos en el presente. En apariencia, eso atendería el tema de poner la identidad y la cultura en un marco procesual. Es recurrente, sin embargo, que los antecedentes solo cumplan la función de dar testimonio de que el lugar de estudio existe y que muchas cosas pasaron ahí, sin que necesariamente se muestre que los eventos pasados tuvieron algún tipo de influencia en el presente. Peor aún, algunos estudios han buscado explicar la identidad por un recuento de naturaleza cívica del pasado, imputando el deber de los actores del presente a saber uno y otro hecho histórico que “fundamenta” su identidad cuando lo que se evidencia es justamente el cortocircuito entre una historia cívica y la vida de los actores. Se pone así de manifiesto que la idea de identidad y la cultura son tratadas como expresiones –en este ejemplo, de la historia– antes que engranajes del mismo proceso.

Aun cuando el esfuerzo de concentrarse en las expresiones identitarias o las culturas provenga de elevar su estatus a objetos suficientes para investigar, el resultado es contraproducente: no se llega a dar cuenta de las identidades en cuestión. Con salvedades, en muchos casos se tienen aserciones generales sobre la identidad regional, generacional, política, indígena, mestiza, migrante, urbana, rural. Por un lado se habla en singular y por otro muy rara vez se consideran la existencia simultáneas de varias identificaciones.

El reverso de esa moneda son los estudios que prescindan de hablar de lo cultural y lo identitario y presenten información que no se casa con una dinámica social. En lo rural,

por ejemplo, se presentan datos sobre posesión de la tierra: número de propiedades y extensión de las mismas, pero se dice poco más que las declaraciones oficiales de las autoridades locales sobre el ciclo familiar, las formas de herencia, los conflictos de linderos y sus modos de resolución de conflictos que permitan convertir la información en un dato esclarecedor de lo que ocurre. Lo mismo es cierto en muchos de los datos urbanos de pobreza multidimensional: se presentan índices que hablan de la falta de trabajo formal con seguridad social, falta de acceso a la salud y educación de calidad, erosión de los espacios de acción colectiva, precariedad, etcétera, pero no se teje todo ello en una experiencia que muestre las condiciones de existencia de una familia en esas condiciones.

Se trata, pues, de que una Agenda de investigación a futuro reintegre a la dinámica social los rasgos que aparentan ser más pragmáticos con las lógicas sociales que los hacen funcionar y les dan sentido. Es menester remontar el problema de la separación artificiosa y artificial de los aspectos simbólicos de los que aparentan ser más crudos y materiales.

2.2 La camisa de fuerza de las dicotomías

El segundo problema es subsidiario de la separación metodológica y analítica que acabamos de ver. Los puntos de partida y de llegada de muchas de las investigaciones presentan, frecuentemente, enunciaciones genéricas sobre los mundos sociales observados, apelando a la oposición entre pares teóricos. Se trata de análisis que presentan dicotomías y las analizan, reificándolas, una aproximación que se remonta a por lo menos las décadas anteriores a la revolución nacional, y que es muy propia en las contiendas políticas.

Muchas de las investigaciones hacen un uso fetichista de la teoría. En los estudios urbanos, por ejemplo, se reedita una y otra vez la preocupación teórica por el choque entre lo moderno y lo tradicional. Se exponen situaciones de migrantes que llegan a la ciudad con un bagaje cultural tradicional y se busca mostrar cómo estos actores se apropian de elementos de una cultura urbana que se supone moderna que, a través de los medios de comunicación y el mercado, oferta estilos de vida distintos. Ciertamente el tema no carece de interés y su exposición ha sido muy beneficiosa para comprender el crecimiento de las ciudades en Bolivia. Sin embargo, después de 20 años de este nuevo siglo –y considerando que la temática ha sido importante desde la década de 1980– ha llegado el momento de profundizar en el tema. Sin embargo, parece que la dicotomía

moderno-tradicional es un punto de partida y de llegada, inclusive cuando se matiza que la experiencia de migrantes, por ejemplo, combina aspectos modernos y tradicionales.

Una cuestión radica, de aquí en adelante, en mostrar en qué se combina y cómo se transforman aspectos específicos. Se sabe que las redes de parentesco juegan un rol relevante en la migración y que funcionan para ubicarse en el mercado laboral. Pero, ¿la importancia del parentesco mantiene sus funciones con el paso de las generaciones? ¿Se mantiene aunque haya mayor diferenciación de clase dentro del mismo linaje? ¿Cómo se establecen las relaciones de parentesco entre las ramas ubicadas en la ciudad y las que están en el campo? ¿Hay diferencias sustantivas en el parentesco efectivo entre migrantes o hijos de migrantes de diferentes regiones? O ¿cuáles son las diferencias en el parentesco entre familias con antecedentes de migración rural-urbana reciente y las familias que no? Respuestas a estas preguntas podrían mostrar cuánto y en qué condiciones subsisten formas tradicionales de parentesco y cómo se asumen formas modernas de parentesco y transformaciones de la familia.

Puede irse más lejos aún. La distinción entre moderno y tradicional ha sido el centro de la teoría de la modernización y su desarrollo ha brindado importantes hallazgos. Pero al mismo tiempo es posible plantearse cuestionamientos sobre la pertinencia de los términos hoy en día. La oposición secante entre lo moderno y lo tradicional puede hipostasiar la reflexión sobre qué es moderno y qué es tradicional, un debate que se ha analizado críticamente desde hace décadas. De ahí puede cuestionarse si lo que se considera tradicional es tal en realidad porque desconocemos las formas en que se ha modificado con el tiempo. Glave (1992) y Spedding (2016) han reflexionado, por ejemplo, cómo el *thaki*, la sucesión de cargos que un comunario ejerce a lo largo de su vida, no es una costumbre precolombina, sino es una forma de organización política que aparece hacia finales del siglo XVIII y como respuesta al descrédito del gobierno colonial indirecto después de acabada la rebelión de Tupaj Katari. Es decir, bajo la comodidad del concepto de tradicional en realidad es posible que existan más dinámicas de las que se suele atribuir. Y “tradicional” encubre múltiples dinámicas desarrolladas en el propio proceso colonial.

Otro tanto podría decirse de lo que entendemos como moderno y la suposición de que son los aspectos culturales que más se asemejan a Europa y Norte América. Weber, por ejemplo, vio en el establecimiento de la burocracia el rasgo distintivo de la despersonalización de las relaciones sociales, sustituyendo personas por funciones impersonales.

Sin embargo, basta una mirada para comentar –aunque en realidad falte mucho para saber los cómo– que la burocracia boliviana poco tiene de moderna y menos aún de despersonalizada. Diversos elementos revelan una institución poco moderna desde el reclutamiento de la burocracia por redes de amistad, los ritmos antojadizos de su funcionamiento, el miedo que infunde en usuarios y empleados por igual, hasta sus cambios súbitos por cambios de gobierno y la consiguiente paralización del Estado en cualquier inicio de gestión. No obstante, este tema está igualmente abierto a indagación profunda que excede estos comentarios sueltos y el argumento subsiste: ¿no damos por sentado muy rápido qué es lo moderno?

Algo semejante ocurre en otros estudios que utilizan la dicotomía capitalista/precapitalista como recurso teórico para describir el trabajo y la producción que se mencionó en el eje laboral pero también en cuanto se oponen identidades y etnicidades (indígena/no indígena; camba/colla; chapaco/colla, etcétera).

No se trata, de ningún modo, de prescindir de teoría en el trabajo de investigación, pero sí hay que señalar que la apertura del campo de pesquisas supone un uso crítico de la teoría para que los hallazgos no queden atrapados en compartimentos muy rígidos, muy amplios u ocasionalmente obsoletos, pero también un espíritu crítico de lo que se vive y observa empíricamente sin quedar atrapados en sus representaciones comunes de las que somos parte. Es a partir de las ideas desarrolladas en las páginas precedentes que bosquejamos líneas de investigación, cada una con temas específicos, que según nuestro entender y reflexión son de carácter estratégico para la comprensión del país y sus transformaciones de cara a la siguiente década. Hemos procurado que las líneas abran un abanico de posibilidades articuladas entre sí, enfocando objetos de investigación complejos y ricos, pero sin cerrarlas a las opciones teóricas de nuestro gusto personal. Son, más bien, líneas que entendemos versátiles para favorecer la apropiación de las mismas por investigadores de distintas disciplinas y corrientes con diferentes marcos teóricos.

3. Propuesta de líneas y temas de investigación

La revisión de la bibliografía y su reflexión nos llevó a considerar vacíos e insuficiencias en el corpus de investigación existente. Existen temas que han sido definitivamente dejados de lado y sobre los que hay muy poco, si no es que nada, al respecto. Otros temas,

en cambio, nos han parecido que han agotado sus posibilidades de estudio dentro de ciertas formas de abordaje teórico y metodológico y ensayamos aquí entradas alternativas. Estas formas alternativas no son arbitrarias, sino que las construimos justamente en contraste y matiz con fórmulas empleadas en el pasado y de las que hemos explorado sus límites en las páginas precedentes. A continuación desarrollamos cinco líneas de investigación que contienen temas nucleares que se proponen para especificar ámbitos y problemáticas relevantes.

Línea 1. De las condiciones de producción de la investigación para un esbozo hacia el futuro

Para pensar en una Agenda de investigación es crucial, primero, sentar los cimientos que permitan su realización. En otras palabras, es imperativo que conozcamos, antes que nada, las condiciones de producción de la investigación en las diferentes ciudades de nuestro país, para plantear su transformación.

El PIEB es, sin duda alguna, una de las pocas instituciones que tiene precisamente un vasto conocimiento y experiencia de la situación de la investigación y sus condiciones de producción en todo el país. Cumplió tareas fundamentales que no las proporcionaba, en los hechos, ninguna universidad. Fue un programa impactante pero el financiamiento no pudo continuar, interrumpiéndose la dinámica que desplegó durante décadas. El PIEB apostó por formar a jóvenes en los distintos departamentos, auspiciando equipos de investigación de alrededor un año. Su rol ha sido fundamental en democratizar la investigación y las personas formadas por el PIEB se han posicionado en universidades, centros culturales y puestos de dirección en el Estado. El PIEB apostó, por tanto, a formar investigadores y su semillero de una u otra forma se replica. Después de la experiencia del PIEB es fundamental, primero, realizar investigaciones sobre las condiciones de producción y sostenibilidad de la investigación.

Con esta información será preciso plantear algunas políticas públicas al respecto. De manera muy general, es crucial considerar que el objetivo a largo plazo debiera ser la formación e institucionalización de la investigación que permita la dedicación a tiempo completo o medio tiempo pero de manera sostenida en el tiempo. Se pueden pensar en dos posibilidades:

1. Un Centro de Investigaciones Sociales y Humanas que sea parte de un Sistema Nacional de Investigación. A diferencia de países vecinos y de otras experiencias, se puede plantear una instancia con pocos recursos humanos en cada departamento (de diez a 20), pero con la posibilidad de investigar de manera sostenida y durante cinco años, en líneas trazadas y en temas que puedan ser abordados multidisciplinariamente. Este conjunto de investigadores/as podría renovarse cada cinco años.
2. Que en los departamentos de investigación de Ciencias Sociales y Humanidades de las universidades públicas existan ítems que aseguren una continuidad laboral de cinco años en el contexto y marco de líneas trazadas por un núcleo de Investigación que articule a todos. Al igual que en el caso anterior, las investigaciones debieran trazarse para cinco años y en temas para ser abordados multidisciplinariamente. Ese conjunto de investigadores/as podría también renovarse.

Ambas propuestas implican acuerdos, decisiones políticas, económicas y una conformación de redes transinstitucionales. Son escenarios difíciles de lograr, pero hay una obligación de plantear las problemáticas de las condiciones de producción de las investigaciones para permitir un mayor y más sostenido avance de la investigación en las décadas siguientes.

Línea 2. Sociedades en movimiento, conexiones, interrelaciones e imbricaciones

A partir de la separación metodológica y el aislamiento de las problemáticas analizadas de sus procesos y sus facetas, se plantea abandonar los ejes de interpretación y lectura del país en términos dicotómicos, cualesquiera que fuesen las oposiciones: de tradición o modernidad, de origen, de culturas, regiones, mercados, etcétera. Esta perspectiva implica dejar un particular lente de análisis para pensar en otras aproximaciones que abren otras miradas y problemáticas.

Se propone, en primer lugar, analizar las relaciones y articulaciones entre las esferas económicas, políticas y socio-culturales que se suele dividir analíticamente. Esta aproximación implicaría conformar equipos multidisciplinarios alrededor de determinados temas/espacios que deben ser pensados desde miradas diferentes, pero simultáneamente en todas sus facetas.

Se plantea también dejar el isomorfismo entre cultura y espacio/lugar¹⁴ para repensar la coexistencia de distintos niveles identitarios, incluso contradictorios y antagónicos, repensando sus coyunturas, sus cambios y transformaciones. En lugar de imaginarnos una cultura en relación a un lugar homogéneo que se lo percibe íntegro, aislado y desconectado¹⁵, se plantea un enfoque en los movimientos, las conexiones e interrelaciones. Identidades, expresiones culturales y representaciones dejan de ser consideradas, explícita o implícitamente, como el producto de lo “heredado” y “compartido” desde “tiempos inmemoriales” o como las expresiones necesariamente presentes en cualquier evento o movimiento.

Y es que cultura e identidad se han erigido en Bolivia como espacios territoriales concretos que llevan a asociar lo urbano con lo “occidental” y “moderno”, versus lo rural asociado a lo no occidental, indígena y tradicional. Ambas visiones ignoran la historia dado que la territorialidad rural fue central y no periférica a lo largo de varios siglos. Esas perspectivas uniformizan también cada uno de esos espacios edificándolos como dos mundos absolutamente compartimentados. Conceptual y teóricamente, la identificación de un mundo rural desligado de un mundo urbano constituye un imaginario que no corresponde a la realidad de hoy, pero tampoco a la del pasado; subraya diferencias y encubre las profundas articulaciones entre ambas. Esto se entiende a partir de preguntas básicas: ¿cuál es el lugar, al final, de “los campesinos”, o las personas del área rural (de villas y pueblos) que se desplazan constantemente?; ¿el campo?; ¿el centro laboral?; ¿cuál es “su” cultura cuando ese lugar vive en un mundo muy similar coetáneo a los que se vive en la gran ciudad?; ¿cuál es, por otra parte, la cultura de la población urbana, inmigrante, en gran medida, de otras partes del país en ausencia de importantes migraciones externas desde el siglo XVIII?

Por otra parte, y desde hace bastante tiempo, se ha criticado la visión que considera a la identidad (en singular) como un conjunto homogéneo y distintivo, como posesión

14 Gupta y Ferguson (1997: 19).

15 Los autores Gupta y Ferguson aludían a que se conceptualiza cada identidad como una bola de billar (Cf. Gupta y Ferguson, 1997).

y pertenencia de un sujeto soberano. Esto supone que es algo que uno tiene y puede manipular, que uno puede elegir o, inversamente, no elige ni puede y se imponen como fuentes de constricción sobre el individuo (Gupta y Ferguson, 1997: 12) olvidando que en cada persona operan simultáneamente diversas identidades, identificaciones, interpelaciones que lo constituyen y que finalmente están conformadas también de contradicciones, cambios, etcétera. Hace ya muchos años, Appadurai criticó la visión de la cultura como algo compartido y coherente, tratándola como una especie de objeto, cosa o substancia... (Appadurai, 1996: 12; en: Brumann, 1999). La “coherencia”, la “unidad” y la “totalidad holística” constituirían narrativas de los estudiosos, o de los actores, más que presencias objetivas empíricas¹⁶. En otras palabras, las culturas están también en tensiones y contradicciones.

La conceptualización de la cultura de Raymond Williams como maneras de vivir, como experiencias cotidianas y comunes presentes, en todas las prácticas sociales, resulta clave. Y en la medida en que se trata de “experiencias” y de “prácticas sociales”, ellas no están exentas de relaciones de poder, razón por la que Thompson enfatizó el componente de lucha intrínseco a la cultura de tal manera que no sería solo un complejo modo de vida sino un modo complejo de lucha (Stuart Hall, 1994: 521-527). Por lo tanto, las culturas y sus expresiones, así como las identidades, no son de total “libre elección” sino que están también influenciadas por posiciones estructurales, pero, no olvidemos, sujetas al mismo tiempo a procesos de disputas y negociaciones. Las “prácticas locales acomodaticias y contenciosas” generan procesos y expresiones identitarias. En esta visión no-esencialista, identidades, culturas, adaptaciones, adopciones y luchas están siempre sin acabar y en proceso. Por tanto, los espacios, las culturas y las identidades no pueden ser analizados como realidades finitas, unidades discretas con fronteras y sin relación entre ellas.

Los términos y el concepto de “circuitos” y de conexiones permiten entender y pensar relacionamientos entre espacios interconectados. Son tejidos espaciales, culturales e identitarios en permanente facción.

16 La “coherencia” de una cultura sería más una construcción social y una representación (Gupta y Ferguson, 1997: 2-3). El sentido de cultura como un espacio ordenado de significados compartidos se ha transformado... Más que un simple dominio de cosas compartidas y de comunidad, la cultura es... un sitio de diferencia y de lucha... (Appadurai, 1997: 2-3 y 5).

Nuestra propuesta implica también que la aproximación conceptual es la de considerar que los espacios, actividades y facetas, desde lo económico hasta lo socio-cultural, están imbricados y deben analizarse, estudiarse y pensarse simultáneamente. Planteamos que la vivencia cotidiana, las trayectorias y los recorridos del trabajo y la actividad laboral sean los que constituyan la unidad de base e ineludible en todas las conexiones y redes (locales, translocales, regionales, transnacionales, globales) que tejen y articulan sus actores. Puede tratarse de un espacio laboral grande como una empresa agro-industrial o una empresa minera, pero también la actividad individual o familiar; o centrarse más bien en las redes y relaciones. El propio trabajo tiene que entenderse en un sentido amplio que permita desmontar los mundos laborales que se encuentran bajo las categorías estadísticas y monolíticas de “profesional”, “cuenta propia”, “comercio”, “empleado”, etcétera. Los mundos de las transnacionales y de los grandes poderes económicos necesitan investigarse así como todo lo que aparece como “empresas”. Como en contrapunto, y como la mayoría de las personas busca de qué vivir, se deben analizar los trajines diarios de miles y millones de personas, que conectan espacios económicos, geográficos y territoriales, religiosos, pueblos de provincias y ciudades, ciudades de un lado y otro. No hay espacio ni pedazo que no esté conectado a través de la gente. En este contexto, no se viven dos culturas distintas (no solo porque estos territorios han vivido un período colonial de casi de 300 años que fue imposición y dominación, pero también porque hubo iniciativas, respuestas activas de personas y grupos sociales que intervinieron) porque las personas en el país (de los mundos considerados “más tradicionales” y “originarios”) viven de distinta manera y en diferentes escalas el comercio con la China, muy importante, por ejemplo, entre los aymaras de El Alto, implicando, otra vez, circuitos transnacionales y lógicas de mercado. Mucha gente vive también del comercio transregional porque los productos que se producen, como el oro, la quinua, la castaña, la madera, la coca, el cacao, no solo nos conectan directa e indirectamente a las grandes transnacionales, sino también a actores y procesos locales y regionales así como a profundas desigualdades en los eslabones, empezando desde el “hogar” y la división de género. Finalmente, no menos importante resulta volcarse hacia los/las funcionario/as del Estado en el sector educativo, de salud, municipios, justicia, etcétera, en sus distintos y múltiples niveles.

Todos esos mundos están organizados, representados, y debemos conocer sus prácticas electivas, de decisión y vinculación con otros sectores económicos y políticos. Final-

mente, forman parte de redes de sociabilidad, de pertenencias religiosas y festivas. Conocer sus prácticas es fundamental para entender, al mismo tiempo, sus discursos.

Propuesta de temas específicos en esta línea: En todos los casos nos referimos a equipos que puedan realizar análisis económicos, laborales, sociales, identitarios y culturales centrados en su articulación y conexiones. Los temas sugeridos son tres, cada uno de ellos debiera plantear la problemática, los aspectos a ser descritos, así como las preguntas, como lo hacemos a título ejemplificador para este primer tema.

Tema 1. Experiencias socioculturales de la producción global de las mercaderías (*commodities*).

Se trata, en primer lugar, de considerar cuáles son las experiencias socioculturales que se tejen alrededor de la producción de ciertos recursos naturales como el cacao, quinua, minerales, almendra, madera, etcétera, que articulan niveles desde lo local hasta lo global y mundial. Esto supone tomar en cuenta diferentes lugares en las diversas regiones y departamentos. Interesa vincular las diferencias de organización de la producción, pero sobre todo cómo se articulan los/las trabajadores entre ellos, pero también con intermediarios, y por supuesto con funcionarios y responsables de empresas de distinta índole, privadas o estatales. Los cooperativistas, por ejemplo, venden la producción de los minerales potosinos a transnacionales que compran enormes cantidades en bruto sin que ello les signifique costo alguno en salarios o derechos laborales. El Estado boliviano, sin embargo, no está ausente, se encuentra involucrado porque es quien concede diferentes concesiones a distintos tipos de instancias como empresas y cooperativas. La organización al interior de las cooperativas, que son tremendamente desiguales, se basa en la búsqueda y certeza del “derecho” a explotar los recursos nacionales porque significa tener trabajo. Las condiciones o la sostenibilidad no se pueden encarar. Las experiencias de trabajo en la castaña son distintas porque las etapas están sumamente descentralizadas, combinando personas de diferentes regiones, con roles distintos, pero sin “patrones” visibles en una clara cúspide de tal manera que se vive y trabaja en una cadena un tanto

invisible. ¿Cómo se articulan las distintas localidades geográficas y sus habitantes e identidades? ¿Cómo coexisten orígenes diversos? ¿Cuáles son las culturas de trabajo colectivo, las asociaciones que crean, las maneras con que identifican sus problemas, cuáles las etnicidades que se construyen? ¿Cómo se piensan los recursos naturales y cómo las obligaciones y deberes del Estado? Todas estas son preguntas que pueden orientar este tema.

Tema 2. Los mundos de los trabajos de sobrevivencia: *continuum* de relaciones laborales mixtas y coercitivas, jerarquías, diferenciaciones y organizaciones.

Tema 3. Circulación, movilidad geográfica y socio-cultural. Las conexiones rural-urbanas en las capitales de departamento

Línea 3. Produciendo las culturas de organización y la burocracia. Poderes, jerarquías, violencias y decisiones

La producción sociocultural y las expresiones culturales se asocian generalmente a los grupos indígenas, los “otros” vernaculares, originarios y tradicionales. En el otro extremo están las “artes”. Sin embargo, existen espacios que son fundamentales en la sociedad boliviana y que se analizan poco en su tejido, en sus interrelaciones. Nos referimos, por una parte, a los espacios de organización individual/colectiva de la sociedad, desde los corporativos, gremiales y sindicales, hasta la de los empresarios y comités cívicos. Por otra parte, existen también vivencias cotidianas que crean y recrean culturas en los diferentes ámbitos del Estado en sus distintos niveles: desde la experiencia ciudadana con la policía en las calles, hasta la realización de trámites o formas en que los/las funcionarios se vinculan con las personas que buscan servicios o atienden al público y a la ciudadanía. Son, por tanto, relaciones e interconexiones que producen culturas y que han sido absolutamente ignoradas.

Cuando Max Weber (2014) se propuso analizar la burocracia como atributo de las sociedades modernas, mostró cómo se imponía la racionalización y despersonalización de las tareas que ejecuta un cuerpo burocrático. Lo anterior se aparta de la experiencia boliviana, donde la burocracia está débilmente racionalizada, es ineficiente y depende alta-

mente del carácter personal de un funcionario. Es por esto que circula el refrán que reza que *en Bolivia Kafka es de estilo costumbrista*. Lo anterior no deja de presentar una aparente paradoja: la demanda constante, desde diversos lugares, de leyes, normas y reglamentos, que se acompaña de la “viveza criolla”, esa facultad para burlar las reglas que se supone tan propia de las prácticas bolivianas. Nos encontramos pues ante un fenómeno que atraviesa la experiencia social y que lleva a cuestionar los modos en que se construye no solo el Estado, sino los modos de relacionarse como colectividades.

La burocracia no existe como una esfera social apartada del resto, no es la máquina dentro del Estado que se abre solo ocasionalmente. Sin duda reviste interés el conjunto de relaciones que se tejen dentro de ministerios, alcaldías y gobernaciones en cuanto son espacios de disputas por espacios laborales, reyertas por definir objetivos y acciones institucionales así como son eslabones que modulan la acción pública (Lascombe y Legales, 2014). Pero los modos de relacionamiento que estos aparatos establecen con la ciudadanía son interesantes en cuanto forjan espacios de interpelación entre sujetos que negocian términos de intercambio a veces clientelistas (Auyero 2012) o con cortocircuitos en las relaciones entre funcionarios y ciudadanía (Ferguson, 2015).

La antropología y etnografías del Estado pueden ser caminos interesantes para explorar porque se privilegia la experiencia y la cotidianidad, la posibilidad de pensar en que el propio Estado no solo es productor de cultura, sino producto que se va constituyendo y creando en las prácticas cotidianas y en las relaciones (Barragán y Wanderley, 2009; Das y Poole, 2004; Sharma y Gupta, 2006; Lagos y Calla, 2007). Aunque existe un eje sobre mujeres y género, resulta absolutamente importante analizar desde esta perspectiva cultural, cotidiana y de poder, las violencias que se practican y ejercen en el día a día en los estrados judiciales.

Esta misma aproximación hacia las prácticas puede utilizarse para investigar las organizaciones gremiales y sindicales, pero también las asociaciones de empresarios y otro tipo de agrupaciones. Lo importante es considerar, por un lado, la organización de/en grupos de la sociedad boliviana que se entiende por las propias limitaciones que se impusieron inicialmente a la ciudadanía, pero también por la importancia de las colectividades en su proceso histórico. Lo anterior no implica afirmar que prime lo colectivo/corporativo en desmedro de lo individual. Una esfera por explorar es cómo la colectividad es producto de individuos, líderes y caudillos y cómo se producen las interrelaciones.

Los temas sugeridos de manera concreta son:

- Tema 1.** Los mundos de la burocracia y sus poderes: experiencias de ser funcionario y experiencias de ser ciudadano. Los espacios judiciales, los de la policía, municipios y algunos ministerios resultan cruciales.
- Tema 2.** Violencias en los estrados judiciales hacia las mujeres.
- Tema 3.** Organización, representación y decisiones en las organizaciones sindicales gremialistas, empresarios privados, comités cívicos y otros.
- Tema 4.** Salud y enfermedad: organización del sistema en su conjunto, relaciones e interrelaciones internas y con la población.

Línea 4. Desigualdad, marginación e identidades

Hemos visto que diferentes fuerzas estructurales han transformado Bolivia de manera profunda en las últimas décadas. En ese marco, las desigualdades han tomado formas diversas que pueden verse desde aspectos cuantitativos como el ingreso, el logro educativo, las coberturas de seguridad social, el ejercicio de derechos y otros. Pero esas desigualdades también son fuerzas que modelan la experiencia tanto como abren espacio para la agencia de actores. Se propone que uno de los temas relevantes de la investigación social sea la comprensión de estas formas de desigualdad en un amplio recorrido desde sus extremos y diversidades, poniendo de relieve tanto lo que es la experiencia del privilegio como las formas en que se encaran la pobreza y la marginación.

La igualdad dentro de una sociedad no es un objetivo que automáticamente sea consentido por todos, de hecho existen vertientes teóricas y políticas que creen que no es deseable. Inclusive, como ha mostrado Dubet (2011), hay modos de entender la igualdad como igualdad de oportunidades o igualdad de condiciones y que suponen modos muy diferentes de encarar la cuestión de la desigualdad en términos de políticas públicas. Esto permite bosquejar algunos problemas generales que tendrán vigencia en los próximos años: por un lado, hay mucho por indagar en nuestras concepciones y prácticas sobre la igualdad y los modos en que se justifican y refuerzan las desigualdades. Constantemente se levantan y derrumban muros con los cuales los sujetos tratan de distinguirse, sepa-

rarse o aproximarse a otros actores. Esos muros son experimentados por actores que justifican la desigualdad, que necesitan contarse una historia que respalde su privilegio. En la otra mano, otros actores tienen que vivir con ese desplazamiento y experimentan y explican su situación de modos que merecen ser conocidos.

Por otro lado, lo anterior trae a colación lo que se ha teorizado como “interseccionalidad” (Hooks, 1981), es decir los modos en que interactúan características sociales como la etnicidad, el género, la generación, la clase social, la región etcétera, y de qué forma se relacionan con la desigualdad. Se producen acumulaciones de desventajas sociales cuando se intersectan algunas de estas categorías e impiden el ejercicio de derechos. Pero es también sustantivo preguntarse por qué determinadas características sociales propulsan no solo ejercicios plenos de derechos, sino además el disfrute de privilegios.

Uno de los especialistas latinoamericanos de la desigualdad, Juan Pablo Pérez Sainz (2019), enfatizó que la desigualdad puede actuar como una fuerza centrífuga que empuja a los sujetos sociales a los márgenes de la sociedad. Esta marginación supone un proceso de progresiva pérdida de poder que va desde el despojo de las posibilidades de actuar en el mundo con los derechos que corresponden hasta la pérdida de control sobre el entorno más inmediato como el uso del tiempo o hacer elecciones para la crianza de sus hijos. Este planteamiento de Pérez Sainz implica que la marginación no es una variable dicotómica –marginado/no marginado–, sino que existe una gama de experiencias de la desigualdad y la marginación. A la vez, como ha mostrado Robert Castel (2004), los modos de acción del Estado en su tarea de proteger a la sociedad abre un abanico de temas para indagar sobre la cobertura de seguridad social, la experiencia de quienes son protegidos y quienes desprotegidos en salud, en su vejez, en el desempleo, etcétera.

Tema 1. Fronteras sociales y experiencias de marginación y privilegio.

Tema 2. Transiciones generacionales y trayectorias de entrada y salida a los mundos del trabajo y la educación.

Tema 3. Experiencias de marginación y demandas de derechos.

Tema 4. Formación de clase y estilos de vida.

Línea 5. Arte y gestión cultural como espacios de producción

En la revisión bibliográfica se mostró que el interés sobre las distintas disciplinas artísticas ha producido un grupo de textos cuyo valor manifiesto ha sido ante todo la relación entre contextos históricos y formas de representación. Hemos comentado en páginas precedentes las aproximaciones marxistas que tratan la expresividad estética como mundo reflejo, como la manifestación superestructural de los acontecimientos estructurales. A lo comentado cabría añadir que los objetivos de los textos que tratan arte se han situado, muchas veces, a medio camino entre esta comprensión refleja del arte y una práctica de crítica estilística. Es decir, trayendo al análisis consideraciones que asemejan la crítica de música o cine y sobre la novedad o no de la mezcla de estilos y su relación con la hibridez y el mestizaje en la identidad boliviana.

Todo aquello se produce desde miradas que cancelan o ignoran las relaciones sociales que existen detrás de los objetos y las prácticas artísticas. En primer lugar, se trata de personas que se encuentran vinculadas entre sí y que en distintas formas artísticas cumplen diferentes roles: productores, artistas, mediadores, gestores, etcétera. En segundo lugar, cualquiera de estas actividades se produce en condiciones materiales que en Bolivia muy a menudo son precarias, sean productores individuales o instituciones del Estado. ¿Cómo se relacionan esas condiciones con la producción artística? Un tercer punto relevante consiste en el rastreo de los circuitos que se establecen entre productores del arte, circulación de ideas, redes de colaboración nacionales e internacionales que muestren las conexiones y su densidad. Lo esencial es mostrar cómo en la música, la pintura, la tarea editorial, la producción museográfica, la gestión patrimonial, hay un entramado de personas vinculadas entre sí y que a partir de ciertas redes y desde ciertas condiciones producen cultura, y que es en su actividad que los objetos adquieren distintas capas de sentido social en un entramado de intereses individuales e institucionales.

Insistimos en ello porque las formas hermenéuticas de tratamiento de los mundos del arte desembocan muy rápido en vertientes de discursos oficiales sobre la cultura: “civismo” o “cultura cívica” en sus formas de construcción nacional, o “interculturalidad” y “diálogo intercultural” en sus formas de gubernamentalidad estatal. La apertura de los mundos del arte podría desprenderse de esa búsqueda del sentido original y, en las dinámicas entre actores y en su sucesión histórica, mostrar la existencia de múltiples capas

de sentido y la estela de sus transformaciones, de los intereses manifiestos y latentes que convergen en esta práctica.

- Tema 1.** Artistas, públicos y productores: ¿cómo se produce arte?
- Tema 2.** Condiciones materiales y simbólicas de la producción artística.
- Tema 3.** Museos y patrimonio: los entramados de la gestión cultural más allá del nacionalismo escolar.
- Tema 4.** Circuitos, circulación, acción conjunta de artistas y productores.

De manera sintética, por tanto, la revisión y reflexión sobre las investigaciones realizadas sobre los tres temas que planteamos nos ha permitido sugerir cinco grandes líneas de investigación y 16 temas en la Agenda de investigación.

Revisión bibliográfica	Agenda, propuesta y líneas	Temas
<p>1. Las interconexiones urbano-rurales y las relaciones entre ciudades</p> <p>2. Vivir para trabajar, trabajar para vivir: las culturas cotidianas</p> <p>3. Identidades y culturas, religión, espiritualidad y valores</p>	<p>Línea 1. Condiciones de producción y culturas de la investigación</p> <p>Creación de un Centro de Investigaciones Sociales y Humanas como parte de un Sistema Nacional de Investigación.</p>	

	<p>Línea 2: Sociedades en movimiento, conexiones, interrelaciones e imbricaciones</p>	<p>Tema 1. Experiencias socioculturales de la producción global de las mercaderías (<i>commodities</i>).</p> <p>Tema 2. Los mundos de los trabajos de sobrevivencia: <i>continuum</i> de relaciones laborales mixtas y coercitivas, jerarquías, diferenciaciones y organizaciones.</p> <p>Tema 3. Circulación, movilidad geográfica y socio-cultural.</p> <p>Tema 4. Las conexiones rural-urbanas en las capitales de departamento.</p>
	<p>Línea 3: Produciendo las culturas de organización y la burocracia. Poderes, jerarquías, violencias y decisiones</p>	<p>Tema 1. Los mundos de la burocracia y sus poderes: experiencias de ser funcionario y experiencias de ser ciudadano. Los espacios judiciales, los de la policía, municipios y algunos ministerios resultan cruciales.</p> <p>Tema 2. Violencias en los estrados judiciales hacia las mujeres.</p> <p>Tema 3. Organización, representación y decisiones en las organizaciones sindicales gremialistas, empresarios privados, comités cívicos y otros.</p> <p>Tema 4. Salud y enfermedad: organización del sistema en su conjunto, relaciones e interrelaciones internas y con la población.</p>

	<p>Línea 4. Desigualdad, marginación e identidades</p>	<p>Tema 1. Fronteras sociales y experiencias de marginación y privilegio.</p> <p>Tema 2. Transiciones generacionales y trayectorias de entrada y salida a los mundos del trabajo y la educación.</p> <p>Tema 3. Experiencias de marginación y demandas de derechos.</p> <p>Tema 4. Formación de clase y estilos de vida.</p>
	<p>Línea 5: Arte y gestión cultural como espacios de producción</p>	<p>Tema 1. Artistas, públicos y productores: ¿cómo se produce arte?</p> <p>Tema 2. Condiciones materiales y simbólicas de la producción artística.</p> <p>Tema 3. Museos y patrimonio: los entramados de la gestión cultural más allá del nacionalismo escolar.</p> <p>Tema 4. Circuitos, circulación, acción conjunta de artistas y productores.</p>

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Albó, Xavier, Godofredo Sandoval y Thomas Greaves
1981 *Chuquiyanu: la cara aymara de La Paz*. La Paz: CIPCA.
- Albó, Xavier y Josep Barnadas
1990 *La cara india y campesina de nuestra historia*. La Paz: UNITAS-CIPCA.
1985 *La cara campesina de nuestra Historia*. La Paz: UNITAS.
- Álvarez, Nataniel
2005 *Cuatro Cañadas: Tierra y desarrollo rural*. La Paz: Fundación TIERRA.
- Andia Fagalde, Elizabeth
2012 *Suma chuymampi sarnaqaña = Caminar con buen corazón: historia del Consejo de Amant'as de Tiwanaku*. La Paz: Plural.
- Antelo Gutiérrez, Sergio
2003 *Los cruceños y su derecho de libre determinación*. Santa Cruz: Imprenta Landívar.
- Antezana, Luis H.
2009 “Dos conceptos en la obra de René Zavaleta Mercado: formación abigarrada y democracia como autodeterminación”. En: *Pluralismo epistemológico*. VV.AA. La Paz: CLACSO– Muela del Diablo – Comuna.
- Arbona, Juan, Carmen Medeiros, María Elena Canedo y Nico Tassi
2016 *El proceso de cambio popular. Un tejido con anclaje país*. La Paz: CIS.
- Arnold, Denisse y Juan de Dios Yapita
2000 *El rincón de las cabezas. Luchas textuales, educación y tierra en los Andes*. La Paz: UMSA.
- Arratia, Orlando, Patricia Uberhuaga y Mariela García
2006 *Jóvenes.com. Internet en los barrios populares de Cochabamba*. La Paz: PIEB.
- Arze Vargas, Carlos
2001 *Crisis del sindicalismo boliviano. Consideraciones sobre sus determinantes materiales y su ideología*. La Paz: CEDLA.

Auyero, Javier

2012 *Patients of the state. The politics of waiting in Argentina*. Durham: Duke University Press.

Avilés Irahola, Denis

2010 *Descentralización y transformación en las relaciones de poder local: el caso de ocho municipios de Chuquisaca*. La Paz: Fundación TIERRA.

Azurduy, Huáscar *et al.*

2009 *Estados de la investigación: Santa Cruz*. Volumen II. La Paz: Fundación PIEB.

Bhandari, Rakesh

2008 “The Disguises of Wage-Labour: Juridical Illusions, Unfree Conditions and Novel Extensions”. En: *Historical Materialism* 16 (2008): 71–99.

2007 “Slavery and Wage Labor in History”. En: *Rethinking Marxism*, 19: 396-408.

Banaji, Jairus

2010 *Theory as History: Essays on Modes of Production and Exploitation*. Leiden; Boston: Brill.

Barragán, Rossana

2009 “Categorías e identidades en permanente definición”. En: *¿Indígenas u obreros? La construcción política de identidades en el Altiplano boliviano*. Denise Y. Arnold (Ed.). La Paz: Fundación UNIR.

2008 “Bolivia: Bridges and Chasms”. En: Deborah Poole (John Hopkins University). *A Companion to Latin American Anthropology*. Series: Blackwell Companions to Anthropology.

Versión reciente en castellano:

2020 “De puentes y precipicios. Una perspectiva sobre los vínculos entre historia/s y movimientos sociales en Bolivia (de 1970 a la actualidad)”. En: Andrea Andújar y Ernesto Bohoslavsky (Eds.). *Todos estos años de gente. Historia social, protesta y política en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional General Sarmiento.

2006 “Más Allá de lo Mestizo, Más Allá de lo Aymara: Organización y Representaciones de Clase y Etnicidad en La Paz”. En: *América Latina Hoy*, 43:107-130. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo? =2186656>.

- 1996 “Los múltiples rostros y disputas por el ser mestizo”. En: *Mestizaje: Ilusiones y Realidades. Serie: Seminarios sobre la realidad social Boliviana*. La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore.
- 1992a *Entre polleras, ñañacas y lliqllas. Los mestizos y cholos en la conformación de la tercer república*. Sucre: ASUR.
- 1992b “Identidades indias y mestizas: una intervención al debate”. En: *Revista Autodeterminación* N° 10. La Paz.

Barragán, Rossana y Carmen Soliz

- 2008 “Identidades urbanas: el caso de los indígenas en las ciudades de La Paz y El Alto (Altiplano norte)”. En: *¿Indígenas u obreros? La construcción política de identidades en el Altiplano boliviano*. Denise Y. Arnold (Ed.). La Paz: Fundación UNIR.

Barragán, Rossana y Amaru Villanueva

- 2019 “Prólogo” al libro *Trabajos y Trabajadores en América Latina*. Rossana Barragán (Comp.). La Paz: CIS.

Barragán, Rossana y Fernanda Wanderley

- 2009 “Etnografías del Estado en América Latina. Presentación del Dossier”. *Revista Iconos* 34. Quito: FLACSO.

Barrientos, Alejandro, Maya Benavides y Mariana Serrano

- 2006 *La noche es joven. Territorios juveniles en el centro paceño*. La Paz: Fundación PIEB.

Barriga, Pablo

- 2016 *Nos reservamos el derecho de admisión*. La Paz: Mama Huaco

Barth, Fredrik

- 1976 *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.

Beckert, Sven y Seth Rockman

- 2018 *Slavery's Capitalism: A New History of American Economic Development* (Early American Studies). University of Pennsylvania Press.

Beinstein, Jorge, Adrián Sotelo, Tania Aillón Gómez, Silvia Escóbar de Pabón, Oscar Olivera y Miguel Zubieta

2007 *Las transformaciones en el mundo del trabajo*. En: *Debate social* 4. La Paz: CEDLA.

Benavides, Maya, Alejandro Barrientos y Mariana Serrano

2011 *Y tú ¿de qué raza eres?* La Paz: PIEB.

Bertrand, Romain

2015 “Historia global, historias conectadas: ¿un giro historiográfico?”. En *Prohistoria*. Nro. 24.

Blanco, Carlos

2011 “Percepciones en los movimientos sociales en torno a la construcción de la metrópoli andina de La Paz”. En: *Temas Sociales* (IDIS-UMSA). Nro. 31.

2010 “Estado de investigación sobre la metrópoli andina de La Paz”. En: *Temas Sociales* (IDIS-UMSA). Nro. 30.

Buechler, Hans C.

2006 *Entre la Pachamama y la galería de arte: vidas y propuestas de artistas paceños de origen aymara y quechua*. La Paz: Plural Editores.

Burke, Peter

2005 *Historia y Teoría Social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Calla Vargas, Julio

2010 *La aplicación de la jornada laboral de ocho horas en la minería boliviana*. La Paz: CEDLA.

Canaviri, Richard

2013 “Chijllosos pero orgullosos. Instrumentalización de las redes sociales en los talleres de servicio automotriz del transporte pesado”. En: *Temas Sociales* (IDIS-UMSA). Nro. 33.

Cárdenas Plaza, Randolph Normann (Coord.)

2010 *Arquitecturas emergentes en El Alto. El fenómeno estético como integración cultural*. La Paz: Fundación PIEB.

Cárdenas, Jenny

2015 *Historia de los boleros de caballería. Música, política y confrontación en Bolivia*. La Paz: s/e.

Castel, Robert

2004 *La inseguridad social*. Madrid: Manantial.

CEDLA, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario

2002 *La reforma de salud*. En: *Debate social 1*. La Paz: CEDLA.

Chalhoub, Sidney y Fernando Teixeira da Silva

2009 “Sujeitos *no* imaginário acadêmico: escravos e trabalhadores na historiografia brasileira desde os anos 1980”. *Cadernos AEL*, 14: 11–47.

Choque, Gualberto y Víctor Hugo Perales

2019 “Conflicto social y medio ambiente. El caso de los campesinos del valle de Araca”. En: *Temas Sociales* (IDIS-UMSA). Nro. 29.

Chumacero, Juan Pablo

2005 *Cancha Pujru, Cocha Pampa, Huayraña e Iruja Falsuri: tierra y economía comunal en el Norte Potosí*. La Paz: Fundación TIERRA.

Colque, Gonzalo

2005 *Titikani Takaka. Construyendo normas y derechos sobre la tierra*. La Paz: Fundación TIERRA.

Colque, Gonzalo, Miguel Urioste y José Luis Eyzaguirre

2015 *Marginalidad de la agricultura campesina e indígena. Dinámicas locales, seguridad y soberanía alimentaria*. La Paz: Fundación TIERRA.

Combes, Isabelle

2013 “De luciferinos a canonizables. Representaciones del canibalismo chiriguano”. En: *Boletín Americanista*. Año LXIII, 2. Nro. 67.

2010 “El Candire de Condori. El Saypurú inca y la ‘tierra sin mal’”. En: *Arqueología, Etnología e Etno-história em Iberoamérica: Fronteiras, Cosmologia, Antropologia em aplicação*. Rodrigo Aguiar, Jorge Eremites y Levi Marques. Dourados (Eds.). MS: Editora da UFGD.

Cuadros, Diego (Comp.)

1991 *La revuelta de las nacionalidades*. La Paz: UNITAS, 1991.

Dabdoub Arrien, Carlos

2007 *Iyambae*. Santa Cruz: Nova.

Damonte, Gerardo

2011 *Construyendo territorio: narrativas territoriales aymaras contemporáneas*. La Paz: Fundación TIERRA.

Das, Venne y Deborah Poole

2004 “State and its Margins: Comparative ethnographies”. En: Venne Das y Deborah Poole (eds.). *Anthropology in the Margins of the State*. Santa Fe: School of American Research Press.

Dubet, Françoise

2011 *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Eagleton, Terry

2001 “Modelos de cultura”. En: *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*. 11-53. Barcelona: Paidós Ibérica.

Elias, Norbert

2015 *El proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Escóbar de Pabón, Silvia

2010a *¡No hay derecho! Situación de los derechos laborales en Bolivia, 2009*. La Paz: CEDLA.

2010b *Industria y manufactura: los sindicatos frente a la precariedad laboral*. La Paz: CEDLA.

2009a *Situación del empleo en tiempos de cambio*. La Paz: CEDLA.

2009b *Situación de los ingresos laborales en tiempos de cambio*. La Paz: CEDLA.

Escóbar de Pabón, Silvia, Bruno Rojas y Carlos Arze

2014 *País sin industrias. País con empleos precarios*. La Paz: CEDLA.

Escóbar de Pabón, Silvia, Bruno Rojas y Giovanna Hurtado

2016 *Jóvenes asalariados y precariedad laboral*. La Paz: CEDLA.

2015 *Jóvenes y trabajo en el Municipio de La Paz: brechas y desafíos*. La Paz: CEDLA.

Escóbar de Pabón, Silvia, Giovanna Hurtado y Bruno Rojas

2015 *Un futuro en riesgo: Jóvenes y trabajo en el Municipio de El Alto*. La Paz: CEDLA.

Escóbar de Pabón, Silvia, Walter Arteaga y Giovanna Hurtado

2019 *Desigualdades y pobreza en Bolivia: una perspectiva multidimensional*. La Paz: CEDLA.

Escóbar de Pabón, Silvia y Bruno Rojas

2011 *Más asalariados, menos salario: la relación detrás del mito del país de independientes*. La Paz: CEDLA.

Escóbar de Pabón, Silvia y Germán Guaygua

2008 *Estrategias familiares de trabajo y reducción de pobreza en Bolivia*. Buenos Aires: CLACSO.

Escóbar de Pabón, Silvia y Lourdes Montero

2003 *La industria en su laberinto. Restructuración productiva y competitividad en Bolivia*. La Paz: CEDLA.

Escóbar de Pabón, Silvia y Ramiro Gamboa

2015 *Jubilación a la deriva: Diecisiete años de reformas de pensiones en Bolivia y desafíos para un sistema alternativo*. La Paz: CEDLA.

Espinoza, Santiago y Andrés Laguna.

2011 *El cine de la Nación Clandestina. Aproximaciones a la producción cinematográfica boliviana de los últimos 25 años*. La Paz: Gente Común.

Espósito, Carla

2010 “Apuntes para explicar los *significados de la violencia racista*”. En: *VillaLibre. Cuadernos de estudios sociales urbanos*. Centro de Documentación e Información Bolivia. Nro. 6.

Eyzaguirre, Milton

2016 *Las caras andinas de la muerte*. La Paz: CIS.

Ferguson, James

2015 *Give a man a fish. Reflections on the new politics of distribution*. Durham: Duke University Press.

Flores Quispe, Gumerindo

2015 “Economía campesina en Araca”. En: *Temas Sociales* (IDIS-UMSA) Nro. 37.

García Linera, Álvaro

2014 *Identidad boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

García Tornel, Marcos, Pedro Paniagua Yujra, Nico Tassi y María Elena Canedo

2019 *Justicia, democracia y economía*. En: *Mapas de debate*. Vol. 3. La Paz: CIS.

García, Carmiña

2018 “Mujeres y ciencias y tecnologías”. En: *Estado TIC – Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia*. La Paz: AGETIC.

Geertz, Clifford

1983 [1973] *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa,

Ginzburg, Carlo

1999 [1976] *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Muchnik Editores.

Glave, Luis Miguel

1992 *Vida, símbolos y batallas. Creación y recreación de la comunidad indígena: Cusco siglos XVI y XX*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gordillo, José Miguel, Alberto Rivera Pizarro y Ana Evi Sulcata

2007 *¿Pitaa kaypi Kamachiq? Las estructuras del poder en Cochabamba*. La Paz: PIEB.

Gomez, Noelia

2019 *Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes de Bolivia*. La Paz: AGETIC.

Gordillo, José M. y Alberto Rivera

2007 “Elites de poder, redes institucionales y proyecto regional en Cochabamba”.
En: *Estudios Urbanos en la encrucijada de la interdisciplinariedad*. La Paz: CIDES-UMSA.

Guarachi, Paulino

2006 *Patarani. La vida en torno a la tierra*. La Paz: Fundación TIERRA.

Guaygua Choqueguaita, Germán (Coord.)

2010 *La familia transnacional. Cambios en las relaciones sociales y familias de migrantes de El Alto y La Paz a España*. La Paz: Fundación PIEB.

Guaygua, Germán, Ángela Riveros y Máximo Quisbert

2002 *Ser joven en El Alto. Rupturas y continuidades en tradición cultural*. La Paz: Fundación PIEB.

Guerrero, Ramiro

2005 *Huacareta. Tierra, territorio y libertad*. La Paz: Fundación TIERRA.

Gumucio Dagron, Alfonso

1982 *Historia del cine en Bolivia*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.

Gupta, Akhil y James Ferguson (Eds.)

1997 *Culture, Power, Place: Explorations in Critical Anthropology*. London: Duke University Press.

Guzmán Torrico, Ismael

2004 *Provincia Mojos: Tierra, territorio y desarrollo*. La Paz: Fundación TIERRA.

H. Senado Nacional, Comisión de Trabajo, Asuntos de género y generacionales

2003 *Diagnóstico socioeconómico y laboral sobre las/os trabajadoras/es de la castaña*. La Paz: AMUPEI - SNV - CIPCA.

Hall, Stuart

1981 “Notes on deconstructing the popular”. En: *People’s history and socialist theory*. edited by Samuel Raphael. London: Kagan Paul-Routledge.

Harris, Olivia

- 2006 “The eternal return of conversion: Christianity as contested domain in highland Bolivia”. En: *The anthropology of christianity*. Fenella Cannel (Ed.). Durham: Duke University Press.
- 2000 “The mythological figure of the Earth Mother”. En: *To make the earth bear fruit. Ethnographic essays on fertility, work and gender in highland Bolivia*. Olivia Harris (Comp.). London: Institute of Latin American Studies.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger

- 1983 *The invention of tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hurtado, Javier

- 1986 *El Katarismo*. La Paz: HISBOL.

Hooks, Bell

- 1981 *Ain't I a woman? Black women and feminism*. Boston: South End Press.

Jordán, Wilfredo

- 2018 “Las redes sociales”. En: *Estado TIC – Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia*. La Paz: AGETIC.

Kocka, Jürgen

- 2016 *Capitalism: A Short History*. Princeton University Press.

Kocka, Jürgen y Marcel van der Linden (Eds.)

- 2016 *The Reemergence of a Historical Concept*. Bloomsbery.

Kuper, Adam

- 2001 *Cultura. La versión de los antropólogos*. Buenos Aires: Paidós.

Lagos, María Laura

- 1997 *Autonomía y poder*. La Paz: Plural.

Lara, Ángela (Coord.)

- 2009 *¡Sin permiso! Imaginarios y realidades de los jóvenes orureños*. Oruro: Fundación PIEB.

Lagos, María y Pamela Calla

2007 “El Estado como mensaje de dominación”. En: María Lagos y Pamela Calla. *Antropología del Estado. Cuadernos de Futuro No. 23*, PNUD, La Paz.

Lascoumes, Pierre y Patrick Le Galès

2014 *Sociología de la acción pública*. México: El Colegio de México.

Lazarte Rojas, Jorge

2010 “El conflicto entre un estado del ‘demos’ y un estado del ‘etnos’”. En: *T'inkazos*. Nro.14. La Paz: PIEB.

Lea Plaza Dorado, Sergio y Ximena Vargas

2003 *Tarija en los imaginarios urbanos*. La Paz: Fundación PIEB.

Ledo, Carmen

2009 “Urbanización y disponibilidad de agua para consumo humano en la ciudad de Cochabamba: reducción de datos por medio de análisis generalizado de correlación canónico” en Patricia Urquieta y Sarah Botton (Coord.) *Agua y desigualdades urbanas*. La Paz: CIDES-UMSA

2007 “Urbanización y pobreza en la ciudad de Cochabamba”. En: F. Wanderley. (Coord.). *Estudios Urbanos en la encrucijada de la interdisciplinariedad*. La Paz: CIDES-UMSA.

Llanos Layme, David

2015 “Cocales y economía campesina originaria”. En: *Temas Sociales* (IDIS-UMSA), Nro. 37.

Llanque Ferrufino, Ricardo Jorge y Edgar Willy Villca Mamani

2011 *Qamiris Aymaras. Desplazamiento e inclusión de élites andinas en la ciudad de Oruro*. La Paz: Fundación PIEB.

Loayza Bueno, Rafael

2011 *Halajtayata: Racismo y etnicidad en Bolivia*. La Paz: Konrad Adenauer Stiftung.

López Illanes, Alex

2006 *Jailones: en torno a la identidad cultural de los jóvenes de la élite paceña*. La Paz: Fundación PIEB.

Mamani, Pablo

2009 “Reconstitución y cartografía del poder del ayllu”. En: Fondo Indígena (Ed.), *Aportes al estado plurinacional*. La Paz: Fondo Indígena.

Mamani Pacasi, Rolando, Wilder Molina Argandoña, Fabiana Chirino Ortiz y Tiina Saarensanta

2012 *Vivir bien, significados y representaciones desde la vida cotidiana. Cuatro miradas; Jesús de Machaca (La Paz), San Ignacio de Mojos (Beni), La Guardia (Santa Cruz) y Zona Sur (Cochabamba)*. La Paz: Fundación PIEB.

Mansilla, H.C.F.

2007 *Problemas de la autonomía en el oriente boliviano: la ideología de la nación cambia en el espejo de las fuentes documentales*. Santa Cruz: El País.

Mansilla, H.C.F., Franco Gamboa y Pamela Alcocer

2014 *Una disyuntiva complicada: Bolivia Plurinacional y los conflictos de las identidades colectivas frente a la globalización*. La Paz: Fundación PIEB.

Marx, Karl

2003 [1852] *El 18 brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Fundación Federico Engels.

Mazurek, Hurbert

2007 “Lo urbano: la cristalización de lo social y lo espacial”. En: F. Wanderley. *Estudios Urbanos en la encrucijada de la interdisciplinariedad*. La Paz: CIDES-UMSA.

Mejía Coca, Geovana (Coord.)

2009 *Nudos sururbanos. Integración y exclusión sociocultural en la zona sur de Cochabamba*. Cochabamba: Fundación PIEB.

Mesa Gisbert, Carlos

2013 *La sirena y el charango*. La Paz: Gisbert.

1985 *La aventura del cine boliviano 1952-1985*. La Paz: Editorial Gisbert

Molina, Fernando

2019 *Modos de privilegio. Alta burguesía y alta gerencia en Bolivia*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales.

Molina, Mary Carmen y Sergio Zapata

2018 *Memoria. Jornadas de Cine Boliviano: La mirada cuestionada*. La Paz: AECID.

2017 *Socavones: textos sobre la obra de Socavón cine 2008-2016*. La Paz: Cinemascine.

Molina Argandoña, Wilder *et al.*

2014 *Lejos del estado, cerca de la nación. Ser boliviano en el Beni en tiempos del estado plurinacional*. La Paz: PIEB.

2008 *Sociedades y territorios culturales en la región amazónica de Bolivia*. La Paz: Fundación UNIR.

Montero, Lourdes y Pablo Poveda

2003 *Ser castañera. Cadena productiva y condiciones laborales de la industria de la castaña en Riberalta*. Bolivia. La Paz: CEDLA.

Moreno Morales, Daniel Eduardo (Coord.)

2018 *Los valores sociales de la juventud en Bolivia. Informe nacional de la encuesta mundial de valores en Bolivia - población adolescente*. Cochabamba: Ciudadanía. Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

Moreno Morales, Daniel, Gonzalo Vargas Villazón y Daniela Osorio Michel

2014 *Nación, diversidad e identidad en el marco del Estado Plurinacional*. Cochabamba: Fundación PIEB.

Müller, Juliane

2015 “Etnografía del área comercial Eloy Salmón: Transformaciones territoriales, estrategias económicas y prácticas culturales”. En: *Temas Sociales* (IDIS-UMSA), Nro. 37. 13-34.

Murillo Aliaga, Mario, Ruth Bautista Durán y Violeta Montellano Loredó

2014 *Paisajes, memoria y nación encarnada. Interacciones ch'ixis en la isla del sol*. La Paz: Fundación PIEB.

Núñez Reguerin, Bethel *et al.*

2010 *La despolitización de la raza. Organizaciones de jóvenes en Santa Cruz*. La Paz: Observatorio del Racismo, Fundación Xavier Albó.

Observatorio del Racismo

- 2009 *Observando el Racismo. Racismo y regionalismo en el proceso autonómico*. La Paz: Defensor del Pueblo.
- 2008 *Observando el Racismo. Racismo y regionalismo en el proceso constituyente*. La Paz: Defensor del Pueblo.

Ojeda, Alex

- 2019 “Los fenómenos sociodigitales como campo de investigación en Bolivia” en Ledezma, Johnny (Coord) *Memoria encuentro de investigadores avances y desafíos de la investigación*. Cochabamba: INCISO-FACSO.
- 2018 “La emergencia de los movimientos ciudadanos en red en Bolivia (2009-2017)” en Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales *El clima está cambiando ¿Qué estamos haciendo?* Cochabamba: INCISO-FACSO.

Ojeda, Alex y Valeria Peredo

- 2020 “Convergencia entre desinformación política y social en el conflicto electoral de 2019 en Bolivia” en *Temas Sociales* N° 46. La Paz: IDIS-UMSA.

Orellana, Lorgio

- 2016 *Resurgimiento y caída de la gente decente*. Cochabamba: IESE.

Ormachea, Enrique (Comp.)

- 2015 *Amazonía boliviana: de la barraca patronal a la industria castañera*. La Paz: CEDLA.

Pacheco, Diego y Walter Valda

- 2003 *La tierra en los valles de Bolivia*. La Paz: Fundación TIERRA.

Padilla, Mariela

- 2018 “Economía digital”. En: *Estado TIC – Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia*. La Paz: AGETIC.

Paredes Mallea, Mario

- 2003 *Nación cambia popular o crítica de la nación cambia patronal*. Santa Cruz: s/e.

Paredes, Carmen y Silvia Paredes

- 2016 *Reescribiendo la historia: Manuel Pareja Abecia. Pionero de la jornada de ocho horas de trabajo en Bolivia-Huanuni. Máximo líder sindical minero 1914-1920*. La Paz: CEDLA.

Paz Gonzales, Eduardo

- 2018 “Las tecnologías de la información y comunicación y la educación”. En: *Estado TIC – Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia*. La Paz: AGETIC.
- 2016 *El telar de las ideas de nación: práctica y polémica intelectual de la crisis estatal a Evo Morales*. México: El Colegio de México.

Paz Soldán, Alba María (Coord.)

- 2002 *Hacia una histórica crítica de la literatura en Bolivia*. Tomo 2. La Paz: Fundación PIEB.

Pellegrini, Alessandra

- 2017 *Más allá de la indigeneidad*. La Paz: Mama Huaco.

Peña Claros, Claudia

- 2011 “Un baile sobre la cuerda floja”. En: *Nuevas identidades urbanas*. Germán Guaygua *et al.* La Paz: PNUD.
- 2007 “Santa Cruz: el poder y sus resistencias. Claves para entender la reivindicación autonomista cruceña”. En: F. Wanderley. *Estudios Urbanos en la encrucijada de la interdisciplinariedad*. La Paz: CIDES-UMSA.

Peña, Claudia y Alejandra Boschetti

- 2008 *Desafiar el mito cambia-colla. Interculturalidad, poder y resistencia en el Oriente Boliviano*. La Paz: Fundación UNIR.

Peña, Claudia y Nelson Jordán

- 2004 *Ser cruceño en octubre*. La Paz: PIEB.

Peña, Paula, Gustavo Prado Robles, Elisa Saldías, Miriam Moreira y Gustavo Pinto Mosqueira

- 2009 *Estados de la investigación: Santa Cruz*. Vol.1. La Paz: Fundación PIEB.

Peña Hasbún, Paula, Rodrigo Barahona, Luis Enrique Rivero y Daniela Gaya

- 2003 *La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra*. La Paz: Fundación PIEB.

Peña, Lourdes, Marlene Hoyos Montecinos, Janet Mendieta Ortega e Isabel López Peña
2003 *Interculturalidad entre chapacos, quechuas, aymaras y cambas en Tarija*. La Paz: Fundación PIEB.

Peñaranda Espinoza, Ruby
2019 *La basura también da plata: dos rutas del reciclaje paceño*. La Paz: CIS.

Peñaranda, Katrina, Ximena Flores y Álvaro Arandia
2006 *Se necesita empleada doméstica de preferencia cholita. Representaciones sociales de la trabajadora del hogar asalariada en Sucre*. La Paz: Fundación PIEB.

Pereira, René
2009 “Para escuchar las voces de la calle. Contradicciones entre el derecho al empleo y el derecho a la ciudad” en *T'inkazos*, Revista Boliviana de Ciencias Sociales N° 25.

Pereira, René y Daniel Hernando López
2016 “Dimensiones demográficas del envejecimiento en Bolivia” en *Temas Sociales* N° 39. La Paz: IDIS.

Pereira, René y Jaime Montaña
2012 “Migración interna: una introducción a sus factores asociados” en *Temas Sociales* N° 32. La Paz: IDIS.

Pérez Sainz, Juan Pablo
2019 *La rebelión de los que nadie quiere ver: respuestas para sobrevivir a las desigualdades extremas en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pinto, Gustavo
2008 *Pueblo, nación y nacionalismo cambia*. Santa Cruz: Fundación Nova.
2003 *Mestizaje y etnogénesis de la Cultura Camba en el Oriente Boliviano*. Santa Cruz: s/e.

Plata Quispe, Wilfredo
2005 *Pampa Belén: comunarios, maestros y residentes defienden su tierra*. La Paz: Fundación TIERRA.

Plata Quispe, Wilfredo, Gonzalo Colque Fernández y Néstor Calle

2003 *Pairumani. Visiones de desarrollo en comunidades aymaras. Tradición y modernidad en tiempos de globalización*. La Paz: Fundación PIEB.

Postero, Nancy

2017 *The indigenous State: race, politics and performance in plurinational Bolivia*. California: University of California.

Prado, Fernando

2019 *Renta de suelo, acumulación y segregación espacial. Desigualdades en la región metropolitana cruceña*. La Paz: CEDLA.

Pruden, Hernán (Coord.)

2017 *Doctorcitos. Ensayos de sociología y antropología jurídica*. La Paz: CIS.

2009 “Ser tinaja o ser nación: Pensamiento desarrollista e historiografía en Santa Cruz de la sierra (1935-1952)”. En: *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. Nro. 14.

2003 “Santa Cruz entre la posguerra del Chaco y la revolución nacional: cruceños y cambas”. En: *Revista Historias*. Nro. 6.

2001 “Separatismo e integracionismo en la post Guerra del Chaco: Santa Cruz de la Sierra (1935-1939)”. En: *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX*. Dora Cajías et al. (Ed.). La Paz: Institut français d'études andines; Plural editores.

Quiroz, Eliana

2017 “Internet y sociedad como objeto de estudio en Bolivia”. Ponencia presentada al Congreso de Estudios Bolivianos.

Rea Campos, Carmen Rosa

2015 *Cuando la otredad se iguala*. México: El Colegio de México.

Revel, Jacques

2005 “La cultura popular: usos y abusos de una herramienta historiográfica”. En: *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*. 101-116. Buenos Aires: Manantial.

2005 “Microanálisis y construcción de lo social”. En: *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*. 41-62. Buenos Aires: Manantial.

Rivera Cusicanqui, Silvia

2010a *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Paz: La mirada salvaje-Aruwiyiri.

2010b *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.

2003 “El mito de la pertenencia al ‘mundo occidental’. Réquiem para un nacionalismo”. En: *Temas Sociales* (IDIS-UMSA). Nro. 24.

Rodríguez Ostría, Gustavo (Coord.)

2009 *Vivir divididos. Fragmentación urbana y segmentación social en Cochabamba*. Cochabamba: Fundación PIEB.

Rojas, Bruno

2006 *Relaciones de alta tensión. Situación de los trabajadores en las empresas ELECTROPAZ y ELFEO*. La Paz: CEDLA.

Rojas, Bruno y Diego Giacomani

2015 “Formas de producción en el beneficiado de la castaña”. En: E. Ormachea (Comp.). *Amazonía Boliviana. De la Barraca patronal a la industria castañera*. La Paz: CEDLA.

Roncken, Theo (Coord.)

2009 *La vecindad que no viajó. Migración internacional y desarrollo comunitario en zonas periurbanas de Cochabamba*. Cochabamba: Fundación PIEB.

Rossell, Pablo y Bruno Rojas

2006 *Esperanzas y realidades de la juventud alteña*. La Paz: CEDLA.

2001 *Competitividad, acumulación y empleo: Estudio de caso en el ramo de las confecciones*. La Paz: CEDLA.

Saaresranta, Tiina, Rufino Díaz y Magaly Hinojosa

2011 *Educación originario campesina: perspectivas de la educación intracultural*. La Paz: Fundación PIEB.

Sahlins, Marshall

1976 *Culture and practical reason*. Chicago: Chicago University Press.

Salazar de la Torre, Cecilia

2005 “El alma en la plástica boliviana o la nación expresionista”. En: *T'inkazos*. Nro. 13 (julio).

2003 *El indio en el imaginario del nacionalismo revolucionario. La obra plástica de Guzman de Rojas, Alandia Pantoja y Aruquipa Chambi*. Tesis de licenciatura en Sociología. La Paz: UMSA.

Salazar de la Torre, Cecilia (Coord.)

2012 *Intelectuales aymaras y nuevas mayorías mestizas. Una perspectiva post 1952*. La Paz: Fundación PIEB.

Salmón, Josefa

2013 *El espejo indígena*. La Paz: Plural

Sanchez Patzi, Mauricio

2017 *La Opera Chola*. La Paz: Plural.

Sánchez, Walter *et al.*

2008 *Narrativas y políticas de identidad en los valles de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija*. La Paz: Fundación UNIR.

Sandoval, Carmen Dunia *et al.*

2003 *Santa Cruz economía y poder 1952-1993*. La Paz: PIEB.

Sanjinés, Javier

2005 *El espejismo del mestizaje*. La Paz: Institut français d'études andines; Embajada de Italia en Bolivia.

Sharma, Aradhana y Akhil Gupta

2006 “Introduction: Rethinking Theories of the State in an Age of Globalization”. En: Aradhana Scharma y Akhil Gupta. *The Anthropology of the State. A reader*, Oxford: Blackwell Publishing.

Soarez Guimaraes, Alice

2014 *A Reemergência de Identidades Étnicas na Modernidade: Movimentos sociais e Estado na Bolívia contemporânea*. Rio de Janeiro: EdUERJ.

Solíz Rada, Andrés

2013 *La luz en el túnel. Las lides ideológicas de la izquierda nacional boliviana*. Buenos Aires: Publicaciones del Sur.

Soruco, Ximena

2012 *La ciudad de los cholos*. La Paz: IFEA.

Soruco, Ximena, Wilfredo Plata y Gustavo Medeiros

2008 *Los barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy*. La Paz: Fundación TIERRA.

Souza, Mauricio

2018 “Teoría y práctica de un cine junto al Estado: el capítulo de los regresos”. En: *¿Todo cambia? Reflexiones sobre el proceso de cambio en Bolivia*. México: Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM.

Spedding, Alison

2016 “Versiones normativas versus la realidad práctica: el Thaki en la política comunal andina”. En: *Textos antropológicos*. Vol. 17. Nro. 1 (Carrera de Antropología y Arqueología, UMSA).

2005 *Sueños, kharisiris y curanderos. Dinámicas sociales de las creencias en los Andes contemporáneos*. La Paz: Mama Huaco.

Spedding, Alison y Denisse Y. Arnold

2008 “La ritualidad en el Altiplano del pasado y de hoy en un marco identitario”. En: *¿Indígenas u obreros? La construcción política de identidades en el Altiplano boliviano*. Denisse Y. Arnold (Ed.). La Paz: Fundación UNIR.

Spedding Pallet, Alison, Gumercindo Flores Quispe y Nelson Aguilar López

2013 *Chulumani flor de clavel. Transformaciones urbanas y rurales, 1998-2012*. La Paz: Fundación PIEB.

Suarez, Hugo José

2019 *La Paz en el torbellino del progreso*. La Paz: 3600.

Subrahmanyam, Sanjay

1999 “Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia”. En: *Beyond Binary Histories: Re-imagining Eurasia to c.1830*. Víctor Lieberman (Ed.). 289-316. Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press.

Szmukler, Alicia

1988 *La ciudad imaginaria*. La Paz: PIEB.

Tapia, Luis

2008 *Política salvaje*. La Paz: CLACSO, Muela del Diablo, Comuna.

2002 *La condición multisocietal. Multiculturalidad, pluralismo, modernidad*. La Paz: Muela del Diablo-CIDES-UMSA.

Tapia Quispe, Felipe

2019 *Las luchas históricas del movimiento fabril. Memorias y testimonios 1945-2017*. La Paz: CEDLA.

Tapia, Ingrid, Ricardo Royder y Teodora Cruz

2006 *¿Mentisan, paracetamol o wira wira? Jóvenes, salud e interculturalidad en los barrios mineros de Potosí*. La Paz: Fundación PIEB.

Tassi, Nico, Alfonso Hinojosa y Richard Canaviri

2015 “La economía popular en Bolivia”. En: *T'inkazos* 48. Nro. 38 (diciembre).

Tassi, Nico y María Elena Canedo

2019 *Una pata en la chacra y otra en el mercado. Multiactividad y reconfiguración rural en La Paz*. La Paz: CIDES-UMSA.

Thompson, Edward P.

1984 “La economía moral de la multitud”. En: *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. 62-134. Barcelona: Crítica.

1984 “La sociedad inglesa del Siglo XVIII: ¿Lucha de clases sin clases?”. En: *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. 14-61. Barcelona: Crítica, 1984.

Ticona, Esteban

2005 “La rebelión aymara y popular de 2003”. En: *Temas Sociales*, N° 26. La Paz: IDIS-UMSA.

Toranzo Roca, Carlos

2009 “Repensando el mestizaje en Bolivia”. En: *¿Nación o naciones bolivianas? institucionalidad para nosotros*. Gonzalo Rojas Ortuste (Ed.). La Paz: CIDES.

Torrez, Yuri y Claudia Arce

2014 *Construcción simbólica del Estado Plurinacional de Bolivia. Imaginarios políticos, discursos, rituales y celebraciones*. Cochabamba: Fundación PIEB.

Turner, Victor

1969 *Schism and continuity in african society*. London: Routledge.

Tutino, John

2011 *Making a New World: Founding Capitalism in the Bajío and Spanish North America*. Duke University Press.

Urioste, Miguel

2017 *Pluriactividad campesina en tierras altas*. La Paz: Fundación TIERRA.

Valderrama, Teresa

2004 *Indocumentación en la provincia Velasco*. La Paz: Fundación TIERRA.

Van der Linden, Marcel

2014 “Promesas y desafíos de la historia global del trabajo”. En: Rossana Barragán y Pilar Uriona (Comps). *Mundos del Trabajo en transformación. Entre lo local y lo global*. La Paz: CIDES-UMSA.

Velásquez, Nilo

2014 “Los barrios suicidas de La Paz. El nuevo urbanismo en las laderas periurbanas de riesgo de la ciudad de La Paz”. En: *Temas Sociales* (IDIS-UMSA). Nro. 35.

- Villarroel, Guillermo
2018 “Perfiles digitales: la nueva configuración del internauta”. En: *Estado TIC – Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia*. La Paz: AGETIC.
- Vincent, Nicolas y Pablo Quisbert Condori
2014 *Pachakuti: El retorno de la nación. Estudio comparativo del imaginario de nación de la revolución nacional y del Estado Plurinacional*. La Paz: Fundación PIEB.
- Von Stosch, Kristina
2014a *Indígenas y campesinos en Alto Beni. Diferentes visiones en torno a la tierra, territorio y recursos naturales*. La Paz: Fundación TIERRA.
2014b *La calidad del agua en el municipio de San Ramón*. La Paz: Fundación TIERRA,
- Waldmann, Adrián
2008 *El habitus cambia*. Santa Cruz: El País.
- Wallerstein, Immanuel (Coord.)
1996 *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.
- Wanderley, Fernanda
2009 *Estudios Urbanos en la encrucijada de la interdisciplinariedad*. La Paz: CIDES-UMSA.
- Weber, Max
2014 *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weismantel, Mary
2013 *Cholas y pishtacos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Werner, Michael y Bénédicte Zimmermann
2003 “Penser l’histoire croisée: entre empirie et réflexivité”. En: *Annales HSS* 58. 7–36.
- Wiethuchter, Blanca
2002 *Hacia una historia crítica de la literatura en Bolivia*. Tomo 1. La Paz: Fundación PIEB.

Williams, Raymond

1991 “Base and Superstructure in Marxist Cultural Theory”. En: *Rethinking Popular Culture. Contemporary Perspectives in Cultural Studies*. Editado por Chandra Mukerji y Michael Schudson. 407-423. Londres: University of California Press.

Yampara Huarachi, Simón

2005 “¿Descentralización y autonomía cruceña o soberanía del Qullasuyu?”. En: *Temas Sociales*, N° 26. La Paz: IDIS-UMSA.

Yampara, Simón, Saúl Mamani Morales y Norah Calancha Layme

2007 *La cosmovisión y lógica en la dinámica socioeconómica del qhatu/feria 16 de Julio*. La Paz: Fundación PIEB.

V. ANEXO: COMENTARIOS Y SUGERENCIAS TEMÁTICAS

Bajo la idea de complementar la lectura de Agenda de investigación en la temática Sociocultural, la Fundación PIEB presenta, en esta sección, algunas de las sugerencias y comentarios de Germán Guaygua (El Alto), Jean Paul Feldis (Santa Cruz), Paula Peña (Santa Cruz), Pedro Susz (La Paz) y Yuri Torrez (Cochabamba).

Línea 1: Condiciones de producción y culturas de la investigación

(...)

Línea 2: Sociedades en movimiento, conexiones, interrelaciones e imbricaciones

- No existen investigaciones que aborden el vínculo entre el aumento de los niveles de desigualdad y la disminución de los niveles de movilidad social, las oportunidades o el cierre de la movilidad social, así como los determinantes culturales, étnicos, género y generacional, entre otros, que son parte de esta realidad. Estos estudios podrían agruparse bajo el título *Movilidad social ascendente: nuevas clases medias; y movilidad social descendente: los nuevos pobres*. (GG)
- *Una investigación sobre la epistemología de la historia del oriente boliviano*. Bajo este título, cabría indagar sobre la existencia y el porqué de una diversidad de memorias históricas que se entrecruzan conflictivamente. Entre esas memorias: una memoria oficial, construida por los intelectuales orgánicos de las autoridades y los grupos de poder; una memoria histórica común, compartida por la comunidad local y construida a partir de las experiencias compartidas; una memoria histórica fragmentada, propia de los múltiples subgrupos que constituyen la sociedad cruceña; una “memoria significativa” sostenida por los que quieren dar un sentido a la historia ligándola a las luchas sociales, a los movimientos populistas, a la lucha de regiones) o a los intereses de clases. (JPF)
- Los nuevos movimientos sociales surgidos a partir de febrero de 2016, después del referéndum por la reelección, merecen ser una línea de in-

vestigación. La movilidad social y la ampliación de la clase media urbana, además de la participación de los jóvenes, cambió los rostros de la protesta en Bolivia. (PP)

- Un fenómeno nuevo en Cochabamba tiene que ver con la región metropolitana Kanata en la cual convergen los municipios que bordean a la ciudad. Esta nueva territorialización va redefiniendo esas fronteras entre lo urbano/rural y lo urbano/periurbano que obviamente tienen un impacto en la reconfiguración cultural de Cochabamba. Allí hay temas no explorados que dan cuenta de la necesidad de incorporarlos en la agenda regional de investigación priorizando el análisis en las políticas culturales de los municipios y de la propia Gobernación. (YT)

Línea 3: Produciendo las culturas de organización y la burocracia. Poderes, jerarquías, violencias y decisiones

- ¿Existe un cambio de elites en boliviana? ¿Cómo se recomponen las formas y relaciones económicas y sociales entre clase y etnia, y cómo impactan en las condiciones de desarrollo de las comunidades locales y regionales? Éstas podrían ser preguntas que orienten investigaciones bajo el rótulo *Circulación de elites políticas, económicas y culturales*. (GG)
- En torno a *una epistemología crítica de la dinámica socio-cultural (ideológica) cruceña*, investigar para: (1) discernir y diferenciar los intereses políticos ahogados en los discursos autonómicos: bolivianista, regionalista, de descentralización autonómica, separatista y ahora federalista, alentados cada uno por sus intelectuales orgánicos; (2) diferenciar los elementos culturales genuinos, de los que proceden de un mimetismo cultural, visibles en expresiones culturales nacidas para contrarrestar las simbologías culturales andinas: camisa chiquitana, bandera del patujú, constitución de la rotonda del Cristo Redentor (reforzada por un altar misional chiquitano) en lugar simbólico de la unión y protesta cruceña; (3) para evaluar la fluctuación del contenido semántico de la relación “camba-colla”, la misma que pasa sucesiva –o alternativamente– de la idea de suspicacias y odios recíprocos, rencores,

incomprensiones y enfrentamientos irreconciliables, hacia alguna forma de un “gran entendimiento patriótico” empeñado en la construcción de la nacionalidad. (JPF)

- La influencia de los medios de comunicación de masas en la configuración de los imaginarios colectivos instituyentes, influencia multiplicada geométricamente por las redes y plataformas digitales, es un rubro que no puede definitivamente quedar al margen de las investigaciones futuras. (PS)

Línea 4: Desigualdad, marginación e identidades

- *La participación y el aporte de las mujeres en la constitución de la economía popular y en la política, con énfasis en las mujeres indígenas y mestizas.* Bajo esta denominación se reunirían estudios que respondan a cuestiones como las siguientes: ¿cuál es la contribución de esas mujeres al fortalecimiento de la economía nacional y familiar?, ¿cómo se articulan, en los intersticios de la economía informal, con las actividades del hogar?, ¿cuál es impacto de la participación política de las mujeres en la formulación de propuesta políticas dentro de los partidos políticos?, ¿cuáles son los niveles de interpelación a aquellas prácticas políticas que tienen un fuerte sesgo machista y patriarcal? (GG)
- *La “cruceñidad”, el cruceñismo y sus críticos,* donde caben estudios sobre cómo, a partir de circunstancias históricas y/o psicológicas negativas (aislamiento, marginación, abandono y posterior migración masiva), se creó un “ideograma” para articular la heterogeneidad socio-cultural de la región y movilizarla hacia la realización de un proyecto socio-cultural-político oligárquico; o sobre cómo el pensamiento cruceñista trabajado por su vocero oficial, el Comité Pro Santa Cruz, se volvió funcional a los intereses oligárquicos, sin por eso poder aplastar a sus críticos locales. Dicho de otra forma: ¿cómo se manipula la identidad en Santa Cruz? (JPF)

Línea 5: Arte y gestión cultural como espacios de producción

- Es necesario incluir *una línea de investigación sobre el patrimonio cultural boliviano.* La cultura no se limita a las formas de vida que se transforman de generación en generación, sino también a lo que esa generaciones han legado. El

patrimonio cultural debe ser una línea de investigación pensando no solamente en su puesta en valor, sino, fundamentalmente, en su preservación y la difusión de su protección. (PP)

- En los últimos veinte años ha surgido una nueva generación de artistas en todas las disciplinas y expresiones del arte, que merece investigarse como producción cultural. La tendencia en la nueva cinematografía boliviana, que ha roto con el cine tradicional boliviano, es un buen ejemplo de esto. En ese mismo sentido, parece importante interrogarse sobre el impacto del financiamiento estatal al arte y los artistas, ocurrido especialmente en la última década. (PP)
- Entendido como un nutriente fundamental de las identidades y del tejido identitario, cuestiones como el patrimonio material e inmaterial merecen investigaciones orientadas a develar si ese patrimonio es percibido como parte de las culturas vivas o si se considera una antigüedad inerte y cuáles deberían ser las políticas apuntadas, desde el proceso educativo básico hasta la incentivación permanente a pensar lo nuestro para la resignificación y puesta en valor de dicho patrimonio. (PS)

**Agenda de investigación sociocultural de los
pueblos indígenas de Tierras Altas de Bolivia**

2021-2030

Vincent Nicolas

ÍNDICE

Introducción

I. Contexto

II. Estado de la investigación (2000-2020)

III. Agenda de investigación (2021-2030)

Eje temático 1. Pueblos indígenas frente a la crisis medioambiental

- 1.1 Vulnerabilidad, procesos de adaptación y mecanismos de resiliencia en las comunidades indígenas ante el cambio climático
- 1.2 Colonización de Tierras Bajas y conflictos por la tierra
- 1.3 Minería y conflictos socioambientales

Eje temático 2. Los pueblos indígenas frente a las epidemias

- 2.1 Estudio de las epidemias en Bolivia
- 2.2 Estudios de medicina tradicional

Eje temático 3. Estado, sociedad y pueblos indígenas

- 3.1 Racismo y racialización de la política
- 3.2 Pueblos indígenas y participación política
- 3.3 Estado Plurinacional y derechos indígenas
- 3.4 Mujer indígena, género y modelo de vida de los pueblos indígenas

Eje temático 4. Lenguas y culturas

- 4.1 Estudios de lingüística aymara, quechua, uru y kallawayá
- 4.2 Literatura oral y música
- 4.3 Estudios sociolingüísticos sobre la vitalidad de las lenguas
- 4.4 Práctica y transmisión del conocimiento textil en los andes

Eje temático 5. Historia local y regional de los pueblos indígenas

5.1 Historia de los pueblos indígenas

5.2 Proyectos arqueológicos y turismo

Eje temático 6. Pueblos indígenas, actividades productivas y desarrollo sostenible de Bolivia

6.1 Tecnología campesina y producción agrícola sostenible

6.2 Producción orgánica y nuevos hábitos de consumo

6.3 Migración, (des)empleo, contrabando y narcotráfico

Conclusiones, priorización y recomendaciones

IV. Bibliografía

V. Anexo: Comentarios y sugerencias temáticas

INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) promueve la elaboración de una Agenda investigativa para el próximo decenio dividida en nueve ejes temáticos. En este marco, hemos sido invitados a preparar la Agenda de investigación relevante y estratégica para el país, sus instituciones y actores sociales, sobre el eje “Sociocultural: Indígenas de Tierras Altas”.

En un primer momento, y como parte de las solicitudes del PIEB, se ha procedido a identificar, sistematizar y analizar las contribuciones más relevantes sobre el tema de indígenas de Tierras Altas en el país, resultado de investigaciones realizadas durante las últimas dos décadas (2000-2020) y los vacíos de conocimiento que existen al respecto. En un segundo momento se trabajó en la elaboración de la Agenda de investigación orientada por el objetivo de identificar y formular las necesidades prioritarias de conocimiento que tiene el país, sus instituciones y actores sociales sobre el tema en la perspectiva de los siguientes diez años, incorporando en el documento las transversales de género, salud y región.

Sobre la temática abordada, el estado del arte reconoce los avances producidos en las últimas dos décadas por la investigación, desde la sociología, la ciencia política y la antropología. Al mismo tiempo, advierte que se ha dejado de lado disciplinas como la historia, la arqueología y la lingüística. La propuesta de Agenda de investigación sugiere, por lo tanto, incluir estas disciplinas que son hoy necesarias para el estudio de los pueblos indígenas. Además, ante los desafíos del próximo decenio, entre otros los socio-ambientales, la propuesta de Agenda invita a abrir la investigación estratégica a los estudios interdisciplinarios que abarquen y combinen ciencias sociales (antropología, historia, sociología, arqueología, lingüística) y ciencias naturales (ecología, agronomía y biología).

Un apunte importante que debe añadirse. Este documento ha incorporado varios de los aportes de colegas invitados por el PIEB para formular comentarios y sugerencias a la propuesta de Agenda, a quienes agradecemos por sus contribuciones: José Antonio Rocha (Cochabamba), Marcelo Lara (Oruro); Marco Antonio Castro, Agueda Colque, Francisco Rodríguez y Oscar Calizaya (Potosí) y Máximo Quisbert (La Paz)

I. CONTEXTO

En Bolivia, las décadas anteriores al año 2000 se caracterizaron por la ampliación de la ciudadanía para los pueblos indígenas y para las mujeres. El voto universal obtenido durante la Revolución de 1952 fue un primer gran triunfo, pero vino acompañado, en las comunidades campesinas, de una subordinación política al MNR. En los años ochenta, los movimientos indianistas y kataristas se organizaron políticamente para superar esta situación denunciada como “pongueaje político”. Al mismo tiempo, la categoría sociológica “campesino” empezó a ser cuestionada desde los proyectos indigenistas. En los años noventa, en el seno de la organización campesina, nació la idea de dotarse de un instrumento político para evitar “prestarse” siglas o hacer alianzas desventajosas con los partidos políticos. En esa misma década, Bolivia reconoció el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) e incluyó varios de los derechos indígenas en su aparato jurídico. Surgieron entonces organizaciones que reivindicaron su carácter indígena antes que campesino: el CONAMAQ (Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu) en las Tierras Altas y la CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia) en Tierras Bajas. La Ley de Participación Popular, a su vez, permitió el empoderamiento de los pueblos indígenas en los gobiernos municipales. Asimismo, la administración de las alcaldías fue una experiencia importante para empezar a pensar en un proyecto político a nivel nacional. En Tierras Altas, las organizaciones “indígenas” han optado por reconstituirse como naciones (o suyus) y ayllus y han asumido la denominación de “pueblos originarios” antes que “indígenas”.

En 2001, durante el gobierno de Jorge Quiroga, el Censo de Población y Vivienda arrojó un dato altamente simbólico: un 60 por ciento de población boliviana se auto identificaba como indígena. Este dato posicionó en el imaginario colectivo la idea de un país de mayoría indígena y orientó, en gran medida, los trabajos de la Asamblea Constituyente (2006-2007). Dicha Asamblea fue reivindicada en dos sendas marchas el año 2002 por los pueblos indígenas del oriente boliviano reunidos en la CIDOB y por los pueblos originarios de Tierras Altas reunidos en el CONAMAQ. La nueva Constitución Política incorporó, en la definición de la nación boliviana, a los “pueblos indígena originario campesinos y a las comunidades interculturales y afrobolivianas”; reconoció, además, el derecho de

los pueblos IOC (indígena originario campesinos) a la libre determinación dada su “existencia precolonial”. En el capítulo de Derechos Fundamentales y Garantías, la Constitución incluyó los derechos indígenas y estableció dos innovaciones fundamentales en el aparato estatal boliviano: la autonomía IOC y la jurisdicción IOC. La nueva Constitución Política del Estado ha marcado un avance en términos de reconocimiento de los derechos indígenas, sin embargo, la creación de la “etiqueta” IOC en el texto constitucional es una creación problemática que encubre situaciones diversas y oculta divergencias en términos políticos.

En 2012, el Censo de Población y Vivienda ofreció un resultado contrario al imaginario indigenista de la Constitución: solo un 40 por ciento de la población boliviana seguía autoidentificándose como indígena. Este resultado ha sido objeto de diversas interpretaciones pero no dejó de ser un duro revés para la construcción del Estado Plurinacional. Por otra parte, el nuevo giro del gobierno de Evo Morales lo llevó a desatender la agenda de las autonomías indígenas. El control de las organizaciones indígenas, convertidas en instancias de apoyo incondicional del gobierno a través del denominado Pacto de Unidad y de la Coordinadora Nacional por el Cambio (CONALCAM), se convirtió en el principal objetivo de gobierno en cuanto se refiere a los pueblos indígenas. La marcha por la defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) marcó un quiebre en la relación entre el gobierno de Morales y las organizaciones indígenas de Tierras Bajas, pero también de Tierras Altas. La toma violenta del CONAMAQ por parte de grupos del Movimiento al Socialismo (MAS) fue el resultado de este quiebre.

En términos generales, estos dos últimos hechos han marcado el proceso político boliviano hasta el día de hoy, cuestionando la instrumentalización de las organizaciones sociales y el carácter meramente simbólico y discursivo de la inclusión de los pueblos indígenas en el Estado Plurinacional, sin un ejercicio real de sus derechos constitucionales.

Ahora bien, si por análisis de contexto entendemos no sólo el contexto geográfico, político e histórico en el que se encontrarían los indígenas, sino también el contexto de producción de los conceptos, es necesario reconocer que la palabra indígena recubre una diversidad de significados. En las últimas décadas se han popularizado ciertos usos de la palabra “indígena” que deben destacarse: como sustantivo (“los indígenas”) al tratar de individuos considerados tales, y como adjetivo muchas veces adosado a la palabra pueblo u organización, y muchas veces confundiendo ambos (el pueblo con la organiza-

ción). Desde el ámbito del derecho, se suele hablar de “pueblos indígenas”, entendiendo que pueblo supone una colectividad que comparte algo en común (idioma, cultura, territorio, etcétera) y cuyo carácter indígena vendría de su existencia precolonial. A esos pueblos, el derecho les atribuye una serie de derechos calificados como “indígenas”.

Por otra parte, los censos de población nos han acostumbrado a hablar de “indígenas” como individuos que se autoidentifican como tales o con tal o cual pueblo indígena. Pero también se habla de organización indígena (CONAMAQ, CSUTCB, CIDOB). Una de las dificultades que encontramos actualmente es saber a qué pueblos nos referimos cuando hablamos de pueblos indígenas en Tierras Altas. El CONAMAQ propone el reconocimiento de los pueblos indígenas en términos de naciones originarias y *markas* collasuyanas, aspecto que no fue aprobado por los constituyentes. La Constitución Política del Estado reconoce 36 lenguas (no pueblos) y subsume todo lo “indígena” dentro de una categoría problemática, la de “indígena originario campesino”. Cuando campesinos de Tierras Altas colonizan tierras en la Amazonía e imponen un modelo de desarrollo agrícola perjudicial a los pueblos indígenas, la categoría IOC se torna muy confusa. Además, ¿de qué pueblos indígenas hablamos cuando se trata de Tierras Altas?: ¿existe un pueblo aymara?, ¿existe un pueblo quechua? Autores como Xavier Albó sostienen que el quechua es idioma antes que pueblo y que nadie se identifica como quechua, pero que el pueblo aymara sí existe y con una fuerte conciencia de sí mismo. Otros autores como Alvizuri sostienen que la aymaridad es una construcción política. Podría decirse también que el pueblo aymara existe más allá de los discursos políticos del nacionalismo aymara.

Por otra parte, las relaciones entre las organizaciones indígenas de Tierras Altas y sus pueblos son problemáticas. Se sabe que, en muchas regiones, el CONAMAQ disputa con la CSUTCB la representación de ciertos pueblos, y que muchas veces la adscripción de unas comunidades a una nación o *suyu* es rechazada por las “bases” y vivida como una imposición. Es el caso del Qaraqara *Suyu*, cuya implantación es resisitida por los sindicatos campesinos dentro del territorio que dice representar. La nación Yampara, como organización originaria, pugna también por ganar protagonismo frente a los sindicatos campesinos en su misma región. Y los ejemplos abundan. No es pues desconocido el hecho de que la CSUTCB busque restar influencia al CONAMAQ en zonas de *ayllus* originarios que no están satisfechos con el discurso campesinista de la Confederación. Por lo tanto, cuando se habla de “indígenas de Tierras Altas” no debe perderse de vista las

complejas relaciones entre individuos, pueblos y organizaciones. No todos los que hablan aymara se autoidentifican como aymaras ni aceptan el discurso nacionalista aymara ni se reconocen en las organizaciones que hablan en nombre del pueblo aymara.

Por otra parte, el término Tierras Altas es también problemático. Sin duda, la distinción Tierras Altas/Tierras Bajas es necesaria y práctica, ya que no se puede abarcar en un mismo informe realidades tan distintas, pero introduce el riesgo de naturalizar las diferencias. Impide ver las cosas como un *continuum* entre Tierras Altas y Bajas y coloca en el limbo algunos fenómenos sociales que involucran a ambas regiones del país. Denise Arnold ha mostrado que la división Tierras Altas/Tierras Bajas está tan interiorizada que puede falsear nuestra percepción de la arqueología tiwanacota, por ejemplo (Arnold, 2016).

II. ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN (2000-2020)

Es posible clasificar las investigaciones concernientes a la población indígena según las temáticas abordadas o también por disciplinas académicas. Sin embargo, aquí proponemos revisarlas según los actores institucionales que han trabajado la temática indígena. Cuando se revisa la bibliografía producida, no hay duda de que el PIEB tuvo un papel preponderante en el desarrollo de la investigación entre 2000 y 2020, pero no fue la única institución abocada a esta tarea. Cada actor ha aportado su sello en su forma de abordar la investigación, como método, y en las temáticas abordadas, como objeto de investigación.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de desarrollo han tenido también un papel importante en la producción de conocimientos, aunque su presencia en el escenario nacional ha disminuido en las últimas dos décadas. El modelo característico de las investigaciones de ONG es el de la investigación-acción: se trata, en la mayoría de los casos, de investigaciones participativas ancladas en las problemáticas que trabaja la institución y con fines de aplicación. Por otra parte, los centros de postgrado y los institutos de investigación de las universidades han desarrollado investigaciones de carácter netamente académico. Los museos y los archivos han producido también investigaciones y, en los últimos años, el Estado ha tomado mayor protagonismo en la investigación con la creación del CIS (Centro de Investigación Social), entidad dependiente de la Vicepresidencia.

Si bien puede decirse que en las últimas décadas la investigación en Bolivia se ha “nacionalizado” con el surgimiento de una nueva generación de investigadores, su financiamiento sigue dependiendo, en gran medida, de apoyos de la cooperación internacional. Salvo las universidades y el CIS, todas las demás instituciones han tenido que contar con el apoyo de organismos externos. En un país donde la investigación carece de un marco institucional, esta es muchas veces el producto de esfuerzos individuales. Destacan, en este ámbito, contribuciones individuales fundamentales como las de Jürgen Riester y de APCOB (Apoyo Para el Campesino-indígena del Oriente Boliviano), para las Tierras Bajas, las de Xavier Albó, cuyas obras selectas están siendo reeditadas por el CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado) y la Fundación Xavier Albó, las de Juan de Dios Yapita y Denise Arnold (con el ILCA, Instituto de Lengua y Cultura Aymara) y la de Verónica Cereceda con ASUR (Antropólogos del Sur).

El PIEB, como se ha señalado, ha sido un actor institucional fundamental para el desarrollo de la investigación en Bolivia durante las últimas dos décadas; su aporte al conocimiento y al análisis de la temática indígena es una muestra de ello. La institución ha celebrado 20 años (1994-2014) con la publicación de dos tomos que recogen sus principales logros: el primer tomo refiere la generación de un modelo de gestión de la investigación, y el segundo nos remite a los aportes específicos y a la incidencia de las investigaciones realizadas bajo su patrocinio. El periodo 1998-2014 representa los años más productivos del PIEB, de tal suerte que es posible afirmar que, sobre los últimos veinte años (2000-2019), el PIEB ha tenido un protagonismo marcado en al menos quince de esos años. Durante este tiempo, ha realizado varias convocatorias, algunas generales y otras temáticas, algunas de alcance nacional y otras regionales, pero, en todas, la temática indígena estuvo presente. No es el propósito de este informe revisar todas las publicaciones del PIEB referidas al tema, pues la mayoría de ellas ya ha sido objeto de un examen pormenorizado por Alison Spedding (2011), pero sí señalar algunos hitos y algunas tendencias que marcaron la trayectoria del PIEB.

El año 2000 es el de la publicación de *La ley del ayllu* de Marcelo Fernández, un libro que ha posicionado, en Bolivia, la cuestión de la justicia consuetudinaria y ha dado pie a trabajos y publicaciones posteriores sobre el tema. En 2003, el PIEB publicó, con el Instituto de la Judicatura y el Tribunal Agrario Nacional, *Justicia comunitaria en los pueblos originarios de Bolivia*, un volumen que reúne las actas de un seminario organizado por estas tres instituciones, y, en 2007, con la Fundación UNIR, publicó *Modos originarios de resolución de conflicto*. Ana María Romero de Campero, prologuista de *La ley del ayllu*, se interesó por la temática cuando tuvo que intervenir, siendo Defensora del Pueblo, en la problemática de la guerra entre ayllus de Oruro y Potosí. Luego, a la cabeza de la Fundación UNIR, quiso retomar esta agenda investigativa con el fin de apoyar la resolución de conflictos por medios pacíficos.

Posteriormente, el tema siguió su camino ya sin la participación del PIEB. Hubo mucho debate sobre esta cuestión durante el proceso constituyente que concluyó con el reconocimiento de la jurisdicción IOC como un sistema jurídico de igual jerarquía que los demás. En este contexto, Marcelo Fernández coordinó un libro colectivo publicado por CONAMAQ y CIDOB titulado *Estudio socio-jurídico: práctica del derecho indígena* (2009). En el contexto postconstituyente se siguieron publicando varios textos en relación al plu-

ralismo jurídico. Eduardo Rodríguez Veltzé y Farit Rojas (2010), junto a otros autores, propusieron una discusión teórica sobre las implicaciones del pluralismo jurídico en un contexto en el que se discutía el proyecto de Ley de Deslinde Jurisdiccional (2010). En 2012, la cooperación alemana (GIZ), a través de su programa PROJURIDE, publicó tres estudios de casos sobre sistemas jurídicos IOC en Bolivia, dos de ellos referidos a las Tierras Altas (Sacaca y Curahuara de Carangas). La aprobación de la referida ley abrió un nuevo campo de investigación sobre las relaciones entre jurisdicción IOC y jurisdicción ordinaria. Las investigaciones de la antropóloga Elise Gadea (2014), por otra parte, muestran el potencial de este campo de investigación. Asimismo, el sociólogo Jorge Derpic se ha interesado, desde hace ya varios años, en los linchamientos, un tema que siempre ha sido tratado negativamente (como contrario a la justicia comunitaria), pero que no había sido investigado como tal.

El año 2000 fue también el de la publicación de *Ser joven en El Alto*, una investigación pionera en el estudio de los cambios culturales en la ciudad de El Alto. Diez años más tarde, las dinámicas culturales de la urbe alteña fueron revisitadas en una investigación enfocada, esta vez, a las arquitecturas emergentes en El Alto, una manifestación cultural ligada al ascenso social y económico de una nueva burguesía. Ambos textos pueden considerarse hitos en las publicaciones del PIEB, y con importantes repercusiones. Y aunque ninguno de los dos estudios tiene que ver directamente con la temática indígena, contribuyen a pensar las transformaciones culturales e identitarias en grupos sociales que tienen orígenes rurales. La primera de esas investigaciones aborda el tema de la migración campo-ciudad, y la segunda es un estudio de la evolución morfológica de la vivienda desde la casa de tipo rural hasta los denominados *cholets*. Si las publicaciones del PIEB sobre la ciudad de El Alto tuvieron un enfoque más sociocultural, otras fueron más políticas: a raíz de la llamada Guerra del Gas, varios investigadores quisieron subrayar la fuerza de la movilización y el carácter rebelde de la ciudad alteña. Pablo Mamani Ramírez (2005), por ejemplo, propuso una lectura de la movilización alteña de 2003 en términos de microgobiernos barriales.

También en el año 2000 Juan de Dios Yapita y Denise Arnold publicaron *El rincón de las cabezas*, un libro que cuestionó fuertemente, a partir de una etnografía de las prácticas escolares en Qaqachaka, el modelo de Educación Intercultural Bilingüe implementado en Bolivia. Existen, a su vez, varias publicaciones del PIEB sobre la Reforma Educativa y

la Educación Intercultural Bilingüe (que no son el objeto de este informe), pero ésta –la de Yapita y Arnold– es particularmente relevante para nuestro análisis ya que conllevó una crítica de una política orientada a los pueblos indígenas. Lo propio podría decirse de *Escuelas primarias y formación docente en tiempos de Reforma Educativa*, de Yapu y Torrico (2003), cuya etnografía de aula fue particularmente demoledora al momento de evaluar los módulos (textos escolares) del Ministerio de Educación. Estas investigaciones aportaron a una discusión muy amplia sobre educación escolar y pueblos indígenas que involucró, a fines de los años noventa y principio de los 2000, a muchas instituciones y autores en Bolivia, Perú y Ecuador. Basta recordar a Albó (2002a), Patzi (1999), Rengifo (2000) y Medina (2000), entre otros.

Las convocatorias regionales del PIEB en Potosí y Oruro (lanzadas en 1999, ejecutadas en 2000 y cuyos resultados fueron publicados en 2002) fueron particularmente fructíferas en estudios de caso sobre poblaciones indígenas, originarias o campesinas. En este sentido, pueden ser una herramienta útil, a futuro, para ampliar la investigación hacia regiones donde hay menor tradición investigativa y donde hay mucho por investigar. A pesar de que el PIEB propuso una diversidad de ejes temáticos, las investigaciones se concentraron en el tema indígena y el tema minero en Potosí como en Oruro. Otras convocatorias regionales no tuvieron el mismo énfasis: en Chuquisaca, el tema indígena apareció a través de la problemática del trabajo doméstico (Peñaranda, 2006), y, en Cochabamba, a través de la migración laboral (De la Torre, 2007; Geffroy, 2008).

Las publicaciones de Alison Spedding, *No hay ley para la cosecha* (1999) y *Kamsachun Coca* (2004), son también hitos en las publicaciones del PIEB, aunque algo menos conocidos que los mencionados anteriormente debido a la originalidad de sus investigaciones. En estos textos, Spedding propone estudiar la economía campesina a través de la etnografía en vez de los clásicos instrumentos cuantitativos. El estilo naturalista de Spedding, alejado de todo *angelismo*, hace que sus trabajos hayan tenido pocos émulos en un ambiente cultural donde lo indígena ha estado asociado a una alta carga ideológica y ha sido objeto de una intensa idealización.

Entre el año 2000 y 2005 se produjo el auge de los movimientos políticos indígenas en Bolivia en consonancia con lo que ocurría, al mismo tiempo, en Ecuador. El año 2000 fue marcado por el bloqueo de Felipe Quispe en el Altiplano y por la Guerra del Agua

en Cochabamba. En 2002, CONAMAQ y CIDOB organizaron marchas por la realización de una Asamblea Constituyente. En 2003, tuvo lugar la Guerra del Gas que concluyó con la caída del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. Finalmente, este ciclo de movilizaciones concluyó, en diciembre de 2005, con la elección de Evo Morales a la presidencia de la República. Todo ello ha atraído la atención de investigadores nacionales y extranjeros que, masivamente, volcaron sus centros de interés hacia el nuevo protagonismo político de los movimientos indígenas. A fines de 2003, Forrest Hylton publicó, con otros tres autores, *Ya es otro el tiempo presente. Cuatro momentos de insurgencia indígena*, en el que se afirma una suerte de continuidad en la insurgencia indígena desde Tupac Katari hasta la Guerra del Gas. En el mismo periodo, el IFEA (Instituto Francés de Estudios Andinos) y el PIEB coorganizaron un seminario sobre “Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes”, cuyas contribuciones fueron publicadas en 2005. Xavier Albó, que en los últimos años había escrito sobre Educación Intercultural Bilingüe, retomó una línea de reflexión más política, presente en trabajos anteriores como *De MNRistas a kataristas* (1985) y orientó sus nuevas publicaciones hacia los movimientos políticos: *Pueblos indios en la política* (2002b), *Quiénes son indígenas en los gobiernos municipales* (2004) (con Victor Quispe) y *Movimiento y poder indígena en Bolivia, Perú y Ecuador* (2008). Luego se involucró en el debate constituyente, y publicó (con Franz Barrios Suvelza) *Por una Bolivia Plurinacional e intercultural con autonomías* (2007).

Una nueva convocatoria del PIEB, esta vez bajo la denominación “Autonomías Departamentales y Fortalecimiento del Estado Nacional”, ha dado lugar a nuevas contribuciones desde la perspectiva de los pueblos originarios, sobre todo en los títulos *Visión de los aymaras en torno a las autonomías regionales: Identidad y propuestas para la construcción del Estado nacional* (2008) y *Autonomías indígenas, construcción de nación y fortalecimiento del Estado* (2008).

En noviembre de 2003, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) otorgó el título de patrimonio inmaterial de la humanidad a la “cosmovisión andina de los kallawayas”. Este reconocimiento, producto del trabajo del Viceministerio de Cultura impulsado por la historiadora Carmen Beatriz Loza, pasó desapercibido por los sucesos de octubre del mismo año. La caída de Sánchez de Lozada opacó la importancia de tal acontecimiento. Al año siguiente, el Viceministerio de Culturas publicó el libro *Kallawaya. Reconocimiento mundial a una ciencia de los Andes*, de la mencionada historiadora, enfatizando que lo que se había consagrado a nivel mundial

era una ciencia. A pesar de este formidable logro, no se hizo nada más después, desde los ámbitos gubernamentales, para empoderar y fortalecer esta medicina. En otros de sus libros, titulado *El laberinto de la curación* (2008), Carmen Beatriz Loza criticó las políticas de salud que mantenían subordinados a los médicos tradicionales. El triste acontecimiento de su muerte quedó también desapercibido, esta vez por la crisis política que sacudió al país tras las elecciones de octubre de 2019.

En otro ámbito institucional, y con Evo Morales en la presidencia, la Cancillería se convirtió en un centro de publicaciones destinadas a afianzar la idea de la llamada *diplomacia de los pueblos*. Algunas publicaciones son meras transcripciones de discursos del primer mandatario, pero otras tienen una pretensión más filosófica. Entre otros títulos, podemos mencionar *Aprendiendo nuevos protocolos: el akhullí. La coca en la diplomacia de los pueblos* (2009a) y *El vivir Bien como respuesta a la crisis global* (2009b). La corriente ideológica representada por el canciller Choquehuanca fue a veces denominada “pachamamista”, oponiéndola a la corriente marxista asumida por la Vicepresidencia.

En aquellos años, el PIEB tuvo que adecuar sus acciones al nuevo escenario político. Ante el paulatino retiro de la cooperación holandesa que había sido su principal sostén financiero, el PIEB lanzó una serie de convocatorias en coordinación con distintos ministerios del gobierno de Evo Morales. En 2008, promovió, junto con el Ministerio de la Presidencia, la convocatoria nacional sobre “Los derechos de los pueblos indígenas y originarios en las cinco ecoregiones de Bolivia” y, con el apoyo del ministerio de Planificación del Desarrollo, dio inicio al “Proyecto de apoyo a la construcción de indicadores del Vivir Bien”. El mismo año 2008, el PIEB puso en pie, con el apoyo de la cooperación danesa (DANIDA), el Programa de Investigación Ambiental (PIA) que tuvo tres convocatorias de investigación específicas: contaminación minera en Oruro y Potosí, producción sostenible de la quinua, y sostenibilidad de las áreas protegidas la cuenca amazónica. Estas nuevas líneas de investigación permitieron al PIEB abrir el abanico de sus investigaciones que, hasta el momento, habían sido limitadas al campo de las ciencias sociales, para abarcar las ingenierías ambientales y las ciencias agronómicas. Este campo de acción abrió nuevas perspectivas de investigaciones (más aplicadas) en relación con los pueblos indígenas y sus actividades productivas.

La producción intelectual del Gobierno Nacional, que al principio surgió de manera espontánea desde distintos ministerios, se centralizó en la Vicepresidencia con la creación,

en 2013, del CIS. Al mismo tiempo, el Gobierno tomó una serie de medidas para tener mayor control sobre el financiamiento externo a las ONG, lo que limitó las posibilidades de fundaciones, como el PIEB y otras, de acceder a fondos para la investigación.

En cuanto a la labor del CIS de la Vicepresidencia, ésta ha tenido a su cargo un importante trabajo de reedición de clásicos bolivianos en el marco de la BBB (Biblioteca del Bicentenario de Bolivia). Ha fomentado, por otra parte, la publicación de tesis de licenciatura y de maestría a través de concursos nacionales para premiar las mejores tesis. Finalmente, ha desarrollado sus propias líneas de investigación que fueron tres: 1) Estado, política y derecho; 2) Teoría e historia (esta temática aparece en otros documentos de la Vicepresidencia como geografía e historia); y 3) Economía y sociedad. El CIS ha seleccionado proyectos en estas líneas de investigación a través de convocatorias nacionales, retomando la metodología que creó el PIEB para sus convocatorias. Entre las publicaciones del CIS, las que están directamente relacionadas con la temática indígena no pasan de siete, según el recuento efectuado por nosotros. Dos títulos son netamente históricos, el de A. Quispe (2017) y el de Roberto Choque (2017), aunque ninguno de los dos corresponde a un trabajo de investigación del CIS. El primero corresponde a la tesis de A. Quispe que fue galardonada con el premio a la mejor tesis de maestría (versión 2016), y el segundo corresponde a un trabajo largamente meditado del historiador Roberto Choque Canqui. La investigación de Huascar Rodríguez *et al.* (2017) tiene también un carácter histórico y responde a la línea de investigación “Teoría e historia”. Las contribuciones del libro sólo miran de reojo la cuestión indígena a través del prisma de los partidos políticos de izquierda. Por ello, estos estudios son más útiles para la historia política de Bolivia que para el tema indígena como tal. Los demás títulos corresponden más bien a las ciencias políticas y sociales. La publicación de García Yapur *et al.* (2015) es un “recalentado” de su trabajo de investigación hecho para el PIEB, publicado el año anterior y titulado *MAS legalmente, IPSP legítimamente* (2014). En estas dos publicaciones los autores asientan la idea de que el MAS sería la auto-representación de los campesinos indígenas organizados en sindicatos. A su vez, la publicación de Paz Rada *et al.* (2016) pretende mostrar que el denominado “proceso de cambio” y la consagración de un nuevo “bloque de poder” han traído consigo una mayor inclusión de los indígenas en lo político, lo económico y lo cultural. El libro se sostiene, en gran medida, en un análisis de los datos del Censo 2012 leídos en clave de NPIOCS (Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos),

lo cual conlleva una serie de dificultades metodológicas a la hora de analizar los datos y resultados de la investigación. Otra publicación colectiva del CIS, titulada *Justicia, democracia, economía comunitarias*, propone balances bibliográficos sobre estas tres temáticas: justicia comunitaria (a cargo de García-Tornel), democracia comunitaria (a cargo de P. Pachaguay) y economía comunitaria (a cargo de N. Tassi). Estos textos, al ser estados del arte, no arrojan datos nuevos pero representan una síntesis interesante de la bibliografía sobre cada uno de estos temas. Resulta curioso que los autores hayan preferido el término “comunitario” al término IOC consagrado por la Constitución¹.

Después de su etnografía de la Reforma Educativa en Qaqachaka, Denise Arnold profundizó su reflexión sobre la relación entre escritura y oralidad y sobre los sistemas de escrituras andinos: los *kipus* y los tejidos. Con Elvira Espejo y Juan de Dios Yapita, llevaron adelante un verdadero programa de investigación sobre el tejido que se plasmó en una seguidilla de textos (Arnold y Espejo, 2010, 2012, 2013 y Arnold y Yapita, 2014a, 2014b, 2014c). Las publicaciones enfatizan la materialidad del tejido y la cadena productiva. Por su parte, Fernando Garcés, que investigó la escritura del quechua en el periódico *Nanpaqman*, se interesó luego por los sistemas de escritura andinos. Estudió la colección de cueros ideográficos del Instituto de Investigaciones Antropológicas y Arqueológicas de la UMSS (Universidad Mayor de San Simón) y realizó su trabajo de campo en San Lucas sobre la confección de las tortas de rezos de Semana Santa (Garcés, 2017). Elvira Espejo, siendo directora del MUSEF (Museo Nacional de Etnografía y Folklore), prolongó su interés por la cadena productiva hacia otros registros artesanales: alfarería, cestería, líticos y metales. Desde otro enfoque, el museo ASUR ha publicado una serie de textos sobre los estilos textiles de Chuquisaca y Potosí enfatizando más los aspectos semiológicos del tejido, estudiándolo, en palabras de Verónica Cereceda, “como un lenguaje” (Cereceda, 2007, 2018).

El reconocimiento de 36 idiomas oficiales en la Constitución Política del Estado llevó al Ministerio de Educación a crear el IPELC (Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas) y un ILC (Instituto de Lengua y Cultura) por cada idioma nativo. Sin recoger

1 La Constitución Política del Estado habla de justicia indígena originaria campesina (no de justicia comunitaria), de democracia comunitaria (entre las formas democracia reconocidas) y de economía plural, entre otras, la economía comunitaria.

la riqueza de las experiencias investigativas del ILCA, fundado por Juan de Dios Yapita en 1972, el Gobierno Nacional creó así el ILCNA (Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Aymara) y muchos otros institutos de los que, hasta ahora, se desconoce su producción y su aporte al conocimiento. El reconocimiento de los 36 idiomas oficiales, a veces confundidos con 36 naciones, llevó a Álvaro Diez Astete a emprender una publicación panorámica de síntesis sobre pueblos indígenas de Tierras Bajas titulada *Compendio de etnias indígenas y ecoregiones. Amazonía, Oriente y Chaco*. Su utilidad en la construcción del Estado Plurinacional hizo que, a pesar de ser una publicación muy reciente (2011), sea incluida como un “clásico” en la Biblioteca de Bicentenario de Bolivia. El contenido del mismo no será analizado aquí ya que corresponde a la las Tierras Bajas.

En 2006, año en que Evo Morales asumió la presidencia de la República, Tristán Platt, Thérèse Bouysse-Cassagne y Olivia Harris publicaron el *Qaraqara Charaka*, un libro largamente esperado en Bolivia, cuya preparación demoró casi dos décadas pero cuya publicación se dio en un momento particular marcado por la efervescencia de los movimientos indígenas. Es así que el libro tuvo repercusiones más allá del ámbito académico e influyó en los discursos sobre la reconstitución de los Ayllus en las regionales del CONAMAQ de Potosí y Chuquisaca. Según Alison Spedding (2011), Tristán Platt es, junto con Xavier Albó, uno de los autores más citados en los estudios del PIEB sobre temas indígenas. Las repercusiones que tuvo este volumen en el ámbito académico pueden verse en Presta (2013) y Muñoz (2018). Dando continuidad a sus investigaciones etnohistóricas, Tristán Platt publicó, con el apoyo de la Vicepresidencia, en 2019, un estudio del archivo curacal de Macha y un catálogo digital del mismo, elaborado con Gonzalo Molina. En el tiempo transcurrido entre la conclusión del libro y su publicación por la Vicepresidencia del Estado, se creó, en 2019, el municipio de Macha como un desprendimiento del de Colquechaca, dándose un nuevo giro en la historia de la región.

Cambiamos de rumbo y nos situamos ahora en los estudios promovidos por la Fundación Tierra, una ONG dedicada, desde sus inicios, en 1991, a la problemática agraria y al desarrollo rural sostenible. Esta institución estuvo directamente involucrada en la discusión de la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) aprobada en 1996 y, desde entonces, hizo un seguimiento permanente al avance del saneamiento de tierras en el país. Tiene varias contribuciones importantes relativas a la problemática de la tenencia de tierra. En 2003, publicó *Collana. Conflicto por la tierra en el Altiplano*, un estudio

de caso que mostraba las limitaciones de la Reforma Agraria de 1953. En 2007 publicó *Los nietos de la Reforma Agraria*, que analiza la situación de minifundio producto de la división de la tierra entre los herederos de la Reforma Agraria y las estrategias productivas de las comunidades. Esta investigación se hizo en el contexto de ebullición producido por la discusión de la Ley 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. En el primer mandato de Evo Morales se pudo notar la voluntad de retomar de manera más vigorosa la redistribución y el saneamiento de tierras que había avanzado a pasos lentos en los diez años de aplicación de la Ley INRA. Sin embargo, esta política se vio contrariada y luego frenada por los intereses del sector agroindustrial que logró pactar con el Gobierno la consolidación de los latifundios, la suspensión de la verificación de la FES (función económico-social), la expansión de la frontera agrícola, y, finalmente, el uso de semillas transgénicas. Los efectos perversos de esta nueva política agraria fueron denunciados en sendos informes de Fundación Tierra: en 2011, Miguel Urioste publicó *Concentración y extranjerización de la tierra*; en 2014, Gonzalo Colque publicó *Expansión de la frontera agrícola*; y en 2016, Colque, Tinta y Sanjinés publicaron un balance crítico de los 20 años de aplicación del saneamiento de tierras en Bolivia titulado *Segunda Reforma Agraria: una historia que incomoda* (2016), en el que muestran que los fines de la Ley INRA fueron desviados y que el saneamiento no generó ni la reversión ni la redistribución de tierras que se esperaba y terminó, más al contrario, consolidando el latifundio, la propiedad ociosa y la especulación. En 2018, Ben M. McKay publicó con la Fundación Tierra la investigación *Extractivismo agrario*, que denuncia no sólo la concentración de la propiedad agraria, sino un modelo agroindustrial exportador de materia prima y depredador del medioambiente.

Al margen del potencial productivo, un tema aún poco estudiado es la evolución de los hábitos de consumo alimentario de la población indígena. En las últimas décadas está cambiando el consumo alimentario en la población indígena. Este fenómeno ha sido estudiado por Gonzalo Colque, Miguel Urioste y José Luis Eyzaguirre en el libro *Marginalización de la agricultura campesina e indígena. Dinámicas locales, seguridad y soberanía alimentaria* (2015), donde destacan la creciente homogenización de la dieta alimentaria, la introducción de alimentos procesados como sardinas, atunes, carnes enlatadas, mortadelas, refrescos gaseosos, fideos, galletas, arroz y azúcar, que se han convertido en el nuevo hábito de consumo alimentario.

El cambio climático es otro de los factores que impactan negativamente en la seguridad alimentaria de la población indígena en Tierras Altas. La ONG CIPCA, que ha estado trabajando con comunidades campesinas e indígenas la problemática de la adaptación al cambio climático, ha publicado en 2005 un estudio de Lorenzo Solis y Silvia Aguilar titulado *Producción y economía campesino indígena*. El estudio muestra las potencialidades productivas de distintas regiones en Bolivia. Unas se destacan en la ganadería, otras en la producción agrícola, y en la región del valle, en particular, la producción de frutas y verduras. La capacidad de resiliencia de los sistemas productivos frente al cambio climático y los desastres ambientales, y el impacto de las intervenciones de CIPCA han sido también objeto de una investigación por parte de la ONG. Sus resultados fueron publicados bajo el título *Capacidad de resiliencia de sistemas agroforestales, ganadería semi-intensiva y agricultura bajo riego. Beneficios alcanzados por la PEP de CIPCA*. La publicación contiene un estudio de caso sobre los valles altos interandinos de Anzaldo. En este mismo ámbito, y bajo la metodología Investigación-Acción, CENDA (Centro de Comunicación y Desarrollo Andino) ha publicado varios textos que rescatan experiencias de su trabajo de terreno en torno al manejo comunitario de la problemática ambiental ligada al cambio climático y a la contaminación minera. Dos ejemplos: *Estrategias Campesinas Andinas de Reducción de Riesgos Climáticos* (2015), y *Sistematización de la experiencia en las cuencas de los ríos Poopó y Antequera “Monitoreo comunitario del agua como herramienta de control y vigilancia en entornos mineros”* (2017).

Las publicaciones en torno a la religión, la religiosidad, la ritualidad y la cosmovisión andina, por su parte, fueron muy numerosas en el periodo que nos toca revisar. El ISEAT (Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología) ha sido uno de los impulsores de los estudios en este tema. En 2004, publicó una antología de textos de sociología y antropología religiosa en los Andes, textos escogidos por Alison Spedding. Josef Estermann, miembro del Instituto, publicó en 2005 otra antología sobre *Teología andina* y, en 2006, una reedición de su libro *Filosofía andina*, publicado por primera vez en Ecuador en 1998. La mayoría de estos estudios fueron escritos e incluso ya publicados en años anteriores (en los noventa) pero fueron acogidos con un renovado interés en el contexto de los años 2000. El ISEAT impulsó también nuevas investigaciones que fueron publicadas en la serie “Religión y desarrollo en los Andes”: Loza (2008) y Arnold (2008). En 2012, Elizabeth Andía publicó una historia del Consejo de Amaut’as de Tiwanaku en un momento en que el ritual del solsticio de invierno ya había sido declarado feriado

nacional como “Año Nuevo Amazónico”. Andia había publicado anteriormente (1999), en coautoría con Policarpio Flores, Fernando Huanacuni y Fernando Montes, *El hombre que volvió a nacer, vida saberes y reflexiones de un amaut’a de Timanaku*. Fernando Huanacuni, a su vez, ofreció su propia versión de la cosmovisión aymara en varias publicaciones antes de ser nombrado canciller del Estado Plurinacional. El tema de la cosmovisión aymara ha sido abordado, desde la lingüística histórica, por Javier Mendoza (2015) en *El espejo aymara. Ilusiones ideológicas en Bolivia*, un ensayo que busca develar las categorías espaciotemporales y la concepción del cuerpo propias del idioma aymara (2015). Anteriormente, su colega en el centro Qulla Uta de Pampajasi, el terapeuta Carlos Yujra (2005), había publicado un libro escrito en aymara y traducido en castellano enteramente dedicado a la cosmovisión aymara, titulado *Los grandes pensamientos de nuestros antepasados. Achachilanakan jach’a tayka amuyt’awinakapa*.

Finalmente el THOA (Taller de Historia Oral Andina), que tuvo una vasta labor en los años noventa, desapareció en las dos décadas siguientes, pero dejó posicionada la historia oral como una herramienta investigativa para cuestionar la historia oficial. Aunque la investigación de Nicolas, Pozo y Zegarra (2002) sobre Tinkipaya no estaba en un inicio centrada en la historia oral, ésta se impuso como el método de investigación más apropiado. Debemos señalar sobre esto, que la buena práctica del PIEB en la difusión de resultados fue la que permitió a estos autores dar el salto hacia la historia oral. La *Antología de historias orales de Tinkipaya* (2004) fue, antes que un resultado de la investigación, el resultado de las actividades de difusión realizadas en los ayllus. Asimismo, la tesis doctoral de Vincent Nicolas, publicada en 2015, es un esfuerzo por entender las historias orales y confrontar lo que cuentan con lo que dicen los documentos históricos. En la misma vena, la Casa de la Libertad y el Archivo Nacional han empezado un interesante programa de auto-investigación que combina investigación de archivos e historia oral, formando, además, investigadores oriundos de las mismas comunidades. En la gestión de Máximo Pacheco, el ABNB (Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia) ha dedicado un volumen de su anuario, que estaba tradicionalmente dedicado a la publicación de artículos académicos, a la publicación de trabajos sobre memoria oral: *Memoria yampara* (2017), *Memoria guaraní* (2018) y *Memoria Qaqachaka* (por publicar). La Casa de la Libertad (2018), por su parte, ha publicado un interesante trabajo de autoinvestigación de jóvenes investigadores de la nación yampara titulado *Yampara Suyu. Historia, cultura, identidad*. Estos trabajos muestran, de manera concreta, cómo se puede hacer investigación en y

con pueblos originarios de manera participativa, cambiando las tradicionales relaciones objeto/sujeto de investigación. El ABNB ha publicado también una serie de fuentes documentales útiles para los estudios etnohistóricos.

No se incluyen en este informe textos sobre estudios postcoloniales o decoloniales, porque, más allá de ciertas poses académicas de moda, no se ven todavía los frutos de estos enfoques que permanecen aún demasiado anclados en la teoría.

Conclusiones

El estado del arte ha permitido identificar las áreas temáticas trabajadas durante las últimas dos décadas y otras que fueron escasamente estudiadas. Al respecto, es necesario señalar algunas limitaciones de la investigación que, a nuestro entender, se debería buscar superar en la próxima década.

Las investigaciones del PIEB respecto a pueblos indígenas abarcaron casi exclusivamente tres disciplinas de las ciencias humanas: la sociología, la antropología y la ciencia política, dejando de lado varias otras disciplinas como ser la historia, la arqueología, la psicología y la lingüística. Esto es una deficiencia particularmente clara en relación a los desafíos de la investigación que señalaremos para los próximos años. El Programa de Investigación Ambiental del PIEB, que hemos incluido dentro del estado del arte, ha permitido dejar de lado, en parte, el sesgo sociológico para abrir las investigaciones hacia otras disciplinas que no pertenecen a las ciencias humanas como ser la agronomía, la ecología y la ingeniería ambiental. Esta senda debería ser continuada y ampliada en la próxima década para poder responder a los desafíos, muchos de ellos de orden ambiental, que tendrán que enfrentar los pueblos indígenas: cambio climático, contaminación minera y pérdida de biodiversidad, entre otros.

Por todo ello, creemos indispensable que la investigación sobre pueblos indígenas en la próxima década se abra a otras disciplinas dentro de las ciencias humanas y de las ciencias naturales.

III. AGENDA DE INVESTIGACIÓN (2021-2030)

Eje temático 1. Pueblos indígenas frente a la crisis medioambiental

Las estructuras productivas de los pueblos indígenas están siendo amenazadas por la crisis medioambiental. En Tierras Altas como en Tierras Bajas, los ecosistemas sufren grandes daños por diversas causas. El cambio climático global conducirá a la desaparición de los nevados de la Cordillera Real. Esto implica una disminución de la disponibilidad de agua dulce en las comunidades altoandinas y una reducción del caudal de los ríos en Tierras Bajas. Asimismo, se prevé que las transformaciones ecosistémicas de la región amazónica afectarán el régimen de lluvias en las Tierras Altas. Actualmente se constata un cambio en el régimen de lluvias (con periodos de lluvia más cortos y más irregulares) que afecta la producción agrícola en la región andina.

La contaminación minera es otro de los factores que amenaza a los ecosistemas andinos y amazónicos y que tiene un efecto particularmente negativo sobre la disponibilidad de agua dulce. La contaminación de las cuencas del lago Poopó, del río Pilcomayu y del río San Juan del Oro, por citar solo algunos, afectan de gran manera el potencial productivo de las comunidades ribereñas. Las consecuencias sociales, económicas y culturales de la destrucción de ecosistemas andinos es una de las problemáticas que se tendrá que abordar en futuras investigaciones. La contaminación y desecación del lago Poopó, ecosistema del cual viven el pueblo uru murato y comunidades de pescadores aymaras, es una muestra de cómo la afectación de los ecosistemas puede producir, a corto plazo, un etnocidio. La contaminación amenaza también el lago Titicaca, un ecosistema del cual dependen las comunidades circunlacustres y las del río Desaguadero. El lago Titicaca está colapsado de basura (botellas plásticas, bolsas de nylon). El departamento de La Paz tiene el desafío de salvar y proteger mediante políticas públicas de largo de plazo el lago Titicaca que, durante siglos y décadas, ha sido fuente de seguridad alimentaria para la población rural y también urbana de La Paz.

Por otra parte, la colonización de Tierras Bajas por pobladores provenientes del Occidente tendrá un alto costo ambiental, como se ha podido comprobar con la destrucción del bosque chiquitano en 2019. Esto provocará fuertes tensiones sociales en el Oriente del país.

Subtemas:

1.1 Vulnerabilidad, procesos de adaptación y mecanismos de resiliencia en las comunidades indígenas ante el cambio climático

- Lógicas y experiencias desde los pueblos indígenas para enfrentar el cambio climático.
- Conocimientos ancestrales y estrategias de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático.
- Estudio de las semillas de papa y maíz según sus características de resistencia a determinados fenómenos naturales (sequía, helada, enfermedades).
- Introducción de nuevos cultivos como respuesta al cambio climático.
- Monitoreo de los desastres naturales y cuantificación de las pérdidas agropecuarias.
- Estrategias de aprovechamiento del agua de riego y conflictos por el agua de riego.
- Impacto de la pérdida de nevados y humedales andinos en la calidad de vida de los pueblos.
- Conceptos y prácticas ecológicas de las comunidades indígenas: ¿armonía con la naturaleza? (estudios etnográficos).

1.2 Colonización de Tierras Bajas y conflictos por la tierra

- El futuro de los parques naturales y áreas protegidas frente a la expansión de las actividades agrícolas.
- Disputas por la tierra entre agroindustriales, colonos e indígenas.
- Evolución de la geografía de la coca.
- Realidad sociocultural y lingüística entre los jóvenes del Chapare.

1.3 Minería y conflictos socioambientales

- Contaminación minera e impacto en la producción agrícola y ganadera.
- Conflictos por el agua en cuencas contaminadas por la actividad minera.

- Distintas formas de contaminación ambiental y amenazas a los lagos Titicaca y Poopó.
- Efectos de la contaminación minera en la salud de las comunidades humanas.
- Cambios en las formas de vida de las comunidades afectadas por la contaminación minera.
- Evaluación de las normativas y políticas estatales frente a los problemas socioambientales. Distintas formas de la contaminación del lago Titicaca

Eje temático 2. Los pueblos indígenas frente a las epidemias

Las epidemias representan un nuevo campo de investigación. Los incendios forestales y el cambio climático han provocado un salto en la expansión del dengue, enfermedad endémica de las Tierras Bajas, que ahora se encuentra en los valles del municipio de Sucre. En los próximos años, el cambio climático favorecerá una expansión de las enfermedades otrora localizadas en ciertas altitudes (dengue, chikungunya, zika, chagas).

La COVID-19 ha irrumpido en nuestra realidad cotidiana y no hay indicios de que pueda irse muy pronto. El contar con la vacuna contra esta pandemia no significa que se pueda erradicarla en el corto plazo. Por lo tanto, es probable que en la próxima década tengamos presente a la COVID-19 y también a otros virus de origen animal (zoonosis). En efecto, las causas de la presentación recurrente de este tipo de virus (gripe aviar, gripe porcina, corona virus, etc.) permanecen invariables: producción industrial de carne animal, desequilibrios ecosistémicos, etcétera.

La crisis del coronavirus ha mostrado también las limitaciones del modelo de salud occidental. Esta afirmación es válida para todo el mundo, pero con mayor razón en un país donde los servicios de salud han mostrado todas sus limitaciones. Llama la atención que, en Bolivia, el Gobierno no haya recurrido a los médicos tradicionales (kallawayas y otros) para coadyuvar en la gestión de la crisis sanitaria, y eso a pesar de que no existía un tratamiento médico comprobado y que, por lo tanto, era el momento de poner a prueba la medicina natural. No se ha promocionado el uso de plantas medicinales que fortalecen las defensas del cuerpo y, al contrario, un Ministro se atrevió a tacharlas de “estupideces”. A pesar de ello, mucha gente se ha curado con plantas medicinales en sus casas. A futuro, se debería promover investigaciones multidisciplinarias en el campo de

la medicina tradicional que involucren a biólogos, médicos, médicos tradicionales y terapeutas, entre otros profesionales.

La irrupción de la pandemia ha afectado seriamente a los indígenas con consecuencias fatales. Los médicos y enfermeras formados en las universidades han seguido protocolos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sin dar importancia a la medicina tradicional. Sin embargo, la población indígena, ante el colapso total de hospitales y centros de salud, ha desarrollado métodos alternativos, dando resultados efectivos. Por ejemplo, a través de la preparación de mates con eucalipto, matico, jengibre y limón, han logrado curarse en la mayoría de los casos; otros han consumido estos mates como medida preventiva para evitar el contagio. Durante la pandemia se consumió líquido preparado para *khari khari*, que fue considerado efectivo para la población que eliminó la temperatura y dolor de cabeza. En la región de Potosí se ha intensificado la comercialización de un bichito llamado comúnmente *asna asna* o *pampa añatuya*, que es utilizado generalmente contra la fiebre y la neumonía. Este tratamiento tradicional ha mostrado ser eficaz también contra la COVID-19.

Se necesita realizar estudios sobre diferentes plantas medicinales que se producen en diferentes pisos ecológicos como en Yungas, en el caso de la planta matico, o en el altiplano, con la *wira wira*, el eucalipto y la manzanilla. Se requiere un estudio multidisciplinario: biólogos, sociólogos, médicos tradicionales y kallawayas (curanderos). Es hora de profundizar, entonces, en estudios médicos que mostrarían los aportes concurrentes y complementarios de la medicina académica y la medicina tradicional, estableciendo los alcances, los límites de cada uno de ellos y los aportes de una y otra medicina, en la perspectiva de la constitución de una medicina integrativa e integrada en las visiones de salud y enfermedad, en el diagnóstico, en el tratamiento, en el rol de los especialistas de una y otra medicina. El estudio no solo debe realizarse pensando en el coronavirus, sino también en diferentes enfermedades comunes que padecen los pueblos indígenas y la población boliviana, en general.

No se conocen ampliamente, desde la ciencia social, las enfermedades comunes que afectan a la población indígena en el altiplano, en especial a la gente adulta mayor. Durante muchas décadas, la temática fue considerada como disciplina exclusiva de la medicina y la enfermería. Sin embargo, se requiere estudiar desde la ciencia social los factores

que inciden en el desarrollo de patologías. Hace falta caracterizar las distintas enfermedades comunes y las nuevas enfermedades que están surgiendo en las últimas décadas.

Los pueblos indígenas son a menudo considerados como más vulnerables ante este tipo de enfermedades, pero esto no es necesariamente cierto en la medida en que tienen mecanismos de acción y de concertación comunitaria que podrían representar una ventaja en el manejo de las epidemias. Dicho ello, no podemos obviar los problemas de desinformación frente a la COVID-19 que han cundido con particular fuerza en las organizaciones campesinas y originarias. Mensajes invitando a descreer en la existencia del virus y teorías de la conspiración han circulado intensamente en las redes sociales de campesinos e indígenas. En el campo, las reuniones comunitarias (ampliados, cabildos, etc.) se han mantenido de manera normal o casi normal durante la pandemia, pero han incidido fuertemente otras formas de comunicación, en particular vía las redes sociales. Las redes sociales deben convertirse en terreno de investigación en la próxima década y los métodos de investigación deberán adaptarse a esta nueva realidad con instrumentos adecuados y aplicables en las redes.

Por otra parte, se hace necesario conocer la historia de las epidemias en Bolivia. Se sabe que como producto de la primera globalización, llegaron al continente americano los virus de la gripe, la viruela y el sarampión que diezmaron una y otra vez las poblaciones indígenas. La demografía histórica y la historia de las epidemias son campos de investigación que deberían ser parte de la agenda investigativa, incluida la todavía corta presencia de la COVID-19 en el país.

Subtemas:

2.1. Estudio de las epidemias en Bolivia

- Epidemias y pueblos indígenas desde una perspectiva histórica:
 - Enfermedades y pestes durante el periodo colonial y republicano: estudios demográficos y epidemiológicos.
- Antropología e historia de la COVID-19 en Bolivia, su impacto y percepción en los pueblos indígenas:
 - Estudios etnográficos sobre la percepción de los pueblos indígenas frente a

la COVID-19.

- Estudios históricos acerca de la evolución de la pandemia en términos de la curva de contagio, de las mentalidades, de las formas de prevención, de los tratamientos, de las normativas municipales en el curso de la pandemia.

2.2 Estudios de medicina tradicional

- Medicina tradicional aplicada a la atención de pacientes con COVID-19:
 - ¿Con qué resultados? ¿Qué beneficios trae a los pacientes?
- Investigación de los principios activos de las plantas medicinales:
 - Farmacopea de las plantas medicinales.
- Estudios de las patologías comunes o frecuentes en distintas regiones:
 - ¿De qué se enferma más la gente? ¿Qué recursos existen para curarse?
- Relación entre el sistema público de salud, medicina tradicional y pueblos indígenas:
 - Concepciones de salud y enfermedad en la medicina académica y la medicina tradicional andina.
 - Integración de visiones médicas tradicional y académica en el ámbito del diagnóstico, la curación y el rol de los especialistas.
 - Itinerarios terapéuticos y estrategias de los enfermos y de sus familias para curarse.

Eje temático 3. Estado, sociedad y pueblos indígenas

Los pueblos indígenas han tenido un protagonismo creciente dentro de la vida política del país durante las dos últimas décadas, algo que se veía venir desde la implementación de la Ley de Participación Popular, que llevó a los indígenas a empoderarse de sus gobiernos municipales. Con la elección de Evo Morales a la presidencia, ese empoderamiento se ha visto afianzado en el Gobierno Nacional y en los niveles de gobierno departamentales. Un eje esencial de investigación debería ser el de la participación de los indígenas en la política a través de las elecciones, el control social y otros mecanismos de participación ciudadana y su involucramiento en los distintos niveles de gobierno. Además, la Constitución Política del Estado reconoce una serie de derechos indígenas,

entre ellos el derecho al territorio, a la autonomía, a la justicia IOC. Si bien, en el contexto del Estado Plurinacional ha habido importantes avances en temas de inclusión política y reconocimiento oficial de derechos de los pueblos indígenas, en la práctica varios de estos temas se han quedado en el discurso y la letra muerta de las normas. Hemos visto, por ejemplo, la poca incidencia de los pueblos indígenas sobre el control de los recursos naturales en sus territorios, ya que el Estado no ha superado políticas desarrollistas y extractivistas. La autonomía es una demanda histórica de los pueblos indígenas, se reactivó con fuerza después de la aprobación de nueva Constitución Política del Estado. A partir de esto los pueblos indígenas han empezado a reencaminar las autonomías indígenas, pero han enfrentado diferentes dificultades de tipo burocrático, enfriando la demanda política, y algunos no han logrado consolidar su autonomía indígena. Entonces, es necesario analizar cómo evolucionarán estos temas: territorio, gestión de los recursos naturales y consulta previa, autonomía IOC y justicia IOC, entre otros.

Un tema muy importante de analizar será la evolución del Estado Plurinacional en los próximos años. Este andamiaje institucional, producto de la Asamblea Constituyente, ha sido vivamente criticado por sectores de la oposición; algunos de ellos han sugerido incluso volver a la República. Sin embargo, esta opción no parece tener muchas posibilidades de concretarse. Por lo tanto, es muy probable que el Estado Plurinacional entre en una nueva fase de su historia que será necesario analizar.

Finalmente, la crisis política de fines de 2019 ha dejado una sociedad profundamente dividida en claves étnicas y raciales. El gobierno de Evo Morales, en su empecinamiento por mantenerse en el poder a como dé lugar, ha entrado en los últimos años de su gestión en un juego perverso de fomentar la racialización de la política y a oponer *k'aras* contra indios, todo ello en busca de recuperar un respaldo popular venido a menos. Esto ha provocado una polarización de la sociedad boliviana sobre viejos antagonismos de clases y de etnias. La crisis política suscitada en octubre y noviembre de 2019 ha deteriorado los derechos políticos de los indígenas. Durante 14 años se pensó que se había superado la discriminación y el racismo en el país, sin embargo, resurgió de nuevo durante la crisis. La gente por su color piel, por su fisonomía, por llevar determinados tipos de vestidos y vivir en un sector geográfico, fue sindicada de masista. No cabe duda

que el pueblo indígena aymara, quechua y guaraníes fueron criminalizados por realizar movilizaciones sociales.

El resultado es hoy una sociedad extremadamente dividida donde los sectores enfrentados han reforzado sus prejuicios sobre el otro y donde los espacios de comunicación entre ellos son cada vez menores. El racismo y la discriminación han vuelto a flote y el riesgo de fragmentación, o peor, de implosión de la sociedad boliviana, es real. Será importante, por lo tanto, que las investigaciones en la próxima década presten mucha atención a estos fenómenos de desagregación de la sociedad boliviana.

Subtemas:

3.1 Racismo y racialización de la política

- La explotación política de las diferencias étnicas: la polarización *camba/colla*, *campo/ciudad*, *k'ara*/indio y sus consecuencias en la cotidianidad.
- Cultura elitista, exclusión social y discriminación en base a criterios étnicos y culturales.
- Las representaciones del otro y las formas de expresiones del racismo ordinario.

3.2 Pueblos indígenas y participación política

- Participación indígena en los gobiernos locales.
- Renovación de discursos y de liderazgos: las organizaciones sociales en la era post Evo Morales.
- Dinámicas internas en las organizaciones originarias y campesinas: ¿qué futuro dentro y fuera del MAS?
- Mujeres indígenas en la política, sus luchas y desafíos.

3.3 Estado Plurinacional y derechos indígenas

- Tierra y territorio: las amenazas sobre el territorio, la consulta previa en temas de explotación de recursos naturales.
- Autonomías indígenas: avances y retrocesos en su implementación, viabilidad de las mismas.

- Las autonomías indígenas y regionales en Cochabamba: ¿un camino necesario en el proceso de desarrollo autogestionario?
- Justicia IOC: prácticas de justicia consuetudinaria e interacción con la justicia ordinaria.

3.4 Mujer indígena, género y modelo de vida de los pueblos indígenas

- Rol de la mujer indígena en manejo de conflictos dentro del modelo de vida de los pueblos indígenas.
- El aporte de la mujer indígena en la toma de decisiones en los campos económicos, organizativo político, ritual festivo, salud, educación, familia y otros.
- Mujeres indígenas en la política (municipios, autonomías IOC, gobiernos departamentales y nacionales).

Eje temático 4. Lenguas y culturas

La educación intercultural bilingüe ha sido uno de los ejes de investigación más trabajado en las últimas décadas. El PIEB no ha sido ajeno a ello, ha aportado al análisis con varios trabajos muy significativos. Producto de la migración campo-ciudad, la población hablante de un idioma nativo ha ido disminuyendo significativamente. En este sentido, es importante hacer estudios sociolingüísticos para conocer la evolución de los idiomas nativos y, por otra parte, implementar investigaciones en el campo educativo (investigación-acción con preferencia) para fortalecer la educación intercultural bilingüe.

En las Tierras Altas, los dos idiomas más hablados son el quechua y el aymara, pero existen también idiomas minoritarios que están en peligro de extinción. Hace falta desarrollar investigaciones lingüísticas para recuperar lo más que se pueda de los idiomas uru chipaya y kallawayaya.

La lingüística es una de las disciplinas que han sido olvidadas en las anteriores Agendas del PIEB. Salvo la investigación *Leer y escribir en quechua ¿Es necesario?* (2004), el PIEB no ha hecho hincapié en los estudios sociolingüísticos y menos en los estudios lingüísticos *stricto sensu*. Ante las amenazas que pesan sobre el futuro de los idiomas nativos, sugerimos que se deberían fomentar investigaciones lingüísticas. La principal dificultad es el tiempo y el costo que requiere este tipo de investigación. La elaboración de un dic-

cionario o de una gramática supone investigaciones de varios años y equipos grandes de colaboradores. Habría que pensar cómo, en Bolivia, se puede aunar esfuerzos para lograr estos objetivos.

Por otra parte, hay una transformación acelerada de las culturas indígenas, producto de la globalización. Surgen nuevas formas de expresiones culturales, se pierden o se transforman antiguas prácticas culturales. Las nuevas formas de comunicación a través del internet y de los teléfonos móviles irrumpen también en la vida cultural de los pueblos. Las investigaciones sobre el Gran Poder, pero también sobre los *cholets* en El Alto, muestran que los sectores emergentes buscan nuevas formas de expresar su identidad que pasan por la vestimenta, la arquitectura y la música. De manera menos visible, las fiestas patronales de los pueblos están también evolucionando. Existe, por lo tanto, un campo de investigación sobre la evolución de las prácticas culturales de los pueblos indígenas en la ciudad y en el campo.

Las investigaciones sobre las prácticas textiles de los pueblos originarios, por otra parte, han mostrado que el tejido es un lenguaje en sí, con sus códigos y sus padrones de interpretación. El tejido es la práctica cultural más arraigada entre las mujeres del campo, pero está desapareciendo. Con ello, el país puede perder uno de sus baluartes culturales más importantes. Creo necesario generar investigaciones aplicadas destinadas a fortalecer este rubro. Necesitamos generar conocimientos sobre la producción y el significado cultural de los tejidos.

Subtemas:

4.1 Estudios de lingüística aymara, quechua, uru y kallawaya

- Elaboración colaborativa de diccionarios y gramáticas.

4.2 Literatura oral y música

- Compendios de literatura oral en idioma originario.
- Fiesta, ritualidad y música en contextos urbanos y rurales:
 - Lo que pueden aportar las manifestaciones culturales religiosas y festivas a los modos de organización social, económica, política de las poblaciones indígenas.

4.3 Estudios sociolingüísticos sobre la vitalidad de las lenguas

- Transmisión intergeneracional de la lengua.
- Ámbitos de comunicación en idioma nativo.
- Educación Intercultural Bilingüe.
- Difusión cultural y comunicación en redes sociales.
- Actitudes de los jóvenes hacia la lengua nativa.

4.4 Práctica y transmisión del conocimiento textil en los Andes

- Estudios del tejido como lenguaje y forma de expresión cultural de los pueblos originarios.
- La ciencia de las mujeres: estudios del conocimiento textil de las mujeres y de su transmisión intergeneracional.

Eje temático 5. Historia local y regional de los pueblos indígenas

En los próximos años harán falta políticas tendientes al reconocimiento de las culturas indígenas y de su aporte a la cultura boliviana. Estas políticas son necesarias para mejorar la autoestima de los pueblos y para contribuir a superar los antagonismos, los prejuicios y la discriminación que hoy existen. En este sentido, se debería impulsar la historia local y la arqueología. La arqueología fue un eje central en la política nacionalista del MNR, y ahora que tenemos en el país una arqueología académica, su aporte podría ser mayor, pero es subutilizado. En 20 años, el PIEB ha auspiciado apenas una investigación de carácter arqueológico, *Tras las huellas del tambo real de Paria* (2002), de Carola Condarco y, salvo *La mesa coja* de Javier Mendoza, tampoco ha apoyado mucho la investigación histórica. Al parecer, el estudio del pasado no cabía dentro del concepto de investigación estratégica. Esta visión debería ser corregida a futuro, más aun cuando nos acercamos al Bicentenario de Bolivia. La idea de que las investigaciones arqueológicas suponen necesariamente presupuestos muy grandes desanima también a los auspiciadores a la hora de apoyar este tipo de investigaciones. Pero, si bien las investigaciones intensivas en excavación de sitios tienen un costo alto, se puede fomentar trabajos extensivos de prospección y repertorio de sitios que son mucho más baratos.

La historia oral es otro eje que debería trabajarse para recuperar la memoria de los pueblos indígenas sobre la historia de Bolivia. Los trabajos de historia local y regional son

susceptibles de renovar nuestra mirada de la historia nacional. Las celebraciones del Bicentenario de Bolivia, en 2025, requerirán renovar nuestra mirada hacia el nacimiento del país y, en particular, hacia la participación de los indígenas en la Independencia de Bolivia y, en este entendido, la investigación de historias locales será esencial para contribuir a una renovación de la historiografía.

Existe una demanda de los gobiernos municipales para tener textos sobre la historia local tanto para la educación escolar como para dar a conocer lo que son y lo que tienen. La investigación histórica puede contribuir a fortalecer las identidades y a promover los atractivos turísticos de una región. Muchos municipios tienen sitios arqueológicos de gran valor pero carecen de conocimiento sobre los mismos y de políticas de protección. Frecuentemente, sitios de pinturas rupestres son dañados por visitantes y a veces completamente destruidos por las necesidades del “desarrollo”. Y es que los Planes de Desarrollo Municipal no suelen incluir en sus potencialidades los sitios arqueológicos e históricos que tienen los municipios. Asimismo, varios de estos sitios tienen una significancia particular para los pueblos indígenas que los habitan.

La puesta en valor del patrimonio arqueológico es una inversión que ha generado un importante desarrollo de la actividad turística en el Perú, pero poco se ha hecho en Bolivia al respecto. Los gobiernos municipales son actualmente los más interesados en desarrollar proyectos de eco-turismo comunitario.

Subtemas:

5.1 Historia de los pueblos indígenas

- Historias orales e historias locales.
- La participación indígena en la Independencia de Bolivia (nuevas miradas hacia el Bicentenario).
- Historiografías indígenas y construcción de currículum diversificado.
- Conociendo la historia local y regional a través de proyectos de turismo comunitario y etnoturismo.
- Archivos locales y renovación de las fuentes para la historiografía.

5.2 Proyectos arqueológicos y turismo

- Sistematización y catalogación del patrimonio arqueológico por departamento en alianza con las gobernaciones.
- Alianzas estratégicas entre institutos de investigación arqueológicas e históricas y los municipios para el conocimiento de la historia local y regional:
 - Estudios interpretativos e sitios arqueológicos.
 - Apoyo científico a la creación u organización de museos locales.
- Proyectos de co-interpretación intercultural (entre arqueólogos y lugareños) de sitios arqueológicos.
- Desarrollo económico de los municipios desde informaciones arqueológicas e históricas.
- Valoración y participación en la gestión del patrimonio arqueológico por parte de las comunidades locales.

Eje temático 6. Pueblos indígenas, actividades productivas y desarrollo sostenible de Bolivia

La economía campesina se ha diversificado y se ha complejizado a raíz de la migración campo-ciudad. Muchas familias viven, hoy en día, de varias fuentes de ingresos, producto de diferentes actividades económicas desarrolladas entre el campo y la ciudad. La agricultura ya no es su actividad exclusiva, es una más entre otras actividades productivas como el transporte, la construcción, la minería y el comercio. En este contexto, las ciudades intermedias juegan un papel importante en las nuevas dinámicas del mundo rural: otorgan un hábitat más concentrado, un mayor acceso a la educación y a la salud, pero sin desconexión con el campo. La diversificación de los rubros económicos produce una nueva realidad económica campesina que hace falta estudiar.

La agricultura andina ha desarrollado, a lo largo de siglos, toda una tecnología que la hace robusta y sostenible en el tiempo. Ejemplos de esto son las prácticas de cuidado del suelo (terrazas, barbechos, abonos naturales), el uso controlado del agua de riego y el control preventivo de plagas. Producto de una evolución de siglos, los Andes conservan una diversidad de semillas de papas y de maíz que debe ser protegida ya que representa un arma para la adaptación al cambio climático. Sin embargo, en los últimos años, se han

desarrollado prácticas agrícolas poco o nada sostenibles pero lucrativas, como ha sucedido con la producción de quinoa en Oruro y Potosí, y el uso intensivo de aguas fósiles subterráneas en la horticultura. La recuperación y la protección de tecnologías agrícolas debería ser un eje de investigación. Efectivamente, y a pesar de los discursos políticos a favor del pequeño productor campesino, es evidente que el grueso de la ayuda estatal está dirigido al sector agroindustrial cruceño. La formulación de una política agrícola sostenible es una tarea pendiente.

Otro tema es el impacto en comunidades andinas de actividades no lícitas como el contrabando y el narcotráfico, particularmente en Oruro por su posición geográfica fronteriza, lo que deriva en la formación de un sector social emergente con alto poder económico, que influye en la vida de las comunidades locales, ya que estas pueden estar insertas en las redes que facilitan su desenvolvimiento.

La crisis de la COVID-19 y la crisis medioambiental están cambiando los hábitos de consumo en todo el mundo. Las poblaciones urbanas están buscando consumir productos sanos (orgánicos) y producidos localmente. En estos dos ámbitos (circuitos cortos de comercialización y producción orgánica), Bolivia tiene una gran tradición pero enfrenta también ciertas dificultades: pérdida de productividad de los suelos, plagas, introducción de fertilizantes y de pesticidas, etc. En el plano de la comercialización, ésta deberá adaptarse a las nuevas tecnologías que representan una oportunidad para un mayor acercamiento entre el productor y el consumidor. La mayor valoración de la producción orgánica y la comercialización vía internet son elementos que son llamados a cambiar el rostro de la economía campesina en la próxima década. Podrían aportar al conocimiento de estas nuevas dinámicas productivas equipos interdisciplinarios conformados por economistas, agrónomos, biólogos, antropólogos y comunicadores sociales, entre otros.

Subtemas:

6.1 Tecnología campesina y producción agrícola sostenible

- Recuperación de tecnologías tradicionales en materia de riego, conservación de suelos y conservación del patrimonio genético.
- Experiencias en introducción de nuevas tecnologías agroecológicas para la producción.

- Estrategias alternativas a los agrotóxicos (pesticidas, fertilizantes).
- Visiones de desarrollo local en comunidades andinas del departamento de Oruro.
- Conceptos y prácticas del “vivir bien”, investigación etnográfica.

6.2 Producción orgánica y nuevos hábitos de consumo

- ¿Qué mercado para la agricultura orgánica?
- Comercialización de productos y nuevas tecnologías de la comunicación.
- La disminución paulatina de la producción agrícola tradicional saludable.
- Creciente consumo de alimentos procesados o industriales en la población indígena.

6.3 Migración, (des)empleo, contrabando y narcotráfico

- Situación laboral y económica de los migrantes.
- Itinerarios de profesionales indígenas: migración, estudio y comunidad. La plusvalía de tener profesionales indígenas. ¿Qué beneficio para las comunidades?
- Impacto del contrabando y el narcotráfico en el desarrollo local de comunidades indígenas.

Conclusiones, priorización y recomendaciones

Esta propuesta de Agenda investigativa sobre pueblos indígenas de Tierras Altas, en el momento de priorizar las temáticas de investigación, ha considerado que la problemática indígena sobrepasa lo sociocultural y abarca la política, la economía, la salud y la educación. Desde este punto de vista, surge la necesidad de enfocar la investigación hacia las condiciones materiales que sostienen la vida social y cultural de estos pueblos, especialmente porque la crisis ambiental que vive el mundo y país influirá de manera decisiva en su futuro. En base a esto, y utilizando dos criterios, el de *especificidad* y *urgencia*, es posible establecer cierta priorización para las temáticas a investigar. Éste es el propósito del siguiente cuadro.

EJE TEMÁTICO	Especificidad	Urgencia	Total
	/3 puntos	/ 3 puntos	/ 6 puntos
1. Pueblos indígenas frente a la crisis medioambiental			
1.1. Vulnerabilidad, procesos de adaptación y mecanismos de resiliencia en las comunidades indígenas ante el cambio climático.	3	3	6
1.2. Colonización de Tierras Bajas y conflictos por la tierra.	2	2	4
1.3. Minería y conflictos socioambientales.	3	3	6
2. Los pueblos indígenas frente a las epidemias			
2.1. Estudio de las epidemias en Bolivia.	2	3	5
2.2. Estudios de medicina tradicional.	2	3	5
3. Estado, sociedad y pueblos indígenas			
3.1. Racismo y racialización de la política.	1	3	4
3.2. Pueblos indígenas y participación política	2	1	3
3.3. Estado Plurinacional y derechos indígenas	3	1	4
3.4. Mujer indígena, género y modelo de vida de los pueblos indígenas	2	1	3

**AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS ALTAS DE BOLIVIA 2021-2030**

4. Lenguas y culturas			
4.1. Estudios de lingüística aymara, quechua, uru y kallawayá	3	1	4
4.2. Literatura oral y música	2	2	4
4.3. Estudios sociolingüísticos sobre la vitalidad de las lenguas	3	3	6
4.4. Práctica y transmisión del conocimiento textil en los andes	3	3	6
5: Historia local y regional de los pueblos indígenas			
5.1. Historia de los pueblos indígenas	3	1	4
5.2. Proyectos arqueológico y turismo	3	1	4
6. Pueblos indígenas, actividades productivas y desarrollo sostenible de Bolivia			
6.1. Tecnología campesina y producción agrícola sostenible	2	1	3
6.2. Producción orgánica y nuevos hábitos de consumo	2	2	4
6.3. Migración, (des) empleo, contrabando y narcotráfico	2	1	3

Si ordenamos los subtemas por la cantidad de puntos obtenidos, obtenemos el siguiente orden de priorización:

1.	Vulnerabilidad, procesos de adaptación y mecanismos de resiliencia en las comunidades indígenas ante el cambio climático.	6 p.
2.	Minería, contaminación y conflictos socioambientales.	6 p.
3.	Estudios sociolingüísticos sobre la vitalidad de las lenguas.	6 p.
4.	Práctica y transmisión del conocimiento textil en los andes.	6 p.
5.	Estudio de las epidemias en Bolivia.	5 p.
6.	Estudios de medicina tradicional.	5 p.

7.	Racismo y racialización de la política	4 p.
8.	Pueblos indígenas y participación política	4 p.
9.	Estudios de lingüística aymara, quechua, uru y kallawaya	4 p.
10.	Literatura oral y música	4 p.
11.	Historia de los pueblos indígenas	4 p.
12.	Proyectos arqueológicos y turismo	4 p.
13.	Producción orgánica y nuevos hábitos de consumo	4 p.
14.	Tecnología campesina y producción agrícola sostenible	3 p.
15.	Estado Plurinacional y derechos indígenas	3 p.
16.	Mujer indígena, género y modelo de vida de los pueblos indígenas	3 p.
17.	Tecnología campesina y producción agrícola sostenible	3 p.
18.	Migración, (des) empleo, contrabando y narcotráfico	3 p.

Finalmente, dadas las temáticas de investigación delineadas en esta Agenda, es previsible que las investigaciones tendrán un carácter predominantemente transdisciplinario, asociando ciencias sociales y ciencias naturales. Tendrán también, en muchos casos, un carácter aplicado buscando intervenir positivamente en las problemáticas estudiadas. La adopción de metodologías participativas de investigación como la investigación-acción será una necesidad en muchas de ellas.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Albó, Xavier

2008 *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*. La Paz: CIPCA.

2002a *Iguales aunque diferentes, hacia unas políticas interculturales y lingüística para Bolivia*. La Paz: Ministerio de Educación, UNICEF, CIPCA.

2002b *Pueblos indios en la política*. La Paz: Plural CIPCA.

Albó, Xavier y Víctor Quispe

2004 *Quiénes son indígenas en los gobiernos municipales*. La Paz: Plural CIPCA.

Albó Xavier y Franz Barrios Suvelza

2007 *Por una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías*. La Paz: PNUD.

Andía, Elizabeth

2012 *Suma Chuymampi sarnaqaña. Caminar e buen corazón. Historia del Consejo de Amut'as de Tiwanaku*. La Paz: Plural.

Arnold, Denise

2016 "Más allá de lo 'andino'. Repensando Tiwanaku desde las tierras bajas". En: *Textos antropológicos*. Vol. 17, núm. 1. La Paz: UMSA.

2008 *Entre los muertos, los diablos y el desarrollo en los Andes*. La Paz: ISEAT.

Arnold Denise y Elvira Espejo

2013 *El textil tridimensional. La naturaleza del tejido como objeto y como sujeto*. La Paz: ILCA, Fundación Xavier Albó (Serie Informes de Investigación, II, No. 8).

2012 *Ciencia del tejer en los Andes: estructuras y técnicas de faz de urdimbre*. La Paz: ILCA (Serie Informes de Investigación, II, N° 7). Segunda edición.

2010 *Ciencia de las mujeres. Experiencias en la cadena textil desde los ayllus de Challapata*. La Paz: ILCA.

Arnold Denise y Juan de Dios Yapita

2014a *Los términos textiles aymaras del siglo XVII de la región lacustre, en base al vocabulario de la lengua aymara por Ludovico Bertonio: vocabulario semántico según la cadena productiva*, La Paz: ILCA.

2014b *Los términos textiles quechuas del siglo XVII de la región cusqueña, en base al vocabulario de la lengua general de todo el Perú de Diego Gonzales Holguin: vocabulario semántico según la cadena productiva*, La Paz: ILCA.

2014c *Los términos textiles aymaras de la región de Asanaque. Vocabulario semántico según la cadena productiva*, La Paz: ILCA.

Arnold, Denise y Alison Spedding

2005 *Mujeres en los movimientos sociales en Bolivia 2000-2003*. La Paz: ILCA-CIDEM.

CENDA, Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

2017 *Sistematización de la experiencia en las cuencas de los ríos Poopó y Antequera. “Monitoreo comunitario del agua como herramienta de control y vigilancia en entornos mineros”*. Cochabamba: CENDA.

Cereceda, Verónica

2018 “Imágenes tejidas del ukhu pacha. Inquietudes planteadas a los etnohistoriadores y arqueólogos desde la etnología”. En: Muñoz (Ed.), *Interpretando huellas. Arqueología, etnohistoria y etnografía de los Andes y sus Tierras bajas*. Cochabamba: Quipus.

2007 *Diseños de los textiles tinkipaya*. Sucre: ASUR.

Choque, Roberto

2017 *Zarate Willka y la rebelión indígena*. La Paz: CIS.

Colque, Gonzalo

2014 *Expansión de la frontera agrícola*. La Paz: Fundación Tierra.

Colque, Gonzalo, Efraín Tinta y Esteban Sanjinés

2016 *Segunda Reforma Agraria, una historia que incomoda*. La Paz: Fundación Tierra.

Colque, Gonzalo, Miguel Urioste y José Luis Eyzaguirre

2015 *Marginalización de la agricultura campesina e indígena. Dinámicas locales, seguridad y soberanía alimentaria*. La Paz: Fundación Tierra.

Condarco, Carola *et al.*

2002 *Tras las huellas del tambo de Paria*. La Paz: PIEB.

Estermann, Josef

2006 *Filosofía andina. Sabiduría andina para un mundo nuevo*. La Paz: ISEAT.

Estermann, Josef (Comp.)

2005 *Teología Andina. Antología*. La Paz: ISEAT, Plural.

Flores, Policarpio, Elizabeth Andía, Fernando Huanacuni y Fernando Montes

1999 *El hombre que volvió a nacer. Vida, saberes y reflexiones de un amawt'a de Tiwanaku*. La Paz: Plural.

Fundación Tierra (autores varios)

2003 *Collana. Conflicto por la tierra en el altiplano*. La Paz: Fundación Tierra.

Gadea, Elise

2014 “Las mujeres en la justicia indígena en Bolivia”. En: *Aportes al debate: mujeres y pluralismo jurídico en Bolivia*. La Paz: GIZ.

Garcés, Fernando

2017 *Escrituras andinas de ayer y hoy*. Cochabamba: UMSS.

García-Tornel, Marcos *et al.*

2019 *Justicia, democracia y economía comunitarias*. La Paz: CIS.

García Yapur, Fernando, Luis Alberto García Orellana y Marisol Soliz

2014 “MAS legalmente, IPSP legítimamente”. *Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia*. La Paz: PIEB.

García Yapur, Fernando (Coord.)

2015 *Nosotros no somos del MAS, el MAS es nuestro. Historias de vida y conversaciones con campesinos indígenas de Bolivia*. GIZ (autores varios)

2012 *Sistemas jurídicos indígena originario campesinos en Bolivia. Tres aproximaciones; Curahua-
ra de Carangas (Oruro), Sacaca (Potosí) y Charagua Norte (Santa Cruz)*. La Paz: GIZ.

Huanacuni, Fernando

2005 *Visión cósmica de los Andes*. La Paz: Armonía.

IFEA, Instituto Francés de Estudios Andinos

2005 *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes*. La Paz: IFEA, PIEB.

Loza, Carmen Beatriz

2008 *El laberinto de la curación. Itinerarios terapéuticos en las ciudades de La Paz y El Alto*. La Paz: ISEAT.

Mamani, Pablo

2005 *Microgobiernos barriales: levantamiento de la ciudad de El Alto (octubre 2003)*. El Alto: CADES.

McKay, Ben M.

2018 *Extractivismo agrario: dinámicas de poder, acumulación y exclusión en Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra.

Medina, Javier

2000 *Dialogo de sordos: occidente e indianidad: una aproximación conceptual a la educación intercultural bilingüe en Bolivia*. La Paz: CEBIAE.

Mendoza, Javier

2015 *El espejo aymara. Ilusiones ideológicas en Bolivia*. La Paz: Plural.

Ministerio de Relaciones Exteriores

2009a *Aprendiendo nuevos protocolos: el akhulli. La coca en la diplomacia de los pueblos*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores

2009b *El Vivir Bien como respuesta a la crisis global*, La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Muñoz, María de los Ángeles (Ed.)

2018 *Interpretando huellas. Arqueología, etnohistoria y etnografía de los Andes y sus Tierras Bajas*, Cochabamba: Quipus.

Patzi, Félix

1999 "Etnofagia estatal: modernas formas de violencia simbólica". En: *Bulletin del IFEA*. Vol. 28, núm. 3.

Paz Rada, Eduardo *et al.*

2016 *La dinámica de la inclusión social en Bolivia*. La Paz: CIS.

Platt, Tristán

2018 *Defendiendo el techo fiscal. Curacas, ayllus y sindicatos en el Gran Ayllu Macha, Norte de Potosí, Bolivia, 1930-1994*. La Paz: Vicepresidencia del Estado.

Platt, Tristán, Bouysse-Cassagne, Thérèse y Harris, Olivia

2006 *Qaraqara Charka, Mallku, Inka y Rey en la provincial de Charcas*. La Paz: Plural.

Presta, Ana María (Ed.)

2013 *Aportes multidisciplinarios al estudio de los colectivos étnicos surandinos. Reflexiones sobre Qaraqara Charka, tres años después*. La Paz: Plural.

Regalsky, Pablo

2015 *Estrategias Campesinas Andinas de Reducción de Riesgos Climáticos*. Cochabamba: CENDA.

Quispe, Alber

2016 *La mit'a religiosa en Tapacari*. La Paz: CIS.

Rodríguez Veltzé, Eduardo *et al.*

2010 *Pensar este tiempo: pluralismo jurídico*. La Paz: Fundación Konrad Adenauer.

Rodríguez, Huascar *et al.*

2017 *Los partidos de izquierda ante la cuestión indígena. 1920-1977*. La Paz: CIS.

Spedding, Alison

2011 “Sistematización y análisis de la contribución al conocimiento y las tenencias temáticas, teórica y metodológicas de las investigaciones publicadas por el PIEB sobre la temática indígena-campesina en Tierras Altas”. Documento interno. La Paz: PIEB.

2005 *Kamsachun coca. Economía campesina cocalera en los Yungas y el Chapare*. La Paz: PIEB.

Spedding, Alison (Comp.)

2004 *Gracias a Dios y a los achachilas*. La Paz: Plural, ISEAT.

Urioste, Miguel

2011 *Concentración y extranjerización de la tierra en Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra.

Urioste, Miguel, Rossana Barragán y Gonzalo Colque

2007 *Los nietos de la Reforma Agraria*. La Paz: Fundación Tierra.

Viceministerio de Cultura

2004 *Kallawaya. Reconocimiento mundial a una ciencia de los Andes*. La Paz: Viceministerio de Cultura, FCBCB, UNESCO.

Yujra, Carlos

2005 *Los grandes pensamientos de nuestros antepasados. Achachilanakan jach'a tayka amuyt'aminakapa*. La Paz: Awicha.

V. ANEXO: COMENTARIOS Y SUGERENCIAS TEMÁTICAS

La Agenda en el eje “Temática sociocultural: indígenas de Tierras altas” ha contado con el aporte de los investigadores Marco Antonio Castro, Agueda Colque, Francisco Rodríguez, Oscar Calizaya (Potosí), Marcelo Lara (Oruro), José Antonio Rocha (Cochabamba) y Máximo Quisbert (La Paz). Varias de sus sugerencias han sido incorporadas por el autor en el documento principal. La Fundación PIEB, con el objetivo de complementar la lectura de la Agenda, presenta en este anexo algunas de sus importantes proposiciones, siguiendo los puntos planteados por el autor del texto central.

Eje temático 1. Pueblos indígenas frente a la crisis medioambiental

- En el marco de la propuesta de Agenda y siguiendo la línea temática planteada, se propone desarrollar una investigación que aborde la *Gestión del cambio climático en Cochabamba desde los saberes tradicionales indígenas de las tierras altas en diálogo con el conocimiento científico* con los siguientes tres componentes: 1. Visión integral andina del manejo del cambio climático; 2. Alcances y límites de la experimentación científica en el manejo del cambio climático; y 3: Establecimiento de puentes entre la gestión de cambio climático desde la visión integral indígena y la experimentación científica. (JAR)
- Estudios socioculturales en cuanto a minería y medioambiente en Oruro tienen carácter de urgencia. El manejo del agua que hacen las comunidades regantes a lo largo del trayecto del río Desaguadero y el repentino *boom* de la quinua en los últimos años son un ejemplo de esa urgencia. Se proponen, en términos generales, las siguientes temáticas: 1. ¿Armonía con la naturaleza en las comunidades indígenas en Oruro?; 2. Cambios en las formas de vida de las comunidades afectadas por la contaminación minera; 3. El futuro del lago Poopó; y 4. Relaciones entre regantes y pescadores; mineros y productores agropecuarios. (ML)
- Parece necesario abrir un estudio que relacione la minería y los conflictos ambientales en el departamento de La Paz, y en otras regiones andinas, con el consumo alimentario. Las temática a investigar debiera incluir: 1. Las distintas

formas de la contaminación de lago Titicaca; 2. Los impactos de la contaminación minera en la producción ganadera; 2. La disminución paulatina de la producción agrícola tradicional saludable; y 3: el creciente consumo de alimentos procesados o industriales en la población indígena. (MQ)

- Desde una perspectiva de integralidad de vida de las comunidades, creemos que antes que *adaptarse* a la nueva realidad climática se trata de *responder* –desde la propia experiencia– a las diferentes amenazas climáticas. Esto supone orientar la investigación hacia el fortalecimiento de los saberes y las prácticas locales frente a los riesgos agro climatológicos a partir de la revalorización del *Conocimiento ancestral y estrategias de reducción de riesgo del cambio climático de los Pueblos Indígenas*, temática que implica recuperar saberes sobre cosecha de agua, pronóstico del tiempo, manejo de la biodiversidad y clasificación de suelos, entre otros. (MAC, AC, FR, OC)

Eje temático 2. Los pueblos indígenas frente a las epidemias

- Bajo el concepto de “integración” de diversas visiones médicas, tal como la OMS calificó la medicina intercultural, parece necesario abrir una línea de estudios bajo el denominativo *Concurrencia y complementariedad de la medicina académica y la medicina tradicional andina*, con dos componentes: 1. Concepciones de salud y enfermedad en la medicina académica y la medicina tradicional andina; y 2. Integración de visiones médicas tradicional y académica en el ámbito del diagnóstico, la curación y el rol de los especialistas. (JAR)
- Como se señala en la propuesta de Agenda, las familias indígenas y las ciudadinas recurren a la utilización de plantas medicinales como medida preventiva y curativa. En esta dinámica, un aspecto vinculado a la salud es la *sanación espiritual*, entendiéndose por esto –desde la visión andina– que la enfermedad es un desequilibrio entre la persona y su medio natural, por lo cual se buscará volver al equilibrio. Sería interesante, por ello, abordar una investigación que, además de tomar en cuenta los saberes locales sobre las plantas nativas medicinales, aborde también la referida dimensión espiritual en la sanación. Una investigación cuyo título orientador podría ser *La medicina sanadora de los pueblos indígenas*. (MAC, AC, FR, OC)

Eje temático 3. Estado, sociedad y pueblos indígenas

- *Procesos autonómicos indígena y regional: una agenda pendiente en Cochabamba.* Bajo este título podrían abordarse estudios que, en concreto, establezcan los avances y retrocesos en las autonomías indígenas en las tierras altas de Bolivia y en Cochabamba. En este mismo eje temático parece urgente identificar quién son los *indígenas urbanos* o los *andinos urbanos*. En el caso de Cochabamba, cabría enfocar esta problemática con tres puntos concretos: 1. Andinos urbanos en Cochabamba: razones de su presencia; 2. Estrategias de los andinos urbanos en Cochabamba en los ámbitos territorial lingüístico, educativo, económico, religioso, identitario y en el de la ciudadanía; y 3. Perspectivas a futuro de la emergencia de los indígenas de las tierras altas en las ciudades bolivianas. (JAR)
- En este eje de investigación, correspondería un estudio sobre la Constitución, fundamentos, desarrollo y proyecciones de dos organizaciones originarias en el departamento de Oruro: Nación Originaria Jach'a Carangas, Nación Originaria Jatun Killakas Asanajaqis, Nación Originaria Sura, Nación Uru. (ML)
- En este Eje temático, como un subtema y bajo el título *Mujer indígena, género y modelo de vida de los pueblos indígenas*, podría abordarse el rol protagónico de la mujer indígena en el manejo de conflictos dentro del modelo de vida de los pueblos indígenas y su aporte en la toma de decisiones en los campos económicos, organizativo político, ritual festivo, salud, educación, familia y otros. (MAC, AC, FR, OC)

Eje temático 4. Lenguas y culturas

- Debiera plantearse un estudio que, bajo el título genérico *La lengua quechua y aymara entre los niños y jóvenes de Cochabamba*, abarque dos aspectos centrales: la situación actual del manejo lingüístico de niños y jóvenes de Cochabamba y cuál es el futuro de los idiomas quechua y aymara entre los niños y jóvenes de Cochabamba. (JAR)
- También como un subtema y bajo el título *Literatura oral y música*, sería importante promover un compendio de los ritmos e instrumentos musicales de los pueblos indígenas originarios de acuerdo al calendario agrícola. (MAC, AC, FR, OC)

Eje temático 5. Historia local y regional de los pueblos indígenas

- En esta temática, que bien podría denominarse *Historia local y regional de los pueblos indígenas de las tierras altas en los gobiernos municipales de Cochabamba*, debiera impulsarse el estudio y conocimiento de la historia local y regional a través de proyectos de turismo comunitario y etnoturismo. Junto a ello, en el mismo eje investigativo cabe pensar en el *Presente y futuro de las poblaciones en el Trópico de Cochabamba*, y abordarlo enfocando el estudio en al menos tres aspectos: 1. Características étnicas y sociales de la migración al Trópico de Cochabamba; 2. La situación de la lengua, la identidad, la cosmovisión, organización socio-política y ciudadanía en las poblaciones de esta región; y 3. Presente y futuro social y cultural de los jóvenes del Trópico de Cochabamba. (JAR)
- En este ámbito correspondería desarrollar una investigación que permita evaluar y sistematizar y el potencial de los Archivos Judiciales de Corque, Poopó y Oruro para la reconstrucción histórica de la región. (ML)

Eje temático 6. Pueblos indígenas, actividades productivas y desarrollo sostenible de Bolivia

- El impacto en comunidades andinas de actividades no lícitas como el contrabando y narcotráfico en Oruro deriva en la formación de un sector social emergente con alto poder económico que influye en la vida de las comunidades locales. Es una temática que merecería la atención de futuras investigaciones. (ML)

**Agenda de investigación sociocultural de los
pueblos indígenas de Tierras Bajas de Bolivia**

2021-2030

Graciela Zolezzi Ch.

ÍNDICE

Introducción

I. Mirada retrospectiva para situarnos en el contexto

1. 1990-2000: Consolidación nacional del movimiento indígena CIDOB
2. 2000-2005: Incursión de CIDOB en la gestión pública del Estado-nación boliviano
3. 2006-2008: Incorporación subalterna en el Estado plurinacional de Bolivia
4. 2009-2014: Fractura del movimiento indígena CIDOB
5. 2015-2020: Paralización y estancamiento del movimiento indígena

II. Análisis del estado de la investigación sociocultural en pueblos indígenas de Tierras Bajas

1. Estudios de pueblos por regiones Chaco y Piedemonte oriental, Oriente y Amazonía
 - 1.1 En la región del Chaco y Piedemonte oriental
 - 1.2 En el Oriente boliviano
 - 1.3 En la región amazónica
2. Análisis bibliográficos de Tierras Bajas
 - 2.1 Investigaciones realizadas en el departamento de Santa Cruz (Paula Peña)
 - 2.2 Investigaciones auspiciadas por el PIEB (Ana María Lema)
 - 2.3 Investigaciones antropológicas audiovisuales (Jürgen Riester)
3. Temas generales de investigación sobre pueblos indígenas
 - 3.1 En la región amazónica
 - 3.2 En Oriente y Chaco Piedemonte oriental
 - 3.3 En el área urbana de Santa Cruz de la Sierra

III. Agenda de investigación sociocultural de los pueblos indígenas de Tierras Bajas 2021-2030

1. Bases para la construcción de la Agenda
 - 1.1 Atando cabos sobre las características de las investigaciones realizadas
 - 1.2 Vacíos en investigaciones socioculturales
 - 1.3 Otros vacíos de información sobre la diversidad cultural indígena
 - 1.4 Aspectos teóricos metodológicos
2. Situándonos en el contexto para la proyección de la Agenda
3. Perspectiva de investigación desde la etnicidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas
4. Temas de investigación de importancia estratégica para el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas de Tierras Bajas

A. Investigaciones urgentes a corto plazo

- A.1 Situación de los pueblos indígenas de alta vulnerabilidad

B. Investigaciones de mediano plazo

- B.1 Pueblos indígenas en proceso de asimilación cultural en Beni
- B.2 Impacto del modelo de desarrollo económico extractivista en las TIOC
- B.3 Uso de recursos naturales, uso del espacio y patrones migratorios en TIOC
- B.4 Impactos del cambio climático asociado a sistema extractivista sobre territorios indígenas y servicios ambientales
- B.5 Inserción subalterna de PPIITB en el Estado pluricultural de Bolivia
- B.6 Poder y liderazgos en las organizaciones indígena nacional y regionales
- B.7 TIOC y Entidades Territoriales Autónomas
- B.8 Sistemas jurídicos indígenas (SJ): Jurisdicción Indígena Originaria Campesina

C. Investigaciones a largo plazo

C.1 Estudios arqueológicos y lingüísticos en los Llanos de Moxos

C.2 Identidades urbanas: Relaciones interculturales y discriminación social nosotros - los otros

IV. Bibliografía consultada

V. Bibliografía sobre pueblos indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia 2000-2020

1. Bibliografía general
2. Temas generales
3. Región Amazónica, temas generales
4. Región amazónica por pueblo indígena
5. Oriente, temas generales
6. Oriente, indígenas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra
7. Oriente, por pueblo indígena
8. Chaco y Piedemonte oriental

VI. Anexo: Comentarios y sugerencias temáticas

INTRODUCCIÓN

Pensamos que compartir información sobre el proceso de resistencia del movimiento indígena CIDOB¹ ante la dialéctica de inclusión/exclusión con la cual opera el Estado nacional, puede aportar a la comprensión de la situación actual del problema indígena en las Tierras Bajas y dar sustento a una Agenda de investigación sociocultural que se nutra de la comprensión de los problemas comunes que afectan a los diferentes pueblos indígenas.

Entendemos el tratamiento del *asunto indígena* en la investigación social como la necesidad de comprender, analizar y explicar tanto la relación de los pueblos indígenas con el Estado como el proceso de construcción de sus organizaciones en la exigibilidad de reconocimiento y ampliación de sus derechos colectivos y de participación política (*cfr.* Stavenhagen, 2002). Indígena, conceptualmente, es una categoría política que refiere las relaciones de poder entre sociedades de origen ancestral que han precedido a la conformación del Estado-nación y aquel que los abarca.

El término ‘indígena’ da cuenta de una diversidad de grupos étnico culturales que comparten una condición subalterna y de no reconocimiento efectivo de sus derechos ciudadanos, originada en una relación histórica colonial. Siguiendo a Grimson (2001:18), planteamos que las culturas de los pueblos indígenas no existen como conjunto objetivo de rasgos “típicos” –música, comida y vestimenta, etcétera–, sino que, desde una perspectiva histórica y constructivista, lo importante es comprender los espacios nacionales como campos de interlocución en los que algunas formas de identificación son legitimadas en los procesos de alianza y de conflicto mientras que otras son invisibilizadas; cada espacio nacional se ha instituido como una forma específica de articular y de ocultar la diversidad (2001: 18).

En el caso que nos ocupa, la incursión de la participación de los pueblos indígenas de Tierras Bajas en el Estado boliviano como sujetos políticos es relativamente reciente;

1 CIDOB es la sigla de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia. En este documento optamos por utilizar la sigla refiriéndonos al movimiento histórico que representa, el movimiento indígena CIDOB.

ocurre en las dos últimas décadas del siglo xx. Anteriormente, los pueblos indígenas estaban invisibilizados por las leyes nacionales como *campesinos* –los pueblos de mayor contacto con la sociedad nacional–, calificados de *indios selváticos* y entregados a la tutela de los misioneros –los pueblos de menor contacto, los mismos que en la condición de “indios selváticos” eran inimputables por el Código Penal (Ley de Reforma Agraria de 1953)–. Debe señalarse, además, que los indígenas de Tierras Bajas eran estudiados por los científicos sociales en su condición de etnias.

El movimiento de reivindicación indígena, CIDOB, surgido a principios de 1980, hizo aflorar el reconocimiento de pertenencia cultural de los diferentes pueblos de Tierras Bajas, e introdujo la auto denominación *indígena* en su discurso político, alineado con las nociones de reconocimiento de autonomía de pueblos que se estaban gestando a nivel de las Naciones Unidas y que referían la noción del territorio como espacio de vida y cultura de los habitantes del bosque. Con ese nuevo paradigma, CIDOB construyó alianzas entre los indígenas de Tierras Bajas y con otros sectores sociales, campesinos, sindicales y de la sociedad civil organizada. CIDOB articuló un nuevo discurso identitario de *pertenencia indígena y defensa de la propiedad colectiva territorial* como espacio de vida en el cual ejercer su *autonomía cultural*, su lengua, su cultura, su visión del mundo, sus instituciones sociales y políticas.

En ese proceso, los pueblos indígenas cambiaron su forma de relacionamiento con el Estado y se constituyeron en sujetos de demanda de derechos territoriales, reconocimiento de sus lenguas, educación bilingüe, participación política en el desarrollo y, lo que es fundamental, propusieron e impulsaron un proceso de reestructuración del Estado (Propuesta de Ley Indígena de CIDOB, 1986) para la ampliación de los derechos políticos, sociales y culturales de sus pueblos.

La agenda política de CIDOB tuvo incidencia en el pensamiento político del país y logró el acompañamiento de organizaciones no gubernamentales de desarrollo nacionales –APCOB, CIDDEBENI, CEJIS, etcétera– e internacionales –Pan para el Mundo, Cultural Survival, HIVOS, OXFAM, IBIS, etcétera–, así como de organismos internacionales (OIT, UNICEF, OPS, BID, Banco Mundial). Más de 20 años más tarde, sus demandas alimentaron una agenda que fue negociada por diferentes sectores sociales campesinos, sindicales, movimiento sin tierra y sociedad civil organizada. Esas demandas condujeron a la formulación de una nueva Constitución Política del Estado plurinacional de Bolivia (2009). Esta nueva

Constitución recogió, parcialmente, sus demandas, e introdujo una categoría de sujeto de derecho “*indígena originario campesino*” con consecuencias poco favorables para el avance del ejercicio de derechos colectivos de los pueblos indígenas de Tierras Bajas.

Pese a los avances formales introducidos en la Constitución Política del Estado (CPE) y leyes recientemente promulgadas en el país, el Estado plurinacional ha reconfigurado su estructura, composición y funcionamiento, sin modificar sustancialmente la relación de dominación/exclusión hacia los indígenas de Tierras Bajas, perfilando nuevas formas que los invisibilizan como actores político sociales, recurriendo a políticas de reconocimiento, otras de culturalización de las diferencias entre pueblos y supuesta valoración de su ancestralidad, que estigmatizan la condición indígena, mientras exigen el cumplimiento de requisitos para que ejerzan sus derechos a la autonomía territorial y burlan las normas internacionales concebidas para dar garantías para el control de sus territorios y decidir sobre su desarrollo.

El presente documento, en su formulación preliminar, fue entregado por el PIEB para su lectura y comentarios a Leonardo Tamburini y Zulema Lehm, quienes, desde sus especialidades, me hicieron llegar acertadas observaciones y aportes a los temas tratados, así como complementaciones bibliográficas y sugerencias para la formulación de los temas de la Agenda sociocultural sobre pueblos indígenas de las Tierras Bajas que he tomado en cuenta y recogido con el sesgo de mi interpretación personal. Ambos intelectuales coincidieron en que prestara atención al tema de justicia indígena que opera en el actual sistema de pluralismo jurídico, introducido en el Estado boliviano por la Ley 073 de Deslinde Jurisdiccional (diciembre 2010) que equipara la jurisdicción indígena originaria campesina con la jurisdicción ordinaria, la jurisdicción agroambiental y otras jurisdicciones legalmente reconocidas, estableciendo que la función judicial es única. Este es un asunto de reconocimiento de derechos indígenas que ha modificado las condiciones del ejercicio de la justicia por los pueblos indígenas, obligando a las instituciones jurídicas del Estado a la interpretación intercultural en el momento de impartir y administrar justicia.

Zulema Lehm ha nutrido el documento desde un análisis que toma como fuente una Base de Datos de publicaciones científicas de los Llanos de Mojos actualmente en elaboración por el “Grupo de Trabajo para los Llanos de Mojos”. La referida Base de

Datos comprende 1.745 registros que pueden ser seleccionados por pueblo indígena y territorio indígena, y por diferentes disciplinas académicas (arqueología, antropología, historia, lingüística, política y estudios socio-ambientales). Coincidimos con ella en que, a futuro, las investigaciones deben ser inter y transdisciplinarias para dar cuenta del panorama complejo de la situación de los pueblos indígenas de Tierras Bajas. Su aporte a este documento se ha orientado a ampliar la visión y alcance temporal del presente trabajo, considerando las demandas de los pueblos indígenas y la puesta en valor social de sus contribuciones al espacio único de los Llanos de Mojos y al departamento del Beni.

Considero que la propuesta de Agenda de investigación sociocultural de los pueblos indígenas de Tierras Bajas de Bolivia es un desafío que necesariamente involucra la perspectiva de los indígenas sujeto-objeto de investigación, quienes reclaman su autonomía y algunos cuestionan ser objeto de investigaciones. Al respecto, traemos a colación una declaración reciente de una destacada mujer dirigente de la Asamblea del Pueblo Guaraní que nos sitúa en una encrucijada cuando pretendemos agendar los temas de investigación sociocultural: “Es lo que dice uno de mis ancestros, dejaremos de ser juguete de nuestras autoridades y de estudios antropológicos, creo que ya estamos muy bien estudiados, ya nos han estudiado hasta donde han podido, pues ahora es el momento ya que nos dejen ejercer a nosotros, no estamos pidiendo el favor de empoderarnos y ejercer nuestros derechos, más al contrario, estamos exigiendo (Nelly Romero, 26 de junio de 2020, CEJIS, Diálogo de Saberes, Segunda Parte).

I. MIRADA RETROSPECTIVA PARA SITUARNOS EN EL CONTEXTO

A continuación, realizamos un análisis del relacionamiento del movimiento indígena CIDOB con el Estado-nación boliviano, identificando las etapas por las que ha transitado en el proceso de exigibilidad de derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas de Tierras Bajas, desde la década de 1990 del siglo pasado –período en el cual se consolida como movimiento nacional– hasta la situación actual, en la que estando desestructurado y paralizado, comienza a buscar el rumbo para reconstituirse y retomar su agenda política reivindicativa frente al Estado plurinacional.

1. 1990-2000: Consolidación nacional del movimiento indígena CIDOB

CIDOB inicia la década de 1990 capitalizando la articulación política construida durante la década anterior, cuando promovió la conformación de organizaciones regionales por pueblo –alentando también la formación de organizaciones de mujeres dentro de las mismas– sobre una base de auto-reconocimiento étnico cultural. Con dicha alianza entre pueblos, promovió la construcción de una plataforma conjunta, de alianza “indígena” intercultural –con la filosofía de “nos damos la mano”– para superar la exclusión y dominación social y recuperar el ejercicio de derechos despojados a los indígenas por el proceso histórico colonial (*cfr.* Zolezzi: 1987).

CIDOB destaca por su capacidad propositiva política al agendar frente al Estado no solamente exigencias económicas y sociales para su sector, sino reivindicando la propiedad de territorios indígenas y la transformación del Estado-nación para lograr la pluriculturalidad. Es pertinente anotar que el liderazgo político de CIDOB se origina en el departamento de Santa Cruz, con el pueblo isoseño guaraní que posee una larga historia de enfrentamientos y de resistencia anticolonial. Ese liderazgo será reforzado por el del pueblo moxeño del Beni, que contribuirá a forjar el imaginario político de una democracia intercultural no hegemónica y que se plasmará en estrategias políticas de resistencia, demanda y negociación con el Estado.

La acción política de CIDOB se plasma enfrentando la enajenación de sus bosques que estaban siendo penetrados por la explotación forestal maderable y propiedades ganaderas, y plantea la defensa y titulación de tierras incluyendo los recursos naturales, sustanciales

para sus sistemas de vida y reproducción cultural. Para implementar su agenda, establece alianzas con movimientos campesinos. Su posicionamiento como actor político nacional lo alcanza el año 1990 con la *Primera Marcha Indígena de Tierras Bajas por la Dignidad y el Territorio*, impulsada por la Central de Pueblos Indígenas del Beni, base regional de la CIDOB, con la cual logra la titulación de ocho territorios indígenas. CIDOB se consolida como movimiento indígena nacional de Tierras Bajas.

Al año siguiente de la primera marcha, el gobierno de Jaime Paz Zamora ratifica mediante la Ley 1257 (11 de julio 1991) el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, lo que modifica legalmente la relación de los indígenas con el Estado. Vale la pena precisar que fue a través del convenio tempranamente ratificado por Bolivia que se inscriben la libre determinación y los derechos colectivos de los pueblos indígenas en el Estado boliviano. Desde ese momento, el Estado asume legalmente la responsabilidad de garantizar los derechos al territorio ancestral, la lengua y la cultura que comprometen la existencia y reproducción de colectividades humanas construida histórica y culturalmente en su relación con el medio ambiente, con bases culturales materiales e inmateriales.

La organización CIDOB toma como reivindicación central el territorio étnico, entendido como espacio político geográfico de una sociedad con cultura propia e identidad que requiere de un control colectivo de su tierra y todos sus recursos naturales donde desarrollarse. El argumento político que lo respalda es que sólo contando cada pueblo con un territorio asegurado es posible una proyección futura de su sociedad y su cultura (Zolezzi, 2003). Su siguiente conquista será el inicio del proceso de saneamiento de tierras con la implementación de la *Ley INRA*, en 1996. Retrospectivamente, conocemos que desde 1990 hasta mediados del 2012, los indígenas sostuvieron un largo y complicado proceso no exento de conflictos demandando al Estado el reconocimiento de la propiedad de sus territorios. De los 23,6 millones de hectáreas demandadas en Tierras Bajas y Yungas, lograron que el Estado les titulara el 52 por ciento, 12,4 millones de hectáreas. El 48 por ciento restante (11,3 millones hectáreas demandadas), fueron tituladas principalmente a favor de propietarios privados, o permanecen como tierras fiscales o en proceso de saneamiento (*cf.* Zolezzi, 2014)².

2 El Atlas Socioambiental de las Tierras Bajas y Yungas de Bolivia (FAN: 2015) da cuenta que

El proceso inicial de demandas territoriales de CIDOB se inscribe en un período de modernización del Estado que incluyó la promulgación de la *Ley de Participación Popular*, una política pública de impacto nacional que transformó el mapa político administrativo del país. La ley extendió el régimen municipal hacia las áreas rurales, distribuyendo el 20 por ciento del presupuesto anual del tesoro público a las secciones municipales del país y abriendo espacios de participación ciudadana a la población rural, principalmente compuesta de campesinos y pueblos indígenas. CIDOB no midió en ese momento las consecuencias que esa ley tendría, dificultando la concreción de sus demandas de autonomía de territorialidad indígena. Si bien con dicha ley los municipios no adquirieron competencia para administrar los recursos naturales en sus jurisdicciones, la administración municipal fracciona hoy administrativamente los territorios indígenas y obliga a sus sistemas políticos organizativos a dispersar su participación y entrar dentro de un sistema paralelo de representación.

Otras demandas en las que CIDOB avanza inicialmente son relativas a la lengua y educación bilingüe intercultural. En 1987, el Estado boliviano oficializa el alfabeto guaraní, como resultado de un proceso promovido por los isoseño guaraní de la Capitanía del Alto y Bajo Isoso en acción conjunta con el Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular (SENALEP), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. En ese momento, el Estado boliviano reconocía la coexistencia de culturas nativas postergadas por un proceso creciente de aculturación que ponía en riesgo su propia identidad

el 13 por ciento de las TIOC tituladas (ocho unidades) ha consolidado menos del 20 por ciento de la superficie demandada. El 18 por ciento de TIOC (11 unidades) ha consolidado entre el 20 y el 40 por ciento de lo demandado; el 22 por ciento de TIOC (13 unidades) ha consolidado entre el 40 y 60 por ciento de superficie. La consolidación de derechos de propiedad de la tierra a propietarios privados dentro de los territorios titulados, en algunos casos, ha dado como resultado territorios indígenas discontinuos y con acceso a suelos pocos fértiles y recursos naturales escasos que dificultan las posibilidades de gestión y manejo sostenible de su reducido hábitat tradicional. Seis TIOC (el diez por ciento) ha consolidado entre el 60 y 80 por ciento de lo demandado. Veintidós TIOC (el 37 por ciento) han consolidado más del 80 por ciento de lo originalmente demandado. Dentro de este último rango se encuentran solo diez de las 59 TIOC de Tierras Bajas y Yungas que lograron consolidar la totalidad de la superficie demandada (ocho TIOC el 100 por ciento y dos el 99 por ciento). Aunque la legalización y titulación no haya favorecido una consolidación efectiva de los territorios indígenas originalmente demandados, es destacable que las TIOC abarquen el 17 por ciento de Tierras Bajas y Yungas, y el 11 por ciento del territorio del país.

y existencia (Franco y Alandía, 2010). Tres años antes, en 1984, se había oficializado los alfabetos de las lenguas aymaras y quechuas, como resultado de reivindicaciones de pluralidad cultural y multilingüismo de organizaciones obreras y campesinas. Existía un clima favorable para la revitalización de las lenguas que se manifestó en la producción de diccionarios y proliferación de textos para la educación bilingüe en dichas dos lenguas.

En el caso de las Tierras Bajas, la iniciativa de CIDOB fue recogida por la Asamblea del Pueblo Guaraní que, con UNESCO ORELAC (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe) y el apoyo del Ministerio de Educación, hicieron posible la implementación de un proyecto experimental: el Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe Guaraní (1989-1994) en la zona del Chaco boliviano. Esa sería la primera experiencia con lenguas de Tierras Bajas y daría lugar a la capacitación de maestros, la elaboración de materiales y el desarrollo de metodologías especialmente del castellano como segunda lengua. Franco y Alandía (*op. cit.* 2010) recogen el análisis de Romero y Ventiades (2006: 11) para argumentar que entonces no se implementó una política general para los pueblos de Tierras Bajas puesto que “con los restantes 33 pueblos el Estado actuó como si no existieran: al ser considerados ‘minoritarios’ fueron abandonados y excluidos desde las políticas estatales con el argumento de que su atención específica resultaba onerosa y debían esperar mejores condiciones”.

DANIDA, la Agencia Danesa de Desarrollo Internacional, apoyó desde 1997 la implementación un nuevo Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Tierras Bajas (PEIB-TB). El programa funcionó de forma descentralizada en Santa Cruz de la Sierra como parte del Programa de Apoyo a Pueblos Indígenas, Descentralización y Participación Popular (1998-2003). En ese contexto se crearon los denominados CEPOS (Consejos Educativos de Pueblos Originarios) guaraní y amazónico multiétnicos como mecanismo de participación y seguimiento a la educación intercultural bilingüe, asumiendo CIDOB protagonismo, no sólo en su implementación, sino en la formulación de propuestas de política lingüística para la elaboración de currícula (*ibid.*, 2010).

Agenda de exigibilidad de derechos colectivos

CIDOB recoge, en su agenda política, los planteamientos de su propuesta de Ley Indígena de la década de 1980, una propuesta que condensa sus demandas de reconocimiento e

inclusión de derechos colectivos, demandas territoriales y de autonomía y participación política en el Estado-nación. Exige, en su condición de “pueblo indígena”, reconocimiento al derecho consuetudinario, identidad cultural, tierra y recursos naturales, idiomas y educación intercultural bilingüe.

CIDOB se involucra en alianzas con el Estado en la implementación de programas experimentales de educación bilingüe intercultural.

CIDOB impulsa la modificación de la Ley INRA y la Ley Forestal, con lo cual logra se reconozca territorios indígenas y el acceso exclusivo a recursos naturales del bosque. Esa será una conquista central del movimiento que pretende la autonomía sobre sus territorios para el desarrollo de la diversidad de pueblos y culturas de las Tierras Bajas de Bolivia.

CIDOB no se pronuncia oficialmente sobre la Ley de Participación popular, la cual, pese a su importancia económica, social y política para los sectores rurales del país, se implanta subordinando los territorios indígenas al sistema político administrativo municipal. En Tierras Bajas se crean tres secciones municipales indígenas (Urubichá de Guarayos, Gutiérrez en Cordillera y Villa Montes, en Tarija) (*cf.* Lema, 2001). A nivel municipal, se instauran las Organizaciones Territoriales de Base, OTB, como formas de participación ciudadana, y también las elecciones municipales por elección partidaria, ante lo cual, los pueblos indígenas se verán obligados a modificar sus formas propias de consenso y subordinar las nominaciones y delegación política a los partidos políticos.

2. 2000-2005: Incursión de CIDOB en la gestión pública del Estado-nación boliviano

Durante esta etapa, CIDOB pugna por participar en el aparato ejecutivo de gobierno nacional, en su propósito de ganar espacios de poder para la toma de decisiones que hacen a sus intereses de desarrollo económico y social, mientras mantiene su agenda de exigibilidad de derechos colectivos de “pueblo indígena”, y hace seguimiento al proceso de saneamiento territorial. Para ello se dota de un mecanismo interno propio –el Centro de Planificación Territorial Indígena CPTI, brazo técnico de su organización–, concebido para acompañar el proceso de saneamiento territorial, estableciendo las bases para la futura gestión autónoma de los territorios. Financiado por DANIDA, el CPTI funciona en las oficinas de CIDOB entre los años 2000 y 2004, generando una base de datos georreferen-

ciada de los territorios demandados como propiedades colectivas de pueblos indígenas de Tierras Bajas.

CIDOB busca también dotarse de mecanismos dentro del Estado para avanzar en sus derechos, lo que se expresa en una movilización reivindicativa exigiendo al gobierno que responda a sus demandas de participación. La Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), que reúne a los pueblos fundadores de CIDOB en Santa Cruz, conjuntamente con la organización moxeña del norte Amazónico, Central de Pueblos Moxeños, se moviliza el año 2000 en la *Tercera Marcha Indígena*, demandando la aceleración de la creación de ministerios y viceministerios que atiendan los intereses de los pueblos indígenas y de campesinos. A tal efecto, en el mismo año, fueron creados el Ministerio de Asuntos Campesinos y Pueblos Indígenas y Originarios, MACPIO, y bajo su dependencia, el Viceministerio de Asuntos Indígenas y Originarios, VAIO, luego convertido en Viceministerio de Asuntos Indígenas.

CIDOB gesta una alianza con campesinos, movimiento sin tierra e interculturales, y conforma el denominado “Pacto de Unidad” y el Bloque Oriente, fortaleciendo su acción política y consolidando una agenda con campesinos e indígenas centrada en la defensa de la tierra y territorio. Dos años más tarde, expresa su voluntad de avanzar en el ejercicio de sus derechos colectivos convocando el año 2002 a la *Cuarta Marcha Indígena*, que converge con una marcha de campesinos de indígenas de tierras altas, CONAMAQ (Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu), exigiendo ambos, la convocatoria a una Asamblea Política Constituyente.

En el marco de la Guerra del Gas, la CSUTCB (Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia), obreros y otros sectores sociales, urbano populares, reivindican la convocatoria a la Asamblea Constituyente, incluyéndola en la *Agenda de Octubre* que exige la nacionalización e industrialización de los hidrocarburos. El movimiento campesino resiste la violencia desatada por la represión del Estado y logra la caída del gobierno neoliberal de Sánchez de Lozada, quien renuncia y huye del país. En su reemplazo, Carlos Mesa G. se compromete a realizar un referéndum vinculante sobre la exportación del gas, iniciar el proceso para convocar a la Asamblea Constituyente y realizar elecciones anticipadas.

En 2005, Evo Morales, por el Movimiento al Socialismo, MAS, es elegido presidente de la república por una amplia mayoría, asumiendo el poder del Estado con un discurso de pertenencia indígena, pese a que en su trayectoria política, como representante del sector cocalero, manifestara en los espacios de encuentro entre campesinos e indígenas sus discrepancias en temas clave de las demandas de autonomía territorial indígena de CIDOB.

Agenda de exigibilidad de derechos colectivos

En la Tercera Marcha Indígena, el año 2000, durante el gobierno de Banzer, CIDOB demanda acelerar la creación de un órgano público a nivel del poder ejecutivo para la atención de campesinos, indígenas y originarios. CIDOB diseña un Plan Estratégico focalizado en exigencias de garantías de parte del Estado a sus derechos al territorio y recursos naturales y participación en decisiones de desarrollo económico y político cultural. Los primeros cinco años del siglo XXI corresponden a una etapa de inestabilidad política y de efervescencia de los movimientos sociales campesinos, cocaleros y obreros, en respuesta a las políticas neoliberales y de reducción de cultivos de coca. La alianza de CIDOB con sectores populares se da en torno a su agenda transformación del Estado para establecer la pluriculturalidad incluyente, la consecuente convocatoria a la Asamblea Constituyente y la demanda de titulación y consolidación jurídica de sus territorios. En 2002, líderes indígenas vinculados al CIDOB incursionan en política partidaria en las elecciones generales³.

3. 2006-2008: Incorporación subalterna en el Estado plurinacional de Bolivia

Este período está marcado por la conquista —de CIDOB y de otros sectores sociales nacionales— de la convocatoria y realización de la Asamblea Constituyente (AC). Evo Morales había asumido el poder del Estado en enero de 2006 y convocó a la Asamblea Constituyente. CIDOB se inserta en el movimiento nacional ciudadano amplio, urbano-rural, y participa activamente en la AC con su propia agenda como parte del Pacto de Unidad y el Bloque Oriente. En el debate entre campesinos e indígenas se evidencian las diferencias de intereses respecto a los derechos económicos y políticos y la visión de Estado

3 José Bailaba Parapaino, chiquitano de Lomerío, logra acceder a la representación política en el Parlamento nacional.

(*cf.* Valencia, Pilar: 20) En plena realización de la Asamblea Constituyente, CIDOB se ve obligada a convocar en 2006 a la *V Marcha de indígenas de reconducción comunitaria* que exige la modificación de la Ley INRA y la inclusión de las demandas de los indígenas de Tierras Bajas en el debate en las comisiones correspondientes de la AC. Las Agendas de organizaciones sindicales de campesinos y de productores de coca son debatidas ampliamente, pero las de los indígenas de Tierras Bajas se ven soslayadas en el abordaje de los temas de autonomía territorial indígena, asunto clave que es sólo compartido por CONAMAQ, que representa a ayllus tradicionales con una posición radical de autoidentificación cultural étnica. Diferentes sectores de la oposición argumentan las *minorías étnicas* de los pueblos indígenas de Tierras Bajas para recortar el alcance de sus derechos y su participación política en igualdad de condiciones en el gobierno del Estado-nación en construcción.

Tras la conclusión de la Asamblea Constituyente, y ante los avances de derechos logrados por los pueblos indígenas en la CPE, se genera un clima de resistencia y violencia social que afecta a la CIDOB e instituciones de desarrollo aliadas. La aprobación de la Nueva CPE (2009) transforma la relación de los pueblos indígenas con el Estado-nación, los incorpora en cargos del aparato del Estado en varias de sus instancias de los poderes constituidos y deberán enfrentar los problemas derivados de las contradicciones que esas instancias contienen.

De las negociaciones del nuevo pacto social resultó una amalgama de sujetos de derecho “indígena originario campesino” y Territorios Indígenas Originario Campesinos, TIOC, con los cuales se pretendió conciliar visiones e intereses diversos y contradictorios entre indígenas de Tierras Altas y Tierras Bajas. El alcance de las TCO se amplía hacia campesinos y originarios (valles y tierras altas). Las TIOC son legalmente reconocidas como propiedades agrarias colectivas e indivisibles. Sin embargo, el texto constitucional deja inscrito que el reconocimiento de las TIOC no significa el inmediato reconocimiento del derecho de gobernabilidad autonómica de los territorios indígenas, lo cual estará condicionado a un proceso político administrativo especial para que los pueblos indígenas puedan realizar sus autonomías, convirtiendo los espacios territoriales en Entidades Territoriales Autónomas. La CPE ha introducido una gran discrepancia que contradice el sentido de la propiedad territorial indígena para ejercer su derecho de autogobierno dentro del marco del Estado plurinacional. A criterio de Albó, “la autonomía indígena debería ser posible aun cuando no exista una propiedad colectiva del territorio” (Fun-

dación Tierra, 2009: 26-110), un asunto que conducirá a serios conflictos que están impidiendo a los indígenas de Tierras Bajas desarrollarse como pueblos dentro de un territorio fraccionado por los municipios y departamentos.

En cuanto a la agenda de CIDOB, de defensa de sus derechos culturales, y en particular, de sus lenguas indígenas, oficialmente reconocidas, y la educación intercultural bilingüe, el cambio de gobierno en 2005-2006 interrumpió el proceso (*cf.* Franco y Alandía, 2010). La formulación de propuestas de políticas lingüísticas que había iniciado CIDOB se vieron afectadas y recién pudo concluirse la propuesta en 2008, durante la formulación de la nueva CPE (*ibid.*, 2010). En este caso, como en otros ámbitos de la vida política de CIDOB, los CEPOS de Tierras Bajas tuvieron que pugnar por introducir su propia visión y contenidos culturales frente al predominio de elementos culturales andinos. Romero y Ventiades citados por Franco y Alandía, sostienen que el currículo debía incluir la reivindicación de las Tierras Comunitarias de Origen de los pueblos indígenas de Tierras Bajas y su concepción indígena de desarrollo, dado que procuraban que al sujeto de la educación intercultural bilingüe se le dote de competencias para una adecuada gestión de su territorio y el manejo sostenible y productivo del mismo.

La necesidad de contar con maestros bilingües dio lugar al Programa Amazónico de Educación Intercultural Bilingüe, PAEIB, que funcionó entre 1998 y 2004 para la formación de maestros bilingües; según los investigadores citados (Romero y Ventiades), el programa alcanzó “a 2.000 maestros, 27.000 niños y niñas y 300 unidades educativas en oriente y amazonia boliviana” (*ibid.*, 2006: 34). Asimismo, universidades públicas y privadas de Tierras Bajas incorporaron programas de profesionalización de maestros interinos indígenas; entre esas la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) de Santa Cruz, que desde el 2006 ofrece el curso de formación en lingüística para maestros indígenas de Tierras Bajas.

Franco y Alandía (2010) opinan que pese a las dificultades enfrentadas, el proceso que llevó adelante CIDOB –el de la educación intercultural bilingüe en coordinación con entidades públicas y la cooperación internacional–, contribuyó al fortalecimiento de su sentido de identidad cultural y favoreció la participación indígena en la gestión pública del Estado. Sin embargo, identifican un problema en la concepción de las políticas públicas que traban el desarrollo de la educación bilingüe intercultural, cuando el Estado imple-

menta estrategias diferenciadas para las zonas rurales y urbanas, que resultan un obstáculo para superar la mentalidad colonial. Se implementa una educación monolingüe, en lengua castellana, con aprendizaje de alguna lengua nacional originaria para el área urbana, y bilingüe en lengua nacional originaria como primera lengua y en castellano como segunda lengua, en el área rural. Esto, explican las especialistas, contribuye a una valoración negativa de las lenguas indígenas, especialmente de parte de la población mestiza y la desconfianza en dicha educación de parte de los propios indígenas, producto de la estigmatización de las lenguas indígenas que proviene de la colonia. Añadiríamos que la desvalorización de las lenguas indígenas conlleva una jerarquización entre las lenguas y los grupos de sociedades que las hablan.

Otra iniciativa del Gobierno en respuesta a la demanda de diferentes pueblos indígenas del país fue la creación por Decreto Supremo 29664 (agosto de 2008) de tres Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas –UNIBOL UNIBOL “Aymara”, “Quechua” y “Guaraní y Pueblos de Tierras Bajas”–, como entidades descentralizadas de educación pública superior, bajo Régimen Especial y tuición del Ministerio de Educación y Culturas. Uno de los pilares político filosófico de las UNIBOL se refiere a la denominada integración universidad, sociedad y Estado, sumado a otros como la descolonización, intraculturalidad, interculturalidad, educación productiva, comunitaria y familiar, la democracia comunitaria y el modelo productivo comunitario. La universidad de Tierras Bajas tiene 12 carreras orientadas a la actividad productiva (diez de ingeniería y dos de medicina veterinaria).

Una investigación de tesis de maestría intercultural bilingüe de la Universidad de San Simón (Curivil Bravo, 2016) ha estudiado la implementación de las UNIBOL indicando tensiones existentes entre el modelo al cual debe responder y su puesta en práctica. Se plantea la pregunta de fondo de si la universidad es sólo una unidad desconcentrada de la urbana o si desde la misma se ejerce la territorialidad indígena. Desde el punto de vista del desarrollo curricular, acorde al modelo descolonizador, sugiere que el modelo debe corresponder a la cosmovisión indígena y a su necesaria vinculación con la autonomía de gestión de los territorios, de manera tal que se garantice la reproducción de la cultura indígena en lo que sería un desarrollo endógeno frente un paradigma occidental que corresponde al modelo de desarrollo que conduce a la pérdida del control territorial de los pueblos indígenas. Ese desarrollo endógeno se expresa en la necesidad de reconfigurar

o regenerar el tejido territorial. El autor se refiere también a la gestión territorial como la necesidad de una adecuada interacción entre ecosistemas naturales y ecosistemas ecológicos humanizados.

Desde esa perspectiva, la investigación identifica una primera tensión en la triada propuesta (comunidad–universidad indígena–Estado plurinacional) que tienen las UNIBOL a través de los proyectos de emprendimientos socio-productivos de sus estudiantes, que en lugar de emerger de un sentido epistémico territorial indígena, se remiten a la “modernidad”. Al respecto, Felipe Curivil Bravo anota cómo la política de Estado de desarrollo productivo fomenta un tipo de producción contraria al desarrollo sostenible y protección de la Madre Tierra. Y, concretamente, en la construcción curricular, alude a las posibles tensiones y/o contradicciones entre los planes de vida de las comunidades y pueblos con la gestión curricular. A ello se unen las limitaciones de personal indígena con la formación requerida para el desarrollo curricular y el hecho de que en el proceso de su elaboración no se hayan realizado procesos participativos eficaces con los consejos educativos CEPOS.

Agenda de exigibilidad de derechos colectivos

CIDOB, en el contexto de las negociaciones de la Asamblea Constituyente, marcha exigiendo la inclusión de sus demandas históricas frente a posiciones adversas del oficialismo del MAS y la oposición. La agenda de CIDOB comprende: derechos colectivos de los pueblos indígenas; autonomías indígenas con la misma jerarquía de otras entidades territoriales; Estado unitario plurinacional; participación en todos los niveles de gobierno; representación directa en el órgano legislativo; beneficio colectivo de recursos naturales en sus territorios; y reconocimiento de sus derechos culturales y lenguas.

En el contexto de la Asamblea Constituyente, CIDOB mantiene su acción política de exigibilidad con el Estado, en este caso, demandando que el Senado apruebe la modificación de la Ley INRA, indispensable para avanzar en el reconocimiento y la titulación de sus territorios. Las demandas de CIDOB fueron resistidas por sectores sociales que constituyen en ese momento la oposición al gobierno del MAS. El año 2008, la conflictividad social en el país era grande; se desató un clima de violencia que se manifestó en ataques y destrucción de la sede de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC),

la toma y saqueo de archivos de la CIDOB, así como ataques a las oficinas sedes de ONG aliadas. Inclusive se llegó a la violencia armada hacia funcionarios del INRA cuando desempeñaban sus tareas en el área rural.

4. 2009-2014: Fractura del movimiento indígena CIDOB

En esta etapa se inicia un proceso de confrontación del gobierno del MAS con el movimiento indígena y las dirigencias de CIDOB. La etapa se caracteriza por la adopción del Gobierno de un comportamiento clientelar en la gestión pública del Estado y un accionar autoritario y desmovilizador hacia el movimiento indígena de Tierras Bajas. Frente a lo cual CIDOB se ve rebasada, y sin capacidad de mantener la cohesión social con sus organizaciones regionales y, lo que es muy grave, impedida de mantener la integración de los objetivos políticos de su movimiento y desarrollar su agenda.

El Estado-nación ha sido transformado en pluricultural por la CPE, aunque es pertinente precisar que los derechos colectivos demandados por CIDOB ya habían sido inscritos en la CPE anterior, mediante la ratificación del Convenio de la OIT en el año 1991 y con el artículo 171 de la CPE de 1994. La CPE actual incluye nuevas normas que recortan más bien los derechos a la autonomía indígena en el ámbito de sus territorios, dejando pendiente leyes que deben ser aprobadas por el Parlamento y normadas por el Ejecutivo. En tal sentido, la CPE resulta un documento con incongruencias y contradicciones internas que dificultan la realización de derechos colectivos.

Bajo el amparo de la nueva CPE, en este período se promulga una norma relevante que amplía el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas. Es la Ley 073 de Deslinde Jurisdiccional (diciembre 2010) que establece que la función judicial es única, equiparando la jurisdicción indígena originaria campesina con la jurisdicción ordinaria, la jurisdicción agroambiental y otras jurisdicciones legalmente reconocidas. Mediante esta ley, el Estado incorpora la noción del Pluralismo Jurídico orientada a garantizar la coexistencia, convivencia e independencia de los diferentes sistemas jurídicos, dentro del Estado plurinacional, obligando a la interpretación intercultural en el momento de impartir y administrar justicia. Sin embargo, dichos avances en lo jurídico político no conciben con otras disposiciones de la propia CPE reformada que recortan en la práctica el ejercicio de la autonomía territorial. Las jurisdicciones territoriales TIOC adquieren, vía CPE, igual jerarquía que los departamentos y municipios en el sistema administrativo

político del Estado, pero la misma Constitución dispone que estarán sujetas a nuevas normas que definirán su alcance y que conllevarán procesos administrativos engorrosos. En tal sentido, es importante investigar y conocer la aplicación de la Ley de Deslinde Jurisdiccional, los avances y posibles tensiones o conflictos que puede haber generado en su aplicación⁴.

El Estado, en su nueva estructuración de poderes, contempla cargos y cierto cupo para pueblos indígenas de Tierras Bajas. Las organizaciones de base y centrales regionales de CIDOB se verán envueltas en procesos administrativos derivados de la normatividad emergente. En este proceso constitucional, los pueblos indígenas de Tierras Bajas pasan a formar parte de la institucionalidad pública transformada, pero lo hacen en una *condición subalterna*. El nuevo orden legal reconoce tres formas de participación democrática que deberán articularse; representativa, participativa y comunitaria⁵, así como una economía plural que debe conciliar el sistema de producción capitalista con sistemas tradicionales indígenas bajo la filosofía de “Vivir Bien”.

En esta etapa del proceso, y en el ámbito económico y de gestión de los recursos naturales de los bosques, el Gobierno elabora y aprueba leyes para regular las formas y mecanismos de participación de los indígena-originario-campesinos. Lo paradójico es que las leyes toman a los municipios como el ámbito de regulaciones y a las organizaciones

4 En 2003 el CEJIS realizó tres estudios de caso sobre justicia comunitaria, llamado Sistema Jurídico Indígena, analizando los sistemas Chiquitano (Lomerío y Monte Verde), Mojeño-ignaciano (TIM I y TIMI) y Tacana (TIM II). Con la entrada en vigencia de la nueva CPE, que ha supuesto la igualación jerárquica de las jurisdicciones ordinaria e indígena, se hace necesario investigar este tema.

5 La Constitución Política del Estado de 2009, en el Capítulo Tercero sobre el Sistema de Gobierno, artículo 11.1, establece que “El Estado adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres. II. La democracia se ejerce de las siguientes formas, que serán desarrolladas por la ley: 1. Directa y participativa, por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa, entre otros. Las asambleas y cabildos tendrán carácter deliberativo. 2. Representativa, por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, entre otros. 3. Comunitaria, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, entre otros”.

matrices campesinas como gestores económicos, desconociendo las competencias territoriales indígenas y generando normas inviables (Organizaciones Económicas Campesinas, OECAS, y Organizaciones Económicas Comunitarias, OECOM) bajo una concepción siempre subalterna de economía familiar en un contexto de desarrollo del modelo capitalista extractivista.

La relación entre la CIDOB y el Estado-nación ha tomado en esta etapa un rumbo inverso, que se traduce en la pérdida de capacidad de exigibilidad de derechos del movimiento indígena debilitado y que se contrapone a la aparición de un torrente de exigencias de origen estatal y derivadas de las políticas públicas del gobierno hacia los pueblos indígenas, exigencias que obstaculizan no solamente su funcionamiento político organizativo, sino la propia gestión de sus territorios y su dinámica económica y social, lo que a su vez afecta las posibilidades de desarrollo cultural de sus pueblos.

El escenario político del país bajo el poder hegemónico del MAS, que controla el Parlamento, hace posible la aprobación de normas contrarias a los intereses de los indígenas de Tierras Bajas y el uso discrecional de los recursos públicos. El control de todos los poderes del Estado por un solo partido desvirtúa y limita el ejercicio democrático de la población y permite se trasgreden normas y procedimientos constitucionales clave como el derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada, concebida en el derecho internacional como mecanismo de garantía de los pueblos indígenas sobre sus decisiones de desarrollo y el uso de los recursos naturales de su territorio.

Las políticas gubernamentales hacia los indígenas de Tierras Bajas desarticulan sus organizaciones, invisibilizan a las TIOC como destinatarias de inversiones públicas, y fomentan una producción extractivista de sus territorios. Alientan, además, programas agropecuarios que involucran a sus dirigentes en el manejo discrecional de pequeños fondos públicos. Este es un elemento central que permite comprender la situación actual de vulnerabilidad de derechos en la que se encuentran los pueblos indígenas de Tierras Bajas.

CIDOB, que en esta etapa ha roto su alianza con organizaciones campesinas (Pacto de Unidad), debe enfrentar, desde su propio movimiento debilitado, la lucha por sus autonomías y participación política. En 2010 inicia en Trinidad, Beni, la *Séptima Gran Marcha Indígena por el Territorio, las Autonomías y los Derechos de los Pueblos Indígenas*, demandando

que las propuestas de autonomías indígenas sean incorporadas en la Ley Marco de Autonomías (*cfr.* Valencia y Zurita). Un año más tarde, en 2011, CIDOB convoca a la *VIII Marcha Indígena* con CONAMAQ por la defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, TIPNIS. La marcha logra el respaldo de la ciudadanía, que se entera que se está poniendo en riesgo los sistemas de vida de pueblos indígenas y un ecosistema estratégico para amortiguar el cambio climático y mantener la capacidad de producción de agua del bosque (Cochabamba se verá directamente afectada).

Al igual que la marcha de 1990, la marcha del TIPNIS conmociona el país. Coloca en la agenda nacional la fragilidad del ejercicio democrático y el modelo de desarrollo extractivista destructor del medio ambiente que penetra en territorios indígenas legalmente protegidos. La marcha constituye un hito en las demandas de CIDOB, pero esta vez no de conquista de derechos y consolidación de su protagonismo político, sino, por lo contrario, precipita la pérdida de su instrumento político y la dispersión de los miembros de su organización ante un Gobierno que también confronta a las instituciones de desarrollo y ambientalistas asesoras.

El MAS opta por impulsar a cualquier costo social el modelo económico extractivista. Coopta a amplios sectores del movimiento indígena y campesino y reprime a quienes cuestionan el modelo de desarrollo extractivista (Chaparina). Persigue a sus dirigentes, fomentando organizaciones paralelas oficialistas que dividen al conjunto del movimiento indígena CIDOB y sus diferentes centrales de pueblos. Simultáneamente, amenaza a ONG nacionales que trabajaban con pueblos indígenas, amedrentándolas públicamente y condicionando su accionar a nuevas disposiciones de registro ante el Estado, trabando dichas inscripciones mediante procesos burocráticos dirigidos a eliminarlas del ámbito de intervenciones de desarrollo. En este contexto, hay que destacar el porqué de la importancia de dichos financiamientos no estatales: dado que las políticas públicas del Estado subordinan a las TIOC a los municipios, y que, a diferencia de estos, las TIOC no son sujeto de financiamiento público, éstas se ven obligadas a recurrir a la cooperación internacional y nacional para la gestión de sus programas y proyectos territoriales propios⁶.

6 Un ejemplo de todo esto es la expulsión por el gobierno del MAS de IBIS, una ONG internacional que prestaba asistencia técnica financiera a CONAMAQ en Tierras Altas, una aliada estratégica de CIDOB en su reivindicación de autonomía indígena en diferentes etapas de su lucha. Es el

El Gobierno adopta un discurso totalmente dislocado de su práctica: la defensa de la Madre Tierra y la filosofía de Vivir Bien, es difundida con rostro indígena, mientras consolida con Brasil compromisos financieros para la articulación vial fluvial y de carreteras a nivel Sudamericano, en el marco del proyecto integración IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana). Este proyecto debe proveer la infraestructura requerida para la exportación hidrocarburífera y de producción de granos y carne vacuna, para lo cual se impulsa la expansión de la producción agroindustrial y ganadera. La Ley 300 de la Madre Tierra se promulga en 2012 e incluye el Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra, concebido para generar alianzas múltiples entre los organismos especializados del Estado y la sociedad civil, para proteger y manejar sustentablemente la tierra, el agua, el bosque y la biodiversidad.

Con esa ley, el Gobierno se presenta ante la comunidad internacional en foros de Cambio Climático, difundiendo un mecanismo alternativo al de pago por servicios ecosistémicos REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal), criticando se otorgue valor financiero al carbono almacenado en los bosques para su transacción en el mercado, sin exigir compromisos vinculantes de reducción de las emisiones a los países desarrollados. Algunos intentos de hacer funcionar el referido Mecanismo Conjunto nunca llegaron a término. El Gobierno contradice su discurso conservacionista con las políticas públicas de colonización interna hacia territorios indígenas, fomento de explotación forestal y minera a escala campesina e introducción de ganadería comercial en comunidades, propiciando la expansión ganadera dentro de los propios territorios indígenas. A fin de cuentas, el discurso contestatario de protección de la Madre y Tierra y de bosques para Vivir Bien, cae en el vacío.

Respecto a la situación de la educación bilingüe e intercultural (EIB), en diciembre de 2010 se aprueba una nueva ley educativa, Ley 070, no así su reglamento, que impide su aplicación. La propuesta de ley surgió del rechazo de parte del gobierno a la anterior Ley

caso también de la expulsión de USAID, con lo cual la ONG nacional Fundación Amigos de la Naturaleza no pudo concretar un financiamiento aprobado con el que daría continuidad a su asistencia técnica a la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), en el norte amazónico, para la gestión de sus territorios y la adaptación al cambio climático.

1565, cuyo pilar fundamental es la EIB, promulgada en el contexto de reformas neoliberales. El proceso de discusión de anteproyectos que proponen una educación descolonizadora, intracultural, intercultural y plurilingüe tomó cuatro años hasta su aprobación, pues no contaba con el respaldo de sectores del magisterio e Iglesia católica. Según opinión de Franco y Alandia (2010), la ley, aunque importante, no resultaba suficiente porque existe una brecha entre la retórica de la misma y su aplicación. La brecha tiende a profundizarse pese a la presencia indígena en el Estado, puesto que la EIB, en ese período de cuatro años, se ha paralizado en todo el país, conllevando un retroceso de la enseñanza y uso de las lenguas indígenas en la escuela.

Dos años más tarde, el Gobierno mostró la voluntad de realizar acciones efectivas para la superación de la subvaloración de las lenguas indígenas. La Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas 269 (agosto de 2012), y su pronta reglamentación, dieron lugar a la creación de una entidad pública descentralizada, el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas, IPELC, encargado de desarrollar procesos de investigación lingüística y cultural en coordinación con las universidades, escuelas superiores de formación de maestros y otras instancias académicas del Sistema Educativo Plurinacional. El IPELC tiene también a su cargo reglamentar la creación y el funcionamiento de los Institutos de Lenguas y Culturas, ILC, junto con los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios, CEPOS, de acuerdo a su realidad sociolingüística y cultural.

En 2017, según información publicada por el propio Gobierno, existían ya 34 institutos de Lengua y Cultura por Naciones y Pueblos Indígenas, los mismos que producen textos, diccionarios en lengua originaria, cuentos y otros materiales relacionados con la enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas. Sin embargo, una limitación para el desarrollo de estos institutos es que su reglamento establece que su financiamiento depende de fondos propios y de los que pueda gestionar de la cooperación internacional. El Estado sólo se compromete a “la transferencia de recursos propios del Ministerio de Educación de acuerdo a su disponibilidad financiera y otras transferencias del sector público” (artículo 13 del Decreto Supremo 1313).

Agenda de exigibilidad de derechos colectivos

CIDOB se verá envuelta en procesos de negociación interna para elegir y asumir la representación de circunscripciones especiales en el Parlamento y las asambleas departamen-

tales. Asimismo, debe generar mecanismos propios desde su democracia comunitaria para nominar a representantes para el ejercicio de instancias del Estado en las que hay cargos designados para representantes indígena-originario-campesinos.

En esta etapa de fractura del movimiento indígena, la agenda de CIDOB se centra en la defensa de las autonomías territoriales, ante la necesidad de garantizar las mismas en la Ley de Autonomías. CIDOB y CONAMAQ exigen respeto a autonomías territoriales frente a la penetración vial y megaproyectos con una lógica económica de acumulación y degradación ambiental, cuestionando el modelo desarrollo capitalista extractivista, reivindicando el derecho a la autodeterminación y Consulta Previa Libre e Informada sobre intervenciones que afectan sus territorios, cultura y lógicas económicas bajo su visión propia. Es un periodo de resistencia contra la acción represiva y violenta (Chaparina).

La aprobación de la Ley de Minería 535 es considerada por los pueblos indígenas de Tierras Bajas una amenaza para la sostenibilidad de sus territorios porque “consolida la política de expansión de la minería en las tierras bajas de Bolivia y consolida la superposición de áreas mineras a territorios de los pueblos indígenas, parques naturales y áreas de alto valor natural” (Resolución de la Cumbre Social sobre Minería, Santa Cruz de la Sierra, 6 de junio 2014).

Con respecto a la reforma educativa, cuyo pilar fundamental es la Educación Intercultural Bilingüe “los principales actores e impulsores de la EIB –los pueblos indígenas– no terminan de comprender por qué se pretende borrar años de trabajo y esfuerzo que han permitido su implementación, desde su perspectiva, una de las más importantes conquistas, producto de décadas de luchas reivindicatorias”. (Franco y Alandia, 2010).

5. 2015-2020: Paralización y estancamiento del movimiento indígena

Esta etapa se caracteriza por una práctica política represiva y persecutoria del gobierno del MAS que, con su acción clientelar, ha destruido la organización matriz CIDOB, la cual ha perdido su instrumento político y su capacidad de funcionamiento orgánico. Algunos dirigentes, en acciones dispersas, cuestionan a la CIDOB oficialista, organización paralela utilizada por el Gobierno para neutralizar sus denuncias ante el proceso de expansión capitalista hidrocarburífera, minera y de agroindustria que se extiende en la Amazonía Norte, Oriente y Chaco boliviano.

La Consulta Previa Libre e Informada, un mecanismo de garantía constitucional de protección del territorio y de los recursos naturales, ha sido distorsionada por leyes que se promulgan en un clima de pugna y resistencia. Así, la ley se aplica para impedir la salvaguarda de los recursos naturales cuando algunos sectores del movimiento indígena pretenden impedir la construcción de la carretera que fracciona el TIPNIS, evitar el impacto de la extracción petrolera en el Chaco, o evitar inundaciones por construcción de hidroeléctricas en la Amazonía Norte, demandando el respeto a sus autonomías territoriales y mecanismos de representación y gobierno propios.

Las centrales regionales de CIDOB se encuentran debilitadas, y a ello han contribuido las políticas de fomento económico impulsadas en los territorios indígenas al margen de sus planes de gestión territorial, que se han visto postergados. Inversiones cortoplacistas sin asistencia técnica contribuyen al uso discrecional de fondos y, lo que es más grave, al desplazamiento de las organizaciones regionales y locales. Los territorios indígenas han entrado, de esta manera, en una lógica económica capitalista mercantilista y extractivista de sus recursos naturales. El interés de los dirigentes indígenas ha sido capturado por la necesidad de elaboración y negociación de planes forestales de aprovechamiento made- rable con empresarios privados, y por la implementación de iniciativas de producción ganadera con propósito comerciales, introduciendo prácticas de desbosque y quemas de superficies extensas que incrementan el riesgo de incendios forestales en los territorios y mercantilizan el aprovechamiento de los recursos naturales. La presión hacia los territorios ya no es sólo externa, sino que ha sido incorporada dentro de sus propios territorios, con problemas de gobernanza respecto del tipo de uso de los recursos naturales y modalidad de desarrollo que implican diferentes formas de acceso a sus áreas comunitarias y a la distribución de beneficios.

La cooptación política y la entrega discrecional de fondos para la ejecución de pequeños proyectos es el mecanismo que el Gobierno ha utilizado desestabilizando los sistemas de gobernanza comunitaria indígena, fracturando la gestión comunitaria e intercomunitaria territorial. Políticas de fomento agropecuario del ministerio de Desarrollo Rural y Tierras han sido introducidas en diferentes TCO, propiciando la ampliación de la frontera agropecuaria interna, cercenando su capacidad de producción alimentaria y la reproducción de sus sistemas tradicionales de reciprocidad e intercambio, que son fundamentales en la reproducción de sus culturas.

El uso familiar e interfamiliar de los bosques, sustentado en la economía tradicional diversificada y apropiativa de los recursos, propia de los pueblos indígenas –caza pesca y recolección para el consumo–, estaría perdiendo posibilidades de realización efectiva y cercenando su filosofía del don y el respeto a la naturaleza. La penetración comercial extractivista dentro de sus territorios está interfiriendo sus sistemas socioeconómicos culturales, con alto riesgo de instaurarse como sistema de económico dominante, pero ineficiente e insostenible, y que estaría expulsando a población joven hacia las ciudades. La afectación de los sistemas indígenas de producción de alimentos para el consumo familiar con introducción de semillas híbridas, estaría afectando la histórica sabiduría de las mujeres cuidadoras y reproductoras de una diversidad de semillas, con efectos graves sobre la seguridad alimentaria y la valoración cultural de lo propio. En diferentes TCO se observa una escasa retención de mano de obra joven y el envejecimiento de la población. Una complejidad de factores asociados contribuye a la dificultad que se observa en los últimos años en territorios indígenas para idear, configurar y consensuar modelos propios de gestión territorial indígena, acorde a sus intereses colectivos territoriales.

La etapa anterior finaliza con el destape de malversaciones del Fondo Indígena que llevó a la reestructuración del mismo y a la denuncia de sus miembros directivos ante la justicia ordinaria. El mal manejo que fue objeto el Fondo determinó su intervención en agosto de 2015, mediante Decreto Supremo (DS) 2493, y la creación del Fondo de Desarrollo Indígena, FONDIOC. El Fondo Indígena es un órgano público que canaliza el cinco por ciento del PBI. Su reestructuración no modifica, empero, el carácter de “caja chica” del Gobierno en el que prima el criterio de “agilidad” para las inversiones que solo requieren de autorización expresa del FDPPIOCYCC (Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas), según su reglamento, extrayéndolo de esta manera del marco del sistema nacional de la planificación.

El FONDIOC crea un órgano consultivo compuesto por las cabezas de cinco ministerios sectoriales y el ministro de la Presidencia con una contraparte de cinco organizaciones campesinas indígenas entre las cuales se incluyen a CIDOB y a CONAMAQ. De esta manera se pone bajo control del poder ejecutivo y de organizaciones campesinas de Tierras Altas el destino de fondos. CIDOB y CONAMAQ quedan en minoría. El nuevo Fondo modifica el criterio de inversión al establecer dos modelos: financiamiento de acuerdo a potencialidades productivas locales de municipios y autonomías indígenas; y otro de prioridad Sectorial y Estrategia Nacional, concurrente a competencias municipales y autonomías

indígenas. Las TCO que no son “autonomías indígenas”, no serían sujeto de inversión, mientras que los municipios aparecen como principales destinatarios.

Procesos de gestión de autonomías indígenas no han podido prosperar ante las exigencias administrativas y la configuración político administrativa del país en la que los territorios indígenas se fragmentan. De acuerdo a los títulos conferidos por resolución ministerial, los territorios indígenas titulados por el INRA son sólo propiedades agrarias y deben someterse a un proceso jurídico para constituirse en Entidades Territoriales Autónomas. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización 031 (2010) recorta el alcance de la CPE y de la Ley 3760 de Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), condicionando el ejercicio de autogobierno de los pueblos indígenas a un proceso administrativo de conversión de TIOC a Entidades Territoriales Autónomas.

La Ley 031 introdujo dos vías para gestionar las autonomías indígenas: la territorial y la municipal. Solo tres TIOC en las Tierras Bajas optaron por la vía territorial: Lomerío (en el departamento de Santa Cruz), TIM I Moxos y Cavineño (en el departamento del Beni), y una por lo municipal, Charagua (en el departamento de Santa Cruz). Luego de un largo proceso, solo Charagua ha devenido en autonomía municipal. Lomerío y TIM I Moxos, que optaron por la vía territorial, aún tienen que completar un requisito: que una asamblea autonómica apruebe su estatuto por normas y procedimientos propios ejerciendo la *democracia comunitaria*, supervisada por el Órgano Electoral (Tamburini, Leonardo, julio 2020; comunicación personal). El territorio Cavineño continúa también complicado con el cumplimiento requisitos. Según opina Tamburini, el trabajo de Exeni (2017) pone en contexto el kafkiano el proceso para el acceso a la autonomía que la Ley de Medio Ambiente y Desarrollo diseñó, y las trabas que los cuatro órganos del Estado pusieron para hacer del proceso una especie de SAN-TCO 2, es decir un nuevo saneamiento legal. En un estudio de Nancy Postero (en inglés), se describe y analiza la libre determinación en Bolivia desde la construcción de la autonomía de Charagua Iyambae⁷. El artículo de Stephanie Rousseau y Hernán Manrique, por su parte, analiza los problemas del ejerci-

7 Self-Governance in Bolivia's first indigenous autonomy: Charagua. Postero Nancy & Tockman Jason. Latin America Research Review https://www.researchgate.net/publication/340048125_Self-Governance_in_Bolivia's_First_Indigenous_Autonomy_Charagua/download

cio de la libre determinación en el marco de la legislación actual⁸. La autonomía indígena sin gestión territorial es imposible, peor aún cuando las visiones muchas veces no se articulan por la composición multiétnica de los territorios. El CEJIS y las capitánías del TIM II aportan cómo se construye la autonomía territorial en un espacio que comparten los pueblos Esse- Ejja, Tacana y Cabineño (CIRABO, 2005)⁹.

El resto de TCO no ha iniciado proceso alguno. Las razones que lo impiden son evidentes cuando se conoce tan solo una de las dificultades importantes: del total de 59 TIOC de Tierras Bajas y Yungas, sólo 37 (el 63 por ciento) se ubica en un solo departamento; 20 TIOC (el 34 por ciento) se extienden sobre dos departamentos; y dos TIOC (el tres por ciento) se ubican en tres departamentos. La situación es crítica cuando se analiza el nivel de jurisdicción municipal superpuesto a las TIOC: ocho TIOC (el 14 por ciento) están comprendidas solamente en un municipio; lo más frecuente es que las TIOC estén superpuestas a tres municipios (15 TIOC, el 25 por ciento) y cinco municipios (11 TIOC o el 19 por ciento). Hay seis TIOC en cuatro municipios (el diez por ciento) y el caso extremo es el de la TIOC Guarayos que se superpone a ocho municipios (Zolezzi, 2014). Los estatutos de autonomía territorial indígena, según la ley, deben ser aprobados por los municipios a los que pertenecen, lo que en la mayor parte de los casos es totalmente inviable. En cuanto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, la situación actual en muchos municipios es de irrespeto: no son consultados en las decisiones municipales que afectan a su territorio, y la estructura legislativa municipal no incorpora la representación directa de sus autoridades mediante normas y procedimientos propios (*cf.* CPE, artículo 284 inciso II).

Los programas de desarrollo y las estrategias económicas del gobierno del MAS han invisibilizado los territorios de los pueblos indígenas de las Tierras Bajas, los cuales no figuran en los documentos de planificación nacional, departamental y municipal. Un informe de la Fundación Amigos de la Naturaleza, FAN, sobre políticas públicas en el norte amazónico (Rojas, 2012), encuentra que el Gobierno Central y los Gobiernos

8 *La autonomía indígena “tutelada” en Bolivia*, en *Bulletin de l’Institut Francais d’Studies Andines* (2019). <https://journals.openedition.org/bifea/10314>

9 *Trazando las sendas de nuestra autonomía territorial. Visión y propuesta de lineamientos estratégicos del TIM II*. (2005). CIRABO, TIM II, CEJIS.

Departamentales no presentan líneas específicas para el desarrollo económico de los pueblos indígenas. En el Plan de Vida de Pando o en el Plan de Desarrollo Regional del Norte Amazónico, no se considera a las TIOC como espacios de gestión pública. Y si bien, a nivel municipal, la canalización de inversiones públicas en algunos municipios considera la especificidad de los pueblos indígenas, se lo hace con proyectos de poca cobertura y sin ningún impacto sobre su condición socio-económica y de pobreza. En ambos niveles de planificación, “la variable territorial no es considerada y se sigue planificando sin considerar que los dueños de una gran proporción del territorio son justamente los pueblos indígenas” (*ibid.*, 2012:7). El sistema de planificación nacional soslaya a las TIOC al no establecer la obligatoriedad en la articulación de niveles de planificación departamental, municipal y territorial indígena.

Las políticas del Estado obligan a los pueblos indígenas a elaborar planes de gestión integral de bosques (PGIB) para gestionar sus territorios, requisito ineludible para demandar la autonomía indígena. Sin embargo, como sostiene un profesional forestal, esos planes no son herramientas operativas, pues para aprovechar sus bosques están obligados gestionar permisos de aprovechamiento maderables y no maderables con procedimientos distintos ante oficinas especializadas. Los pueblos indígenas deben procurarse asistencia técnica y financiera de ONG e involucrarse en morosos procesos que dispersan sus esfuerzos para terminar con herramientas complejas y paralelas que complican la gobernanza (Javier Bejarano, julio de 2020; comunicación verbal). Todos esos procedimientos tecnocráticos, exigidos sin el correspondiente soporte técnico y financiero del Estado, son parte de una lógica perversa que debilita sus sistemas sociales y políticos y pone múltiples barreras a la gestión territorial y al ejercicio de su autonomía.

La condición jurídica de las comunidades indígenas no les permite constituirse en empresas sociales y funcionar bajo una lógica redistributiva. La ley de OECAS y OECOM, y su intención de impulsar la constitución de empresas indígenas campesinas capaces de distribuir utilidades y participar del mercado dentro de una lógica capitalista, no resolvió esta situación. La ley nunca se reglamentó, pero sí ha contribuido a configurar un panorama confuso. Como explica una especialista en el tema (Paola Navarro, julio de 2020; comunicación verbal), la ley no exime a las iniciativas productivas indígenas que quieran formalizarse y operar ya sea bajo el Código Civil –como asociaciones sin fines de lucro– o bajo el Código de Comercio, constituyéndose en sociedades anónimas, sociedades de

responsabilidad limitada, u otras figuras legales que desdican la lógica económica de las comunidades y a las que no pueden acceder, dadas las condiciones materiales, la falta de servicios disponibles y las restricciones técnicas y financieras en las que se desenvuelven, todos factores que les impiden cumplir con las responsabilidades que esas exigencias legales implican.

Las disposiciones del Gobierno para permitir la exploración petrolera en áreas protegidas afecta a los pueblos indígenas, puesto que “existe una coincidencia espacial importante de los territorios indígenas y las Áreas Protegidas (AP). Las TIOC no sólo incluyen a parte de las AP, sino que colindan con esas, de manera que la superficie de las TIOC en las AP de las Tierras Bajas y Yungas equivale al 18 por ciento de la superficie de las AP. Son sólo seis TIOC de Tierras Bajas y Yungas cuya superficie no coincide con AP; las 43 restantes coinciden” (Zolezzi, 2014). Justamente, el estado de conservación de las Áreas Protegidas “traduce una forma de acceso, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por parte de sus pueblos –que dada la modalidad de vida de su cultura y la poca concentración demográfica– han permitido la conservación de los recursos naturales que constituyen un valor y un potencial para el desarrollo de los mismos y que cumplen importantes funciones ambientales que benefician al país y al planeta” (*ibid.*, 2014).

La penetración de empresas petroleras en zonas de territorios indígenas muestra la falta de voluntad política del Gobierno de proteger a población indígena, inclusive en casos de alta vulnerabilidad por aislamiento voluntario. Un ejemplo de ello, en 2016: YPFB-BGP encontró en el proceso de exploración la presencia de un grupo aislado en Nueva Esperanza (Tacana II), y frente al reclamo de organizaciones del pueblo tacana, no se dio solución alguna y más bien se intentó negar su existencia. El problema puso en evidencia la inaplicabilidad de la Ley 450 (2013) de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad, aún sin reglamentar, lo que ha impedido su institucionalización y funcionamiento (*cf.* Diez Astete, 2017)¹⁰.

10 Como argumenta Diez Astete, la Ley 450 es inaplicable, pues no se ha cumplido con la reglamentación ni la creación de la Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios (DIGEPIO), instrumentos a través de los cuales se podría exigir legalmente el cumplimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas aislados.

En otro ámbito, y respecto de la salud y la medicina tradicional, no hemos podido rastrear las demandas concretas de CIDOB. Aunque es uno de los ejes de su agenda de reivindicación, no aparece como un asunto de exigibilidad plasmado en demandas en el proceso político de sus marchas y manifiestos. Han habido en el pasado algunas iniciativas de colaboración entre la medicina biomédica y la tradicional. Conocemos el caso del hospital José Iyambae, de la Capitanía del Alto y Bajo Isoso, en el cual los *ipaye* actuaban en coordinación con los médicos, y tenían presencia en el centro de salud. Sin embargo, esfuerzos como este serían iniciativas aisladas que no se han institucionalizado como políticas de Estado. En el último período, y en el norte Amazónico, la organización CIRABO tiene como una demanda central de su agenda la atención de salud a sus comunidades a través de prestaciones públicas, equipamiento de postas médicas y la demanda de un hospital de Tercer Nivel para Riberalta, no así sobre el reconocimiento de su medicina tradicional (*cf.* PEI CIRABO, Fundación Amigos de la Naturaleza, 2013). Un caso similar ocurre en la APG, donde el pueblo guaraní ha venido exigiendo al Estado la construcción de hospitales en Camiri y Charagua (*cf.* Diálogo de Saberes CEJIS, junio de 2020).

Al aproximarnos al tema de salud pública y pueblos indígenas, hemos encontrado el análisis de una especialista en el tema (Ramírez Hita, 2014) cuyo estudio sobre las políticas públicas de salud abarca las dos últimas décadas. El estudio identifica las contradicciones entre el discurso político del gobierno del MAS y la aplicación de sus políticas de salud, analizando cómo esas políticas afectan a la población vulnerable, y a los indígenas en particular. La autora muestra cómo la interculturalidad asociada al concepto de “Vivir Bien” no está contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y de salud de las poblaciones más vulnerables. Desde una perspectiva estructural, la especialista opina que el tema de salud debe ser analizado dentro del modelo de desarrollo económico del Estado y que las decisiones que se tomen en el caso de los pueblos indígenas deben considerar las condiciones ambientales de sus territorios y el impacto de las políticas económicas del modelo extractivista que inciden en las condiciones de vida y de salud de su población.

Ramírez Hita (*ibid.*, 2014) argumenta que la salud no ha sido una prioridad del gobierno del MAS, que el 2011, después de varios años en el poder del Estado, presentó un anteproyecto de ley de Sistema Único de Salud Familiar Comunitario Intercultural (SAFCI), centrado en la atención primaria y la medicina social, el cual, hasta 2014, no había sido aún aprobado. En 2013, en atención al tema de medicina tradicional, el Gobierno promulgó la Ley de Medicina Tradicional como parte del Seguro Único de Salud, creando el

Viceministerio de Medicina Tradicional e Interculturalidad, dependiente del Ministerio de Salud y Deportes. Pese a que se trata de un mecanismo de escasa incidencia, el hecho se evalúa como un avance hacia el reconocimiento de la medicina tradicional.

Con el modelo SAFCI y la ley de medicina tradicional, el Gobierno habría pretendido plasmar el marco filosófico político de descolonización, desmercantilización y reconocimiento de los saberes ancestrales, medicinas tradicionales de los pueblos indígenas e interculturalidad que manda la CPE. Sin embargo, una vez más encontramos, ahora en el campo de la salud, que el Gobierno trata de conciliar un sistema de enfoque universal comunitario como el modelo SAFCI, con uno que particulariza la medicina tradicional para un sector de la población y frente al cual el Estado asume un rol principalmente regulador y no de facilitación de las prácticas tradicionales. La implementación del modelo SAFCI, según Ramírez Hita (*ibid.*, 2014), encontró barreras en el propio personal médico y de salud que debía ponerlo en práctica. Dicho personal, conformado por bolivianos formados en Cuba y un contingente importante de dicho país formados bajo otra escuela, disientían del enfoque del Ministerio de Salud y Deportes y consideraban más bien un atraso la incorporación de pautas culturales en la atención de partos y la inclusión de terapeutas indígenas y parteras tradicionales en la prestación de salud. El modelo SAFCI entrega principalmente al médico la responsabilidad de liderar el proceso, sus nociones son determinantes. “Sin casi formación y con situaciones precarias para trabajar, sin medios adecuados a su alcance y con un desconocimiento importante de los aspectos culturales propios de las zonas a las que acudían, estos médicos no eran muy bien considerados ni por las poblaciones ni por los otros médicos no SAFCI” (*ibid.*, 2014, s/n). Una paradoja encontrada es que un modelo de salud altamente participativo terminó desplazando en su aplicación a los terapeutas tradicionales.

En cuanto al componente de la medicina tradicional, las políticas del sector salud establecieron un Registro Único de la Medicina Tradicional Ancestral Boliviana (RUMETRAB) para el control del ejercicio y de su práctica, y un Consejo Nacional de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana (CONAMETRAB) para su apoyo y promoción. La ley también regula la herboristería y la venta de productos naturales, y crea una Unidad Nacional de Medicamentos (UNIMED), la cual debe operar a través del Servicio Departamental de Salud (SEDES). Casi a una década de su creación, se evalúa (*ibid.*, 2014) que dichos mecanismos habían quedado en meros enunciados y más bien habrían contribuido a generar

la división y fragmentación de la relación de los terapeutas tradicionales y sus asociaciones. Además, los espacios de participación que creó el mecanismo fueron copados por terapeutas quechuas y aymaras, prácticamente con la ausencia de representantes de Tierras Bajas.

A criterio de Ramírez Hita, con la aplicación del modelo SAFCI se soslayan los problemas de salud ambiental y territorial que son centrales y que quedan solapados en el imaginario de la participación comunitaria. La especialista considera que el modelo económico de explotación minera, hidrocarburífera, forestal y agrícola, con el uso de agrotóxicos, son fuente de contaminación del agua en áreas urbanas y zonas rurales de país, tanto andinas como de Tierras Bajas, afectando a la población, y, en particular, a los pueblos indígenas. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con la contaminación del río Pilcomayo, que atraviesa el territorio de los pueblos indígenas weeknayek, tapieté y guaraní. Los agroquímicos que se usan en las plantaciones (glisofato, el endocufan y el carbenzamin) afectan a la salud humana y ambiental, además de contribuir a la pérdida de soberanía alimentaria, puesto que la masificación de un solo cultivo y la degradación de los suelos hacen necesaria la importación de alimentos. Ramírez Hita Considera que es necesaria “la implementación de medidas ambientales que ayuden a mejorar la salud de la población, ligada a la tierra y al agua. El concepto de interculturalidad se sustenta en un discurso de descolonización que, apoyado en un modelo económico extractivo, no garantiza el vivir bien” (*ibid.*, 2014).

La especialista (*ibid.*, 2014), por otra parte, devela la paradoja de que los impuestos directos (IDH) y las regalías de los hidrocarburos financian parte importante de la salud de los habitantes, mientras que esta misma salud se deteriora a causa de la contaminación a la que están expuestos por la extracción de recursos naturales. De esa manera, prima la explotación de los recursos naturales sobre la vida de la población. Dado que los territorios indígenas, en su mayoría, son los que contienen esos recursos, la descolonización en la que se basa el Gobierno consiste en cambiar un extractivismo extranjero por uno nacional, continuando con el colonialismo interno y justificando la contaminación ambiental. Ramírez Hita concluye que el cambio anunciado por el gobierno del MAS se ha concretado en transformaciones ideológicas y políticas importantes, como el considerar la salud un derecho y no una mercancía, e incorporar la Ley de Medicina Tradicional,

pero que no ha modificado la realidad de inequidad social que afecta a la población, fundamentalmente de bajos recursos.

Agenda de exigibilidad de derechos colectivos

CIDOB permanece desestructurada. Sus líderes históricos, convocados por ONG de desarrollo, antiguas aliadas como CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado) y CEJIS (Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social), están abriendo espacios diálogo con dirigentes protagonistas de las marchas y del proceso constituyente para la modificación de la CPE, propiciando con ellos la reflexión y el análisis sobre su situación y la recomposición de su agenda política que contribuya a la reconstitución de su instrumento político de Tierras Bajas. Marcial Fabricano, líder de la marcha indígena de los años noventa, evaluando la situación del movimiento indígena, opina que “actualmente estamos prácticamente detenidos y estancados, hemos hecho un alto obligado... Estamos estancados pero no aplastados” (“Diálogo de Saberes”, Conversatorio, Facebook 11 de junio 2020, CEJIS).

En los dos últimos años, por otra parte, se ha visto emerger movimientos ciudadanos amplios en respuesta a políticas de Gobierno relacionadas a la ampliación de la frontera agrícola y los impactos que se están evidenciando en catástrofes como los incendios forestales e inundaciones, asociados a fenómenos del cambio climático como son el incremento de los períodos de sequía y el aumento de la intensidad de las lluvias que están afectando gravemente a los territorios indígenas y parques naturales coincidentes con sus propiedades territoriales. Pese a la gravedad de dichos eventos extremos, que se conoce son de carácter antropogénico, asociados al sistema de chaqueo y de deforestación para habilitar tierras agrícolas, las políticas del Gobierno de transición están dando continuidad a políticas públicas que contribuirán a empeorar la situación a futuro. En ese contexto, las organizaciones indígenas no han tenido un rol protagónico y han sido movimientos sociales más amplios y urbanos los que se han movilizado pidiendo la abrogación tanto del Decreto Supremo 3973 y de la Ley 741 que permiten chaqueos y desmonte con el fin de ampliar la frontera agrícola, como del reciente Decreto Supremo 3874 de abril 2019 que autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad establecer procedimientos abreviados para la evaluación de la soya (tipo) HB4 y soya intacta. La CIDOB paralela ha sido convocada por el gobierno de Añez, manifestando su respaldo a dichas

políticas, en total contradicción con su histórica lucha por controlar sus territorios y conservar los recursos naturales que sustentan su sistema sociocultural.

La consolidación ambiental, económica y política de los TIOC, como espacios de vida y de definición de propias formas de desarrollo y autogobierno, está amenazada. Después de casi cuatro décadas de lucha, los pueblos indígenas de Tierras Bajas se enfrentan al desafío de reivindicar la garantía del Estado a los derechos individuales y colectivos reconocidos a nivel nacional e internacional para el respeto al ejercicio de la autonomía y la libre autodeterminación de sus pueblos. Deben recuperar la garantía de la integridad territorial y la unidad administrativa de las TIOC para su efectivo autogobierno, administración y definición de desarrollo sostenible.

II. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL EN PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS

Para identificar el estado de la investigación sociocultural sobre pueblos indígenas de Tierras Bajas se toma como base la antología de investigaciones antropológicas elaborada por Isabelle Combès para la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia¹¹, y se realiza una selección de los estudios de las dos últimas décadas (2000-2020), acorde con el interés del PIEB por conocer lo que se ha producido en este periodo para de allí proyectar una Agenda para el período 2021-2030.

Se complementa dicha antología con una selección del listado de investigaciones auspiciadas por el PIEB sobre pueblos indígenas en el período 2000-2014 y con búsquedas en las páginas web de la Biblioteca Xavier Albó, de FUNPROEIB-Andes, del Centro de Cultura Plurinacional de Santa Cruz, y de las de las instituciones CIPCA, Fundación Tierra y CIDES-UMSA. Asimismo, se acudió al personal de APCOB (Apoyo para el Campesino-indígena del Oriente Boliviano) para acceder a investigaciones recientes¹². Se hizo búsquedas en la web, por nombre de los pueblos indígenas y temas de salud, mujeres indígenas y género e indígenas. Se obtuvo, además, referencias bibliográficas mediante comunicación personal con antropólogos reconocidos en el campo de estudio de pueblos indígenas de Tierras Bajas¹³. Ver, al final de este documento (apartado v), la selección bibliográfica

-
- 11 Agradezco a Isabelle Combès por su desinteresada y eficiente colaboración al haberme proporcionado los documentos digitales en cuanto conversamos sobre el tema.
 - 12 La biblioteca de la institución APCOB, especializada y referente sobre pueblos indígenas de Tierras Bajas, y el centro de documentación de CIDDEBENI, otra institución clave de apoyo al movimiento indígena, no están disponibles. La primera fue transferida a la biblioteca pública municipal de Santa Cruz de la Sierra y no está digitalizada.
 - 13 Agradezco a mis colegas antropólogos Mario Arrien, Álvaro Diez Astete, Lucas Bessire, Mercedes Nostas Ardaya, Ramiro Molina Barrios, Irene Ortiz Roca y Adrián Waldman, por haberme facilitado información y proporcionado contactos. A través de ellos, accedí a la antropóloga Franziska Riedel en Baures y a la lingüista Swintha Danielsen en Urubichá de Guarayos. Asimismo, agradezco a los investigadores sociales Marcia Arana, Carmen Elena Sanabria, Elisa Saldías, José Martínez, Eulogio Núñez, Leonardo Tamburini, Aymara Llanque Zonta y a las bibliotecarias Viviana Marzluf y Lola Paredes.

sobre la cual se hace el análisis del estado de la investigación sociocultural de pueblos indígenas de Tierras Bajas, la misma que se presenta en orden cronológico descendente para facilitar la identificación de lo producido recientemente.

La selección bibliográfica, circunscrita al acceso a los repositorios antes mencionados, ciertamente no recoge todas las investigaciones relevantes realizadas por profesionales de las diferentes regiones y departamentos de Tierras Bajas¹⁴, y, en ese sentido, tiene un carácter preliminar y exploratorio, dada la amplitud del tema y las actuales restricciones de trabajo que dificultan la comunicación y el acceso directo a la documentación física. Una falencia es no haber tenido acceso a información de centros de documentación de las organizaciones indígenas, y, en particular, al Centro de Documentación, Investigación y Comunicación (CENDIC) de la CIDOB en la ciudad de Santa Cruz, y de instituciones y organizaciones del departamento del Beni, lugar que concentra a la mayor diversidad de pueblos indígenas de las Tierras Bajas. La documentación de la biblioteca de CIDDEBENI (Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni), que dejó de funcionar y, la de CENDIC deben albergar valiosa documentación como, por ejemplo, los estudios de Necesidades Espaciales que fueron hechos por antropólogos e investigadores sociales como requisito del Instituto Nacional de Reforma Agraria, INRA, para evaluar la extensión de las demandas a titular.

El universo de estudio lo constituyen 32 pueblos indígenas miembros de la CIDOB, de los 36 reconocidos por la CPE que habitan y poseen territorios titulados en Tierras Bajas y Yungas. Esta región del país abarca el 70 por ciento del territorio nacional de Bolivia y siete de sus nueve departamentos (FAN: 2015), excluyendo a Oruro y Potosí, que carecen de tierras bajas. El departamento del Beni comprende la mayor diversidad de pueblos indígenas: 22 pueblos –en su mayoría de poca población– que poseen 23 TIOC tituladas, varias de estas de composición multiétnica. Le sigue Santa Cruz, con cinco pueblos que poseen 24 TIOC tituladas. Hasta 2010, el movimiento indígena CIDOB había logrado que el Estado boliviano titule 59 TIOC en Tierras Bajas sobre una superficie de 12,7 millones

14 En el Beni, un grupo de académicos sacará a la luz, en los próximos meses, una base de datos bibliográfica georreferenciada de estudios sobre los Llanos de Moxos, la cual están trabajando hace tres años (Zulema Lehm, julio de 2020; comunicación personal). Será un gran aporte para el conocimiento de la región y de los pueblos indígenas de Bolivia.

de hectáreas, de las cuales, el 74 por ciento de las tituladas están en esos dos departamentos; el 21 por ciento en La Paz y Cochabamba; el tres por ciento en Pando y el uno por ciento en Chuquisaca y Tarija respectivamente (*ibid.*, 2015: 148).

1. Estudios de pueblos por regiones Chaco y Piedemonte oriental, Oriente y Amazonía

Siguiendo la ordenación documental realizada por Combès, a continuación se hace una revisión bibliográfica por regiones y subregiones de las Tierras Bajas y Yungas –Amazonía, Oriente, Chaco y Piedemonte– que constituyen el hábitat tradicional en el cual se han distribuido los pueblos indígenas según investigaciones etnohistóricas y lingüísticas. Dentro de las mismas, están ordenadas por pueblo indígena y según su vecindad en términos lingüísticos o culturales. Posteriormente, se analiza temas generales sobre pueblos indígenas que permitirán discutir las temáticas y enfoques de trabajo que contribuyan a la elaboración de la propuesta de Agenda de investigaciones socioculturales 2021-2030.

1.1 En la región del Chaco y Piedemonte oriental

El Chaco y Piedemonte oriental es el hábitat tradicional de cuatro pueblos con una historia colonial, sistema tecnológico, sistemas culturales y lingüísticos diversos, producto de un largo proceso de redefinición continua de fronteras étnico-culturales, con otros pueblos y el frente colonial. Algunos de estos pueblos han merecido mayor y otros menor atención de los investigadores sociales. Incluimos para las dos primeras décadas de este siglo, 13 publicaciones relevantes sobre el pueblo ayoréode, 13 sobre los guaraní-chané, cuatro sobre los tapieté y seis sobre los weenhayek.

Ayoreo

El pueblo ayoreo es uno de los pueblos indígenas más estudiados, y las publicaciones se distribuyen a lo largo de las dos décadas; cinco corresponden al período 2012-2016. De las ocho publicaciones de la primera década, solamente dos son libros, y ambos se destacan por el esfuerzo metodológico y el enfoque innovador; uno sobre interlegalidad en el ejercicio de derecho de las mujeres ayoreas, auspiciado por la Coordinadora del Mujer y el Fondo de Emancipación, como parte de un trabajo en paralelo realizado por otras investigadoras en varios pueblos de Tierras Bajas y Tierras Altas. El otro, un estudio

comparativo entre los pueblos ayoreo y tacana, auspiciado por el PIEB (Herrera y otros, 2003), aborda la construcción de identidades en un entorno de relaciones de poder político. La publicación más antigua es un artículo sobre chamanismo de 1965, rescatado con propósitos de difusión en el ámbito educativo (Sebag, 2003). En la primera década, Bórmida y Califano (2008) y Lucien Sebag (2003) han aportado con reflexiones teóricas, estudiando la cultura y mitología, sobre fuentes primarias. Otros, más recientes, además de investigar, han actuado en el campo del desarrollo –Volker von Bremen (2008) en el Paraguay y Bernard Fischermann en Bolivia (2005)–. Antropólogos jóvenes con una sólida formación teórica han aportado con cinco de las 13 publicaciones recientes. Lucas Bessiré, norteamericano, doctorado en antropología, ha realizado estudios etnográficos con períodos prolongados de trabajo de campo en asentamientos ayoreos entre Bolivia y Paraguay. El libro publicado sobre un grupo ayoreo en “aislamiento voluntario” (2014), estudia el contexto de violencia colonizadora perpetuada por diferentes actores sociales; el estudio plantea una severa crítica a la etnografía clásica y al quehacer antropológico en el desarrollo, invocando a los académicos y activistas a repensar la diferencia (*cf. ibid.*, 2014). Irene Roca Ortiz, antropóloga boliviana con una relación cercana con dicho pueblo, en un plazo de siete años ha investigado temas de salud (2012, 2013) y mujeres en situación de marginalidad urbana en Santa Cruz de la Sierra (2008, 2015) con un enfoque derecho y una mirada analítica aguda. APCOB, en su labor ininterrumpida desde principios de la década de 1980, ha sido interlocutora y ha facilitado la labor de estos y otros investigadores, y, en años recientes, ha ejecutado proyectos con los ayoreos en el área urbana y ha auspiciado diagnósticos sociales (APCOB, 2016).

Guaraní-chané

Hemos seleccionado sobre el pueblo guaraní-chané 13 publicaciones entre el año 2003 y 2017. Es uno de los pueblos de mayor dimensión demográfica y una historia de resistencia colonial, cuya población se distribuye en tres departamentos del sur del país. En estas dos décadas encontramos diversos temas y una gama de profesionales dedicados a las investigaciones sociales: antropólogos, historiadores, lingüistas, educadores, abogados y economistas. La publicación más antigua seleccionada es una tesis doctoral en antropología de la universidad de Chicago (Lowrey, 2003) que estudia las nociones de magia entre los guaraní a partir de conocimientos de la naturaleza en el paisaje chaqueño. En el primer lustro, dos autores realizan investigaciones sociolingüísticas: Elio Ortiz (2005)

sobre la nomenclatura de los perros Chané y las relaciones significativas de las clasificaciones taxonómicas con la dinámica de las relaciones étnicas y mitología del grupo étnico; Barbero Vilar (2004), a su vez, estudia en el contexto de ejecución del programa de educación Teko Guaraní, las toponimias en el idioma guaraní, y elabora un diccionario etimológico y etnográfico (*ibid.*, 2011). Ese mismo año, la Fundación Tierra publicó un estudio de Ramiro Guerrero (2005) sobre la problemática de la servidumbre en el Chaco chuquisaqueño que se enfoca en la inoperancia de las instituciones del Estado boliviano para aplicar normas y procedimientos jurídicos (Ley INRA, 1996) para eliminar el latifundio y la situación de familias empatronadas. Un libro de Saignes (2007) sobre la historia del pueblo chiriguano y un artículo de Isabelle Combès sobre representaciones del mestizaje chiriguano y chané, cierran la primera década.

En la segunda década, aunque siguen presentes estudios históricos (Pifarré, 2014 y Combès, 2014), es evidente el viraje hacia *temas de carácter social y político de actualidad*, que son abordados por cinco autores diferentes. Las dificultades que confrontan a los guaraníes con las disposiciones estatales para hacer viable el ejercicio de su autonomía territorial atraen la atención de su fiel investigador Xavier Albó (2012). Los otros estudios abordan la *violencia de género que afecta en especial a las mujeres* (Paz, 2016), y las relaciones socio-económicas de carácter estructural del sistema de producción extractivista (Colque, 2014) que ponen en riesgo la seguridad alimentaria de comunidades guaraní. Llanque Zonta (2017), en un breve artículo, trata el *problema alimentario* con un enfoque teórico novedoso en el que analiza la imbricación de elementos socioeconómicos y culturales en las relaciones neocoloniales a las que está sometido el pueblo guaraní y que está afectando no sólo su sistema alimentario, sino el sistema de vida y *reproducción cultural*, con mayor perjuicio para la condición de las mujeres.

Wenhayek y tapieté

Sobre los otros dos pueblos habitantes del Chaco, de mayor vulnerabilidad social, dada su reducida dimensión demográfica y cultura seminómada –weenhayek y tapieté–, las investigaciones son escasas. Rastreamos diez publicaciones, cuatro de los tapieté y seis de los weenhayek. En el primer caso, la más reciente es un estudio efectuado en el norte argentino (Hirsch, 2008) que incluimos porque su hábitat abarca ambos países y porque sus estrategias de vida transitan las fronteras políticas entre Bolivia y Argentina. La publicación más antigua de Arce *et al.* (2003), auspiciada por el PIEB, es un estudio sobre las

estrategias de sobrevivencia en situación de marginalidad social. Las otras investigaciones son artículos escritos por Isabelle Combés (2004 y 2008) que incluyen a los tapieté en sus reflexiones teóricas sobre pueblos nómades “salvajes” del Chaco. Las investigaciones sobre los weenhayek escritas en la última década son dos: una etnolingüística (Montani, 2017) y una etnografía, tesis de la Universidad de Upsala (Alvarsson, 2012), cuyo autor publicó seis años antes un breve artículo (*ibid.*: 2006). Las investigaciones de la primera década: un libro de Miranda (2007), publicado por UNIR sobre *cambios socio culturales* por los que habrían transitado los weenhayek en medio siglo (Cortes, 2005) y otro sobre la espiritualidad *wichi* (Palmer, 2005).

1.2 En el Oriente boliviano

En esta región están agrupados tres pueblos indígenas: los chiquitano, los guarayo y los gurasugwe. Este último, un pueblo indígena extinguido del cual se escribe un solo artículo (Cuentas, 2000) sobre su ocaso en una Reunión anual de Etnología¹⁵. El pueblo chiquitano con 20 investigaciones es el que aparece en esta revisión bibliográfica con el mayor número de trabajos; del pueblo Guarayo hemos reunido cinco obras, de las cuales tres se publicaron hasta el 2006 y las otras corresponden a 2010 y 2015.

Guarayo

Dos investigadoras centran su interés de estudio en el pueblo guarayo: la antropóloga Mercedes Nostas y la historiadora Pilar García Jordán, de quienes hemos incluido más de una obra. Las investigaciones de García Jordán son análisis históricos con una perspectiva política en los que se abordan los temas de identidad y pertenencia de los guarayos y la conformación de élites políticas. El período estudiado va desde la segunda década del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Las dos investigaciones de Nostas son estudios desde una perspectiva antropológica realizados en la primera década del siglo XX. Ambos han sido auspiciados por el CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado): uno en coautoría con Sanabria (2010) sobre el tema género y economía y, el otro, sobre *Saberes del Pueblo Guarayo* (2006) auspiciado por CIPCA y el Ministerio de Educación. Sus investigaciones incluyen a co-investigadores indígenas –en una explícita

15 Sobre este pueblo, Jürgen Riester hizo su tesis doctoral con la cual inició su trabajo en Bolivia en la década de 1970 del siglo pasado.

opción de transgredir las fronteras clásicas de utilizar informantes— reconociéndolos como sujetos y protagonistas de la investigación en la producción de conocimientos sobre su realidad socioeconómica cultural, lo que le permite a la autora establecer una comunicación empática, que nutre su perspectiva analítica. Sus investigaciones pueden catalogarse dentro de la corriente de la antropología política en la que no se soslaya la metodología de investigación etnológica, que requiere de estadias de campo prolongadas y metodologías cualitativas. Por último, la investigación más antigua es de Pedro Polanko (2003) y trata sobre el proceso de evangelización de la misión franciscana en Guarayos.

Chiquitano

La mitad de los 20 estudios sobre el pueblo chiquitano ha sido realizada por estudiantes extranjeros en universidades del exterior. Los estudios efectuados por bolivianos comprenden a diez investigadores entre antropólogos —Cestari (2015) y Rozo (2002), Nostas (2009), Arrien (2007, 2009), Balza (2001)—, la socióloga Saldías (2012), la estudiosa social y la economista Sanabria y Virhuez (2013), y las historiadoras Lema (2006) y Martínez (2015).

Siete son estudios para tesis de universidades de los cuales sólo dos son de bolivianos; uno de licenciatura (Cestari, 2015) de la Universidad Católica de Cochabamba y otro, (Rozo, 2002) de maestría de la Universidad de Cordillera. Cinco tesis doctorales de extranjeros: una de la Sorbona (Lacroix, 2005) y cuatro tesis de universidades del Brasil, que estudian a los chiquitanos presentes en la zona de Matto Grosso brasileña (Pacini, 2012; Silva, 2009; Botoletto, 2007; Da Silva, 2004). Otros estudios realizados por extranjeros son el de Hönig (2011), sobre conceptos y praxis de desarrollo publicado en Viena. “Entre paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía”, de Radding (2005), es uno de ellos. Baukamp y Birk (2000), desde el trabajo en APCOB, investigaron sobre el manejo de recursos naturales por chiquitanos; y, por último, está el artículo de Lacroix (2004) sobre el tema de autonomías indígenas y territorialidad.

Son dos los estudios más recientes: uno sobre chamanismo en Lomerío (Cestari, 2015) y un artículo, “Tapuy miri, chiquitos, chiquitanos, historia de un nombre en perspectiva interétnica”, de Martínez (2015), ambos con temas bastante acotados; y están los

estudios de Saldías, y el de Sanabria y Virhuez, realizados en el marco de instituciones de promoción del desarrollo (auspiciados por Fondo de Emancipación y servicio de voluntarios holandeses SNV). El primero, sobre prácticas y significados de la sexualidad para aportar a la noción del “buen vivir”, y el segundo sobre la participación de mujeres en proceso hacia la autonomía territorial en la TCO Monte Verde. Los estudios de Rozo y de Arrien, por su parte, se han realizado en la zona de Lomerío: los de Arrien sobre “Saberes y Conocimientos Monkosh”, auspiciado por el Ministerio de Educación en el marco del programa de Educación Intercultural Bilingüe (2009), y el otro (2007) sobre sistemas de subsistencia y cosmovisión chiquitano auspiciado por Canadian Lutheran World Relief – CLWR. El de Nostas (2009) sobre interlegalidad fue auspiciado por la Coordinadora de la Mujer como parte de una serie de estudios en diferentes pueblos. Por último, la investigación de Balza (2001), auspiciada por APCOB-IWGIA-SNV, sobre territorialidad y uso del espacio, constituyó un aporte a la comprensión del proceso de recuperación territorial de la zona de San José de Chiquitos, desde una perspectiva de estudio materialista cultural.

1.3 En la región amazónica

Ante el alto número de pueblos de esta región, en esta sección se quiere mostrar cuáles son los pueblos más estudiados, el tipo de estudio efectuado, así como cuán recientes son los mismos. Más adelante discutiremos sobre las investigaciones que abarcan temas generales, las cuales, con fines teóricos de comparación o bajo unidades de estudio geográfico o político territoriales, incluyen diversos pueblos.

En la *Bibliografía sobre pueblos indígenas de tierras bajas de Bolivia* (apartado V de este texto), en la que basamos nuestro análisis, se incluyen 47 referencias bibliográficas de estudios por pueblo indígena en la región amazónica. Estos abarcan un total de 18 diferentes pueblos indígenas –de los 22 que se considera son originarios–. En el período 2000-2020 no hemos encontrado estudios sobre los moré, jorá, reyesanos y maropa. Los pueblos que han merecido mayor atención son los chimán, yuquí, ese ejja, seguidos de los leco, tacana y yuracaré.

En cuanto a la distribución de las investigaciones por década: 31 documentos son de la primera y 16 de la segunda. Un tercio de los documentos de la primera década (11)

corresponden al primer lustro, y entre los años 2008 y 2009 se concentra la mayoría de las investigaciones restantes. En la presente década, entre los años 2011 y 2013, se ha publicado más del 62 por ciento de lo investigado. Los estudios más recientes son seis para los años 2014, 2015 y 2016, dos estudios anuales respectivamente. Los pueblos más estudiados son los yuquí (4) y los leco (2), y se ha escrito también sobre los toronoma (3)¹⁶. Los otros ocho pueblos estudiados son los baure, tacana, pacaguara, mosetén, chácobo, yaminagua-machineri, yuracaré y sirionó. Esto nos sugiere que en los últimos diez años se habría investigado menos sobre los diferentes pueblos indígenas en particular.

Con respecto al tipo de estudio académico, son nueve tesis de las cuales la mitad (5) corresponden a estudiantes bolivianos; cuatro tesis de la UMSA –tres presentadas antes del 2006, la cuarta el 2013– y una de la Universidad de la Cordillera en 2003. Los pueblos estudiados son leco, araona, ese ejja y tacana, yuquí. Las tesis en universidades extranjeras sobre los chiman, leco (2) y ese ejja, son de doctorado –una de una boliviana–. En cuanto a los temas de interés aparece una amplia gama, y no se encuentran tendencias temáticas o correlaciones significativas con el contexto político social. Sin embargo, la identidad étnica, cosmovisión, y etnobotánica y medicina están presentes en las dos décadas. Las publicaciones más recientes abordan temas de cosmovisión, configuración de identidades en la relación con el Estado, el uso del espacio urbano de un pueblo y la preocupación por el destino del pueblo pacaguara.

En esta sección incluimos el sustancial aporte del “Grupo de Trabajo para los Llanos de Mojos” que nos ha proporcionado Zulema Lehm, quien realizó una lectura y comentarios a la versión preliminar del presente documento de trabajo. Es una valiosa sistematización en una base de datos actualmente en construcción, que enriquece el panorama presentado.

Con respecto a las investigaciones antropológicas, a diferencia de las históricas que se avocan a los pueblos indígenas misionados –Mojos y Baure–, éstas se han referido más a aquellos pueblos que han mantenido su autonomía y distancia cultural hasta la actuali-

16 Lo publicado sobre los toronoma trata de su vulnerabilidad como pueblo en aislamiento voluntario, en riesgo de exterminio por la explotación petrolera en un área de explotación de YPFB.

dad. Lehm identifica un vacío en los estudios etnográficos de los Mojo, Baure, Movima, Itonama, Cayubaba, Canichana, Joaquiniano, Reyesano o Maropa. La Base de Datos sobre los Llanos de Mojos registra 299 publicaciones antropológicas, que el año 2003 inician un ascenso y alcanzan su pico más alto en 2015. El pueblo más estudiado es el T'simane, seguido del Sirionó hasta el año 2000, cuando éste es desplazado por el T'simane.

Desde la segunda mitad del siglo xx se identifica un viraje en la orientación de los estudios desde la antropología cultural hacia ramas más especializadas (antropología social, económica, física y médica). Dos equipos de investigación se dedican a estudiar al pueblo T'simane: el primero conformado por Victoria Reyes-García, Tomás Huanca, Ricardo Godoy y otros, que desde 1998 ha publicado 65 obras –mayormente en inglés– para la comprensión de la relación del pueblo T'simane y su cultura con su entorno natural y con la sociedad nacional y global. Una síntesis de 15 años de trabajo ha sido publicada en castellano (Reyes-García y Huanca, 2015). El segundo equipo de investigadores, liderado por Michael Gurven de la Universidad de California Santa Barbara y director del Proyecto Salud e historia de vida Tsimane (*Tsimane Health and Life History Project* <http://tsimane.anth.ucsb.edu/>), se ha interesado en la etnomedicina, y entre 2004 y 2018 ha publicado 87 estudios en los cuales el pueblo indígena es objeto de experimentos y donde se observa un tratamiento de rasgos y comportamientos humanos “curiosos”.

En los últimos años, Lorena Córdova y Diego Villar han estudiado la etnohistoria del pueblo indígena chácobo, sus procesos de identificación étnica y sus representaciones míticas (Córdova, 2006; Córdova, 2012; Córdova, L. y Villar, D., 2009; Villar, Diego; Córdova, Lorena y Combès, Isabelle, 2009; Villar, 2014).

2. Análisis bibliográficos de Tierras Bajas

Dentro de la categorías de análisis bibliográficos de Tierras Bajas, son cuatro los estudios realizados: Roux (2002), sobre pueblos de la Amazonía y el Chaco, trabajo al cual no hemos tenido acceso; dos bibliografías escritas por historiadoras –Peña (2012) sólo comprende investigaciones del departamento de Santa Cruz, y Lema (2014), 29 obras, como resultado de convocatorias del PIEB entre los años 2000 y 2010—. La cuarta ha sido escrita por Jürgen Riester (2012) sobre producciones audiovisuales en Bolivia.

2.1 Investigaciones realizadas en el departamento de Santa Cruz (Paula Peña)

Estas investigaciones abarcan seis temas entre los que se incluye a pueblos indígenas (historia, cultura e identidad, misiones de Chiquitos, arqueología y turismo). Recopilan historias generales e investigaciones a partir de 1980 del siglo XX hasta el año 2000 sobre cuatro pueblos originarios del departamento –ayoreos, chiquitano, guarayo y guaraní—. Los repositorios consultados son, principalmente, la biblioteca especializada de APCOB, el Museo de Historia, bibliotecas de ONG, CEJIS, CIPCA y Biblioteca Municipal.

El periodo estudiado por Paula Peña coincide con la época de emergencia del movimiento indígena CIDOB (años ochenta) y su consolidación como actor político nacional en la década de 1990, nominada la década de los Pueblos Indígenas. Recoge el aporte de la institución APCOB y de Riester, su fundador, que sacan a la luz la transformación político social que está ocurriendo con la formación del movimiento indígena (APCOB, 1983) y el proceso de reivindicación identitaria y de sus lenguas (Riester y Zolezzi, 1987). La obra de un dirigente del pueblo guarayo (Urañavi, 1989) visibiliza el protagonismo indígena en torno a demandas territoriales que Martínez (2000) plasma en el Atlas de territorios indígenas. Combès (2006) aporta una mirada etnohistórica sobre los indígenas del Oriente boliviano.

Ayoreo

En la bibliografía por pueblo, tres antropólogos alemanes contribuyen al conocimiento del pueblo nómada ayoreo, de reciente contacto, altamente discriminado por la sociedad cruceña. Ellos promovieron un encuentro “nos damos las manos” que sentó las bases del movimiento CIDOB con la alianza política de ayoreos e isoseños guaraní. Sus obras: la tesis doctoral culturalista de Fischermann (1986) y un estudio de carácter social sobre la presencia marginal urbana de los ayoreos (Riester y Weber, 1998). En la primera década del siglo XXI, intelectuales jóvenes, el antropólogo peruano Herrera (2003) y Terceros (2006), abogada boliviana, dan cuenta del avance de las organizaciones indígenas; el primero aporta teóricamente con la interpretación de “reconfiguración de identidades étnicas” estudiando comparativamente el proceso de demanda de titulación ayoreo y tacana ante el Estado.

Chiquitano

En este caso se recoge una obra pionera de Riester (1966) y de otros extranjeros que investigan su sociedad y cultura –Hagen (1987), Krekeler (1988, 1993), Fischermann (1994), Freyler (2000)–. En los primeros años del siglo XXI, Mario Arrien (2004 y 2006), boliviano, incorpora la temática socioambiental en el análisis antropológico de la sociedad chiquitana de Lomerío.

Guarayo

Destaca el estudio de García Jordán (2006) que conjuga las dos tendencias de estudios sobre dicho pueblo: la histórica misional y la antropológica, estudiando a las élites en el territorio guarayo. Por último, sobre los guaraní, la bibliografía incluye un estudio lingüístico (Farré 1986) e investigaciones históricas de las misiones franciscanas –Langer (1989,1994) y siete tomos de Calzavarinni (2004-2006)–, y la obra antropológica de Riester (Gran Fumar) sobre literatura sagrada y profana guaraní, y estudios de Albó, auspiciados por CIPCA, y etnohistóricos de Combès.

2.2 Investigaciones auspiciadas por el PIEB (Ana María Lema)

Lema sistematiza y evalúa 29 investigaciones auspiciadas por el PIEB, publicadas entre los años 2002 y 2014, varias de las cuales incluimos en el listado bibliográfico que hemos consolidado.

En cuanto al objeto de estudio, la sistematización muestra la diferencia entre las investigaciones respecto de la elección de unidades de análisis territoriales creadas por ley: los municipios, que califica de “unidad territorial oficial” (Ley de la Participación Popular, 1994) y las TCO, unidades “no oficiales” (Ley INRA, 1996). Son mucho más frecuentes los estudios de municipios que de TCO. Dichas opciones sesgan el acercamiento al tema indígena, dado que la división político-administrativa del Estado es un asunto que dificulta, según algunos estudiosos, la posibilidad de gestión de sus territorios y el reconocimiento de su autonomía territorial indígena. Ello sugiere la necesidad de prestar atención al sustrato político administrativo del Estado para no soslayar el análisis de políticas de Estado que superponen jurisdicciones e invisibilizan el derecho a la territorialidad, consustancial al pueblo indígena. Lema menciona una tercera unidad objeto de investi-

gación que son las *organizaciones indígenas*, hallando que las estudiadas, en su mayoría, son guaraníes del Chaco, a la vez interlocutoras y fuente de información de investigadores.

El análisis de cobertura por grupo étnico muestra que han atraído la atención de los investigadores los pueblos de mayor población del departamento de Santa Cruz y el Beni, con excepción del chiquitano: 21 libros publicados, cinco son sobre el pueblo guaraní, cuatro sobre el guarayo y dos sobre el moxeño. Se han estudiado tres de los cinco pueblos de Santa Cruz (guaraní, guarayo y ayoreo), y cinco de los 22 pueblos el Beni (chácobo-pachuara, chiman, moseten, sirionó y mojeño). Otros estudios abarcan dos de los tres pueblos existentes en Tarija (weenhayek y tapieté) y a los yuracaré del Chapare, entre Beni y Cochabamba.

Lema agrupa las investigaciones en cinco ejes temáticos: 1) Identidades étnicas, etnicidad e historia; 2) Manejo de recursos naturales y conflictos derivados de los mismos; 3) Estrategias y prácticas campesinas; 4) Derechos indígenas, normativa indígena e impactos de las leyes nacionales; y 5) Desarrollo local y nacional. La autora profundiza en la temática de cada investigación, evaluando el análisis teórico y estrategias metodológicas. Seleccionamos, a continuación, algunas investigaciones que menciona Lema que, a nuestro criterio, aportan a la reflexión teórica y a la propuesta de la agenda de investigación que nos ocupa:

- La discusión de Combès (2005) que interpela a la comunidad académica e instituciones cercanas a las organizaciones indígenas, analizando el tema de las identidades indígenas y las raíces históricas de las pugnas de liderazgos entre isoseño guaraní, desmitificando personajes y hechos. Ello sintoniza con la situación crítica actual en la que está sumergido el movimiento indígena CIDOB que requiere una reflexión interna autocrítica de las organizaciones para avanzar en la lucha por su autonomía dentro del municipio indígena de Charagua.
- El estudio de Pilar García Jordán (2006), que desde una perspectiva histórica regional, se enfoca en las élites locales en la investigación de conflictos indígenas por la tierra, para lo cual es imprescindible el análisis del entorno social.
- Una zona de alta conflictividad y convergencia de múltiples actores y de intereses encontrados en el territorio del pueblo guarayo: al respecto, José Martínez (2010)

indaga el potencial de las relaciones interétnicas entre guarayo, karai y colonos campesinos, proponiendo un enfoque en el cual la unidad de estudios no esté centrada en el pueblo indígena, sino en contextualizar las relaciones entre actores sociales.

- El estudio de Zulema Lehm (2002) sobre matrimonios interétnicos, que con una metodología cualitativa y estudios de caso, aborda la complejidad de las relaciones interétnicas que muestran jerarquizaciones entre pueblos. Investigación pionera por su enfoque y metodología que estudia los aspectos culturales y las relaciones de género desde una mirada que integra elementos demográficos y económicos para comprender las dinámicas de reproducción social de los grupos étnicos.
- La investigación comparativa de Enrique Herrera (2004) sobre identidades étnicas, que reflexiona teóricamente sobre la reconfiguración de las identidades étnicas en el contexto de negociaciones políticas con el Estado. Las mismas que conducen a la reelaboración de las propias nociones y visiones de reconocimiento de derechos de los sujetos sociales cuando asumen su pertenencia indígena.
- Molina (2009), que estudiando al pueblo chimane, reflexiona teóricamente sobre la incidencia de los procesos políticos en las nuevas formas de construcción de la ciudadanía y prácticas de los derechos indígenas, analizando las instituciones tradicionales y las recientes formas de organización de su pueblo y su relación con el Estado boliviano en un escenario que califica “con huecos”.

Lema constata, en el análisis de las estrategias metodológicas adoptadas por los estudios, que pese a la convocatoria del PIEB, para la realización de estudios multidisciplinarios, el resultado no revela una combinación de métodos y técnicas muy desarrolladas. O que la incorporación de investigadores indígenas no se visibiliza en la interpretación de datos.

Otras investigaciones dejaron fuera la influencia de los mediadores culturales (iglesias, ONG) en la formación y el desempeño de las organizaciones indígenas. Se notan también ausencias en la falta de visión de carácter regional o nacional y falta de estudios de zonas bajo la influencia de “comunidades interculturales”. Se trata de una invisibilización de relaciones de género, a excepción del estudio de Lehm (2002).

Por otra parte, los protagonistas de los estudios realizados –organizaciones indígenas y niveles descentralizados del Estado– no fueron sus principales destinatarios, lo que abre la necesidad de llegar a públicos menos académicos.

Finalmente, deben recogerse, en este acápite, los temas de actualidad a ser abordados por futuras investigaciones: conflictos en torno a la gestión de los recursos naturales, los megaproyectos y las compensaciones de las empresas petroleras; autonomías indígenas, cómo encarar la gestión municipal y “cómo encaja la gestión territorial”; el ingreso de los “interculturales” en zonas indígenas, un proceso de colonización territorial y cultural que implica el tejido de nuevas relaciones, aprendizajes culturales y conflictos de intereses económicos y de acceso a la tierra; nuevas expresiones cinematográficas y radiales de jóvenes indígenas.

2.3 Investigaciones antropológicas audiovisuales (Jürgen Riester)

Se trata de una obra innovadora que adquiere relevancia en el contexto actual de la educación a distancia potenciada por la crisis de la pandemia. Presenta la producción audiovisual antropológica boliviana, compuesta de testimonios, reportajes y documentales, dando a conocer los centros de producción audiovisual¹⁷. Refiriéndose a producciones de documentales fílmicos de Margaret Mead y Malinowsky y Rouch, trae a discusión el carácter científico de las producciones audiovisuales antropológicas. Explica que muchos antropólogos ponen en duda la utilidad de las producciones audiovisuales antropológicas para la comparación cultural, siendo ese uno de los tres principios que Grau Rebollo plantea son necesarios en la relación entre el cine y la antropología, junto a la dualidad [...] entre un nosotros y un ellos; y la posibilidad efectiva de diálogo (*ibid.*: 2012). Argumenta que es un medio a través del cual se puede desarrollar conceptos y brindar explicaciones de la vida diaria de las personas. Comparte la opinión de Zirión:

17 Centro de Formación y Realización Cinematográfica, CEFREC La Paz, que en coordinación con las centrales indígenas ha realizado muchos documentales; NICOBIS, La Paz; Cine Nómada, La Paz; Museo de Etnografía y Folklore, MUSEF, La Paz; Apoyo Para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano, APCOB, Santa Cruz de la Sierra. Y considera a Rubén Poma un pionero de producciones con características antropológicas, así como algunos programas de *El Viajero* de Aldo Peña, que muestran expresiones culturales de los indígenas (Riester, 2012: 375-376).

“Los documentalistas esperamos que nuestras películas puedan tener un impacto positivo, que puedan hacer algún bien, como ayudar a entendernos los unos a los otros” (*ibid.*, 2012: 372).

3. Temas generales de investigación sobre pueblos indígenas

Se ha identificado 12 obras que tratan sobre varios pueblos indígenas de manera general. Cuatro son producciones de la primera década. La más antigua, el *Atlas de territorios indígenas de Bolivia* producido por CPTI - CIDOB (Martínez, 2000), y un artículo novedoso para su época sobre interculturalidad y salud (Albó, 2004). Los temas generales muestran avances en las investigaciones sobre lenguas de Bolivia, que incluyen un atlas de idiomas y pertenencia étnica (Molina y Albó, 2012), seis tomos sobre lenguas (Crevels y Muysken, 2015) y un artículo de análisis sociolingüístico sobre la situación actual de lenguas en Bolivia (Danielsen, Swintha & Katja Hannss, 2013). En esta década, varios autores aportan sobre asuntos de arqueología, antropología e historia en publicaciones del Museo de Historia/CIHA: Córdoba y Combès, 2015; Martínez y Villar, 2015.

Entre el 2008 y 2013, la interculturalidad está en el foco de interés de organismos internacionales que auspician, con el Viceministerio de Medicina Tradicional y Salud, dos estudios: *Salud sexual y reproductiva de las poblaciones indígenas de Bolivia* (UNFPA, Family Care International, FCI/Bolivia, 2008) y otro sobre salud materna e interculturalidad (CIDES-UMSA, OMS, OPS; UNFPA, 2013). La Coordinadora de la Mujer auspicia investigaciones sobre interlegalidad con una cobertura de cinco pueblos de Tierras Bajas y dos de Tierras Altas (Sanabria y Nostas, 2009). Diez Astete aporta con un compendio sobre pueblos indígenas y ecorregiones (2011) y una investigación sobre una realidad soslayada, el del etnocidio y la alta vulnerabilidad de los pueblos indígenas de las Tierras Bajas (2015).

3.1 En la región amazónica

En una región de gran diversidad de pueblos indígenas del país, las investigaciones lo reflejan en estudios sobre la diversidad cultural y sociolingüística: Román-López y Castro, 2016; Crevels, 2009; Carpio Carreño, 2016. Destaca el aporte sostenido de las reflexiones teóricas de Molina Argandoña (2008 y 2014) en el tratamiento de la identidad étnica desde una perspectiva de análisis político de contexto de la relación de los indígenas con el Estado. Como ya hemos mencionado antes, Lehm (2002) aborda las

relaciones interétnicas y Daniela Peluso (2015), en un breve artículo, incursiona en un tema poco estudiado y muy importante que es el de los movimientos demográficos rurales urbanos y asentamientos multisitio en zonas de frontera.

Incluimos aquí el aporte ya citado del “Grupo de Trabajo para los Llanos de Mojos” fruto de la lectura de Lehm a la versión preliminar del presente trabajo. Analizando la producción académica sobre la región, la autora afirma que para la arqueología de la Cuenca Amazónica, los Llanos de Mojos son una de las zonas más importantes. Desde 1980, la Base de Datos construida para el efecto, suma 153 publicaciones registradas –y más de 100 por introducir– que dan cuenta de la ocupación humana precolombina en al menos siete extensas regiones. ¿Por qué estas culturas dejaron de existir un siglo antes de la llegada de los españoles? Esta es una de las grandes interrogantes a investigar (Prümers & Jaimes, 2014). El Beni también ha llamado la atención de los lingüistas por ser un área con la mayor concentración de lenguas aisladas en el mundo (Dahl, 2006; Seifart & Hammarström, 2017; Crevels & Van der Voort, 2008). La zona culturalmente más diversa de Bolivia ha sido objeto de 109 publicaciones que han permitido clasificar los idiomas de los pueblos indígenas y preocupa que la mayoría de estas lenguas estén en peligro de desaparecer y otras estén prácticamente extintas (Crevels, 2002).

La referida Base de datos de los Llanos de Mojos registra 291 documentos de historiografía del Beni en los cuales es posible identificar a los pueblos indígenas en ellos mencionados, siendo los pueblos Mojos en sus variantes y los Baures –ambos reducidos en misiones jesuíticas entre los siglos XVII y XVIII– los más nombrados. Dicho período es también el más estudiado, así como la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, que corresponden a la recolección de gomas elásticas (Nogales, 2019). El siglo XVI fue poco estudiado generando una ruptura para la comprensión entre el pasado precolombino, objeto de la arqueología y la historia misional.

Entre las investigaciones históricas contemporáneas, destaca el aporte de Anna Guiterras, quien desde el 2009 publica sobre el siglo XIX y principios del XX, contribuyendo a la comprensión de la historia del Beni en general y, en particular, a la de los pueblos indígenas. De interés sobre éstos, la autora ha mostrado que las élites indígenas en el Beni demandaron y accedieron a la propiedad de tierras rurales y solares urbanos tituladas individualmente con los decretos de creación del Departamento del Beni entre 1842 y 1856, que luego fueron expropiadas bajo diferentes mecanismos por criollos y

mestizos a fines del XIX y principios del XX, atraídos por el auge de las gomas elásticas (Guiteras Mombiola, 2010). Esto explicaría, según Lehm, por qué las actuales demandas de reconocimiento de los territorios indígenas se realizan como propiedades colectivas, imprescriptibles, indivisibles e inembargables.

Por otro lado, la Base de datos de los Llanos de Mojos registra 94 publicaciones relativas a relaciones políticas de pueblos indígenas y las políticas públicas en el Beni a partir del año 2000. Ésas incluyen una amplia gama de temas: tipos de desarrollo, extractivismos, relaciones de pueblos indígenas y el Estado (tenencia de la tierra y relaciones de poder, territorios, autonomías y Consulta Previa, Libre e Informada y de Buena Fe), relaciones entre pueblos indígenas, y relaciones entre pueblos indígenas y poblaciones interculturales, participación de las mujeres en los movimientos indígenas. La VIII Marcha Indígena por el TIPNIS cuenta con un sistema de información documental independiente con más de 700 documentos en acceso abierto (<https://tipnisbolivia.org/>).

Desde el año 2000, son 63 documentos de estudios socioambientales que incluyen varios temas: diagnósticos y planes de gestión territorial o planes de manejo de territorios indígenas, y de doble condición de territorios indígenas y áreas protegidas; planes de manejo de recursos naturales específicos, estudios de impacto de infraestructura de gran escala (carreteras y represas) y pocos estudios sobre cambio climático referidos al pueblo T'simane.

Un análisis de la distribución de publicaciones por ámbito académico según territorio indígena muestra que el Territorio Indígena T'simane cuenta con el mayor número de publicaciones antropológicas; el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure mayormente con estudios de ciencias políticas; el Territorio Indígena Sirionó con estudios de antropología y biología; y el Territorio Indígena Multiétnico con estudios antropológicos y socioambientales. Territorios indígenas menos estudiados son: Tacana – Cavineño, Multiétnico II, Yuracaré, Tacana III, Cavineño, Cayubaba, Baures, Itonama, Moré, Movima, Canichana, Chácobo-Pacahuara, Territorio Indígena Mojeño Ignaciano (TIMI y Joaquiniano (Base de Datos de publicaciones científicas Llanos de Mojos).

3.2 En Oriente y Chaco Piedemonte oriental

Recogemos, en este ámbito, nueve obras publicadas entre los años 2003 y 2013. Ocho sobre la zona de oriente y una que abarca el Chaco y Chiquitania. De especial interés

sobre el Oriente es un artículo introductorio al libro Tierras Bajas de Bolivia, *Miradas Antropológicas*, de Combès y Diego Vilar (2012), en el que reflexionan sobre la delimitación del objeto de conocimiento “tierras bajas”, para aseverar que los investigadores se refieren en forma amplia al mismo, yendo más allá de la Amazonía, Chaco y Chiquitania, y trascendiéndola hacia zonas limítrofes de países vecinos y zonas de contacto fluido de los llanos y los Andes. En el análisis histórico comparativo de la producción académica en Tierras Bajas, encuentran una “*diversidad temática flagrante*” y puntos de vista encontrados, ante lo cual se preguntan: ¿En qué sentido puede decirse que una serie de comunicaciones con tema libre, no coordinadas previamente, permiten alcanzar alguna conclusión razonablemente seria sobre el estado de la cuestión? Concluyen que “los trabajos (...) reunidos, con sus lagunas, sus opacidades, sus contradicciones, sus contrapuntos, nos ofrecen una mirada panorámica en su conjunto, un cúmulo de información etnográfica y etnohistórica en el cual la trama de las mediaciones, los contactos y la complementariedad se impone por sobre las fronteras geográficas, políticas o étnicas.” (*ibid.*, 2012: 26). Para nuestro propósito de construcción de la Agenda de investigaciones socioculturales, traemos las reflexiones teóricas que nutrieron su análisis y conclusiones:

- La constatación de que los pueblos de Tierras Bajas y Altas históricamente, y en la actualidad, establecen relaciones que obligan a una lectura más amplia por encima de lo local, sin lo cual no es posible comprender y explicar dichas realidades étnicas y sus procesos sociales y culturales. Con diversos ejemplos, problematizan la noción de fronteras étnicas sujetas a mutación por presiones globalizadoras de la economía absorbente de mercado y sus fluctuaciones, en las cuales se recomponen los mapas étnicos regionales. Otro tipo de presión es el establecimiento o superposición de nuevas jurisdicciones y fronteras, que los autores ejemplifican, en el contexto republicano, con el paradigma nacionalista, que durante la Guerra del Chaco se intensifica con el avance del frente colonizador “desplazando a los ayoreóde hacia la frontera de la discordia (Fischermann)” (*ibid.*, 2012: 12).
- La mirada sobre los agentes mediadores, y sus intereses, que sugieren se estudie e interprete críticamente: “entre los mediadores más significativos de las últimas décadas, figuran las federaciones indígenas, los movimientos indígenas e indige-

nistas, los proyectos de desarrollo y los propios científicos sociales” (Lehm, Peña Hasbún) (*ibid.*, 2012: 19). Plantean que dichos agentes, no sólo filtran las voces de las poblaciones, sino que contribuyen a forjar el imaginario en la sociedad mayor. Asimismo, cuestionan la asimilación de tendencias ideológicas del primer mundo en las Agendas de debate, que los propios indígenas pueden percibir como imposiciones más o menos fuertes¹⁸. Y la contradicción insoluble de implementación de políticas de dichas Agendas que suelen beneficiar solo al entorno cercano de líderes nativos.

- Hallan que etnólogos, políticos y funcionarios de ONG tienden a percibir oposiciones simplistas como la de “indios” y “blancos”, dicotomías ideales que los datos contradicen, y muestran que no hay bloques nítidos ni homogéneos, sino que se producen alianzas de acuerdo a intereses en ciertas circunstancias, como, por ejemplo, “los araonas utilizan a los caucheros para luchar contra los pacaguaras (Córdoba), los chiriguanos se sirven de los españoles para luchar contra otros chiriguanos, de los misioneros para luchar contra los hacendados (Mezacasa), y más tarde, los mismos capitanes chiriguanos negocian con los ingenios para enviar a su propia gente como mano de obra (Bossert)” (*ibid.*, 2012: 24).
- Advierten que frecuentemente las investigaciones proyectan una consistencia cultural ficticia, derivada de la no inclusión de variables de diferenciación social –edad, género, generación y otras– con lo cual no se pueden percibir matices sociológicos, como por ejemplo, “el surgimiento paulatino de la identidad de género en las organizaciones políticas tacanas (Lehm) [o] diversas políticas grupales de los ayoréode con respecto a los misioneros” (Fischermann). (*ibid.*, 2012: 25-26).
- La tendencia generalizada, por último, a la “renuencia a circunscribir el estudio en grupos aislados y de contornos bien definidos” (*ibid.*, 2012:26). Proponen que a

18 Problemáticas como la “ecología medioambiental”, los “recursos naturales”, el “desarrollo sustentable”, “la gestión territorial”, el “derecho indígena”, las “políticas de género”, la “autonomía indígena”, el “turismo étnico”, los “pueblos en aislamiento voluntario” o la declaración de determinados fenómenos socioculturales como “patrimonio de la humanidad”

nivel sociológico el fenómeno obliga a ampliar el foco de análisis y a adoptar una perspectiva analítica que permita apreciar propiedades que emergen de la articulación entre diferentes niveles de la realidad (local, regional y global) para llegar hacia una comprensión de las interrelaciones y redes de intercambio, que no son solamente la suma de las partes. “Se trata de cambiar la escala de observación de lo particular a lo regional y en algunos casos, incluso, a lo que la etnología americana llamó ‘áreas culturales’” (*ibid.*, 2012:26).

En un estudio de Combès (2006) sobre Chaco y Chiquitania, publicado en el contexto de un seminario internacional sobre definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en la Chiquitania y el Chaco (2005)¹⁹, se analizan las estrategias políticas indígenas que surgieron a partir de la década de 1980 tomando el caso de APG y CABI²⁰, cuyo alcance conceptual y político tiene plena vigencia 14 años después. El trabajo da luces para entender la crisis que afecta actualmente a dichas organizaciones, y con fundamentos históricos y haciendo un análisis de las relaciones coyunturales, debate sobre la democracia indígena y las dificultades que afrontan para consolidar la unidad política. El tema de su característico enfrentamiento con el Estado y las estrategias para actuar entre la lógica del poder externo y de las tradiciones internas, en el cual surgen nuevos líderes y nuevas élites, son otros asuntos tratados.

En la región del Oriente boliviano otros temas generales se tratan en artículos de seminarios auspiciados por organismos internacionales: Puig Borràs y Montalvo (2011) sobre los conocimientos, prácticas y actitudes de jóvenes indígenas de enfermedades de transmisión sexual; Nostas (2012) y Sanabria (2013) con investigaciones sobre relaciones de género y factores de exclusión social realizadas participativamente con mujeres en el marco de las organizaciones étnicas de sus territorios (TIOC) orientados a la reflexión de los sujetos-objeto de investigación y para el reconocimiento de derechos y exigibilidad frente al Estado; Zolezzi (2009) con una revisión analítica de un estudio

19 Combès 2005: URL: <http://journals.openedition.org/bifea/5040>; DOI: <https://doi.org/10.4000/bifea.5040>

20 Asamblea del Pueblo Guaraní que agrupa a todas las organizaciones de dicho pueblo y a la Capitanía del Alto y Bajo Isoso, de comunidades que se extienden a lo largo del río Parapetí en la provincia de Cordillera.

comparativo sobre configuraciones culturales de la violencia de género en tres pueblos indígenas como parte de un conjunto de investigaciones interdisciplinarias para la elaboración de una Propuesta de Ley de Justicia Comunitaria para el Ministerio de Justicia. Completan la gama de temas de investigación: Herbas (2010), auspiciado por el PIEB sobre los derechos indígenas y la gestión territorial en tres TCO (Lomerío, Masetén y Chacobo-Pacahuara), y Quiroga y Arrázola (2013) sobre conocimientos médicos etnobotánicos en cuatro etnias.

3.3 En el área urbana de Santa Cruz de la Sierra

Son siete estudios de pueblos indígenas del Oriente boliviano migrantes asentados *en* el espacio urbano de Santa Cruz de la Sierra, publicados entre 2003 y 2020. Se incluye, también, un estudio del pueblo yuquí de la región de Amazonía. Son estudios de indígenas *en* la ciudad que abordan el tema de configuración y de percepciones étnicas en el espacio urbano.

Ros y Combès *et al.* (2003) desarrollaron una investigación pionera auspiciada por el PIEB sobre los guaraní en la periferia urbana y zona integrada de la ciudad. Fue publicada hace 17 años. La lectura etnohistórica de Combès, desde la búsqueda de la “tierra sin mal” de la cosmovisión guaraní, nutre el análisis del fenómeno migratorio de inserción urbana en el contexto de la producción agroindustrial. En la introducción del libro, Albó problematiza la noción de conservación de la identidad étnica cultural en el área urbana, y las estrategias para reforzarla, o no, dentro de un ambiente social hostil de discriminación cultural. Aborda también la pertinencia de estudiar los referentes simbólicos culturales y el uso de la lengua. En el estudio se discuten patrones de lo urbano –concentrados o dispersos–, la pertenencia activa a organizaciones étnicas y el nexo entre la organización guaraní urbana y del lugar de origen que conlleva nociones de extrañamiento y descalificación “aculturados”, que coinciden con la percepción de autoridades públicas urbanas. Son indígenas olvidados. Trata también la ausencia de políticas públicas y de planificación urbana de presencia indígena que se dificultan ante la dispersión de la población migrante en diferentes municipios.

Postero (2009), antropóloga norteamericana visitante, estudia seis años más tarde al mismo pueblo guaraní desde una perspectiva política de ciudadanía y en sus relaciones con

el Estado. APCOB retoma estudios de indígenas en la ciudad (2014, 2016 y 2020); “Nunca nos fuimos” (APCOB, 2014), es un diagnóstico socioeconómico de la presencia urbana de los cinco pueblos indígenas del departamento de Santa Cruz (ayoreo, chiquitano, guaraní, guarayo, yuracaré-mojeño). El estudio tiene por unidad de análisis el municipio de Santa Cruz de la Sierra. No aborda propiamente la temática de identidad, estudia la distribución demográfica de la población y la ubicación y composición física de sus asentamientos y el acceso a servicios sociales de educación, salud, empleo y vivienda. Incluye reflexiones finales con los participantes del estudio que dejan abiertas las preguntas sobre identidad cultural (cómo nos vemos, cómo nos ven y cómo transmitimos nuestra cultura). “Entre los Anillos” (APCOB, 2016), es un estudio social sobre inserción marginal urbana y demanda laboral de población infantil, adolescentes y de jóvenes ayoreos. “Indígenas y Afrobolivianos ante el espejo de la Ciudad Anillada Santa Cruz de la Sierra” (APCOB, 2020), es una investigación exploratoria de jóvenes indígenas y afrodescendiente sobre la autopercepción étnica y la percepción de habitantes de la ciudad orientada a identificar discriminaciones. Se trata de un estudio descriptivo de investigación participativa con técnicas de entrevistas, encuestas, grupos focales, orientado a fomentar el reconocimiento de derechos socioculturales de los migrantes en la ciudad.

David Jabin (2016), en un artículo de reflexión teórica, estudia al pueblo yuquí en el contexto urbano bajo el título “Para ver y ser vistos. El uso político del espacio urbano entre los yuquí de la Amazonía boliviana”. El autor parte de la conceptualización del carácter nómada de un pueblo yuquí, cazador y recolector de contacto reciente en las fronteras de colonización²¹. En la introducción del estudio, el autor reflexiona sobre la tendencia de antropólogos a hacer estudios de la vida de comunidades, dando espaldas al tema de la dimensión de la vida urbana indígena de pueblos que se desplazan y permanecen en las ciudades temporal o permanentemente. Estudia las características de la vida nómada antes del contacto con la sociedad nacional (enfoque histórico etnográfico) para comprender el cambio de su forma de movilidad a lo largo del tiempo y los motivos y

21 Esta investigación puede servir para hacer un estudio comparativo en el caso del pueblo ayoreo; ambos de pueblos nómades cazadores y recolectores de reciente “contacto civilizatorio”, ayoreo en 1948 y yuquí en 1967, que se asientan y se movilizan entre áreas rurales y urbanas, y cuyo hábitat tradicional son dos regiones diferentes, Chaco Piedemonte y Amazonía.

efectos políticos de su estadía urbana, enfatizando aspectos de identidad y territorio (*op. cit.*: 40). La itinerancia entre la ciudad y su TCO, amenazada por el frente colonizador que cuestiona el acceso de una población reducida a un extenso territorio del que se ausentan periódicamente, es interpretada como un derecho y un acto político de respuesta a presiones internas y externas de su frontera étnica a partir de una conceptualización que considera que las identidades nacen de las relaciones de oposición entre grupos en contextos histórico-sociales específicos. Los yuquí, “En sus estadías urbanas no buscan solamente satisfacer necesidades materiales o relativas a su salud y educación. Lo que buscan en la urbe es, simultáneamente, y por más que parezca paradójico, ocultar su alteridad y afirmar su indigeneidad. En el teatro de la ciudad, los yuquí actúan para poner en escena su visibilidad en la arena política regional, defendiendo tanto su TCO como a la vez su derecho a la movilidad. Para los yuquí, estar en la ciudad es de por sí un acto político “(*ibid.*, 2016: 55).

Dos artículos sobre los ayoreos, uno de Roca Ortiz (2008) y otro de Bessiré (2014), abordan el tema de la marginalidad urbana; el primero sobre etnicidad en la ciudad, y el segundo toma como material de análisis los resultados del estudio de Roca Ortiz. Ése, al estudiar la etnicidad, trasluce condiciones de opresión, explotación sexual y adicción a drogas que afecta a un sector del pueblo ayoreo en la ciudad. Bessiré se apropia de dicho análisis planteando una discusión de fondo sobre la conceptualización y la práctica antropológica respecto a la vivencia de la marginalidad de pueblos indígenas en las fronteras étnicas de la sociedad. Introduce la noción de “hipermarginalidad”, como experiencia vivida y régimen político emergente, en un análisis del rol estratificador del Estado neoliberal que opera en diferentes niveles, no sólo en la gestión de la economía global de la cultura, sino regulando y autorizando o no las culturas, legitimando o no la vida cultural de los indígenas.

Su hipótesis principal es que las aperturas sociales del culturalismo neoliberal en América Latina dependen de la creación de nuevos regímenes de exclusión basados en los mismos mecanismos que celebran la diferencia cultural. Su visión crítica de los movimientos sociales indígenas lo lleva a plantear que el empoderamiento de las mayorías indígenas se hace a costa de un sector de la población indígena que es estigmatizada culturalmente. Su reflexión sobre el tema apunta a repensar los enfoques teóricos y con-

siderar las consecuencias prácticas del análisis social de las relaciones de poder político cultural. Como se resume en la presentación de su artículo, “Este ensayo ilustra cómo la hipermarginalidad es un dilema político concreto que tiene implicaciones significativas para el análisis social y la política, incluida la necesidad de repensar las relaciones entre los neoliberales y los indígenas en América Latina” (*cf.* Bessiré, 2014). Por último, es importante destacar que el artículo publicado tiene el mérito de poner sus ideas en cuestión, al incluir en el texto comentarios de otros estudiosos a quienes invita al debate y al diálogo, los mismos que retroalimentan y critican su aporte conceptual y metodológico (Bessiré, 2014).

III AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS 2021-2030

1. Bases para la construcción de la Agenda

1.1 Atando cabos sobre las características de las investigaciones realizadas

A partir de la revisión bibliográfica realizada, y preguntándonos quiénes son los investigadores, qué tipo de estudios hacen y cómo abordan el tema, resumimos los hallazgos que sientan las bases de una posible Agenda de estudios socioculturales sobre pueblos indígenas de las Tierras Bajas.

Antes del año 2000, gran parte de los estudios antropológicos fueron realizados por extranjeros que no habitan en el país. Peña (2010), en el análisis bibliográfico para Santa Cruz 1980-2010, muestra que en las dos últimas décadas del siglo XX las investigaciones eran realizadas por estudiosos alemanes, varios vinculados a Riester, y dos historiadoras: Pilar García Jordán, española, e Isabel Combès, francesa. Ambas tendrán un aporte continuo que se prolonga hasta la actualidad. Combès y Albó son dos estudiosos que destacan por la vastedad de sus obras, y, principalmente, por su reflexión conceptual en el tratamiento del tema cultural indígena, la primera desde un enfoque etnohistórico, y el segundo, antropológico. Xavier Albó, además de investigar durante medio siglo la realidad indígena de tierras altas y bajas, ha actuado en el campo del desarrollo, con su trabajo en la institución CIPCA y, principalmente, por sus estudios sobre el pueblo guaraní.

En la producción de bibliografía general destacan dos antropólogos bolivianos cuyas obras han dado a conocer la diversidad de pueblos de Bolivia y Tierras Bajas en particular: Ramiro Molina Barrios junto con Albó con un Atlas de idiomas y pertenencia indígena, y Álvaro Diez Astete con el compendio de etnias indígenas y ecorregiones: Amazonía, Oriente y Chaco. En el campo de la investigación lingüística, también son extranjeros los que aportan en los últimos años, en un área de importantes conocimientos acumulados que han nutrido los avances que se han dado en la educación intercultural bilingüe en el programa PROEIB-Andes. Los estudios arqueológicos e históricos son de autores bolivianos, vinculados al Museo de Historia/CIHA. De otro lado, organismos internacionales, colaboradores del Ministerio de Salud (OPS) y del Ministerio de Educación (UNICEF/ORELAC), han auspiciado investigaciones sobre interculturalidad con profesionales nacionales.

Respecto a los investigadores y su aporte reciente a los conocimientos sobre pueblos indígenas por regiones, en Oriente, Chaco y Piedemonte oriental, encontramos que en el caso del pueblo guaraní son intelectuales extranjeros y nacionales, varios de ellos vinculados a instituciones de desarrollo. El pueblo guarayo cuenta con una historiadora, García Jordán, y con la antropóloga boliviana Nostas, vinculada a CIPCA. En el caso del pueblo ayoreo, Bessiré y Ortiz Roca, vinculados a la institución APCOB. En el caso chiquitano, de las 20 investigaciones incluidas en el listado, el 50 por ciento son de estudiantes de universidades del exterior, y recientemente del Brasil, cuyos estudios se efectúan con el propósito de cumplir requisitos académicos. Destaca el aporte del antropólogo Mario Arrien por sus investigaciones sobre sistemas de subsistencia y cosmovisión del pueblo monkosh.

En los estudios por pueblo indígena de la Amazonía, encontramos que, en conjunto, y en las dos últimas décadas, han sido mayoritariamente efectuados en respuesta a requisitos académicos de tesis de doctorado (extranjeros en su mayoría) y nacionales, los cuales abarcan una gama de temas muy diversos sobre diferentes pueblos étnicos. Sin embargo, recientemente, se tiene el aporte de académicos nacionales. A la reflexión teórica conceptual sobre pueblos indígenas han contribuido los estudios de Zulema Lehm y Wilder Molina Argandoña, algunas de cuyas obras han sido auspiciadas por el PIEB, cuyo aliento a la producción intelectual boliviana en ciencias sociales es reconocida y ha sido ampliamente evaluada. En años recientes, en temas generales sobre pueblos indígenas amazónicos, los estudios han sido efectuados por intelectuales bolivianos, en su mayoría mujeres: Zulema Lehm, Tania Melgar, Kantuta Lara, María Beatriz Castro, Mercedes Noza, Mónica del Carpio Carreño, Daniela Peluso, Mily Crevels, Ángel Román-López y Wilder Molina Argandoña. En los estudios por pueblo, Diego Vilar ha estudiado a los chácobos y pacahuaras y Jorge Cortés Rodríguez a los moxeños. Al pueblo chiman lo han estudiado Wilder Molina y Ricardo Godoy, para mencionar algunos de los pueblos más estudiados.

A la pregunta de cuánto conocemos sobre la situación sociocultural reciente de los pueblos indígenas de Tierras Bajas, la respuesta es muy poco. Las investigaciones socioculturales se concentran sobre todo en los pueblos indígenas sedentarios de mayor población de Santa Cruz y el Beni –guaraní, chiquitano, guarayo y moxeños–. Sobre los pueblos nómades del Oriente y Chaco Piedemonte, los estudios recaen en el pueblo

ayoreo. Los otros pueblos nómades, sirionó, yuquí y yuracaré, no han sido estudiados recientemente. Los estudios sobre la mayoría de los pueblos de la región amazónica fueron realizados en la primera década del presente siglo y en torno a aspectos particulares de su cultura, sin proporcionar un análisis del contexto, de su situación socioeconómica y de sus relaciones con los otros pueblos con los que conviven en su región y con los cuales tienen relaciones interétnicas. Los estudiosos se interesaron en su cosmovisión, medicina tradicional y conocimientos etnobotánicos.

Un área en la cual se han logrado avances, no solo en Tierras Bajas sino a nivel nacional, es el estudio de lenguas. Sin embargo, el panorama sociolingüístico no es alentador y más bien es indicador de las condición de vida de los pueblos indígenas, varios de ellos en peligro de desaparecer como pueblos, pero también de extinguirse ante la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran sus ecosistemas producto del sistema de desarrollo económico extractivista y las condiciones de desatención de parte del Estado en cuanto a servicios de salud y de educación.

1.2 Vacíos en investigaciones socioculturales

Pueblos indígenas en situación de aislamiento. Tal como se ha expuesto anteriormente, un gran número de estudios realizados en la Amazonía se ha focalizado en entender la cosmovisión y conocimientos de los pueblos indígenas sobre el bosque, así como sobre sus prácticas culturales, sin contextualizar su situación y condiciones de vida. En tal sentido, se han estudiado a algunos de los pueblos indígenas en condiciones de vulnerabilidad, interesándose en mostrar sus características particulares, sin prestar atención a las condiciones de explotación económica de sus territorios y las condiciones de dominación social y discriminación por parte sectores de la sociedad nacional. La mayoría de los estudios no son recientes. En varios estudios, a modo de epílogo, se advierte el riesgo en el que se encontrarían, dada sus condiciones demográficas y materiales. Es en este contexto que no se justifica el vacío que presentan los estudios socioculturales al soslayar la vulnerabilidad social e indefensión en la que encuentran dichos pueblos.

Al respecto, los estudios lingüísticos sobre el estado de riesgo de las lenguas son un indicador indirecto de la situación de vulnerabilidad y riesgo en los que se encuentran los pueblos de escasa población. Si bien no hay una necesaria relación entre la pérdida de la lengua y la extinción del pueblo, sí puede aproximarnos y llamarnos la atención sobre

el tipo de relaciones interétnicas –de dominación o alianza– y de procesos de reconfiguración étnicas que son importantes de comprender y que están relacionados a sus posibilidades de desarrollo como pueblos.

La situación de las lenguas indígenas analizadas al finalizar la primera década del presente siglo muestra un panorama crítico. Franco y Alandía (2010) citan a López (2009), quien considerando diferentes factores sociolingüísticos identifica a ocho lenguas indígenas de la Amazonía Norte en situación de vulnerabilidad: canichana, guarasugwé, itonama, joaquiniano, leco, maropa, pacahuara y tacana. También citan a Romero (2009), quien, con datos de la UNESCO, se refiere a grados de vulnerabilidad de las lenguas –lenguas extintas: apolista (variedad del tacana), canichana y uru; en situación crítica: baure, cayubaba, itonama, leco, maropa o reyesano, moré, pacahuara, yuqui; y seriamente en peligro: araona, ese ejja, mosetén, movima, sirionó, yaminahua, tapiete y machineri. Proyecciones realizadas advierten que para fin de siglo solo sobrevivirán seis lenguas de las Tierras Bajas: guarayo, guaraní-chiriguano, weenhayek, tsimane, yurakaré y bésiro (chiquitano); y tres lenguas de las Tierras Altas: aimara, quechua, chipaya.

Estudios actuales de Swintha Danielsen (2017) nos informan de la gravedad del problema; la diversidad lingüística está seriamente amenazada porque la mayoría de las lenguas ya no se hablan en el uso cotidiano. “La mayoría de las lenguas de Bolivia tienen menos de mil hablantes, en muchos casos aún menos de cien (Atlas UNESCO). Con eso, la mayoría de las lenguas están en peligro de ser perdidas y reemplazadas por el castellano en los siguientes años. Algunas lenguas se extinguieron en los últimos diez años”.

De otro lado, es a través del estudio de Cingolani (2011), los informes técnicos de Diez Astete (2017) sobre el caso Tacana II y el Informe de Iniciativa Omotocodie sobre la situación de los ayoreos aislados en Bolivia y en las zonas transfronterizas de Paraguay (2016), que tenemos reportes de los pueblos indígenas en situación vulnerable, pueblos en caso de aislamiento total y semi-aislamiento voluntario.

Diez Astete hace referencia a que entre los años 2006 y 2013 se dieron una serie de publicaciones sobre la temática de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, en un momento de apertura del gobierno del MAS frente al problema, pero que luego abandonó; no existe un seguimiento a los casos denunciados. Cingolani encuentra que el año 2009 marca un momento de inflexión en las políticas del gobierno de Morales, cuando

se dio inicio a la exploración sísmica dentro del territorio mosetén y no se respetó el derecho a la consulta previa (*ibid.*: 2011). A raíz de la aparición de un nuevo caso en 2016 de un grupo de un pueblo indígena en aislamiento, se hizo público el problema de desatención de parte del Estado y se denunció la falta de implementación del mecanismo institucional que debió ser creado por el gobierno.

Desde el Instituto de Investigaciones Antropológicas y Arqueológicas (IIAA) de la UMSA, el informe de Diez Astete (2017) da cuenta de la existencia de diez pueblos indígenas que se encontrarían en diferentes situaciones críticas de aislamiento o semi-aislamiento voluntario, de los cuales cinco son considerados en aislamiento voluntario total –toronomas, ayoreo, yuquí, pacaguara y ese ejja– y cinco en semi-aislamiento consentido por las “etnias matrices” de las que son segmentos –chácobo, araona, yuracaré, mosetene y chimane–. Algunos de los mismos se encuentran dentro y otros fuera de las TIOC.

Relacionando los estudios lingüísticos con el informe de Diez Astete constatamos que, de los diez pueblos identificados en aislamiento, la mitad también está en riesgo de perder su lengua (pacahuara, yuqui, araona, ese ejja, mosetén). Es urgente estudiar la situación de los pueblos en semi-aislamiento y velar por la seguridad de los pueblos en aislamiento total para tomar medidas de resguardo de sus áreas y entender su problemática particular. La perspectiva de análisis debe situarse frente al problema de la vulnerabilidad, que debe ser investigada abordando de manera integral sus condiciones de etnicidad y las fronteras de colonización en las que se ven presionados al relacionarse con la sociedad. Los pueblos indígenas en semi-aislamiento, generalmente son pueblos emparentados o forman parte de pueblos en contacto con la sociedad nacional que se encuentran en una situación de extrema pobreza. La presencia urbana marginal de los pueblos, como el ayoreo, yuquí, yuracaré, son indicador de la complejidad de sus arreglos culturales y sistemas de subsistencia. Ese tipo de investigaciones requieren de antropólogos y de otros profesionales como ecólogos, geógrafos, biólogos que en un esfuerzo interdisciplinario deben dar respuesta a problemas complejos como los que afrontan dichos pueblos indígenas.

TIOC no son estudiadas en su configuración sociocultural y problemas de gobierno. Los territorios indígenas, como menciona Lema en su análisis bibliográfico, en muy pocos casos han sido elegidos por los investigadores como unidades de análisis, y

estos han optado por asumir la unidad política administrativa municipal como el margen geográfico social de sus estudios. Lo mismo encontramos a otro nivel, por ejemplo, en estudios de pueblos indígenas en el área urbana de Santa Cruz, donde un solo municipio de la ciudad ha sido la unidad de estudio, elegido para analizar la presencia urbana indígena que desborda dichos límites administrativos, los de un área metropolitana con varios municipios. El problema no es meramente técnico en la delimitación del universo de estudio, sino que hace la comprensión del problema indígena que se quiere investigar.

La cuestión teórica de fondo es que los estudios de pueblos indígenas deben partir de la necesidad de comprender sus configuraciones sociales y sus sistemas de vida, profundizando en la comprensión de lógicas culturales de uso del espacio y de los recursos naturales. Los territorios indígenas delimitados y no demarcados son resultado de su resistencia anticolonial y que el Estado, en su proceso de modernización a fines del siglo pasado, ha fraccionado política y administrativamente en departamentos y municipios²². El fraccionamiento de sus espacios de vida no es nuevo, es resultado de un proceso de hechos político económicos coloniales y republicanos, y que se plasma hoy en la configuración de jurisdicciones que subordinan e invisibilizan sus territorios. De allí que existan una diversidad de configuraciones de TIOC: pueblos de pequeña población con varias TIOC –ayoréode– o varios pueblos de escasa población en una TIOC –multiétnicos del Beni–, o pueblos de gran población con varias TIOC como el guaraní y chiquitano. Las TIOC son espacios de vida que los pueblos indígenas han recuperado y que sus organizaciones políticas están gestionando con problemas serios de gobernanza derivados de la profundización de un sistema de producción extractivista en la que se han visto envueltos.

La principal conquista de CIDOB de derecho al uso exclusivo de su territorio, hoy es un hecho negado por el Estado, amenazado por diferentes frentes de colonización. Lamentablemente, en muchos casos, sus propios dirigentes están involucrados con los agentes de colonización, y diversos sectores de sus sociedades están enajenando o explotando sus recursos de una manera que hace peligrar su modo de vida; ese modo de vida que

22 La existencia, por ejemplo, de varias TIOC ayoreas dispersas, refleja su condición de pueblo nómade concentrado en misiones recientes del siglo pasado.

da sustento a las necesidades del espacio territorial y la reproducción física y cultural. Por tanto, los territorios indígenas son un espacio privilegiado de la investigación sociocultural que tendría que dar luces sobre los procesos sociales, políticos y económicos que están transformando a las sociedades culturalmente reconocibles que definen su etnicidad en un terreno de conflictividad social, política y cultural.

Las TIOC deben ser estudiadas en su complejidad y configuración sociocultural interna –diversidad de pueblos étnicos, incluyendo a los colonos aymara y quechuas, y otros– y analizar la ocupación del espacio territorial que hace a las formas de organización social intercomunitaria y que caracteriza a los pueblos indígenas, así como a los asentamientos producto de la penetración capitalista extractivista. Es más, la mirada debe estar puesta en los territorios, pero, dependiendo del contexto, estos tampoco delimitan las relaciones socioculturales y económicas. Las fronteras de sus territorios constituyen, en muchos casos, hoy en día, frentes de colonización que desdibujan los límites de sistemas de uso y aprovechamiento tradicionales.

Pueblos indígenas en zona de expansión agroindustrial y de colonización campesina. Los estudios no abordan la problemática de los pueblos indígenas cuyos territorios legalmente consolidados están siendo fuertemente presionados por la expansión agrícola agroindustrial y también por asentamientos campesinos. Sin embargo, un mapeo de las zonas de expansión agrícola pone en evidencia cuáles son las zonas rojas de confrontación de sistemas económicos y formas de utilización de los recursos naturales que involucran a parte de la población de los territorios de pueblos indígenas de Tierras Bajas. Los territorios de varias TCO de la zona guaraní están siendo afectados por la expansión agrícola de menonitas y otros productores agroindustriales, así como las TCO ubicadas en el área de influencia de la carretera hacia el Brasil, en territorios que son áreas protegidas y de pueblos indígenas en la Amazonía Norte. Los asentamientos de colonos campesinos están modificando la composición social de Tierras Bajas y los fenómenos socioculturales no están siendo abordados.

1.3 Otros vacíos de información sobre la diversidad cultural indígena

Aunque no esté en el plano de las investigaciones socioculturales, no queremos dejar de mencionar un vacío de información que impide el conocimiento de la realidad sociodemográfica de los pueblos indígenas y dificulta la gestión pública: la falta de información

censal. Existe la necesidad urgente que el Estado cense a la población nacional incluyendo a los pueblos indígenas. Han transcurrido ocho años desde el último Censo de Población y Vivienda (2012) y 26 años desde la realización del Censo Indígena (1994), período el cual se han producido grandes cambios –etnogénesis y desetnización, pérdida de uso de lenguas– así como el desplazamientos de población desde Tierras Altas hacia las Tierras Bajas y desplazamiento de las poblaciones de Tierras Bajas de zonas rurales hacia centros urbanos y ciudades intermedias. La falta de información censal actualizada es una falencia grave que el país requiere solucionar urgentemente.

El Estado necesita identificar, registrar y contabilizar a la población en su diversidad social y cultural y de pueblos indígenas para gestionar el aparato público acorde a su declaración de país pluricultural. La información demográfica para determinar la representación en la gestión de los órganos de gobierno nacional y departamental, y para la asignación de recursos públicos por población para la gestión municipal, son tan solo dos de los asuntos urgentes de interés político nacional y de interés de los pueblos indígenas de Tierras Bajas, cuyas TCO no son en absoluto tomadas en cuenta.

Dado que los censos no son instrumentos técnico-científicos neutros, sino, por el contrario, herramientas de uso político del Estado, utilizados ya sea para visibilizar o invisibilizar cierta población y actuar en la regulación y asignación de recursos en disputa por los diferentes actores y sectores de poder dentro del Estado, dichos censos, para los pueblos indígenas, resultan instrumentos estratégicos sobre los cuales intervenir, ante el riesgo actual de ejercer control y gobernar sus territorios, y ante la falta de asignación de recursos a las TCO de parte del Estado.

No se trata de que el censo construya una categoría “indígena”, sino que se identifique la diversidad étnica cultural y se visualicen las TCO. Y si es posible técnicamente, que se transversalice la variable étnico cultural en el conjunto del instrumento censal. Sus idiomas y los pueblos étnicos reconocidos por la CPE deben ser considerados en el censo y debe ser posible incluir la pertenencia a una TCO como uno de los indicadores de auto-adscripción, étnico cultural, además de otras variables que podrían ser evaluadas por un equipo técnico interdisciplinario.

1.4 Aspectos teóricos metodológicos

La revisión de la bibliografía de las dos últimas décadas nos indica una fuerte tendencia al estudio de los indígenas como realidades a sociales discretas. Generalmente, los estudios fueron efectuados por antropólogos, lingüistas e historiadores en una labor también aislada de producción académica disciplinaria y desde corrientes teóricas mayormente culturalistas. Sin embargo, en los últimos años, los antropólogos y otros estudiosos están revisando críticamente su labor, cuestionándose cómo se investiga y cómo se involucra a los propios indígenas sujeto-objeto de los estudios (Nostas, Ortiz Roca, APCOB, 2012), cuestionándose también sobre el aporte de la antropología y el rol de los antropólogos y de las dirigencias indígenas, sobre el tipo de mediadores, instituciones de desarrollo, iglesias y otros actores (Bessiré, 2014; Combès y Villar [Eds.], 2012), y sobre la relación de los indígenas con el Estado (Diez Astete, 2015; Molina Argandoña, 2014). Los investigadores sociales están problematizando sus aproximaciones teóricas y también el cómo se conoce y se interpreta la realidad de las culturas diferentes de sus co-investigadores indígenas.

Actualmente, la problemática indígena ya no es sólo asunto de la antropología que tiene como objeto de estudio a la sociedad dentro de contextos culturales en los que se busca entender las lógicas no evidentes que subyacen a sus manifestaciones culturales particulares. Aunque su aporte siga siendo sustancial para comprender la trama de los tejidos interculturales que surgen en los territorios indígenas y su entorno, otras disciplinas abordan aspectos que afectan a los pueblos indígenas, a sus condiciones de vida: economistas interesados en el análisis de la expansión de sistemas agroindustriales y la explotación petrolera y minera y sus efectos en las economías locales; biólogos, geógrafos, ingenieros forestales, estudian la sostenibilidad de los bosques, la disponibilidad de recursos y los efectos del cambio climático como fruto de la acción antrópica que está amenazando las fuentes de generación de agua del planeta y sus múltiples efectos sobre su medio ambiente y calidad de vida²³.

23 Las instituciones de conservación se encuentran con los indígenas en las áreas protegidas (FAN, Natura, FCBSC) e implementan proyectos y buscan desarrollar estrategias de conservación involucrando a sus pueblos y organizaciones. Ha habido casos en que estas instituciones documen-

Las reflexiones de los antropólogos antes mencionadas y la incursión de varias disciplinas abordando temas que hacen a las condiciones de vida de los pueblos indígenas, plantean la necesidad de avanzar en el acercamiento entre disciplinas para tratar temas complejos. El reto proviene de la realidad que debe ser comprendida de manera global, estableciendo formas de conocimiento relacionales, fruto de un diálogo de conocimientos entre los investigadores y, claro, de los investigados. Asunto no fácilmente realizable como informa Lema (2014) al evaluar las estrategias metodológicas adoptadas por los estudios multidisciplinarios auspiciados por el PIEB, los cuales no mostraron una combinación de métodos y técnicas muy desarrolladas. Una cuestión académica que los profesionales no están pudiendo resolver y que toca a la responsabilidad de los centros de formación universitarios asumir, para poder avanzar, no solo hacia la interdisciplinariedad, sino hacia una *transdisciplinariedad*, un conocimiento lo más completo posible que sea capaz de dialogar con la diversidad de los saberes de las sociedades, y, en nuestro tema en particular, valorar e incorporar la mirada de los indígenas en el proceso de conocimiento e interpretación de su realidad.

En otro plano, y desde la misma perspectiva, en el abordaje teórico metodológico se plantea la discusión del nivel de análisis de la realidad concreta a ser estudiada. Y es que hoy, menos que nunca, las investigaciones no pueden limitarse a lo local, porque el problema de las sociedades indígenas está asociado al modelo de desarrollo predominante, a las políticas públicas nacionales y a las condiciones globales, tanto del contexto económico-político, como del climático que afecta a sus territorios. Ello obliga a ampliar y a enriquecer la mirada para entender integralmente –en sus dimensiones económicas, sociales, culturales y sus relaciones con el medio ambiente– la particularidad de sus sociedades locales concretas, producto de su inserción en el proceso de globalización. Sus bosques, los más biodiversos del planeta, son objeto de múltiples intereses y pugnas por su uso y control, lo que resulta en una arena social compleja de relaciones político sociales y transformaciones culturales.

tan el avistamiento de pueblos indígenas en situaciones de aislamiento voluntario (Madidi) y/o se comprometen en su defensa (FOBOMADE). Ante la situación de incendios forestales, se están gestando alianzas entre instituciones de desarrollo, conservacionistas y entidades de desarrollo regional que auspician estudios de impactos sobre los medios de vida y situación de vulnerabilidad y resiliencia (Gobernación de Santa Cruz, WCS, APCOB).

Como sugieren Combès y Villar (2012), las fronteras étnicas están sujetas a mutación por presiones globalizadoras de la economía absorbente de mercado y sus fluctuaciones, en las cuales se recomponen los mapas étnicos regionales. Se propone superar los enfoques de estudios locales y procurar la articulación entre diferentes niveles de la realidad –local, regional y global– para, de esa manera, apreciar las propiedades que emergen de esas interrelaciones y redes de intercambio. Ello nos lleva a sugerir incorporar una nueva categoría utilizada por un estudioso de los movimientos urbanos, Manuel Castells (1998), quien aplicó el concepto “*glocal*”²⁴ en un intento teórico conceptual para comprender y explicar asuntos locales en el contexto de la globalización económica y la comunicación digital. Nos prestamos esa categoría que puede contribuir a modificar el foco de análisis en las investigaciones socioculturales –antes centradas en culturas aisladas y discretas– hacia el tratamiento de configuraciones de identidades étnico culturales en contextos glocales que articulan varios niveles de realidad y múltiples actores con intereses encontrados.

El estudio realizado por José Martínez (2010) en guarayos, una zona de alta conflictividad y convergencia de múltiples actores e intereses, aporta a la reflexión proponiendo que los estudios no se centren en el pueblo indígena, sino en contextualizar las relaciones entre los diferentes actores sociales donde interactúan. El estudio de Wilder Molina entre los chimane, contribuye con una reflexión sobre la incidencia de los procesos políticos en las nuevas formas de construcción de la ciudadanía y prácticas de los derechos indígenas, analizando las instituciones tradicionales y las recientes formas de organización de su pueblo y su relación con el Estado boliviano. También el estudio de Herrera (2004), sobre la reconfiguración de las identidades étnicas en negociaciones políticas de las organizaciones indígenas con el Estado, contiene aportes.

Otro tema relevante es el que plantean también Combès y Villar (2012) y que Lema destaca en su análisis bibliográfico, citando el estudio de Lehm (2002) sobre matrimonios interétnicos, como uno de los pocos estudios realizados aplicando un conjunto de variables de diferenciación social –edad, generación, género, grupo étnico, entre otras–, sin

24 El diccionario de Oxford explica que el anglicismo *glocal* se define como aquello ‘que hace referencia a factores tanto globales como locales o reúne características de ambas realidades’.

las cuales no es posible profundizar en el conocimiento y percibir matices sociológicos y procesos de cambio y transformación de las sociedades concretas.

2. Situándonos en el contexto para la proyección de la Agenda

Las dos primeras décadas han estado marcadas en el país por un proceso económico de intensificación del capitalismo extractivista petrolero y minero, forestal y de expansión de la producción industrial agropecuaria, y la construcción de megaproyectos de infraestructura vial (IIRSA) e hidroeléctrica que han significado la progresiva penetración en los territorios indígenas, el irrespeto a su derecho de consulta previa e informada y la violación de la inviabilidad del ejercicio de su autonomía territorial.

Los procesos migratorios de población del altiplano y los valles hacia Tierras Bajas han sido alentados por el gobierno del MAS con incentivos a la pequeña minería y de colonización campesina hacia tierras para la producción agrícola, mediados por instituciones públicas (INRA, ABT [Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra]) que han operado otorgando irregularmente tierras a campesinos y a propietarios privados, incumpliendo leyes y normas técnicas de conservación de los bosques y tierras. Pero también se han producido migraciones de población indígena de Tierras Bajas desde sus TIOC hacia pueblos cercanos o ciudades, y, en algunos casos, el repliegue de su población hacia ciertas áreas dentro de TIOC, próximas a carreteras o lugares de servicios. Esos son fenómenos que se están dando en diferentes regiones del país.

Es cada vez más frecuente la presencia de pueblos indígenas en las ciudades que plantean interrogantes sobre el tipo de migración y los factores que las propician, motivaciones sociales y culturales y el tipo de asentamientos, y relaciones étnico culturales, socioeconómicas y políticas que se establecen en el contexto urbano, y entre el área rural y urbana, generando configuraciones socioculturales específicas. La atracción de las ciudades para tener mayores posibilidades de empleo y acceso a servicios de educación y salud, son la otra cara de la moneda de la falta de inversión del Estado en servicios de educación, salud, producción, infraestructura para el desarrollo sostenible de sus territorios, con modelos alternativos acordes a su cultura. Las políticas del Estado, con escasos programas de inversión, están incidiendo en la modificación de sus sistemas agrícolas y pecuarios tradicionales y en el aprovechamiento diversificado del bosque alentando producciones comerciales inadecuadas tanto cultural como ambientalmente insostenibles.

Aparentes externalidades como el cambio climático y calentamiento global, en realidad son resultado del orden económico mundial extractivista que contamina y deforesta y que localmente se manifiesta en eventos extremos que afectan directamente a los territorios indígenas. Éstos están confrontando sequías, incendios e inundaciones en sus pampas y bosques. Ejemplo de ello son los incendios forestales en la Chiquitanía ocurridos en los meses de agosto de 2019, que han quemado severamente toda la extensión del bosque de la TCO Zapocó de población ayoréode y afectado severamente las TCO de Monte Verde y Lomerío de población indígena chiquitana (*cf.* FAN, 2019; APCOB, 2019; Fundación Tierra, 2019). Años antes, graves incendios sucedieron en Guarayo, en una zona de ampliación de cultivos agroindustriales, explotación forestal y minera. Los incendios forestales recientes en la región de la Chiquitanía, se sabe, fueron causados principalmente por los métodos agrícolas de tala y quema, y la tala y quema intencional a gran escala de la cubierta forestal, para el pastoreo de ganado y el cultivo de soya (*cf.* Bejarano, APCOB, 2020²⁵). Se evalúa en estos momentos si los incendios están afectando la estructura del bosque en los TIOC y cuál es su capacidad de restablecimiento natural, temiéndose nuevos eventos asociados a la tendencia de incremento de temperatura por efectos del cambio climático y calentamiento global, que en la región se manifiestan ya en la prolongación de épocas de sequía y en la intensificación de los períodos de lluvia.

Todos esos efectos inciden en las posibilidades de las comunidades de mantener su sistema económico tradicional de aprovechamiento diversificado de recursos del bosque y el uso de fuego, propio del sistema de roce y quema para la producción para el consumo. Se desconoce la capacidad de resiliencia de las comunidades y se plantea el problema de transformación de sus sistemas productivos, que ante las presiones externas estarían replicando el modelo de producción agropecuario y de aprovechamiento maderable comercial, puesto que en los últimos años se han incrementado los planes de manejo forestal y la extensión de cultivos comerciales. La situación económica y socioambiental

25 Estudios de APCOB en marcha actualmente muestran, en sus resultados preliminares, por ejemplo en el caso de la TCO Monte Verde, las zonas afectadas de su territorio que están en la parte sur y este, respectivamente, y que colindan con áreas de actividad agropecuaria intensiva, con uso periódico del fuego para la habilitación de terrenos de cultivos y comunidades interculturales, dedicadas a la agricultura intensiva.

estaría afectando no solamente sus medios de vida, sino las posibilidades de sostenibilidad de sus sistemas de vida, sus relaciones familiares y la reproducción de su sociedad y cultura.

La pandemia es una crisis sanitaria que define la coyuntura, y que afecta más gravemente a las poblaciones en situación de pobreza y desatención de parte del Estado como es el caso de los pueblos indígenas. La pandemia está afectando a los pueblos indígenas cuya base económica son los bosques, severamente dañados por los incendios y la minería, con consecuencias graves para su población desprotegida sin acceso a condiciones de salubridad y de salud. Epidemias de dengue y chichunguya, y ahora la pandemia de la COVID-19 afectan a los territorios indígenas con consecuencias difíciles de prever.

El origen de la pandemia no se puede explicar fuera del modelo capitalista extractivista. La deforestación y la destrucción del ecosistema, la presión sobre la fauna silvestre, y la tendencia a la concentración poblacional en grandes urbes, no son ajenos a la realidad de los pueblos indígenas de las Tierras Bajas en Bolivia. Estos factores definen la coyuntura y conducirán a cambios en los sistemas de vida y, a corto y mediano plazo, un crecimiento de la pobreza, desempleo y modificación en las relaciones de mercado en el país.

Estamos en un momento histórico marcado por una crisis sanitaria global y una crisis política de gobernabilidad en el país que resulta desafiante para imaginar la realidad posible de los pueblos indígenas de Tierras Bajas en la siguiente década. Esa realidad futura incierta, sin embargo, está anclada, sin duda, en los problemas que ya enfrentan como movimiento indígena y como pueblos y comunidades al interior de sus TIOC y fuera de las mismas, en ciudades y pueblos a los que se han desplazado y se están desplazando por diversas causas que es necesario investigar.

En términos de exigibilidad de derechos, su *condición* de pueblos indígenas ha sido avalada por los instrumentos internacionales y nacionales que se han forjado en las tres últimas décadas, y que han sido clave para luchar en contra la discriminación y la exclusión. Sin embargo, la práctica política demuestra la vulnerabilidad en la que se encuentran frente a ese horizonte conquistado, así como el desafío que se les plantea como pueblos indígenas de Tierras Bajas, el retomar las riendas de su desarrollo asumiendo su condición de sujeto político, enfrentando al rótulo “indígena-originario-campesino” con el cual la

institucionalidad pública del Estado plurinacional boliviano los identifica, desdibujando la demanda de sujeto político “pueblo indígena”.

Las conquistas clave –derecho a acceso y titulación colectiva de sus territorios, uso exclusivo de recursos naturales en sus territorios consolidados, gestión territorial acorde a su cultura y cosmovisión, autogobierno con autonomía y justicia propia, derecho a educación en su lengua, reconocimiento de medicina tradicional– son todos asuntos pendientes. Los avances consignados en la CPE son oscurecidos, trastocados y burlados en la formulación de normas no solo contradictorias, sino muchas de ellas inaplicables al no haber sido reglamentadas, quedando inconclusas y como meros enunciados, que sitúan a los pueblos indígenas en una situación de vacío de derechos. El nuevo pacto social soslayó una vez más las demandas de los pueblos indígenas de Tierras Bajas que no tuvieron el poder suficiente para hacer prevalecer sus intereses.

En este momento, CIDOB se encuentra desestructurada tratando de retomar el destino de sus pueblos y de sus territorios. La Agenda de investigación sociocultural debe estructurarse en escucha y diálogo con los protagonistas. Entendemos que los pueblos indígenas, en su condición de sujetos políticos, así lo exigen, porque una Agenda de investigación sobre ellos hace a sus intereses y al ejercicio de su autonomía política cultural, demandada en la construcción de una nación incluyente. Es en ese sentido, que se nos plantea la necesidad de acudir a espacios en los cuales se están manifestando.

Traemos a colación la expresión de destacados líderes de CIDOB reunidos recientemente por CEJIS en un conversatorio en junio del presente 2020 sobre la situación del movimiento y sus perspectivas²⁶. Ellos y ellas han tratado temas centrales para el asunto que nos convoca; están evaluando sus avances e identificando los temas de agenda penden-

26 El diálogo organizado por CEJIS que se difundió en vivo en la web tuvo dos etapas: *Diálogo de saberes* (11 de junio) y *Agenda pendiente y el camino a seguir* (26 de junio 2020). Moderador: Alejandro Almaraz; invitados: Marcial Fabricano (dirigente de CPIB y líder de primera marcha indígena 1990), Nélida Faldín Chuvé (chiquitana, ex-Cacique de Tierra y Territorio de Lomerío, miembro de la Asamblea Constituyente, Asesora Departamental en 2012), Bertha Bejarano (moxeña, dirigente marchista, 1990), Nelly Romero (dirigente guaraní de APG), José Bailaba (líder chiquitano, exdiputado nacional). Disponible en: <https://www.facebook.com/CEJIS.BOLIVIA/videos/942344752946776>.

tes para reconstruir el movimiento y retomar sus objetivos. Encontramos una coincidencia entre sus opiniones y la sistematización del proceso antes presentado. El tono de su diálogo ha sido de autocrítica, y el ánimo el de recoger su experiencia vivida para convocar a los actuales dirigentes y generaciones jóvenes a recuperar el sentido de sus reivindicaciones históricas.

Coinciden en la desorientación actual de los dirigentes y la falta de un liderazgo político acorde a sus necesidades, realidades e intereses colectivos. Existe consenso entre ellos que la CPE recoge sus demandas de manera distorsionada y que ésta es modificada por leyes que hacen irrealizables sus derechos. Su reflexión va más allá de la normativa para plantear la urgencia de controlar sus territorios y aprovechar los recursos sin destruir su “casa grande”, la cual, dicen algunos, hay que ordenarla. En ese ámbito, reconocen problemas internos de dirigentes que, en la lógica clientelar, enajenan sus tierras y participan de la explotación destructiva de la naturaleza y recursos naturales de sus TCO.

3. Perspectiva de investigación desde la etnicidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas

La cultura y la situación sociocultural de los pueblos indígenas, en el momento actual, merecen ser estudiadas no en sí mismas, sino en relación con quienes se reconocen y perciben diferentes. Interesa conocer las relaciones interculturales que se establecen entre sociedades indígenas y otros sectores sociales; las tensiones económicas, político sociales y culturales dentro del contexto de desarrollo económico capitalista e intereses de clase.

Proponemos evitar una mirada culturalista. Como bien dice el antropólogo Marshall Sahlins (1997), citado por Grimson, “en sí misma, la diferencia cultural no tiene ningún valor, sino que ese valor depende de la situación mundial”. El análisis hecho a fines del siglo XX refiere a movimientos sociales indígenas de las dos últimas décadas, en las cuales, explica Sahlins, “varios pueblos del planeta han contrapuesto conscientemente su ‘cultura’ a las fuerzas del imperialismo occidental que los viene afectando tanto tiempo”. De ese modo, la cultura aparece como “antítesis de un proyecto colonialista” ya que los pueblos la utilizan como herramienta para “retomar el control de su propio destino” (*op. cit.*: 23).

Es en este contexto que entendemos que las investigaciones socioculturales deben asumir el reto de la situación histórico política por la cual están atravesando los pueblos indígenas. Las ciencias sociales y la antropología en particular, deben situarse desde una óptica de los intereses estratégicos del sujeto-objeto de investigación que son los pueblos indígenas de las Tierras Bajas en Bolivia.

Coincidimos con Diez Astete en que es necesario hablar de una antropología de urgencia, cuando dentro de la diversidad cultural se encuentran pueblos nativos que sólo se distinguen por una situación de extrema pobreza que los pone en una condición de riesgo de extinción, frente a lo cual es necesario asumir un compromiso de defensa de derechos humanos (*cf.* Diez Astete, 2015). Nos situamos en una perspectiva de análisis desde la antropología política, porque entendemos que el problema de los pueblos indígenas es fundamentalmente un problema de poder en relación con el Estado –que se define en Bolivia como plurinacional (CPE, 2009)–. Definición que es producto de la larga lucha de CIDOB en alianza con otros sectores sociales por el reconocimiento del Estado de la diversidad de pueblos y culturas de las Tierras Bajas como sujetos de derecho colectivo. Y, como hemos mostrado, esa lucha se encuentra hoy en una situación actual de estancamiento del movimiento indígena y a una condición de vulneración general de los derechos de los pueblos indígenas de Tierras Bajas, tanto individuales como de los derechos colectivos, estos últimos, razón de su movimiento.

Conceptualmente entendemos con Diez Astete que el tema de *etnicidad* implica a los pueblos indígenas históricamente despojados de sus derechos, frente a lo cual las particularidades culturales de “lo extraño”, “lo *sui géneris* cultural”, “lo complejo diferente” no son relevantes, y que los componentes esenciales de la identidad étnica son el derecho a la tierra y sus recursos naturales; al uso pleno de la lengua propia y la educación situada y pertinente, así como el derecho a realizar la historia colectiva y sus costumbres con autodeterminación. Todo ello, en el entendido de que la etnicidad de los pueblos oprimidos pugna por establecer relaciones de interculturalidad positivas con el Estado, es decir, alcanzar a vivir en un contexto de seguridad jurídico-legal y social igualitaria (*ibíd.*: 2015).

Por lo tanto, el enfoque que debe guiar la Agenda de investigación sociocultural se sitúa en la perspectiva del ejercicio de los derechos y la interculturalidad, y en la ampliación de

los derechos democráticos de los pueblos indígenas, identificando elementos de exclusión y discriminación, con el propósito de la inclusión respetuosa de su etnicidad. Esto, en el contexto histórico político actual de Bolivia, supone restaurar la institucionalidad democrática y recuperar los mecanismos constitucionales de garantía de derechos que afectan las posibilidades de realización de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Esos mecanismos constitucionales son:

- El derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada, consulta concebida en el derecho internacional como mecanismo de garantía de los pueblos indígenas sobre sus decisiones de desarrollo y el uso de los recursos naturales de su territorio, derecho que ha sido modificado y distorsionando en su carácter y en oportunidad de su aplicación efectiva.
- La Ley 450 de 2013, Ley de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad, mecanismo de garantía de atención a pueblos indígenas en aislamiento aún sin reglamentar, lo que impide su institucionalización y funcionamiento.
- La Defensoría del Pueblo, entendida como vigilante del cumplimiento de funciones del Estado y garantía de derechos. El recorte de sus competencias impide su funcionamiento autónomo y la salvaguarda de violación de derechos de a los pueblos indígenas que no cuentan con una instancia para exigir al Ejecutivo la aprobación de reglamentos de leyes a su favor (ejemplos: la ya mencionada no reglamentación de la Ley 450, de la Ley OECAS y OECOM, la tardanza en reglamentar la Ley de Educación 070 y la Ley de Sistema Único de Salud Familiar Comunitario Intercultural-SAFCI).
- La propia Constitución Política del Estado, convertida en “fuente” de creación de normas secundarias que obstruyen el ejercicio del derecho a autogobierno indígena en su territorio: la Ley Marco de Autonomías y Descentralización 031 (2010) recorta el alcance de la CPE y de la ley 3760 de Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) condicionando el ejercicio de autogobierno de los pueblos indígenas a un proceso administrativo de conversión de TIOC a Entidades Territoriales Autóno-

mas. Además, se ha introducido veladamente la noción de “*minoría*” para los pueblos indígenas de escasa población, recortando sus derechos de pueblo, al exigir un mínimo determinado de población como requisito para su conversión en Entidad Territorial Autónoma.

4. Temas de investigación de importancia estratégica para el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas de Tierras Bajas

Estudios integrales y transdisciplinarios: procurar un conocimiento lo más completo posible, con un abordaje integral haciendo uso de diferentes disciplinas (antropología, historia, arqueología, ciencias políticas, ciencias biológicas, estudios climáticos y forestales) capaz de dialogar con la diversidad de los saberes de las sociedades estudiadas. Valorar e incorporar la mirada de los indígenas en el proceso de conocimiento e interpretación de su realidad concreta. Considerar variables de diferenciación social –edad, generación, género– para profundizar en el conocimiento y percibir matices sociológicos que contribuyen a determinar procesos de transformación de las sociedades concretas.

A. Investigaciones urgentes a corto plazo

A.1 Situación de los pueblos indígenas de alta vulnerabilidad

La extrema vulnerabilidad social la que se encuentra gran parte de pueblos indígenas que están en condición de riesgo de etnocidio y pérdida de su lenguas, merecen una respuesta de investigaciones transdisciplinarias orientadas a la defensa y realización efectiva de sus derechos humanos básicos.

Subtema: Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario total

Toronomas, ayoreo, yuquí, pacaguara y ese ejja. Los tres últimos, además, con riesgo de perder su lengua. Urgen estudios para la Demarcación Territorial del pueblo indígena en aislamiento voluntario para crear una zona Intangible y de Protección Integral de Reserva Absoluta. Estudios socioambientales y de peritaje antropológico para evitar la contaminación y degradación de su hábitat (Ref: informe de Álvaro Diez Astete).

Preguntas orientadoras: ¿Se encuentran en riesgo de genocidio? ¿Autopercepción de aislamiento y vulnerabilidad? ¿Qué frente colonizador está poniendo en riesgo de genocidio/etnocidio a los pueblos en aislamiento voluntario? ¿Qué antecedentes socio-culturales existen? ¿Cuál es su situación de vida actual? ¿Cuáles son sus zonas de refugio? ¿Cuáles son sus necesidades espaciales para mantener su sistema de vida? ¿Qué medidas de seguridad y resguardo de sus áreas territoriales es posible tomar? ¿Qué mecanismos institucionales de garantía del Estado es necesario activar para garantizar su vida en aislamiento? ¿Qué instituciones nacionales e internacionales pueden coadyuvar?

Subtema: Pueblos indígenas en semi-aislamiento

Pueblos indígenas chácobo, araona, yuracaré, mosetén y chimane por lo general en situación de extrema pobreza. Además, los araona y mosetén, en riesgo de perder su lengua. Estudios para evaluar la pertinencia de crear zonas de protección (involucrando a etnias matrices). Estudios integrales de etnicidad y fronteras de colonización. Estudios sociolingüísticos para evaluar revitalización lingüística.

Preguntas orientadoras: ¿Cuál es su situación de riesgo? ¿Autopercepción de aislamiento y vulnerabilidad? ¿Dónde se refugian? ¿Se encuentran dentro o fuera del TIOC y de sus etnias matrices? ¿Qué tipo de contacto y cuál su frecuencia de contacto con sus etnias matrices? ¿Qué mediadores operan –sectas religiosas, benefactores, dirigentes indígenas– y cómo se construyen/estratifican las relaciones? ¿Cuáles son sus dinámicas migratorias? ¿Qué frente colonizador amenaza su situación de vida? ¿Qué medidas de seguridad jurídico-legal son necesarias para mejorar su situación de pobreza extrema? ¿Qué estrategias deben tomarse para su protección de salud y subsistencia alimentaria? ¿Qué pueblos indígenas y organizaciones pueden contribuir a su protección? ¿Cómo incluyen/excluyen las organizaciones indígenas a indígenas en aislamiento?

Subtema: Pueblos Indígenas semi-nómadas en situación de marginalidad urbana

Ayoreode, yuquí, yuracaré, weenhayek. Se insertan en condiciones de marginalidad social, dominación social, pobreza y discriminación racial. Se requiere investigaciones transdisciplinarias (antropólogos, ecólogos, geógrafos, biólogos) para profundizar en su situación desde su cosmovisión y autopercepción. Estudios de etnicidad y arreglos culturales

y sistemas de subsistencia orientados a políticas públicas en ámbito local. Estudios de revitalización lingüística cultural.

Preguntas orientadoras: ¿Se encuentran en riesgo de etnocidio? ¿Cuáles son los pueblos indígenas en situación de marginalidad urbana en las diferentes regiones? ¿Cuál es su composición sociodemográfica (edad sexo)? ¿Cuáles son los patrones de desplazamiento rural-urbano-rural? ¿Acceso a servicios salud, educación, trabajo? ¿Qué características socioculturales tienen los asentamientos de migrantes urbanos? ¿Qué relaciones sociales y étnico-culturales se establecen en el ámbito de los asentamientos de migrantes? ¿Cómo se expresan las relaciones de descalificación y racismo? ¿Sentido de bienestar (recreación, juego, amistades), relaciones familiares? ¿Cuidado personal, estado de salud de prole, de ancianos, de jóvenes? ¿Relaciones de parentesco y redes sociales; estrategias de supervivencia? ¿Uso físico y simbólico del espacio urbano-rural? ¿Situación de su lengua, uso cotidiano y riesgo de pérdida? ¿Potencial social de recuperación lingüística cultural?

Subtema: Pueblos indígenas en territorios titulados extremadamente fragmentados

Movima, Cayubaba y Canichana en zonas de sabanas (Beni). Estudiar la configuración sociocultural y de sus sistemas de vida, profundizando en la comprensión de lógicas de uso del espacio y de los recursos naturales ante problemas de fraccionamiento de sus territorios. Estudios integrales de etnicidad. Estudios de sus medios de vida y acceso a recursos naturales. Estudios de gobernabilidad de su territorio.

Preguntas orientadoras: ¿Qué posibilidades ofrece su espacio territorial para la reproducción de su sistema de vida y cultura? ¿Cuáles son sus estrategias productivas y apropiativas y cómo se ven afectadas por el fraccionamiento de su territorio? ¿Cuál es la viabilidad de sobrevivencia sostenibilidad de sus medios de vida? ¿Cómo se configuran sus relaciones étnicas y relacionamiento intercultural? ¿Qué problemas y limitaciones presenta su territorio fragmentado para la gestión territorial del mismo? ¿Cómo se ve afectado su sistema de gobernanza y participación en el entorno local institucional y municipal?

Subtema: Riesgo de genocidio por contaminación de su hábitat

En la zona del Chaco, los weehnayek, y en Amazonía los Leco y otros pueblos. Condiciones de explotación minera aurífera por uso de productos altamente contaminantes. Estudios sobre las condiciones de salubridad y condiciones socio-ambientales de su hábitat, de salud y nutrición de población. Estudios integrales etnicidad y condiciones de discriminación. Estudios de sostenibilidad de sus medios de vida y sobrevivencia cultural.

Preguntas orientadoras: ¿Cuál es la situación de riesgo de salud y vida del grupo frente altas probabilidades de exterminio su población? ¿Cuál es el grado de afección a su salud y el grado de contaminación de fuentes de agua y tierra en sus territorios e impactos sobre biodiversidad? ¿Relaciones económicas de dominación y explotación del frente colonizador? ¿Cuál es el entorno político institucional y la presencia del Estado.

B. Investigaciones de medio plazo

B.1 Pueblos indígenas en proceso de asimilación cultural en Beni

En el departamento del Beni existen varios pueblos indígenas, todos esos de escasa población y vulnerabilidad social, que tuvieron contacto temprano con la sociedad nacional y que están en franco proceso de asimilación cultural por la sociedad regional nacional: Loretanos, Javerianos (del tronco de los Mojos), Canichana, Reyesano o Maropa, Itonama, Cayubaba y Baures.

Estudios etnográficos: Existe un vacío de conocimientos etnográficos de los pueblos indígenas Loretanos, Javerianos (del tronco de los Mojos), Canichana, Reyesano o Maropa, Itonama, Cayubaba y Baures, Movima y Joaquiniano. En algunos se cuenta con información de estudios de necesidades espaciales (INRA).

Estudios etnogénesis: estudios a realizar entre los pueblos indígenas en proceso de asimilación cultural que aportan a la diversidad cultural del departamento y contribuyen a la construcción de la identidad regional. Investigar los procesos de etnogénesis que están configurando el panorama de diversidad cultural regional y nacional.

B.2 Impacto del modelo de desarrollo económico extractivista en las TIOC

Subtema: Ausencia de atención a asunto indígena en Planificación del Estado

El Plan de Vida de Pando, el Plan de Desarrollo Regional del Norte Amazónico, el Plan de Uso del Suelo del Beni y el Plan de Desarrollo de Santa Cruz no consideran a los territorios indígenas en la gestión pública del Estado a niveles regionales y departamentales y en los planes municipales.

Preguntas orientadoras: ¿Cómo afecta a los territorios indígenas la invisibilización de sus territorios como espacios de gestión pública? ¿Qué contradicciones generan los Planes de Uso del Suelo y Planes de Vida en la gestión de territorios indígenas? ¿Qué recursos está canalizando el Estado hacia los territorios indígenas? ¿Qué mecanismos estatales existen para la participación indígenas en la planificación del desarrollo que están siendo soslayados? ¿Qué legislación puede contribuir a la exigibilidad de sus derechos de participación en planificación del estado y canalización de recursos para el desarrollo?

Subtema: Legislación nacional que vulnera derechos de uso exclusivo de recursos naturales en territorios de los pueblos indígenas

Decreto 2195 (11-2014) flexibiliza penetración en Áreas Protegidas; Ley 222 de Consulta a los Pueblos Indígenas del Territorio indígena y Parque Nacional Isiboro Sécre-TIPNIS (02-2012); Ley 144 Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (07-2011); Ley 741 (09-2015) que autoriza desmontes. Decreto 2298 (03-2015) sobre consulta de hidrocarburos. Ley 535 de Minería y Metalurgia (05-2014); Decreto Supremo 3874 (04-2019) sobre soya. Normas técnicas de INRA y ABT.

Preguntas orientadoras: ¿Cómo está afectando la penetración de explotación comercial ganadera y agrícola y explotación forestal maderable el sistema de vida de comunidades indígenas? ¿Cómo está afectando su sistema económico de reciprocidad y su uso apropiativo de recursos naturales? ¿Qué cambios está produciendo sobre la economía redistributiva y derechos de uso colectivo de recursos de bien común? ¿Cómo afecta sus patrones de asentamiento poblacional? ¿Cómo afecta a la economía de subsistencia y su dependencia en el uso del bosque? ¿Cómo se afectan sus sistemas de seguridad alimentaria y nutricional? ¿Los recursos por derechos de explotación minera e hidrocarburífera

qué impactos políticos y sociales generan en su sistema social? ¿Qué cambios se están produciendo en sus sistemas políticos y administrativos? ¿Cómo impactan su sistema social y sus condiciones de salud?

B.3 Uso de recursos naturales, uso del espacio y patrones migratorios en TIOC

En territorios de pueblos indígenas se están dando cambios importantes en su composición sociodemográfica relacionados a las condiciones económicas globales, a los diferentes frentes de colonización y de acuerdo al tipo de ecosistemas y recursos naturales que poseen. La articulación al mercado modifica la dinámica poblacional y el uso del espacio territorial y el acceso a recursos naturales. Es estratégico el estudio de los territorios indígenas a partir de su territorialidad, priorizando aquellos que han sido menos estudiados, como en el caso de territorios indígenas en el Beni (Tacana–Cavineño, Multiétnico II, Yuracaré, Tacana III, Cavineño, Cayubaba, Baures, Itonama, Moré, Movima, Canichana, Chácobo-Pacahuara, Territorio Indígena Mojeño Ignaciano – TIMI y Joaquiniano (Fuente: Base de Datos de publicaciones científicas Llanos de Mojos) y los que están sometidos frentes de colonización más intensos.

Subtema: Relaciones con el bosque y naturaleza:

Los pueblos indígenas de Tierras Bajas han desarrollado históricamente sus diferentes culturas en procesos de adaptación a ecosistemas y el paisaje, configurando su cosmovisión, valores y sentido de pertenencia, que ha permitido la conservación de su medio ambiente.

Preguntas orientadoras: ¿Qué factores están produciendo cambios en la relación de las sociedades indígenas y su entorno natural? ¿Cómo se están viendo afectados sus sistemas de conocimientos y usos de biodiversidad (perspectiva género/generacional)? ¿Cómo se ve afectado el aprovechamiento diversificado de sus recursos y sus sostenibilidad? ¿Qué cambios de están dando en sus medios de vida y sus sostenibilidad?

Subtema: Patrones migratorios y situación sociodemográfica dentro de TIOC

Es de importancia estratégica contar con información sociodemográfica que dé cuenta de grandes cambios ocurridos desde el Censo de Población y Vivienda (2012) y Censo

Indígena (1994). Incidir en instituciones del Estado para visibilizar a pueblos indígenas de Tierras Bajas. Es clave para gobernabilidad pluricultural, para la nominación y representación indígena en la gestión de los órganos del Gobierno Nacional y Gobiernos Departamentales, y para la asignación de recursos públicos y avance hacia logro de reconocimiento de las Entidades Territoriales Autónomas.

Preguntas orientadoras: Qué características sociodemográficas y étnico-culturales tienen los asentamientos humanos en las TIOC? ¿Qué dinámicas migratorias se dan dentro de las TIOC? ¿Cómo se modifican sus patrones de asentamientos residenciales? ¿A qué factores económicos, sociales, culturales responden los flujos al interior del territorio? ¿Cómo están afectando su dependencia y acceso a recursos naturales y biodiversidad del bosque? ¿Cómo afectan su calidad de vida y seguridad alimentaria? ¿Qué conflictos internos se producen entre diferentes grupos y su acceso a bienes colectivos?

Subtema: Asentamientos de migrantes campesinos dentro de territorios de TIOC

El asentamiento de colonos campesinos se está produciendo en diferentes regiones con características particulares, acorde a los diferentes frentes colonizadores. Estos están produciendo cambios económicos, sociales y políticos en las TIOC y de reconfiguración étnico cultural que son de importancia en la consolidación de los derechos territoriales de pueblos indígenas.

Preguntas orientadoras ¿Qué impactos internos se producen en las TIOC con la presencia de asentamientos humanos de campesinos colonizadores dentro de sus TIOC? ¿Qué nuevas formas de acceso y uso de los recursos naturales se dando en las TIOC? ¿Cómo afectan los sistemas redistributivos de los bienes comunes? ¿Qué cambios está generando la incorporación de migrantes campesinos en la institucionalidad política y gobernanza de las TIOC?

¿Cómo afectan esos asentamientos la economía comercial campesina el sistema económico socio-cultural tradicional? ¿Qué tipo de relaciones económicas y laborales se establecen entre nativos y migrantes en las comunidades? ¿Qué intercambio de conocimientos se dan sobre el bosque y tecnologías productivas y apropiativas de uso y aprovechamiento de recursos naturales? ¿Cómo afectan las nuevas formas de producción y

relacionamiento social a los sistemas económicos de reciprocidad e intercambio y las nociones culturales sobre el uso del bosque? ¿Qué arreglos sociales están surgiendo? ¿Cómo se redefinen las relaciones familiares de parentesco y organización social? ¿Qué cambios se producen en las relaciones de género y generacionales y cómo afectan su situación de vida?

¿Cómo se reconfiguran las relaciones étnico culturales? ¿Qué procesos de intercambio y asimilación cultural, y/o conflicto interculturales se producen? ¿Qué identidades étnico-culturales están emergiendo? ¿Qué cambios culturales se están dando y cómo afectan la cosmovisión del bosque como la *Casa Grande*?

Subtema: Flujos migratorios rural-urbanos hacia ciudades intermedias o grandes

¿Qué características demográfico-culturales tienen los flujos migratorios rural-urbano, urbano-rural? ¿Qué dinámicas migratorias se producen y que factores socioeconómicos y culturales inciden? ¿Qué motivaciones y/o factores de expulsión/atracción generan flujos migratorios? ¿Qué características tienen las relaciones económicas de los migrantes indígenas urbanos con sus comunidades de origen? ¿Cuál es la composición étnica y social (edad, generación y género) de grupos migrantes? ¿Cómo se configuran las redes sociales que vinculan a los migrantes de las áreas rurales y urbanas? ¿Qué cambios se producen en los sistemas y redes de parentesco y organización social en el lugar de origen y destino de los migrantes? ¿Cómo afectan los procesos de socialización y aprendizaje de la lengua y la transmisión de cultura a las nuevas generaciones? ¿Cómo se configuran las relaciones interétnicas y las identidades étnicas en los procesos migratorios?

B.4 Impactos del cambio climático asociado a sistema extractivista sobre territorios indígenas y servicios ambientales

La coincidencia entre bosques biodiversos, territorios indígenas y áreas protegidas de Tierras Bajas en Bolivia (FAN 2015) muestra la contribución indígena a la conservación de la biodiversidad. Situación que está siendo afectada por la penetración extractivista a territorios indígena y áreas protegidas. Estudios en territorios indígenas en el departamento del Beni y en Santa Cruz (FAN, Fundación Tierra, APCOB y otros) informan procesos de cambio climático (incremento de temperatura, heladas, modificación de ciclos de humedad) y sus efectos en los servicios ambientales para la población resultado de

siniestros (inundaciones, sequías) que impactan su sistema de vida. Incendios forestales de origen antrópico asociados a procesos de deforestación relacionados a la explotación maderable, la expansión de ganadería y agricultura comercial están modificando su hábitat y el acceso a recursos naturales (suelo, agua, flora) y fauna.

Subtema: Cambio climático y servicios ambientales en territorios indígenas

Preguntas orientadoras ¿Cómo se manifiesta el cambio climático en territorios indígenas? ¿Cómo afecta a sus sistemas de vida? ¿Qué impactos demográficos, económicos y sociales está produciendo? ¿Cómo impactan las relaciones de género, generacionales? ¿Cómo afectan los incendios forestales de origen antrópico, asociados a efectos del cambio climático a la disponibilidad de recursos naturales de subsistencia? ¿Cómo están siendo afectados los sistemas de alimentación y la salud de su población? ¿Los cambios en sus sistemas productivos –incorporación de ganadería y cultivos comerciales– están generando mayor vulnerabilidad ante efectos del cambio climático en ocurrencia de siniestros? ¿Qué posibilidades tienen los pueblos indígenas de adaptarse a los efectos del cambio climático y mantener sus sistemas tradicionales de producción y subsistencia dependientes de biodiversidad del bosque? ¿Qué capacidad de resiliencia tienen sus sistemas sociales y políticos ante siniestros?

B.5 Inserción subalterna de los pueblos indígenas de Tierras Bajas en el Estado

En el diagnóstico se han presentado ampliamente las dificultades de los pueblos indígenas de Tierras Bajas en la realización efectiva de sus derechos de participación en la institucionalidad estatal.

Subtema: Espacios de participación y exclusión indígena en los poderes de Estado

¿Cuáles son las perspectivas de realización efectiva de ciudadanía política de los pueblos indígenas de las Tierras Bajas? ¿Qué tensiones y conflictos se producen y cómo afectan a los pueblos indígenas la conciliación de los tres sistemas de participación política reconocidos por la CPE? ¿Cuáles son los mecanismos institucionales del Estado a ser modificados para la efectiva participación y atención a los intereses colectivos de los pueblos indígenas? ¿Cómo están participando los indígenas en los espacios de la ins-

titudinalidad pública a diferentes niveles del Estado? ¿Cómo resuelven los conflictos para la nominación y representación en cargos preferenciales en el aparato del Estado? ¿Cuáles son las visiones que tienen los líderes, hombres y mujeres, sobre su participación política en el Estado?

B.6 Poder y liderazgos en las organizaciones indígena nacional y regionales

Subtema: Politización del movimiento indígena, divisionismo y clientelismo político

Preguntas orientadoras: ¿Ante el fraccionamiento y estancamiento de su organización nacional CIDOB, cómo se están redefiniendo las alianzas étnicas y liderazgos de pueblos en diferentes regiones? ¿Qué posibilidades existen de conformación de nuevas alianzas suprarregionales? ¿Qué conflicto de intereses sustentan el sistema clientelar del movimiento indígena? ¿Qué elementos culturales se conjugan en las relaciones de clientelismo político? ¿Cómo se articulan los sistemas políticos tradicionales a la representación indígena en los espacios institucionales públicos? ¿Cómo afecta la lógica de participación política partidaria el sistema tradicional de autoridades? ¿Qué conflictos de poder surgen en el contexto de sus organizaciones locales y regionales por la participación política partidaria? ¿Cómo se manifiestan las relaciones clientelares en la gestión de sus territorios?

Subtema: participación política de mujeres indígenas en organizaciones indígenas

Preguntas orientadoras: ¿Qué factores han incidido en la desaparición o debilitamiento de la organización nacional de mujeres indígenas de CIDOB? ¿Participan las mujeres en relaciones clientelares y qué particularidades presentan? ¿Cuáles son los factores culturales específicos y sociales que afectan la participación política de mujeres indígenas en las organizaciones étnicas y regionales? ¿Qué conflictos de género/étnicos/culturales se dan en la participación política de las mujeres en los diferentes niveles organizativos?

Subtema: Diseño organizativo del movimiento indígena

Uno de los temas principales de movimiento indígena es el diseño de sus organizaciones reivindicativas. Se trata de un modelo híbrido que combina sistemas tradicionales

de comunidades y cabildos en lo local para articularse a organizaciones reivindicativas regionales y a la nacional CIDOB. Ese modelo, que tiene más de 30 años de existencia, está en crisis y posiblemente agotado. Se plantean una serie de preguntas en torno a explorar principalmente las debilidades estructurales, de liderazgos y de agenda política para el interior del movimiento.

Preguntas orientadoras: ¿Cuál es el diseño organizativo CIDOB? ¿Qué tipo de liderazgo se ha formado en torno al modelo CIDOB? ¿Qué papel juegan los liderazgos históricos de hombres y mujeres (moxeños, guaraní, chiquitanos, guarayos) en el contexto de reconstrucción del movimiento y de la agenda política? ¿Cuáles son los referentes organizativos actuales del movimiento indígena de Tierras Bajas y por qué? ¿Cuál es el papel que están desempeñando las organizaciones reivindicativas en el nuevo modelo de Estado Plurinacional? ¿Cómo se financian las organizaciones indígenas de Tierras Bajas en los diferentes niveles –nacional regional/pueblo-provincial/territorial–?

Subtema: Liderazgos indígenas emergentes y órganos de gobierno propios

Preguntas orientadoras: ¿Cómo se enlazan los sistemas políticos tradicionales y los emergentes? ¿Quiénes son los nuevos mediadores? ¿Qué relaciones políticas se están tejiendo a nivel de las organizaciones locales y regionales? ¿Cómo se da la participación y representación de pueblos de poca población en los mecanismos de las organizaciones territoriales y regionales? ¿Qué tipo de liderazgos están surgiendo en los territorios multiétnicos?

B.7 TIOC y Entidades Territoriales Autónomas

La Ley de Autonomías y Descentralización y su reglamento, la Ley de Municipalidades, la Ley de Participación popular y la Ley del Sistema electoral tienen incidencia y condicionan las posibilidades de concreción de Entidades Territoriales Autónomas de pueblos indígenas de Tierras Bajas. Las organizaciones indígenas titulares de derechos territoriales están ante el reto de avanzar en sus derechos de autonomía de gobierno en sus TIOC. Sobre las autonomías indígenas, es necesario conocer qué tipo de estructuras de gobierno están creando que ejercerán el poder sobre las jurisdicciones –ex municipios y territorios– así como el debate sobre los estatutos se ha convertido en el espacio más

adecuado para esta construcción. También sería fundamental una primera evaluación del andamiaje de las Autonomías Indígenas Originario Campesinas (AIOC) en funciones después de cinco años de vigencia.

Subtema: Viabilidad de Entidades Territoriales Autónomas (ETA)

Desafío: insertarse en el Estado, ser Estado en sus territorios.

Preguntas orientadoras: ¿Cuáles son las alternativas político administrativas para la consolidación de ETA en el contexto de territorios altamente fraccionados por división política departamental y municipal? ¿Qué problemas enfrentan en la conciliación de múltiples requisitos de planificación para el Estado? ¿Cuáles son los canales de interlocución de los pueblos indígenas con el Estado? ¿Cuáles son los escenarios de evaluación/interpelación/construcción de agendas/mandatos de los pueblos indígenas? ¿Qué estrategias políticas y qué propuestas legales y técnicas estarían adoptando? ¿Qué planteamientos tienen las organizaciones regionales indígenas sobre las posibilidades de consolidación de las ETA? ¿Cuáles son las nuevas estructuras de gobierno que están construyendo los pueblos indígenas de Tierras Bajas para sus AIOC? ¿Qué dificultades/desafíos/debilidades/fortalezas tienen las estructuras de gobierno planteadas para las AIOC? ¿Cómo son los diseños de estatutos autonómicos planteados por los pueblos indígenas de Tierras Bajas?

Subtema: Relaciones de poder entre órganos de gobierno indígena y organizaciones territoriales

Las tensiones internas, el vaciamiento de poder de las organizaciones que hicieron posible la obtención del título de territorio indígena, y, por el contrario, las acciones de debilitamiento que éstas ejercen sobre sus propios gobiernos, son temas que deben ser investigados con amplia participación de los propios pueblos.

Preguntas orientadoras: ¿Cuáles son las relaciones de poder entabladas entre órganos de gobierno indígena (AIOC) y organizaciones territoriales indígenas? ¿Cuál es el papel asignado en los estatutos autonómicos indígenas a las organizaciones indígenas? ¿Cuáles son los nuevos espacios de debate político organizativo de los pueblos indígenas?

Subtema: Modelo de desarrollo de las TIOC

Preguntas orientadoras: ¿Cuál es el imaginario político de los dirigentes sobre modelos de desarrollo de sus territorios autónomos? ¿Qué visiones tienen los líderes mujeres y hombres sobre modelos de desarrollo de sus TIOC auto-gestionadas? ¿Están logrando los sistemas de gobierno de TIOC integrar a sus comunidades en torno a objetivos de desarrollo comunes que contribuyan a la sostenibilidad de los recursos naturales de sus territorios? ¿Qué nociones de desarrollo entran en tensión en los territorios indígenas? ¿Se están generando mecanismos y sistemas para implementar planes de desarrollo acordes a sus propias culturas? ¿Cómo interfieren los programas y políticas de fomento agropecuario y forestal políticas económicas del Estado en la realización de planes de desarrollo autónomos? ¿Qué capacidad tienen las organizaciones comunales e intercomunales para gestionar sus recursos al interior de las TIOC?

B.8 Sistemas jurídicos indígenas (SJI): Jurisdicción Indígena Originaria Campesina

Subtema: Caracterización y funcionamiento de los SJI de los pueblos indígenas de Tierras Bajas

¿Qué características generales tienen los SJI? ¿Cómo se están ejerciendo sus competencias y que dificultades se presentan en los diferentes pueblos indígenas –de escasa población, y dispersos– en contextos indígenas interétnicos, y pueblos indígenas de población numerosa? ¿En qué medida la Ley de Deslinde Jurisdiccional ha sido implementada y ha afectado el ejercicio de las competencias tradicionales de las autoridades indígenas? ¿Cuál es la participación, representación y decisión de mujeres y jóvenes en el ejercicio de la justicia indígena? ¿Cómo está incidiendo el SJI en las condiciones del ejercicio de poder de las mujeres y de jóvenes? ¿Qué nivel de autoridad/acatamiento tienen las autoridades tradicionales y las decisiones que adoptan?

Subtema: Relaciones entre la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina y la Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental

Preguntas orientadoras: ¿Cuál es la relación entre las diferentes jurisdicciones (ordinaria, agroambiental e indígena)? ¿Tienen vigencia efectiva en los territorios y comunidades?

¿Qué limitaciones sociales y culturales existen para su efectiva aplicación? ¿Cómo se expresan las relaciones de género en la implementación de sistemas jurídicos indígenas? ¿Qué limitaciones económicas y políticas existen que dificultan su aplicación efectiva? ¿Qué rol tienen las organizaciones reivindicativas en los SIJ? ¿Qué competencias asumen los SIJ en los “nuevos” conflictos que se suscitan en los territorios indígenas?

¿Cuál el lugar/nivel que ocupan en los estatutos autonómicos los SIJ y sus articulaciones en las nuevas estructuras de gobierno? ¿Cuál el nivel de reconocimiento/implementación de los derechos sustanciales y procesales que tienen los indígenas en la legislación ordinaria/penal?

C. Investigaciones a largo plazo

C.1 Estudios arqueológicos y lingüísticos en los Llanos de Moxos

Zulema Lehm, del “Grupo de Trabajo para los Llanos de Mojos”, aporta a esta agenda planteando la importancia de estudios de largo aliento en el departamento del Beni y los Llanos de Mojos.

Subtema: Estudios arqueológicos

En la Cuenca Amazónica, la ocupación humana precolombina en zona de Los Llanos de Mojos es considerada la de mayor importancia para los estudios arqueológicos.

Pregunta orientadora: ¿Por qué las culturas constructoras de las grandes infraestructuras en tierra dejaron de existir un siglo antes de la llegada de los españoles?

Subtema: Estudios de y ocupación del espacio por los pueblos indígenas

Preguntas orientadoras: ¿Qué cambios se produjeron en los Llanos de Mojos desde el periodo pre-colombino hasta la actualidad? ¿Qué características tuvieron los desplazamientos desde las áreas de sabana hacia los bosques?

Subtema: Estudios paleoclimáticos

Pregunta orientadora: ¿Qué cambios climáticos se produjeron y que impacto tuvieron en las poblaciones precolombinas de Mojos?

Subtema: Estudios de ADN

Estudios a ser decididos por los propios pueblos indígenas en acuerdo con arqueólogos y especialistas en estudios de ADN.

Preguntas orientadoras: Relación entre las poblaciones pre-colombinas y los pueblos indígenas del presente.

Subtema: Estudios de acceso y uso de la biodiversidad y agrobiodiversidad

Estudios interdisciplinarios antropológicos/arqueológicos.

Pregunta orientadora: ¿Qué cambios ocurrieron desde el pasado pre-colombino al presente de especies domesticadas y consumidas en el pasado?

Subtema: Estudios lingüísticos

El área del departamento del Beni es de gran importancia para esta disciplina por tener la mayor concentración de lenguas aisladas en el mundo.

Pregunta orientadora: ¿Por qué se concentran en el departamento del Beni y región de Alto Madera los pueblos indígenas con idiomas aislados?

C.2 Identidades urbanas: Relaciones interculturales y discriminación social nosotros-los otros

Si bien no hay información censal actualizada sobre la migración indígena a ciudades y ciudades intermedias, y pese a que su establecimiento en diferentes zonas de la ciudad son conocidas, existen pocos estudios que dan cuenta de sus características y dinámica socio cultural. Conocer su realidad es estratégica para el ejercicio de sus derechos de pueblo, siendo que la legislación existente tiene principalmente un enfoque de espacios territoriales rurales.

Subtema: Características sociodemográficas de migración a ciudades

Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas establecidos en áreas urbanas.

Preguntas orientadoras: ¿Qué factores que las propician, cuáles son sus motivaciones sociales y culturales? ¿Qué características tiene el flujo migratorio? ¿Cómo es la compo-

sición de la población migrante (edad, sexo, generación)? ¿Cuáles son las características socioculturales de los migrantes? ¿Cuál es la forma de inserción en el área urbana y el acceso a servicios urbanos? ¿Cómo es el tipo de asentamientos y qué relaciones étnico culturales se establecen?

Subtema: Pertenencia cultural identitaria, adscripciones y exclusiones

Configuraciones sociales y culturales específicas. Resignificación de la cosmovisión en el espacio urbano.

Preguntas orientadoras: ¿Cómo se configuran las identidades de género y generacionales en la interacción intercultural de pueblos indígenas establecidos en zonas urbanas? ¿Existen espacios de interacción social urbana: en el trabajo, iglesia, atención de salud, educación, recreación? ¿Cómo interpretan su ambiente social urbano? ¿Existe algún sentido de pertenencia familiar, comunitario? ¿Qué percepción tienen de los grupos sociales con los que interactúan? ¿Cómo valoran de su estar en la urbe y cómo lo comparan con su estada en su territorio? ¿Existe un sentido de exclusión o inclusión? ¿Malestares y discriminación? ¿Autopercepción de su singularidad y diferencias?

IV. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Albó, Xavier

2009 “Derechos Indígenas en la nueva CPE, se construye un país plural”. En: *Bolivia Pos constituyente, Tierra, Territorio y Autonomías Indígenas*. Memoria de Seminario Internacional (26, 27 y 28 de octubre (2010). La Paz: Fundación Tierra.

APCOB – Apoyo para el Campesino-indígena del Oriente Boliviano

2019 *Informe de daños a bosque Zapocó y Lomerío y Concepción*. APCOB (no publicado).

Castells, Manuel

1998 *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza.

CEJIS – Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social

2020 *Diálogo de Saberes*. Parte I: Sueños. Parte II: La agenda Pendiente y el Camino a Seguir (11 y 26 de junio, 2020). Disponible en: [https:// www.facebook.com/CEJIS.BOLIVIA/videos/942344752946776](https://www.facebook.com/CEJIS.BOLIVIA/videos/942344752946776)

2003 *Sistema jurídico indígena. Diagnóstico en comunidades de los pueblos Chiquitano, Mojeño-ignaciano y Tacana*. Santa Cruz de la Sierra.

Cingolani, Pablo

2011 *Aislados. Sensibilidad y militancia en defensa de los últimos pueblos libres de la selva*. La Paz, Madidi: FOBOMADE.

Combès, Isabelle y Diego Villar (Ed.)

2012 *Las Tierras Bajas de Bolivia. Miradas históricas y antropológicas*. Santa Cruz: El País/ Museo de historia de la UAGRM.

Curivil Bravo y Felipe Domingo

2016 Tesis para obtener grado de Magíster en Educación Intercultural Bilingüe en América Latina con la mención Educación Superior Intercultural. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. PROEIB-Andes. “Educación Superior Indígena y crianza curricular de vida para el fortalecimiento del tejido territorial”. Asesor Fernand Galindo Céspedes. Universidad Mayor de San Simón

Danielsen, Swintha

2017 Situación actual de las lenguas indígenas de Bolivia. Universidad de Leipzig, Alemania / Guarayos, Santa Cruz- Herlan Ayreyu Cuellar, Santa Cruz (*power point* no publicado).

Diez Astete, Álvaro

2017 *Situación actual de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario en Bolivia: caso Tacana II*. Presentación en el marco de la reunión de trabajo de las “Normas de derecho internacional humanitario sobre los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial en la Amazonía y el Gran Chaco: revisión y propuestas para la acción” (2 de agosto de 2017). CIDH, ACNUDH e IWGIA. Disponible en: <http://fobomade.org.bo/2017/08/02/situacion-actual-de-los-pueblos-indigenas-en-aislamiento-voluntario-en-bolivia-caso-tacana-ii/> Fecha de acceso: julio de 2020.

2006 *Sobre antropología de urgencia en Bolivia: Pueblos étnicos en situación de vulnerabilidad y aislamiento*. Disponible en: https://www.ecoportat.net/temas-especiales/pueblosindigenas/sobre_antropologiade_urgencia_en_bolivia_pueblos_etnicos_en_situacion_de_vulnerabilidad_y_aislamiento.

Franco, María Pía y Alandia, Patricia

2010 *Los derechos indígenas en el marco de las políticas educativas y lingüísticas en Bolivia*. Santa Cruz CEJIS.

Fundación Tierra

2019 *Fuego en Santa Cruz*. La Paz: Fundación Tierra- FAN.

FAN – Fundación Amigos de la Naturaleza

2019 *Reporte de incendios forestales a nivel nacional*. Santa Cruz: FAN.

2015 *Atlas socioambiental de las Tierras Bajas y Yungas de Bolivia*. Santa Cruz: FAN.

Grimson, Alejandro

2001 *Interculturalidad y comunicación*. Colombia: Grupo Editorial Norma.

Lema Garret, Ana María

2014 *Sistematización de Información sobre temas campesinos indígenas de tierras bajas de Bolivia a partir de la producción de publicaciones del PIEB 2000-2010*. Informe Final 2011 (revisado 2014).

Lema Garret, Ana María (y colaboradores)

2001 *De la Huella al Impacto. Participación Popular en municipios con población indígenas*. La Paz: Fundación PIEB.

Peña, Paula

2012 “Estado de la investigación sobre los pueblos indígenas en el departamento de Santa Cruz. Las tierras bajas de Bolivia: miradas históricas y antropológicas”. En: Diego Villar e Isabelle Combès (Eds.). Santa Cruz: El País/Museo de Historia de la UAGRM. Pp. 385-397.

Ramírez Hita, Susana

2014 “Aspectos interculturales de la reforma del sistema de salud en Bolivia”. En: *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*. Vol. 3, núm. 4 (10-12/2014). Lima. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342014000400023.

Riester, Jürgen

2012 “¡No miren a la cámara!”. En: *Las tierras bajas de Bolivia: miradas históricas y antropológicas*. Diego Villar e Isabelle Combès (Eds.). Santa Cruz: El País/Museo de Historia de la UAGRM. Pp. 369-383.

Rojas Lizarazú, Rafael E.

2012 *Políticas Públicas, sistemas económicos y aprovechamiento de forestales en el norte amazónico. Insumos para la formulación de una estrategia de desarrollo económico de los pueblos indígenas*. Santa Cruz de la Sierra: Fundación Amigos de la Naturaleza.

Romero, Ruperto y Nancy Ventiades

2006 Entre pantanos y yomomos. La educación intercultural bilingüe en Tierras Bajas de Bolivia. Santa Cruz de la Sierra: DANIDA y CIDOB.

Stavenhagen, Rodolfo

2002 “Identidad indígena y multiculturalidad en América Latina”. En: *Revista Araucaria*. Volumen 4, número 7. Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/965>.

Tamburini, Leonardo

2019 *Atlas sociopolítico sobre los territorios indígenas de las tierras bajas de Bolivia*. Santa Cruz de la Sierra: Plural.

2018 “Proceso de articulación social del movimiento indígena: período 1980-2005”. (Presentación en *Power Point*. No publicado).

Valencia García, María del Pilar e Iván Égido Zurita

2010 *Los pueblos indígenas de las tierras bajas en el proceso constituyente boliviano: nuevos sueños y desafíos para solucionar viejos problemas*. Santa Cruz de la Sierra.

Zolezzi Ch., Graciela

2014 “Situación y Desafíos de los Territorios y Pueblos indígenas de Tierras Bajas y Yungas de Bolivia”. En: *Panel de Expertos: Reflexión y Evaluación de los Derechos y Territorios Indígenas*. La Paz: Fundación Tierra.

2003 “Género Etnicidad, participación política de las mujeres indígenas en Tierra Bajas”. En: *Género y Etnicidad*. Memoria Seminario Nacional. Cochabamba. RED-ADA.ASDI, Diakonia. Pp. 70-89.

1987 “La recuperación de contactos entre pueblos nativos: el caso de los izoceños-guaraníes”. En: *América Indígena*. Vol. 47/3. Pp. 435-453.

V. BIBLIOGRAFÍA SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS DE LAS TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA 2000-2020

Por regiones de las Tierras Bajas y por pueblos indígenas

1. Bibliografía general

2014	Lema G., Ana María	<i>Sistematización de información sobre temas campesinos indígenas de tierras bajas de Bolivia a partir de las producciones del PIEB, 2000-2010.</i> PIEB
2012	Peña, Paula	“Estado de la investigación sobre los pueblos indígenas en el departamento de Santa Cruz. <i>Las tierras bajas de Bolivia: miradas históricas y antropológicas</i> ”. Diego Villar e Isabelle Combès (Eds.). Santa Cruz: El País/Museo de Historia de la UAGRM. Pp. 385-397.
2012	Riester, Jürgen	“¡No miren a la cámara!”. En: <i>Las tierras bajas de Bolivia: miradas históricas y antropológicas</i> . Diego Villar e Isabelle Combès (Eds.). Santa Cruz: El País/Museo de Historia de la UAGRM. Pp. 369-383.
2002	Roux, Jean-Claude	<i>Les Oriens boliviens de l'Amazone au Chaco.</i> Burdeos: CRET.

2. Temas generales

2019	Tamburini, Leonardo	<i>Atlas sociopolítico sobre los territorios indígenas en las tierras bajas de Bolivia.</i> Publicación auspiciada por el CEJIS, con el apoyo de IWGIA, Diakonía y Bosques del Mundo.
2017	Exeni, José Luis	<i>La larga marcha de las autonomías indígenas en Bolivia. Demodiversidad plurinacional en ejercicio.</i> En: B. d. Mendes, <i>Demodiversidad: imaginar nuevas posibilidades democráticas</i> Pp. 601-630). La Paz.
2015	Crevels, Mily y Pieter Muysken (Eds.)	<i>Lenguas de Bolivia.</i> Tomo IV: temas nacionales. La Paz: Plural. 2014 <i>Lenguas de Bolivia.</i> Tomo III: Oriente. La Paz: Plural. 2012. <i>Lenguas de Bolivia.</i> Tomo II: Amazonía. La Paz: Plural. 2009. <i>Lenguas de Bolivia.</i> Tomo I: Ámbito andino. La Paz: Plural.

**AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA 2021-2030**

2015	Córdoba, Lorena e Isabelle Combès (Eds.)	<i>En el corazón de América del Sur 1. Antropología, arqueología, historia.</i> Santa Cruz: El País/Museo de Historia/ CIHA.
2015	Díez Astete, Álvaro	<i>Etnocidio y alta vulnerabilidad en las tierras bajas de Bolivia (para entender las desigualdades extremas).</i> La Paz: FOBOMADE.
2015	Martínez, Cecilia y Diego Villar (Eds.)	<i>En el corazón de América del Sur 2. Antropología, arqueología, historia.</i> Santa Cruz: El País/Museo de Historia/ CIHA.
2013	Danielsen, Swintha y Katja Hannss	“El estado actual de las lenguas bolivianas”. Conferencia en el VII Congreso de la Asociación de Estudios Bolivianos. Sucre (29-31/julio/2013).
2013	CIDH	<i>Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en las Américas: Recomendaciones para el pleno respeto a sus derechos humanos.</i> Washington DC: OEA.
2013	Roosta, Manigeh <i>et. al</i>	<i>Salud materna en contextos de interculturalidad: Estudio de los pueblos Aymara, Ayoreode, Chiquitano, Guaraní, Quechua y Yuqui.</i> La Paz. Plural editores, CIDES-UMSA, OMS, OPS, UNFPA.
2012	Molina Barrios, Ramiro y Xavier Albó (Eds.)	<i>Atlas de idiomas y pertenencia a pueblos indígenas y originarios de Bolivia. Línea de base.</i> La Paz: Universidad Católica Boliviana/ Plural editores.
2012	CEDLA, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario	<i>Compendio de espaciomas de TCO en tierras bajas – tenencia y aprovechamiento de recursos naturales en territorios indígenas.</i> Lizandra Paye, Víctor Arteaga, Nilton Ramírez, Enrique Ormachea (equipo investigador). La Paz 2012. Disponible en: https://cedla.org/publicaciones/diytf/compendio-de-espaciomas-de-tdco-en-tierras-bajas-tenencia-yaprovechamiento-de-recursos-naturales-en-territorios-indigenas/ .
2011	Díez Astete, Álvaro	<i>Compendio de etnias indígenas y ecorregiones: Amazonía, Oriente y Chaco.</i> La Paz: CESA.
2010	CEJIS - IWGIA	Los pueblos indígenas de las tierras bajas en el proceso constituyente boliviano: nuevos sueños y desafíos para solucionar viejos problemas.

AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS ESTRATÉGICOS PARA BOLIVIA 2021-2030

2009	Sanabria, Carmen E. y Mercedes Nostas	<i>Detrás del Cristal con que se Mira. Órdenes normativos e interlegalidad: Mujeres Quechuas, Aymaras, Sirionó, Trinitarias, Chimane, Chiquitanas y Ayoreas.</i> Documento síntesis de investigación. Coordinadora de La Mujer: La Paz, Bolivia.
2008	Castro, María Dolores (Coord.)	<i>Salud Sexual y Reproductiva de las Poblaciones Indígenas de Bolivia.</i> Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Family Care International (FCI/Bolivia) y Viceministerio de Medicina Tradicional y Salud Intercultural.
2005	CEJIS	<i>Proceso constituyente boliviano: el hito de la cuarta marcha indígena de tierras bajas.</i> Analizado por Albó. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/pdf/rbcst/v11n23-24/v11n23-24a19.pdf .
2005	CIRABO, T. I.	<i>Trazando las sendas de nuestra autonomía territorial. Visión y propuestas de lineamientos estratégicos del TIM II.</i> Santa Cruz de la Sierra.
2005	Romero, Carlos	<i>Proceso constituyente boliviano: el hito de la cuarta marcha indígena de tierras bajas.</i> Santa Cruz de la Sierra.
2004	Albó, Xavier	“Interculturalidad y salud. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), La Paz”. En: <i>Salud e Interculturalidad en América Latina. Perspectivas antropológicas</i> , Gerardo Fernández Juárez. Quito: Abya Ayala.
2003	CEJIS	<i>Sistema jurídico indígena. Diagnóstico en comunidades de los pueblos Chiquitano, Mojeño-ignaciano y Tacana.</i> Santa Cruz de la Sierra.
2000	Martínez, José (Ed.)	<i>Atlas Territorios Indígenas en Bolivia.</i> Santa Cruz: CIDOB – CPTI.

3. Región amazónica, temas generales

2020	Lombardo, Umberto, José Iriarte, Lautaro Hilbert, Javier Ruíz-Pérez, José M. Capriles, J. y Heinz Veilt	“Early Holocene crop cultivation and landscape modification in Amazonía”. En: <i>Nature</i> , 1-19. Disponible en: https://doi.org/10.1038/s41586-020-2162-7
2019	Nogales, Guillermo	<i>Informe analítico de la Base de Datos de Publicaciones sobre los Llanos de Mojos en la disciplina de historia</i> . Trinidad: Wildlife Conservation Society; Reina Enin Amazon Cruiser; Centro de Investigación sobre Biodiversidad y Medio Ambiente UABJB.
2018	Watling, Jennifer, Mirtle P Shock, Ghilherme Mongeló, Fernando Almeida, Thiago Kater, Paulo De Oliveira y Eduardo Neves	“Direct archaeological evidence for Southwestern Amazonía as an early plant domestication and food production centre”. En: <i>PLoS ONE</i> . Pp. 1-28.
2017	Seifart, Frank y Harald Hammarström	“Language isolates in South America”. En: L. Campbell, A. Smith, A, & T. Dougherty, <i>Language Isolates</i> . London: Routledge.
2016	Del Carpio Carreño, Mónica	“Consideraciones generales sobre territorio, identidad, multiculturalismo y relación entre pueblos indígenas y Estado”. En: <i>Serie Religión y Cultura en Amazonía 1</i> . La Paz, Universidad de la Cordillera.
2016	Román-López, Ángel y María Beatriz Castro (Eds.)	<i>Amazonía boliviana. Visibilizando la diversidad de los pueblos de Tierras Bajas</i> . La Paz: ISEAT/Universidad de la Cordillera.

AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS ESTRATÉGICOS PARA BOLIVIA 2021-2030

2015	Peluso, Daniela	“Circulating between Rural and Urban Communities: Multisited Dwellings in Amazonian Frontiers”. En: <i>The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology</i> . Vol.20 (1). Pp. 57-79.
2015	RAISG, Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada	<i>Amazonía 2015. Áreas Protegidas. Territorios Indígenas. Deforestación 2000 - 2013.</i>
2014	Molina Argandoña, Wilder	<i>Lejos del Estado, cerca de la nación. Ser boliviano en el Beni en tiempos del Estado Plurinacional.</i> La Paz. PIEB
2014	Prümers, Heiko y Carla Jaimes Betancourt	“100 años de investigación arqueológica en los Llanos de Moxos”. En: <i>Arqueoantropológicas</i> . Vol. 4(4). Pp. 11-53.
2012	Córdoba, Lorena	“El boom cauchero en la Amazonía boliviana: encuentros y desencuentros con una sociedad indígena (1869 - 1912)”. En: D. Villar e I. Combès (Eds.), <i>Las tierras bajas de Bolivia: miradas históricas y antropológicas</i> . Pp. 125 -157. Santa Cruz: El País SRL.
2010	Guiteras Mombiola, Anna	“Los indígenas benianos en el acceso a la propiedad de la tierra y la constitución de una sociedad de frontera en la Bolivia republicana, 1842-1915”. En: <i>Boletín Americanista</i> . Pp. 60, 67-89.
2009	Córdoba, Lorena Del Villar	<i>Etnonimia y Relaciones Interétnicas entre los Panos Meridionales (siglos VIII – XX)</i> . (En prensa.)
2009	Crevels, Mily	“Bolivia amazónica”. En: <i>Atlas sociolingüística de pueblos indígenas en América Latina</i> . Cochabamba: FUNPROEIB Andes – UNICEF. Pp. 281-300.
2008	Crevels, Mily y Hein Van der Voort	“The Guaporé-Mamoré region as a linguistic area”. En: <i>Studies in Language Companion Series (SLCS)</i> . Pp. 151-178.
2008	Molina Argandoña, Wilder	<i>Estado, identidades territoriales y autonomías en la región amazónica de Bolivia</i> . La Paz. PIEB
2006	Dahl, Östen	The distribution of language isolates and possible initial immigration pathways in South America.

**AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA 2021-2030**

2002	Crevels, Mily	“Speakers shift and languages die: An account of language death in Amazonian Bolivia”. En: M. Crevels, S. van de Kerke, S. Meira y H. van der Voort, <i>Current Studies on South American Languages (Indigenous Languages of Latin America, 3)</i> . Pp. 9-30). Leiden: Research School of Asian, African, and Amerindian Studies (CNWS).
2002	Lehm, Zulema, Tania Melgar, Kantuta Lara y Mercedes Noza	<i>Matrimonios interétnicos: reproducción de los grupos étnicos y relaciones de género en los llanos de Mojos</i> . La Paz: PIEB.
2000	García Hierro, Pedro	<i>Pueblos Indígenas y Derechos Humanos. Vigilancia y Exigibilidad</i> . Lima: CEDAL - Agencia Española de Cooperación Internacional - Plataforma Internacional de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo.

4. Región amazónica por pueblo indígena

Baure

2015	Riedel, Franziska	<i>Von Geistern, Steinen und anderen Leuten. Das Weltbild der Baure im bolivianischen Tiefland</i> . Berlin: Lit.
------	-------------------	---

Trinitarios

2009	Melgar, Tania	<i>Detrás del cristal con que se mira: Mujeres trinitarias, órdenes normativos e interlegalidad</i> . La Paz: ASDI – Embajada Real de Dinamarca – Coordinadora de la Mujer.
------	---------------	---

Mojeños

2008	Bogado Egüez, Daniel	“Etnicidad, migración y pobreza. Estudio de caso de puebleros Mojeños en Trinidad”. Tesis para optar al título de Master en Ciencias Sociales con Mención en Antropología, Universidad de La Cordillera, La Paz.
2005	Cortés Rodríguez, Jorge	<i>Caciques y hechiceros. Huellas en la historia de Mojos</i> . La Paz: Universidad de la Cordillera-Plural.
2004	Waisman, Leonardo J.	“La contribución indígena a la música misional en Mojos (Bolivia)”. En: <i>Memoria Americana. Cuadernos de etnohistoria</i> . Vol. 12. Pp.11-38.

Cayubaba

2010	Tyuleneva, Vera	<i>Cuatro viajes a la Amazonía boliviana</i> . La Paz: FOBOMADE.
------	-----------------	--

Chácobo

2013	Villar, Diego	“De qué ríen los chacobos”. En: <i>Anthropos</i> . Núm. 108, pp. 481-494.
2006	Córdoba, Lorena	“Ideología, simbolismo y relaciones de género en la construcción de la persona chacobo”. En: <i>Anthropos</i> . Núm. 101 (1), pp. 145-158.
2006	Córdoba, Lorena	“Algunas claves temáticas en la representación mítica de la humanidad chacobo”. En: G. Wilde, y P. Schamber, <i>Simbolismo, ritual y performance</i> , pp. 35-57. Buenos Aires: Paradigma indicial.
2003	Prost, Gilbert	“The Chacobo Indians of the Amazon: Discovering a meta-culture of Meaning and Life”, En: <i>Journal of Interdisciplinary Studies</i> . Núm. 15 (2), pp. 139-164.

Pacaguara

2014	Villar, Diego	“¿Los últimos pacaguaras?”. En: <i>Caravelle</i> . Núm. 103, pp. 51-65.
2009	Villar, Diego, Lorena Córdoba e Isabelle Combès,	<i>La Reducción Imposible: Las Expediciones del Padre Negrete a los Pacaguaras (1795-1800)</i> . Cochabamba: Instituto de Misionología.

Yaminagua y machineri

2013	Dávalos Lara, Claudia	<i>Pueblos indígenas yaminabua y machineri. Proceso de reconfiguración política en Pando</i> . La Paz: PIEB.
2005	Ponz Sejas, Elizabeth	<i>La medicina tradicional de los Tacana y Machineri. Conocimientos prácticos de las plantas medicinales</i> . La Paz: PIEB.

**AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA 2021-2030**

Chimán

2015	Reyes-García., Victoria y Tomás Huanca (Eds.)	<i>Cambio global, cambio local: La sociedad Tsimane' ante la globalización.</i> Barcelona: Icaria.
2009	Godoy, Ricardo A.	“Moving beyond a snapshot to understand changes in the well-being of native Amazonians: Panel evidence (2002-2006) from Bolivia”. En: <i>Current Anthropology</i> . Núm. 50 (4), pp. 563-573.
2009	Molina A., Wilder, Verónica Navia T., y Ascencio Lero V.	<i>Uso e incidencia de los derechos del pueblo Chimane. Voces del Chetiyé.</i> Trinidad: PIEB.
2005	Santamaría, Daniel J.	<i>Selva Chimane. La tradición oral como fuente de la historia aborígen.</i> San Salvador de Jujuy: Ediciones Cuadernos del Duende.
2003	Daillant, Isabelle	<i>Sens dessus dessous. Organisation sociale et spatiale des Chimane d'Amazonie bolivienne.</i> Nanterre: Société d'Ethnologie.
2001	Reyes García, Vic- toría E.	<i>Indigenous people, ethnobotanical knowledge, and market economy: a case study of the Tsimane Amerindians in Lowland Bolivia.</i> Gainesville: University of Florida (Ph. D. diss.).

Mosetén

2014	Stosch von, Kristina	<i>Indígenas y campesinos en Alto Beni.</i> La Paz: Fundación Tierra (mosetenes)
------	-------------------------	--

Leco

2016	Ramos Moreno, Liz Miriam	“Del pachacuti a la Loma Santa”. En: <i>Serie Religión y Cultura en Amazonía 1.</i> La Paz, Universidad de la Cordillera.
2013	Ferrié, Francis	<i>Renaissance des Leco perdus. Ethnohistoire du piémont bolivien d'Apolobamba à Larecaja.</i> Nanterre: Université de Nanterre-St Andrews University.
2009	Dudley, Meredith	<i>The historical ecology of the Bolivian Lecos: Landscape dynamics and identity transformation at the intersection of the Andes and the Amazon.</i> [Ph. D. diss.]. Nueva Orleans: Tulane University, Department of Anthropology.

2004	Hilaquita Marca, Alejandro y Ticona Alejo, Esteban[tutor]	<i>Crisis de identidad en comunidades lecos en el trópico paceño en el contexto de las fronteras interétnicas</i> . [s.n.][Tesis de Maestría en Antropología]. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz
------	---	--

Sirionó

2011	García Jordán, Pilar	<i>Para una historia de los sirionó</i> . Cochabamba: Itinerarios.
2009	Melgar, Tania	<i>Detrás del cristal con que se mira: Mujeres sirionó órdenes normativos e interlegalidad</i> . La Paz: Coordinadora de la Mujer.

Yuqui

2016	Jabin, David	“Para ver y ser vistos. El uso político del espacio urbano entre los yuquis de la Amazonía boliviana”. En: A. Surrallés, O. Espinosa y D. Jabin (Eds.), <i>Apus, caciques y presidentes. Estado y política indígena amazónica en países andinos</i> . Lima: IWGIA-IFEA-PUCP. Pp. 39-60.
2013	Linares Chumacero, Ely Silvia [autor] y Waldo Jordán Zelaya, [tutor]	<i>La estrategia de seguimiento y acompañamiento al pueblo Yuqui: Experiencia desarrollada con el pueblo Yuquí en los municipios de Chimoré y Puerto Villarroel, provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba 2007-2010</i> . [Tesis de Antropología]. La Paz: UMSA.
2012	Organización Panamericana de la Salud (OPS).	<i>Cherasiam: visión yuquí de bienestar. Sistematización de la experiencia de trabajo con el pueblo Yuqui en el marco de los determinantes sociales de salud y los derechos de los pueblos indígenas</i> . Cochabamba: OPS/OMS
2012	Querejazu Lewis, Roy	<i>Los yuquis: trayectoria cultural, social e histórica de un pueblo amazónico</i> . Cochabamba: Grupo Editorial Kipus.
2008	Defensor del Pueblo	<i>Estado de situación del pueblo Yuquí</i> . La Paz: Defensor del Pueblo

**AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA 2021-2030**

Araona

2006	Arizcurinaga Zeballos, Ivanna Marcela y Waldo Jordán Zelaya [tutor]	<i>Construcción de la/s masculinidad/es Araona/s en el presente: estudio de caso Puerto Araona</i> Editor [s.n.] [Tesis de Licenciatura en Antropología]. Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Sociales. La Paz
------	---	--

Cavineño

2008	Brohan, Mickaël y Enrique Herrera	“Prólogo de los editores”. En: <i>El eco de las voces olvidadas. Una autoetnografía y etnohistoria de los cavineños de la Amazonía boliviana</i> . Alfredo Tabo. Copenhague: IWGIA. Pp. 12-45.
2008	Tabo Amapo, Alfredo	<i>El eco de las voces olvidadas. Una auto-etnografía y etnohistoria de los Cavineños de la Amazonía Boliviana</i> . Copenhague: International Work Group for Indigenous Affairs.
2003	Stahl, Johannes	<i>Cavineño livelihood strategies: a case study from an indigenous village in the Bolivian Amazon</i> . Berlín: Wissenschaftlicher Verlag Berlin.

Ese ejja

2009	Alexiades, Miguel y Daniela Peluso	“Plants ‘of the ancestors’, plants ‘of the outsiders’: History, migration and medicinal plants among the Ese Ejja (Bolivia, Peru)”. En: M. Alexiades (Ed.). <i>Mobility and Migration in Indigenous Amazonia: Contemporary Ethnoecological Perspectives</i> . Oxford: Berghahn. Pp. 220-248.
2007	Bamonte, Gerardo y Sergio Kociancich	<i>Los Ese Ejja. El mundo de los hombres y el mundo de los espíritus entre los indios del río</i> . La Paz: Plural.
2005	Lepri, Isabelle	“Identidade e alteridade entre os Ese Ejja da Bolivia setentrional”. En: <i>Mana</i> - Núm. 11(2). Pp.449-472.
2003	Herrera Sarmiento, Enrique y Diego Pacheco Balanza, [tutor]	“Etnografía del aprovechamiento de la fauna ictícola en una comunidad Ese Ejja de reciente sedentarización Bolivia”. Tesis Licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Antropología. La Paz.
2003	Lepri, Isabelle	“We are not the true ‘people’: Notions of identity and otherness among the Ese Ejja of Northern Bolivia”. [PH. D. diss.] London School of Economics.

Tacana

2017	Lehm, Zulema, Kantura Lara y Telam Solares	<i>Ingresos económicos en hogares de la TCO Tacana I.</i> La Paz: Wildlife Conservation Society.
2015	Herrera, Enrique	<i>El multiculturalismo boliviano y la invención de los indígenas tacana del norte amazónico.</i> La Paz: IFEA/Plural.
2008	Saiquita Villanueva, Alfredo	<i>Arqueología y etnografía de la cultura tacana.</i> Cobija: Universidad Amazónica de Pando.
2005	Bathurst, Laura	<i>Reconfiguring identities: Tacana retribalization in Bolivia's Amazon basin.</i> Berkeley: University of California at Berkeley (Ph. D. diss.).
2005	Ponz Sejas, Elizabeth	<i>La medicina tradicional de los Tacana y Machineri. Conocimientos prácticos de las plantas medicinales.</i> La Paz: PIEB.
2003	Lara, Kantuta	“Vamos de cacería. La accesibilidad y distribución de la carne de monte en las comunidades tacanas de Tumupasa y San Silvestre”. Tesis de maestría. La Paz: Universidad de la Cordillera.

Toromona

2011	Ibáñez Bonillo, Pablo	<i>El martirio de Laureano Ibáñez. Guerra y religión en Apolobamba, siglo XVII.</i> La Paz: FOBOMADE.
2011	Wasinger, José Ignacio	<i>Las inmensas tierras de la Nación Toromona.</i> La Paz: FOBOMADE.
2008	Cingolani, Pablo. Álvaro Díez Astete y Vincent Brackelaire	<i>Toromonas; La lucha por la defensa de los Pueblos Indígenas Aislados en Bolivia.</i> Rio Cuarto: Ediciones Gráficas.

Yuracaré

2012	León, Rosario, Patricia Uberhuaga, Jean Paul Benavides y Krister Andersson	“Public Policy Reforms and Indigenous Forest Governance: The Case of the Yuracaré People in Bolivia”. En: <i>Conservation and Society</i> . Núm. 10(2). Pp.195-207.
------	--	---

**AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA 2021-2030**

2010	Hirtzel, Vincent	<i>Le maître à deux têtes. Enquête sur le rapport à soi yuracaré (Amazonie bolivienne)</i> . París: EHESS.
2005	Querejazu Lewis, Roy	<i>La cultura de los Yuracaré, su hábitat y su proceso de cambio</i> . Cochabamba: Universidad Mayor San Simón.
2002	Sánchez C., Wálter	“Música misional y producción sonora entre los Yuracaré”. En: Wálter Sánchez C. (Ed.), <i>La Música en Bolivia. De la Prehistoria a la Actualidad</i> . Cochabamba: Fundación Simón I. Patiño. Pp. 169-206.

5. Oriente, temas generales

2013	Tapia, Luis	“Los pueblos de tierras bajas como minoría plural consistente”. En: <i>Contrapunto</i> . N.º. 2, págs. 95-11.
2013	Quiroga, Rodrigo y Arrázola, Susana	“Etnobotánica médica en cuatro etnias de las tierras bajas de Bolivia: un enfoque comparativo”. En: <i>Revista de la Sociedad Boliviana de Botánica</i> . Vol. 7(1): 83-95.
2012	Combès, Isabelle y Diego Villar (Ed.)	<i>Las Tierras Bajas de Bolivia. Miradas históricas y antropológicas</i> . Santa Cruz: El País/Museo de historia de la UAGRM.
2012	Nostas, A. Mercedes	“Mujeres indígenas del oriente: territorialidad y autonomía”. En: <i>Mujeres, Tierra y Territorio</i> . No. 15 (marzo). La Paz: REMTE, OXFAM, Red Latinoamericana Mujeres transformando la economía.
2013	Sanabria, Carmen Elena	“Mujeres indígenas de tierras bajas: partición y toma de decisiones”. En <i>Revista Andamios</i> . Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. No. 9, <i>Poder, género e interculturalidad</i> (octubre-diciembre 2013). Pp. 57-62). La Paz.

2011	Puig Borràs, Cristina y Pilar Montalvo	“Sexually Transmitted Infections, VIH and AIDS: an Approach to Knowledge, Attitudes and Practices of Indigenous Youth and Adult Populations in the Lowlands of Bolivia”. En: <i>Desacatos</i> . Vol. 35: 41-58. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2011000100004&lng=es&tlng=en . Fecha de acceso: 15/07/2020.
2010	Herbas, M. Amparo	<i>Derechos indígenas y gestión territorial. El ejercicio en las TCOS de Lomerío, Mosestén y Chacobo-Pacabuará</i> . Santa Cruz: PIEB.
2009	Zolezzi, Graciela	“El ejercicio de los derechos de las mujeres en los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia”. En: Miriam Lang y Anna Kucia (Comp.), <i>Mujeres Indígenas y Justicia Ancestral</i> . UNIFEM. Primera edición, pp. 90-102. Ecuador.
2006	Combès, Isabelle (Ed.)	<i>Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitania</i> . Santa Cruz: IFEA/SNV/El País.

6. Oriente, indígenas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

2020	apcob	<i>Indígenas y Afrobolivianos ante el espejo de la Ciudad Anillada Santa Cruz de la Sierra</i> . APCOB, Misereor
2016	apcob	<i>Entre anillos. Estudios sobre trabajo infantil y demanda laboral entre adolescentes y jóvenes ayoreos del municipio de Santa Cruz de la Sierra</i> . Santa Cruz: APCOB.
2015	Roca Ortiz, Irene	Los Pueblos indígenas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El caso del pueblo Ayoréode. En: <i>Indígenas Urbanos. Tres ensayos sobre su presencia y derechos en Bolivia</i> . Cochabamba: CEDIB.
2014	APCOB	<i>Nunca nos fuimos. Diagnóstico sobre la situación socioeconómica de la población ayorea, chiquitana, guaraní, guaraya, yuracaré y mojeña en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra</i> . Santa Cruz: APCOB.
2014	Bessire, Lucas	<i>The Rise of Indigenous Hypermarginality: Native Culture as a Neoliberal Politics of Life Author(s)</i> . En: <i>Current Anthropology</i> . Vol. 55, No. 3 (June 2014), pp. 276-295.
2009	Postero, Nancy	<i>Ahora somos ciudadanos</i> . La Paz: Muela del diablo.

**AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA 2021-2030**

2008	Roca Ortiz, Irene	“Del Chaco Boreal a la periferia urbana: Etnicidad Ayoreode en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra”. En: <i>Villa Libre</i> . Cuadernos de estudios sociales urbanos. Vol. 3: 73-102.
2003	Ros, José, Isabelle Combès, Chiaki Kinjo, Patricia Arias y Mirtha Soruco	<i>Los indígenas olvidados. Los guaraní-chiriguano urbanos y peri-urbanos en Santa Cruz de la Sierra</i> . La Paz: PIEB.

7. Oriente, por pueblo indígena

Chiquitano

2015	Cestari, Filippo	“Chamanismo y muerte en la Chiquitania: mitos, rituales y creencias sobre el Más Allá. El caso de San Antonio de Lomerío”. Tesis de licenciatura. Cochabamba: Universidad Católica Boliviana.
2015	Martínez, Cecilia	“Tapuy miri, chiquitos, chiquitanos. Historia de un nombre en perspectiva interétnica”. En: <i>Bulletin de l'Institut français d'études andines</i> . Vol. 44(2): 237-258.
2013	Sanabria Carmen Elena y Daisy Virhuez	<i>Mujeres Chiquitanas: Participación y propuestas en el proceso de avance hacia la Autonomía Indígena del Territorio de Monte Verde</i> . SNV Bolivia.
2012	Pacini, Aloir	“Identidade étnica e território na fronteira Brasil-Bolívia”. Tesis de doctorado en antropología. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
2012	Saldías, Elisa	<i>Prácticas y significados sobre la sexualidad en el pueblo chiquitano. Un abordaje necesario para la construcción del paradigma Vivir Bien (UXLA SIBORIKIXHI)</i> . Santa Cruz: Conexión Fondo de Emancipación, Serie Estudios e Investigaciones.
2011	Hönig, Markus	<i>Das gute Leben: Entwicklungskonzepte und Praxis der Entwicklungszusammenarbeit in der Chiquitania Boliviens</i> . Viena: Concepto de Desarrollo y praxis. Disponible en: http://othes.univie.ac.at/14317/1/2011-05-03_9917830.pdf .

2009	Arrien, Mario y Antonio Viana.	<i>Saberes y Conocimientos del Pueblo Monkox</i> . Santa Cruz de la Sierra: Ministerio de Educación, Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Tierras Bajas. Disponible en: https://www.academia.edu/33783650/Saberes_y_conocimientos_del_pueblo_Monkox .
2009	Nostas, A. Mercedes y Carmen Elena Sanabria	<i>Detrás del cristal con que se mira: mujeres chiquitanas órdenes, normativos e interlegalidad</i> . La Paz. Coordinadora de La Mujer.
2009	Silva, Giovani José da	“A presença Camba-Chiquitano na fronteira Brasil-Bolívia (1938-1987): identidades, migrações e práticas culturais”. Tesis de doctorado. Goiânia: Universidade Federal de Goiás
2008	Silva, Joana Fernandes (Ed.)	<i>Estudos sobre os Chiquitanos no Brasil e na Bolívia: história, língua, cultura e territorialidade</i> . Goiania: Editora de UCG.
2007	Arrien, Mario	<i>Sistemas de Subsistencia y Cosmovisión de los Chiquitanos</i> . Santa Cruz de la Sierra. Canadian Lutheran World Relief – CLWR. Disponible en: https://www.academia.edu/33783747/Sistema_de_subsistencia_y_cosmovisi%C3%B3n_de_los_Chiquitanos
2007	Bortolletto, Renata Silva	“Os Chiquitano de Mato Grosso. Estudo das classificações em um grupo indígena da fronteira Brasil-Bolívia”. Tesis de doctorado en antropología. São Paulo: USP.
2006	Lema, Ana María (ed.)	<i>La voz de los chiquitanos</i> . Santa Cruz de la Sierra: APA–Fundación AVINA.
2005	Lacroix, Laurent	“Indigènes et politiques en Bolivie. Les stratégies chiquitanas dans le nouveau contexte de décentralisation participative”. Paris [Thèse de doctorat]. Université de Paris III – Sorbonne Nouvelle.
2005	Radding, Cynthia	<i>Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía</i> . Sucre: FCBC-ABNB.

**AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA 2021-2030**

2004	Lacroix, Laurent	“Los chiquitanos a la (re)conquista de la autonomía: estrategias territoriales y electorales en el nuevo contexto político boliviano”. En: <i>HAL. Archives Ouvertes</i> . Disponible en: https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00684708 .
2004	Da Silva, Verone Cristina	“Carnaval: alegria dos imortais ritual, pessoa e cosmologia entre os Chiquitano no Brasil”. Tesis de doctorado en antropología. São Paulo: USP.
2002	Rozo López, Bernardo	“Aromas de nuevas correrías. Hechos y relatos etnográficos acerca del miedo y la representación social del bosque en comunidades chiquitanas de Lomerío”. Tesis de maestría. . La Paz: Universidad de la Cordillera.
2001	Balza Alarcón, Roberto	<i>Tierra, territorio y territorialidad indígena. Un estudio antropológico sobre la evolución en las formas de ocupación del espacio del pueblo indígena chiquitano de la ex-reducción jesuítica de San José</i> . Santa Cruz de la Sierra: APCOB - SNV - IWGIA.
2000	Baumkamp, Kristina y Gudrun Birk	<i>Dueños del bosque. Manejo de recursos naturales por indígenas chiquitanos de Bolivia</i> . Santa Cruz: APCOB – CICOL.

Guarasug’we

2000	Cuentas A., Mirna	“El ocaso del pueblo indígena guarasug’we”. En: <i>XIII Reunión Anual de Etnología</i> . Tomo II, pp. 25-37. La Paz: MUSEF.
------	-------------------	---

Guarayo

2015	García Jordán, Pilar	<i>El Estado propone, los carai disponen y los guarayos devienen ciudadanos, 1939-1953</i> . Cochabamba: Itinerarios/CIHA.
2010	Nostas, A. Mercedes y Carmen Elena Sanabria	<i>Nuestro propio caminar: Mujeres en la provincia Guarayos: Género y economía</i> . CIPCA. Santa Cruz, Bolivia.
2006	García Jordán, Pilar	‘Yo soy libre y no indio: soy guarayo’. <i>Para una historia de Guarayos, 1823-1948</i> . Lima: IFEA/PIEB/IRD/TEEIA.

2006	Nostas, Mercedes (Coord.)	<i>Gwarayu mba'ekvasa. Saberes del pueblo gwarayu</i> , Santa Cruz: Ministerio de Educación/CIPCA/El País.
2003	Polanko, Pedro	<i>La Misión Franciscana en Guarayos</i> . Cochabamba: Verbo Divino.

8. Chaco y Piedemonte oriental

Obras generales

2006	Combès, Isabelle (Ed.)	<i>Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitania</i> . Santa Cruz: IFEA/SNV/El País.
------	------------------------	---

Ayoreo

2016	apcob	<i>Entre anillos. Estudios sobre trabajo infantil y demanda laboral entre adolescentes y jóvenes ayoreos del municipio de Santa Cruz de la Sierra</i> . Santa Cruz. APCOB.
2015	Roca Ortiz, Irene	“Los Pueblos indígenas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El caso del pueblo Ayoreode”. En: <i>Indígenas Urbanos. Tres ensayos sobre su presencia y derechos en Bolivia</i> . Cochabamba: CEDIB.
2014	Bessiré, Lucas	<i>Behold the Black Caiman: a chronicle of Ayoreo life</i> . Chicago: University Press.
2013	Roca Ortiz, Irene	<i>Abora ya no tienen esa costumbre: salud, maternidad e interculturalidad en el pueblo Ayoreode del Oriente Boliviano</i> . Salud Materna en contextos de interculturalidad. Estudio de los pueblos Aymara, Ayoreode, Chiquitano, Guaraní, Quechua y Yuqui. La Paz: OPS/OMS, UNFPA, CIDES-UMSA. Colección 30 aniversario.

**AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA 2021-2030**

2012	Roca Ortiz, Irene (Coord.)	<i>Pigasipiedie ijí yoquijoningai. Aproximaciones a la situación del derecho a la salud del pueblo Ayoreode en Bolivia.</i> Santa Cruz: APCOB.
2009	Nostas, Mercedes y Carmen Elena Sanabria	<i>Detrás del cristal con que se mira. Mujeres ayoreide, órdenes normativos e interlegalidad.</i> La Paz: Coordinadora de la Mujer.
2008	Roca Ortiz, Irene	“Del Chaco Boreal a la periferia urbana: Etnicidad Ayoreode en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra”. En: <i>Villa Libre. Cuadernos de estudios sociales urbanos.</i> Vol. 3: 73-102.
2008	Bórmida, Marcelo, Mario Califano y Volker von Bremen	“Impactos de la guerra del Chaco en la territorialidad ayorea”. En: Nicolás Richard (Ed.), <i>Mala Guerra. Los indígenas en la Guerra del Chaco (1932-35).</i> Asunción del Paraguay-París: ServiLibro-Museo del Barro-CoLibris. Pp. 333-354.
2005 [1973-1979]	Bórmida, Marcelo	“Ergon y mito. Una hermenéutica de la cultura material de los Ayoreo del Chaco Boreal”. En: <i>Archivos. Departamento de Antropología Cultural.</i> Vol. III (1); Vol. III (2). Buenos Aires.
2005	Dasso, María Cristina	“Notas acerca de los clanes ayoreo del Chaco Boreal”. En: <i>Acta Americana.</i> Vol. 14(1): 39-68.
2005	Fischermann, Bernd	“La fiesta de la asojná o el cambio de las estaciones entre los Ayoreo del Chaco Boreal”. En: <i>Suplemento Antropológico.</i> Vol. XL (1): 391-450.
2003	Herrera, Enrique, Cleverth Cárdenas y Elva Terceros	<i>Identidades y territorios indígenas. Estrategias identitarias de los tacana y ayoreo frente a la ley INRA.</i> La Paz: PIEB.
2003 [1965]	Sebag, Lucien	“El chamanismo Ayoreo”. En: José Zanardini (Ed.), <i>Cultura del pueblo ayoreo. Manual para los docentes.</i> Centro social Indígena, pp. 241. Asunción del Paraguay: 278.

Guaraní-chané

2017	Llanque Zonta, Aymara	“Mujeres indígenas y sistemas alimentarios, imbricación de violencias coloniales”. Seminario Internacional Fazendo Gênero 11 & 13th Women’s Worlds Congress (Anais Eletrônicos). Florianópolis.
------	-----------------------	---

AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS ESTRATÉGICOS PARA BOLIVIA 2021-2030

2016	Paz Ramírez, Mariel	“Mujeres guaraníes, violencia sexual y búsqueda de justicia”. En: <i>Tinkazos</i> . Vol.19, núm. 39. La Paz: PIEB.
2014	Combès, Isabelle	<i>Kurmyuki</i> . Cochabamba: Itinerarios.
2014	Colque, Gonzalo	“Seguridad y soberanía alimentaria entre campesinos e indígenas”. En: <i>Cuestión Agraria</i> . Volumen 1, número 1 (Septiembre de 2014). Pp. 7-26.
2014	Pifarré, Francisco	<i>Los Guaraní-Chiriguano 2. Historia de un pueblo</i> . La Paz: CIPCA.
2012	Albó, Xavier	<i>El Chaco guaraní camino a la autonomía originaria: Charagua, Gutiérrez y Proyecto Regional</i> . La Paz: CIPCA.
2011	Ortiz, Elio y Elías Caurey	<i>Diccionario etimológico y etnográfico de la lengua guaraní hablada en Bolivia (Guaraní-Español)</i> . La Paz: Plural.
2008	Combès, Isabelle y Diego Villar	“Os Mestiços mais puros. Representações chiriguano e chané da mestiçagem”. En: <i>Maná</i> . Núm. 13: 41-62.
2007	Saignes, Thierry	<i>Historia del pueblo chiriguano</i> . La Paz: IFEA/Plural/IRD/Embajada de Francia.
2005	Barbero Villar, Diego	“Indios, blancos y perros”. En: <i>Anthropos</i> . Núm. 100(2): 495-506.
2005	Guerrero, Ramiro	<i>Huacareta: tierra, territorio y libertad</i> . La Paz. Fundación Tierra.
2004	Ortiz, Elio	<i>Toponimia guaraní del Chaco y Cordillera</i> . Camiri: Teko Guaraní.
2003	Lowrey, Kathleen	“Enchanted ecology: magic, science and nature in the Bolivian Chaco”. Ph-D thesis of anthropology. University of Chicago.

Tapieté

2008	Combès, Isabelle	“Los fugitivos escondidos: acerca del ‘enigma’ tapieté”. En: <i>Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos</i> . Núm. 37(3): 511-533.
------	------------------	--

**AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA 2021-2030**

2006	Hirsch, Silvia M.	<i>El pueblo tapiete de Argentina: historia y cultura</i> . Buenos Aires: Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
2004	Combès, Isabelle	“Tras las huellas de los ñanaigua: de tapii, tapiete y otros salvajes en el Chaco boliviano”. En: <i>Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos</i> . Núm. 33(2): 255-269.
2003	Arce, Eddy, Ramiro Gutiérrez, Iván Gutiérrez y Ramiro Veliz	Estrategias de sobrevivencia entre los tapietes del Gran Chaco. La Paz: PIEB.

Weenhayek

2017	Montani, Rodrigo	<i>El mundo de las cosas entre los wichís del Gran Chaco. Un estudio etnolingüístico</i> . Cochabamba: Itinerarios.
2012	Alvarsson, Jan-Åke	<i>Etnografía 'Weenhayek</i> . Uppsala: Universidad de Uppsala. Villamontes (10 vol.).
2007	Miranda, C. (ed.)	<i>Weenhayeks. Una lucha por el reconocimiento de su dignidad</i> . La Paz. UNIR.
2006	Alvarsson, Jan-Ake	“El proceso de etno[re]génesis entre los 'weenhayek del Gran Chaco (1976-2006)”. En: <i>Anales</i> . Núm. 9/10: 107-136.
2006	Cortez, Guido	“Cambios sociales y culturales en el pueblo indígena weenhayek en los últimos cincuenta años”. En: Isabelle Combès (Ed.), <i>Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitania</i> . Lima/Santa Cruz: IFEA - El País – IRD – SNV. Pp. 163-177.
2005	Palmer, John	<i>La buena voluntad wichí: Una espiritualidad indígena</i> . Buenos Aires: Grupo de trabajo Ruta 81.

VI. ANEXO: COMENTARIOS Y SUGERENCIAS TEMÁTICAS

La Fundación PIEB, con el objeto de complementar la lectura de este texto, presenta en este acápite un breve resumen de las amplias y generosas aportaciones de Zulema Lehm (Beni) y Leonardo Tamburini (Santa Cruz), especialistas invitados a comentar y contribuir a la construcción de la Agenda de investigación sociocultural de los pueblos indígenas de tierras bajas.

A. Investigaciones urgentes a corto plazo

A.1 Situación de los pueblos indígenas de alta vulnerabilidad

- Debido a su reducido tamaño demográfico, todos los pueblos indígenas en el departamento del Beni son vulnerables. Sin embargo, en este contexto se observa una “U” invertida: por un lado, están aquellos pueblos indígenas en aislamiento voluntario (de los que no se sabe nada) o contacto tardío o intermitente como los Ese Eja, Sirionó, T’simane, Moré y Pacaguara; y, por otro lado, están los pueblos indígenas que habiendo tenido un contacto temprano y un proceso de asimilación, tienden a desaparecer por subsunción en la sociedad regional, como los Loretanos, Javerianos (del tronco de los Mojos), Canichana, Reyesano o Maropa, Cayubana y Baures. Se sabe muy poco, además, sobre la existencia de algunos grupos indígenas considerados “extintos”, como los Jora. (ZL)
- Respecto de los pueblos en aislamiento voluntario, problemática que tiene que ver con la sistemática vulneración al principio de libre determinación asumida por estos pueblos que se expresa en no ser contactados y que tal decisión no sea alterada a través de planes, programas y proyectos definidos por el Estado, empresas o particulares, sugerimos el siguiente conjunto de preguntas orientadoras para futuras investigaciones: ¿Cuál es la situación actual de los territorios de uso y acceso de los pueblos en aislamiento voluntario en términos ambientales? ¿Cuál la situación de los territorios en cuanto a disponibilidad de recursos para que los pueblos en aislamiento voluntario puedan reproducirse económica, social y culturalmente? ¿Cuál la caracterización de estos pueblos? ¿Cuáles son las amenazas que enfrentan en cada zona los pueblos en aislamiento? ¿Cuál es la institucionalidad estatal que se ocupa de los pueblos en aislamiento voluntario? ¿Cuál es la posición del Estado en

los conflictos entre proyectos de desarrollo y pueblos en aislamiento voluntario?
¿Cómo se relacionan las organizaciones indígenas con los pueblos no contactados?
(LT)

B. Investigaciones de mediano plazo

B.1 Uso de recursos naturales, uso del espacio y patrones migratorios en TIOC

- De manera urgente, se requiere el estudio de los impactos de un Nuevo Plan de Uso del suelo del departamento del Beni tendrá sobre los territorios indígenas y los medios de vida de estos pueblos. Los territorios indígenas no están visibilizados en dicho Plan de Uso del Suelo. (ZL)
- Estudios económicos sobre la contribución de los territorios indígenas al bienestar de las poblaciones indígenas (ingresos monetarios y no monetarios de la gran diversidad de actividades económicas que realizan), replanteando los enfoques relativos a la pobreza de los pueblos indígenas altamente dependientes de la biodiversidad; un estudio de referencia en ese sentido es el de Lehm, Lara y Solares (2017) sobre el pueblo indígena Tacana y el valor de los servicios ambientales que los territorios indígenas brindan a la región, al país y al mundo. Al respecto, por ejemplo, estudios de la RAISG (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada) demuestran que, en la gran Cuenca Amazónica, el 45 por ciento del territorio se encuentra en territorios indígenas y que en estas unidades la deforestación es cinco veces menor que en las áreas fuera de ellas (RAISG, 2015). Es la contribución de los territorios indígenas del Beni en términos de captura de carbono y metano especialmente en los humedales. (ZL)

B.2 Inserción subalterna de los pueblos indígenas de Tierras Bajas en el Estado

- El funcionamiento de los sistemas de gobernanza de los diferentes pueblos indígenas y su relación con las formas de representación reconocidas por el Estado y otras instituciones de la sociedad civil. Existe un desfase que obliga a la pérdida de control social sobre los representantes indígenas que logran acceder a los espacios políticos. Existen problemas en los espacios y en las formas que se han establecido en la legislación y en la práctica para el reconocimiento y el ejercicio de este derecho. La mención de este tema aquí refuerza lo planteado en la Agenda. (ZL)

B.3 Poder y liderazgos en la organizaciones indígena nacional y regionales

- Uno de los grandes temas de movimiento indígena es el diseño de sus organizaciones reivindicativas. Se trata de un modelo que tiene más de 30 años de existencia, que está en crisis y posiblemente agotado. Tres problemáticas en este ámbito: 1) Crisis del modelo organizativo indígena de Tierras Bajas; 2) Las organizaciones indígenas frente a los nuevos desafíos: insertarse en el Estado, ser Estado en sus territorios; y 3) Las organizaciones como espacio de articulación, debate político, construcción propositiva, interpelación al Estado y a sus propios líderes. Junto a ello, se plantean una serie de preguntas en torno a explorar principalmente las debilidades estructurales, de liderazgos y de agenda política para el interior del movimiento: ¿Cuál es el diseño organizativo CIDOB? ¿Cómo se financian las organizaciones indígenas de Tierras Bajas en los diferentes niveles? ¿Qué tipo de liderazgo se ha formado en torno al modelo CIDOB? ¿Cuáles son los referentes organizativos actuales del movimiento indígena de Tierras Bajas y por qué? ¿Cuál es el papel que están desempeñando las organizaciones reivindicativas en el nuevo modelo de Estado Plurinacional? ¿Cuáles son las relaciones de poder entabladas entre órganos de gobierno indígena (AIOC) y organizaciones territoriales indígenas? ¿Cuál es el papel asignado en los estatutos autonómicos indígenas a las organizaciones indígenas? ¿Cuáles son los nuevos espacios de debate político organizativo de los pueblos indígenas? ¿Cuáles son los canales de interlocución de los pueblos indígenas con el Estado? ¿Cuáles son los escenarios de evaluación/interpelación/construcción de agendas/mandatos de los pueblos indígenas? (LI)

B.4 TIOC y Entidades Territoriales Autónomas

- Autonomías indígenas: formas de ejercicio de las autonomías, identificación de cuellos de botella específicos para cada territorio indígena; por las condiciones de los pueblos indígenas de la región es poco probable que la mayoría pueda acceder a ese derecho bajo las condiciones legales y administrativas actuales (uno de los procesos más avanzados es en el Territorio Indígena Multiétnico). También ya mencionado en la Agenda. (ZL)
- Sobre las autonomías indígenas, sería importante conocer qué tipo de estructuras de gobierno están creando, aquellas que ejercerán el poder sobre las jurisdicciones –ex municipios y territorios– así como el debate sobre los estatutos está siendo el

espacio más adecuado para esta construcción. También sería fundamental una primera evaluación del andamiaje de las Autonomías Indígena Originario Campesinas en funciones después de cinco años de vigencia. Algunas preguntas para abordar esta problemática: ¿Cómo son los diseños de estatutos autonómicos planteados por los Pueblos Indígenas de Tierras Bajas? ¿Cuáles son las nuevas estructuras de gobierno que están construyendo los Pueblos Indígenas para sus autonomías? ¿Qué dificultades/desafíos/debilidades/fortalezas tienen las estructuras de gobierno planteadas para las autonomías? (LT)

B.5 Sistemas jurídicos indígenas (SJI): Jurisdicción Indígena Originaria Campesina

- Un tema que debe abordarse es el de los sistemas jurídicos indígenas (SJI). Se trata de una de las dimensiones en las cuales se expresa la cultura y se ordenan las relaciones en las comunidades. Ha merecido tal vez la modificación más importante en la nueva Constitución, pasando de ser una forma alternativa de resolución de conflictos a ser una jurisdicción con igual jerarquía que las demás jurisdicciones reconocidas, como Jurisdicción Indígena Originaria Campesina. Es fundamental saber qué características tienen hoy los sistemas jurídicos y sobre todo la vigencia efectiva de los mismos en los territorios y comunidades. Será también interesante saber la aplicación de la Ley de Deslinde Jurisdiccional y los conflictos que ésta ha generado con las autoridades indígenas y originarias.

La problemática puede agruparse en cuatro perspectivas: 1) Caracterización de los SJI de los Pueblos Indígenas de Tierras Bajas; 2) Vigencia actual de los SJI; 3) Relaciones Jurisdicción Ordinaria/Agroambiental/Indígena; y 4) Competencias de los SJI.

Algunas preguntas orientadoras: ¿Qué características generales tienen los SJI? ¿Qué nivel de autoridad/acatamiento tienen las autoridades tradicionales y las decisiones que adoptan? ¿Qué rol tienen las organizaciones reivindicativas en los SJI? ¿Cuál es el actual nivel de relación entre las diferentes jurisdicciones (ordinaria, agroambiental, indígena)? ¿Cuál el nivel de reconocimiento/implementación de los derechos sustanciales y procesales que tienen los indígenas en la legislación ordinaria/pe-

nal? ¿Qué competencias asumen los SJI en los “nuevos” conflictos que se suscitan en los territorios? ¿En qué medida la Ley de Deslinde Jurisdiccional ha sido implementada y ha afectado el ejercicio de las competencias tradicionales de las autoridades indígenas? ¿Cuál el lugar/nivel que ocupan en los estatutos autonómicos los SJI y sus articulaciones en las nuevas estructuras de gobierno? (LT)

C. Investigaciones a largo plazo

C.1 Estudios arqueológicos y lingüísticos en los Llanos de Moxos

- ¿Por qué las culturas constructoras de las grandes infraestructuras en tierra dejaron de existir un siglo antes de la llegada de los españoles? (ZL)
- Los cambios en los sistemas de ocupación del espacio por los pueblos indígenas desde el periodo precolombino hasta la actualidad, los desplazamientos desde las áreas de sabana hacia los bosques, cambio climático y su impacto en poblaciones precolombinas de Mojos (estudios paleoclimáticos). (ZL)
- La relación entre las poblaciones precolombinas y los pueblos indígenas del presente, lo que implica estudios de ADN que deberán ser decididos por los propios pueblos indígenas en acuerdo con arqueólogos y especialistas en estudios de ADN. (ZL)
- Los cambios en los sistemas de acceso y uso de la biodiversidad y agrobiodiversidad desde el pasado precolombino hasta el presente considerando los resultados ya publicados de los estudios arqueológicos sobre especies domesticadas y consumidas en el pasado, rastreándolas en las fuentes históricas y la situación actual a través de relevamientos antropológicos. (ZL)
- Estudios para la comprensión de la concentración de pueblos indígenas con idiomas aislados en el departamento del Beni y la región más amplia del Alto Madera (estudios lingüísticos), aparejados con el monitoreo de la situación de pérdida de los idiomas indígenas, articulados al diseño e implementación de políticas y programas regionales específicos que permitan paliar, de alguna manera, esta situación. (ZL).

**Agenda de investigación sobre
la temática ambiental
2021-2030**

Marco Octavio Ribera Arismendi

ÍNDICE

Introducción

I. Contexto de la gestión y estado ambiental de Bolivia: 2000-2020

II. Estado de investigación de la temática ambiental

1. Antecedentes de la investigación científica ambiental en Bolivia
2. Metodología
3. Resultados de la sistematización

3.1 Cobertura de temas o problemáticas

3.2 Distribución geográfica de la investigación

3.3 Análisis de las investigaciones por instituciones y fuentes de información

III. Agenda de investigación estratégica para la temática ambiental

1. Propuesta de Agenda estratégica de investigación ambiental 2021-2030
2. Objetivo general de la Agenda estratégica
3. Criterios para el desarrollo de la Agenda estratégica de investigación ambiental

3.1 Qué se debería investigar

3.2 Dónde se debería investigar

3.3 Cómo se debería aplicar o ejecutar la estrategia

3.4 Quiénes promoverán y ejecutarán los procesos de investigación

3.5 Cuándo realizar los procesos de investigación

3.6 Aspectos complementarios

4. Agenda estratégica de investigación ambiental 2021-2030
5. Conclusiones y recomendaciones

IV. Bibliografía consultada

V. Bibliografía relevante

VI. Anexo: Comentarios y sugerencias temáticas

INTRODUCCIÓN

La multiplicidad de temas y situaciones ambientales críticas, acumuladas en los últimos quince años, es abrumadora. El panorama es muy preocupante por la dejadez y el menosprecio con los que se manejaron los temas ambientales. Hay que remarcar la ligereza con la que se abordó temas especialmente críticos y de muy alto costo ambiental, como la energía nuclear, las megarepresas o el *fracking*. En ningún caso hubo una salida favorable para la gestión ambiental, y, considerando sólo las últimas tres décadas, nunca fue un elemento privilegiado o priorizado. Paralelamente, no se dio la debida atención e importancia a la investigación científica en general y al aumento de conocimiento en temas y problemáticas ambientales. De inicio, se advierte la ausencia de políticas, normas o iniciativas concretas por parte del Estado, orientadas a promover y apoyar efectivamente la investigación científica, lo cual significa una limitación de raíz que constituye un problema crónico arrastrado desde hace varias décadas, pero que se hizo más patente en la última década.

La Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) considera acertadamente que como país ingresamos a una etapa caracterizada por el inicio de un nuevo ciclo económico, político y sociocultural que contiene múltiples desafíos de conocimiento y comprensión de esta realidad, y, en este sentido, se propuso llevar adelante la elaboración de una Agenda de investigación sobre temas estratégicos y relevantes que exprese las necesidades y prioridades del país y de su gente para la siguiente década. La Agenda priorizó nueve temas, entre ellos la temática ambiental.

En la presente Agenda de investigación sobre temas ambientales se analiza el contexto de la gestión y estado ambiental en Bolivia. En una segunda parte, se identifica y sistematiza las contribuciones más relevantes sobre el tema ambiental en el país, resultado de investigaciones realizadas durante las últimas dos décadas (2000-2020), y los vacíos de conocimiento que existen. En la tercera parte del documento se presenta una propuesta de Agenda de investigación estratégica para la temática ambiental, en la que se formulan las necesidades prioritarias de conocimiento que tiene el país para el periodo 2021-2030.

Este documento incorpora varias de las sugerencias de colegas invitados por el PIEB para leer y plantear comentarios a la Agenda, a quienes agradecemos por sus aportes: Carlos Navia (Beni), Eduardo Forno (La Paz), Emilio Madrid (Oruro), Fernando Reyes (Pando), Lourdes Tapia (Potosí), Miguel Castro (Tarija), Tania Ricaldi (Cochabamba) y Teresa Vargas (Santa Cruz).

I. CONTEXTO DE LA GESTIÓN Y ESTADO AMBIENTAL DE BOLIVIA: 2000-2020

La gestión ambiental del país, considerando solo las últimas tres décadas, nunca fue un elemento privilegiado o priorizado. Desde la aprobación de la Ley del Medio Ambiente y la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a inicios de los años noventa, el desarrollo de la gestión ambiental fue débil e inconsistente, aun considerando la coyuntural creación de Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente el año 1992. Bajo una lógica claramente de tendencia neoliberal, entre 1992 y 2005 la gestión ambiental estuvo supeditada a la preeminencia de los sectores extractivos, en especial minería, hidrocarburos y el sector maderero empresarial. En dicha etapa, la débil gestión ambiental tuvo repercusiones al no establecer contenciones y recaudos al avance de planes de desarrollo y al progresivo deterioro del estado ambiental en muchas regiones del país. La aprobación del Programa Tierras Bajas del Este (puerta abierta a la agroindustria sojera) o las nuevas escaladas mineras y petroleras, fueron elementos claves en las postrimerías del siglo xx.

La situación ambiental empeoró en el nuevo siglo, y en especial a partir del año 2006. La multiplicidad de temas y situaciones ambientales críticas acumuladas en los últimos 14 años ha sido abrumadora. El panorama se caracterizó por el apoyo desmesurado al extractivismo y el menosprecio con los que el gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) manejó los temas ambientales; ha sido llamativo el doble discurso –en especial en las palestras internacionales–: hablar en favor del medio ambiente y los derechos de la naturaleza cuando en la realidad del país ocurría todo lo contrario. En esta prolongada etapa emergieron numerosas críticas de personas y organizaciones comprometidas con la protección ambiental al apego del régimen a las transnacionales, al avance expoliativo de la agroindustria sojera y al abierto impulso a la construcción de carreteras u operaciones petroleras en áreas protegidas.

Los procesos económicos poco amigables con el medio ambiente y el menosprecio por lo ambiental enarbolados desde el nivel de gobierno central, tuvieron un efecto en cadena hacia los niveles subnacionales, en una suerte de subsidiariedad perversa, de modo que en las instancias departamentales y municipales aparecieron similares posturas de

indolencia y falta de compromiso ambiental. Por ejemplo, para el departamento del Beni se menciona una desatención y falta de prioridad a los temas ambientales, prevaleciendo la búsqueda de opciones de crecimiento económico rápido sin considerar plenamente su sostenibilidad y los impactos ambientales que pueden generar (Navia Ribera, 2020).

Megaproyectos de elevado costo ambiental que habían sido propuestos hace varias décadas (las megarepresas del Bala y Cachuela Esperanza, el Complejo Agroindustrial de San Buenaventura en el norte de La Paz, la geotermia en laguna Colorada y la siderurgia del Mutún), fueron reactivados por el gobierno del MAS, sin evaluaciones ambientales estratégicas ni recaudos, con espurios estudios de impacto ambiental y sin consulta social, vulnerando la Constitución Política del Estado, numerosas normas y convenios internacionales. Varios de estos proyectos han dejado una huella de impacto ambiental severo, como es el caso del Complejo Agroindustrial de San Buenaventura o la explotación del Mutún en el suroriente cruceño. Otros constituyen amenazas latentes, dado que significan una puerta abierta para que cualquier gobierno futuro puedan volver a ponerlos en curso. Ese es el caso del megaproyecto hidroeléctrico Riberao en el curso alto del río Madeira, el cual tiene un acuerdo previo entre Bolivia y Brasil para su instalación. En este punto, es pertinente mencionar que a lo largo de muchos años se desarrolló un proceso nefasto en el Brasil con la construcción de las megarepresas Jirau y San Antonio sobre el río Madeira (curso de río contiguo con Bolivia), procesos en los que el gobierno boliviano tuvo una pésima actuación técnica y diplomática. Los efectos ambientales negativos de dichas represas ya empezaron a sentirse en territorio boliviano en 2014.

En un escenario en el que los temas ambientales se conciben como un estorbo u obstáculo a los planes de desarrollo, en ningún caso hubo una salida favorable para la gestión ambiental. En todos los ámbitos, la situación fue empeorando, pues todas esas tropelías ambientales no fueron acompañadas por recaudos ni medidas de mitigación. El avance de los sectores extractivos se favoreció por la no aplicación de la normativa ambiental, la flexibilización de las normas ambientales y la extrema banalización de los estudios de impacto ambiental, propiciando una acumulación de impactos de contaminación a diversas escalas y en diversas regiones del país. En este escenario, el tratamiento de las cuentas ambientales nacionales fue notablemente pobre.

En paralelo, también se hizo manifiesto el estancamiento en la gestión ambiental en los ámbitos urbanos, en especial de las grandes ciudades, expresado en una crisis de contaminación atmosférica y en el estado de ríos colectores de residuos, extremadamente contaminados, como en la ciudad de El Alto, un fenómeno que afecta drásticamente la Bahía de Cohana en el lago Titicaca.

Los procesos de contaminación de la minería continuaron generando impactos severos de contaminación en diversas regiones de Bolivia, pero especialmente en la cuenca lacustre Poopó y la cuenca fluvial Pilcomayo. Las operaciones mineras, en general, continuaron sin recaudos ni salvaguardas ambientales, con una nueva ley calificada como perversa y anti ambiental, y con la flexibilización de diversas normas e instrumentos, lo cual contribuyó al incremento de los impactos mineros. Tapia (2020) menciona los vacíos de investigación en el tema de pasivos ambientales generados por la minería en Potosí, apuntando como los de mayor riesgo a las colas de San Miguel que se encuentra en plena ciudad de Potosí por más de 50 años. Si bien existen algunas investigaciones realizadas por instituciones como SOPE (Sociedad Potosina de Ecología), LIDEMA (Liga de Defensa del Medio Ambiente) y PIEB, éste es un tema pendiente e inconcluso, una problemática que la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) manejó con excesiva irresponsabilidad. Está además el pasivo del dique de colas de San Antonio, que almacena residuos tóxicos de 28 operadores de la Asociación de Ingenios Mineros del entorno de la ciudad, y cuya vida útil debía concluir en 2015, pero sigue funcionando, bajo el riesgo de colapso y contaminación a gran escala en la cuenca.

Considerando la problemática general de baja de calidad ambiental, hay indicios, y en algunos casos datos concluyentes, del deterioro de la salud de pobladores de muchas regiones del país, afectados por elevados niveles de contaminación. Ese es el caso las poblaciones que viven en torno al lago Poopó, las de la cuenca del río Pilcomayo y las de Bahía de Cohana, o aquellas que se verán afectadas por el uso de mercurio en varias cuencas de los Yungas de La Paz o por el masivo empleo de pesticidas en las zonas de uso intensivo agrícola y agroindustrial de Santa Cruz. Es muy probable que en este escenario de deterioro de la calidad ambiental mujeres niños y niñas sean los actores sociales con mayor grado de vulnerabilidad.

En otro ámbito, y principalmente en los últimos seis años, se reportaron ritmos y tasas de pérdidas de bosques que superaron las cifras históricas del país, situándolos en el *ranking* de los países más deforestadores del planeta. En el país existen aproximadamente 30 millones de hectáreas de zonas históricamente muy degradadas (mayormente en las tierras altas y valles), en tanto que en las tierras bajas la superficie de las zonas en proceso de degradación suman más de 40 millones de hectáreas. Esto implica una progresiva reducción de la proporción de ecosistemas en buen estado de conservación y buena calidad ambiental (aproximadamente 35 millones de hectáreas), principalmente concentrados en áreas protegidas, tierras indígenas y regiones muy remotas y de difícil acceso. La acelerada degradación de los ecosistemas en el país, entre 2013 y 2018, tuvo directa relación con las políticas gubernamentales que se volcaron a propiciar el avance descontrolado de la agroindustria sojera, la colonización y la ganadería de reemplazo de bosques a gran escala, en especial en Santa Cruz, donde el hato ganadero llegó a sobrepasar al del Beni. Causó preocupación la noticia de que numerosas tierras de producción forestal pasaron a predios ganaderos con anuencia de la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT). En 2016, la oficina de dicha Autoridad presentó un proyecto de industrias de conglomerados y plantaciones forestales (eucalipto) a gran escala en el departamento de Santa Cruz, lo que significaba la devastación de cientos de miles de hectáreas de bosques naturales, incluso dentro de áreas protegidas.

Todo esto se dio con la aprobación de un conjunto de normas perversas que expresamente favorecían a los sectores productivistas mencionados, sacrificando bosques y otros ecosistemas naturales, en especial los de la Chiquitanía, Chaco y Pantanal, una gran región ecológica drásticamente afectada por los trastornos del cambio climático, principalmente en forma de severas y recurrentes sequías y períodos de altas temperaturas.

El avance de la frontera agrícola y ganadera va de la mano de desmontes y quemas. Ahora lo sabemos como nunca antes, porque en agosto de 2019 se desató el más grande incendio históricamente conocido en la región de la Chiquitanía, Chaco y Pantanal, llegando a superar seis millones de hectáreas de bosques secos y otros ecosistemas naturales, con pérdidas incalculables de biodiversidad y medios de vida. Su magnitud alcanzó una categoría de sexta generación y posiblemente fue el mayor de la historia mundial. Este gran desastre ecológico estuvo estrechamente ligado a las normas que el gobierno

de Evo Morales recientemente había aprobado en favor de la ampliación de la frontera agropecuaria en Santa Cruz y Beni. Los sectores directamente implicados en este gran incendio fueron la agroindustria, la colonización y la ganadería, cuyas acciones de desmontes coincidieron con un año particularmente seco y caliente. Cabe resaltar que la deforestación y quema de bosques se han incrementado los últimos años en Pando, Beni, Cochabamba y Tarija.

El marco normativo perverso que impulsó el MAS propició también procesos de alto riesgo, como el nuevo Plan de Uso del Suelo del Beni, orientado a expandir la frontera agropecuaria a expensas de la destrucción de los bosques y sin considerar las limitaciones geofísicas de los ecosistemas, poniendo en alto riesgo las zonas de mayor riqueza biológica del departamento (zonas de alturas sin inundación), así como áreas protegidas y territorios indígenas. De acuerdo a la información de Navia Ribera (2020), en menos de dos décadas, el Beni se ha convertido en el segundo departamento productor arrocerero del país, mayormente en sabanas, y con altos niveles de productividad, sobretodo en la zona central y sur del departamento. Se pasó de una superficie cultivada en el Beni de poco menos de ocho mil hectáreas en la campaña de verano 2004-2005, a una superficie superior a las 40 mil hectáreas, con rendimientos promedio en torno a las cuatro toneladas por hectárea, cuando el promedio nacional es menor a tres toneladas. No se conocen estudios sobre los impactos de esta actividad sobre la biodiversidad y los humedales en el área, y en particular sobre el uso de agroquímicos. Otro aspecto preocupante en el Beni son las experiencias iniciales de plantaciones de soya y otros cultivos similares a gran escala, y sus efectos en los ecosistemas de la región, toda vez que se ha conformado la Asociación de Productores de Oleaginosas del Beni (Navia Ribera, 2020). Estas dos situaciones se relacionan directamente con el riesgo ambiental de la implementación del nuevo Plan de Uso del Suelo del Beni.

El Beni conlleva varias sorpresas en el campo ambiental. Navia Ribera (2020) hace referencia a la reactivación y mejoramiento integral de la denominada Hidrovía Ichilo-Mamoré, que tiene una longitud aproximada de 1.380 kilómetros, desde Puerto Villarroel, en Cochabamba, hasta la ciudad de Guayaramerín, en el Beni, en la frontera con Brasil. Se pretende mejorar sus condiciones de navegabilidad con acciones de dragado y señalización, así como mejorar sustancialmente la infraestructura portuaria a lo largo de toda su extensión, con el propósito de reactivar esta ruta como una vía de comercio interno

con el Beni, pero sobretodo como una vía bimodal de exportación por el Atlántico. Este megaproyecto de elevado riesgo ambiental y social está estrechamente ligado a las lógicas desarrollistas dejadas por el IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana).

También se debe mencionar todo el apoyo y las promesas que el MAS brindó al sector agroindustrial para impulsar el ingreso y uso de variedades transgénicas, como la soya transgénica hB4 resistente a la sequía, que pone en alto riesgo a ecosistemas naturales secos, como Chaco y Chiquitanía. Apoyo y promesas que continuaron durante el gobierno de transición, cuando se dictó una norma dirigida a abreviar los procedimientos de evaluación de varios productos transgénicos, entre ellos la soya hB4, y favorecer su ingreso. Ocurrió lo mismo con el *fracking*. En este mismo período COMIBOL propone un megaproyecto aurífero aluvial en la cuenca del río Madre de Dios, lo que podría ocasionar una catástrofe ambiental sin precedentes en la Amazonía boliviana.

Bolivia, notoriamente, es un país con megadiversidad biológica, algo que ha sido utilizado casi con afán panfletario. Sin embargo, en los últimos 14 de la historia del país muy poco se ha hecho para conservar esa condición. Todos los puntos anteriormente mencionados, incluido el de la pérdida de bosques, apuntan al crítico estado de conservación de la biodiversidad en general y al debilitamiento del régimen y gestión de las áreas protegidas, temas que van de la mano de los grandes vacíos legales, por ejemplo, la ausencia de una Ley de Biodiversidad, de una Ley de Áreas Protegidas, incluso de un reglamento o Ley de Vida Silvestre. En 2013, Bolivia ingresaba en la espiral criminal del tráfico mundial de vida silvestre con la caza del jaguar para fines de comercio ilegal al Asia, situación muy ligada a la diplomacia abierta a la China, la gran afluencia de empresas y ciudadanos chinos, y el endeudamiento masivo con dicho país.

El tema de las áreas protegidas fue uno de los de mayor menosprecio y marginamiento por el MAS. Una triste anécdota menciona que los máximos cargos de dicho gobierno llegaron a manifestar públicamente que los temas como medio ambiente y áreas protegidas eran invento del imperialismo. El abandono de las áreas protegidas no sólo se observa en los irrisorios presupuestos estatales, sino en el débil marco normativo y de políticas en favor de la conservación de la biodiversidad. Esto ha significado el ingreso de varias operaciones mineras de alto impacto, avasallamientos de la colonización, planes petroleros de exploración y proyectos camineros.

Finalmente, en 2020, el tema en extremo crítico de la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19 puso de manifiesto otro de los temas marginados: el pésimo y precario sistema de salud, heredado de gobiernos anteriores, producto de un negligente despilfarro y corrupción, algo que ya había sido denunciado desde hace varios años. Sin embargo, es justo decir que ningún sistema de salud del planeta estaba del todo preparado para enfrentar una pandemia como la actual. A nivel mundial, surgían hipótesis de algunos científicos en sentido de que una de las causas de dicha pandemia y otras enfermedades letales por Arenavirus o Hantavirus tendrían una estrecha correlación con el tráfico (y consumo) de vida silvestre, y con la destrucción de los ecosistemas.

Es importante mencionar que en este contexto gravitan determinadas problemáticas transversales, las cuales se insertan en la mayor parte de los problemas ecológicos y socioambientales mencionados. Esas problemáticas son: las de género-generacional, especialmente referido a la posición de vulnerabilidad de la mujer y la niñez ante situaciones de contaminación, nutrición y reducción de acceso a medios de vida en medio de la precariedad de los sistemas sanitarios; la de salud y salubridad, que incluye impactos a la salud, situaciones nutricionales y deficiencias en la prevención de enfermedades o dolencias, por efectos ambientales adversos; la problemática del territorio, que es fundamental para entender la dinámica de los procesos de protección y deterioro ambiental; y la de la normativa o legislación, que ya se ha mencionado y que, por insuficiencias, obsolescencias o vacíos, flexibilización o normas perversas que promueven impactos ambientales, son determinantes en la gestión ambiental.

En el siguiente acápite, considerando el panorama ambiental de los 20 años anteriores, se ha estructurado una lista de problemáticas ambientales que enfrenta el país, la cual fue complementada a medida que avanzaba la compilación y sistematización de investigaciones.

II. ESTADO DE INVESTIGACIÓN DE LA TEMÁTICA AMBIENTAL

1. Antecedentes de la investigación científica ambiental en Bolivia

Durante décadas, la investigación científica, en general, tuvo una posición llamativamente marginal en Bolivia. A la ausencia de políticas claras y de un liderazgo institucional eficiente, se sumaron las exiguas partidas presupuestarias al rubro que fueron determinantes para que la investigación dependa casi exclusivamente de fundaciones y otras organizaciones no gubernamentales, nacionales o extranjeras. Es indicativo que el apoyo estatal a la investigación científica representó menos del uno por ciento del Presupuesto General de la Nación/Estado (PGN-PGE). Considerando cifras globales (datos del año 2009), Bolivia invertía 7,11 dólares en investigación por habitante, en tanto que México invertía 39,4 dólares, y Brasil 75,5 y 76,98 dólares; las cifras son elocuentes (Delgado y Escobar, 2009). Aunque este dato no está actualizado, podemos inferir que en la actualidad la cifra aquella no ha cambiado demasiado. El reducido aporte del Estado a la investigación científica se ha ido manteniendo a lo largo de muchas décadas, es decir, desde los diversos gobiernos de los años noventa hasta nuestros días, pero empeorando notablemente en el periodo 2006-2019. Una excepción honrosa se deriva del esfuerzo del sistema universitario a partir de los programas y departamentos de Postgrado, que han impulsado numerosas tesis, al menos en parte, con fondos del IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos) hasta el año 2017. En los últimos diez años, la salida del país de muchas instancias de cooperación internacional (por motivos políticos o por reducciones de las acciones y financiamientos a nivel mundial), significó un marcado corte o estancamiento en la investigación y generación de nuevos conocimientos.

Paralelamente, la situación del estado ambiental del país empeoró en la misma secuencia de tiempo, y las problemáticas socioambientales se multiplicaron y magnificaron, sin que existan respuestas efectivas de mitigación y menos de investigación.

En el periodo 2000-2020 es notoria la ausencia de políticas, normas o iniciativas concretas por parte del Estado orientadas a promover la investigación científica. Como resultado, no hubo un incremento sustancial en la generación de información clave para fines de desarrollo, y menos aún para la gestión de las problemáticas ecológicas y

ambientales. Cabe destacar que en el inventario de investigaciones ambientales del país se observa notables asimetrías, por ejemplo, un sesgo que otorga más atención a temas relacionados a la biodiversidad que a los de calidad ambiental, contaminación y efectos en la salud, en tanto son realmente escasos los estudios ambientales que incorporan de manera central el tema de género.

La investigación y generación de información científica –ante la ausencia de un fondo o partida pública de apoyo a la investigación– siguió dependiendo en gran medida de aportes externos. Así, la orientación de las diversas investigaciones tuvo como base las convocatorias y requisitos temáticos de programas, organizaciones o fundaciones. En el mejor y en la mayoría de los casos, dichas instancias, en base a un eficiente análisis de la realidad en cuanto a urgencias o necesidades de conocimiento, planteaban iniciativas a las instancias internacionales de cooperación externa, para lograr financiamientos y promover dichas convocatorias de investigación. En otros casos, las organizaciones se ajustaron a las visiones, intereses o preocupaciones de los entes financiadores, y las investigaciones se amoldaron a dichas Agendas temáticas con visión externa.

Según Emilio Madrid (2020), la gestión ambiental correctiva es el principal factor que influye en la orientación de la investigación hacia el diagnóstico, pues se trata de dimensionar los cambios generados o por generar en el entorno natural por efecto de las intervenciones económicas humanas para que, con base en la evidencia, se diseñen las medidas “correctivas” o de mitigación, reparación, compensación y, en algunos casos, de conservación. Madrid reflexiona que es comprensible la alta correspondencia entre la gestión ambiental correctiva con el modelo de desarrollo extractivista primario exportador, pues al tener la economía anclada en dicho patrón, lo más que se puede hacer es tener diagnósticos y evaluaciones sobre los impactos de esa extracción.

Ciertamente, la apreciación de Madrid es válida para los estudios con formato de evaluación y diagnóstico, pero no para todas las investigaciones que se han realizado en Bolivia. La preocupación de Madrid en sentido que la actual Agenda ambiental 2021-2030 replique la estructura de temas y problemáticas que se utilizó para el diagnóstico de investigaciones del periodo 2000-2020, es decir, bajo una visión comando-control

(que desemboca en la dinámica de evaluación de impactos y amenazas), tiene asidero, y, en realidad, al menos para los siguientes años, parece no haber otra salida. Por tanto, la Agenda prevé, especialmente en los temas relacionados con procesos de extractivismo, el análisis de acciones contaminantes y de cambio de uso del suelo, es decir, investigaciones orientadas a buscar respuestas y plantear medidas de control, prevención y mitigación a los impactos generados, precisamente por el modelo de desarrollo imperante, independientemente de los colores políticos al turno. Esto ha sido recomendado por varios revisores de la Agenda planteada, incluidos estudios y evaluaciones de actualización. Sin embargo, la Agenda, creemos, no debe centrarse únicamente en evaluaciones de medición de impacto, sino también en oportunidades y ventajas, o en estudios de ampliación del conocimiento a través de inventarios.

En el caso de las tesis, al no existir en las universidades un marco de referencia de criterios fundamentales, estas se ajustaron a las demandas de algunas instituciones con programas que promovieron y financiaron dichos estudios, sin embargo, predominó una tendencia orientada por el interés de cada novel investigador o según la “moda” o tendencia temática vigente en determinadas coyunturas, por ejemplo, el de la biodiversidad. En el caso de las tesis del DIPGIS, el Departamento de Investigación Postgrado e Interacción Social de la UMSA, se delineó un marco de criterios generales de atención que orientó los trabajos. La importante cantidad de tesis realizadas en áreas protegidas se centró, evidentemente, en el tema de biodiversidad, sin embargo, es notable la elevada aleatoriedad y dispersión, dado que se realizaron en función a la oportunidad o el solo interés del tesista, pero sin considerar temas claves, urgentes o vacíos de información, necesarios para fortalecer las gestiones de las áreas (Ribera y Quiroga, 2009). Esto obedeció a la ausencia de un marco orientador de políticas y directrices del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Otro aspecto que llamó desde siempre la atención es que en varios programas de apoyo de la cooperación internacional, dirigidos al ámbito del desarrollo, participación, generación de capacidades, etcétera, el rubro o componente de investigación (llámese de generación de nuevos conocimientos) era exiguo o absolutamente inexistente; sólo unos pocos incorporaron la novedosa visión de “investigación-acción” (por ejemplo, el caso Biocomercio y BEISA [*Biodiversity and Economically Important Species in the Tropical Andes*]).

Se debe destacar, también, que existen limitaciones de diversa índole en el manejo de información científica ambiental. En general, se cuenta con información parcial, desactualizada y, en gran parte, descontextualizada de la realidad nacional y regional. Esto afecta los procesos de formación y capacitación de recursos humanos, los procesos de planificación y la toma de decisiones, entre otros factores. No existe disponibilidad de información simplificada o sintetizada para fines de divulgación a la sociedad civil de las ciudades y el campo. También hay un gran vacío en cuanto a la necesidad de simplificación del mensaje ambiental y la síntesis de la información en formatos de acceso facilitado a la sociedad en general. El vacío de conocimiento e información en temas ambientales, sean de biodiversidad o de calidad ambiental, es de similar dimensión a la de los temas críticos y problemáticas ambientales, incrementadas y magnificadas en estos años, y está en correlación a la magnitud de apoyo y dedicación del Estado, y será uno de los temas centrales a tratar en la presente Agenda.

En términos generales, se puede afirmar que la cantidad de investigaciones científicas ambientales en Bolivia es, en comparación a otros países, notablemente baja. Desde luego que no es pertinente comparar la producción de investigaciones de Bolivia con países como Brasil, México o Colombia, donde además del apoyo de políticas y presupuestario, es determinante el número de investigadores e instituciones de investigación. De cualquier forma, estamos muy por detrás de Perú o Ecuador. Un dato interesante para Bolivia, sin embargo, es que el número de investigadores se duplicó entre 1998 y 2002 (Yapu, 2015); no se dan a conocer cifras, pero al presente, esa cifra debería haberse incluso triplicado respecto del período mencionado. En términos generales, es válido mencionar que las investigaciones en Bolivia son de buena calidad.

En cuanto a los vacíos y las necesidades de investigación-generación de información clave, emerge la necesidad de incorporar los temas transversales fundamentales: género-generacional, salud y salubridad, territorio y normativa o legislación. Los procesos de investigación en estos temas transversales pueden ser orientados de forma específica o como parte de los otros temas o problemáticas socioambientales.

2. Metodología

Para la elaboración del Estado de la Investigación en torno al campo ambiental en las últimas dos décadas (2000-2020) se procedió a la compilación de información sobre trabajos de investigación realizados en Bolivia en el rango de tiempo estipulado, tanto física de archivos propios, como digital. Este inventario de investigaciones significó, además, su revisión y lectura rápida. Se conoce muchas publicaciones en físico que no fueron puestas en la web y viceversa. Dadas las actuales circunstancias impuestas por la pandemia, no se pudo acceder a algunas bibliotecas de instituciones o a archivos de bibliotecas de colegas, sin embargo, la revisión de un gran número de documentos y textos de la biblioteca privada del autor, así como de archivos digitales propios, más la exhaustiva búsqueda en la web, permitió, a pesar de las restricciones, recopilar un importante número de investigaciones. Se indagó, especialmente, en páginas digitales especializadas en difusión de artículos científicos, como *ResearchGate*, *SciELO (Scientific Electronic Library Online)*, *Academia Edu*, y otras. En la mayoría de estas páginas y en muchos otros casos de enlaces independientes, se indican los nombres de los autores y el año de realización del estudio, pero no presentan las fuentes de origen. Esto ha hecho que algunas investigaciones enlistadas en la bibliografía de referencia carezcan de este dato de enlace a la fuente de origen. Varias investigaciones analizadas en el presente trabajo han sido publicadas en inglés, en algunos casos en francés, ya sea por investigadores bolivianos o extranjeros, o por equipos mixtos de diversas nacionalidades. Esto nos plantea el problema de la real utilidad y acceso de dichos estudios, en relación al obstáculo del idioma, a los resultados de dichos estudios por determinados actores, por ejemplo, en niveles de decisión, o en los intentos de divulgación a la sociedad.

Se consideró como eje fundamental la revisión de los documentos de organizaciones o programas que realizaron contribuciones importantes de investigación a lo largo de muchos años: PIEB, Instituto de Ecología de la UMSA, LIDEMA, WCS-Bolivia (World Conservation Society), Fundación Patiño, Museo Noel Kempff Mercado, el Instituto de Biodiversidad y Genética de la UMSS. Otro aporte muy importante de investigaciones ambientales proviene de las tesis de licenciatura de la carrera de Biología de la UMSA, compiladas por Calzada (2010), y de tesis de postgrado del Instituto de Ecología de la UMSA y derivadas del Departamento de Investigación y Postgrado de la UMSA (DIPGIS) y

del CESU (Centro de Estudios Superiores Universitarios) en Cochabamba. También se debe mencionar el Plan nacional de ciencia, tecnología e innovación del Sistema de la Universidad Boliviana 2017-2026, el cual llegó a identificar ejes o líneas de investigación en recursos naturales y temáticas ambientales.

La recopilación de investigaciones alcanzó la cifra de 1.205 estudios, lo que indicaría que se ha logrado realizar un “muestreo” relativamente significativo de las investigaciones de los últimos 20 años, que se podría estimar en un 60 por ciento de cobertura de inventario. Como se analizó anteriormente, a pesar del importante número de investigaciones compiladas y sistematizadas, queda latente la percepción de que en nuestro país todavía se realiza poca investigación científica, comparativamente con otros países de la región, como Chile, Perú o Ecuador.

La identificación de estudios o investigaciones se realizó siguiendo la lista de temas ambientales críticos o prioritarios (30 en total) de la propuesta preliminar¹, pero en el proceso de complementar el análisis de contexto y desarrollar la compilación y sistematización de las investigaciones, se vio necesaria la división de algunos temas (por ejemplo, biodiversidad-especies y biodiversidad-ecosistemas) o incrementar algunas nuevas entradas o temas, que no figuraban en la lista, con el fin de hacer más rigurosa la sistematización. Es el caso de la gestión y estado de conservación de áreas protegidas, o deforestación y cobertura de bosques en Bolivia. Como resultado, la lista inicial de temas ambientales se diversificó en la primera etapa de construcción. Posteriormente, y siguiendo la recomendación de algunos revisores de la propuesta, se realizó la agrupación de dichos temas en siete grandes ejes temáticos, lo cual podrá permitir más adelante un tratamiento diferenciado.

A partir de la lista de temas, se elaboró una tabla para la cuantificación del número de investigaciones en cada tema. Dicha tabla cuantitativa permitió determinar qué temas tuvieron una mayor cobertura o atención, los temas subatendidos y también los vacíos de investigación. La tabla y lista, fueron enriquecidas con los valiosos aportes de los revisores del documento preliminar.

1 En el marco de los procedimientos definidos por la Fundación PIEB para la construcción de la Agenda de investigación, y como un ejercicio preliminar que sirva como punto de partida, se elaboró un listado de temas relevantes para el país sobre el eje temático.

Es importante mencionar que sólo se consideraron algunos documentos (físicos y de la web) que constituyen ensayos, textos divulgativos o documentos técnicos de análisis, pero que no son investigaciones propiamente, pero que aportan visiones e ideas relevantes en el campo ambiental. Por ejemplo, en algunos temas, como cambio climático, extractivismo, plaguicidas-transgénicos, abundan ensayos, monografías o documentos de alerta ambiental que son mayormente aportes de activismo o divulgación basados en revisiones bibliográficas. Sí se consideraron trabajos basados en metodologías de percepción o testimonios (por ejemplo, en Cambio Climático), elaboraciones de modelos científicos, como también investigaciones de impactos ambientales que se convirtieron en acciones de monitoreo científico por varios años (LIDEMA). También se consideraron como aportes valiosos, libros científicos, como los publicados por la Fundación Patiño, así como las Estadísticas ambientales del INE y la Fundación Jubileo. Además, se consideraron algunos aportes de investigación sobre normas y políticas ambientales, y sobre el modelo de desarrollo que es raíz de las serias afectaciones al medio ambiente y la sostenibilidad.

Es muy apropiada la percepción de Eduardo Forno (2020) en el sentido de que la investigación es un proceso de acumulación y construcción de conocimientos, que trasunta los rangos de tiempo. En este sentido, se revisaron investigaciones anteriores al período 2000-2020 (pero no ingresaron en el inventario de estudios propiamente), principalmente de los años noventa, constatándose que, en algunos casos, no hubo posteriores actualizaciones de la información o fueron muy escasas. Es el caso de los aportes del programa BOLFOR en temática de bosques (con apoyo de USAID), las valiosas investigaciones limnológicas y de peces de la ORSTOM (Cooperación francesa) en el Lago Titicaca, o el Programa de Bosques Nativos-PROBONA, impulsado por la cooperación suiza.

En cuanto a la Agenda propiamente, ha sido organizada y sistematizada en una matriz comparativa para facilitar su utilización, y tiene como eje conductor los temas de investigación, sujetos a un ejercicio de priorización y con contenidos mínimos, que incluye la ubicación, los potenciales responsables, cronograma general, aspectos claves y propuesta de un listado de ideas proyecto, que alcanza un total de 170. El conjunto de ideas proyecto en cada tema se enriqueció con los valiosos aportes de la mayoría de los revisores del documento.

3. Resultados de la sistematización

3.1 Cobertura de temas o problemáticas

El Estado de la Investigación implicó un exhaustivo análisis de las investigaciones por coberturas de fuentes o instituciones y también por temas y problemáticas, incluida una cuantificación que permite establecer prioridades y vacíos de información.

Se diferenció un total de 43 temas ambientales que, esencialmente, constituyen problemáticas socioambientales. ¿Por qué un número tan alto? Podríamos referirnos a la complejidad ambiental, invocada en algún momento por Enrique Leff (2003), pero también es pertinente considerar que en los últimos 20 años los problemas ambientales en Bolivia experimentaron un notable aumento, no sólo en su magnificación (caso minería), sino en una diversificación de situaciones que obedecía a las políticas de desarrollo sin recaudos ambientales. El riesgo de considerar un menor número de temas habría significado dejar de visibilizar importantes problemáticas ambientales. Los 43 temas o problemáticas ambientales del presente trabajo fueron agrupadas en siete ejes temáticos (los mismo ejes que agruparán las investigaciones que se proponen).

Considerando los 43 temas o problemáticas ambientales que constituye el universo del presente trabajo, se reclutó o recopiló un total de 1.205 investigaciones. Se concluye que predominan los temas poco atendidos (22) por la investigación (6 a 32 investigaciones), hay siete temas muy poco atendidos (1 a 3 investigaciones), y cinco temas que son vacíos de investigación. Los temas con mayor número de investigaciones (39-320) suman un total de nueve, destacando los temas de biodiversidad, biología molecular y calidad ambiental-contaminación de aguas. Dentro de este grupo hay una marcada asimetría entre los temas de biodiversidad, que son mayoría absoluta, y los aspectos de calidad ambiental. Entre los temas poco atendidos por la investigación destacan algunos que han sido escasamente actualizados desde los años noventa, como es el caso de erosión-desertificación, energías alternativas, o derecho ambiental.

En cuanto a los actores de la investigación, se ha encontrado que el mayor número de investigaciones cotejadas y analizadas corresponde a investigadores independientes, mayormente tesistas y sin relación institucional directa, haciendo un 50 por ciento. Un 32 por ciento de las investigaciones reclutadas se llevaron a cabo a nivel de investigado-

res adscritos a determinados proyectos y programas, es decir, impulsadas en un marco institucional. En tanto que solo el 18 por ciento fueron realizadas bajo una lógica de equipos multidisciplinarios y sujetos a convocatorias cuidadosamente elaboradas.

A continuación, el análisis de los 43 temas y problemáticas ambientales referidas:

Eje temático 1: Minería, Hidrocarburos, Energía y Megaproyectos

- 1. Contaminación creciente y acumulada (actual y pasivos) y deterioro de ecosistemas por operaciones mineras a diversas escalas, así como por explotación de áridos.** Suman 59 investigaciones, mayormente localizadas en las regiones mineras tradicionales como la cuenca del río Pilcomayo y la cuenca lacustre del Poopó, y focalizadas al tema de los efectos en la salud local. Varios estudios de especial relevancia fueron promovidos por el PIEB y LIDEMA entre 2010 y 2015, otras derivan de tesis de grado y postgrado. Importante inclusión de género-generacional, así como de salud ambiental en muchas investigaciones.
- 2. Impactos de operaciones mineras auríferas a ecosistemas en cuencas de alta fragilidad.** Sólo se encontraron siete investigaciones específicas sobre el tema. Se concentran en los ríos de la región montañosa de Yungas y amazónica del departamento de La Paz, y en el tema de contaminación por mercurio y daños a la salud. No se encontró investigaciones sobre el efecto crítico de las perturbaciones mineras en el deterioro de la dinámica fluvial o en los ecosistemas y hábitats en lechos de ríos y terrazas aluviales. No incluyen aspectos de género-generacional. Los impactos de remoción de tierras aluviales y fluviales, así como la contaminación por mercurio-cianuro a gran escala, se relacionan con grandes amenazas, como es el caso del megaproyecto aurífero de COMIBOL en la cuenca del río Madre de Dios y que ocasionaría una auténtica catástrofe ambiental sin precedentes en la Amazonía boliviana.
- 3. Amenazas e impactos de operaciones mineras en Áreas Protegidas.** Sitios de referencia: ANMI (Área Nacional de Manejo Integrado) Apolobamba, PN (Parque Nacional) Madidi, PN Cotapata, ANMI San Matías (Rincón del Tigre), Reserva Eduardo Abaroa (boro, azufre); Reserva Tucabaca. Se consideraron seis investigaciones. Existen pocos estudios o evaluaciones, mayormente informes técnicos y

resultados de monitoreo. Grandes vacíos de información sobre la situación actual. No se han encontrado investigaciones sobre el efecto crítico de la minería de oro en el área protegida Apolobamba y la destrucción de varias lagunas altoandinas y sitios de alta fragilidad y belleza escénica, además de ser sitio de carácter sagrado, como la laguna Suches; tampoco sobre las explotaciones de oro en el Parque Nacional Cotapata o los impactos de las explotaciones mineras de piedras preciosas en el ANMI San Matías. Los estudios no incorporan aspectos de género o salud.

4. **Operaciones petroleras en zonas no tradicionales; amenazas e impactos de la exploración hidrocarburífera, o accidentes por derrames a los ecosistemas, biodiversidad y pueblos indígenas o campesinos, incluidos pueblos indígenas en aislamiento voluntario.** Sólo se conocen dos investigaciones, una de ellas corresponde a Merefild (2000). El proceso extractivo está presente desde 2016. No existen investigaciones científicas propiamente, y sólo se realizaron evaluaciones de gabinete (CEDIB, Centro de Documentación e Información Bolivia) para denunciar la incursión petrolera en el espacio de un pueblo indígena en aislamiento voluntario. No se han realizado procesos de monitoreo ni estudios de actualización al derrame de ducto petróleo en el río Desaguadero del año 2000.
5. **Operaciones petroleras en zonas tradicionales (región sur de Bolivia), riesgos e impactos de exploración y explotación, contaminación por operaciones actuales y pasivos ambientales.** Se consideraron 13 estudios. A pesar de la importancia de esta región, por la intensa actividad petrolera desarrollada en la misma, hay pocos estudios, varios se concentraron en la zona del Aguaragüe y TCO Tentayape. No se reportan investigaciones socioambientales en muchas otras zonas con bloques petroleros en los departamentos de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz, donde se reportaron impactos de contaminación frecuente o por accidentes de derrame de ductos. Algunos estudios tocan aspectos de género y salud.
6. **Amenazas e impactos de operaciones petroleras actuales, pasadas o potenciales, en Áreas Protegidas y Territorios Indígenas.** Se tomaron en cuenta ocho investigaciones. Considerando que varias áreas protegidas han sido impactadas en años anteriores por procesos de exploración petrolera (PN Aguaragüe, TIPNIS, PN Madidi, PN Amboró, Reserva Tariquia, RBTCO Pilon Lajas), existen muy

pocos estudios, predominan informes cortos de monitoreo, monografías o artículos de denuncia. Algunos estudios importantes provienen de fines de los años noventa (Gavalda para el TIPNIS). Posiblemente el área más investigada ha sido el Aguaragüe. LIDEMA realizó investigaciones y de monitoreo de esta problemática durante muchos años. Hay poca atención al tema género y salud en la mayoría de los estudios analizados.

7. **Riesgos socioambientales por operaciones de fractura hidráulica o *fracking* a gran escala.** Al momento, los planes de YPFB incluyen zonas de la región sur (Tarija) y noroeste amazónico del país. Es una problemática relativamente nueva y no existen investigaciones, sólo se encontraron indagaciones de información secundaria y artículos de alerta, pero no estudios más profundos sobre los planes de YPFB, considerando aspectos geológicos, ecológicos, hidrológicos o modelaciones de riesgo. En la etapa de transición (inicios del año 2020), posterior al gobierno del MAS, el Ministerio de Hidrocarburos y YPFB volvieron a retomar el tema. Se observa la necesidad de realizar ensayos de modelación de riesgo.
8. **Riesgos socioambientales muy elevados por potenciales iniciativas de centros de experimentación y uso de material nuclear y plantas de energía nuclear.** Tampoco se han encontrado estudios al respecto. Constituye una de las peores amenazas socioambientales introducidas por el gobierno del MAS, tal como se menciona en el análisis de contexto de este trabajo. Persiste la amenaza latente de que el tema de la producción de energía en base a combustibles nucleares sea reeditado por algún otro gobierno. Se observa la necesidad de realizar ensayos de modelación de riesgo.
9. **Riesgos socioambientales muy elevados por construcción de megarepresas hidroeléctricas: casos Chepete-Bala; Rositas; Cachuela Esperanza; río Madera (Jirau-San Antonio).** Es un tema que generó mucha denuncia y resistencia social en el país, incluso en palestras internacionales, por los riesgos de devastación a gran escala de ecosistemas, biodiversidad y sistemas de vida indígenas. Se ha encontrado diez investigaciones relevantes realizadas por el Instituto de Hidrología e Hidráulica de la UMSA y LIDEMA, que incluyen estudios de monitoreo de la amenaza, modelaciones del impacto potencial de inundación, daños a la biodiversidad y po-

blaciones locales y estudios hidrológicos sobre aspectos de sedimentación y flujo de remanso. Se observa la necesidad de profundizar los ensayos de modelación de riesgo. No hay referencias sustanciales sobre aspectos de género y pocos se enfocan en situaciones de salud. Algunos estudios realizan un enfoque territorial y geopolítico importante. Existe el riesgo de que estos megaproyectos sean reactivados a futuro por decisiones de los gobiernos de turno.

- 10. Consecuencias o efectos ecológicos y socioambientales de megaproyectos impulsados en el período 2009-2018.** Se reportan 13 investigaciones en los casos: Mutún, Corredor bioceánico Santa Cruz-Puerto Suárez, Complejo Azucarero San Buenaventura, Plantas de Separación Gas-Líquido, San Cristóbal, Geotermia laguna Colorada. LIDEMA fue la organización que desarrolló un proceso sistemático de investigación y monitoreo a las problemáticas socioambientales derivadas de megaproyectos durante casi diez años. Otra información importante provino de instituciones como CEDIB y FOBOMADE. Como en otros casos, constituyen amenazas latentes de reactivación en futuros años. Pocos estudios incluyen aspectos de género o impactos a la salud, en tanto que varios analizan situaciones territoriales como marco de referencia. En el caso San Cristóbal, los impactos ambientales siguen sumando y los estudios existentes datan aproximadamente de ocho años atrás, actualmente la información solo proviene de la misma empresa. Por otro lado, es evidente la carencia de estudios en las temáticas del litio y geotérmica en Laguna Colorada.

Eje temático 2: Agroindustria, Cambio de uso del suelo y sus impactos sobre la biodiversidad, ecosistemas, áreas protegidas y territorios indígenas

- 11. Agroindustria (en especial sojera), ampliación de la frontera agroindustrial-deforestación, uso a gran escala de transgénicos y pesticidas.** Se consideran regiones claves, como el norte y noreste de Santa Cruz y el eje Charagua-Boyuíbe-Villa Montes. Se consideran 16 investigaciones. Si bien fue un tema de mucho tratamiento a nivel de artículos de prensa y documentos de alerta de organizaciones activistas, las investigaciones propiamente son muy escasas. Existen algunos procesos de investigación-monitoreo de los efectos de la agroindustria a lo largo de varios años (LIDEMA, PROBIOMA, Productividad, Biósfera, Medio Am-

biente). No se han encontrado estudios específicos al tema salud, tampoco sobre la pérdida de diversificación productiva en parcelas campesinas tradicionales que asumen prácticas de monocultivo, en tanto que aspectos de género tienen escasa o ninguna atención.

12. **Deforestación en Bolivia, estado de la cobertura forestal y ecoregiones.** Se identificaron 13 estudios, mayormente de base cartográfica: Pacheco y Muller, FAN, MMAA-SERNAP, MHNNKM (Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado), CEDIB, LIDEMA, basados principalmente en evaluaciones SIG e imágenes satelitales, así como análisis estadísticos de cobertura, los más actualizados corresponden al período 2010-2015. Existe cierta confusión e incertidumbre en torno a las pérdidas históricas de bosques (mayormente por el avance sojero) en los años noventa, respecto de posteriores procesos de deforestación. También se observan datos contradictorios sobre la superficie actual de bosques de Bolivia, respecto del histórico en los años sesenta. En varios de los estudios encontrados se analizan aspectos territoriales.
13. **Degradación de ecosistemas – tierras, erosión, pérdida de suelos y desertificación.** Se encontraron 17 investigaciones relevantes, pocos estudios actuales y específicos, mayormente en tierras altas y de valles, en especial Tarija, algunos para la región central de Santa Cruz. La mayoría de los estudios analizados fueron realizados en la década de los años noventa. Algunas investigaciones tocan aspectos territoriales.
14. **Degradación de humedales – cuerpos de agua.** Son relativamente escasos los estudios sobre impactos a ecosistemas acuáticos (humedales: ríos, lagos, lagunas). Se consideraron 15 estudios relevantes, varios de ellos realizados por la UMSS de Cochabamba, FAUNAGUA, IRD y el programa ambiental de la Fundación Patiño; algunos de especial interés a nivel de tesis.
15. **Gestión de Áreas Protegidas-SNAP, estado de conservación, impactos, amenazas, conflictos, gobernanza y participación social.** Se encontraron 19 investigaciones que tratan sobre aspectos de gestión y problemáticas. Predominan aspectos descriptivos de la biodiversidad y recursos, así como de sostenibilidad financiera o conflictos. Son escasos los análisis en aspectos de conservación, ame-

nazas e impactos, así como de gobernanza, conflictos y marco territorial. Las áreas protegidas fueron espacios preferenciales para numerosas investigaciones de biodiversidad desde mediados del siglo xx; predominan las investigaciones en biodiversidad y muchas se realizaron como trabajos de Tesis. No se encontraron análisis de género.

16. **Pueblos indígenas y campesinos; uso de recursos, medios de vida local y del territorio.** De los 40 estudios considerados, la mayoría de las investigaciones son trabajos de tesis relacionados al uso de recursos, pocos en aspectos sobre temas claves como conflictos socioambientales, gobernanza territorial, amenazas a los territorios, o pervivencia-pérdida de conocimientos tradicionales. Llama la atención la notable escasez de investigaciones socio-antropológicas en el tema, siendo que existen muchos ejemplos anteriores al año 2000. Varios estudios tocan aspectos de género a profundidad.
17. **Ampliación de la ganadería de reemplazo, deforestación a gran escala-pérdida de biodiversidad en la macro región Chiquitanía-Chaco-Pantanal.** De especial relevancia por su estado crítico es el arco ganadero de la Chiquitanía en Santa Cruz: San Ramón-Concepción-San Ignacio de Velasco-San Matías-San José de Chiquitos. Se consideran seis estudios específicos sobre el tema. Existe un importante número de documentos técnicos de análisis utilizando información secundaria, y documentos de alerta y activismo, pero las investigaciones científicas sobre el tema son notablemente escasas.
18. **Ampliación de la ganadería de reemplazo y agropecuaria intensiva, y deforestación a gran escala-pérdida de biodiversidad en la región amazónica: Pando, Norte del Beni, Norte de La Paz.** Sólo se encontraron tres estudios, uno en relación al proyecto de carretera Ixiamas – Chivé, que bordea el Parque Nacional Madidi. Notable desatención de la problemática, tanto a nivel de investigaciones científicas, como de documentación técnica en general.
19. **Riesgos e impactos a la biodiversidad, servicios ecosistémicos y medios de vida local, derivados del nuevo Plan de Uso del Suelo del Beni.** Solo se ha encontrado una investigación (Fundación Tierra). Por su reciente aprobación y la coincidencia con la etapa de la pandemia, prácticamente no existen estudios sobre

este tema. Sería deseable la realización de estudios rápidos que visibilicen el alto grado de riesgo de este proceso y su instrumento, y que permitan orientar una modificación hacia escenarios de mayor sostenibilidad y menor costo socioambiental con inclusión de estudios de género – generacional.

20. **Efectos ecológicos y socioambientales de incendios forestales sobre la biodiversidad y medios de vida local en zonas de avance de fronteras agropecuarias y agroindustriales de Santa Cruz y otras regiones de Bolivia.** Se consideraron 13 investigaciones relevantes. Entre las investigaciones científicas realizadas de manera específica en el tema están las del PIEB, incluida una liderada por el científico Mario Baudoin para el Beni, recientemente fallecido. Otras investigaciones constituyen mayormente evaluaciones, análisis e informes de procesos de monitoreo interanuales. No se ha encontrado referencias específicas a género, generacional o salud.
21. **Efectos ecológicos y socioambientales del gran incendio de la Chiquitanía del año 2019.** Se consideraron tres investigaciones, basadas en información estadística y análisis SIG, realizadas por organizaciones con sede en Santa Cruz (FAN [Fundación Amigos de la Naturaleza], Fundación Tierra, FCBC [Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano]). Por su reciente ocurrencia y la coincidencia con la etapa de convulsión social y la pandemia, no se han realizado otros estudios sobre este tema.
22. **Dinámicas de regeneración natural y resiliencia de los ecosistemas de la Chiquitanía-Chaco-Pantanal, afectados por el gran incendio del año 2019.** No se han encontrado estudios al respecto debido a su reciente ocurrencia y la coincidencia con la etapa de la convulsión social y la pandemia.
23. **Plaguicidas y herbicidas, incremento de su uso, efectos en la salud y la biodiversidad en diversas regiones de Bolivia.** Considerando las zonas del Norte Integrado, frente agroindustrial de Santa Cruz, Valle de Tarija, Valle Alto de Cochabamba, se han encontrado 18 investigaciones mayormente relacionadas a datos estadísticos sobre su uso. No se conocen estudios sobre el impacto en la biodiversidad, en tanto que son escasos los estudios sobre los efectos en la salud. La mayoría de las publicaciones sobre el tema son compendios de información secundaria

y documentos de alerta y activismo. Destaca la importancia que ha dado al tema la organización PROBIOMA. No se han encontrado análisis específicos y a profundidad en género.

24. **Impactos a los ecosistemas naturales, biodiversidad y medios de vida local, en la Puna seca-semidesértica de Potosí y Oruro, por avance del cultivo agroindustrial de la quinua, incluido el uso de pesticidas.** Si bien se han realizado diversos estudios sobre la producción y uso del suelo, sólo se ha encontrado cuatro investigaciones que analizan las afectaciones a los ecosistemas, servicios ecosistémicos, biodiversidad en general y medios de vida locales. Dos estudios enfocan esta problemática desde el punto de análisis de la desertificación. Se han encontrado pocas referencias a aspectos de género.
25. **Riesgos e impactos ecológicos y socioambientales por construcción de carreteras (y proyectos de construcción) en zonas de alta fragilidad y vulnerabilidad, incluidas Áreas Protegidas.** Se han encontrado diez investigaciones relevantes, concentradas mayormente en el TIPNIS, dos sobre el corredor bioceánico Santa Cruz-Puerto Suarez y uno sobre el camino San Buenaventura-Ixiamas. Existen numerosos artículos de prensa y documentos de activismo y denuncia del proyecto de camino en el TIPNIS, sin embargo, hay pocos estudios propiamente. Algunos procesos de investigación y monitoreo se dieron al interior del tema IIRSA. Hay importantes referencias a aspectos territoriales, mucho menos en cuanto a género o salud.

Eje temático 3: *Biodiversidad, agrobiodiversidad*

26. **Sobreexplotación de la vida silvestre y procesos de vaciamiento de fauna (defaunamientos), efecto de los mercados de carne silvestre, tráfico de vida silvestre.** A pesar de su enorme importancia para la biodiversidad y los medios de vida local, sólo se encontraron cinco investigaciones (tema de tráfico). Considerando que en muchas regiones hay notorios procesos de vaciamiento de fauna y comercio de carne silvestre (por ejemplo, Rurrenabaque-Ixiamas, Caranavi, Alto Beni, Bosque Chimanes, San Ramón-Guarayos, San José-Puerto Suarez), no se han encontrado estudios al respecto.

27. **Biodiversidad: especies o grupos de especies; impactos y amenazas, situación de especies amenazadas y en estado crítico; pérdidas de biodiversidad. Situación de especies amenazadas y en estado crítico.** Se ha analizado un total de 320 investigaciones. Es sin duda el tema más atendido por investigaciones científicas, tanto por organizaciones, como a nivel de tesis de grado y postgrado. La mayor parte de estas investigaciones se ha realizado dentro de las Áreas Protegidas en diversas regiones ecológicas del país. Predominan aspectos sobre la estructura poblacional, distribución y abundancia, biología reproductiva, dietas, composición y riqueza biológica de sitios determinados. Las investigaciones se concentran en un grupo de especies de gran importancia para la conservación, tal es caso del oso andino, el jaguar, cóndor, nutria gigante, y grupos de especial importancia para la conservación, como guacamayos y primates. En el caso de las plantas, se ha dado especial importancia a la Queñua (*Pohlylepis spp.*) y palmeras. Se perciben vacíos de información en diversos grupos de fauna (micromamíferos, crustáceos, arácnidos, insectos en general) y de flora (cactáceas, algas, hongos). No se encontraron estudios sobre el impacto de especies invasoras. En general, aspectos de género son escasamente analizados.
28. **Biodiversidad: ecoregiones, ecosistemas, vegetación; impactos y amenazas, ecosistemas en alto riesgo.** Otro tema con una gran cobertura de investigaciones, especialmente a nivel de tesis de grado y postgrado en diversas regiones del país. Se reclutaron 145 investigaciones en total. Predominan los estudios en las ecoregiones de Yungas y Amazonía. Comparativamente, se ha dado poca atención a las regiones de Valles secos, Chiquitanía, Chaco, Pantanal, medio altoandino y páramo yungueño. No se encontraron estudios sobre ecotonos o interfaces entre ecosistemas. Las investigaciones mayoritariamente se enfocan a la distribución de ecosistemas en gradientes altitudinales, caracterizaciones de la vegetación, y determinantes climáticas. No se encontraron estudios sobre ecotonos o interfaces entre ecosistemas. Hay muy pocos estudios sobre ecología de paisajes y procesos de fragmentación de ecosistemas.

29. **Inventarios de biodiversidad y distribución de especies en las diversas regiones del país.** Se han reclutado 22 estudios relevantes. Los procesos de inventariación de flora y fauna se concentraron mayormente en determinadas regiones de la Amazonía y Chiquitanía, en menor proporción en el Pantanal, Sabanas, Humedales y Valles secos. Existen regiones del país prácticamente desconocidas (Amazonía del Norte de La Paz, varias zonas de Yungas y Valles secos). También existen grupos biológicos escasamente inventariados (anfibios, insectos, arácnidos). Se consideran algunos inventarios forestales. Muchos inventarios importantes se realizaron antes del año 2000.
30. **Libros Rojos de especies amenazadas y compendios afines.** Se consideran siete trabajos relevantes, promovidos por el Viceministerio de Biodiversidad, y es un caso realmente excepcional. Si bien no constituyen estudios propiamente y son mayormente productos de síntesis de información, se fundamentan en numerosos inventarios biológicos e investigaciones, y son una base fundamental para orientar diversas investigaciones y acciones de conservación.
31. **Pérdida de agrobiodiversidad nativa (papa, maíz, maní, joco, piña, quinua, llama-alpaca) en regiones claves y de su uso.** Zonas claves de referencia: Región perilacustre Titicaca, Valle alto de Cochabamba, Norte de Potosí, Mizque, Isoso, Beni central. No se conocen estudios referidos a la pérdida de especies y variedades nativas y sus parientes silvestres, aunque sí existen reportes aislados. Se consideran 33 estudios concentrados de catalogación, mayormente en la región andina, en papa y quinua; en menor proporción, en otras especies. Hay pocos estudios sobre los procesos de transformación de productos (elaboración chuño y tunta) y su relación con el cambio climático, o la transformación de yuca en chivé. Casi todos los estudios se relacionan al uso y manejo como recurso, algunos importantes referidos a parientes silvestres. Pocos estudios en tierras bajas. La mayoría de los estudios se enmarcan en el análisis de la seguridad alimentaria, pocos hacen importantes referencias al rol de género en el manejo de la agrobiodiversidad. El caso del plátano es muy especial. Tradicionalmente considerado como especie exótica o introducida de afuera, existen reportes de variedades propias cultivadas por

algunos pueblos indígenas de la llanura, siendo que tiene nombres nativos propios, por ejemplo entre los Chimanes, Esse Eja y Chacobo, y además está presente en su mitología. Esto ha hecho suponer un introducción muy antigua y relacionada a ciertos eventos de intercambio trans oceánico.

- 32. Situación y dinámica productiva de recursos estratégicos de la biodiversidad.** Se consideraron 52 investigaciones; varios estudios, en especial a nivel de tesis de grado y postgrado, se han concentrado en cacao, castaña, quinua y peces amazónicos, palmeras (asaí, majo, cusí) también en el lagarto (*Caiman jacare*) sujeto a presiones de manejo, al igual que la vicuña (esquila en vivo). Existen varios estudios sobre plantas medicinales. Hay escasos estudios actualizados sobre el estado de conservación de peces nativos del lago Titicaca, palmeras con riesgo de sobre explotación, como la jatata (*Geonoma deversa*), janchicoco (*Parajubaea torallyi*), amaranto o millmi, o plantas utilizadas como combustibles en tierras altas (tholas, queñua, yareta). Tampoco se han encontrado estudios sobre especies claves de fauna como el tropero (*Tayassu pecari*), taitetú, jochis, y ciertas especies de palmeras, como *Ceroxylon spp.* (palma de pascua). Muchos estudios se enmarcan plenamente en aspectos de seguridad alimentaria; en pocos estudios se han encontrado referencias relevantes a aspectos de género.

Eje temático 4: Cambio climático

- 33. Impactos del cambio climático, sobre los procesos ecológicos, provisión de servicios ecosistémicos y niveles de resiliencia.** Tema que empezó a tener mayor atención en el país desde mediados de los años noventa. Se han encontrado 57 estudios. En el siglo XXI, hay importantes investigaciones sobre el retroceso de glaciares en la región cordillerana, principalmente impulsados por el Instituto de Hidrología e Hidráulica de la UMSA. También se encontraron importantes aportes de tesis de postgrado del DIPGIS. La Red GLORIA (Iniciativa Global de Observación e Investigación de Ambientes Alpinos), en la cual participaron investigadores e instituciones del país, llegó a promover algunas investigaciones sobre los impactos a la biodiversidad, sin embargo, mayores estudios científicos sobre los efectos en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, son relativamente escasos. Varios de los estudios considerados, fueron realizados a nivel de sondeo de percepciones locales, considerando aspectos de género y salud. Abundan las monografías y documentos técnicos divulgativos de información internacional.

Eje temático 5: *Biología molecular, Biomedicina, Patógenos*

34. **Problemáticas relacionadas con la biología molecular – biomedicina – bioquímica y biotecnología.** Se han considerado 98 estudios derivados casi totalmente de tesis de la carrera de Biología de la UMSA y del postgrado del DIPGIS. La mayoría tocan aspectos relacionados a la salud y afectaciones por patógenos y experimentación in vitro con determinadas especies. Se observa una notable ausencia de trabajos de investigación de tesis en las carreras de Ciencias de la Salud, donde predominan para la graduación exámenes de grado, tiempos de residencia y año de provincia. Existen importantes aportes de investigación en el postgrado del DIPGIS a partir de carreras de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas. Se encontraron varios estudios con importantes referencias a aspectos de género y generacional.
35. **Relación de reservorios silvestres de virus (roedores selváticos y sabaneiros) y emergencia de enfermedades letales emergentes (Machupo, Chapare, Hantavirus, Peste bubónica).** Sólo se ha encontrado un estudio, considerando que es un tema muy crítico, especialmente por la reciente emergencia de casos de Hanta virus y Fiebre hemorrágica en las zonas Yungas y Chaco tarijeño, así como antecedentes de casos en la región de Apolo. Se ha sugerido la posible relación con procesos de desbosques y degradación de hábitats naturales, y la desaparición de controladores naturales.
36. **Efectos sobre los Pueblos Indígenas de las tierras bajas de Bolivia ante el impacto de la pandemia COVID-19.** Aún no existen estudios al respecto debido a las restricciones impuestas por la cuarentena. Es un tema extremadamente crítico y reciente; numerosas comunidades indígenas de la Amazonía y Chaco de Bolivia han sufrido contagios masivos de coronavirus, con decesos evidenciados. Los contagios se habrían producido en los pueblos próximos a las zonas indígenas, en zonas de operaciones petroleras y contacto con mineros en cursos ribereños. En peor situación podrían encontrarse grupos en aislamiento voluntario. Debido a las restricciones de la pandemia, no se han desarrollado aún estudios.
37. **Pandemia 2020.** Otro tema muy crítico y urgente, pero aún sin investigaciones en curso. Estudios biomoleculares para diferenciación de potenciales cepas del SARS-cov-2 en el territorio nacional, considerando la elevada potencialidad de mutación del virus.

Eje temático 6: *Contaminación, Deterioro de la calidad ambiental*

- 38. Deterioro ambiental en el lago Titicaca y cuenca perilacustre; impactos del cambio climático, especies y recursos hidrobiológicos amenazados.** Se han encontrado 43 estudios. Al ser un ambiente binacional, varios estudios de especial relevancia realizados en el Perú, para todo el lago, fueron incorporados a la lista de investigaciones. La investigación en décadas pasadas se centró en estudios de sus parámetros y características limnológicas e hidrobiológicas, en especial sobre peces nativos, con importante apoyo de ORSTOM (ahora IRD) y la UMSA. En el siglo XXI, los estudios se enfocaron mayormente en los efectos del cambio climático (importante rol del IRD y de investigadores del Instituto de Ecología e Instituto de Hidrología de la UMSA), en especies amenazadas, disminución de recursos como la totora, peces nativos y contaminación. El enfoque territorial es de gran importancia en la mayoría de los estudios, no hay análisis relevantes en aspectos de género o salud.
- 39. Contaminación, calidad ambiental e impactos socioambientales de la contaminación por residuos sólidos y aguas servidas o industriales en grandes ciudades y ciudades intermedias del país.** Se consideraron 71 investigaciones, una gran parte de ellas fueron realizadas a nivel de tesis de las carreras de Ingeniería Sanitaria de la UMSA, de Biología (UMSA, UMSS) y del postgrado del DIPGIS de la UMSA. La mayor parte de los estudios se concentran en los niveles de contaminación de los ríos troncales de las grandes ciudades del eje, y metodologías de mitigación de la contaminación; también en aspectos de afectaciones a la salud. Son más escasas las referencias o tratamiento de aspectos de género. No se encontraron investigaciones ambientales en ciudades intermedias, como Caranavi, Uyuni, Tupiza, Villa Tunari, Montero, Camiri, Villamontes, San Borja, entre varias otras, las cuales tiene crecientes problemas de contaminación por residuos sólidos y aguas residuales urbanas. Tampoco hay estudios sobre la calidad ambiental de ciudades y localidades fronterizas que enfrentan fuertes presiones de contaminación: Cobija, Guayaramerín, Desaguadero, Villazón, Yacuiba y Puerto Quijarro.

40. **Impactos socioambientales de la contaminación atmosférica en grandes ciudades.** Se encontraron 23 investigaciones realizadas en las ciudades de La Paz, El Alto y Cochabamba. Destaca el proceso de monitoreo de muchos años de la red MONICA – Cooperación Suiza, que aportó valiosa información y metodologías claves. Varios estudios son derivados de tesis de la UMSA y UMSS, así como del postgrado (DIPGIS), mayormente centrados en bioindicadores de contaminación, algunas relevantes en aspectos bio-médicos de afectación a la salud. Pocos estudios tienen un enfoque importante en aspectos de género.
41. **Exportación de contaminación por aguas residuales a ecosistemas receptores claves, caso de la Bahía de Cohana en la cuenca Titicaca (Lago Menor o Huiñay Marka).** A pesar de la gravedad y vigencia de la problemática desde hace 20 años y sin visos de solución, las investigaciones son escasas, sólo se encontraron 11 estudios específicos, algunos a nivel de tesis de universidades del exterior y del postgrado del DIPGIS. Predominan monografías, artículos de prensa y documentos de denuncia. LIDEMA realizó un proceso de investigación–monitoreo a lo largo de diez años, considerando el principal emisor que es la ciudad de El Alto y sus conurbaciones, hacia el río Katari, y la obsolescencia de la planta de tratamiento de Puchukollo. Escasa referencias en aspectos de género.

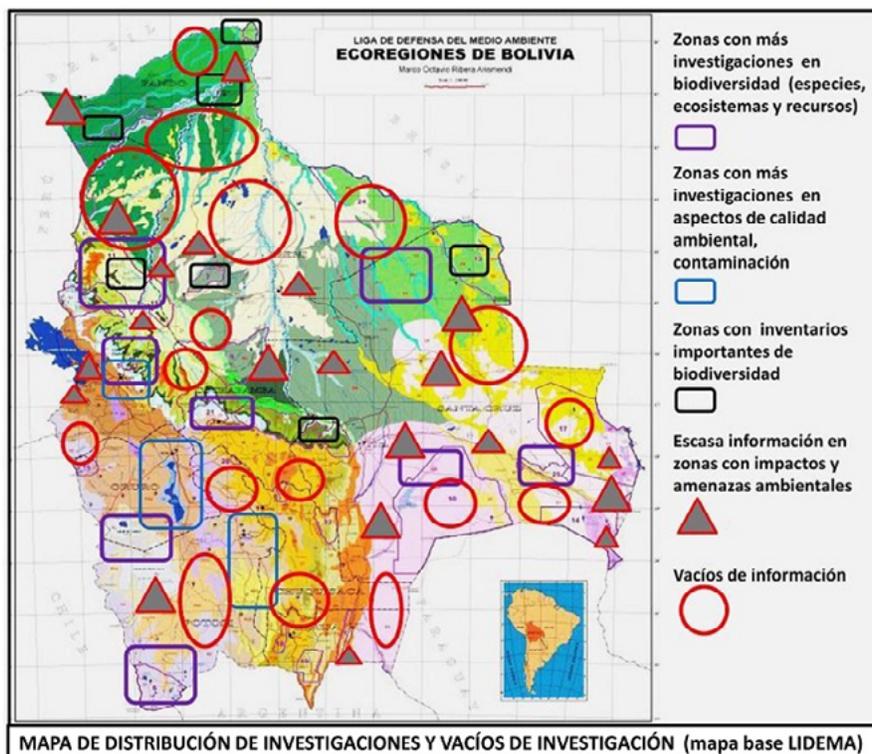
Eje temático 7: Normas, políticas y modelo de desarrollo

42. **Normas y políticas que incrementaron los impactos y el nivel de riesgo ecológico y socioambiental en Bolivia. Período 2008-2019; debilitamiento de las políticas ambientales y marginamiento del tema.** Se encontraron siete investigaciones relevantes en ecología política y derecho ambiental, referidos a la estructura normativa en los últimos diez años. Temas como legislación de vida silvestre y sobre disposiciones ambientales no fueron actualizadas desde los años noventa. Algunas instituciones brindaron especial importancia al tema (CEDIB, JUBILEO, LIDEMA, Sociedad Boliviana de Derecho Ambiental).

43. **Modelo de desarrollo y sacrificio de la sostenibilidad y el tema ambiental; análisis crítico del modelo extractivista predominante en Bolivia.** Se encontraron 15 estudios relevantes en la evaluación del modelo de desarrollo en el país entre 2006 y 2017, y dos sobre cuentas ambientales; destacan las investigaciones del CEDLA. Algunos, como tesis de política internacional de universidades del exterior. Pocos estudios bajo enfoque de la economía ecológica y ambiental. Se analizaron varios documentos de debate, monografías y artículos especializados de prensa, que no constituyen investigaciones propiamente.

3.2 Distribución geográfica de la investigación

La cobertura espacial de investigaciones en el territorio ha estado, en algunos casos, marcada por determinadas preferencias biogeográficas; casos concretos son el de WCS-Bolivia con un enmarque en la región Madidi-Apolobamba, o FCBC, específicamente circunscrito a la Chiquitanía. Un número importante de tesis, especialmente de grado en temáticas de biodiversidad, se concentraron en las áreas protegidas, pero, a pesar de esta especificidad, muchas investigaciones en áreas protegidas trabajaron en algunas con mayor “carisma”, como el Parque Nacional Madidi, la Reserva TCO Pilon Lajas o la Reserva Eduardo Abaroa (REA).



También predominaron aspectos de accesibilidad (que implica además costos). Comparativamente, un menor número de investigaciones se realizaron en Áreas Protegidas remotas y alejadas de los principales centros urbanos, como ser Manuripi, Noel Kempff Mercado, Kaa Iya en el Chaco, Otuquis y San Matías en el Pantanal. La excepción parece ser la Reserva Ríos Blanco y Negro, donde se realizó un importante número de estudios. Llama la atención los pocos estudios, y en especial tesis, en el TIPNIS. Para el caso de La Paz, numerosas investigaciones se realizaron en el Parque Nacional Cotapata, a pocos kilómetros de la ciudad, mientras que en Cochabamba varios estudios se concentraron en la zona del Parque Tunari. Áreas protegidas en las que en los años noventa se hizo mucha investigación, los casos de la EBB y el Parque Nacional Noel Kempff Mercado, tuvieron poca atención en el nuevo siglo.

En las problemáticas de contaminación y afectación de la calidad ambiental, las investigaciones se concentraron, por un lado, en las regiones mineras (Oruro-Poopó y Potosí-Pilcomayo), y, por otro, en las grandes ciudades, especialmente La Paz, El Alto y Cochabamba. Otras regiones mineras, como San Cristóbal, Atocha, Coro Coro y Guarayos, tienen vacíos de investigación, en tanto que, curiosamente, hay pocos estudios en el Salar de Uyuni en relación al litio. Otras problemáticas ambientales severas, no sólo por la pérdida de bosques, sino por el uso de pesticidas, como es el caso del Norte Integrado de Santa Cruz, la región sojera del este de Santa Cruz, el Chapare o Alto Beni, han sido escasamente atendidas por investigaciones. El arco de deforestación impactado por la ganadería entre San Ignacio de Velasco y San Ramón, en Santa Cruz, tiene una ausencia notable de estudios.

En cuanto a las ecoregiones, hay mayor número de investigaciones en biomas boscosos (Yungas, Amazonía, Chiquitanía, en menor proporción en el Chaco), que en sabanas, humedales o ámbitos altoandinos. Hay muy pocos estudios en ríos grandes o menores de las diversas regiones (hidrología, hidrobiología), habiéndose encontrado más atención a algunos ríos mayores como el Mamoré y el Beni. Es además llamativo que existan pocos estudios sobre la dinámica e importancia de los sistemas de humedales (pantanos, curiches, yomomos) del Beni. Los vacíos de información comprenden re-

giones y zonas sin datos sobre investigaciones actuales (año 2000 para adelante), con escasa información proveniente de los años noventa y ochenta, o con evidente ausencia de datos. En general, son regiones muy remotas y de muy difícil acceso, todas identificadas en el mapa de distribuciones de investigaciones en Bolivia que acompaña este texto (Figura 1).

No se han encontrado estudios en el Norte de La Paz (provincia Iturralde), más al norte de la TCO Tacana I, norte del Beni, noreste de Pando, las sabanas del norte de La Paz, y, en general, del norte y centro del Beni, incluyendo a la Reserva Itenez o los bañados del Tichela. No se encontraron muchos estudios para Pando, destacando los inventarios realizados para la Reserva Manuripi, impulsados por la organización Herencia, o los que fundamentaron la constitución de la Reserva Bruno Racua (antes Federico Román). Comparativamente, son escasos los estudios en los Valles secos y sus transiciones. No existe, por ejemplo, información sobre los bosques relictuales secos de la región de Huaylloma-Jucumarini en el norte de Potosí, y hay pocos estudios en el Páramo Yungueño (los existentes se concentran en el Área Protegida Cotapata de La Paz). Otras zonas de gran importancia ecológica y sin información, o insuficiente, son: los valles y cañones de los ríos Cambaya-Pilaya y Cerro Bonete, en el bosque tucumano boliviano de Chuquisaca; los Cerrados de centro este de Santa Cruz, hacia la frontera con Brasil (muy amenazados por la ganadería y agroindustria); la zona oeste del Parque Otuquis y la colindante zona de Ñambiguazo. Regiones casi desconocidas en cuanto a su biodiversidad y ecología son el extenso valle de los ríos Santa Elena–Cotacajes (Cochabamba) y las zonas pedemontanas de Eva Eva-Oromomo en el Ato Sécore (TIPNIS). También en las zonas altoandinas existen vacíos de información, como ser la región de Esmoruco-San Antonio de Lipez, o la zona del río Mauri, al norte del Parque Sajama. Incluso Áreas Protegidas extensas presentan zonas apenas exploradas, como la región central del Kaa Iya, las serranías subandinas del TIPNIS y casi la totalidad del noroeste del ANMI San Matías.

Muchas de estas regiones, sin o con escasas investigaciones, han recibido poca atención, como ya se mencionó, mayormente por la lejanía y la dificultad de acceso, así como el costo que eso implica. En alguna oportunidad se ha mencionado el temor a encontrarse con puntos de narcotráfico, lo cual es muy cierto.

En términos de las investigaciones en calidad ambiental y contaminación, hay ciudades con pocos estudios, como es el caso de Oruro, Potosí, Sucre, Trinidad, en tanto que, prácticamente, no se han encontrado investigaciones ambientales en ciudades intermedias, como Caranavi, Uyuni, Tupiza, Villa Tunari, Montero, Camiri, Villamontes, San Borja, entre varias otras, las cuales tienen crecientes problemas de contaminación por residuos sólidos y aguas residuales urbanas. Cobija y El Alto son las únicas ciudades de Bolivia que cuentan con un documento “GEO” (*Global Environment Outlook*) que aporta valiosa información ambiental.

Tampoco hay estudios sobre la calidad ambiental de ciudades intermedias y localidades fronterizas que enfrentan fuertes presiones de contaminación: Guayaramerín, Desaguadero, Villazón, Yacuiba y Puerto Quijarro. Castro (2020) menciona que el departamento de Tarija comparte extensas fronteras con Argentina y Paraguay, y muchos de los problemas ambientales identificados como “nacionales” dependen, en su resolución, de enfoques, acuerdos y gestiones transfronterizas, por ejemplo el caso del Pilcomayo y su deterioro ambiental. Castro concluye, consecuentemente, que las investigaciones deberían buscar esta mirada transfronteriza y realizarse en coordinación con contrapartes académicas e institucionales de los países vecinos, algo que en este trabajo se ha explicitado para el caso del lago Titicaca.

3.3 Análisis de las investigaciones por instituciones y fuentes de información

Anteriormente, se mencionó a las diversas organizaciones e instituciones privadas del país, como los motores fundamentales de impulso a la investigación en Bolivia. Muchas de las investigaciones realizadas en este marco, han sido publicadas y la mayor parte puestas en formato digital en diversas páginas y dominios de la web.

La Fundación PIEB (Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia) ha sido una de las instancias más dedicadas a la investigación en Bolivia, considerando los tópicos sociales, territoriales, económicos, pero también ambientales desde el año 2002. El Programa de Investigación Ambiental (PIA), con apoyo de la cooperación Danesa, entre 2012 y 2015, fue el que promovió el mayor número de investigaciones ambientales en diversas regiones del país. La base de información de dicha Fundación da cuenta de un centenar de publicaciones, de las cuales, en el presente trabajo, se ha considerado un total de 79

(se excluyeron tópicos netamente económicos o sociales, ensayos y monografías de resumen temático). El recuento de las investigaciones del PIEB con énfasis en lo ambiental es el siguiente: Biodiversidad Recursos Naturales (27); Medioambiente–contaminación (21); Cambio climático (9); Pueblos indígenas y campesinos (9); Territorio, planificación, recursos (13). Varias de estas investigaciones gravitaron en temas de enorme relevancia como la contaminación minera, biodiversidad en tierras bajas y producción de quinua.

Otra organización que aportó valiosa información ambiental fue la Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), en el periodo 2006-2017, teniendo en cuenta decenas de publicaciones desde su fundación a inicios de los años noventa. En el período de tiempo de este trabajo, se consideraron 40 aportes, de los cuales 34 se realizaron entre 2006 y 2016 en un marco de un programa apoyado por la Cooperación Danesa y bajo la modalidad de investigación–monitoreo. Dichas investigaciones se desarrollaron en todo el territorio boliviano, en base a una priorización de temas ambientales críticos: Minería (Poopó, Pilcomayo, San Cristóbal): siete; Hidrocarburos (zona tradicional del sur del país): siete; Soya (agroindustria y transgénicos): tres; IIRSA-carreteras: cuatro; Megarepresas (Madeira, Cachuela Esperanza, Bala): tres; Complejo Agroindustrial del Norte de La Paz: tres; Bahías de Cohana: tres; Geotermia Laguna Colorada: dos; Ecoregiones de Bolivia: una.

Otro baluarte de la investigación ambiental en Bolivia es el Instituto de Ecología de la UMSA (IE), el cual ha desarrollado investigaciones desde su fundación, a inicios de 1980 (Ruiz, 2008). En esta evaluación se toman en cuenta los aportes de sus investigadores, de proyectos específicos y de tesis que recibieron apoyo institucional del IE. Por la limitación de acceso a información física por motivos de la pandemia, sólo se tuvo la posibilidad de muestrear digitalmente el periodo 2004-2010 y parcialmente hasta el 2016, lo que se podría considerar un muestreo regularmente significativo. Se contabilizaron más de 30 estudios, mayormente en temas biodiversidad y en especial concentradas en Áreas Protegidas.

Sin duda, una de las fuentes de aporte valioso de conocimiento en investigación ambiental han sido los trabajos de tesis. Desafortunadamente, sólo se pudo acceder a una compilación de tesis de la carrera de Biología de la UMSA-La Paz (Calzada, 2010) para el período 2000-2010, sin encontrar actualizaciones. Tampoco se pudo acceder a la

biblioteca de la Carrera de Biología de la UMSA debido a las restricciones de la pandemia. Adicionalmente, se reclutaron digitalmente algunas investigaciones de tesis de los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba, pues no se cuenta con una compilación exhaustiva, como en el caso de La Paz. Por tanto, se estima que la cobertura reclutada de trabajos de tesis representaría un 60 por ciento del posible total, es decir que esta cifra parcial podría en realidad ser hasta dos veces mayor. En este caso también se considera el proceso como un muestreo parcial. Considerando el total de tesis de grado (187) en la Carrera de Biología de la UMSA (periodo 2000-2010), 40 trabajos se enfocaron en biodiversidad-especies; 75 en biodiversidad-ecología-ecosistemas; 50 en biología molecular-biomedicina-bioquímica 50; 18 en medio ambiente, mayormente en polución del aire; y 12 en uso de recursos por Pueblos Indígenas. Similar tendencia se observó en las 32 tesis reclutadas para universidades de Santa Cruz y Cochabamba.

Otra fuente de gran relevancia en aportes de investigación científica es el DIPGIS (Departamento de Investigación y Postgrado de la UMSA). A partir de la revisión de su Memoria institucional y catálogo de tesis de postgrado 2016-2017, se contabilizó un total de 152 tesis de investigación relacionadas con la temática ambiental: 38 en recursos naturales y agropecuarios, 41 en aspectos de biomedicina, salud y salubridad, 24 en biodiversidad, 16 en cambio climático, ocho en aspectos de calidad-gestión ambiental, 13 en contaminación de aguas-ciudades, cinco en contaminación del aire, cinco en hidrología-limnología y dos en polución de la Bahía de Cohana. Adicionalmente, en el Instituto de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la UMSA (ISA) se encontraron 15 investigaciones ambientales y ocho tesis, todas en aspectos de calidad ambiental y contaminación.

Una fuente clave para la generación de información en biodiversidad en Bolivia es la organización internacional con oficina en Bolivia, World Conservation Society (wcs-Bolivia), la cual desde los años noventa ha venido realizando una importante labor de investigación y gestión de la biodiversidad en la Amazonía norte (Madidi-TCO Tacana-Apolobamba) y el Chaco. Se ha contabilizado, entre 2002 y 2017, un total de 54 investigaciones en biodiversidad-especies, cuatro en biodiversidad-ecosistemas, diez en Pueblos Indígenas, dos en procesos territoriales y políticas ambientales, y dos en manejo de recursos.

La Fundación Patiño es otra instancia que ha venido apoyando la investigación científica de la biodiversidad en el país, plasmada en *su Revista Boliviana de Ecología y Conservación Ambiental*, donde se reportan 29 estudios sobre especies amenazadas, ecosistemas de Bolivia y en hidrobiología, además publicó seis libros basados en investigación científica de enorme valor para la ciencia y la conservación en Bolivia.

Importante número de estudios en aspectos de biodiversidad fueron aportes de instituciones como FAN (Fundación Amigos de la Naturaleza); la Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano (FCBC); FAUNAGUA, principalmente sobre recursos acuáticos; así como algunos programas que funcionaron unos años, es el caso de BEISA (Biodiversity Economic Important Species of Tropical Andean) en botánica aplicada; la Red GLORIA (Iniciativa Global de Observación e Investigación de Ambientes Alpinos) en aspectos ecológicos y del cambio climático en ambientes altoandinos. El programa de Biocomercio, con el apoyo de la organización FAN, apoyó emprendimientos en importantes recursos de la biodiversidad (maca, amaranto, cusí, majo, cacao, almendra chiquitana, palqui, copaibo, lagarto o caimán, vicuña, miel nativa), los cuales contaban con una etapa de investigación y diagnóstico que generaron valiosa información. Otro programa importante, ya citado, fue PROBONA (Protección de Bosques Nativos) que, con apoyo de la Cooperación Suiza, promovió diversos estudios sobre los bosques nativos andinos, en aspectos de biodiversidad y usos tradicionales.

Ricaldi (2020) menciona acertadamente los importantes resultados de investigación en el marco del Programa de Investigación Aplicada en Adaptación al Cambio Climático (PIA-ACC), desarrollado por la UMSS y la UMSA con financiamiento de COSUDE; iniciativa que ha conjugado la participación de investigadores de las universidades en alianza con actores y organizaciones aliadas de la sociedad civil. Son también importantes los estudios realizados por centros de investigación, por ejemplo el Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón (CESU-UMSS), que ha trabajado temas relacionados al agua, cambio climático, gestión de riesgos, seguridad alimentaria y residuos.

Otros aportes de investigación ambiental aplicada provienen de organizaciones no gubernamentales en los campos de cambio climático, extractivismo, transgénicos, ecología política, conocimientos tradicionales, debiendo citarse a CIPCA, TIERRA, CEJIS, AGRECOL,

CEDIB, PROBIOMA, CENDA, FOBOMADE, CEPA, JUBILEO, entre otras. Además, se deben considerar los aportes más relevantes de instancias de cooperación internacional e instituciones financieras internacionales (bancos de desarrollo y otras) que también apoyaron acciones de investigación y publicaciones.

III. AGENDA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA TEMÁTICA AMBIENTAL

1. Propuesta de Agenda estratégica de investigación ambiental 2021–2030

La Agenda estratégica de investigación ha sido definida de manera concreta por Sandoval (2015): *Relación de temas prioritarios y de pautas que orientan la investigación y delimitan los ámbitos de interés, considerando de manera central un conjunto de ejes temáticos y vacíos de información.*

El planteamiento de una Agenda de investigación, en base al análisis realizado, implica, por un lado, inferir cuáles de los temas o problemáticas ambientales planteadas se tornaran más cruciales y críticas en los próximos diez años (donde se necesitaría más información estratégica). Por otro lado, se deben considerar, de manera central, los vacíos de información (temas sin investigaciones o poco atendidos) que precisan de mayor atención, así como los vacíos geográficos, es decir, regiones del país donde al momento hay poca o ninguna investigación. También son centrales los temas muy recientes y vigentes, en los cuales se requiere mayor esfuerzo de investigación; en este caso, urgencia y vacío se conjugan, por ejemplo, en el caso de los grandes incendios en el oriente del país, la pandemia del coronavirus, o el Plan de Uso del Suelo del Beni. Para esbozar la Agenda, es también necesario considerar que si bien hay temas aparentemente sobre atendidos, como el de biodiversidad, seguirá siendo de mucha urgencia en los siguientes años, en especial si se consideran las grandes amenazas y los escasos esfuerzos de protección y conservación efectiva que podrían darse.

A lo largo de esta indagación se hizo evidente la dispersión y aleatoriedad temática de las investigaciones, con escasas y honrosas excepciones en el caso de determinados programas. Por lo tanto, la Agenda, también, debería plantear un proceso y mecanismo que permita orientar de manera efectiva y especialmente estratégica las futuras investigaciones, considerando actores claves como las instituciones del Estado, las universidades e institutos de investigación, organizaciones privadas y la cooperación internacional.

Una futura Agenda debe exigir también un mayor compromiso del Estado en el campo de la investigación científica ambiental, considerando la readecuación de marcos de políticas y normativas específicas, soportes financieros y un nuevo y mayor enlace con instancias de la cooperación internacional. Una Agenda de investigación deberá plantear, naturalmente, no solo qué se debe hacer, es decir, qué temas abordar o enfrentar, sino

quiénes podrían ser las instancias (programas, universidades, organizaciones privadas, entre otras) más indicadas para liderar y promover los procesos investigativos. Esto tiene estrecha relación con el aspecto fundamental de las convocatorias, las cuales tienen un rol orientador y concertador. También la Agenda debe plantear, en el universo genérico de la investigación científica, la transversalidad del campo ambiental y sus diversos temas, respecto de otras disciplinas o campos científicos, especialmente en cuanto a planificación, economía, desarrollo, industria y tecnología, salud y territorio, entre otros. Al mismo tiempo, la Agenda debería plantear, en el ámbito de otras disciplinas, procesos y dinámicas de investigación multidisciplinaria y transdisciplinaria, donde el campo ambiental no tenga una posición de marginalidad o apéndice secundario.

La Agenda estratégica está organizada y sistematizada en una matriz comparativa para facilitar su utilización y su visualización general, teniendo como elemento conductor los ejes y temas de investigación, sujetos a un ejercicio de priorización, y con contenidos mínimos, incluye la ubicación, los potenciales responsables, cronograma general, aspectos claves y una columna de propuestas de ideas proyecto.

Una valiosa sugerencia de Forno (2020) para el presente trabajo es que para todas las temáticas propuestas se debería incentivar la construcción de estados del arte del conocimiento, en ámbitos geográficos nacionales, departamentales o regionales.

Para el desarrollo de la Agenda ha sido muy importante realizar una estimación del grado de prioridad de los temas o problemáticas, lo cual ha sido especialmente útil en la asignación de los tiempos de atención por investigaciones. De esta forma la matriz principal identifica 26 temas altamente prioritarios (Prioridad 1), 15 temas medianamente prioritarios, dos de menor prioridad y dos temas de baja prioridad.

La investigación ambiental que se realice en el marco de la presente Agenda deberá comprender los siguientes requisitos:

- Útil, para orientar políticas, decisiones, cambios, y contribuir a la mejora de la calidad de vida de la gente.
- Priorizada y orientada debidamente a temas y problemáticas claves o críticas.
- De alta calidad, propendiendo a niveles de excelencia.

- Inscrita en un marco de equidad social, de género y generacional.
- Innovadora y creativa en aspectos de enfoque, diseño y metodología.

2. Objetivo general de la Agenda estratégica

Promover y orientar acciones y procesos de investigación científica, innovadores, de alta calidad, que sean útiles para orientar políticas y decisiones en favor del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

3. Criterios para el desarrollo de la Agenda estratégica de investigación ambiental

Se consideran seis elementos fundamentales para la presente Agenda estratégica, que constituyen una suerte de bitácora:

3.1 Qué se debería investigar

Implica los temas y problemáticas hacia las cuales deberían orientarse los mayores esfuerzos de investigación, considerando prioridades en cuanto a temas urgentes, vacíos de información y oportunidades. Una primera tarea fue realizar el ejercicio de priorización de temas, considerando aspectos de atención de investigación (existencia o no de investigaciones en los años anteriores), cobertura o superficie de afectación ambiental, proporción de gente o población afectada e involucrada, importancia para el bienestar público. La priorización implicó, en este caso, un ejercicio cualitativo rápido de percepción de la realidad en base a la información existente, opinión de algunos expertos y un conocimiento previo de los diversos temas. Los temas de urgencia, o críticos, pueden coincidir con temas subantendidos y vacíos de información, sin embargo, aspectos de temas relativamente bien investigados, como biodiversidad y calidad ambiental, también caen en un rango de la urgencia o alta prioridad. Todo esto se relaciona con el listado de propuestas tentativas de ideas proyecto (170 en total), en cada eje y temática de la matriz principal.

3.2 Dónde se debería investigar

Se refiere a la espacialidad geográfica de la investigación ambiental a promoverse, considerando: las diferentes regiones y zonas del país con vacíos de información ecológica y ambiental; aspectos de urgencia de conocimiento en relación a impactos o amenazas de procesos de desarrollo con elevado costo ambiental; y aspectos de oportunidad para investigación en recursos estratégicos de la biodiversidad o prácticas amigables con la protección de la naturaleza. La identificación de zonas o regiones claves para la investigación también contempló una priorización de lugares, considerando especialmente los vacíos de información, las zonas amenazadas y bajo presión de fuertes impactos ambientales.

3.3 Cómo se debería aplicar o ejecutar la estrategia

Se refiere a las modalidades, formas y modelos de investigación, considerando la conformación de equipos y los paradigmas multidisciplinario y transdisciplinario. Se consideran importantes los estudios de actualización, en especial en temas críticos que no fueron investigados, o muy poco, en los últimos diez años. En algunos casos, específicamente en temas especialmente críticos que constituyen amenazas potenciales, se considera relevante la realización de estudios que impliquen modelaciones de medición del riesgo ambiental. Para la aplicación futura de la Agenda, también se deberá tomar en cuenta la importancia de los mecanismos de orientación de las investigaciones a necesidades reales y temas urgentes, en especial, las convocatorias bien planificadas y estructuradas, que son requisito orientador fundamental, no solo en las temáticas, sino además a quiénes –a qué actores– está dirigida.

3.4 Quiénes promoverán y ejecutarán los procesos de investigación

Se propone un conjunto de actores de la investigación, considerando la presencia de investigadores independientes, equipos de investigadores, así como institutos de investigación, universidades, programas y organizaciones privadas, que convocan y promueven o impulsan las investigaciones. Se debe incluir el rol del Estado en todos sus niveles, que al momento ha tenido una posición indiferente y marginal, exceptuando el caso de algunas universidades estatales.

3.5 Cuándo realizar los procesos de investigación

La temporalidad es un aspecto fundamental de toda Agenda y está en estrecha relación a los aspectos de priorización y urgencia de atención oportuna en la generación de información estratégica. Considerando el horizonte de los próximos diez años, y en base al grado de prioridad de los diferentes temas, la Agenda deberá sugerir momentos de atención de las temáticas, así como, fases, etapas y secuencias de los procesos de investigación, en un cronograma general tentativo de realización de los procesos de investigación.

3.6 Aspectos complementarios

Se incorporan aspectos especiales que refuerzan los contenidos en cada tema, por ejemplo, la importancia de incorporar aspectos de género y generacional, la pertinencia de uso de laboratorios especializados, el aporte del conocimiento local tradicional, crear líneas de monitoreo a partir de determinadas investigaciones, o procesos de coordinación especial con determinados actores o instancias.

4. Agenda estratégica de investigación ambiental 2021-2030

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
Eje temático 1: Minería, Hidrocarburos, Energía y Megaproyectos						
1. Contaminación creciente y acumulada (actual y pasivos) y deterioro de ecosistemas por operaciones mineras a diversas escalas, así como por explotación de áridos. Tenores de contaminación por metales pesados, daños a la salud, daños a medios de vida y a los ecosistemas-biodiversidad.	1	San Cristóbal, Pilcomayo (cuenca alta), Poopó, Mutún.	Nuevos estudios (2022-2025); estudios de actualización (2027-2030).	Estudios nuevos y de actualización. Organizaciones especializadas en la estructuración de convocatorias especialmente dirigidas a tesis de las carreras de Ingeniería Ambiental. PIEB. En función a la problemática socio ambiental que plantea el tema es relevante la formación de equipos multi-trans disciplinarios, con participación de científicos sociales y en el campo de la bio medicina.	Incorporación consistente de aspectos de género-generacional. Importante el uso de laboratorios especializados.	<ul style="list-style-type: none"> * Actualización de los niveles de contaminación en la cuenca Poopó y efectos en la salud de las poblaciones locales, con especial referencia a la situación de mujeres y niños. * Actualización de los niveles de contaminación en la cuenca Pilcomayo y efectos en la salud de las poblaciones locales, con especial referencia a la situación de mujeres y niños. * Valorización de los costos ambientales * Estudio de actualización de los impactos y gestión de los pasivos ambientales de las colas de San Miguel y el dique de colas de San Antonio en Potosí. * Evaluación de riesgo ambiental de derrame a gran escala del dique de colas de San Antonio en relación a la conclusión de su vida útil y la enorme carga de sedimentos que contiene. * Impactos socio-ambientales de la explotación de minerales y recursos minerales no metálicos (yeso-calizas) en las zonas de Tapacarí, Mizque, Morochata, Arque, Tiraque, Quillacollo, Independencia. * Impacto del uso de leña provenientes de valles secos, en la transformación de yeso en las caleras de los alrededores de Cochabamba. * Impactos ecológicos y sociales de la explotación de áridos a mediana y gran escala en zonas críticas del país. * Actualización de información clave sobre las características sociales ambientales y económicas de las comunidades agromineras. * La reutilización y aprovechamiento de aguas residuales domésticas y mineras, tratadas para fines de riego.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
2. Impactos de opera- ciones mineras auríferas en cuencas de alta fragi- lidad, sobre los ecosiste- mas y contaminación.	1	Guanay, Mapiri, río Huarinilla, río Zongo, río Tuichi, río Kaka, río Beni, Guarayos.	Estudios ini- ciales entre 2021 y 2024. Estudios de actualización entre 2026 y 2030.	Estudios nuevos y de ac- tualización. FAUNAGUA, CE- DIB, Instituto de Ecología, Instituto de Hidrología, Tesis carreras de Biología, Ingeniería ambiental.	Incorporación consistente de aspectos de géne- ro-generacional. Importante el uso de laboratorios especializados.	<ul style="list-style-type: none"> * Efectos de la contaminación por mercurio-cianuro en pequeñas comunidades aledañas a ríos cordilleranos con especial referencia a la situación de mujeres y niños. * Estudios de verificación y cuantificación del impacto a los ecosistemas ribereños y dinámica fluvial (cauces, terrazas, flujos). * Evaluación de riesgo socio ambiental y potenciales impac- tos del megaproyecto aurífero de COMBOL en la cuenca del río Madre de Dios. * Inventario de prácticas de adopción de tecnologías más limpias en la obtención de oro.
3. Amenazas e impactos de operaciones mineras en áreas protegidas nacionales y subnacio- nales: Investigaciones de calidad ambiental-daños por contaminación a ecosistemas y poblado- res locales. Impactos físicos a los ecosistemas y hábitats.	1	ANMI Apolo- bamba, PN Ma- didi, PN Cota- pata, ANMI San Matías (Rincón del Tigre), Re- serva Eduardo Abaroa (boro, azufre); Reserva Tucabaca.	Estudios ini- ciales entre 2021 y 2024. Estudios de actualización entre 2026 y 2030.	Estudios nuevos y de actualización. Institutos de investigación de las universidades. Tesis carre- ras de Biología, Química, Ingeniería ambiental. Recomendables equipos multidisciplinarios de biólogos, hidrólogos e ingenieros ambientales.	Incorporación consistente de aspectos de géne- ro-generacional. Importante el uso de laboratorios especializados.	<ul style="list-style-type: none"> * Cuantificación del deterioro de ecosistemas por explota- ciones auríferas en las áreas protegidas Apolobamba, Madi- di y Cotapata. * Actualización de impactos de operaciones mineras en el ANMI San Matías. * Actualización de impactos de operaciones mineras en la Reserva Eduardo Abaroa.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
<p>4. Operaciones petrole- ras en zonas no tradicio- nales, amenazas e im- pactos de la exploración hidrocarburífera (líneas sísmicas, explosiones, campamentos), daños a los ecosistemas, biodi- versidad y pueblos indí- genas, incluidos pueblos indígenas en aislamiento voluntario.</p> <p>Caso especial.- Derrame del río Desaguadero (año 2000).</p>	1	<p>Norte de La Paz (Prov. Itu- rralde), sudoeste de Pando y noroeste del Beni: Bloques río Beni y Ma- dre de Dios.</p> <p>Zona del de- rrame del río Desaguadero.</p>	<p>Importante concentrar los estudios entre mediados del 2021 y 2025, con la posibili- dad de actuali- zarlos en 2029 y 2030.</p>	<p>Instituto de Ecología, CE- DIB. Recomendables equi- pos multidisciplinarios de biólogos, antropólogos, sociólogos e ingenieros ambientales.</p> <p>Es relevante la formación de equipos multi-trans disciplinarios.</p>	<p>Particular impor- tancia de contar con antropólogos y sociólogos con experiencia en el manejo de proto- colos y recaudos con pueblos indí- genas no contac- tados. Importante el uso de laborato- rios especializados.</p>	<p>* Estudios del nivel de impacto a los ecosistemas de la exploración petrolera en el Bloque Madre de Dios (norte de La Paz, Pando) a las TCO Tacana II y Araona, y posibles afectaciones a pueblos indígenas en aislamiento voluntario, en base a testimonios de actores terciarios de la región.</p> <p>* Estudio de actualización del derrame del río Desaguadero, con enfoque de género-generacional.</p>
<p>5. Operaciones petrole- ras en zonas tradiciona- les, riesgos e impactos de la exploración y explotación, contami- nación por operacio- nes actuales y pasivos ambientales, tenores de contaminación en cuerpos de agua y suelos, accidentes por derrames de ductos.</p>	2	<p>Región cir- cundante al PN Aguarañe, Timboy, Ten- tayape, Tacovo Mora, Montea- gudo.</p>	<p>Estudios ini- ciales entre 2021 y 2024. Estudios de actualización entre 2026 y 2030.</p>	<p>Tesis de carreras ambien- tales (Ingeniería ambiental, Biología), post grados de medicina y bioquímica. Es recomendable equipos multidisciplinarios con incorporación de cientis- tas sociales.</p>	<p>Incorporación consistente de aspectos de géne- ro-generacional.</p> <p>Importante el uso de laboratorios especializados.</p>	<p>* Estudios del impacto de operaciones petroleras en terri- torios indígenas del Pueblo Guaraní en el chaco de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz, con especial referencia a la situa- ción de mujeres y niños.</p> <p>* Estudio-inventario de proyectos de monitoreo y remedia- ción de impactos petroleros en el periodo 2008 – 2018.</p> <p>* Impactos de operaciones hidrocarburíferas en zonas tradi- cionales de Cochabamba: Securé, Bulo Bulo, Chimoré. * Evaluación de riesgo socio ambiental de potenciales ope- raciones hidrocarburíferas en áreas protegidas nacionales en el sur del TIPNIS y el PN Carrasco.</p>

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
6. Amenazas e impactos de operaciones petroleras actuales, pasadas o potenciales, en áreas protegidas nacionales y subnacionales, así como en TCO.	2	PN Aguaragüe, TIPNIS, PN Madidi, PN Amboro, Reserva Tariquia, RBTCO Pílon Lajas, Tentayape, Caipipendi.	Estudios secuenciales entre 2022 y 2027.	Tesis de carreras ambientales (Ingeniería ambiental, Biología), postgrados de Medicina y Bioquímica. Es recomendable equipos multidisciplinarios con incorporación de científicos sociales. Importante el uso de laboratorios especializados.	Incorporación consistente de aspectos de género-generacional. Incorporar como contraparte local de los estudios a los cuerpos de Guarda-parques. Establecer bases y líneas de monitoreo.	* Actualización de la información de los efectos de los pasivos ambientales en el área protegida Serranía del Aguaragüe y en las poblaciones locales de la zona de influencia. * Cuantificación de los impactos socio ambientales de REP-SOL a la TCO Tentayape. * Investigación sobre el estado de los proyectos de exploración de YPFB y empresas transnacionales en las áreas protegidas Madidi, Pílon Lajas, Amboró, TIPNIS , Tariquia
7. Riesgos socioambientales por operaciones de Fractura hidráulica o Fracking a gran escala.	1	Región Sur chaqueña (Tarija-Chuquisaca) en relación a la formación geológica Monos, noroeste amazónico del país (río Beni-Madre Dios).	Estudios iniciales deberían empezar en 2021, continuando en 2024.	Se considera relevante la realización de estudios de proyección y alcance de potenciales procesos y sus impactos socioambientales, así como ensayos de modelación de riesgo. Institutos especializados en geología e hidrología; tesis en carreras de Geología, Hidrología, Ecología-biología e Ingeniería ambiental. Recomendable equipos multidisciplinarios con incorporación de científicos sociales.	Los estudios deberían derivar en procesos de difusión y divulgación de información simplificada dirigida a informar y alertar a tomadores de decisión y la sociedad en general. Es recomendable establecer líneas de seguimiento y monitoreo a los planes y proyectos aprobados.	* Investigación sobre el estado de planes y proyectos de fracking, de YPFB y empresas transnacionales. * Evaluación de gestión de riesgo hidrológico y modelaciones sobre los impactos potenciales de operaciones de fracking (Formación Monos-Devónico) en la región subandina del Chaco boliviano.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
<p>8. Riesgos socioambien- tales muy elevados por potenciales iniciativas de centros de experimen- tación y uso de material nuclear y plantas de energía nuclear.</p>	<p>1</p>	<p>Al momento persiste el pro- yecto de Centro Nuclear en la ciudad de El Alto en el de- partamento de La Paz.</p>	<p>Estudios ini- ciales deberían empezar en 2021, conti- nuando en 2024.</p>	<p>Se considera relevante la realización de estudios de proyección y alcance de potenciales procesos y sus impactos socioambien- tales, así como ensayos de modelación de riesgo. Institutos especializados y carreras (tesis) en as- pectos moleculares y de bioquímica-biomedicina, genética y biología y quí- mica.</p> <p>Recomendable equipos- multitransdisciplinarios con incorporación de cientistas sociales.</p>	<p>Los estudios de- berían derivar en procesos de difu- sión y divulgación de información simplificada diri- gida a informar y alertar a toma- dores de decisión y la sociedad en general. Es recomen- dable establecer líneas de seguimiento y monitoreo a los planes y proyectos aprobados.</p>	<p>* Investigación de gestión de riesgo ambiental y sanitario, con modelaciones del impacto del uso potencial de energía y materiales nucleares en el territorio nacional, con especial referencia a la situación de riesgo que enfrentarían mujeres y niños.</p> <p>* Estudio sobre la viabilidad y de costo-beneficio del uso de la energía nuclear frente a otras alternativas ambientalmen- te amigables.</p>
<p>9. Impactos y riesgos socioambientales muy elevados por construc- ción de megarepresas hidroeléctricas. Al mo- mento constituyen ame- nazas, con proyectos aprobados por el ante- rior gobierno. Es espe- cial el caso de la megare- presa binacional Riberao, que es idea-proyecto, existiendo acuerdos en- tre Brasil y Bolivia para su construcción.</p>	<p>1</p>	<p>Chepete-Bala: cuenca alta del Rio Beni. Rosi- tas (Abapó) y varias otras a lo largo del Rio Grande.</p> <p>Cachuela Espe- ranza: cuenca baja del rio Beni.</p> <p>Riberao: Rio Madera, entre Bolivia y Brasil.</p> <p>Rio Madeira Brasil, efecto en Bolivia de las megarepre- sas Jirau y San Antonio.</p>	<p>Estudios ini- ciales deberían empezar en 2021, conti- nuando en 2024.</p>	<p>Se consideran relevante la realización de estudios de proyección y alcance de potenciales procesos y sus impactos socioambien- tales, así como, ensayos de modelación de riesgo. Institutos especializados en hidrología y ecolo- gía, carreras (tesis) en hidrología, biología, an- tropología-sociología. Es relevante la formación de equipos multi-trans disci- plinarios.</p>	<p>Los estudios de- berían derivar en procesos de difu- sión y divulgación de información simplificada diri- gida a informar y alertar a toma- dores de decisión y la sociedad en general. Es recomen- dable establecer líneas de seguimiento y moni- toreo a los planes y proyectos aprobados.</p>	<p>* Evaluación de la gestión de riesgo ecológico y socioam- biental de los impactos potenciales de las megarepresas Bala-Chepete y Rositas.</p> <p>* Estudio sobre la viabilidad y de costo-beneficio ambiental y económico del uso de la energía de megahidroeléctricas frente a otras alternativas.</p> <p>* Efectos ecológicos e hidrológicos de las megarepresas del Brasil Jirau y San Antonio en la cuenca media y alta de Rio Madera en Bolivia.</p> <p>Evaluación de riesgo y modelación del proyecto binacional Riberao en el rio Madera, territorio boliviano.</p> <p>* Evaluación de Impactos y riesgo ambiental del proyecto hidroeléctrico Ivirizu en el PN Carrasco.</p>

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
<p>10. Consecuencias o efectos ecológicos y socioambientales de megaproyectos impulsados en el período 2009 y 2018.</p>	<p>2</p>	<p>Mutún-Chiquitanía Pantanal; Corredor bioceánico Santa Cruz Puerto Suárez-Chiquitanía Pantanal; Complejo Azucarero San Buenaventura-norte de La Paz; Plantas de Separación Gas-Líquido (Santa Cruz); Planta de papel y cartón; Planta úrea; San Cristóbal-sudoeste Potosí; Geotermia laguna Colorada-sur de Potosí.</p>	<p>Los estudios, en su mayoría de actualización, deberían realizarse entre los siguientes años: 2021-2022.</p>	<p>Institutos de investigación especializados en aspectos de desarrollo y sostenibilidad. También tesis en las carreras de Biología, ingeniería ambiental, Ingeniería industrial, incluyendo socio-antropología y economía. Se considera relevante la conformación de equipos multi-transdisciplinarios. Modelaciones de riesgo socio ambiental con manejo de tecnologías digitales de punta-SIG.</p>	<p>Los estudios deberían desembocar en recomendaciones concretas sobre la pertinencia, sostenibilidad y recaudos de las megaobras.</p> <p>Incorporación consistente de aspectos de género-generacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluaciones actualizadas de los impactos ecológicos y socioambientales del Complejo agroindustrial azucarero de San Buenaventura. * Explotación de hierro y siderurgia del Mutún, Geotermia en laguna Colorada (Reserva de Fauna Eduardo Abaroa). * Sostenibilidad económica y ambiental de megaproyectos impulsados entre 2008 y 2018 en Bolivia. * Efecto del Ingenio Azucarero de San Buenaventura sobre la cobertura boscosa, la calidad de las aguas y el efecto sobre las migraciones y la vida de habitantes locales. * Evaluación de riesgo ambiental y social del megaproyecto de reactivación y mejoramiento integral de la Hidrovía Ichilo-Mamoré, que conectará con el norte del Beni y el Brasil. *Evaluación de la sostenibilidad económica, social y ambiental de los megaproyectos impulsados San Cristóbal, Litio y Geotermia de Laguna Colorada.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
Eje temático 2. Agroindustria, Cambio de uso del suelo y sus impactos sobre la biodiversidad, ecosistemas, áreas protegidas y territorios indígenas						
11. Agroindustria (en especial sojera), ampliación de la frontera agroindustrial-deforestación, evaluaciones de rendimientos y productividad; uso a gran escala de transgénicos y pesticidas.	1	Centro, norte Guarayos y noreste de Santa Cruz; eje aylón-Puerto Suárez; eje Charagua-Boyuibe-Villa Montes.	Se sugiere iniciar investigaciones en 2021-2022. Estudios de actualización hacia el año 2026.	Convocatorias dirigidas a la conformación de equipos multidisciplinarios de ecólogos-biólogos, agrónomos y agroecólogos, sociólogos y economistas. Estudios con base importante de testimonios y entrevistas.	Incorporación consistente de aspectos de género-generacional. Importante el uso de laboratorios especializados.	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluación de riesgos y modelación del avance de la frontera agroindustrial sobre ecosistemas secos de la Chiquitania y Chaco, con la utilización de la variedad de soya transgénica hB4 o intacta, resistente a la sequía. * Estudio comparativo de rendimiento entre variedades transgénicas y convencionales. * Pérdida de soberanía y seguridad alimentaria por empobrecimiento de los sistemas de producción campesina, en zonas de avance de monocultivos agroindustriales Impactos del maíz transgénico sobre las variedades nativas de maíz en Bolivia. * Expansión de la producción arroceras en el sur del Beni y su impacto sobre la biodiversidad, los ecosistemas de sabana y humedales. * Estudio de las experiencias iniciales de plantaciones de soya y otros cultivos similares a gran escala en el Beni, y de sus efectos en los ecosistemas de la región, y su relación con la conformación de la Asociación de Productores de Oleaginosas del Beni.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
<p>12. Deforestación en Bolivia, estado de cobertura forestal, ecoregiones.</p>	<p>2</p>	<p>Es recomendable tomar en cuenta la integridad del territorio nacional, y no enfoques parciales por regiones o departamentos.</p>	<p>Un estudio de actualización en 2022 y uno de actualización hacia el año 2028.</p>	<p>Profesionales, institutos y organizaciones especializados en investigaciones ecológicas, territoriales o forestales, con manejo de tecnologías digitales de punta- SIG y experiencia de campo, e información histórica de la pérdida de cobertura.</p>	<p>Enlace con organizaciones internacionales que realizan monitoreo en tiempo real de pérdida de bosques (p.e. Global Forest Watch). Establecimiento de una línea base de monitoreo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Estudio de actualización de la cobertura forestal de Bolivia en décadas pasadas y la pérdida histórica de bosques en Bolivia. * Actualización del estado de los bosques y cobertura total del país y establecimiento de una línea base de monitoreo. * Causas de la deforestación (drivers) por actores, políticas y normativa, así como por el sistema de incentivos y desincentivos. * Dinámicas de la deforestación en zonas del Departamento de La Paz con y sin coca. * Dinámicas de la deforestación en zonas con dinámicas de colonización antigua (1980) versus colonización reciente (2015). * Estado actual de la cobertura forestal y la pérdida histórica de las TFPF en el Beni, identificando con precisión la presencia de bosques en cada una de las categorías y subcategorías establecidas en el PLUS del Beni.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
<p>13. Degradación de ecosistemas – tierras, erosión, pérdida de suelos y desertificación en regiones críticas del territorio nacional.</p>	<p>2</p>	<p>Tierras altas y valles secos del país en los departamentos de Potosí, Oruro, La Paz, Chuquisaca, Tarija. Región Chaqueña.</p>	<p>Estudios iniciales hacia 2022. Recomendable investigaciones de actualización hacia el año 2027.</p>	<p>Actualización de información histórica acumulada. Relacionamiento temático con pérdidas de productividad, de medios de vida local y los efectos del cambio climático. Institutos de investigación, tesis de carreras de Biología-Ecología, Geología, Agronomía. Convocatoria a equipos multi-trans disciplinarios.</p>	<p>Se recomienda estudios que abarquen grandes regiones o la totalidad del espacio bajo riesgo de desertificación, y no estudios parciales por zonas reducidas. Además se sugiere la uniformidad de metodologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Balance de la información histórica de la erosión-desertificación en Bolivia. * Actualización de los procesos de erosión-desertificación en cinco zonas seleccionadas de las tierras altas, valles y tierras bajas de Bolivia. Relación con el cambio climático. * Degradación de ecosistemas-tierras, erosión, pérdida de suelos y desertificación en regiones críticas en los valles secos y zona altoandina de Cochabamba. * Relación entre oscilaciones del mercado, intensificación de diversos cultivos campesinos y deterioro de los suelos.
<p>14. Degradación de humedales, cuerpos de agua por impactos estructurales, de contaminación y efectos del cambio climático.</p>	<p>2</p>	<p>Especial atención a los Sitios RAMSAR: lago Titicaca, laguna Colorada, Palmar de la Isla, Pantanal en San Matías y Otuquis, Beni centro-sur.</p>	<p>Estudios iniciales hacia 2022. Recomendable investigaciones de actualización hacia el año 2027.</p>	<p>Se recomienda convocatorias a equipos multi-trans disciplinarios: Ecología, Biología, Hidrología, Sociología. También organizaciones e institutos especializados como IRD, FAUNAGUA, Institutos de Hidrología y Ecología de la UMSA. Uso de tecnología digital –SIG.</p>	<p>Relación con pérdida de medios de vida local. Incorporación de aspectos de género-generacional. Uso de laboratorios especializados en casos de contaminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Estudios de actualización sobre el estado de conservación y calidad ambiental de los Sitios RAMSAR de Bolivia. * Evaluación ecológica y cartografía de los grandes sistemas de humedales de la llanura beniana. * Percepción sobre la disminución de la calidad de vida de los pobladores a orillas de los ríos y otros cuerpos de agua en subcuencas del río Beni, como consecuencia de la contaminación por diversos agentes. * Evaluación ecológica y cartografía de los grandes sistemas de humedales de la llanura beniana, que en relación a los procesos de cambio de uso del suelo previstos en el marco de la aplicación del nuevo PLUS del Beni. * Estudios en la gestión del aprovechamiento de aguas subterráneas y recarga de los acuíferos en regiones de condición crítica.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
<p>15. Gestión de áreas protegidas-SNAP, estado de conservación, impactos, amenazas, conflictos, gobernanza y participación social. Recomendable un estudio sobre el funcionamiento y efectividad de gestión del SNAP en los últimos 20 años. Asimismo, sobre algunas áreas en condición crítica por los elevados riesgos y amenazas que enfrentan.</p>	1	<p>22 AP de importancia nacional y al menos 30 subnacionales. Especial atención a: Reserva Eduardo Abaroa, Pilón Lajas, KaaIya, EBB, Apolobamba, Carrasco-Amboró, Tariquia, Aguaragüe, Tucabaca.</p>	<p>Estudios iniciales: 2021-2023. Recomendable investigaciones de actualización hacia 2027-2028.</p>	<p>Se recomienda estudios de amplia cobertura considerando la totalidad del sistema y metodología uniforme, vía convocatoria a instituciones especializadas y equipos multi-trans disciplinarios en ecología, biología, hidrología, socio-antropología, planificación estratégica, manejo de tecnologías digitales de punta- SIG. Análisis de percepciones locales.</p>	<p>Recomendable la actualización del estudio de Vacíos de Representatividad del sistema, tendiente a la creación de nuevas áreas protegidas. Incorporación consistente de aspectos culturales, pueblos indígenas y de género-generacional. Establecimiento de líneas de monitoreo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluación integral del estado de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, considerando niveles de efectividad, eficiencia y sostenibilidad. * Evaluaciones rápidas del estado de conservación, impactos, amenazas de los ecosistemas en las Áreas Protegidas. * Detección de fenómenos de aislamiento biogeográfico y pérdida de especies en áreas protegidas seleccionadas. * Actualización sobre las dinámicas de conflictos socioambientales en las Áreas Protegidas. * Estado de conservación, situación legal, institucional y de gestión de las áreas protegidas municipales y departamentales del Beni, en relación a los criterios específicos establecidos en el nuevo PLUS del Beni.
<p>16. Pueblos indígenas y campesinos—uso de recursos, medios de vida local y del territorio. Estado de los ecosistemas, impactos y amenazas, estado de gestión territorial, conflictos por recursos.</p> <p>Especial atención a Pueblos indígenas que carecen de reportes o estudios actualizados.</p>	1	<p>Región TCO Araona-Cavina; TCO Tacana II; TCO Itonama-Joaquiano; TCO Bajo Paragua; TCO Tentayape; TCO Guaye-Rincón del Tigre. Actualizaciones en TIPNIS, Pilón Lajas. Tacana I, Isoso, Yuracare, Sirionó.</p>	<p>Estudios iniciales 2021-2023. Recomendable investigaciones de actualización hacia 2027- 2028.</p>	<p>Instituciones, profesionales especializados, tesis de postgrado en socio- antropología, gestión territorial indígena, ecología, biología, hidrología, manejo de tecnologías digitales de punta. Recomendable uniformizar metodologías. Es relevante la formación de equipos multi-transdisciplinarios.</p>	<p>Fundamental la incorporación consistente de aspectos de género-generacional. Recaudos especiales en regiones con reportes de pueblos indígenas en aislamiento voluntario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluación integral del estado de las TCOs en el territorio nacional, y de las gestiones territoriales. * Evaluaciones rápidas del estado de conservación, impactos, amenazas y conflictos en las TCOs de Bolivia. * Evaluación de los conflictos socioambientales relacionados al extractivismo en las TCOs, en los últimos 13 años. * Estudios de rescate de conocimiento tradicionales sobre especies y ecosistemas en cinco TCOs. * Evaluación periférica y aérea del estado de conservación de los ecosistemas donde se conoce de la presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario. * Evaluación de la información disponible, histórica y verbal de la presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y su condición de derechos frente a otros actores nacionales.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
17. Ampliación de la ganadería de reemplazo, deforestación a gran escala-pérdida de biodiversidad y medios de vida locales en la región Chiquitania-Chaco-Pantanal.	1	San Ramón -Concepción- San Ignacio de Velasco-San Matías; San José de Chiquitos-Roboré- Puerto Suárez. Charagua-Isoso.	Estudios iniciales 2021-2024. Estudios de actualización hacia 2028-2029.	Instituciones, profesionales especializados y tesis en ecología, biología, hidrología, socio-antropología. Manejo de información histórica y tecnologías digitales de punta- SIG. Es relevante la formación de equipos multi-trans disciplinarios.	Incorporación consistente de aspectos de género-generacional. Especial atención en aspectos de sostenibilidad ambiental y económicos de los sistemas de ganadería. Relevante establecer líneas de seguimiento y monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> * Dimensión del impacto sobre la biodiversidad y los medios de vida locales, en zonas de expansión de la ganadería de reemplazo en Santa Cruz. * Efectos hidrológicos del represamiento de ríos y cañadas en región de la Chiquitania bajo expansión de la ganadería de reemplazo. * Deterioro hidrológico a nivel de cuenca en zonas de micro-represamientos de cursos de agua en la Chiquitania y sus efectos sobre las comunidades locales.
18. Ampliación de la ganadería de reemplazo y agropecuaria intensiva, y deforestación a gran escala, pérdida de biodiversidad y medios de vida local, en la región amazónica de Pando, Norte del Beni, Norte de La Paz.	2	San Buenaventura-Tumupasa-Ixiamas, provincia Iturralde, Pando (Cobija, Porvenir, Puerto Rico, Sena, Filadelfia-Chive), Riberalta-Guayaramerín.	Estudios iniciales 2021-2024. Estudios de actualización hacia 2028-2029.	Instituciones, profesionales especializados y tesis en ecología, biología, hidrología, socio antropología. Manejo de información histórica y tecnologías digitales de punta- SIG. Es relevante la formación de equipos multi-trans disciplinarios.	Incorporación consistente de aspectos de género-generacional. Especial atención en aspectos de sostenibilidad ambiental y económicos de los sistemas de ganadería. Relevante establecer líneas de seguimiento y monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> * Dimensión del impacto sobre la biodiversidad y los medios de vida locales, en zonas de expansión de la ganadería de reemplazo en la región San Buenaventura-Ixiamas. * Dimensión del impacto sobre la biodiversidad y los medios de vida locales, en zonas de expansión de la ganadería de reemplazo en la región Cobija-Puerto Rico.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
19. Riesgos e impactos a la biodiversidad, servicios ecosistémicos y medios de vida local, derivados del nuevo Plan de Uso del Suelo del Beni (PLUS).	1	Sudoeste del Beni (TIPNIS, Bosque Chimanes EBB, Reyes); Ebiato, Monte San Pablo, Itenez, San Simón, Provincia Vaca Diez.	Estudios iniciales 2021 y 2022, y recurrentes los siguientes años (2023-2025) en modalidad monitoreo. Estudios de actualización en 2028.	Instituciones, profesionales especializados y tesis en ecología, biología, agronomía, socio-antropología. También, convocatorias dirigidas a la conformación de equipos multi-transdisciplinarios de ecólogos-biólogos, agrónomos y agroecólogos, sociólogos y economistas. Uso de tecnología digital-SIG.	Incorporación consistente de aspectos de género-generacional. Relevante establecer líneas de seguimiento y monitoreo.	* Evaluaciones de los impactos ecológicos y socioambientales ocasionados por la aplicación del nuevo Plan de Uso del Suelo en siete regiones seleccionadas del Beni, con especial referencia a Áreas Protegidas y TCOS. * Pérdida de cobertura forestal en el departamento del Beni, relacionada a la aplicación del nuevo Plan de Uso del Suelo. Evaluaciones de ecología de paisajes y procesos de fragmentación de ecosistemas en zonas críticas de aplicación del nuevo PLUS.
20. Efectos ecológicos y socioambientales de incendios forestales sobre la biodiversidad y medios de vida local (en zonas de avance de fronteras agropecuarias y agroindustriales de Santa Cruz).	1	Norte, centro y noreste del departamento de Santa Cruz, Chiquitanía y transiciones al Chaco y Pantanal.	Estudios iniciales en 2021-2022. Procesos de actualización y sistematización de eventos en los siguientes años.	Instituciones y profesionales especializados en manejo de los observatorios de incendios y focos de calor. Tesis en ecología, biología, ingeniería forestal, hidrología, socio antropología. Especial relevancia el manejo de información histórica sobre focos de calor y tecnologías digitales de punta.	Incorporación consistente de aspectos de género-generacional. Se recomienda analizar la posibilidad de fortalecer los actuales sistemas de seguimiento a focos de calor e incendios.	* Deterioro de los servicios ecosistémicos y medios de vida local en cuatro zonas con impactos recurrentes de quemadas por avance de fronteras agropecuarias. * Efectos ecológicos y socioambientales de incendios del PN Tunari y otras zonas en Sipe Sipe, Quillacollo, Sacaba.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
21. Efectos ecológicos y socio-ambientales del gran incendio de la Chiquitanía del año 2019.	1	Concepción, San Ignacio de Velasco, Roboré, San José de Chiquitos, ANMI San Matías, Ñamiguazo.	Preferiblemen- te en el pe- riodo 2022-2023, con procesos de monitoreo recurrente y/o estudios de actualización en 2027-2028	Organizaciones especia- lizadas y que realizaron seguimiento del evento. Equipos multi-trans disciplinarios y tesis de carreras de biología, inge- niería forestal, ingeniería ambiental, socio-antropo- logía. Sistematización de la información histórica y uso de tecnología digital.	Incorporación aspectos de géne- ro-generacional. Es recomendable establecer planes de seguimiento y monitoreo, con establecimiento de parcelas per- manentes.	<ul style="list-style-type: none"> * Efectos de los grandes incendios del año 2019, sobre los medios de vida en comunidades del Chaco y Chiquitanía, considerando la situación de vulnerabilidad de mujeres y niños. * Impactos del gran incendio del 2019 en los cursos y nacientes de agua. * Evaluación del impacto del gran incendio del 2019 en la fauna silvestre, en cinco zonas críticamente afectadas. * Balance de la información histórica de quemas focos de calor en la gran región Chiquitanía-Chaco-Pantanal.
22. Dinámicas de re- generación natural y resiliencia de los eco- sistemas de la Chiqui- tania-Chaco-Pantanal, afectados por el gran incendio del año 2019.	2	Concepción, San Ignacio de Velasco, Roboré, San José de Chiquitos, ANMI San Matías, Ñamiguazo	Estudios inicia- les 2022-2023 y estudios de actualización y monitoreo en los siguientes años.	Instituciones y profesio- nales especializados en se- guimiento a impactos de incendios forestales. Uso de tecnología digital – SIG. Tesis en ecología, biología, ingeniería forestal, hidro- logía, socio-antropología. Recomendable el estable- cimiento de parcelas de monitoreo permanente.	Es recomendable establecer un plan de monitoreo a partir de los estudios iniciales. Durante los es- tudios establecer una permanente coordinación con oficinas técnicas del estado con responsabilidad en el tema.	<ul style="list-style-type: none"> * Procesos de regeneración natural en cuatro zonas con bosques secos de la Chiquitanía y el Chaco afectados por los grandes incendios del año 2019. * Estudios de actualización sobre el estado de la fauna silvestre en zonas afectadas por el gran incendio del 2019.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
23. Pesticidas y herbi- cidas, incremento de su uso, efectos en la salud y la biodiversidad en diversas regiones de Bolivia.	1	Zonas de expansión agroindustrial; Valle alto de Cochabamba; Chapare; Norte integrado de Santa Cruz; Caranavi; Alto Beni; Valle cen- tral de Tarija.	Investigaciones de inicio 2022- 2023. Replica- ciones en 2025 al 2028.	Institutos, profesionales especializados, así como tesis en carreras de biolo- gía, bioquímica, química, medicina (postgrados), agronomía, ingeniería ambiental.	Incorporación consistente de aspectos de géne- ro-generacional. Importante el uso de laboratorios especializados.	<p>* Estudio biomédico de los efectos en salud humana del uso a gran escala de pesticidas, glifosato y otros herbicidas en las regiones de producción y expansión sojera con especial referencia a la situación de mujeres y niños.</p> <p>* Impactos ambientales y a la salud humana en cinco zonas de actividad agrícola intensiva con uso masivo de pesticidas.</p> <p>* Estudio de casos oncológicos en la región de expansión agroindustrial, y su correlación con uso de pesticidas y herbicidas (glifosato).</p> <p>* Porque el binomio mujer-niño(a) reviste una mayor vulnerabilidad ante situaciones de contaminación por pesticidas?</p> <p>*Dinámicas de la importación legal y efecto del contrabando, el uso y la normatividad de agrotóxicos, y fertilizantes.</p>
24. Impactos a los eco- sistemas naturales, bio- diversidad y medios de vida local en la Puna se- ca-semidesértica de Po- tosi y Oruro, por avance del cultivo agroindustrial de la quinua, incluido el uso de pesticidas.	2	Centro este de Oruro (Au- llagas); Zona intersalar; Sa- linas de Garci Mendoza; San Agustín; Alota- Río Grande.	Estudios ini- ciales 2023, estudios de actualización en las mismas zonas en 2028. Procesos de monitoreo a partir de estu- dios iniciales.	Instituciones especializa- das y tesis de carreras de biología-ecología, geolo- gía, agronomía, sociología. Convocatoria a equipos multi-transdisciplinarios. Relacionamiento temático con procesos de erosión- desertificación y cambio climático. Es relevante la formación de equipos multi-transdisciplinarios.	Incorporación de aspectos de géne- ro-generacional. Se debe conside- rar la posibilidad de establecer parcelas testigo permanentes para fines de monito- reo.	<p>* Pérdida de cobertura vegetal nativa por impacto del cultivo de quinua a gran escala sobre el deterioro de Bofedales y la ganadería de camélidos, por procesos de remoción de lodos y sedimentos.</p> <p>* Efectos del uso de pesticidas en la salud y biodiversidad en zonas de cultivo de quinua a gran escala.</p> <p>Efectos sobre especies amenazadas de flora y fauna (Yareta, Queñua, quirquincho, perdices)</p>

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
25. Riesgos e impactos ecológicos y socioambientales por construcción de carreteras (y proyectos de construcción) en zonas de alta fragilidad y vulnerabilidad, incluidas áreas protegidas.	1	TIPNIS (Villa Tunari-San Ignacio de Moxos); San Buenaventura-Ixiamas-Chivé; San Ignacio de Velasco-Piso Firme; ranspan-tanera; Corredor Bioceánico Sta.Cruz-Puerto Quijarro.	Recomenda- bles estudios en paralelo en- tre 2020 -2025. Procesos de monitoreo o de estudios de actualización hasta 2028- 2029.	Institutos de investigación, organizaciones con expe- riencia en evaluaciones de ordenamiento territorial y planificación del desa- rrollo. Apoyo de tesis en aspectos específicos: bio- logía, ecología, sociología, hidrología. Es relevante la formación de equipos multi-transdisciplinarios.	En algunos casos será importante la realización de ensayos de modelación de riesgo. Bases para el seguimiento a planes y proyectos oficiales aproba- dos y en curso. Incorporación consistente de aspectos de géne- ro-generacional.	<ul style="list-style-type: none"> * Impactos socioculturales y ambientales del proyecto vial en el Parque Nacional y Territorio indígena Isiboro Secure (TIPNIS). * Impactos socioculturales y ambientales del proyecto vial Ixiamas-Puerto Heath-Chive en el Norte de La Paz. * Evaluación del cumplimiento de las medidas de mitiga- ción ambiental del Corredor Bioceánico Sta.Cruz-Puerto Quijarro. * Balance del impacto histórico de la infraestructura cami- nera sobre la cobertura boscosa y la calidad de vida de los pobladores. * Impactos socioculturales y ambientales en los tramos ca- rreteros en actual construcción San Ignacio-San Borja-Yu- cumo y Rurrenabaque-Santa Rosa-Riberalta.
Eje temático 3: Biodiversidad, agrobiodiversidad						
26. Sobreexplotación de la vida silvestre y proce- sos de vaciamiento de fauna (defaunamientos), in- cluyendo los efectos de los mercados de carne silvestre y ofertas gas- tronómicas de fauna silvestre.	1	Rurrenaba- que-Ixiamas, Caranavi, Alto Beni, Bosque Chimanes, EBB -San Borja, Cha- pare, San Ra- món-Guarayos, San José-Puerto Suarez.	Inicio de estu- dios en 2022. Procesos de monitoreo recurrente. Estudios de actualización en 2028-2029.	Instituto de Ecología, Museo Noel Kempff Mercado, organizaciones especializadas en estudios de biodiversidad. Tesis en carreras de biología, so- cio-antropología.	Importante esta- blecer planes de monitoreo por regiones. Incorporación consistente de aspectos de géne- ro-generacional.	<ul style="list-style-type: none"> * Vaciamientos de fauna por sobre-explotación de vida silvestre en cuatro regiones críticas de las tierras bajas de Bolivia. * Reducción de la seguridad alimentaria de las poblaciones locales, con especial referencia a la situación de mujeres y niños, en zonas críticas de vaciamiento de fauna. * Evaluación del impacto de los mercados y restaurantes de carne silvestre en cuatro regiones. * Evaluación de dinámicas transfronterizas en la relación a la vida silvestre y su control.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
27. Biodiversidad: especies o grupos de especies; impactos y amenazas, situación de especies amenazadas y en estado crítico; pérdidas de biodiversidad. Atención especial a especies fuertemente amenazadas: Jucumari, jaguar, paraba frente roja, rana gigante del Titicaca, guanaco, boro-chi, queñua, y en grupos biológicos no atendidos: micromamíferos, aves de dosél, moluscos, arañas, cactáceas.	1	Noreste de Pando, norte de La Paz (Iturralde), Prov. Itenez, Beni centro, Cerrados este de S.Cruz, Eva Eva-Río Cotacajes, relictos de bosques en valles secos (Huañoma-río Grande), Cañón río Pilaya, San Antonio de Lipez-río San Juan del Oro, Ñambiguazo, zonas remotas interiores de KaaIya, San Matías Otuquis.	Estudios en paralelo o secuenciados entre 2020 y 2029.	Institutos y organizaciones de investigación especializados en evaluaciones de biodiversidad. Tesis en carreras de biología (diversas ramas: ecología, mastozoología, ornitología, herpetología, entomología, botánica). Serán relevante las convocatorias hacia la formación de equipos con especialistas en diversos grupos.	Será importante orientar la realización de las investigaciones a cubrir regiones y grupos con escasa atención de estudios, o con investigaciones de los años 90. Incorporar activamente el conocimiento tradicional local.	<p>* Evaluaciones del estado poblacional de especies claves amenazadas en Bolivia: Jaguar (<i>Panthera onca</i>), Jucumari (<i>Tremarctos ornatus</i>), Condor (<i>Vultur griphus</i>), Londra (<i>Pteronura brasiliensis</i>), Quirquincho (<i>Chaetophractus nationi</i>), Caimán negro (<i>Melanosuchus niger</i>), Marimono (<i>Ateles chamek</i>), Boro-chi (<i>Chrysocyon brachiurus</i>), Mara <i>Swietenia macrophylla</i>, Queñoas (<i>Polylepis</i> spp.), Puya (<i>Puya raimondii</i>).</p> <p>* Estudios sobre el estado de conservación de especies de aves endémicas y de rango geográfico restringido.</p> <p>* Biología reproductiva de especies de fauna en estado crítico.</p> <p>* Evaluación del estado poblacional de la rana gigante del lago Titicaca (<i>Telmatobius culeus</i>) en el territorio boliviano.</p>

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
<p>28. Biodiversidad: eco-regiones, ecosistemas, vegetación; impactos y amenazas, ecosistemas en alto riesgo. Especial atención a regiones y zonas con vacíos de información, a ecosistemas y formaciones de vegetación relictual, únicas, raras. Especial importancia a transiciones o ecotonos entre ecosistemas.</p>	<p>1</p>	<p>Similares al punto anterior. Sabanas del norte de Bolivia, Cerrados-Chiquitanía, relictos en valles secos y de Yungas, cardonales en la Puna seca, Páramos yungueños, Cañones en diversas regiones, bosque tucumano-boliviano.</p>	<p>Estudios en paralelo o secuenciados entre 2020 y 2029.</p>	<p>Institutos y organizaciones de investigación especializados en evaluaciones de biodiversidad. Uso de tecnología digital-sig. Tesis en carreras de biología, ingeniería forestal, geografía. Convocatorias hacia la formación de equipos multi-transdisciplinarios.</p>	<p>Será importante orientar la realización de las investigaciones a cubrir regiones y ecosistemas con escasa atención de estudios, o con investigaciones de los años 90. Incorporar activamente el conocimiento tradicional local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluación del estado de conservación de rodales relictuales de <i>Polylepis</i> pp. (queñuas) en seis localidades de las tierras altas. * Caracterización y evaluación del estado de los Cerrados del noreste de Santa Cruz. * Caracterización, cartografía y estado de conservación de los páramos Yungueños en los departamentos de La Paz y Cochabamba. * Evaluaciones de vegetación y biodiversidad de los “vergeles” en Valles secos. * Evaluación del estado de conservación de los tholares y yaretales en el departamento de Oruro. * Estudios sobre paisajes culturales estables en cuatro eco-regiones de Bolivia. * Evaluaciones de áreas e islas de bosque en el Beni con presencia predominante de productos forestales no maderables y presencia y localización de sitios arqueológicos y su entorno ambiental. * Evaluación del estado de las sabanas y áreas de cerrado en la zona central y noreste del Beni, en prevención de procesos futuros de intervención agropecuaria del nuevo PLUS del departamento.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
29. Inventarios de biodiversidad y distribución de especies en las diversas regiones del país. Especial atención a regiones con vacíos de información y a grupos biológicos poco atendidos.	1	Noreste de Pando, norte de La Paz (Iturralde), Prov. Iténez, Beni centro, Cerrados este de S. Cruz, Eva Eva-río Cotacajes, relictos de bosques en valles secos (Huañoma-Jucumarini-Río Grande), Cañón río Pilaya, San Antonio de Lipez-río San Juan del Oro, Nambiguazo, zonas remotas interiores de KaaIya, San Matías Otuquis.	Estudios en paralelo o secuenciados entre 2020 y 2029.	Institutos y organizaciones de investigación especializados en evaluaciones de biodiversidad a gran escala. Serán relevantes las convocatorias hacia la conformación de equipos con especialistas en diversos grupos. Coordinación con estudios en aspectos de biodiversidad – a nivel especies y ecosistemas. En regiones remotas se debe evitar el contacto con pueblos indígenas en aislamiento voluntario.	Puede ser recomendable el establecimiento de convenios con universidades del exterior, con gran experiencia en evaluaciones de biodiversidad a gran escala. Incorporar activamente el conocimiento tradicional local.	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo de inventarios de biodiversidad (aves, mamíferos, reptiles, anfibios, plantas superiores) bajo la metodología de evaluación rápida (Rapid assessment) en 10 regiones poco conocidas de Bolivia. * Desarrollo de inventarios de biodiversidad de grupos poco conocidos (aves de dosel superior, micro-mamíferos, arácnidos, mariposas, hormigas, plantas inferiores) bajo la metodología de evaluación rápida (Rapid assessment) en varias regiones de Bolivia. * Inventarios de biodiversidad en zonas de Páramos yungueños y bosques nublados. * Evaluaciones de biodiversidad e inventarios en la región noroeste de Pando, con especial referencia a primates.
30. Libros Rojos de especies amenazadas y compendios afines. En especial, es importante la actualización y revisión de las categorías de especies del Libro Rojo de vertebrados amenazados de Bolivia.	2	Se debe considerar la totalidad del territorio, aunque también pueden realizarse ejercicios en grandes regiones (Amazonía, Chaco, Tierras altas, etc.).	Actualización del Libro Rojo de vertebrados el 2022-2024. Actualización del Libro Rojo de plantas superiores: 2026-2028.	Institutos y organizaciones de investigación especializados en evaluaciones de biodiversidad a gran escala. Serán relevantes las convocatorias hacia la formación de equipos con especialistas en diversos grupos.	Es muy importante la coordinación con los investigadores, especialistas y equipos que realizan estudios e inventarios de biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluaciones de actualización sobre el estado de conservación de especies de vertebrados enlistadas como en peligro y críticamente amenazadas en el Libro Rojo de Vertebrados amenazados de Bolivia. * Evaluaciones de actualización sobre el estado de conservación de especies de plantas superiores enlistadas como en peligro y críticamente amenazadas en el Libro Rojo de Plantas amenazadas de Bolivia.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
<p>31. Pérdida de agrobiodiversidad nativa y de su uso en regiones claves. Además de los recursos tradicionales (papa, maíz, yuca). Considerar especies y variedades menos utilizados y en proceso de desaparición, así como los parientes silvestres, y recursos de uso masivo como el plátano (con problemas de variabilidad genética).</p>	<p>2</p>	<p>Región perilacustre del lago Titicaca, Valle alto de Cochabamba, Norte de Potosí, Valles secos de La Paz, Mizque, Oruro, Beni central, Chaco-Comunidades-Guaraníes-Isoso, Tentayape, Charagua, Caipipendi.</p>	<p>Se recomienda una primera etapa entre 2022 y 2025, y una segunda etapa entre 2026 y 2029.</p>	<p>Institutos, profesionales especializados, así como tesis en carreras de biología, agronomía, geografía antropología. Serán relevantes las convocatorias hacia la formación de equipos con especialistas en diversos grupos.</p>	<p>Priorizar aspectos de género y el rol de las mujeres. Incorporar activamente el conocimiento tradicional local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Situación de las variedades de papas nativas en zonas tradicionales de producción de La Paz, Oruro y Cochabamba. * Situación de las variedades nativas de quinua en la región Intersalar. * Situación de las variedades de maíz nativos en la región del Chaco de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz. Estado genético de variedades de plátano cultivados por pueblos indígenas de la Amazonía. * Importancia del rol de las mujeres en la pervivencia de valores de la agrobiodiversidad nativa y el manejo de semillas (regiones claves de papa y maíz nativos). * Pérdida de agrobiodiversidad y su uso en regiones claves de las tierras altas de Cochabamba. * La influencia del mercado en la desaparición de especies y variedades de agrobiodiversidad.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
<p>32. Situación y dinámica productiva de recursos estratégicos de la biodiversidad. Dar atención a recursos no investigados o muy poco estudiados (fauna silvestre, peces menores usados por comunidades, frutos y fibras).</p>	<p>2</p>	<p>Norte de la Paz; Beni centro, sudoeste y norte; Chaco Pantanal; Yungas; Valles secos; ríos tributarios de los grandes ríos de tierras bajas.</p>	<p>Recomendable orientar la secuenciación de estudios entre 2022 y 2028.</p>	<p>Institutos, organizaciones y profesionales especializados, así como tesis en carreras de biología, agronomía, ingeniería forestal, geografía, antropología. Serán relevantes las convocatorias hacia la formación de equipos con especialistas en diversos grupos.</p>	<p>Priorizar aspectos de género y el rol de las mujeres. Incorporar activamente el conocimiento tradicional local. Identificar áreas protegidas cuya categoría de gestión faciliten potencialidades de manejo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Actualización sobre el estado de la castaña (Pando, Norte del Beni y norte de La Paz). * Actualización sobre el estado de la producción de quinua en Oruro y Potosí. * Situación de la pesca en ríos intermedios tributarios de grandes ríos de las tierras bajas. * Actualización sobre el estado de conservación de especies de peces nativos y su pesquería en el lago. * Evaluación de los resultados del aprovechamiento Sostenible del Lagarto, en cuanto a la recuperación de la especie, a la sostenibilidad del aprovechamiento y a los beneficios sociales para comunidades y territorios indígenas. * Evaluación de las pesquerías del río Pilcomayo y sus efectos sobre el aporte alimentario a las comunidades locales indígenas y campesinas.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
Eje temático 4: <i>Cambio climático</i>						
33. Impactos del cambio climático sobre la biodiversidad, medios de vida local, procesos ecológicos, provisión de servicios ecosistémicos, y niveles de resiliencia. Especial atención a la pérdida de recursos hídricos y recurrencia de sequías y otros eventos extremos.	1	Lago Titicaca, sud-oeste de Potosí-Laguna Colorada, altiplano central, valles secos, Chaco, Chiquitania, Norte de La paz y Sabanas-humedales del Beni.	Inicio estudios de actualización en 2022-2023. Planes de monitoreo y estudios de actualización los siguientes años.	Organizaciones y programas especializados, especialistas y tesis en carreras de hidrología, geografía, biología, agronomía, antropología. Recomendable equipos multi-transdisciplinarios con incorporación de científicos sociales y en economía. Se precisan estudios de actualización de las investigaciones realizadas hace varios años.	Coordinación con programas, organizaciones y laboratorios internacionales. Recomendable establecer líneas de monitoreo. Priorizar aspectos de género y el rol de las mujeres. Incorporar activamente el conocimiento tradicional local.	<ul style="list-style-type: none"> * Distorsión de procesos ecológicos y pérdida de servicios ecosistémicos en la Chiquitania por efectos de del cambio climático y grandes incendios. * Pérdida de servicios ecosistémicos de provisión de agua y regulación hídrica en el entorno del Parque Amboró por efecto del avance de fronteras agropecuarias. * Estudio sobre la presencia de crioconitas en los glaciares cordilleranos y su relación con procesos de ablación acelerada. * Estrategias tradicionales de adaptación de poblaciones humanas vulnerables y sus debilidades frente a mercados y cambios climáticos, con un enfoque en resiliencia. * Evaluación del uso de agroquímicos a gran escala en los cultivos de arroz en las sabanas del Beni. * Vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en las cuencas del Río Mizque, Río Rocha, Río Taquiña.
Eje temático 5: <i>Biología molecular, Biomedicina, Patógenos</i>						
34. Problemáticas relacionadas a la Biología molecular – Bio medicina – Bioquímica y Biotecnología. Relación con aspectos de salud y salubridad, procesos in vitro recursos, y procesos bio-industriales.	3	Principales centros de investigación de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre.	Secuenciación de estudios a lo largo de 2023-2029.	Institutos especializados en Biología molecular – Bio medicina – Bioquímica y Biotecnología. Tesis de grado y postgrado en biología, bioquímica, farmacia, medicina. Procesos experimentales requieren el uso de laboratorios especializados y tecnología de punta.	Es recomendable la coordinación con universidades y laboratorios del exterior.	<ul style="list-style-type: none"> * Estudios genómicos de especies fuertemente amenazadas y poblaciones muy reducidas de fauna y flora silvestre * Estudios genómicos de especies de fauna y flora silvestre que enfrentan procesos de aislamiento biogeográfico. * Daños genotóxicos en poblaciones vulnerables sujetas a impacto de alta contaminación industrial.

AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA AMBIENTAL 2021-2030

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
35. Relación reservorios silvestres de virus (roedores selváticos y sabaneros) y emergencia de enfermedades letales emergentes (Machupo, Chapare, Hantavirus, Peste bubónica).	1	Noreste del Beni (San Joaquín, Magdalena, Baures), Apolo, Atén, Asariamas, Alto Beni, Caranavi, Chaco tarijeño.	Estudios iniciales en 2022-2023. Procesos de monitoreo y estudios de actualización hasta 2029.	Estudios de actualización en el noreste del Beni, identificación de otras regiones. Institutos y profesionales altamente especializados en ecología, epidemiología, Biomedicina – Bioquímica. Uso de estrictas medidas de bioseguridad.	Coordinación con programas, organizaciones y laboratorios internacionales. Recomendable establecer líneas de monitoreo. Incorporar activamente el conocimiento tradicional local.	<ul style="list-style-type: none"> * Estudios sobre la distribución y estado poblacional de especies de roedores conocidos como reservorios de enfermedades virales letales (Hantavirus, Arenavirus) en zonas críticas de Bolivia. * Correlación entre procesos de desboque a gran escala y el incremento poblacional y dispersión de roedores conocidos como reservorios de enfermedades virales letales.
36. Efectos sobre los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia ante el impacto de la pandemia COVID -19.	1	Todas las regiones bajas de Bolivia, en especial norte de La Paz, norte y sudoeste del Beni, Chapare, Chaco.	Estudios iniciales en 2021-2022. Procesos de monitoreo y estudios de actualización hasta 2029.	Organizaciones, institutos y profesionales altamente especializados en epidemiología, biomedicina – bioquímica, antropología médica. Uso de estrictas medidas de bioseguridad y de laboratorios altamente especializados.	Coordinación con programas, organizaciones y laboratorios internacionales. Recomendable establecer líneas de monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> * Niveles de afectación por infección-mortalidad relacionada a la pandemia del SARS-cov-2 en comunidades de seis pueblos indígenas de Bolivia (Tacana, Chimane, Yuracaré, Chacobo, Moxeños, Isozeño). * Impacto de la pandemia COVID-19 sobre el pueblo indígena Sirionó, por su nivel de vulnerabilidad y su cercanía y contacto permanente con la ciudad de Trinidad. * Efectos sobre los pueblos indígenas de las tierras altas de Bolivia del impacto de la pandemia COVID-19.
37. Pandemia 2020. Estudios biomoleculares sobre el SARS-coV-2 en el territorio nacional.	1	Santa Cruz centro, localidades de la Chiquitania, sur del País, Tarija-Bermejo, Potosí-Chuquisaca. La Paz – Oruro, Norte de La Paz, Pando-Cobija-Guayaramerín.	2021–2025	Organizaciones, institutos y profesionales altamente especializados en epidemiología, biomedicina – bioquímica. Uso de estrictas medidas de bioseguridad y de laboratorios altamente especializados.	Coordinación con programas, organizaciones y laboratorios internacionales. Coordinación con la OMS y OPS.	<ul style="list-style-type: none"> * Diferenciación de potenciales cepas del SARS-cov-2 en el territorio nacional, en la perspectiva de afianzar planes de vacunación. * Persistencia de los niveles de anticuerpos al SARS-cov-2 en poblaciones de personas recuperadas o vacunadas, seleccionadas de diversas regiones del país. * Potencialidad de generación de anticuerpos SARS-cov-2 en camélidos.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
Eje temático 6: Contaminación, Deterioro de la calidad ambiental						
38. Deterioro ambiental en el lago Titicaca y cuenca perilacustre. Impactos del cambio climático y la contaminación a la biodiversidad, medios de vida local y servicios ecosistémicos. Especial atención al Lago Menor.	2	Lago Titicaca (Bolivia y Perú), Lago Mayor y Lago Menor, cuenca perilacustre inmediata y cuencas tributarias (p.e. río Suches).	Estudios iniciales en 2022 – 2023. Procesos de monitoreo y estudios de actualización hasta 2029.	Se recomienda convocatorias a equipos multi-transdisciplinarios de profesionales y tesis en ecología, biología, hidrología, química bioquímica, socio antropología. También organizaciones e institutos especializados como IRD, FAUNAGUA, institutos de Hidrología y Ecología de la UMSA.	Coordinación con institutos y organizaciones de investigación en el Perú. Priorizar aspectos de género y el rol de las mujeres. Incorporar activamente el conocimiento tradicional local.	<ul style="list-style-type: none"> * Balance de información histórica de los últimos cuarenta años, sobre eventos anómalos en el lago Titicaca relacionados a eventos Niño-Niña y procesos de sequía climática. * Actualización sobre los impactos de contaminación urbana en siete zonas del lago Titicaca (Lagos Mayor y Menor). * Tenores de contaminación por mercurio-cianuro en la desembocadura del río Suches. * Estado de situación del Lago Titicaca, como complemento al trabajo de <i>ORSTOM</i> en los años ochenta. * La pesca en el Lago Titicaca, sostenibilidad del recurso y su relación en el tiempo con la economía de los actores locales.
39. Exportación de contaminación por aguas residuales a ecosistemas receptores claves: caso de la Bahía de Cohana en el Titicaca (Lago Menor). Dinámica de avance de la contaminación al interior del Lago, efectos en la biodiversidad, salud y medios de vida local.	1	Bahías de Cohana, Pajchiri, Cascachi, Quehuaya. Isla Pariti y Suriqui, otras islas interiores. Ríos Katari y Pallina. Planta de Puchukollu.	Estudios iniciales y actualización en 2022-2023. Procesos de monitoreo y estudios de actualización hasta 2029.	Organizaciones e institutos especializados como IRD, FAUNAGUA, institutos de Hidrología y Ecología de la UMSA. También convocatorias a equipos multi-transdisciplinarios de profesionales y tesis de grado-postgrado en ecología, biología, hidrología, química bioquímica, medicina, socio- antropología.	Priorizar aspectos de género y el rol de las mujeres. Incorporar activamente el conocimiento tradicional local. Uso de laboratorios especializados y establecimiento de líneas de monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> * Grado de avance de la contaminación en el Lago Menor (Huiñaymarka) por la invasión de aguas residuales del río Katari en la Bahía de Cohana. * Pérdida de biodiversidad lacustre en la Bahía de Cohana y aledañas y sus repercusiones en los medios de vida, con especial referencia a la situación de mujeres y niños. * Efectos de la contaminación masiva de aguas residuales en la salud de pobladores locales de la Bahía de Cohana y aledañas, con especial referencia a la situación de mujeres y niños. * Estudio auditorial del funcionamiento de la planta de Puchukollo considerando los planes e inversiones realizadas el año 2013.

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
40. Contaminación, calidad ambiental e impactos socioambientales – salud, de la contaminación por residuos sólidos y aguas servidas o industriales en grandes ciudades, intermedias y poblaciones menores. Especial atención a ciudades y poblaciones fronterizas. Priorizar el caso de patógenos resistentes.	1	La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, y sus conurbaciones. Otras ciudades capitales. Ciudades intermedias: Caranavi, Uyuni, Tupiza, Villa Tunari, Montero, Camiri, Villamontes, San Borja. Cobija, Guayaramerín, Desaguadero, Villazón, Yacuiba y Puerto Quijarro.	Estudios iniciales y actualización en 2021-2023. Procesos de monitoreo y estudios de actualización hasta 2029.	Institutos especializados en Biología molecular, Biomedicina, Patología, Bioquímica. Tesis de grado y postgrado en biología, bioquímica, farmacia, medicina.	Uso de laboratorios especializados y establecimiento de líneas de monitoreo. Priorizar aspectos de género – generacional.	<ul style="list-style-type: none"> * Cursos de agua contaminados en grandes ciudades como reservorios de patógenos altamente resistentes a antibióticos. * Niveles de contaminación y carga de patógenos en el Valle seco y zonas de Yungas del río de La Paz. * Evaluación del funcionamiento y gestión de riesgo ambiental de los vertederos o botaderos en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Sucre, Trinidad, Cobija. * Evaluación del funcionamiento y gestión de riesgo ambiental de los vertederos o botaderos en ciudades intermedias (Caranavi, Riberalta, * Uyuni, Villa Tunari, Puerto Quijarro, Yacuiba). Evaluación del funcionamiento y gestión del riesgo ambiental del botadero de las ciudades de Potosí, Uyuni, Tupiza, Villazón y Llallagua.
41. Impactos socioambientales de la contaminación atmosférica en grandes ciudades. Efectos sobre la salud y rendimiento laboral.	2	La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, y sus conurbaciones. Otras ciudades capitales.	Estudios de primera actualización: 2023-2024. Acciones de monitoreo y estudios de actualización: 2027-2030.	Uso de información relevante de la Red MONICA como base de continuidad. Programas, organizaciones o institutos especializados en estudios de calidad ambiental. Tesis de grado y postgrado en carreras de biología, química, medicina, bioquímica, sociología.	<p>Importante coordinar con programas internacionales y regionales. Uso de indicadores y laboratorios y equipos especializados y líneas de monitoreo.</p> <p>Priorizar aspectos de género – generacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Inducción de agudización de dolencias cardio-pulmonares, por contaminación atmosférica en las ciudades del eje con especial referencia a mujeres que viven del comercio en compañía de sus hijos. * Niveles de carboxi-hemoglobina en la sangre de personas sujetas a alta exposición de contaminantes atmosféricos. * Evaluación del fenómeno de inversión térmica y efecto de cúpula de contaminación en ciudades en paisajes de valles (La Paz, Cochabamba).

TEMAS-PROBLE- MÁTICAS AMBIEN- TALES CRÍTICAS	Grado de prio- ridad	Dónde	Cuándo	Quiénes y cómo	Aspectos com- plementarios	Propuestas de Ideas proyecto
Eje temático 7: Normas, políticas y modelo de desarrollo						
42. Normas y políticas que incrementaron los impactos y el nivel de riesgo ecológico y socioambiental en Bolivia, en el período 2008-2019; debilitamiento de las políticas ambientales y marginamiento del tema ambiental.	2	Todo el país o análisis por macroregiones.	Estudios iniciales: 2022-2023. Estudios de actualización entre 2026 y 2028.	Profesionales especializados en investigaciones en derecho ambiental y política ambiental y ecológica. Tesis de grado y postgrado en derecho, economía, ecología, politología, sociología.	Organización de debates especializados y públicos que acompañen los procesos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> * Balance de normas y políticas que incrementaron los impactos y el nivel de riesgo ecológico y socioambiental en Bolivia, en el período 2008-2018. * Estudios de caso en Bolivia, en los cuales las mujeres han tenido un rol preponderante en procesos de resistencia, incidencia y denuncia antes situaciones de injusticia ambiental y vulneración de derechos. * Estudio específico sobre la normativa nacional vinculada con la deforestación y cambio de uso del suelo, particularmente las denominadas leyes de “perdonazo” (Ley 337 de enero de 2013, Ley 502 de febrero de 2014 y Ley 739 de septiembre de 2015).
43. Modelo de desarrollo, sacrificio de la sostenibilidad y el tema ambiental; análisis crítico del modelo extractivista.	3	Todo el país o análisis por macroregiones.		Instituciones y profesionales especializados en estudios de economía, planificación y desarrollo. Tesis de grado y postgrado en carreras de economía, sociología, geografía.	Organización de debates especializados y públicos que acompañen los procesos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluación del modelo de desarrollo imperante en Bolivia desde la perspectiva de la economía ecológica. * Estudio auditorial del manejo del tema de Cuentas ambientales nacionales en los últimos 13 años. * Avance de planes y proyectos de desarrollo y emergencia de “zonas de sacrificio” socio ambiental.
Grado de priorización: 1. Alto a muy alto; 2. Medio; 3 Bajo						

5. Conclusiones y recomendaciones

La Agenda tiene una orientación estratégica para enfrentar amenazas e impactos socioambientales. Por una parte, plantea abordar problemas ambientales crónicos que se arrastran desde la década pasada y que no tuvieron procesos de indagación ambiental, y, por supuesto, tampoco de remediación o mitigación, considerándose “pasivos-activos”; algunos incluso muy recientes, como el gran incendio de la Chiquitanía. Por otra parte, la Agenda apunta a la necesidad de investigaciones relacionadas con la prevención de situaciones socioambientales críticas.

En coincidencia con la opinión de varios de los lectores del documento, se propone para la siguiente década estudios de actualización y el establecimiento de planes de monitoreo basados en las investigaciones a ser desarrolladas, con el fin de generar procesos oportunos de prevención, control y mitigación socioambiental. Otro elemento clave recomendado es conformar procesos y equipos multi-transdisciplinarios de trabajo.

Algunos estudios propuestos en la Agenda se orientan a generar información en el marco de la gestión preventiva, pensando en proyectos oficiales de muy alto riesgo socioambiental como los planes de uso de materiales nucleares y generación de energía nuclear, *fracking*, megarepresas hidroeléctricas, geotermia en un área protegida de alta sensibilidad, el complejo agroindustrial azucarero en el norte de La Paz, etcétera. En estos casos, se plantea, también en concordancia con la opinión de algunos revisores, evaluaciones del impacto y la sostenibilidad, como parte de los estudios futuros, además de tareas de modelación y simulación del riesgo.

IV. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Belpaire de Morales, Cécile y M. Octavio Ribera A. (Eds.).
2008 *El Estado Ambiental de Bolivia. 2007-2008*. La Paz: LIDEMA. SOIPA Pub.
- Calzada Alvarado, Abraham (Comp.)
2006 Catálogo de tesis de pregrado y postgrado de la Carrera de Biología de la UMSA (1982-2010). La Paz: PIEB.
- Castro, Miguel
2020 “Eje temática ambiental. Comentarios y sugerencias”. Fundación PIEB. Agenda de investigación sobre temas estratégicos y relevantes para Bolivia 2021-2030”.
- Delgado Burgoa, J.M. Freddy, César G. Escobar V.
2009 *Innovación tecnológica, soberanía y seguridad alimentaria*. La Paz, AGRUCO/CPTURED: Plural Editores.
- DIPGIS – Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social
2017 *Memoria 2016-2017*. Catálogos de Tesis de postgrado. La Paz: UMSA DIPGIS.
- FAN, TRÓPICO, CEP y NORDECO
2005 *Análisis de Vacíos de Representatividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. SER-NAP, GEF II.
- FLACAM – Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales
2006 *Paradigma y pedagogía para la sustentabilidad: “De la prepotencia a la levedad”*. Mérida: SIESS.
- Forno, Eduardo
2020 “Eje temática ambiental. Comentarios y sugerencias. Fundación PIEB. Agenda de investigación sobre temas estratégicos y relevantes para Bolivia 2021-2030”. La Paz: PIEB.
- Fundación S.I. Patiño.
Medio ambiente, biodiversidad y Desarrollo Sostenible en Bolivia. Catálogo de Investigaciones y publicaciones. Centro de Ecología y difusión.

Funtowicz, Silvio

1997 “Problemas ambientales complejos y la Ciencia Post-Normal”. En: *UPC 104. ¿Sostenible?* Barcelona: Icaria editores.

Ibish, Pierre L. y Gonzalo Mérida

2003 *Biodiversidad: La riqueza de Bolivia. Estado de conocimiento y conservación*. Santa Cruz: FAN.

Leff, Enrique

2003 *Pensar la complejidad ambiental*. México: PNUMA, Siglo XXI editores.

1998 *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: PNUMA, Siglo XXI editores.

Madrid, Emilio

2020 “Eje temática ambiental. Comentarios y sugerencias”. Fundación PIEB. Agenda de investigación sobre temas estratégicos y relevantes para Bolivia 2021-2030”. La Paz: PIEB.

Mostacedo, Bonifacio *et al.* (Eds.)

2015 *Memorias del IV Congreso de Ecología* [junio, 2014]. Santa Cruz: UAGRM, WWF.

Navia, Carlos

2020 “Eje temática ambiental. Comentarios y sugerencias”. Fundación PIEB. Agenda de investigación sobre temas estratégicos y relevantes para Bolivia 2021-2030”. La Paz: PIEB.

Ortiz Uribe, Frida Gisela, María del Pilar García Nieto y Fernando García Córdoba

2007 *Metodología de la investigación*. México: Editorial Limusa.

Palerm, Juan y M. Octavio Ribera

2011 *Perfil Ambiental País – PAP Bolivia*. La Paz: Comisión Europea (UE).

Pesci, Rubén

2000 “La pedagogía de la cultura ambiental: del Titanic al velero”. En: Leff E., *La complejidad ambiental*. México: PNUMA, Siglo XXI Editores.

PIEB

- 2009 *Estados de Investigación*. Volumen II. Santa Cruz: GADSC, UAGRM, PIEB.
2008 *Estados de Investigación*. Volumen II. La Paz: CIDES-UMSA; DIPGIS-UMSA, PIEB.

Porritt, Jonathon

- 2003 *Actuar con Prudencia: ciencia y medio ambiente*. Barcelona: Blume Eds.

Kuhn, Thomas

- 1983 *La metodología de los programas de investigación*. Madrid: Ed. Alianza Univ. Madrid.

Sandoval, Godofredo (Coord).

- 2015 *Modelo de Gestión de Investigación Estratégica en Bolivia. Sistematización de la experiencia del PIEB: 1994-2014*. La Paz: PIEB.

Reyes, Juan Fernando

- 2020 “Eje temática ambiental. Comentarios y sugerencias”. Fundación PIEB. Agenda de investigación sobre temas estratégicos y relevantes para Bolivia 2021-2030”. La Paz: PIEB.

Ribera Arismendi, Marco Octavio

- 2020 “Documento de análisis integral de la situación socioambiental de Bolivia en base a las diez prioridades de LIDEMA, con énfasis en bosques”. La Paz: LIDEMA – WWF–Mesa Técnica de Bosques.
2012 *Investigación Ambiental en Bolivia. Experiencia y aportes del PIEB: 2008-2012*. La Paz: Programa de Investigación Ambiental – PIA. PIEB–DANIDA.
2009 La investigación científica en las Áreas Protegidas y sus Zonas de Influencia. SERNAP-BOLHISPANIA. La Paz, Bolivia.

Ribera A., M. Octavio (Co editor).

- 2010 *La situación ambiental de las percepciones locales. Testimonios socioambientales en Bolivia*. [Edición final y ajustes]. La Paz: LIDEMA.

Ribera A., M. Octavio y C.O. Quiroga.

2009 *Inventario de investigaciones científicas en las Áreas protegidas de Bolivia y sus zonas de influencia* [no publicado]. La Paz: SERNAP.

Ricaldi, Tania

2020 “Eje temática ambiental. Comentarios y sugerencias”. Fundación PIEB. Agenda de investigación sobre temas estratégicos y relevantes para Bolivia 2020-2030. La Paz: PIEB.

Ruiz, M.C.

2008 “A los 30 años del Instituto de Ecología de la Universidad Mayor de San Andrés”. En: *Ecología en Bolivia*, vol. 43(2): 75-78.

Ruiz Gutiérrez, Rosaura y Francisco José Ayala

1998 *El método en las ciencias. Epistemología y darwinismo*. México: Fondo de Cultura Económica, FCE.

Sabatini Downey, Francisco

2002 “Medio ambiente y desarrollo: Desafío para la Ciencia y la Universidad”. En: Ricaldi, T. *La construcción de la ecología humana*. CESU, UNESCO, LIDEMA, KAS. Plural Editores.

Sarmiento, Fausto

2000 *Diccionario de Ecología: Paisajes, conservación y Desarrollo Sostenible para Latinoamérica*. Quito: UNU/CLACS/NSF/AMA/ABTA-YALA/CAF.

Tapia, Lourdes

2020 “Eje temática ambiental. Comentarios y sugerencias”. Fundación PIEB. Agenda de investigación sobre temas estratégicos y relevantes para Bolivia 2020-2030”. La Paz: PIEB.

wcs – Wildlife Conservation Society

2010 Publicaciones *Programa Gran Paisaje Madidi-Tambopata*. La Paz: wcs.

V. BIBLIOGRAFÍA RELEVANTE

Acebey Q., Sandra

2004 *Diagnóstico preliminar de recursos naturales en la Cuenca del Río Suches (Provincia Camacho, Bolivia). Flora y vegetación, Cuerpos de agua, Peces y aves Usos y percepción de plantas y animales por los pobladores.*

Acebey Rojas, Jorge (Coord.)

2012 *El incienso viene de Apolo Una estrategia de conservación del bosque en el territorio indígena Leco de Apolo.* La Paz: PIEB.

Agramont, Jorge, Sergio Gutiérrez-Cortez y Åsa Sjöling

2020 *Fecal Pollution Drives Antibiotic Resistance and Class 1 Integron Abundance in Aquatic Environments of the Bolivian Andes Impacted by Mining and Wastewater.* (Special Issue Microbial Safety of Water Resources in an Era of Climate Change).

Aguirre, Luis F., Rodrigo Aguayo, José Balderrama, Claudia Cortez y Teresa Tarifa

2009 *Libro rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia.* La Paz: Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Alcócer Cuellar, Paola Isabel

2012 *Impacto de la externalidad de la contaminación del río Choqueyapu y su incidencia en la oferta y demanda de productos provenientes de Río Abajo.*

Aliaga-Rossel, Enzo

2003 *Situación actual del delfín de río (Inia geoffrensis) en Bolivia.*

Almaráz O., Alejandro

2002 *Tierras Comunitarias de Origen: Saneamiento y Titulación.* Santa Cruz: CEJIS – IWGIA.

Alurralde, Juan Carlos

- 2006 “Problemática de las Aguas Subterráneas”. En: Olivera, Manuel, Patricia Er-
gueta y Mercedes Villca (Eds.), *Conservación y Desarrollo Sostenible en el suroeste de*
Potosí, Bolivia. Potosí: TRÓPICO/Pref.

Andersen, Likke E. y Rubén Mamani-Paco

- 2009 “Cambio Climático en Bolivia hasta 2100: Síntesis de Costos y Oportunida-
des”. ERECC/CEPAL.

Andersen, Likke E. y Juan Carlos Ledezma

- 2019 “Los impactos de la deforestación en la biodiversidad de Bolivia”. SDSN Bolivia
(28/05/2019). Disponible en: [https://www.sdsnbolivia.org/los-impactos-de-la-
deforestacion-en-la-biodiversidad-debolivia/](https://www.sdsnbolivia.org/los-impactos-de-la-deforestacion-en-la-biodiversidad-debolivia/).

Andreucci, Diego y Helga Gruberg

- 2015 “Evaluación de la gestión socio-ambiental del sector minero en Bolivia. El caso
de la cuenca del lago Poopó”. ResearchGate.

Anívarro, Ruth, Huáscar Azurduy, Osvaldo Maillard y Andrea Markos

- 2019 *Diagnóstico por teledetección de áreas quemadas en la Chiquitanía*. Informe técnico del
Observatorio Bosque Seco Chiquitano. Santa Cruz: Fundación para la Conser-
vación del Bosque Chiquitano.

Aparicio, James

- 2016 “El anfibio más amenazado del Valle de La Paz (*Gastrotheca marsupiata*)”. MNHN-Uni-
dad de Zoología-Sección de Herpetología. Documento de difusión vía Web.

Araujo-Murakami, Alejandro

- 2011 “Diversidad arbórea de los bosques de tierra firme de la Amazonía Boliviana”.

Araujo-Murakami, Alejandro *et al.*

2014 “The productivity, allocation and cycling of carbon in forests at the dry margin of the Amazon forest in Bolivia”.

Arispe, Rosario y Claudia Venegas

2015 “Densidad poblacional del jaguar (*Panthera onca*) y abundancia de mamíferos medianos y grandes en la Unidad de Manejo Forestal CINMA-San Martín, en el Bajo Paraguá”. Resumen. Santa Cruz: Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado y Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

Arkonada, Katu y Henkjan Laats

2009 “Transparencia, un desafío en la construcción de megaproyectos, el caso de la carretera Puerto Suárez – Santa Cruz en Bolivia”. SERVINDI.

Arrazola, Susana, M. Mercado y Luis F. Aguirre

2010 *Bosques de Kewiña*. Cochabamba: Centro de Ecología. Simón Patiño.

Ascarrunz, María Eugenia (Coord.), Jacques Gradon (Co. Coord.)

2010 *Daño genotóxico por contaminación minera en Oruro*. La Paz: PIEB /Embajada Real de Dinamarca.

ASDI – Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional

(2010) “Análisis Situacional Rápido del Sector Forestal en Bolivia”, elaborado por Castro Delgadillo, M.

Ayala, Guido y Robert B. Wallace

2008 *El Jaguar en el Parque Nacional Madidi*. La Paz: WCS, Research Gate.

Back, Kerstin, Michael Kessler y Jasivia Gonzales

2012 “Caracterización preliminar de los bosques deciduos andinos de Bolivia en base a grupos indicadores botánicos”. En: *Ecología en Bolivia*.

Bach, Kerstin, Markus Schawe, Stephan Beck, G. Gerold, S.R. Gadstein, S., Mónica Moraes

2003 “Vegetación, suelos y clima en los diferentes pisos altitudinales de un bosque montano de Yungas, Bolivia. Primeros resultados”. En: *Ecología en Bolivia*, vol. 38(1). La Paz: IE- UMSA.

Barrios Campana, Martha

2012 “Valoración económica ambiental del río Pilcomayo (Estudio de caso en el Municipio de Potosí)”. Tesis de Licenciatura. La Paz: UMSA.

Baudoin Weeks, Mario

2012 *Inundaciones e incendios. Elementos para un acercamiento integral al problema en el Beni*. La Paz: PIEB.

Beck, Sthepan, Narel Paniagua, Martha Yevara y Maximo Liberman

2001 “La vegetación y uso de la tierra del altiplano y de los valles en el oeste del departamento de Tarija”. En: Beck, S., Paniagua, N., Preston, D. (Eds.), *Historia, Ambiente y Sociedad en Tarija, Bolivia*. La Paz: IE/SGUL-RU, UE.

Beck, Sthepan, Jaime Sarmiento, Narel Paniagua, Carmen Miranda, Marco Octavio Ribera

2000 “Humedales de Bolivia, una aproximación a su conocimiento actual”. En: *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias*. Argentina: Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria.

Belpaire de Morales, Cécile y Marco Octavio Ribera Arismendi (Eds.)

2008 *El Estado Ambiental de Bolivia 2007-2008*. La Paz: LIDEMA. SOIPA.

BOLFOR – Proyecto de Manejo Forestal Sostenible

2003 *Tasa de Deforestación de Bolivia 1993-2000*. Santa Cruz.

Capriles, José M. y Eliana Flores Bedregal

2002 *The economic, symbolic and social importance of the keñua (Polylepis spp.) during prehispanic times in the Andean highlands of Bolivia*. En: *Ecotropica*, vol 8: 224-231.

Carrillo, Félix, Ruth Zenteno y Laura Rubín de Celis

2010 *Tecnologías limpias aplicables a la explotación de oro*. La Paz: PIEB.

Castro Mojica, Marcelo

2014 *Calculo de la sedimentación reciente en la planicie de inundación del río Beni mediante el uso del radioisótopo atmosférico*. La Paz: UMSA.

CEDIB – Centro de Documentación e Información Bolivia

2006 “Implicaciones de la producción de soya convencional y transgénica en Bolivia”. Foros del Sur: Talleres, Análisis y Propuestas.

CEJIS -ORE– Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social – Organización de Apoyo Legal y Social

2020 “Bolivia registró 41.868 focos de calor acumulados en agosto 2020”. Informe. Santa Cruz.

CERES – Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social

2000 *Los conflictos socio-ambientales en el Parque Nacional Carrasco*. Cochabamba: CERES.

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe

2008 *Estudio comparativo de la gestión de los pasivos ambientales mineros en Bolivia, Chile, Perú y Estados Unidos*. Serie Recursos Naturales y Desarrollo. Santiago.

Céspedes, Margoth

2005 *Acceso y distribución interna de la tierra en comunidades campesinas de Pando*. Cobija: CEJIS/FCUTCP.

Coello, J.C.

2008 “Desafíos de la gestión ambiental ante emprendimientos de exploración y explotación petrolera en Bolivia”. En: Belpaire, C.M y Ribera, M.O. (Eds.), *Informe del Estado Ambiental de Bolivia 2007-2008*. La Paz: LIDEMA.

Colectivo CASA

2011 *Challapata: 50 años de producción sin contaminación*. Oruro: Colectivo CASA.

Conservation International

2003 *Informes de las evaluaciones biológicas Pampas del Heath, Perú Alto Madidi, Bolivia y Pando, Bolivia 2002 RAP*.

Conservación Internacional Bolivia y Grupo Nacional de Trabajo en Participación

2009 *Análisis de vulnerabilidad al cambio climático a escala municipal en Bolivia*. La Paz – Santa Cruz.

Contraloría General de la República

2017 *Auditoría de Desempeño Ambiental sobre la calidad ambiental en el municipio de Potosí. Informe de auditoría ambiental*. Potosí.

Cots Torrelles, Ricard y Eva Cardona Pons

2006 *Alerta: Fuegos en Pando. Impactos de las quemadas de 2005 en el Departamento de Pando*. Cobija: Herencia.

Crespo Flores, Carlos O.

2003 *La crisis del discurso consensualista de las políticas públicas en Bolivia y conflictos sociales*. Cochabamba: CESU/UMSS.

Cuéllar, Erika y Andrew Noss

2003 *Mamíferos del Chaco y de la Chiquitanía. Capitanías Alto y Bajo Isoso*. Santa Cruz: WCS, FCBC, FAN.

CSF – Conservation Strategy Fund

2007 *Carreteras y áreas protegidas: Un análisis económico integrado de proyectos en el norte de la Amazonía boliviana*. Brasil: Moore Fund-USAID.

Daza, R.VB.

2009 Reporte de cambios en la cobertura vegetal y amenazas en Áreas Protegidas del SNAP. Casos de estudio: PNaNMI Cotapata, PNaNMI Madidi, RB-TCO TCO Pilón Lajas, RNFF Tariquia, TIPN Isiboro-Sécure. DMA/SERNAP.

Delgado B., Freddy y Juan Carlos Mariscal (Eds.)

2004 *Gobernabilidad social de las Áreas protegidas y biodiversidad en Bolivia y Latinoamérica*. Memoria de Seminario. Cochabamba: UMSS, AGRUCO, FSUTCC. Ed. Plural.

Devisscher, Tahia

2008 “Cinco siglos de acumulación de costos socio ambientales: La actividad minera en Bolivia”. Documento de Trabajo. *Informe temático sobre desarrollo humano 2008 “La Otra Frontera”*. La Paz: PNUD.

Díaz Cuentas, Susana Tania

2010 *Medio Ambiente y Sociedad en las ciudades de Bolivia*. La Paz: UMSA/FCS-CS-IDIS.

Diez Astete, Álvaro

2011 *Compendio de Etnias y Ecoregiones. Amazonía, Oriente y Chaco*. La Paz: CESA. Plural Eds.

Domic, Alejandra I., M. Isabel Gómez, Rosember Hurtado, Arely N. Palabral-Aguilera, Adriana Rico y Máximo Liberman

2015 *Los bosques de queñua (Polylepis pacensis) del valle de La Paz. Historia Natural de un valle en Los Andes.* La Paz: Museo Nacional de Historia Natural.

Espinoza, Jhan Carlo, José Antonio Marengo, Josyane Ronchail y Jorge Molina Carpio

2014 “The extreme 2014 flood in south-western Amazon basin: the role of tropical-subtropical South Atlantic SST gradient”. En: *Rede Clima, Brazilian National Institute of Science and Technology (INCT) for Climate Change.*

FAN – Fundación Amigos de la Naturaleza

2012 *Mapa de Deforestación de las Tierras Bajas y Yungas de Bolivia 2000-2005-2010.*

FCBC – Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano

2002 *Plan de Conservación y Desarrollo Sostenible para el Bosque seco Chiquitano, Cerrado y Pantanal boliviano.* Santa Cruz.

Flores Gonzáles, Elba

2002 *Control sociocultural y sistemas normativos en el uso de los recursos forestales en los territorios indígenas del Beni.* La Paz: PIEB.

FOBOMADE – Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo

2003 *Las Venas del ALCA: Integración de la Infraestructura Regional de Sudamerica (IIRSA) – Bolivia un País de tránsito y de extracción de recursos.* La Paz: Fundación Mott.

Fuentes, Hugo y Pablo Vidaurre

2013 “Monitoreo de focos de calor y quemas en el Departamento de Pando 2013”. Cobija: Herencia.

Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) – Asociación Boliviana para la Conservación (TROPICO) – Centro de Estudios y Proyectos (CEP) – Nordic Foundation for Development and Ecology (NORDECO).

2005 *Análisis de Vacíos de Representatividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. SER-NAP, GEF II.

Fundación S.I. Patiño

Medio ambiente, biodiversidad y Desarrollo Sostenible en Bolivia. Catálogo de Investigaciones y publicaciones. Centro de Ecología y difusión.

García, Emilia

2001 *Yareta. ¿Un recurso natural renovable?* La Paz: BM-ESMAP.

Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

2017 *Marco estratégico de gestión ambiental municipal de Cochabamba*.

Gómez Llusco, Nelson Luis

2014 “Consecuencias de la contaminación ambiental del sector industrial y su incidencia en los pobladores del municipio de Viacha. Periodo 2002-2012”. Tesis de Licenciatura. La Paz: UMSA.

Guzman-Otazo, Jessica *et al.*

2019 “Diarrheal bacterial pathogens and multiresistant enterobacteria in the Choqueyapu River in La Paz, Bolivia”. PLOS ONE 14(1): e0210735.

Hamilton, Stephen K., Suzanne J. Sippel y John M. Melack

2004 *Seasonal inundation patterns in two large savanna floodplains of South America: the Llanos de Moxos (Bolivia) and the Llanos del Orinoco (Venezuela and Colombia)*.

Herrera Flores, José Carlos

2013 *Ecosistemas en riesgo. La degradación biológica en dos lagunas subandinas cruceñas*. La Paz: PIEB.

Herzog, Sebastián K., Rodrigo Soria-Auza y Bennett Hennessey

2005 “Patrones ecoregionales de riqueza, endemismo y amenaza de la avifauna boliviana: prioridades para la planificación ecorregional”. En: *Ecología en Bolivia*, vol. 40(2): 27-40. La Paz: IE- UMSA.

Hinojosa, Inés

2001 *Queñua, Yareta y Thola: Especies vegetales combustibles en Potosí, Bolivia*. GEF/PNUD, EDOBOL Eds.

Hinojosa, Leonith

2010 “Dinámicas territoriales rurales y servicios ecosistémicos en contextos de expansión de industrias extractivas: un caso de estudio en Tarija – Bolivia”. IDRC.

Hoffmann, Dirk y Cecilia Requena

2012 *Bolivia en un mundo 4 grados más caliente. Escenarios sociopolíticos ante el cambio climático para los años 2030 y 2060 en el altiplano norte*. La Paz: PIEB.

Hordijk, Iris y Fabián Meijer

2018 “Cattle affect regeneration of the palm species *Attalea princeps* in a Bolivian forest–savanna mosaic”. Paper.

Humphreys Bebbington, Denise y UMBER Catari

2009 “Expansión de la Actividad Hidrocarburífera en el PNANMI Aguaragüe”. Tarija: CERDET, Tarija- LIDEMA / Universidad de Manchester, Reino Unido.

Inchauste Ibañez, Ximena

- 2015 “Variables que afectan a los conflictos entre ganaderos, jaguar (*Panthera onca*) y puma (*Puma concolor*) en cuatro TCO's del Beni”. Tesis de Maestría. La Paz: UMSA, Carrera de Biología [VIII Maestría en Ecología y Conservación].

Ibish, Pierre L. y Gonzalo Mérida

- 2003 *Biodiversidad: La riqueza de Bolivia. Estado de conocimiento y conservación*. Santa Cruz: FAN.

IBTEN – Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear

- 2009 *Erosión de Suelos en Bolivia. Investigación realizada en base al análisis de radio nucleótidos*. La Paz.

Inojosa Velasco, Eduardo y Donato Rojas Mamani

- 2009 *La erosión eólica en el departamento de Santa Cruz, Bolivia*. Santa Cruz: CIMAR, UAGRM, LIDEMA.

Inturias Mirna y Miguel Aragón

- 2005 “Conflictos socio ambientales provocados por las empresas petroleras en territorios indígenas: La experiencia de Bolivia, Estudio de caso: Pueblo Weenhayek”. En: Vacaflares, C. (Ed.), *Conflicto y colaboración en el manejo de recursos naturales*. La Paz: IDRC/CESU/GER/JAINA/. Plural editores.

Jemio Mollinedo, Luis Carlos

- 2016 *Cuentas Ambientales: medioambiente y economía en Bolivia*. La Paz: Conservación Internacional-Bolivia, Fundación PIEB.

Jordán Pozo, Rolando

- 2009 “La Minería: Naturaleza, alcance e impacto del conflicto”. En: *Conflictos y Potencialidades de los recursos naturales en Bolivia. Agua, tierra, minería y bosques. Cuaderno de futuro 25. Informe sobre Desarrollo Humano*. La Paz: PNUD.

Jørgensen, Per Magnus, Manuel J. Macia, Timothy J. Killeen y Sthepan Beck (Eds.).

2005 *Estudios Botánicos de la región del Madidi*. En: *Ecología en Bolivia* [Revista del Instituto de Ecología], vol. 40 (3). La Paz: Instituto de Ecología- UMSA.

Kessler, Michael, Thorsten Krömer e Idys Ivonne Jimenez

2000 “Inventarios de grupos selectos de plantas en el valle de Masicuri (Santa Cruz, Bolivia)”. En: *Ecología y Conservación Ambiental*, núm. 8. Cochabamba: Fundación S.I.Patiño.

Killeen, Timothy J. y Thomas S. Schulemberg

1998 *A biological Assessment of Parque Nacional Noel Kempff Mercado. Bolivia*. Washington DC: RAP Working Papers, CI/FAN/MBG/MHNNKM.

Koch, Freddy

2008 “Gestión de la calidad del aire”. En: Belpaire, C. y Ribera M.O, *El Estado Ambiental de Bolivia. 2007-2008*. La Paz: LIDEMA, SOIPA Pub.

Kort, Annemieke de

2013 *Soil erosion assessment in the dryland areas of Bolivia using the RUSLE 3D model*. Wageningen University. Soil Physics and Land Management Group.

Laats, Henkjan (Coord.), Mirna Liz Inturias y Clemante Caymani

2012 *Megaobras en Madidi y Pilon Lajas. Hacia una transformación de los conflictos*. La Paz: PIEB.

Larrea Alcázar, Daniel

2008 *Caracterización florístico-estructural de los pisos de vegetación de la cuenca Choquecota, Valle de Palca*. La Paz: Agua Sustentable.

Lasso, Carlos A.

2001 “Los peces del alto río negro, Amazonía boliviana: composición y consideraciones ecológicas y biogeográficas”. En: *Interciencia*, vol. 26, núm. 6. Caracas: Asociación Interciencia.

Lazo De La Vega Valenzuela, Mario Carlos

2013 *Maderas de la Amazonía boliviana. Capacidades resistentes y propiedades elásticas de cinco especies maderables*. La Paz: PIEB.

Ledezma, Juan Carlos, Karyn Tabor y Eduardo Forno

2015 *Atlas de Cambio Climático Bolivia*. La Paz: Conservación Internacional Bolivia, Gas Trans Boliviano.

Liberman, Máximo y Marco O. Ribera

2005 *Mapa actualizado de las Areas Protegidas de Bolivia. Esc. 1:2.000.000*. La Paz: SER-NAP-GEF II. Ed. Lara Bish.

Loayza Cossío, Oscar

2012 *Bosque y agua para la vida del pueblo Leco. Estudio en seis comunidades indígenas de Apolo*. La Paz: PIEB.

López, Ramiro P.

2000 “La prepuna boliviana”. En: *Ecología en Bolivia*, núm. 34. La Paz: IE- UMSA.

López, Elizabeth

2011 *El costo ecológico de la política minera en Huanuni y Bolívar*. La Paz: PIEB.

Machicado, Carlos Gustavo, Beatroz Muriel y Luis Carlos Jemio

2010 “Aporte de los servicios ecosistémicos silvícolas a la economía boliviana”. *Serie de Documentos de Trabajo sobre el Desarrollo*, núm. 12. La Paz: Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo.

Maffei, Leonardo, Damian Rumiz y Andrew Noss

2016 *Situación del Jaguar en Bolivia*. ResearchGate.

Maffei, Leonardo, Erika Cuellar y Andrew Noss

2004 *One thousand jaguars (Panthera onca) in Bolivia's Chaco? Camera trapping in the Kaa-Iya National Park*. Londres (2004): The Zoological Society of London.

Maillard, Oswaldo, Ruth Anívarro, Roberto Vides-Almonacid y Weimar Torres

2018 “Estado de conservación de los ecosistemas de las serranías chiquitanas: Un caso de estudio de la Lista Roja de Ecosistemas de la UICN en Bolivia”. En: *Ecología en Bolivia*.

Maldonado, Mabel

2002 *Hidroecoregiones y ambientes acuáticos*. Santa Cruz: Fundación S.I. Patiño.

Maldonado S., Lilian Esther

2004 “Biología de la reproducción y crecimiento de *Colossoma macropomum* Pacú, en la Amazonía boliviana”. Tesis de Grado. La Paz: UMSA.

Mamani Q., Wálter, Nelly Suárez y Claudia García

2003 *Contaminación del agua e impactos por la actividad hidrocarburífera en Aguaragüe*. La Paz: CED/DERDET/PIEB.

Martínez Montaña, José A. *et al.*

2003 *Fuego en el Pantanal. Incendios forestales y pérdida de recursos de biodiversidad en San Matías – Santa Cruz*. La Paz. PIEB.

Méndez Tudela, Francisco Javier

2005 “Estudio de la distribución altitudinal de fragmentos boscosos de Keñua, (*Polylepis pacensis*) y su componente reproductivo en la Subcuenca de la Jalancha, región de Cohoni, Provincia Murillo de La Paz”. Tesis. La Paz: UMSA, Facultad de Agronomía.

Merefield, J.

2000 “Evaluación de los impactos ambientales producidos la explotación y transporte de hidrocarburos y gas natural”. En: *Jornadas sobre Impactos Socioambientales de la actividad hidrocarburífera en Bolivia*. La Paz: UNSLP/ LIDEMA /FKAS.

Miranda Larrea, Carmen E. y M. Octavio Ribera Arismendi

2008 *Documento conceptual sobre la infraestructura regional IIRSA y el impacto sobre los Parques nacionales y otras áreas protegidas*. La Paz: SAVIA.

Miranda, Bruno, Kazuya Naoki y Miguel Limachi

2012 “Ensamble de hormigas en relación a cobertura vegetal en una zona periurbana de La Paz (Bolivia)”. En: *Ecología en Bolivia*, núm. 47(2): 119-133.

Miranda, Tatina *et al.*

2010 *Relaciones fitogeográficas de las sabanas montañosas de Apolo en la región Madidi, con sabanas neotropicales*. La Paz.

Miserendino, Romer *et al.*

2003 *Biodiversidad de la Reserva de Vida Silvestre Amazónica Manuripi*. Cobija: Herencia.

Mercado, Magaly

- 1998 “Vegetación de la ceja de monte yungueña en el Parque Nacional Carrasco (Cochabamba, Bolivia)”. En: *Revista Boliviana de Ecología y Conservación Ambiental*, núm 4. Cochabamba: Fundación S.I. Patiño.

MAAYA – Ministerio de Medio Ambiente y Agua

- 2018 Balance hídrico superficial de Bolivia. La Paz: Stockholm Environment Institute, MAAYA.
- 2012 *Libro rojo de la flora amenazada de Bolivia*. Volumen I – Zona Andina. La Paz: MAAYA.
- 2010 *Diagnóstico de la Gestión de Residuos Sólidos en Bolivia*. La Paz: MMAAYA/VAPSB/DGGIRS.

MAAYA/SEI/ASDIAL

- 2020 *Planes Directores de las Cuencas Tupiza y Pampa Huari*.

MAAYA/VAPSB/DGGIRS

- 2017 Diagnóstico de la Gestión de Residuos Sólidos en el Departamento de Potosí. La Paz, Bolivia.

Möeller Schroeter, Hans, Elvys Trujillo L., Nelly Soria P., Yovana Soria P., Edgar Choque A. y Francisca Jacinto E.

- 2002 *Dinamitas y Contaminantes – cooperativas mineras y su incidencia en la problemática ambiental*. La Paz: Dirección de Postgrado e Investigación Científica de la Universidad Técnica de Oruro; Centro de Ecología y Pueblos Andinos; PIEB.

Molina Carpio, Jorge

- 2010 “¿Es viable el proyecto Cachuela Esperanza?”. Disponible en: <https://cedla.org/ieye/es-viable-el-proyecto-de-cachuela-esperanza-un-experto-dice-que-no/>.
- 2009 Cachuela Esperanza: ¿energía para la región? BOLPRESS/ [www.hidrocarburos-bolivia.com /Bolivia](http://www.hidrocarburos-bolivia.com/Bolivia). Octubre, 2009.

2008 *Madeira, Remanso hidráulico y sedimentación*. La Paz: UMSA, Instituto de Hidráulica e Hidrología.

Molina Carpio, Jorge *et al.*

2005 *Balance Hídrico Microregional de Bolivia: modelación y avances*.

Montambault, Jensen Reitz

2002 “Informes de las evaluaciones biológicas Pampas del Heath, Perú, Alto Madidi, Bolivia y Pando, Bolivia”. En: *RAP Bulletin of Biological Assessment*. Washington DC: CABS, CI, FM, MHNUNSM, CBF, HNB.

Montero, Juan Carlos y Robert Müller

2005 *Bosques Nativos Andinos de Bolivia y mapa de vegetación*. Santa Cruz: PROBONA/FAN.

Montes de Oca, Ismael

2005 *Enciclopedia Geográfica de Bolivia*. La Paz: Ed. Atenea.

Montoya, C. Juan Carlos, Milton R. Pérez Lovera, M. Octavio Ribera A., Johnny Guzmán H., Gunnar Guzmán V., David Quispe T. Norma Mollo M.

2011 *Kimsa Jalsuri: Evaluación Ambiental De Pacopampa – Sora Sora (Subcuenca Huanuni – Oruro)*. Oruro: LIDEMA- CEPA-UTO-CORIDUP-IDA.

Montoya Choque, Juan Carlos

2002 *Efectos ambientales y socioeconómicos por el derrame de petróleo en el río Desaguadero*. La Paz: PIEB.

Moraes Ramirez, Mónica

2018 *Vegetación y plantas con riesgos de conservación en los Andes tropicales de Bolivia*.

Moraes R., Mónica, M. Octavio Ribera y Edwin Villanueva

2000 “La vegetación de la Reserva de la Biosfera Estación Biológica del Beni y su importancia para la conservación”. En: Herrera Mac Bryde, O., Dallmeier, F., Mac Bryde, B., Comiskey, J., Miranda, C., *Biodiversidad, Conservación y Manejo en la Región de la Reserva de la Biosfera Estación Biológica del Beni, Bolivia*. Washington DC: SI-MAB/EBB/UNESCO.

Moraes R., Mónica y Jaime Sarmiento

1999 “La Jatata (*Geonoma deversa*. Kunth, Palmae) un ejemplo de producto forestal no maderable en Bolivia: uso tradicional en el Este del Departamento de La Paz”. En: *Revista de la Sociedad Boliviana de Botánica*, núm. 2 (2): 183-196. Santa Cruz: BOLFOR.

Morales Torres, Vladimir

2010 *Visión y conocimiento etnozoológico andino de la fauna silvestre: Municipio de Inquisivi, Bolivia*. Cochabamba: AGRUCO, Agroecología Universidad Cochabamba.

Morales Belpaire, Isabel, Guillermo Miranda, Virginia Méndez y Carolina Morales

2011 *Producción in situ de biofertilizantes para el cultivo de Quinua*. PIEB. La Paz.

Moran, Robert E.

2009 *Minando el Agua: La Mina San Cristóbal, Bolivia*. FRUTCAS/FSUMCAS/ CGIAB, con el apoyo de CENDA—CESU—CEDIB.

Mostacedo, Bonifacio *et al.* (Eds.)

2015 *Memorias del IV Congreso de Ecología* (junio 2014). Santa Cruz: UAGRM, WWF.

Muiba, Simar

2013 *Territorios compartidos. Construyendo un modelo de gestión territorial para el Madidi y el pueblo leco de Apolo*. La Paz: PIEB.

Müller, Robert

2007 *Mapa de Unidades Ecológicas de Bolivia*. (Versión del Estudio Vacíos de Representatividad).

Müller, Robert, Sthepan G. Beck y Raúl Lara

2002 “Vegetación potencial de los Bosques de Yungas en Bolivia, basado en datos climáticos”. En: *Ecología en Bolivia*, vol 37(2). La Paz: Instituto de Ecología, UMSA.

Müller, Robert, Pablo Pacheco y Juan Carlos Montero

2014 *El contexto de la deforestación y degradación de los bosques en Bolivia. Causas, actores e instituciones*. CIFOR.

Navarro, Gonzalo

2003 Tipología fluvial y vegetación riparia amazónica en el Departamento de Pando (Bolivia). 3-31 p. *Ecología y Conservación Ambiental* N°13. Fund.S.I.Patiño. Cochabamba, Bolivia.

2002 *Geografía ecológica de Bolivia. Vegetación y Unidades biogeográficas*. Santa Cruz: Fundación S.I. Patiño.

Navarro, Gonzalo y Wanderley Ferreira

2009 *Vegetación y Unidades Ambientales del Norte Amazónico de Bolivia*. Cochabamba: Ed. RUMBOL.

2007 *Mapa de Vegetación de Bolivia. 1:250.000* (CD-ROM). The Nature Conservancy.

2004 “Zonas de vegetación potencial de Bolivia: Una base para el análisis de vacíos de conservación”. En: *Ecología y Conservación Ambiental*, núm. 15. Cochabamba: Fundación S.I. Patiño.

2000 “Caracterización ecológica y Biodiversidad de la Cuenca oeste del Río Ichilo (Cochabamba, Bolivia)”. En: *Ecología y Conservación Ambiental*, núm. 7. Cochabamba: Fundación S.I. Patiño.

Navarro, Gonzalo y Alfredo Fuentes

1999 “Geobotánica y Sistemas ecológicos de paisaje en el Gran Chaco boliviano”. En: *Ecología y Conservación Ambiental*, núm. 5. Cochabamba: Fundación S.I. Patiño.

Nina, Osvaldo y Pablo Von Vacano

2009 “La dinámica del sector de la castaña y su impacto sobre el mercado laboral y la pobreza en el Norte amazónico de Bolivia”. GRUPO INTEGRAL SRL.

Núñez, Angela y Enzo Aliaga-Rossel

2017 *Jaguar fangs trafficking by chinese in Bolivia*. CATnews 65.

Olivera, Manuel, Patricia Ergueta y Mercedes Villca

2006 *Conservación y Desarrollo Sostenible en el suroeste de Potosí, Bolivia*. La Paz: Embajada Real de Dinamarca, ERD. EDOBOL.

Olivera, Manuel

2017 *La industrialización del litio en Bolivia. Un proyecto estatal y los retos de la gobernanza, el extractivismo histórico y el capital internacional*. La Paz: CIDES-UMSA.

Ormachea, Enrique

2010 “Estado de situación y del debate sobre biocombustibles en Bolivia”. En: *El Observador*, año v, núm. 10 dN° 10. Julio 2010. Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas, OBIE. La Paz: CEDLA.

Orsag Céspedes, Vladmimir

2011 *Evaluación de fertilidad de los suelos en la zona intersalar. Producción sostenible de quinua*. La Paz: PIEB.

Ortiz, Ana Isabel (Comp.)

2012 *Los maíces en la seguridad alimentaria de Bolivia*. La Paz: CIPCA, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

OXFAM

2009 *Bolivia. Cambio climático pobreza y adaptación*. La Paz: OXFAM.

Pacheco, Pablo

2009 “Enfoques forestales homogéneos para actores diversos. La encrucijada del manejo de bosques en Bolivia”. En: *Conflictos y Potencialidades de los recursos naturales en Bolivia. Agua, tierra, minería y bosques. Cuaderno de futuro 25. Informe sobre Desarrollo Humano*. La Paz: PNUD.

2008 “Cambios recientes y nuevos desafíos para la gestión de los bosques”. En: Belpaire, C.M., Ribera A., M.O. (Eds). *Informe del Estado Ambiental de Bolivia. 2007-2008*. La Paz: LIDEMA.

Pacheco, Luis F., Amparo Lucero y Mercedes Villca

2004 *Dieta del puma (Puma concolor) en el Parque Nacional Sajama, Bolivia y su conflicto con la ganadería*.

Paniagua-Zambrana, Narel Y.

2015 *Diversidad, densidad, distribución y uso de las palmas en la región del Madidi, noreste del departamento de La Paz (Bolivia)*.

Paz Rada, Oscar, Freddy Tejada Miranda, Susana Diaz Cuentas y Ivar Arana

2010 *Vulnerabilidad de los medios de vida ante el cambio climático en Bolivia*. La Paz: LIDEMA/ASDI.

Pedraza, Rosario

2010 *Informe de Estado Ambiental del Departamento de Santa Cruz 2010*. Santa Cruz: LIDEMA/MHNNKM.

Pérez L., Mamerto, Bénédicte Marcilly y Carlos Alborta

2001 *Escenarios virtuales y reales del sector agropecuario y rural del altiplano boliviano*. La Paz: KIT/ CEDLA.

Perez Luna, Mamerto

2007 *No todo grano que brilla es oro. Un análisis de la Soya en Bolivia*. La Paz: CEDLA.

Perry, David A., Michael Kessler y N. Helme

1994 *Interandean Dry Tropical Forest of the Central Rio Tuichi Valley, Dept. La Paz, Bolivia*. TRES/CI. Wash. 70 p.

Pickles, Rob

2009 *Integrated approach towards the conservation of the giant otter (Pteronura brasiliensis) in Bolivia*.

Poupeau, Franck y Claudia Gonzales (Eds.)

2010 *Modelos de gestión del agua en los Andes*. La Paz: PIEB. La Paz.

PNCC – Programa Nacional de Cambios Climáticos

2007 *Vulnerabilidad y adaptación al Cambio Climático en Bolivia*. La Paz: MPD. NCAP.

PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

2008 *La otra frontera. Usos alternativos de recursos naturales en Bolivia. Informe temático sobre Desarrollo Humano*. La Paz: PNUD.

2006 *La economía más allá del gas (Cap.7: San Pedro, un enclave productivo sojero)*. La Paz: PNUD.

PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) – Herencia

2008 *Perspectivas del medio ambiente urbano: GEO Cobija*. Cobija.

Pouilly, Marc, Sthepan G. Beck, Mónica Moraes y Carla Ibañez (Eds.)

2004 *Río Mamoré. Diversidad biológica en la llanura de inundación. Importancia Ecológica y dinámica fluvial.* Santa Cruz: Fundación Simón I. Patiño. Santa Cruz.

PROBIOMA – Productividad Biosfera Medio Ambiente

2007 *Problemática de la soya en Bolivia y sus perspectivas.* Santa Cruz. www.pdfactory.com.

PROBONA – Programa de Bosques Nativos Andinos

1997 *Biodiversidad de los bosques de El Palmar. Provincia Zudañez (Chuquisaca).* La Paz.

Quintanilla, Jorge, María Eugenia Garcia, Oswaldo Ramos, Amalia Niura, José Lorini, Carlos Pelaez y Tobías Rotting

2012 *Síntesis del Diagnóstico Ambiental de la cuenca del Poopó.* Oruro: SIDA, CEEDI, CAMINAR.

Quiñones, Froilán

2001 *Evaluación del efecto del ganado sobre la flora y vegetación de un bosque nublado del Parque Nacional Amboró en Comarapa.* Santa Cruz.

Quiroga, Dennise, Natalia Araujo, Sara Espinoza y Daniel Larrea-Alcázar

2011 *Estudio de Identificación de Prioridades de Conservación para el Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Santa Cruz. Informe Final.* Santa Cruz de la Sierra: Gobierno Autónomo Departamental.

Quiroga, Roger, Luis Alberto Salamanca, Jorge C. Espinosa y Gualberto Torrico

2008 *Atlas. Amenazas, vulnerabilidades y riesgos de Bolivia.* La Paz: OXFAM UK, JACS-SA, FUNDEPCO. La Paz.

Quiroz, Franz, Oscar Delgadillo y Alfredo Durán (Eds.)

2012 *Aguas arriba, aguas abajo: luces y sombras de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos. Reflexiones desde la investigación aplicada.* La Paz: Centro AGUA, Plural Editores.

Reyes, Juan Fernando

2009 *Perfil Ambiental de Pando*. La Paz: HERENCIA – LIDEMA.

Reyes, Juan Fernando, Mónica Amparo Herbas

2012 *La Amazonía Boliviana y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Cobija: HERENCIA.

Ribera Arismendi, Marco Octavio

2020 *Información clave sobre el Jaguar (Panthera onca)*. Proyecto Operación Jaguar, con especial énfasis el tema de amenazas y tráfico de partes (en proceso de publicación). SAVIA – IUCN NL.

2019 *Mapa y base de datos sobre violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos indígenas de la Tierras Bajas de Bolivia*. SAVIA – TICCA Bolivia.

2019 *El valle de la paz hace 10.000 años y hoy. Historia Ambiental de las transformaciones del paisaje, el ambiente y el uso de la tierra en el Valle de La Paz* (en proceso de publicación).

2015 *Crónica ambiental 2013-2015*. Proyecto NEBE/HIVOS – LIDEMA (libro digital PDF).

2015 *Desastre ambiental en la cuenca Katari y Bahía de Cobana*. La Paz: LIDEMA, DANIDA.

2013 *Informe del Estado ambiental de Bolivia 2013*. Guión y asesoría (video de 45 minutos). La Paz: LIDEMA — NICOBIS (productora).

2013 *Estudios de caso sobre problemáticas socioambientales en Bolivia. Actualización 2011-2013*. (16 temas priorizados desde el año 2008). La Paz: LIDEMA.

2013-2015 [Elaboración de 12 protocolos de monitoreo socioambiental indígena]. Proyectos TICCA – NEBE/HIVOS (COCOON).

2012 “Usos alternativos de la naturaleza como estrategia de desarrollo y conservación”. En: *Tinkazos*, núm. 32. La Paz: PIEB.

2011 *Primera aproximación a un inventario de Unidades Ecoregionales Amenazadas en Bolivia. Cartografía-SIG: Roberto Daza von Boeck*. La Paz: LIDEMA.

2010a *La Bahía de Cobana. Actualización 2009-2010*. Serie de Estudios de Caso sobre Problemáticas Ambientales en Bolivia. La Paz: LIDEMA.

2010b *El Sector Minero. Análisis general, Megaproyecto Mutún, Cuenca del Poopo, Cuenca Pilcomayo, Megaproyecto San Cristóbal. Actualización 2009-2010*. Serie de Estudios de

- Caso sobre Problemáticas Ambientales en Bolivia. La Paz: LIDEMA.
- 2010c *Sector Hidrocarburos: Análisis general, Zona Tradicional, Norte de La Paz. Actualización 2009-2010.* Serie de Estudios de Caso sobre Problemáticas Ambientales en Bolivia. La Paz: LIDEMA.
- 2010d *Megarepresas y Energía: Río Madeira, Cachuela Esperanza, El Bala, Geotermia en Laguna Colorada. Actualización 2009-2010.* Serie de Estudios de Caso sobre Problemáticas Ambientales en Bolivia. La Paz: LIDEMA.
- 2010e *IIRSA, Soya y Biocombustibles Complejo Agroindustrial San Buenaventura. Actualización 2009-2010.* Serie de Estudios de Caso sobre Problemáticas Ambientales en Bolivia. Paz: LIDEMA.
- 2010d *Megarepresas y Energía: Río Madeira, Cachuela Esperanza, El Bala, Geotermia en Laguna Colorada. Actualización 2009-2010.* Serie de Estudios de Caso sobre Problemáticas Ambientales en Bolivia. La Paz: LIDEMA.
- 2008 *Mapa de ecoregiones de Bolivia. Esc. 1:2.000.000.* La Paz: LIDEMA, Lara Bish Eds.
- 2008 *Mapa de impactos y amenazas ambientales en Bolivia. Esc. 1:2.000.000.* La Paz: LIDEMA, Lara Bish Eds.
- 2008 *Las Represas del Madeira: mega impactos en la Amazonía.* Estudio de caso N° 6. La Paz: LIDEMA.
- 2008 *La hiper-contaminación de la Bahía de Cobana.* Estudio de caso N° 1. La Paz: LIDEMA.
- 2008 *Hierro y Pantanal. Los riesgos de la explotación del Cerro Mutún.* Estudio de caso N° 4. La Paz. LIDEMA.
- 2008 *La Amenaza del IIRSA en Bolivia.* Estudio de caso N° 8. La Paz: LIDEMA.
- 2008 *Expansión de la frontera agrícola: el caso de la soya y el complejo oleaginoso.* Estudio de caso N° 7. La Paz: LIDEMA.
- 2008 *El Norte de La Paz en la línea de fuego.* Estudio de caso N° 5. La Paz: LIDEMA.
- 2008 *Problemas socio ambientales de la minería en Bolivia.* Estudio de caso N° 3. La Paz: LIDEMA.
- 2008 *Problemas socio ambientales de la explotación hidrocarburífera en Bolivia.* Estudio de caso N° 2. La Paz: LIDEMA.

2005 *Estado de conservación, dinámica de manejo Bofedales de Alota, Sora, Turuncha: Sudoccidente de Potosí.*

2002 “Dos cuentos ambientales cortos: ‘Paseando por la Biodiversidad’ y ‘Janchico-co for export’”. En: *Áreas Protegidas de Bolivia: conservando la biodiversidad* (Memoria SERNAP 1998-2002). La Paz: SERNAP-MDSP.

Ribera A., M. Octavio y Máximo Liberman

2005 *El uso de la tierra y los recursos de la biodiversidad en las Áreas Protegidas.* La Paz: SERNAP-GEF II.

Ribera A., M. Octavio y Omar Rocha

2003 “Uso pastoril en humedales de áreas protegidas altoandinas de Bolivia”. En: O. Rocha, O., y C. Sáez (Eds.), *Uso pastoril en humedales altoandinos.* WCS/GCFA/RAMSAR-MDSMA.

Ribera A., M. Octavio y María Renné Pinto.

2013 “Sinergia entre cambio climático y megaproyectos o procesos explotativos”. En: *Tinkazos*, núm. 34. La Paz: PIEB.

Rivadeneira-Canedo. Catalina

2008 “Estudio del oso andino (*Tremarctos ornatus*) como dispersor legítimo de semillas y elementos de su dieta en la región de Apolobamba-Bolivia”. En: *Ecología en Bolivia*, vol. 43(1): 29-39.

Rodríguez Laredo, Daysi

2007 *Los remanentes Naturales en un área urbana como su memoria ambiental.* La Paz: ARQUI – CDALP / UMSA.

Rumiz, Damian

2019 *Guía de Reconocimiento de partes del Jaguar. Los 9 Félidos de Bolivia.* Panthera/MHN-NKM/Fundación S.I. Patiño.

2015 *El jaguar o tigre en Bolivia*. Cochabamba: Centro de Ecología Difusión Simón I.Patiño.

Salamanca Luis y Roger Quiroga

2010 “La Gestión del Riesgo”. En: *LIDEMA: Informe del Estado Ambiental de Bolivia 2009-2010*. DANIDA / GTZ.

Salinas, Elvira

2007 *Conflictos ambientales en áreas protegidas de Bolivia*. La Paz: Ed. EDOBOL.

Salm, Hans

2010 “Recursos hídricos”. En: *LIDEMA: Informe del Estado Ambiental de Bolivia 2009-2010*. DANIDA / GTZ.

Sarmiento, Jaime, Rémy Bigorne y Fernando M. Carvajal-Vallejos

2014 *Peces de Bolivia*. La Paz: IRD-UE., Plural Ed.

SERGEOMIN – Servicio Geológico Minero

2001 *Estudios de Cuencas hidrográficas. Salar de Challviri*.

SERNAP – Servicio Nacional de Áreas Protegidas

2013 *Deforestación y regeneración de bosques en Bolivia y en sus áreas protegidas nacionales para los periodos 1990-2000 y 2000-2010*. La Paz: SERNAP, Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado y Conservación Internacional.

Sheriff B., H. Ernesto

2013 *Impacto del Sector Sojero en la Economía Boliviana*. Documento de Trabajo 2. La Paz: ESB. LIDEMA.

Shulemberg, Thomas S. y Kim Awbrey (Eds.)

1997 “A rapid Assessment of the humid forests of South central Chuquisaca, Bolivia”. En: *RAP Working Papers*, núm. 8. Conservation International.

Stassen, Marinke J M *et al.*

2012 “Metal exposure and reproductive disorders in indigenous communities living along the Pilcomayo River, Bolivia”. En: *Science of the Total Environment*: 427-428.

Soria Galvarro Ascarrunz, Winsthon Javier

2012 “Valoración económica ambiental de la cuenca hídrica de Hampaturi”. Tesis de Licenciatura. La Paz: UMSA.

Strosnider, William *et al.*

2014 “Impacto en afluentes del Río Pilcomayo por contaminantes adicionales de drenaje ácido de minas desde Cerro Rico, Potosí-Bolivia”. En: *Avances en Ciencias e Ingeniería*, vol. 5(3): 1-17.

Suarez, Rosa Virginia, Miguel Angel Crespo y Henry Guardia

2000 *Problemática socioambiental del gasoducto Bolivia-Brasil*. Santa Cruz: PROBIOMA—OLCA.

Tacuri Quispe, Víctor

2002 *Conocimiento campesino en la conservación de suelos. Ayllus de Qhorqa, Qapaqhanaqa y Aranzaya*. PIEB. La Paz, Bolivia.

Tapia, L.

2010 *Informe del Estado Ambiental Departamental de Potosí 2010*. SOPE / LIDEMA.

2008 “Proyecto Minero San Cristóbal”. Informe. SOPE /LIDEMA.

Tapia, Rosario.

2010 “Minería y conflictos socioambientales en Cantumarca”. La Paz: PIEB.

Tapia Ponce, Nelson (Coord.)

2012 *Indicadores del tiempo y la predicción climática. Estrategias agroecológicas campesinas para la adaptación al cambio climático en la puna cochabambina.* La Paz: PIEB.

Tarifa, Teresa

2004 “Vizcachas (*Lagidium viscacia*, Chinchillidae) en hábitats fragmentados en la ciudad de La Paz y sus alrededores: bases para su conservación” En: *Ecología en Bolivia*, vol. 39(1): 53-74. La Paz.

TIERRA

2019 *Fuego en Santa Cruz: Balance de los incendios forestales 2019 y su relación con la tenencia de la tierra.* Informe Especial. Santa Cruz: Fundación Tierra.

2015 *Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia”. Apuntes críticos para la agenda agropecuaria.*

Toledo V., Gabriel y Mónica Moraes R.

2018 “Distribución potencial en Bolivia de la palma de saó (*Trithrinax schizophylla*)”.

Toledo V. Gabriel y J. Balcázar

2001 *La palmera de cusí (*Attalea speciosa* Mart. ex Spreng.) en Ascensión de Guarayos, Santa Cruz.*

UDAPE – Conservación Internacional

2007 *Recursos Naturales Renovables de Bolivia. Atlas.* La Paz: UDAPE – CI.

UNIR

2014 *La veta del conflicto: Ocho miradas sobre conflictividad minera en Bolivia (2010-2014).* La Paz: Fundación UNIR.

Van de Ven, Max y G.G. Sierra

2010 *Calidad Ambiental de Cuenca Alta y Media del Río Pilcomayo y Afluentes: Concentraciones de metales en agua, sólidos en suspensión y peces.* CERDET/LAMPI/ LIDEMA/B Ware Research Center.

Van Damme, Paul A.

2011 *Los peces y delfines de la Amazonía Boliviana: Hábitats, potencialidades y amenazas*. FAUNAGUA.

Van Dijck, Pitou y Simon den Haak

2007 “Construcción Problemática: IIRSA y las Asociaciones Público-Privadas en la Infraestructura Vial”. En: *Cuaderno 21*. La Paz: CEDLA.

Vargas, Ronald

2009 Mapeo digital del suelo y su evaluación con fines de producción de caña de azúcar en los municipios de Ixiamas y San Buenaventura. (CSF/CI) CSF Serie Técnica. La Paz: USAID, CI-BOLIVIA, FAM BOLIVIA, FAN.

Vega Mora, Leonel

2005 *Hacia la Sostenibilidad Ambiental del Desarrollo. La metodología de evaluación Presión-Estado-Respuesta*. Bogotá: ECOE / IDEA.

Venegas, Patricia

2010 “Agua y Saneamiento”. En: *Informe del Estado Ambiental de Bolivia 2009-2010*. LIDEMA. DANIDA/ GTZ.

Verheij, Pauline

2019 “An assessment of wildlife poaching and trafficking in Bolivia and Suriname”. Amsterdam: IUCN NL.

Villegas, Zulma y José Martínez

2010 “La visión agrarista de los actores de la deforestación en Bolivia”. SciELO/serial/file.

Wallace, Robert B., Humberto Gómez, Guido Ayala y F. Espinoza

2003 “Camera Trapping for Jaguar (*Panthera onca*) in the Tuichi Valley, Bolivia”. En: *Mastozoología Neotropical /J. Neotrop. Mammal*, vol. 10(1):133-139.

Wallace, Robert B. y Humberto Gómez

2006 “On a New Species of Titi Monkey, Genus *Callicebus* (Primates, Pitheciidae), from Western Bolivia with Preliminary Notes on Distribution and Abundance”.

Wallace, Robert B. y Damián Rumiz

2008 “Jaguares (*Panthera onca*)”. En: Belpaire, C.M., Ribera A., M.O. (Eds.), *Informe del Estado Ambiental de Bolivia. 2008*. LIDEMA.

WWF Bolivia

2019 “Informe incendios forestales Amazonía, Bosque Seco Chiquitano, Cerrado, Pantanal y Chaco”. Reporte.

SITIOS web

Armonía Bolivia:

<http://armoniabolivia.org/scientific-publications/>

CIDES—UMSA:

<http://www.cides.edu.bo/webcides2/index.php/publicaciones>

Conservación Estratégica, Bolivia:

http://www.fiumsa.edu.bo/lfa/index_c.htm

Fundación Tierra:

<http://www.ftierra.org/index.php/component/mtree/Nuevo?Itemid=104>

Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo:

<https://www.inesad.edu.bo/documentos/>

Laboratorio de Física de la Atmósfera, UMSA:

http://www.fumsa.edu.bo/lfa/index_c.htm

MapBiomas:

<https://amazonia.mapbiomas.org/>

SDSN: Atlas Municipal de las ODS en Bolivia 2020:

<https://www.sdsnbolivia.org/atlas/> y Blog <https://www.sdsnbolivia.org/blog/>

VI. ANEXO: COMENTARIOS Y SUGERENCIAS TEMÁTICAS

En esta sección, como en todas las temáticas que contiene la Agenda, la Fundación PIEB presenta una breve síntesis de los comentarios y sugerencias de investigadores y especialistas invitados a la lectura de este documento. En este caso, esas aportaciones han estado a cargo de ocho especialistas: Miguel Castro (Tarija), Eduardo Forno (La Paz), Emilio Madrid (Oruro), Carlos Navia (Beni), Juan Fernando Reyes (Pando), Tania Ricaldi (Cochabamba) Lourdes Tapia (Potosí) y Teresa Vargas (Santa Cruz).

Eje temático 1: Minería, Hidrocarburos, Energía y Megaproyectos

- En el ámbito de las actividades e inversiones futuras en hidroelectricidad, deben estudiarse dos casos extremos: los casos de infraestructura verde con bajo impacto sobre el medio ambiente o esquemas de caída como Zongo en La Paz, versus las propuestas de grandes represas con esquemas de flujo lento, como El Bala y Chepete. Por eso para La Paz, y también parte de Cochabamba, es necesario un estudio del potencial hidroeléctrico de caída en la cordillera (esquemas tipo Zongo de relativamente bajo impacto) como instrumento para desincentivar los esquemas de alto impacto ambiental de flujo lento y necesidad de gran embalse. Las zonas para considerar en La Paz van desde la Provincia Inquisivi hasta la Provincia Bautista Saavedra, en alturas desde los 5.000 a los 500 metros sobre el nivel del mar, en la vertiente Amazónica. (EF)
- En el caso de megaempresas en La Paz, se hace necesario un estudio a profundidad del efecto del Ingenio Azucarero de San Buenaventura sobre la cobertura boscosa, la calidad de las aguas y el efecto sobre las migraciones y la vida de habitantes locales, incluyendo un análisis retrospectivo de los estudios de factibilidad independiente y los cambios vinculados a la política, los intereses y la corrupción. (EF)
- La gestión del drenaje ácido de mina y roca, y las alternativas tecnológicas y económicamente apropiadas a las dimensiones de las operaciones, para su tratamiento y mitigación, es una temática que debiera incorporarse en la Agenda. Es un problema de toda la región minera tradicional (La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí). (EM)

- Igual dimensión e importancia merecen los diagnósticos de situación de las actividades de extracción de áridos, agregados y canteras, su influencia en el incremento de riesgos hidrológicos de las cuencas donde se localizan y/o en la estabilidad de suelos. Urge el desarrollo de propuestas técnicas para la reducción de riesgos e impactos. Es un problema de carácter nacional que afecta a la totalidad de centros urbanos y está asociado a situaciones de desborde de ríos. (EM)
- En el municipio de Potosí, urgen investigaciones en tres ámbitos: 1) el estado de los pasivos mineros y los impactos ambientales y en la salud de las poblaciones afectadas; 2) el estado del Cerro Rico de Potosí y los impactos ambientales, sociales, culturales y en la salud de la población; y 3) el estado del dique de colas de San Antonio y los riesgos ambientales. Los tres temas constituyen un riesgo de grandes dimensiones para las poblaciones afectadas por sus impactos en el agua, suelos y aire. (LT)
- Es necesario contar con estudios sobre los megaproyectos ubicados en el suroeste potosino: San Cristóbal, industrialización del litio y el de energía geotérmica Laguna Colorada. No existe información actualizada sobre los impactos ambientales en sus áreas de influencia. Se trata de evaluar la sostenibilidad económica, social y ambiental de estos emprendimientos. (LT)
- En las investigaciones sugeridas sobre la *Gestión de áreas protegidas SNAP, estado de conservación, impactos, amenazas, conflictos, gobernanza y participación social*, se sugiere incluir el Parque Nacional de Toro Toro que tiene alta diversidad biológica, alberga aproximadamente 300 especies de flora, además de 170 especies de aves y 44 de mamíferos. Existe un vacío de información sobre el estado de esta biodiversidad. (LT)

Eje temático 2: Agroindustria, Cambio de uso del suelo y sus impactos sobre la biodiversidad, ecosistemas, áreas protegidas y territorios indígenas

- Es necesario incorporar en la Agenda un estudio sobre las experiencias iniciales de plantaciones de soya y otros cultivos similares a gran escala en el Beni, y de sus efectos en los ecosistemas propios de la región. Cabe mencionar que se ha conformado ya la Asociación de Productores de Oleaginosas del Beni. (CN)

- Se sugiere realizar un estudio sobre el estado actual de la cobertura forestal y la pérdida histórica de las Tierras de Producción forestal Permanente (TPFP) en el Beni, identificando con precisión la presencia de bosques en cada una de las categorías y subcategorías establecidas en el nuevo Plan de Uso del Suelo (PLUS) del Beni. (CN)
- Tiene carácter de urgencia la realización un estudio –planteado como *Evaluación ecológica y cartografía de los grandes sistemas de humedales de la llanura beniana*– que permita facilitar la reglamentación y monitoreo de los procesos de cambio de uso del suelo en el marco de la aplicación del nuevo PLUS del Beni. (CN)
- Es igualmente urgente la realización dos estudios relativos sobre la situación legal, institucional y de gestión de las áreas protegidas municipales en el Beni, por una parte, y de las áreas protegidas departamentales, por otra, que contribuyan a la aplicación de los criterios específicos establecidos para las áreas protegidas en el documento del nuevo PLUS del Beni. (CN)
- Se sugiere propiciar una investigación sobre la experiencia y el estado general de los cuatro primeros territorios indígenas que se establecieron en el Beni en el año 1990 (TIPNIS, TIM, TICH, TIS). También un estudio específico sobre el estado actual en cuanto a la zonificación y a la disponibilidad y aplicación de planes de gestión en el conjunto de territorios indígenas existentes en el Beni. (CN)
- Hacen falta estudios que faciliten la aplicación de las Directrices Generales incorporadas en PLUS del Beni relativos a tres aspectos cruciales: i) situación y ubicación de humedales, ii) condiciones y localización de las áreas e islas de bosque con presencia predominante de Productos Forestales No Maderables (PFNM), iii) presencia y localización de sitios arqueológicos y su entorno ambiental. (CN)
- El uso de agroquímicos en los cultivos de arroz en las sabanas del Beni, al haber sido un proceso acelerado y masivo de cambio en el uso del suelo, merece una investigación. (CN)
- Cabe incorporar en la Agenda estudios sobre los impactos socioculturales y ambientales en dos tramos carreteros en actual construcción, que constituyen en la

actualidad las obras camineras más extensas y de mayor volumen de inversión: la carretera San Ignacio-San Borja-Yucumo y la carretera Rurrenabaque-Santa Rosa-Riberalta. (CN)

- La integridad y la gestión de los Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC), antes Tierras Comunitarias de Origen (TCO,) son muy importante para la temática ambiental por su rol en la gestión de espacios naturales, por su valor cultural y por el aporte al bienestar para poblaciones generalmente con alta vulnerabilidad. Son necesarias investigaciones sobre: a) el estudio de conflictos e interacciones de iniciativas extractivas (mineras de oro, hidrocarburos, agricultura y ganadería industriales) con TCO por sobreposición o proximidad; b) efectividad de gestión y gobernanza de las TCO, considerando sus planes de vida y la sostenibilidad de sus sueños, vulnerabilidades, oportunidades y amenazas; y c) sobreposición de TCO y áreas protegidas con un enfoque de derechos, aspectos legales y visión de futuro y compatibilidad de objetivos de ambos tipos de derechos. En el departamento de La Paz, se pueden desarrollar estudios de caso en TCO más consolidadas como Tacana I, Leco Larecaja y Apolo y Uchupiamonas, pero también incluyendo los casos de TCO menos consolidadas como de Araona y Tacana II, entre otras. (EF)
- La sostenibilidad a largo plazo del sistema de áreas protegidas es fundamental. Debería estudiarse: a) la integración vertical del sistema en su niveles nacional y subnacionales y su vinculación con un estudio actualizado de vacíos de conservación; b) la gobernabilidad descentralizada y concurrente entre los diferentes niveles del Estado; c) la estructura de sus categorías y límites por categorías, y su bases para zonificación; d) la efectividad del manejo, tomando en cuenta parámetros comparables a nivel internacional; y e) el papel de los actores locales, la cogestión y los comités de gestión en un entorno de gobernabilidad local. En La Paz, además de potenciales estudios de caso en varias de las áreas del departamento, es importante analizar los vacíos de conservación en tres regiones principales: los valles secos interandinos, la región peri-lacustre y las montañas de Tres Cruces hacía el sur. (EF)

- La investigación de las causas de la deforestación por actores, políticas y normativa, así como por el sistema de incentivos y desincentivos es fundamental, considerando un enfoque territorial y multitemporal. En el caso de La Paz, son fundamentales los estudios en los Yungas, Larecaja y Apolo, así como en la provincia Iturrealde. Puede ser muy interesante analizar las dinámicas de la deforestación en zonas de La Paz con y sin coca y en zonas con dinámicas de colonización antigua (yungas) versus colonización reciente (San Buenaventura Ixiamas). (EF)
- *Deforestación y quemas*: Tanto la deforestación como la quema de bosques se han incrementado los últimos años en el departamento de Pando, al igual que el resto de la Amazonía boliviana y la Chiquitanía. La pérdida de cobertura boscosa reduce la humedad del ambiente y por tanto contribuye a la disminución de lluvias y genera períodos de sequías más frecuentes. La actualización del estado de deforestación de Pando y su relación con el cambio climático a nivel local sería una contribución muy importante para la gestión de políticas públicas con una visión de sostenibilidad. (FR)
- *Producción sostenible*: Uno de los grandes retos de la población amazónica es cómo producir sin deforestar. Hay una urgencia de encontrar actividades productivas que eviten la deforestación. El acopio de experiencias de manejo sostenible de recursos puede ser una de las mayores contribuciones para la gestión ambiental. Como ejemplo, una de estas tecnologías es la “Agroforestería Inga” que ha empezado a ser implementada en Pando y está orientada a la recuperación de suelos degradados y a una producción agrícola sostenible. La medición de los resultados y rendimientos de este tipo de producción podría permitir que esta experiencia pueda ser replicada como un modelo de producción sostenible para Pando y el resto de la Amazonía. (FR)
- *Gestión de cuencas hidrográficas*: Geográficamente Pando está surcado por varios ríos, la mayor parte de ellos son transfronterizos. Hay en esta región experiencias exitosas de gestión transfronteriza de cuencas como la establecida en el Río Acre entre el departamento de Pando, el Estado de Acre y el departamento de Madre de Dios en Perú. La sistematización de los resultados de esta experiencia puede permitir que ésta pueda ser replicada en otras cuencas transfronterizas como

la de Madre de Dios con Perú y la cuenca del Río Madera con Brasil. También puede ser replicada en cuencas interdepartamentales como la cuenca del Río Madre de Dios que Pando comparte con La Paz y donde hay una contaminación creciente por la explotación de oro aluvial.. Otra cuenca importante que requiere de estudios sobre posibles impactos es la del Río Madera por la construcción de la represa prevista en Cachuela Esperanza y las represas brasileñas que están terminando de construirse de Jirao y San Antonio. (FR)

- El sudoeste potosino se caracteriza por bajas precipitaciones pluviales, suelos arenosos y salinos, recurrencia de sequías, heladas y erosión eólica; es una de las regiones más áridas de Bolivia, con alta vulnerabilidad ecológica y donde la quinua es el único cultivo que se adapta a las condiciones ambientales extremas del lugar. Urge estudiar los efectos en los ecosistemas del Sudoeste potosino, por la ampliación de la frontera agrícola y el uso de agroquímicos para la producción de quinua. (LT)

Eje temático 3: *Biodiversidad, agrobiodiversidad*

- La Agenda podría incluir un estudio específico sobre *el Programa de Aprovechamiento Sostenible del Lagarto*, que permita evaluar sus resultados y los efectos ambientales y sociales que ha tenido, en cuanto a la recuperación de la especie, a la sostenibilidad del aprovechamiento y a los beneficios sociales para comunidades y territorios indígenas. (CN)
- Se sugiere incluir un estudio de caracterización y evaluación del estado de las sabanas y áreas de cerrado en la zona central y noreste del Beni, que pueda establecer una línea de base para procesos futuros de intervención agropecuaria, donde el PLUS permite hacerlo. (CN)
- Hacen falta inventarios de biodiversidad en zonas de sabana de diverso tipo en el departamento del Beni, tanto en áreas intervenidas intensivamente (cultivos de arroz), como en áreas de intervención semi-intensiva o áreas poco intervenidas con ganadería extensiva. (CN)
- Es necesario un estudio sobre la situación actual de los principales Productos Forestales No Maderables (PFNM) existentes en el Beni (castaña, goma, cacao,

jatata y otros) y los ecosistemas en que se desarrollan, que facilite la localización cartográfica y la protección de dichos ecosistema, en el marco de lo establecido en las Directrices Generales del nuevo PLUS del Beni. (CN)

Eje temático 4: *Cambio Climático*

- En el ámbito de los recursos hídricos, directamente relación el Cambio Climático, los estudios debieran tener como centro *el enfoque de cuenca en la gestión y planificación de espacios de complejidad ambiental, territorial y productiva*: Cuencas urbanas, Cuencas con actividad minera, Cuencas Interdepartamentales. Cuencas transfronterizas. Junto a la cuenca baja del lago Poopó río Desaguadero, otras cuencas de similar importancia y complejidad que deben estudiarse son: la del río Rocha en Cochabamba, la del Piraí en Santa Cruz, la del Choqueyapu en La Paz y la de Ravelo entre Potosí y Chuquisaca. (EM)
- En ese mismo ámbito, son necesarios estudios relativos a *la gestión del aprovechamiento de aguas subterráneas*, lo que supone enfocar investigaciones centradas en la generación de información de las capacidades de recarga de los acuíferos, la protección y conservación de las zonas de recarga, las prácticas comunales para la conservación de zonas de recarga y los límites ecológicos de extracción. (EM)
- En torno a las “problemáticas ambientales críticas” que constituyen el enfoque central de la propuesta de Agenda, parece ser importante también enriquecerla con una indagación sistemática y profunda de las buenas prácticas y soluciones que, a nivel local, han desarrollado la academia, las comunidades e instituciones de la sociedad civil. En la región del Gran Chaco, por ejemplo, se avanzó sustancialmente en la elaboración de Planes de Adaptación al Cambio Climático en el nivel municipal que han implicado el desarrollo de prácticas de adaptación muy consistentes y con gran potencial de replicabilidad. (MC)

Eje temático 5: *Biología molecular, Biomedicina, Patógenos*

- En torno a la investigación planteada en este eje –*Efectos sobre los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia ante el impacto de la pandemia COVID-19*–, se sugiere in-

corporar en los alcances del estudio al pueblo indígena Sirionó, por su nivel de vulnerabilidad y su cercanía y contacto permanente con la ciudad de Trinidad. (CN)

Eje temático 6: *Contaminación, Deterioro de la Calidad ambiental*

- En el ámbito de la contaminación, son cuatro las temáticas claves: 1) el lago Titicaca; 2) la cuenca del río Beni; 3) los agrotóxicos, pesticidas y fertilizantes; y 4) la minería del oro. (EF)
- El lago Titicaca, por la densidad poblacional, la sensibilidad ecológica y los riesgos del cambio climático, debe ser un objeto de estudio especial. Es importante investigar los impactos del crecimiento poblacional en el eje La Paz–Tiquina sobre la calidad del agua y humedales en el Lago Menor y sistema peri-lacustre. También es importante retomar y profundizar estudios sobre peces y anfibios endémicos, además de otros grupos de vida en el Lago. (EF)
- En la cuenca del río Beni en La Paz es necesario un estudio de percepción sobre la disminución de la calidad de vida de los pobladores a orillas de los ríos y otros cuerpos de agua en la cuenca como consecuencia de la contaminación urbana, minera y del narcotráfico. (EF)
- La problemática del uso de agrotóxicos, pesticidas y fertilizantes contaminantes en Bolivia debiera generar estudios sobre las dinámicas de la importación legal, el contrabando y su uso, como una base para la mejora de la normatividad, el control y la educación agrícola, incluyendo la comparación con otros países en la región. (EF)
- En el caso de la minería del oro, urge inventariar la problemática y monitoreo de sus efectos en agua y ecosistemas. La investigación debe enfocarse en las dinámicas territoriales pensando en la interacción mineros-agricultores o mineros-pescadores con un enfoque de paisaje. Es importante evaluar la relación entre este sector y el empleo, subempleo, violencia y normatividad ligada a la formalización. La Paz es el epicentro en Bolivia de esta minería, en la cuenca alta del río Beni, pero también en su extremo norte, en el Río Madre de Dios. (EF).

Eje temático 7: *Normas, políticas y Modelo de Desarrollo*

- Cabe aquí, un estudio específico sobre la normativa nacional vinculada con la deforestación y cambio de uso del suelo, su contenido, nivel de aplicación y efectos, evaluando de manera regionalizada, particularmente las denominadas leyes de “perdonazo” (Ley 337 de enero de 2013, Ley 502 de febrero de 2014 y Ley 739 de septiembre de 2015). (CN)
- En el ámbito de la *Gobernanza Ambiental*, y tomando en cuenta que en el país existe una importante producción de normativa, se sugiere incorporar en la Agenda estudios relativos al *Derecho Ambiental y Desarrollo normativo ambiental* en dos niveles: 1) Evaluativo de la efectividad, limitación o generación de impactos de la normativa; 2) Propuestas para la actualización de la normativa, desde la consideración y generación de nuevos conceptos de derecho ambiental, identificación de vacíos de regulación, articulación competencial y normativa de Entidades Territoriales Autónomas (ETAs), además del desarrollo normativo del nivel subnacional (departamento, región, municipio, Autonomía Indígena). (EM)
- *Conflictos socio ambientales* como el de K’ara en Cochabamba, el colapso de Alpacoma en La Paz, los recurrentes conflictos en zonas auríferas, el del el TIPNIS y el del Aguaragüe, para citar los más emblemáticos, merecen abordarse y sistematizarse con enfoques y metodologías de gestión de conflictos y pensando en su influencia en la mejora de la calidad ambiental y el ejercicio de derechos. (EM)
- Tomando en cuenta que *la vigilancia ciudadana de la calidad ambiental* ha sido central en los incendios de la Chiquitanía, en la contaminación del lago Titicaca o en el cuestionamiento de proyectos hidroeléctrico, entre otros ejemplo, urge abordar la temática relativa a la *Educación ambiental para la vigilancia social ambiental activa*, incluyendo metodologías de educación ambiental, enfoques didácticos para la lectura y decodificación de la información ambiental. (EM)
- La importancia de los huertos escolares y familiares (urbanos y periurbanos), como medios de vida sustentables y espacios de educación ambiental, merecen una consideración especial en futuros estudios. Sus aportes ambientales (reducción de las islas de calor, mejora de la calidad del aire, reducción de la huella eco-

lógica y el uso de residuos orgánicos, entre otros) debieran incorporarse como aportes a la agrobiodiversidad y la seguridad alimentaria. (TR)

- Es cierto que Bolivia sufre una serie de graves problemas ambientales, pero no más que la mayoría de los demás países de la región. Lo que distingue a nuestro país del resto del mundo es la gama de soluciones innovadoras a la crisis ambiental que han sido pioneras en el país: el primer canje de deuda por naturaleza en 1987, la ley forestal de 1996, el primer proyecto REDD del mundo con la ampliación del Parque Noel Kempff Mercado, el concepto de *Vivir bien*, el establecimiento de la Autoridad de la Madre Tierra y la creación del Mecanismo de adaptación y mitigación. A pesar de estas políticas importantes, paradójicamente, el gobierno de Evo Morales también aprobó una serie de políticas ambientalmente dañinas que deterioraron la red de áreas protegidas y los territorios indígenas de Bolivia. Dado que ese conjunto políticas pueden describirse como el legado ambiental de Bolivia de los últimos veinte años, investigarlas y evaluarlas más a fondo, podría ser un primer enfoque útil de un programa estratégico de investigación ambiental. (TV)

**Agenda de investigación sobre la temática
territorial-urbana
2021-2030**

Fernando Prado Salmón

ÍNDICE

Introducción

I. Contexto

II. Estado de investigación

1. Estados de investigación existentes

2. Las ciudades y el decenio del “gonismo” (años noventa)

2.1 La irrupción del neoliberalismo

2.2 El énfasis en el medio ambiente

2.3 El concepto de participación popular de la Ley 1551, de 1994

2.4 La liquidación de las regiones como entidades descentralizadas

2.5 El nacimiento del capital inmobiliario en las ciudades

2.6 El fracaso de las políticas y actuaciones para la vivienda popular

2.7 El aumento de la pobreza y la exclusión

2.8 La gestión pública de las ciudades

3. El caótico primer quinquenio del siglo XXI (2000-2005)

3.1 La nueva Ley 2028 de Municipalidades (1999)

3.2 La Guerra del agua (2000)

3.3 La Ley 2372 de Regularización del Derecho Propietario Urbano (2002)

3.4 ¿Y el Ordenamiento Territorial?

3.5 Más recursos para las ciudades: el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)

3.6 La descentralización de los servicios de salud y educación

3.7 Los indígenas urbanos, objeto tardío de estudio

4. “Empate catastrófico”: negociación política y su impacto en el tema urbano (2005-2009)

5. Los años del boom inmobiliario y urbanístico (2009-2016)

5.1 El auge globalizado

5.2 La vivienda social

5.3 ¿Y la planificación urbana?

5.4. La región metropolitana

5.5 Más allá de los períodos históricos: ¿Que territorio urbano hemos generado?

5.6 El nudo de la gestión y la gobernanza

5.7 Las características de este periodo de auge

6. Tratando de corregir el rumbo... (2017-2019)

7. Las ciudades y el coronavirus

8. Conclusiones

III. Agenda de investigación

Tema 1: El rol del Estado en la planificación de las ciudades

Tema 2: El proceso de metropolización urbana

Tema 3: Distribución de competencias para servicios urbanos

Tema 4: Perspectivas y dinámica del conflicto urbano-rural

Tema 5: Las ciudades como nodos de una red

Tema 6: El surgimiento del capital inmobiliario formal e informal

Tema 7: Sostenibilidad ambiental a escala urbana

Tema 8: Condiciones y políticas para el hábitat: Suelo, vivienda y servicios básicos

Tema 9: Ciudades y COVID-19

IV. Bibliografía

V. Anexo: Comentarios y sugerencias temáticas

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este documento es presentar una Agenda de investigación en relación al eje temático territorial-urbano para la próxima década (2021-2030). Esta agenda contiene nueve temas y 35 subtemas (ver cuadro 1).

Metodológicamente, esta propuesta ha sido elaborada a partir de la concepción del territorio urbano-regional como un sistema complejo, socioeconómico, físico-espacial y ambiental que se estructura, básicamente, en asentamientos humanos que buscan satisfacer sus necesidades. La premisa básica es que el territorio es, ante todo, una construcción social.

El gráfico 1 muestra la secuencia de los cuatro componentes del proceso urbano: 1) necesidades humanas; 2) actividades para satisfacer las necesidades; 3) transformación en estructura físico-espacial y ambiental; 4) sistema sociopolítico y de gestión. A partir de este enfoque se ha desarrollado la propuesta de contenidos de esta agenda. Queda claro que, según esta concepción, el punto de partida y el de llegada es el ciudadano.

Gráfico 1

Secuencia de conformación del territorio urbano



Fuente: Elaboración propia.

Este documento se divide en tres partes: contexto, estado de investigación y Agenda de investigación. En la primera se plantean algunos elementos históricos que delimitan el campo de estudio, así como un diagnóstico sucinto de los elementos que caracterizan la situación urbana y citadina en Bolivia a lo largo de los últimos 30 años. En el estado de investigación, por otra parte, se propone una periodización de la cuestión urbana, en base a un desarrollo cronológico que se inicia en los años noventa, en el marco de las políticas neoliberales vigentes. En esta parte se conjuga una síntesis de lo más relevante, académicamente, sobre la cuestión urbana con una valoración de las circunstancias histórico-políticas de cada ciclo. En la tercera parte se desarrollan los 9 temas de la agenda de investigación, anotando los subtemas sugeridos para cada caso.

El documento concluye con una bibliografía de referencia.

Esta versión de la Agenda ha incorporado varias de las sugerencias de colegas convocados por la Fundación PIEB para la lectura y el enriquecimiento del documento, y a quienes agradecemos por sus aportes: Fabián II Yáksic (La Paz); Gonzalo Vargas (Cochabamba) y Jimmy Toledo Castro (Santa Cruz).

I. CONTEXTO

Mientras en los últimos 30 años el mundo entero se urbanizaba a pasos acelerados, convirtiendo a las ciudades en los verdaderos motores del desarrollo (como en los casos de Barcelona, Milán o São Paulo, por citar algunos), en Bolivia, el tema urbano resultó igualmente abandonado, tanto por neoliberales como por populistas de izquierda. Vamos por partes.

Históricamente, solo cuatro ciudades bolivianas dispusieron de alcaldías con recursos: Potosí y Sucre, básicamente hasta el siglo XIX (hoy consideradas patrimonio histórico); y La Paz y Cochabamba, la primera debido a los recursos generados por el comercio de la coca y por ser sede de gobierno, y la segunda por el importante ingreso que significaba el impuesto a la chicha. Estas son las únicas dos ciudades cuyas alcaldías contaron con recursos ya en el siglo XX para construir ciudad.

El resto de las ciudades no pudieron desarrollarse hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, debido a la carencia presupuestaria. Es a partir de los años sesenta, con los Comités de Obras Públicas y, luego, con las Corporaciones de Desarrollo (CORDES) –instituciones que asumen la planificación urbana–, cuando las otras ciudades del sistema urbano tradicional empiezan a contar con planes urbanos, tal y como sucede con Tarija, Potosí, Oruro, Sucre, Trinidad, Santa Cruz y Montero, entre otras ciudades capitales e intermedias.

Entre 1987 y 2000 surgen varios esfuerzos, incluso apoyados por Naciones Unidas, para promulgar una Ley de Urbanismo o Ley de Suelos; sin embargo, el país se movía en dirección hacia un urbanismo desregulado, por lo que esas iniciativas, aun con apoyo internacional, no prosperaron. Ni Víctor Paz Estenssoro (1985-1989) ni Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) las veían con buenos ojos.

Sin embargo, ese proceso se interrumpe en los años noventa con la estrategia neoliberal de debilitar los departamentos haciendo desaparecer las CORDES y fortaleciendo, en contraparte, a los municipios, desde una perspectiva territorial-comunitaria. Esa medida hizo que la planificación de las ciudades languideciera, proceso que continuó con el gobierno ruralista-comunitario del MAS.

Así pues, mientras en el mundo las ciudades se van convirtiendo en nodos de una red mundial que sustenta la globalización, en Bolivia, las ciudades crecen desordenadamente ante una falta total de interés del poder político y, por tanto, ante la ausencia de políticas nacionales, planes y programas de desarrollo urbano.

En el plano académico, esta situación se refleja en la escasa cantidad de investigaciones sobre temática urbana, salvo algunas excepciones, entre las que se cuentan las investigaciones promovidas por el PIEB.

Sin embargo, en este período, es decir en los últimos 30 años, hay procesos que han incidido enormemente sobre el tema urbano y que se pueden resumir, brevemente como sigue:

- Un rápido proceso de urbanización, que hoy alcanza, al menos, al 70% de la población del país.
- La persistencia de un contexto nacional básicamente “ruralista” con ausencia de políticas nacionales de desarrollo urbano y que se sigue traduciendo como tal hasta en las últimas leyes, como la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), de 21 de enero de 2016, que modifica el sistema nacional de planificación, como veremos más adelante.
- El surgimiento y expansión de tres áreas metropolitanas ubicadas en el eje central del país.
- El surgimiento, a la par, de un importante conjunto de centros intermedios que buscan hacerse un espacio por cuenta propia, polarizando su propio *hinterland*.
- El importante rol que viene asumiendo el capital inmobiliario, en versiones empresariales globalizadas, pero también con expresiones del capitalismo popular.
- El total desinterés por recuperar para la comunidad por lo menos parte de la plusvalía que se genera en áreas caras y en la periferia. Esta plusvalía, hoy, es apropiada por los propietarios y los traficantes de suelo urbano.

- El aumento de la pobreza urbana, la desigualdad, la segregación socioespacial, el hacinamiento y el criminal incremento de las distancias entre la vivienda y el trabajo para los sectores más pobres, pero también para las clases medias, obligados ambos por la especulación a habitar cada vez más lejos de su empleo. La noción de “igualdad de oportunidades” resulta cada vez más lejana.
- Las dificultades para un control social sobre las autoridades, por la masiva cooptación política que se ejerce sobre las dirigencias locales.
- Los problemas ambientales y de riesgos que se hacen cada vez más complejos y frecuentes, como deslizamientos, inundaciones, incendios, contaminación del aire y el agua, etc.
- La imposibilidad de llegar adecuadamente con los servicios urbanos a gran parte de la población, por parte de gobiernos locales sin capacidades de gestión urbana.
- La escasa importancia que se ha dado a la planificación urbana, sobre todo a la planificación participativa y con control social, que prácticamente ya no existe. En este sentido, los planes previstos por la Ley 777 –además de su marcado carácter centralista– no han enfrentado, específicamente, los problemas urbanos, dedicándose solo a aquellas cuestiones genéricamente “municipales”.

Pensamos, por último, que en los últimos dos años ha crecido la conciencia y el interés de todos por las ciudades, ante el cúmulo de problemas y contradicciones que en ellas se viven, pero, también, ante la evidencia de que las soluciones para elevar la calidad de vida en el país a costos razonables se concretarán atendiendo a las enormes masas de desheredados que viven, en condición de hacinamiento, en nuestras principales urbes.

Ha llegado, pues, el momento de las ciudades, por lo que consideramos más que justificada la inclusión de este eje temático en la Agenda nacional del PIEB para el periodo 2021-2030.

II. ESTADO DE INVESTIGACIÓN

Este estado del arte abarca las tres últimas décadas de estudios sobre la realidad urbana y se organiza considerando las tres líneas de acción que orientan la estrategia metodológica:

- a) Un desarrollo cronológico que comprende los últimos 30 años, pues, además de los temas, creemos que deben ser los procesos históricos los que guíen el desarrollo del estado de la investigación.
- b) Los cuatro componentes del tema urbano: 1) necesidades; 2) actividades; 3) estructura física; y 4) marco político institucional del territorio.
- c) Los nueve temas considerados estratégicos para la agenda, desde el punto de vista de la temática urbana sugerida en la primera etapa de este trabajo.

Para desarrollar este Estado de la investigación, y a sugerencia del PIEB, se plantearon las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las investigaciones más relevantes en el área, por su novedad, sentido estratégico y vinculación con los problemas del país en el periodo 2000-2020?
- ¿Cuáles son las tendencias temáticas de las investigaciones identificadas como las más relevantes en el periodo 1990-2020?
- ¿Cuáles son los aportes de estas investigaciones a los problemas del país para conocer, debatir y proponer soluciones?
- ¿Cuáles son los vacíos de conocimiento sobre el tema en relación a los problemas que afrontó el país en las tres últimas décadas?

Como punto de partida, resulta evidente que la bibliografía sobre la temática es muy pobre y que, en la práctica, prevalecen *hechos* y, sobre todo, *leyes y decretos* que reflejan las políticas públicas referidas al tema de estudio. Este marco legal, por otra parte, no ha sido resultado de profundas investigaciones, sino, más bien, de las urgencias y pulsiones políticas circunstanciales de los gobiernos. Por eso, las leyes surgen en un desierto cognoscitivo. La pobreza bibliográfica es reflejo de este pragmatismo y desinterés.

Cabe relevar, sin embargo, el aporte específico del PIEB, institución que destaca por haber producido más de 60 investigaciones en el ámbito de estudio en 20 años, entre 1998 y 2018.

1. Estados de investigación existentes

Resulta muy útil consultar la “Sistematización de las investigaciones del PIEB sobre los espacios urbanos en Bolivia” (Antequera, 2012), trabajo que proporciona valiosos aportes conceptuales. Cabe indicar que es uno de los pocos que hemos encontrado a nivel nacional, pues existen otras tres Agendas de investigación del PIEB –Cochabamba (2006), La Paz (2008) y Santa Cruz (2009)—, de las cuales solo la referida a La Paz contiene, según Antequera, valiosos apuntes urbanos.

La sistematización de Antequera para el PIEB se articula en torno a cinco campos temáticos: i) Política y participación; ii) Economía y desarrollo local; iii) Cultura, identidad e imaginarios urbanos; iv) Espacio y territorio; y v) Desarrollo humano. Esta sistematización considera, además, seis actores: i) Jóvenes; ii) Indígenas; iii) Organizaciones sociales; iv) Mujeres; v) Medios de comunicación; y vi) Élités locales.

De acuerdo a este autor, las investigaciones del PIEB han mostrado preferencia hacia los temas socioculturales, en especial, hacia los referidos a los jóvenes, así como a la población de las periferias urbanas; es decir, temas ligados a desigualdades, identidad, representaciones sociales e imaginarios colectivos. Por ello se trata de investigaciones con fuerte peso de las técnicas cualitativas.

Utilizaremos algunos de sus aportes en cada uno de los temas desarrollados; sin embargo, hay algunas conclusiones de carácter general con las que coincidimos y que es bueno plantearlas de entrada, como marco general.

Coincidimos con Antequera en que los cinco campos definidos de investigación y los seis actores no llegan a armar el rompecabezas, es decir, a definir y explicar el funcionamiento de nuestras ciudades. No obstante, son necesarios trabajos más integrales, globales y que vean a la ciudad como un sistema, para así enfrentar los temas estructurales referidos a las políticas de suelo urbano, la dualidad urbana, la globalización y las formas de gestión del poder político, entre otros.

Antequera (2012) sostiene que está pendiente la reflexión y la construcción de una metodología de investigación a propósito de esta necesidad orientada hacia la política pública que contemple la conformación de la capacidad institucional y la participación de los actores. Específicamente, sobre la necesidad de encarar los temas estructurales urbanos, Antequera sostiene:

Los estudios en el campo de la economía y el desarrollo local dan cuenta de la creciente importancia económica de las ciudades en el nivel regional y nacional. Sin embargo, queda pendiente una línea de investigación que aborde el papel de los centros urbanos en el desarrollo regional y viceversa, como la dinámica económica nacional y regional determina también los procesos de crecimiento urbano y la conformación de las redes socioeconómicas regionales y nacionales que tienen como puntos nodales a los centros urbanos (2012: 163).

Siempre sobre el tema del rol del Estado, Antequera retoma el concepto de Prado (2008: 9), reiterando que “la visión del Estado respecto del desarrollo urbano y del rol de las ciudades en el contexto global del desarrollo nacional no ha sido hasta ahora formulada”.

Por último, Antequera cita la obra de Cristina Cielo y Francisco Vásquez:

Alguien le escriba a lo urbano, entendiendo por eso que el conocimiento académico aterrice y se ponga a disposición de quienes toman decisiones y gestionan la ciudad desde el aparato estatal, buscando una sintonía entre los proyectos e intervenciones urbanas, e investigaciones críticas y analíticas sobre los principales temas de la ciudad (2011: 14).

Otro estado de la cuestión, específicamente para el tema de la legislación urbana, es el construido por Juan E. Cabrera (2018), denominado *Lo urbano, la propiedad y la producción legislativa en Bolivia: Una lectura desde el desarrollo urbanístico*. Es un trabajo muy valioso porque sumergirse en el caos de nuestra legislación es una tarea enorme, y el autor lo hace con capacidad.

Por último, es fundamental el trabajo de Escarley Torrico, *Emergencia urbana: Urbanización y libre mercado en Bolivia* (2017), que contiene un valioso estado de investigación con el enfoque del mercado del suelo.

Por otra parte, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz ha preparado un buen estado de investigación de la región metropolitana, titulado únicamente como “diagnóstico” (Canedo, 2018).

Dicho lo anterior, ahora retomamos nuestro propio estado de investigación, que se desarrollará por períodos históricos caracterizados por eventos fundamentales, en torno a los que se organizará la información. El primer periodo corresponde a la década de 1990, conocida como “decenio del neoliberalismo”.

2. Las ciudades y el decenio del “gonismo” (años noventa)

A efectos de la temática abordada en este trabajo, la década de los ochenta es considerada como una “década perdida”, pues estuvo marcada por una crisis política, económica y de representatividad que impidió el tratamiento de temas como el desarrollo urbano. Además, en ese período los gobiernos municipales, encargados del desarrollo urbano, eran aún instituciones sin recursos ni competencias claras.

2.1 La irrupción del neoliberalismo

Esta etapa –entre los años noventa e inicios del siglo XXI– estuvo caracterizada por reformas de tipo liberal en varios campos, aunque con una virtual eliminación del tema urbano del panorama de las políticas públicas. A propósito, Torrico sostiene:

Las corrientes neoliberales consideraron que el bagaje de la planificación y la gestión pública de las ciudades constituían un freno a las fuerzas del mercado. De hecho, consideraban que la oferta y la demanda era el mejor instrumento para la distribución de bienes y servicios. Por este motivo, las oficinas de planificación fueron perdiendo el peso que tenían anteriormente en el Estado y las ciudades no fueron la excepción.

En su reemplazo vino la permisividad a los loteos pirata, que puede ser apuntada como la verdadera política urbana del momento [...] esta política de tolerancia tuvo un efecto duradero sobre la configuración de las ciudades ya que la política de tolerancia a la especulación inmobiliaria informal [...] dio como resultado la llamada expansión urbana de baja densidad como uno de los problemas más importantes de nuestras ciudades (2017: 71).

Pero ¿quiénes y por qué motivo propugnaron ese giro? Nuestra hipótesis es que estamos hablando de un liberalismo heterodoxo, combinado con un cierto indigenismo posmoderno y con un concepto de desarrollo sostenible –entendido, sobre todo, en términos ambientales¹–, propugnado por los organismos internacionales, que conformaron la base ideológica y programática del también llamado neoliberalismo boliviano que predominó en el escenario político a lo largo de los noventa.

Este particular bloque de poder llegaba con un agresivo programa de privatizaciones y reformas estructurales - algunas tomadas del Consenso de Washington (1989) - y, ante la oposición de lo regional y de lo nacional popular², necesitaba crear su propio espacio político y neutralizar a la posible oposición, afincada, principalmente, en los poderes regionales (departamentos) y en las clases medias y populares de las ciudades.

Es por ello que se plantea el debilitamiento del poder político regional - es decir, departamental - impidiendo una verdadera descentralización departamental del poder, del poder sindical de los trabajadores de los servicios y del poder político de los sectores progresistas de las ciudades, proponiendo para ello la *municipalización del país* como mecanismo para disminuir las presiones políticas sobre el poder central.

Esta versión de la municipalización concibe a la ciudad como un conjunto fragmentado de vecinos, sin participación de agrupaciones funcionales ni grupos o sectores urbanos de clase media. Se trata de una visión anglosajona derivada de la colonización en Norteamérica por parte de comunidades religiosas inglesas. Este enfoque se concretará, en Bolivia, con las juntas vecinales urbanas constituidas como Organizaciones Territoriales de Base (OTB).

Por otra parte, el concepto de *desarrollo sostenible* –el otro componente de este proyecto político– estaba relacionado, sobre todo, a los recursos naturales y el medio ambiente.

1 Este liberalismo *sui generis*, mal llamado “neoliberalismo”, es ese producto heterodoxo que en Bolivia denominamos “gonismo”. Su expresión, en términos de planificación urbana, es el de la desregulación urbanística.

2 Lo regional y de clase son dos de las contradicciones que, según Isaac Sandoval, el país no ha resuelto, junto con el tema indígena.

Para las ciudades, como organismos complejos, quedó simplemente el urbanismo desregulado más duro.

Entonces, este “neoliberalismo heterodoxo”, por una parte, apoya la municipalización y el empoderamiento vecinal, la descentralización de los servicios, así como también el concepto de desarrollo sostenible aplicado a los recursos naturales, mientras que debilita la región como instancia autónoma de gobierno y la participación en lo urbano de las inquietas clases medias y sus organizaciones no territoriales. Por último, propugna, claramente, la desregulación urbana por omisión, es decir, ignorando la ciudad en sus políticas públicas y dejando el protagonismo al capital inmobiliario.

Esta hipótesis es compartida, implícitamente, por el coordinador de la publicación *Hacia la metamorfosis urbana*, quien, con mucha claridad, en la presentación, sostiene:

Las leyes de suelo urbano y ordenación urbanística, elaboradas en la década de los años 80 no llegaron en 1990 a la aprobación final. Solo generaron una serie de guías metodológicas pero enfocadas en el ámbito rural [...]. Un aspecto importante que habría frenado la aprobación de estas iniciativas fue que deliberaban en el ámbito del suelo urbano [...] en el nuevo contexto la discusión pasó de lo urbano hacia lo territorial con los procesos de descentralización y de participación popular que modifican estructuralmente la administración territorial del país. El nuevo paradigma pasa a ser el ordenamiento territorial (Cabrera, 2018a: 9).

El autor se refiere en este texto a la frustrada experiencia para que el país cuente con una ley de suelo o ley urbana. Ese proyecto, efectivamente, nació en 1987, tuvo varias versiones con el apoyo de la Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), primero con José Manuel Merelo, para proseguir el año 1991 con el proyecto del abogado Gabriel Peláez, denominado Ley de Ordenación Urbanística, en la cual se introducen importantes conceptos como el banco de tierras, el impuesto progresivo al lote baldío para combatir el “engorde” de suelos y la definitiva separación entre propiedad y derecho a construir. El año 2000, Carlos Calvimontes, desde el Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, elabora un anteproyecto de Ley de Urbanismo, que tampoco prospera.

Queda, pues, claro que en el nuevo contexto político neoliberal no se avanzaría nada en todo lo que pueda significar reglamentar el suelo urbano. Y así se ha proseguido durante dos décadas.

Quizá el mejor análisis sobre este período de nuestra historia urbana es el que plantea Torrico (2017: 36, 178) en el referido trabajo sobre urbanización y libre mercado en nuestras ciudades. En el capítulo denominado “Características demográficas y cambios territoriales de la urbanización liberal” expone, para este período, entre otras, las siguientes conclusiones:

- a) El neoliberalismo aceleró el proceso de urbanización en Bolivia. La población rural abandona sus actividades tradicionales debido a los “ajustes estructurales”.
- b) Estimaciones del gobierno confirman la crisis de las ciudades en la década de los noventa, con un aumento de la pobreza mayor al de las áreas rurales.
- c) La vivienda es concebida como “dinamizador de la economía”, es decir, de bancos y empresas constructoras, más que como respuesta a las necesidades de la población desde siempre marginada de ese bien. La vivienda resulta convertida en mercancía.
- d) Liberalización y desregulación total tanto del mercado formal como informal del suelo.
- e) El consumo colectivo en las ciudades se mantuvo por debajo de las condiciones de supervivencia de los sectores populares.
- f) Se ha generado una estructura urbana segregada y dispersa.

Volviendo a los planteamientos políticos de los gobiernos del decenio, mencionaremos los procesos que guardan relación directa con esa visión del tema urbano.

2.2 El énfasis en el medio ambiente

La Ley 1333 del Medio Ambiente, del 27 de abril de 1992, introduce en la gestión de gobierno el tema del ordenamiento territorial, así como los conceptos de sostenibilidad y de uso del suelo, entre otros, que serán parte importante del nuevo programa. Lamentablemente, cuando se habla de territorio, de ecología o de medio ambiente se hace referencia casi exclusivamente al territorio rural. En ninguna parte del texto se alude a la ecología urbana, a la sostenibilidad urbana o a sus específicas formas de uso del suelo.

Como veremos más adelante, esta característica se prolongará en todos los instrumentos legales posteriores.

Sería de mucha importancia evaluar los efectos de esta ley, que hoy, para el ámbito urbano, es, en gran parte, un mero trámite burocrático y factor de corrupción, y que no ha promovido adecuadamente el ordenamiento territorial, menos aún el ordenamiento territorial urbano. Los distintos esfuerzos de aplicarla contra grandes proyectos urbanísticos han sido en general vanos, como en el caso del World Center de la curva de Holguín (La Paz), las urbanizaciones en el municipio de Porongo (Santa Cruz) o la ocupación urbana de suelos por encima de la cuota de los 1.750 m en Cochabamba.

Distinto es el caso cuando nos referimos al tema de los recursos naturales, campo en el que, sin duda, hubo avances notables con las reservas forestales certificadas, las áreas protegidas, la consolidación de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), la protección de la fauna, etcétera.

Indirectamente, la referida ley dio también impulso para nuevas visiones sobre el manejo de los residuos sólidos, tema que había sido encargado a las municipalidades y a sistemas informales de recojo y procesamiento. Fue en esta década cuando se inician los contratos municipales para la concesión del servicio o su terciarización, en el marco de la lógica de la mal llamada “privatización”. Sin embargo, es importante hacer notar cómo en este período la visión consistía, realmente, en dar el servicio en concesión, es decir, la empresa concesionaria cobraba y era responsable del servicio.

Con el tiempo, se fue derivando, más bien, hacia la modalidad de contratar operadores, o sea, la contratación y el pago por la prestación de un servicio y no la concesión, como quería el liberalismo de la época. La posterior Ley 755 de Gestión Integral de Residuos, de 28 de octubre de 2015, no contempla las concesiones –ni siquiera la terciarización–, alude al concepto de eventuales operadores. En este sentido, es interesante hacer notar que los municipios no están cumpliendo ni con el 30% de lo que establece esta ley, en particular, en lo referido a la planificación de las urbanizaciones.

2.3 El concepto de participación popular de la Ley 1551, de 1994

La Ley 1551 de Participación Popular, de 20 de abril de 1994, territorializa los municipios, asigna recursos a los mismos y empodera a barrios, comunidades, sindicatos. Esta

ley constituye, sin duda, un hito positivo en la historia del país. Sin embargo, esta norma, a través de la municipalización y territorialización del país, tuvo el objetivo político de debilitar la constitución de gobiernos departamentales y disminuyó el peso de sectores importantes de la vida urbana, concibiendo a la ciudad simplemente como un conjunto desagregado de barrios, cuyas demandas se circunscriban, exclusivamente, a su entorno inmediato. Desde esta perspectiva se crearon las juntas vecinales y las OTB.

El esquema, sin embargo, fue válido para el campo, donde las comunidades, los sindicatos y los pueblos indígenas ganaron representación efectiva, cosa que es muy distinta en una estructura territorial más compleja como la ciudad moderna, cuya conducción real, en el proyecto político que se diseña, debería estar en manos del capital y de empresas que manejan los servicios públicos privatizados.

Lo dicho se verifica muy bien si uno analiza las guías que se elaboraron para la preparación de los planes que preveían las leyes, es decir, los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) previstos en el Sistema de Planificación (SISPLAN) de 1996 y los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT) introducidos posteriormente. En esas guías la mención al tema urbano es totalmente marginal.

Con referencia a los servicios sociales, esta ley expresa la estrategia liberal de descentralización delegando a los municipios y las prefecturas los servicios de salud, educación, deporte y cultura. Sin embargo, durante el proceso, sobre todo con el MAS, ha sido evidente que no se han descentralizado, y el centralismo ha continuado no solo definiendo las políticas, sino, más bien, controlando la parte operativa de los ítems y los recursos.

En conclusión, se trata de una ley con muchos méritos pero con evidentes intencionalidades para controlar políticamente al país, fragmentando sus necesidades, primero en municipios (no en regiones) y luego a escala urbana en juntas vecinales por barrios sin enfrentar la complejidad política, económica y social de los centros urbanos, para los cuales existe otro tipo de proyecto que es el de la privatización de los servicios y la ejecución de proyectos público-privados, es decir, la participación del capital privado en los servicios.

Sobre este aspecto, además del trabajo de Torrico mencionado, hay documentos de Cabrera (2018), así como varias publicaciones CIDES-UMSA y de José Luis Santistevan (2017) para el caso de Santa Cruz.

2.4 La liquidación de las regiones como entidades descentralizadas

La Ley 1654 de Descentralización Administrativa, de 28 de julio de 1995, elimina las Corporaciones de Desarrollo (CORDES) creando de nuevo las prefecturas y justificando esta acción con el deterioro de las mismas. Sin embargo, la historia ha mostrado que el “nuevo” modelo lo que se proponía era concentrar más el poder político nacional, volviendo, en realidad, al viejo esquema de las prefecturas como emanación del gobierno central. Las posteriores modificaciones para dar vida al nuevo esquema fueron paliativos, como la elección popular del prefecto o la creación de las asambleas departamentales.

La gravedad de la intervención de las corporaciones radica en que estas habían incurrido también en el ámbito de las ciudades, primero financiando la planificación urbana y luego incorporando los centros urbanos como parte fundamental del territorio departamental, diseñando las redes que estos centros conforman y definiendo su rol, vocación, tamaño y, en síntesis, su rango, para armar una verdadera red jerarquizada de centros urbanos como política de ciudades del departamento. Ese trabajo, aún modesto, desapareció con las nuevas disposiciones normativas y la Ley de Descentralización Administrativa ni siquiera mencionó a las ciudades en el desarrollo de su marco competencial. En consecuencia, desaparecieron las CORDES y con ellas lo poco que había de planificación urbana y regional. Las nuevas prefecturas nunca asumieron el rol de “planificadores del desarrollo” que caracterizaba a las corporaciones. Se ha escrito muy poco sobre este tema y merecería ser analizado, quizá con entrevistas con los actores de la época.

2.5 El nacimiento del capital inmobiliario en las ciudades

Este es otro importante evento del decenio, en parte impulsado por el proceso liberal que se consolida y da confianza al capital para invertir en el sector inmobiliario. En especial en Santa Cruz, la presencia de empresas extranjeras ligadas a la actividad hidrocarburífera, producto de la capitalización, generó una gran demanda de vivienda de alto nivel que impulsó la construcción de urbanizaciones cerradas y edificios de departamentos en condominios, inversiones privadas que en muchos casos iban acompañadas de inversiones municipales que hacían sinergia con la inversión privada, como es el caso del pavimento gratuito en Santa Cruz. En las ciudades mineras hubo fenómenos parecidos

asociados al nacimiento de este capital inmobiliario. La presencia de trasnacionales en las ciudades, con sus funcionarios de alto nivel, se hizo evidente.

Sin embargo, es importante hacer notar cómo el capital inmobiliario nace en el país bajo dos modalidades: un capital inmobiliario que se mueve en el urbanismo informal, es decir de bajo costo, con urbanizaciones casi siempre irregulares muy alejadas del centro, con loteadores como socios de políticos y/o propietarios como personajes centrales; en el otro caso, un capital inmobiliario formal, con propuestas para las clases media/altas. Es más, podemos decir que el capital inmobiliario popular o informal nace antes, y en algunos casos gradualmente se formaliza y pasa a cubrir también la demanda de las clases altas, como sucede en Santa Cruz, por ejemplo, con las empresas de Julio Novillo, nacido en el mercado informal y hoy involucrado en proyectos globalizados.

No se puede obviar en este tema la importancia que tuvo el lavado del dinero del narcotráfico que, como está demostrado en todo el mundo, siente una particular predilección por “blanquear” sus activos en el rubro inmobiliario urbano, camuflándose hábilmente con los capitales legales e incidiendo con fuerza en la expansión desordenada de las ciudades. Este capital alimentó la inversión urbana sobre todo en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz.

Para abordar la cuestión del surgimiento del capital inmobiliario en el área metropolitana cruceña, se puede consultar *Ganadores y perdedores: Actores sociales ganadores y perdedores de la región metropolitana cruceña en los 12 años del proceso de cambio*. (Prado Salmón, 2018), *Lineamientos estratégicos y agenda de políticas públicas para la región metropolitana cruceña* (Prado et al., 2019) y *Renta del suelo, acumulación y segregación espacial: Desigualdades en la región metropolitana cruceña* (Prado, 2020). Si bien el objeto de estudio es Santa Cruz, sin embargo, hay muchas referencias hacia las otras regiones metropolitanas del país.

2.6 El fracaso de las políticas y actuaciones para la vivienda popular

Este es otro elemento importante del panorama urbano de los años noventa. Todas las experiencias de programas públicos de vivienda social revelaron tremendos fracasos, pero, además, enormes negociados sobre todo con el suelo urbano. Se probaron varios esquemas, pero ninguno dio resultados, porque todos nacieron con el concepto de la

vivienda como mercancía, al margen de la participación de quienes, teóricamente, debían ser los directos beneficiarios. Es un tema sobre el cual habría mucho que investigar para aprender de tan grandes fracasos. Sobre el tema podemos mencionar a Graciela Landaeta, con su valiosa producción sobre la construcción social de la vivienda promovida desde PROCASHA y su investigación sobre mejoramiento habitacional y participación (Landaeta, 2011).

Mediante la Ley 1788 de octubre de 1999, se crea el Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, que no logra enfocar el tema urbano. En el pasado, los ministerios eran de urbanismo y vivienda, en este caso ya ni se menciona el urbanismo, se habla de “asentamientos”. El hecho es que la única acción desarrollada, en términos de urbanismo, por parte de este Ministerio fue la publicación de 11 documentos (muy interesantes, por cierto), producidos con el respaldo de un crédito externo.

La información más valiosa sobre este proceso de la vivienda social se encuentra en el trabajo ya citado de Torrico (2016), pues ella se focaliza justamente en el tema habitacional del período de los años noventa.

No se puede dejar de mencionar sobre este tema al importante trabajo de Humberto Solares, *Vivienda y Estado* (1999), referido a la producción del hábitat popular, pues hace puntualizaciones muy importantes sobre los conceptos de marginalidad urbana, dualidad y complementariedad.

Solares nos recuerda que el término “marginalidad” definía a la población que inmigraba a las ciudades y se consideraba que eran marginales porque no encontraban trabajo en la economía urbana moderna. Esa interpretación, nos recuerda, fue sustituida en el mundo académico por otras dos perspectivas en pugna: la visión de una evidente *dualidad* urbana, entre una sociedad formal y otra informal, y la visión de una verdadera *complementariedad* de las dos ciudades, bajo la lógica del capitalismo urbano. Sin embargo, esas nuevas definiciones no deben ocultar la realidad de barrios que no solo son informales, sino que son también prueba de un abandono total, para los cuales el término “marginales” es decir desprovistos de todo, sigue siendo válido. Al hablar de la vivienda, este investigador también nos propone una interesante clasificación de la vivienda bajo tres distintas ópticas: los enfoques funcionalistas, ligados a la visión de la vivienda objeto; los puntos de vista institucionales, asociados a la problemática económica y la

gestión; y, por último, el enfoque de raíz marxista que privilegia el análisis de las fuerzas económicas y sociales que actúan con relación al tema habitacional (Solares, 1999: 73).

Para más información sobre la situación de la vivienda en la referida década, se sugiere consultar *Hábitat, vivienda, territorio y sociedad* (RENASEH, 2017).

2.7 El aumento de la pobreza y la exclusión

No cabe duda alguna que el proyecto “modernizador” de achicar el Estado, promover la empresa privada y formalizar las estructuras económicas fue una receta inaplicable para un país que se movía todavía, sólidamente, en los márgenes de lo nacional-popular, propios de la Revolución de 1952.

La experiencia neoliberal significó mayor migración hacia las ciudades, incremento de la informalidad, desaparición del Estado como importante empleador, disminución de subsidios, e inversiones orientadas a la especulación inmobiliaria, tal cual afirma Torrico:

La ausencia del Estado en su papel de garante de las mínimas condiciones de reproducción de vida de los sectores sociales populares [...] significó que el consumo individual y colectivo se mantuvieron por debajo de las condiciones de supervivencia de los sectores populares (2017: 174).

En suma, se produjo una agudización de la exclusión en sus múltiples dimensiones, cuyo signo fue la creciente desigualdad (*ibid.*: 178).

2.8 La gestión pública de las ciudades

La gestión pública de la época estará marcada por un esfuerzo de capacitación y mejoramiento de los recursos humanos del sector público encargado de la gestión del territorio. El nuevo modelo requería la creación de instancias profesionales y técnicas para la participación popular, el ordenamiento del territorio, la gestión del medio ambiente, así como para el tema de género, la cuestión indígena y otros priorizados. Resulta evidente, además, que parte de ese esfuerzo se llevó a cabo por influencia del Movimiento Bolivia Libre (MBL), partido que coloca importantes cuadros en el gobierno. Hay, por otra parte, un evidente esfuerzo hacia la institucionalización de los cargos.

Así como, en este período, se registran distintos éxitos en los temas de gestión territorial regional, en el manejo municipal de las ciudades también se perciben cambios importantes, con gobiernos municipales que, al disponer de recursos fiscales asignados, tratan de ponerse al paso de los tiempos. Sin embargo, el modelo ya les ha quitado la responsabilidad de la gestión los servicios, que debían ser privatizados, por lo que son típicos de la época los “proyectos viales y ornamentales, fruto de la alianza de poder político con intereses empresariales inmobiliarios”, en palabras de Torrico (2007: 180). Así, en el fondo, los resultados son más bien negativos, creando las bases para el “obrismo” y apartando temas como los mecanismos de simple extracción de plusvalía por los que no se muestra ningún interés público.

En conclusión, este decenio mostró claramente un complejo y heterodoxo proyecto liberal en el que se busca el protagonismo de las fuerzas del mercado, por una parte, pero también –y, sobre todo– la viabilidad política del proceso en un país como el nuestro y eso explica su carácter heterodoxo.

Para lograr la gobernabilidad, el modelo se propone, claramente, eliminar las instancias regionales de poder, potenciando los municipios territoriales, dando prioridad a lo rural e indígena. Lo urbano resulta, en consecuencia, descuidado, apoyándose únicamente sus expresiones barriales, a través de las juntas vecinales (es decir, las expresiones territoriales populares que no eran un riesgo político sistémico, sino aislado).

Respecto a lo territorial, se promueve el desarrollo sostenible a nivel departamental, basado en los recursos naturales debidamente aprovechados, sin mencionar para nada el destino de las ciudades, quizá por considerarlas mecanismos de acumulación del capital que deben ser dejados libres, con la actividad industrial, comercial y de servicios en manos de una burguesía responsable. La capitalización de las empresas, la creación de empresas mixtas y/o concesiones urbanas y la privatización de los servicios públicos eran parte de esa agenda, por cierto, implícitamente urbana, pero libre ya de interferencias localistas, delegadas al poder municipal.

El capital inmobiliario naciente ha tenido amplias posibilidades de trabajar, ante la ausencia de Estado, aplicando al suelo urbano y la vivienda el concepto de valor de cambio y opacando su valor de uso. Suelo urbano y vivienda resultan convertidos en mercancía.

En todo el proceso, la economía popular termina golpeada y crecida en número. Allí está la explicación de los acontecimientos políticos que vendrán.

Termina así la experiencia denominada popularmente como “neoliberal”, dejando muy pocas cosas positivas para las ciudades. Definitivamente, no se entendió el rol que cumplen las ciudades, para sus habitantes, para su región y para el país.

3. El caótico primer quinquenio del siglo XXI (2000-2005)

Este es un quinquenio marcado por el conflicto político y social. La extraña experiencia liberal está llegando a su fin, sin lograr desmontar el profundo sentimiento nacional-popular sembrado por el MNR de los años cincuenta. El resultado es que las ciudades han crecido desordenadamente con un capital inmobiliario desbocado que produce un urbanismo desregulado con un Estado ausente, mientras que los sectores informales han crecido enormemente y el Estado benefactor se ha reducido. Este, ya no cumple su papel de redistribuidor de la riqueza, aunque sea por vías “torcidas”.

Curiosamente, en estos pocos años, coincidiendo con el cambio de gobierno, se realizaron interesantes iniciativas para conocer e interpretar lo que sucedía, a través de estudios que mostraron que se estaba comenzando a tener otra visión del tema urbano.

Lamentablemente, la política impuso su agenda y ese proceso de “repensar” lo urbano quedó trunco al cabo de muy pocos años. Sin duda, la herencia del mirismo y el regreso del militar Hugo Banzer Suárez –que asumió el Gobierno, tras un ajustado triunfo electoral, entre 1997 y 2001– dieron otro tono a los programas de gestión, entre los que se “coló” el tema urbano, para el cual se tomaron importantes definiciones que detallaremos.

A continuación, se resumen algunos de los rasgos de este período, con referencia directa al tema urbano nacional.

3.1 La nueva Ley 2028 de Municipalidades (1999)

La Ley 2028 de Municipalidades, de 28 de octubre de 1999, tiene por objetivo principal incorporar todas las nuevas competencias que la Ley de Participación Popular había

asignado a los municipios pero que no figuraban en la antigua Ley Orgánica de Municipalidades de 1985.

Pero, al margen de esa obvia necesidad, se necesitaba actuar contra una política ultraliberal en el campo urbanístico que había generado una ciudad desregulada con mucho abuso urbanístico por parte del capital inmobiliario y un enorme crecimiento de la informalidad que derivó en precariedad, baja productividad y efervescencia política. Esta es, en parte, la explicación de la aparición de la nueva Ley de Municipalidades, que surge con el gobierno de Banzer (1997-2001), quien, como militar, todavía mantiene rasgos del nacionalismo de los años cincuenta.

Se trata de una buena ley, que retoma explícitamente el rol de la planificación urbana en dos muy completos capítulos: el Capítulo VI, denominado “planificación” y el Capítulo VIII, denominado “control urbanístico”.

Para percibir la importancia de esta ley basta con citar el artículo 129, que explícitamente prohíbe los cambios de uso a los suelos ya definidos como de uso público. Es una medida de gran trascendencia que corta el floreciente negocio de venta de áreas destinadas a uso público por parte de funcionarios municipales o de políticos en concomitancia con “loteadores” o propietarios inescrupulosos.

Esta nueva Ley de Municipalidades, básicamente, trata de reintroducir la planificación urbana a cargo de los Gobiernos Municipales, estableciendo la obligatoriedad de un Plan de Ordenamiento Urbano Territorial (POUT). Aparentemente, se trataría del fin del “urbanismo desregulado” de los años noventa. Pero ya es tarde y el desorden prolifera. Esta ley no servirá al próximo gobierno del MAS.

3.2 La guerra del agua (2000)

La guerra del agua tuvo lugar entre enero y abril del año 2000. Fue un movimiento social urbano y en parte rural surgido ante el anuncio del proyecto privatizador de los servicios públicos en Cochabamba, en particular del servicio de agua potable.

Este conflicto marcó el final del sueño privatizador de los servicios públicos urbanos. Antes, se había tratado de privatizar, sin éxito, las cooperativas de servicios públicos. La

guerra del agua es la señal de que el modelo entraba en crisis frente a la realidad socio-cultural y política de gran parte de la población urbana.

El detonante del conflicto fue la decisión de Aguas del Tunari, la empresa privada que se hizo cargo del servicio de agua en Cochabamba, de incrementar desmesuradamente el costo del mismo, desconociendo totalmente la realidad económica y social de sus “clientes” (ya no usuarios).

Esta “guerra” hizo inviables las tentativas de privatizar los servicios públicos urbanos, con lo cual se agotaron, en parte, las ideas sobre el futuro de las ciudades, donde crecía la informalidad, la especulación inmobiliaria y la total ausencia de iniciativas para, por lo menos, recuperar parte de la plusvalía que se venía generando, no tanto por el capital inmobiliario cuanto por las inversiones públicas y el trabajo de la propia comunidad, sobre todo en barrios populares.

Hay muchos ensayos e investigaciones que analizan las peculiaridades de este proceso, entre los que podemos citar, *La “Guerra del Agua”: Abril de 2000, la crisis de la política en Bolivia* (García Orellana, García Yapur y Quitón Herbas, 2003) y *Emergencia urbana: Emergencia y libre mercado en Bolivia* (Torrico, 2017: 99).

3.3 La Ley 2372 de Regularización del Derecho Propietario Urbano (2002)

La Ley 2372 de Regularización del Derecho Propietario Urbano, de 22 de mayo de 2002, copiada y repetida luego por el gobierno del MAS, es un esfuerzo muy tibio para formalizar el mercado de la tierra urbana como aconsejaba, en aquel tiempo, el economista peruano Hernando de Soto. Esta norma muestra, en todo caso, un interés estatal por enfrentar el problema del suelo urbano que fue ocupado sin formalizar, legalmente, la propiedad. Esta disposición no resolvió, no obstante, los problemas de fondo, que se refieren a ocupaciones de propiedad privada en conflicto. El tema del suelo urbano informal siguió careciendo de una respuesta adecuada.

3.4 ¿Y el Ordenamiento Territorial?

Dado el énfasis que durante casi todo el decenio se había puesto en dos conceptos—desarrollo sostenible y recursos naturales—, es lógico que se consolidara una estructu-

ra estatal con un importante Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, con un Viceministerio de Planificación Estratégica y, finalmente, con una Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, tal y como figura en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PDGES) de 1998 que establece el ordenamiento territorial como política de Estado. Su tarea es a escala departamental y se centra, sobre todo, en el tema ambiental y en la estructuración del territorio a escala departamental.

Sin embargo, estaba claro, desde el inicio, que este Ministerio no se ocuparía de la planificación urbana, pues esta labor fue dejada al Ministerio de Vivienda, el cual, obviamente, se dedicó solo a la vivienda, quedando las ciudades descolocadas de las políticas de gobierno.

El año 2000, el gobierno presentó al Parlamento un proyecto de ley de ordenamiento territorial (Proyecto 142/200-01), aprobado en el Senado, pero, hasta donde se supo, no en la Cámara de Diputados. Por otra parte, en 2001, el Ministerio de Desarrollo Sostenible elaboró un importante documento denominado “Lineamientos de políticas de ordenamiento territorial en Bolivia”; en ambos casos, sin embargo, no se cita para nada a las ciudades con sus temas tan específicos de carácter ambiental y de sostenibilidad.

Tampoco el proyecto ya mencionado de Ley de ordenación urbanística de Gabriel Peláez, elaborado con el apoyo de la CNUAH, pudo avanzar para su aprobación. El proyecto quedó atrapado en un tiempo que ya no le era afín.

Sin embargo, hay un trabajo importante referido al sistema nacional de ciudades, es decir a la percepción de que las ciudades conforman los nodos de una red, es decir, un sistema articulado en el territorio. En ese sentido, en 2005 se elabora un plan denominado “Sistema nacional de ciudades y bases para una política nacional de desarrollo urbano”. A propósito de ese trabajo, Carlos Blanco, en su investigación “Estado de las metrópolis: Metrópolis sin Estado” (2011), señala: “Este es probablemente el único intento del Estado por dotarse de un instrumento de análisis de la situación de las ciudades en los últimos 30 años”.

Lo paradójico resulta que un trabajo tan importante haya sido desarrollado por una Unidad de Urbanismo, perteneciente a una Dirección general de Vivienda y Urbanismo, que a su vez depende de un Viceministerio de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas. Puede verse el nivel jerárquico en el que nace tan importante proyecto.

3.5 Más recursos para las ciudades: el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)

Los recursos para la inversión urbana se incrementaron significativamente a raíz de la Ley 3058 de Hidrocarburos, de 17 de mayo de 2005, que crea el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), fijando una importante participación para los Gobiernos Municipales y permitiendo nuevas inversiones para el desarrollo urbano en educación, salud, infraestructura, investigación y otros. El IDH representó, sin duda, un impulso relevante para que los Gobiernos Municipales y Departamentales comiencen a ver con más seriedad el tema del ordenamiento y el desarrollo urbano. Lamentablemente, el Gobierno Central, en los años posteriores, sin respetar la autonomía, comenzó a “destinar” esos recursos para otros fines, obligando a los Gobiernos Municipales y a las gobernaciones a cumplir compromisos económicos que correspondían al gobierno central, como el apoyo a la seguridad, el bono dignidad, el bono a los discapacitados, el financiamiento de las cárceles, los ítems para hospitales y hasta para la investigación de hidrocarburos.

3.6 La descentralización de los servicios de salud y educación

La descentralización de los servicios de salud y educación fue una importante medida adoptada por Carlos Mesa durante su presidencia (2003-2005); determinación impensable en el esquema del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003). Lamentablemente, su aplicación fue imposible ante la oposición de los sindicatos y la indiferencia de la sociedad, que no entendió la importancia de la medida. Sobre este tema solo hemos encontrado documentación en hemerotecas y videotecas.

La explicación que los sindicatos dieron a la falta de apoyo es que con la autonomía perderían poder de negociación frente al Gobierno Central, por tanto, el tema no les interesaba; preferían mantenerse “amarrados” al sindicalismo centralista con sus confederaciones, federaciones, sindicatos y toda la pirámide sindical jerárquica considerada políticamente fuerte.

Por otra parte, los sectores empresariales, muy ligados a Hormando Vaca Díez, presidente del Senado quien, según este sector, debió asumir la presidencia tras la renuncia de Sánchez de Lozada, desconfiaban mucho de Carlos Mesa y no deseaban —al respaldar

esta medida— dar un apoyo indirecto a su presidencia. Por tanto, la medida quedó sin efecto y, lo peor, sin que ni siquiera se abra a la discusión.

3.7 Los indígenas urbanos, objeto tardío de estudio

La existencia de investigaciones sobre el tema indígena urbano se puede considerar resultado, por un lado, del énfasis que puso el gobierno de entonces en los temas indígenas, y, por otro, de la importancia que el tema indígena iba adquiriendo en la agenda nacional. Se puede considerar que son investigaciones bisagra.

En esta línea, vale la pena mencionar los siguientes estudios: *Los indígenas olvidados: Los guaraní-chiriguano urbanos y peri-urbanos en Santa Cruz de la Sierra* (Ros Izquierdo, 2003), *Nunca nos fuimos: Diagnóstico sobre la situación socioeconómica de la población ayorea, chiquitana, guaraní, guaraya, yuracaré y mojeña en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra* (APCOB, 2014) e *Interculturalidad entre chapacos, quechuas, aymaras y cambas en Tarija*. La Paz: PIEB (Peña M. et al., 2003). Curiosamente, luego, en pleno gobierno indigenista (2006-2019), son muy escasos los estudios sobre indígenas urbanos y los que citamos no son esfuerzos estatales, corresponden a ONG o asociaciones de la sociedad civil.

4. “Empate catastrófico”: negociación política y su impacto en el tema urbano (2005-2009)

La ascensión al poder del MAS, en 2006, provoca pánico en la oposición. Inicialmente, se temía un gobierno radical de izquierda, por lo que circularon numerosos rumores en sentido de que Bolivia seguiría los mismos pasos que Cuba en relación a la propiedad privada urbana: expropiación de las viviendas de lujo, delimitación del número de metros cuadrados de vivienda por persona y ninguna inversión urbana.

Estas ideas se alimentaban y coincidían con el fuerte enfrentamiento político entre el Gobierno y amplios sectores urbanos de varios departamentos que conformaron la llamada “media luna”, la cual pretendía limitar, en lo posible, la intromisión del nuevo poder. Este período fue caracterizado por el entonces vicepresidente Álvaro García Linares como de “empate catastrófico”.

Ante esta situación, el gobierno arremete de varias maneras, principalmente contra Santa Cruz, considerada punta de lanza de la oposición, fabricando contra su clase dirigente un proceso por terrorismo y separatismo, y sembrando el pánico entre empresarios. Proceden a detener, encarcelar y chantajear a decenas de empresarios y dirigentes de las élites cruceñas. Posteriormente, actúan en contra de los gobernadores de Pando, Cochabamba y Tarija, así como muchísimos alcaldes elegidos de la oposición. Esta jugada política ha sido descrita por Carlos Valverde, Gary Prado Araúz y, sobre todo, el periodista Harold Olmos, en su obra *Labrado en la memoria, anotaciones de un reportero* (Olmos, 2017).

Este contexto político y su relación con el territorio está muy bien planteado en seis ensayos promovidos por el PIEB e incluidos en *Poder y cambio en Bolivia: 2003-2007* (Laserna et al., 2009). Varios trabajos tocan el tema territorial y las alternativas que se plantean para su futuro, especialmente a la luz del debate sobre las autonomías. Vale comentar, como se planteaba en una de esas investigaciones, la relación urbano-regional en esa época, frente a las opciones que se vislumbraban:

En ambas propuestas hay un vacío en la definición de los mecanismos de vinculación campo/ciudad, local/global, parecería que como le falta “la interfaz” para decirlo en términos de computación, el programa o la aplicación para que las partes trabajen juntas, es decir que permita la vinculación entre esos elementos [...]. Ambas propuestas han olvidado un actor numéricamente importante: los millones de inmigrantes rurales a las áreas urbanas y que conforman esas extensas áreas periurbanas de nuestras ciudades, ¿son población rural? ¿cuándo se convierten en urbana? ¿con qué propuesta tienen mayor afinidad? Son preguntas que necesitan respuestas. Elegir una de las opciones es negar la complejidad y el abigarramiento de nuestra realidad territorial, lo que se requiere es una síntesis en los términos de la clásica dialéctica (Prado Salmón y Prado Zanini, 2009: 193).

El hecho es que hacia 2009 se hace evidente un acuerdo entre el Gobierno y los sectores empresariales e, incluso, la oposición política, sobre todo la cruceña. Para todos queda claro que con este acuerdo el gobierno masista no asume con coherencia y seriedad el tema de las relaciones urbano-regionales y, más bien, en el tema inmobiliario —es decir en el ámbito de urbanizaciones y construcciones—, el Gobierno no solo no detendrá las inversiones privadas, sino que varios personeros de alto nivel ingresarán como socios en grandes emprendimientos inmobiliarios que comienzan a aparecer. De las zonas periurbanas, ni mención.

Termina así el empate catastrófico y nace y se consolida en pleno un gobierno “antimperialista y anticapitalista”, un modelo muy parecido al urbanismo desregulado del neoliberalismo, por su estrecha relación con el capital inmobiliario urbano que se hace cada vez más fuerte, sobre todo en las ciudades del eje troncal. Esa tendencia no cambiará a lo largo de los gobiernos del MAS, como veremos más adelante.

Por otro lado, no hay iniciativa alguna ni políticas públicas orientadas hacia las ciudades, y si bien el PIEB desarrolla –justamente en estos años– un conjunto valioso de investigaciones referidas a las condiciones de vida de la población urbana, sobre todo en las grandes ciudades (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz) y en los temas más conflictivos, estos resultados no se reflejan en políticas públicas.

Las investigaciones del PIEB abordan temas como la segregación espacial, en *Vivir divididos: fragmentación urbana y segmentación en Cochabamba* (Rodríguez, 2009); la situación de los jóvenes, en *La noche es joven: Territorios juveniles en el centro paceño* (Barrientos, 2006) y en *Jóvenes.com: Internet en barrios populares de Cochabamba* (Suárez y Sánchez, 2007); cuestiones de género, en *Cómo medimos género* (Amelunge, 2006) y *Mujeres en el municipio: Participación política de concejalas de Cochabamba* (Suárez, 2007); la situación de la vivienda popular, en *Casa aunque en la punta de un cerro* (Durán, 2007) y en *A la conquista de un lote* (Achi, 2007); y la situación de informalidad en *Para escuchar las voces de la calle* (Pereira, 2009).

Sin embargo, en el diseño de políticas públicas no se aprovechan los resultados de estas investigaciones ni de muchas otras, y se ignora el tema de las condiciones de vida en las periferias urbanas de las principales ciudades: no se mejora el acceso de la población a los servicios particularmente de salud, ni se reconoce el rol urbano de la mujer, por ejemplo, como jefe de familia en un altísimo porcentaje de unidades familiares. En otras palabras, la ciudad desapareció no solo como objeto de estudio, sino también en su concepción como herramienta concreta para mejorar la vida de la gente, sobre todo en los sectores populares.

5. Los años del boom inmobiliario y urbanístico (2009-2016)

Curiosamente, a partir de 2009 el gobierno del MAS cabalga, alegremente, el corcel del urbanismo desregulado heredado de un pasado llamado “neoliberal”, gracias a los acuerdos mencionados anteriormente.

5.1 El auge globalizado

Desde 2009 hasta 2015 y, parcialmente, hasta 2020, marcando ya una caída, el país vive el auge de la habilitación de suelo urbano (a través, de las llamadas, primero, urbanizaciones y, luego, ciudades) y de edificaciones, desplegando las tipologías que se habían comenzado a explorar tímidamente en la década de los años noventa, es decir, las urbanizaciones cerradas, los edificios de apartamentos combinados con usos comerciales y de servicios, los edificios de oficinas, los *malls* o centros comerciales, los multicines, los clubs privados, los parques temáticos y las universidades privadas. Las ciudades bolivianas del eje cambian de fisonomía.

Hay dos importantes trabajos sobre este período con énfasis en su expresión más paradigmática: las urbanizaciones cerradas. Sobre esta temática, destacan “Cochabamba en fragmentos” (Cabrera, 2019), y “La segregación del espacio público ‘calle’” (Chugar, 2018), estudio referido a Santa Cruz.

5.2 La vivienda social

Ante un auge inmobiliario claramente globalizado, es notorio el silencio sobre la vivienda popular y su hábitat. En las ciudades de Bolivia, no hay investigaciones ni políticas oficiales para mejorar el diseño de la vivienda para la población de bajos ingresos, ni propuestas orientadas a mejorar su acceso a los equipamientos urbanos para la salud, la educación y la cultura, a diferencia de lo que sucede en otras ciudades como Medellín, que propone como principal objetivo integrar a la ciudad a los barrios periféricos con grandes obras urbanas como teleféricos, centros culturales y otros.

En Bolivia y en este período los planteamientos vienen de la sociedad civil, como los trabajos de las instituciones ligadas a la Red Nacional de Asentamientos Humanos (RENASEH), institución que elabora un descarnado informe sobre la vivienda popular y el fracaso de las varias políticas y sucesivas instituciones creadas (RENASEH, 2017). Al respecto, podemos también mencionar el trabajo “Mejoramiento habitacional y participación social en América Latina” que, en su introducción plantea:

Uno de los problemas fundamentales de América Latina es cómo resolver el déficit habitacional cualitativo a partir de propuestas que sean participativas, inclusivas y que mejoren el acceso a los servicios y a la posesión de la tierra. El desafío, por lo tanto, consiste en estructurar políticas, programas y proyectos de hábitat popular que tomen en cuenta no solo las percepciones que tienen los habitantes de los barrios populares sobre dichas políticas, sino las mismas relaciones de poder que se dan no solo a nivel de la sociedad en su conjunto sino también a nivel local y barrial (Landaeta, 2006).

Posteriormente, Landaeta aporta con “Propiedad colectiva, un pilar del modelo de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua” (2013), publicación que muestra los esfuerzos que giran en torno a cómo resolver el problema de la vivienda fuera del circuito de la vivienda como mercadería, apoyándose más bien en las capacidades colectivas de los barrios populares. La construcción social de la vivienda es la respuesta a la pregunta.

Este tema se trabajó posteriormente en Santa Cruz, en CEDURE, con la investigación *La construcción social de la vivienda* (Prado, 2011).

5.3 ¿Y la planificación urbana?

Solo La Paz, donde la gestión municipal tiene una trayectoria propia, logra elaborar su Plan “La Paz 2040” que es discutido en *T’inkazos* N° 38 (Sandoval, 2015) con el aporte de valiosos profesionales. Lo más destacable de ese texto es la constatación que los esfuerzos e inversiones del Gobierno Central van a proyectos regionales –no urbanos– que, además, no responden a demandas regionales, como San Buenaventura y distintos proyectos mineros. El trabajo referido recoge la siguiente valoración de Silvia Escobar, socióloga:

La inversión pública del gobierno central está destinada a infraestructura y megaobras que no han sido concertadas con los ámbitos subnacionales, con proyectos extractivos y agroindustriales y escasamente a otros proyectos productivos con impacto sobre la economía de la ciudad (*ibid.*).

El último Plan para Santa Cruz fue el de 2005, y no se elaboraron más planes hasta que el Gobierno Central obligó a hacerlo, con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI).

Cochabamba, por su parte, con el impulso político asumido para la región metropolitana, comenzó ya la elaboración de un plan denominado Kanata, avanzando sobre todo en el ámbito del transporte y la movilidad urbana.

Resulta evidente que en este nuevo urbanismo desregulado ya no se elaborarán planes de ordenamiento urbano. Los planes que se realizan obligatoriamente, mucho después y que responden a la Ley 777, son los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI), que muy poco tienen de planificación urbana, pues insisten en el tema del territorio municipal concebido como en la Ley 1551, es decir, como territorio básicamente rural y de pequeños asentamientos.

Pero la planificación, en general, tiene en este período otro grave problema: el retorno de un excesivo centralismo, que contradice claramente las leyes que se elaboraron para la autonomía. En *Las autonomías centralizadas* (2017), Juan Carlos Urenda sostiene, con un profundo análisis, que el diseño constitucional es centralizado, entre otros, en el tema de la planificación:

La planificación es centralizada. Los departamentos no tienen autonomía para planificar su desarrollo. La planificación nacional es una competencia “privativa” del nivel central del Estado y los gobiernos departamentales deben planificar su desarrollo en concordancia con el poder central. La Ley 777 del sistema de planificación integral del Estado remata ese concepto (Urenda, 2017: 111).

Ya en el ámbito de la construcción, los índices de construcción en metros cuadrados y en licencias, registrados por la Cámara de la Construcción en periódicos censos (CADE-COCRUZ-OBU 2017, 2018) y el aporte al PIB de esta actividad, alcanza vetas altísimas nunca antes vistas, bordeando el 10% del mismo. Lo alimentan los créditos bancarios a bajo interés impuestos por el Gobierno, las remesas, la agricultura de exportación, el ahorro de los bolivianos bajo forma de accionistas, la compra anticipada y hasta fondos de dudoso origen.

Este período ha sido bastante estudiado por Cabrera (2018), Torrico (2017) y Prado (2017), así como por estudios promovidos por la Fundación Pazos Kanki (Prado, 2018 y 2019) y por el CEDLA (Prado, 2020). Por otra parte, la publicación *T'inikasos* N° 25 del PIEB analiza el tema urbano de este período, concentrando su atención en la problemática de la gestión urbana.

5.4 La región metropolitana

Otro tema importante que se debate sobre todo en este período es el de la creación de las regiones metropolitanas, enunciadas en la CPE de 2009 pero jamás concretadas. El desarrollo urbano de las tres principales ciudades del país muestra ya esa inevitable prioridad, que se verá constantemente torpedeada por los problemas políticos en municipios y gobernaciones.

Santa Cruz hace una propuesta para su propia región metropolitana en 1997. El año 1999 se realiza en Santa Cruz un importante evento internacional sobre metropolización, organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Regional (CEDURE) y la Universidad de Toronto. Sus conclusiones son muy importantes, en especial la referida a la inexistencia, en la época, de experiencias positivas de gobiernos metropolitanos en el mundo, solo de agencias o empresas metropolitanas para servicios específicos (Prado, 1999).

Actualmente, el Gobierno Departamental de Santa Cruz ha trabajado dos leyes departamentales, la Ley 110 de 2015, que declara la creación de la región metropolitana como necesidad departamental, y la Ley 187 que crea la región metropolitana y que acompañó el proceso con una serie de conversatorios durante 2016 con todos los municipios de la región metropolitana para involucrarlos. Los resultados de estos conversatorios fueron publicados por la Gobernación. Sin embargo –y pese a los esfuerzos– el proceso avanza poco, sobre todo debido a la falta de interés del Gobierno Municipal de Santa Cruz, el cual, por su cuenta, ha emitido una ley definiendo no una región metropolitana, sino un “área metropolitana” llamada “La Gran Santa Cruz”, poniendo de manifiesto su interés por liderar el proceso y marginar a la Gobernación.

La Paz, por su parte, percibe el problema metropolitano gracias a los estudios de la consultora BCEOM y, sobre todo, cuando se crea, de un modo independiente, la ciudad de

El Alto, el 6 de marzo de 1988. Desde 2015, se conformó una delegación municipal del municipio paceño para el tema, denominada Servicio Departamental de Autonomías de La Paz (SEDALP). La Paz cuenta, además, con una Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) de la Región Metropolitana que consiste en un diagnóstico y una propuesta estratégica, trabajos que han sido discutidos en 16 eventos virtuales realizados con mucha participación. En base a esa estrategia se ha elaborado también una “Agenda Metropolitana de Desarrollo sostenible 20/30”.

Por su parte, la Gobernación de La Paz aprobó, en 2016, la Ley 120 que declara de prioridad y necesidad departamental la conformación de la región metropolitana.

En 2017 se publica una importante investigación en La Paz, *Metropolización y distribución de recursos* (Martínez y Pérez, 2017), que se centra en el tema de los recursos que se deben destinar para la metropolización.

Cochabamba, por su parte, aprovechó la homogeneidad política y logró poner en marcha la Ley 533, conocida como Kanata, de 2014, que deja sin respuestas varias preguntas comunes. Las preguntas se refieren a si las regiones metropolitanas deben crearse por ley nacional, quién debe presidir el organismo colegiado, cuál debe ser la composición del mismo, el origen de los recursos y otras que siguen en debate. De todas formas, el proceso ha continuado hasta producir la denominada Estrategia de Desarrollo Integral Metropolitano (EDIM) 2018.

Un importante trabajo para ver las áreas metropolitanas en conjunto y de manera comparativa y no aislada es *La base económica de las áreas metropolitanas de Bolivia* (Urquidi, 2009), presentado por Jorge Urquidi al IX Foro urbano de CEDURE en Santa Cruz y publicado con los resultados de ese Foro. La información es muy valiosa porque compara entre las tres regiones los valores de los varios componentes del PIB.

Otro análisis comparativo entre las tres regiones metropolitanas es el que coordinó Katrin Quillaguaman, titulado *Análisis de los resultados del censo de población y vivienda en las regiones metropolitanas de Bolivia* (RENASEH, 2017). En este documento se analiza comparativamente la población, la vivienda, los servicios básicos y, sobre todo, se calcula los varios déficits cualitativos y cuantitativos en esos temas para cada una de las regiones metropolitanas.

Por su parte, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dedicó su Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia 2015, titulado *El nuevo rostro de Bolivia: Transformación social y metropolización* (PNUD, 2015), a las cuestiones relativas a la transformación social, haciendo énfasis en los espacios territoriales denominados “regiones metropolitanas”.

Hay tres investigaciones que ya hemos citado sobre la región metropolitana cruceña, pero una de ellas fue elaborada específicamente como modelo para realizar el mismo trabajo en las otras regiones metropolitanas, con el fin de poder desarrollar, posteriormente, un esquema comparativo actualizado. Lamentablemente, no sucedió así y ninguna de las otras regiones metropolitanas concretó el reto. Se trata de la investigación *La región metropolitana cruceña: Lineamientos estratégicos y agenda de políticas públicas* (Prado et al., 2019).

Por último, la Gobernación cruceña publicó, en 2018, el *Diagnóstico de la región metropolitana* (Canedo, 2018). El tema es importante porque las regiones metropolitanas deben ser vistas como los nodos que estructuran la red urbana nacional y la puerta de entrada para la globalización.

5.5 Más allá de los periodos históricos: ¿Que territorio urbano hemos generado?

Volviendo a nuestro tema general, en este período de urbanismo desregulado, el régimen del MAS refuerza dos características muy importantes de estos procesos.

Desde el punto de vista físico-espacial, generan una estructura urbana dispersa, segregada y de baja densidad, imposible de atender desde el Estado. Esta situación es producto de la especulación con el suelo urbano, es decir, de la compra de suelo y vivienda no para cubrir una necesidad sino para apropiarse de la plusvalía que, normalmente, generan el Estado y la comunidad, en un esfuerzo conjunto, como lo plantea Juan E. Cabrera en su estudio “Hacia la captura local de plusvalía: Insumos para una financiación urbana compartida” (Cabrera y Challapa, 2014). Es la búsqueda de esa plusvalía la que provoca el crecimiento insostenible de la mancha urbana, que va dejando enormes espacios sin construir.

Tan grave como el tema de las bajas densidades es el de la segregación socioespacial que se genera y que es la que produce grandes ganancias para quienes ejecutan la segrega-

ción con técnicas de mercadeo. Esta segregación está fuertemente marcada en nuestras ciudades y, para Cochabamba, ha sido estudiada por Jorge Veizaga (2018) y Gustavo Rodríguez (2009) y por Humberto Solares (2009). En el caso de Santa Cruz, el tema ha sido abordado por las investigaciones de Fernando Prado (2018, 2019, 2020) e Isabella Prado (2008).

En particular, es interesante el enfoque del equipo de Rodríguez y Solares, pues identifican las raíces históricas del fenómeno y se centran en tres temas contemporáneos: los efectos capilares de la globalización, las urbanizaciones cerradas y la decadencia del espacio público.

En el caso cruceño, el mayor énfasis sobre la segregación como factor causal está dado en el mercado inmobiliario que construye segregación porque genera plusvalía sin mayores costos adicionales, a través de publicidad orientada a convencer, por ejemplo, de que determinadas localizaciones, como “la zona norte”, son una oferta “exclusiva” para las élites.

5.6 El nudo de la gestión y la gobernanza

El tema de cómo hacer gestión del territorio es común a la gestión del Estado y tiene profundas raíces desde la época colonial. De esto se ha ocupado H.C.F. Mansilla en varias de sus obras, definiendo a nuestra clase dirigente como autoritaria y premoderna, por herencia colonial y por herencia de las culturas andinas, según él, también profundamente autoritarias.

El hecho es que en la concepción predominante de nuestra sociedad los partidos políticos son, al mismo tiempo, los encargados de la gestión, conciben el acceso al gobierno como un botín y no hacen la separación entre conducción política y gestión pública. El resultado es que, ganada la elección, los políticos que hicieron campaña pasan a ser los administradores del aparato del Estado, con los resultados que conocemos.

No existe la carrera funcionaria, y esto, en materia de urbanismo, es muy grave, por la necesidad de conocimientos técnicos y los enormes intereses económicos que se juegan en la gestión del territorio. De ahí que sean frecuentes los casos de graves irregularidades y errores que se cometen a diario.

Este tema ha sido desarrollado, entre otros, por Prado en *T'inkazos* N° 25 (Prado, 2008), por Seoane (2019) y por Gandarillas (2011).

Con mucho más detalle, Diego Ayo (2013, 2018) ha analizado las gestiones municipales por la forma cómo estas se relacionan con el mundo empresarial, es decir, sus relaciones y mecanismos de contratación de empresas constructoras, comparándolas con los contratos del programa “Evo Cumple” y las relaciones de este programa con el accionar de los municipios. Es un buen análisis de la relación de la política con los recursos y los contratos, y cómo de ese proceso están naciendo las nuevas élites.

Así pues, improvisación, autoritarismo, incapacidad, clientelismo, prebendalismo, falta de participación ciudadana, ausencia de transparencia y, directamente, corrupción, son las características estructurales de la gestión urbana, salvo honrosas excepciones, como quizá sea el caso de La Paz en las gestiones de Juan del Granado y las que le siguieron.

5.7 Las características de este periodo de auge

Presentamos un resumen sintético de las características de este período del auge inmobiliario:

- Años de “elefantes blancos”, como el teleférico paceño, el centro de energía atómica en El Alto, la infraestructura para el G77 en Santa Cruz, el Aeropuerto de Chimoré y los varios proyectos frustrados de tranvías urbanos de miles de millones de dólares.
- Urbanizaciones privadas, complejos urbanos y nuevas ciudades, como la curva de Holguín en La Paz, las urbanizaciones cruceñas con lagunas artificiales, la Nueva Santa Cruz en Warnes, el Parque Industrial privado en la misma provincia y las urbanizaciones populares alejadas, con fines, sobre todo, de microespeculación.
- La creciente especulación inmobiliaria del gran capital y de la especulación de segundo grado o capitalismo del centavo sin recuperación de la plusvalía para quienes la produjeron, es decir, el Estado y las comunidades.
- Creciente desequilibrio entre la demanda real por suelo urbano y la oferta evidentemente inflada por las perspectivas de jugosas ganancias para quienes pueden comprar este nuevo *commodity*.

- El sector inmobiliario como mecanismo ideal para el lavado de dinero ilícito.
- La política de crédito para vivienda social que en los hechos solo favorece a las clases medias y los proyectos de vivienda como mecanismo de corrupción, negociado y destrucción de la planificación urbana al promover la dispersión y la vivienda popular alejada del empleo.
- Pleno empleo en el sector de la construcción.
- La destrucción del patrimonio ambiental, los bosques, el medio ambiente, el clima, los paisajes y la arquitectura y los pobladores tradicionales de áreas suburbanas, con ejemplos marcados como Porongo, la quinta municipal en pleno parque de la autonomía en Santa Cruz, la destrucción de Tiquipaya y el Parque Tunari en Cochabamba, y la curva de Holguín en La Paz.
- Destrucción de los centros históricos, sobre todo el paceño con el nuevo Palacio de Gobierno (Casa del Pueblo) y la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Surgimiento de la arquitectura propia de una nueva burguesía aymara alteña, ampliamente difundida a nivel internacional.
- Debate para la creación de las regiones metropolitanas del país, incluidas en la CPE, ya que las mismas son fundamentales para la globalización.
- Urbanismo desregulado con ausencia total de Estado, igual que en período llamado neoliberal.

La coincidencia de varios factores básicamente macroeconómicos conocidos por todos marcan la declinación del *boom* urbanístico a partir de 2016. Su aporte al PIB hoy ya no alcanza ni al 4%.

6. Tratando de corregir el rumbo... (2017-2019)

La desaparición del *boom* inmobiliario coincide con la toma de conciencia en el gobierno del MAS de haber abandonado las ciudades y las clases medias a la oposición. Surge

así un esfuerzo político por corregir el rumbo, el mismo que se materializa, en primer lugar, con un programa de apoyo a proyectos de los creativos de las ciudades: artistas, arquitectos, cineastas, innovadores en general, pertenecientes básicamente a las clases medias urbanas.

Al respecto, el Gobierno no debe hacer nada: simplemente lanza las convocatorias y selecciona los proyectos que considera puedan ser interesantes, sobre todo para reconstruir la alicaída imagen del “proceso de cambio”. El Ministerio de Planificación, encargado de desarrollar el proyecto, contó con recursos externos para cubrirlo, siendo Manuel Canelas su principal responsable. Después de algunas perplejidades, muchos grupos se presentaron, cuidadosos de no perder su autonomía, e iniciaron su trabajo. Tenemos entendido que hubo muchos problemas burocráticos y desembolsos que no se realizaron (este puede anotarse como un tema adicional de investigación).

La otra acción correctiva, esta vez a cargo del Ministerio de Obras Públicas, se concretó con la elaboración de dos políticas: la “Política para el desarrollo integral de ciudades” (Ministerio de Obras Públicas, 2018) y las “Políticas para la vivienda social”. La política para el desarrollo de ciudades se procesó durante varios años: hoy sigue en discusión habiendo cambiado su nombre al de, simplemente, “política de ciudades”. Se han desarrollado varias presentaciones y debates, lo cual es un muy buen indicador. En su momento, el Colegio de Arquitectos de Bolivia conformó una comisión nacional para discutir la propuesta y presentó, en septiembre de 2019, un documento con sus criterios.

Por último, con la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, de 21 enero de 2016, el Gobierno decide cambiar todo el andamiaje de la planificación, sustituyendo el sistema de planificación vigente desde los años noventa, con su nueva propuesta, el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

La parte que nos interesa de este sistema es la que corresponde al manejo del territorio, encomendado a los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) que deben desarrollarse para los tres niveles de gobierno. Lamentablemente, lo que la Guía para la elaboración de esos planes nos muestra es una incomprensible insistencia en el secante centralismo, la ideologización unívoca y, como siempre, el descuido de la escala urbana, apenas mencionada. A propósito de este tema, Cabrera señala:

Los libretos metodológicos de la Ley 777 para preparar los PTDI no reconocen la importancia del escenario urbano, menos la necesidad de intervenir en detalle y más bien se centran en dimensiones macro que minimizan el impacto de lo urbano en el territorio (Cabrera, 2018a: 151).

Nuevamente, las ciudades quedan desamparadas, carentes de herramientas para la planificación municipal de sus centros urbanos. Es una insistencia incomprensible esta de considerar el territorio municipal como básicamente rural, sin ciudades, solo genéricos “asentamientos”. En definitiva, parece que la idea –no dicha explícitamente– es que de las ciudades se haga cargo el Ministerio de Obras Públicas.

7. Las ciudades y el coronavirus

Este es un tema que ha tenido un enorme impacto en la vida urbana, pero, considerando que es tan reciente, no podemos indicar una bibliografía, sino simplemente destacar cuáles serán los grandes temas del debate que se deberán investigar.

Tomando en cuenta que por mucho tiempo se deberá mantener la distancia social, proponemos los siguientes temas:

- a) Efecto de la pandemia sobre la movilidad urbana, incluyendo el transporte público en riesgo, el peligroso incremento de la circulación de vehículos privados y el incentivo al uso de la bicicleta y a caminar, como antaño.
- b) El rediseño de las viviendas y de las áreas condominiales, sobre todo en previsión de que se puedan dar nuevas cuarentenas a futuro, cuidando detalles de diseño que pueden incidir en una disminución de los contagios.
- c) El trabajo y la enseñanza en casa como algo que incidirá enormemente en la vida familiar y doméstica, pero también en las relaciones de trabajo.
- d) La necesidad de descentralizar la ciudad y hacerla policéntrica, de usos mixtos. Esta es otra enseñanza de la pandemia, no solo el policentrismo sino la autosuficiencia y la complementariedad interna creando nuevas centralidades de manera que los ciudadanos vean cubiertas sus necesidades a una distancia menor. Hoy se habla de “la ciudad de 15 minutos”, es decir, de la ciudad que debería ofrecer

resolver un alto porcentaje de necesidades a distancias que se puedan cubrir en menos de 15 minutos de viaje, en bicicleta o a pie, y sin tener que asistir a grandes aglomeraciones.

- e) La urgencia de tomar acciones sobre las profundas desigualdades en el acceso a equipamientos y servicios entre los diferentes sectores de las ciudades que inciden en la igualdad de oportunidades de sobrevivencia como se comprobó en la cuarentena. La calidad de las viviendas y condiciones de hacinamiento fueron aún más notorias durante el encierro obligatorio, desenmascarando una inequidad urbana extrema.

8. Conclusiones

Ensayemos un resumen de este capítulo en sus puntos más importantes:

1. Se confirma que el tema urbano territorial, es decir, el destino de nuestras ciudades, es uno de los temas más descuidados en la agenda de investigación estratégica en el país, predominando las investigaciones sobre macroeconomía, economía, sociología, etnografía, politología e historia, todas ellas sin abordar lo específico del territorio, y, en especial, el tema urbano-regional.
2. Los temas de la planificación urbana y de las ciudades, en general, aparecen esporádicamente en la escasa legislación urbana, con leyes que se sustentan en muy pocas investigaciones previas (como debía ser) y, además, con muy pocas investigaciones posteriores sobre los efectos que las mismas han producido en la vida real de la gente en las ciudades. Quizá el caso de la Ley 1551 es una de las pocas excepciones por la profundidad de los cambios que ha producido.
3. A pesar de su enorme importancia, el proceso de creación de las regiones metropolitanas del país, incluido en la CPE en 2009, no ha registrado casi avance.
4. La mayor parte de los estudios urbanos son sectoriales y/o de investigación aplicada, es decir, no encaran el tema general sino algunos aspectos del mismo, como el transporte público, el abastecimiento o el comercio callejero.
5. Los tres niveles de gobierno son totalmente sordos respecto del tema urbano, no obstante que el mismo incide en 70% de la población del país, y sus aproxima-

- ciones, como dijimos, son siempre sectoriales y no conciben la ciudad como el sistema biomecánico complejo que es.
6. La pandemia ha generado una agenda específica de investigación pues su efecto ha impactado, sobre todo, en las ciudades. Las pandemias serán, sin duda, parte del futuro de las ciudades.
 7. Es evidente cómo, con la acción del MAS –y, sobre todo, de la Vicepresidencia–, ha habido una importante disminución de investigaciones independientes y de nuevas ONG que trabajen el tema urbano, habiéndose retirado muchas de las que habían trabajado anteriormente esta temática.
 8. Los PDTI, como exigencia de la Ley 777, no han creado nada nuevo ni han promovido la investigación de los temas urbanos, tampoco han estimulado cambios y han sido simplemente una variación en los procesos burocráticos de la planificación que ya existían por las leyes anteriores.
 9. Las políticas públicas para el apoyo al desarrollo integral de ciudades que se pretende definir desde el Ministerio de Planificación son una buena instancia para deducir del mismo los temas estratégicos de investigación urbano-regionales.
 10. Los Gobiernos Municipales, en manos de un sistema político lleno de contradicciones y falencias, no están en capacidad de gestionar las ciudades. Se requieren profundos cambios en la estructura misma de las municipalidades para que no sea solo la perspectiva de poder la que atraiga hacia la gestión de la vida de los ciudadanos. Este *habitus* político, como lo llama el investigador Vasiliev Seoane (2019), que se arrastra desde siempre, no ha sido suficientemente estudiado, sobre todo, en sus efectos sobre la gestión del territorio urbano.
 11. Por último, todos los autores consultados expresan su acuerdo sobre la importancia de encarar el tema del desarrollo humano en las ciudades, debido a la persistencia de la pobreza, la discriminación, la falta de oportunidades, la segregación física urbana y la exclusión de mujeres, indígenas y niños en la formulación de los planes urbanos, entre tantos otros temas afines. Encarar esta problemática con el concepto de pobreza multidimensional parece ser el camino más adecuado.

III. AGENDA DE INVESTIGACIÓN

En este apartado se presenta la propuesta de Agenda de investigación estratégica 2021-2030 correspondiente al eje temático territorial-urbano. Esta Agenda está integrada por nueve temas y 35 subtemas (ver cuadro 1) que proceden de la propuesta inicial planteada por el PIEB, complementada por el trabajo de lectura, investigación y análisis sobre la materia presentado en este documento.

Cabe señalar que las propuestas desarrolladas a continuación se enmarcan en los cuatro componentes que caracterizan al proceso urbano (a. necesidades humanas; b. actividades para satisfacerlas; c. transformación en estructura físico-espacial y ambiental; y d. sistema sociopolítico y de gestión) que fueron abordados en la introducción.

Por otra parte, el estado de investigación precedente ha ratificado el listado preliminar de temas que guiaron este trabajo, con leves modificaciones, permitiendo, en todo caso, conocer lo que se ha avanzado en cada una de las temáticas.

Cuadro 1

Eje territorial-urbano: agenda de investigación estratégica 2021-2030

Tema	Descripción mínima	Subtemas
[1] El rol del Estado en la planificación de las ciudades.	Los distintos niveles del Estado tienen un rol protagónico en los procesos de planificación urbana, tanto en el diseño del marco legal normativo como en la definición de políticas, planes y programas.	[1.1] El rol del Estado en la planificación urbana en los últimos 20 años.
		[1.2] Análisis de la política de ciudades por parte del Ministerio de Obras Públicas.
		[1.3] Lineamientos para una Ley de Ordenamiento Urbano.
		[1.4] Adecuación de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), de 21 de enero de 2016.

<p>[2] El proceso de metropolización urbana.</p>	<p>El crecimiento, expansión y transformación de las grandes ciudades, a través de procesos de metropolización y aglutinación de poblaciones “satélite”, requiere de datos, información e insumos para una planificación pública sostenible.</p>	<p>[2.1] Caracterización del proceso de metropolización.</p> <p>[2.2] Análisis de las Estrategias para el Desarrollo Integral de las Áreas Metropolitanas (EDIM).</p> <p>[2.3] Conexión ciudades-globalización.</p> <p>[2.4] Grandes temas de las regiones metropolitanas.</p>
<p>[3] Distribución de competencias para servicios urbanos.</p>	<p>Ante la creciente demanda ciudadana por mejores servicios públicos, los municipios requieren mayor claridad competencial para que, en el marco del régimen de autonomías previsto por la Constitución, se diseñen políticas públicas de largo plazo fundadas en previsiones presupuestarias reales y en capacidades de gestión cada vez mayores.</p>	<p>[3.1] Evaluación de una década de vigencia del régimen competencial establecido por la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, en el ámbito municipal y urbano.</p> <p>[3.2] Propuestas de reformulación del régimen de autonomías y de descentralización, en el marco del denominado “pacto fiscal”.</p> <p>[3.3] Redimensionamiento y nuevas perspectivas para repensar el alcance de la gestión territorial de los servicios de salud, educación y seguridad ciudadana.</p> <p>[3.4] Iniciativas para la participación ciudadana en las políticas, programas y ejecución de prestación de servicios urbanos.</p>

<p>[4] Perspectivas y dinámica del conflicto urbano-rural.</p>	<p>El acelerado proceso de urbanización que se ha registrado en Bolivia durante las últimas décadas es también fuente de tensiones y conflictos por la interferencia con los códigos convencionales de la ruralidad, la superposición de derechos y la generación de nuevas dinámicas sociales entre campo y ciudad.</p>	<p>[4.1] Análisis de las implicaciones de lo periurbano como categoría intermedia entre campo y ciudad y como forma de apropiación del suelo debido a la expansión urbana de las principales ciudades bolivianas.</p>
		<p>[4.2] Efecto e incidencia de las interferencias por la actividad de las agencias estatales para la gestión de cuestiones rurales (como el INRA y la ABT) en relación a competencias urbanas municipales sobre territorio y uso de suelo.</p>
		<p>[4.3] Diagnóstico situacional de la relaciones entre las ciudades y su <i>heartland</i>, poniendo el énfasis en las interrelaciones económico-productivas.</p>
<p>[5] Las ciudades como nodos de una red.</p>	<p>En un sistema-mundo caracterizado por la cada vez mayor fluidez en la circulación de personas, bienes, servicios, conocimientos y tecnologías, las ciudades bolivianas tienen que encontrar nodos macrorregionales de articulación con una economía global.</p>	<p>[5.1] Características, evolución y tendencias del sistema boliviano de ciudades.</p>
		<p>[5.2] Definición del sistema de ciudades a partir del rol a cumplir de los nodos del sistema de ciudades del país.</p>
		<p>[5.3] Organización, estructuración y perspectivas de las cuatro macrorregiones de Bolivia, que conectan el país con los mercados externos.</p>
		<p>[5.4] Nuevas definiciones de “centro urbano” y definición de modalidades para su creación en áreas rurales.</p>

<p>[6] El surgimiento del capital inmobiliario formal e informal.</p>	<p>Durante las últimas décadas, el mercado inmobiliario se ha vuelto un factor determinante en la dinámica urbanística, incidiendo sensiblemente en la configuración urbana por la presencia de un capital inmobiliario con gran capacidad especulativa.</p>	<p>[6.1] Factores determinantes del surgimiento del capital inmobiliario e incidencia del mismo en la configuración actual urbana.</p> <p>[6.2] Alteraciones de los sistemas de planificación urbana debido a los efectos de dispersión urbana, ruptura de la conectividad y segregación socioespacial, ocasionados por la presencia especulativa del capital inmobiliario.</p> <p>[6.3] Recuperación parcial de la plusvalía generada por la inversión pública en materia de urbanización, prestación de servicios básicos, etc.</p> <p>[6.4] Impacto de la especulación y expansión inmobiliaria en el medio ambiente y la constitución de áreas urbanas ecológicamente sostenibles.</p>
<p>[7] Sostenibilidad ambiental a escala urbana.</p>	<p>Las ciudades bolivianas registran indicadores críticos en relación a las cuestiones de medio ambiente, contaminación, contaminación acústica, gestión de residuos, reservas de agua potable, áreas verdes, tráfico vehicular, etc. Se requiere estudiar nuevos modelos de gestión pública que permitan generar espacios urbanos sostenibles.</p>	<p>[7.1] Disposiciones municipales en relación a legislación medioambiental, a fin de determinar lineamientos para superar el vacío conceptual, institucional y de gestión en la materia, a partir de la consideración de que la mayor parte de la legislación medioambiental se enfoca en el área rural.</p> <p>[7.2] Iniciativas y proyectos concretos para una transición urbana hacia ciudades saludables para la vida humana y la convivencia ciudadana.</p> <p>[7.3] Niveles y factores de contaminación urbana como resultado del acelerado proceso de urbanización que conlleva la emisión creciente de gases y un mayor consumo de energía y de agua, la contaminación del aire y de los suelos, la generación de residuos y, en general, el deterioro de los ecosistemas.</p> <p>[7.4] Recolección, separación, reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.</p> <p>[7.5] Gestión de recursos hídricos en el entorno de las ciudades y planificación de sistemas de saneamiento urbano y tratamiento de aguas residuales.</p> <p>[7.6] Vínculo entre la aplicación de una agenda medioambiental municipal y los objetivos de desarrollo sostenible globales.</p>

[8] Condiciones para el hábitat: suelo, vivienda y servicios.	Sudamérica –y Bolivia, en particular– reportan tasas muy elevadas de desigualdad en el acceso a viviendas dignas y a servicios públicos básicos. Es por ello que se precisa de una mayor acción estatal pública para diseñar intervenciones integrales en el ámbito de las políticas de vivienda para reducir las brechas de exclusión y marginación social.	[8.1] Políticas sociales de vivienda y producción social de la vivienda.
		[8.2] Situación de exclusión social con respecto al mercado del suelo y la subsecuente segregación espacial urbana.
		[8.3] Estimación del déficit habitacional.
		[8.4] Modelos de prestación de servicios básicos urbanos.
[9] Ciudades y COVID-19.	La pandemia está dejando huella, sobre todo, en las ciudades. Por ello, se requiere repensar la organización urbana para garantizar, a futuro, una mayor resiliencia social, a partir del fortalecimiento del sentido de comunidad y de los lazos sociales.	[9.1] Contradicciones y desigualdades sociales que el covid-19 ha puesto de manifiesto.
		[9.2] Mercados, transporte público y otros servicios fundamentales para la población de bajos ingresos.
		[9.3] Planificación urbana para tiempos de pandemia.
		[9.4] Condiciones de hacinamiento y falta de habitabilidad en las viviendas bolivianas.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta una matriz (ver cuadro 2) que mide la intensidad de las relaciones entre los nueve ejes temáticos de la Agenda de investigación, mediante una calificación que va del 1 al 3. Esto permitirá tener una idea más aproximada de cuáles son los temas de la Agenda que, por sus profundas conexiones con los demás temas, se constituyen en ejes con un carácter marcadamente estratégico por su nivel de interconexión e incidencia en el resto.

Cuadro 2

Matriz de relacionamiento entre los nueve temas de la agenda*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
1. Rol del Estado en la planificación de las ciudades.		3	3	3	2	2	2	3	2	20
2. Proceso de metropolización urbana.	3		1	1	1	3	3	3	1	16
3. Distribución de competencias para servicios urbanos.	3	1		1	3	1	1	1	1	12
4. Perspectivas y dinámica del conflicto urbano-rural.	3	1	1		2	1	1	3	1	13
5. Las ciudades como nodos de una red.	2	1	3	2		1	1	1	1	12
6. El surgimiento del capital inmobiliario formal e informal.	2	3	1	1	1		3	3	2	16
7. Sostenibilidad ambiental a escala urbana.	2	3	1	1	1	3		3	1	15
8. Condiciones para el hábitat: suelo, vivienda y servicios.	3	3	1	3	1	3	3		1	18
9. Ciudades y COVID-19.	2	1	1	1	1	2	1	1		10
Total	20	16	12	13	12	16	15	18	10	

Fuente: Elaboración propia.

* Nota: A cada eje se le asigna una puntuación (del 1 al 3) según su grado de interrelacionamiento con los otros ocho ejes.

De acuerdo a la matriz precedente, se pueden resaltar los siguientes aspectos:

- Los cuatro ejes temáticos que obtienen mayor puntuación por su nivel de relacionamiento con el resto son los siguientes: [1] El rol del Estado en la planificación de las ciudades (20 pts.); [2] Condiciones para el hábitat: suelo, vivienda y servicios (18 pts.); [3] El proceso de metropolización urbana; y [4] Capital inmobiliario (ambos con 16 pts.).
- Por lo tanto, el tema de mayor alcance estratégico (aunque no, necesariamente, el más importante) es el referido al papel del Estado en la planificación de las ciudades, pues éste tiene un alto grado de relacionamiento con los otros ocho ejes temáticos.
- Del mismo modo, en el segundo eje temático se pone de relieve la carencia de políticas públicas para la gestión del suelo urbano, tópico que está presente en diversos estudios como una necesidad acuciante.
- En el caso de los fenómenos de metropolización y de la incidencia, cada vez mayor, del capital inmobiliario (muchas veces, de carácter especulativo), cabe señalar que ambas temáticas están fuertemente interrelacionadas por la creciente expansión del radio urbano de las ciudades, así como de la demanda de vivienda.
- Por último, hay que mencionar que la cuestión ambiental adquiere –en sus numerosas facetas y derivaciones– un peso específico cada vez más crítico en la agenda pública.

A continuación, se presenta cada uno de los nueve temas de la Agenda, con el detalle de los subtemas propuestos y una breve orientación de las investigaciones para cada uno.

Tema 1: El rol del Estado en la planificación de las ciudades

A pesar de las altas tasas de crecimiento demográfico, la complejidad, la especificidad y los conflictos de intereses en juego en las áreas urbanas del país, así como sus enormes potencialidades, el Estado, que ha asumido roles protagónicos en tantos campos, no lo ha hecho en y para las ciudades, las cuales han sido ignoradas por los procesos políticos de distinto signo ideológico vividos en Bolivia en las últimas décadas. Es un hecho que las ciudades, como realidad socioeconómica y territorial, han sido ignoradas por lo

menos en los últimos 30 años, tanto por los gobiernos llamados neoliberales como por aquellos considerados antiimperialistas, indigenistas y comunitarios. Curiosamente, en un caso y en otro, el silencio ha sido el mismo.

Pero ¿por qué se insiste tanto en que el Estado debe jugar un rol en las ciudades? Pues, sencillamente, porque los intereses en juego son muy altos y, en consecuencia, se precisa de un árbitro en el campo urbano que defienda el bien común. Además, porque la historia ha determinado que las ciudades sean una herramienta imprescindible del desarrollo, tal y como se lo entiende actualmente, sobre todo a la luz de los procesos de globalización, cambio climático y derechos ciudadanos. Por eso es importante que las ciudades sean eficientes y, para que así sea, no basta el mercado como único actor.

Según coinciden distintos investigadores, el Estado, además de árbitro, debe también ser un promotor del desarrollo urbano, generando, para ello, nuevas capacidades de gestión que hasta ahora, en general, no posee.

Por último, por sus características demográficas y de aglomeración espacial, las ciudades, si funcionan bien, son el escenario privilegiado para poder proporcionar adecuados niveles de calidad de vida a los ciudadanos, pero eso es posible solo si, como ya se señaló, existe un árbitro que regula las difíciles y conflictivas relaciones entre actores con intereses en disputa.

Es por ello que, para analizar el rol del Estado en la planificación de las ciudades, es preciso tratar de entender, en primer lugar, por qué ha ocurrido el fenómeno de abandono referido más arriba, cuáles son sus raíces ideológicas o de otra índole (este tema lo abordan, en alguna medida, los autores –como Torrico, Antequera, Prado, Cabrera y Blanco, entre otros– citados en el estado de investigación).

En el estado de investigación se pone en evidencia, además, el fenómeno del abandono, a partir del dato de la práctica inexistencia de legislación significativa para las ciudades emitida por parte del Estado durante los últimos 14 años.

Es preciso recordar, en esta línea, que el neoliberalismo optó por un fortalecimiento municipal, pero con enfoque claramente rural, dejando las ciudades libradas a las fuerzas del mercado. El MAS, por su parte, optó por un neoliberalismo urbanístico, que se

puede calificar como “urbanismo desregulado”, el cual consistió en el retiro del Estado de las ciudades para dejarlas también libradas a las fuerzas del mercado, pero con la peculiaridad de que varios de los altos cargos políticos se convertían en socios de esos emprendimientos inmobiliarios, no como parte del Estado, sino como personas individuales, pero con obvio poder al servicio del capital inmobiliario.

Respecto a la orientación de las investigaciones, se espera que éstas puedan develar y precisar los vacíos y deficiencias mencionados, pero, además, proponer un nuevo marco conceptual para el desarrollo de un conjunto de políticas públicas que sitúen al Estado como actor estratégico en el desarrollo de nuestras ciudades, pues hoy, como se ha dicho, éste es un actor ausente.

En relación a los cuatro subtemas de investigación planteados (véase cuadro 3), además del análisis del desempeño histórico de la planificación urbana estatal, se propone estudiar cuál es la situación y el avance de la propuesta de “Políticas públicas para el desarrollo integral de ciudades” (conocida, de forma abreviada, como “Política de ciudades”), cuya elaboración está a cargo del Ministerio de Obras Públicas desde hace algunos años.

En este orden, para que el Estado cumpla una función gravitante en el ordenamiento del desarrollo urbano, es fundamental potenciar los mecanismos de planificación y gestión territorial, convirtiéndolos en herramientas técnicas que no se subordinen al estatismo, el centralismo, el mesianismo, la corrupción, el paternalismo y el clientelismo que caracterizan la cultura política boliviana. Esto significa cambiar el concepto de poder y cómo este es entregado por los ciudadanos a los partidos políticos.

Por ello, el cuarto subtema sugerido es la elaboración de propuestas técnicas para la adecuación de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), de 21 de enero de 2016, con el objetivo de incorporar las distintas facetas de la planificación urbana, reduciendo el alto grado de centralización actual.

En síntesis, se propone que, en el marco del involucramiento del Estado en los temas urbanos, la investigación desde la sociedad civil haga el seguimiento a la política para ciudades y trate de incidir en potenciar y transformar los mecanismos de planificación y gestión del territorio específicamente urbano.

La propuesta de investigación para el eje temático 1 se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 3
El rol del Estado en la planificación de las ciudades: subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
[1] El rol del Estado en la planificación de las ciudades.	[1.1] El rol del Estado en la planificación urbana en los últimos 20 años.	Analizar, históricamente, las políticas públicas en relación a la planificación urbana, en los distintos períodos (centralismo, municipalismo) y considerando la participación de actores políticos y de la sociedad civil.
	[1.2] Análisis de la política de ciudades por parte del Ministerio de Obras Públicas.	Indagar sobre los avances, retrocesos, pautas y contenidos de los distintos proyectos o intentos de elaborar una política de ciudades por parte del Ministerio de Obras Públicas.
	[1.3] Lineamientos para una Ley de Ordenamiento Urbano.	Proponer los elementos sustantivos que debería contener esta ley, postergada desde hace dos décadas, como política pública general orientada a una gestión municipal adecuada de las áreas urbanas.
	[1.4] Adecuación de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), de 21 de enero de 2016.	Esta ley tiene por objeto establecer los mecanismos del sistema de planificación estatal. Sin embargo, es necesario estudiar cómo incorporar las cuestiones de planificación urbana, reduciendo la centralización. Evaluar si los Planes de Desarrollo Territorial Integral (PDTI) elaborados en el marco de los Ley 777 cumplen adecuadamente con la planificación de los centros urbanos.

Fuente: Elaboración propia.

Tema 2: El proceso de metropolización urbana

El eje troncal del país, conformado por la conexión de las tres ciudades principales (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) quedó definido como tal en la Estrategia de Desarrollo Nacional de 1970. Ese planteamiento, no obstante, se fue efectivamente concretando con el tiempo.

La Paz fue la primera ciudad en percibir la importancia de actuar a escala metropolitana en 1976, gracias a los estudios de la consultora francesa BCEOM y a la separación de El Alto como nueva ciudad, en 1988. En Santa Cruz, estudios de la Prefectura propusieron, en 1997, la creación de la que llamaron Área Metropolitana, que incluía cinco municipios.

En cuanto al marco legal, la Ley 2028 de Municipalidades, de 28 de octubre de 1999, menciona la posibilidad de organizar “mancomunidades metropolitanas” a la luz de la Ley 1551 de Participación Popular, de 20 de abril de 1994. Sin embargo, estas mancomunidades carecieron de desarrollo.

Por su parte, en relación a las mancomunidades, la CPE de 2009 establece, en el art. 273: “La ley regulará la conformación de mancomunidades entre municipios, regiones y territorios indígena originario campesinos para el logro de sus objetivos”. Por otra parte, en el art. 280, inc. 1, determina que “en las conurbaciones mayores a 50.000 habitantes, podrán conformarse regiones metropolitanas”. De esta redacción –y del hecho de que el artículo referido forme parte del capítulo sobre “autonomía regional”– podría inferirse que los redactores de la Constitución entendían que las regiones metropolitanas pueden llegar a constituirse en “regiones autónomas” (no obstante, esta es sólo una hipótesis pendiente de verificación).

La Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, de 19 de julio de 2010, por su parte, retoma el tema, pero diluyéndolo a un nivel de planificación y gestión, sin dar mayores definiciones más allá de excluir que las regiones metropolitanas constituyan otro nivel de gobierno. Finalmente, en la “nueva” Ley de Municipalidades (Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, de 9 de enero de 2014) no existe mención alguna a los procesos de metropolización.

Respecto al avance real de la gestión de la metropolización, cabe señalar que, desde 2015, tras la creación de una delegación municipal responsable del tema, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz ha promovido distintos foros especializados, entre otras

actividades en este ámbito. El municipio de Cochabamba, por su parte, ha avanzado mediante un proyecto denominado Kanata.

En este sentido, en relación a los cuatro subtemas de investigación planteados (ver cuadro 4) –y considerando que tanto La Paz como Cochabamba cuentan con una Estrategia de Desarrollo Integral Metropolitano (EDIM), en el marco de lo requerido por la Ley 777 del SPIE– se sugiere analizar, comparativamente, los avances, dificultades, contrariedades y perspectivas de ambas estrategias.

La situación en Santa Cruz es distinta. Si bien el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra no dispone aún de una EDIM, la Gobernación ha emitido dos leyes creando una región metropolitana que, en los hechos, han tenido un impacto muy reducido debido, sobre todo, al desinterés del municipio de Santa Cruz, cuyo gobierno ha respondido dictando una ley municipal denominada La Gran Santa Cruz. Los deseos municipales de liderar este proceso son evidentes...

En todo caso, las regiones metropolitanas, más allá los marcos legales, son una realidad territorial, económica y social, la cual –como tantas otras cuestiones en el país– permanece en una especie de informalidad muy nociva. Por ello, es prioritario conocer, mediante datos cuantitativos, qué es lo que está sucediendo en las regiones metropolitanas y cuáles son los efectos sobre la estructura socioeconómica y territorial tradicional.

Por último, no cabe duda de que las regiones metropolitanas deben ser las que conecten al país con el mundo, los mercados y la tecnología. Un mal “enganche” o ensamblaje con este proceso mundial puede ser fatal pues, en ese caso, se cosecharán solo los aspectos negativos de ese proceso, sin saber aprovechar sus ventajas. Nos guste o no, quedar fuera de las redes mundiales mencionadas por Saskia Sassen, puede significar perder la única posibilidad de tener un mejor futuro. Por ello, es necesario estudiar cómo las ciudades bolivianas se están integrando a la globalización y con qué consecuencias.

La propuesta de investigación para el eje temático 2 se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 4

El proceso de metropolización urbana: subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
[2] El proceso de metropolización urbana.	[2.1] Caracterización de los procesos de metropolización.	Identificar qué está sucediendo en las regiones metropolitanas, cuál es la realidad en cada caso, qué efectos tiene este fenómeno sobre la estructura territorial tradicional y quiénes resultan beneficiados o perjudicados por el mismo.
	[2.2] Análisis de las Estrategias para el Desarrollo Integral de las Áreas Metropolitanas (EDIM).	Realizar un análisis comparativo de las EDIM en las tres áreas metropolitanas del país, identificando fortalezas y debilidades, y proponiendo pautas de intervención para concretar las regiones metropolitanas.
	[2.3] Conexión ciudades-globalización.	Indagar, a partir de la realidad urbana, cómo se está concretando la conexión de las ciudades bolivianas con el mundo, a través de la globalización, realizando un balance de los efectos positivos y negativos, y midiendo el grado de competitividad de la sociedad boliviana, caracterizada por la informalidad y el rezago en varios ámbitos.
	[2.4] Grandes temas de las regiones metropolitanas.	Identificar y evaluar las cuestiones acuciantes y críticas de las regiones metropolitanas, entre otros: (1) mecanismos de expansión urbana; (2) conectividad; (3) gestión ambiental; (4) desarrollo económico; (5) desarrollo humano; (6) localización planificada de equipamientos e infraestructuras.

Fuente: Elaboración propia.

Tema 3: Distribución de competencias para servicios urbanos

La prestación de servicios municipales no es una cuestión meramente administrativa. Por el contrario, la provisión de servicios de salud, educación y seguridad ciudadana, entre otros, es fundamental para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como para la convivencia social y el desarrollo del capital humano.

Por ello, el primer subtema de investigación propuesto para este eje (ver cuadro 5) es la evaluación de una década de vigencia del régimen competencial establecido por la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Babiáñez”, de 19 de julio de 2010, específicamente, en el ámbito municipal y urbano. En este sentido, es preciso estudiar, con detenimiento, las causas y los efectos de un fenómeno que se puede calificar como una peligrosa y paralizante situación de “tricefalía” competencial (con tres cabezas a cargo), en relación a la superposición, conflicto y desorden en el ejercicio del marco de competencias asignadas a los niveles del Estado: central, departamental y municipal.

Respecto a los tres servicios públicos más importantes (salud, educación y seguridad ciudadana) que deben ser atendidos por los tres niveles de gobierno, la categorización establecida por la CPE determina lo siguiente:

- *Competencias privativas*: Ninguno de los tres servicios es privativo del nivel central del Estado. En lo que se refiere al ámbito de la seguridad, si bien la Policía Nacional y la seguridad del Estado aparecen como competencias privativas del nivel central del Estado, la seguridad ciudadana debe ser atendida desde el ámbito local-municipal.
- *Competencias exclusivas*: La CPE establece, como competencia exclusiva del nivel central del Estado, la elaboración de políticas de salud y educación. No obstante, aunque no se lo mencione en la norma, se puede deducir que estas políticas deben ser concurrentes con los otros niveles de gobierno, en el entendido que, si bien al gobierno central le corresponde definir las políticas nacionales, a los gobiernos departamentales y municipales les correspondería participar de las etapas de gestión y planificación. Curiosamente, para la seguridad ciudadana se menciona, como competencia exclusiva, una guardia municipal (no así una guardia departamental).

- *Competencias compartidas*: No se mencionan ni para salud, educación y seguridad.
- *Competencias concurrentes*: Se definen, como concurrentes, la gestión de los sistemas de salud, educación y seguridad ciudadana. Esto significa que el gobierno central establece las políticas públicas para estas materias, las cuales se ejecutan a través de los gobiernos departamentales y municipales. Este diseño, sin embargo, se pensó en el marco de un modelo de descentralización y autonomías ideal que, en realidad, ha tenido que ver muy poco con la práctica. La realidad ha mostrado que, hasta los cargos más bajos del escalafón de salud y educación –los famosos ítems–son nombrados por el Gobierno Central.

En los hechos, el diseño autonómico choca con la realidad centralista y burocrática que se impone en el día a día. Cabe recordar, al respecto, que, durante su presidencia Carlos Mesa (2003-2005) trató de descentralizar los servicios de salud y educación, pero los sindicatos de ambos sectores –caracterizados por su poder de movilización– se opusieron y la sociedad civil se quedó callada. En todo caso, analizar y profundizar en este tema es vital porque es una pieza clave para los planteamientos de descentralización, autonomía y/o federalismo, así como para el consecuente “pacto fiscal” que es el tema recurrente de tensión entre las regiones y el gobierno central. En este orden, hay que subrayar la propuesta en torno a retomar el espíritu de la CPE en cuanto al régimen de autonomías y modificar el marco legal vigente, tal y como plantean Juan Carlos Urenda y José Luis Santistevan.

La propuesta de investigación para el eje temático 3 se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 5

**Distribución de competencias para servicios urbanos:
subtemas y orientación de las investigaciones**

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
[3] Distribución de competencias para servicios urbanos.	[3.1] Evaluación de una década de vigencia del régimen competencial establecido por la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, en el ámbito municipal y urbano.	Realizar un análisis retrospectivo y prospectivo de la implementación de la Ley Marco de Autonomías, a la luz del proceso histórico de descentralización, participación popular y demanda autonómica que derivó en la incorporación, en la Constitución Política del Estado (CPE) de 2009, de una organización territorial a partir de entidades territoriales descentralizadas y autónomas (CPE, Tercera Parte, Estructura y Organización Territorial del Estado).
	[3.2] Propuestas de reformulación del régimen de autonomías y de descentralización, en el marco del denominado “pacto fiscal”.	Analizar el régimen competencial autonómico vigente actualmente –particularmente, en las áreas de salud, educación y seguridad ciudadana– para diseñar propuestas de política pública que permitan un mejor desempeño competencial evitando las superposiciones, vacíos y disputas que genera la confusión actual por el fenómeno de “tricefalía” entre los distintos niveles del Estado: central, departamental y municipal.
	[3.3] Redimensionamiento y nuevas perspectivas para repensar el alcance de la gestión territorial de los servicios de salud, educación y seguridad ciudadana.	Indagar, a partir de la realidad urbana, cómo se está concretando la conexión de las ciudades bolivianas con el mundo, a través de la globalización, realizando un balance de los efectos positivos y negativos, y midiendo el grado de competitividad de la sociedad boliviana, caracterizada por la informalidad y el rezago en varios ámbitos.
	[3.4] Iniciativas para la participación ciudadana en la políticas, programas y ejecución de prestación de servicios urbanos.	Medir y analizar la creciente demanda ciudadana (especialmente, por parte de colectivos de jóvenes) en relación al establecimiento de cauces institucionales para una participación social activa en cuestiones de convivencia urbana, barrial y comunal, considerando mejorar y ampliar los servicios prestados a nivel municipal que se asocian a la calidad de vida.

Fuente: Elaboración propia.

Tema 4: Perspectivas y dinámica del conflicto urbano-rural

Cuando se dio inicio al denominado “proceso de cambio” del MAS (2006), ni el oficialismo ni la oposición tenían una visión clara del componente urbano, así como tampoco de las diferencias entre lo urbano y lo rural. Transcurridos los años, es difícil aseverar que, en lo esencial, haya desaparecido la tradicional y simplista concepción dicotómica entre campo y ciudad. Esto, además, con el añadido de que la trama social actual se ha complejizado. Es por ello que éste constituye un tema de estudio prioritario.

De acuerdo a la lectura convencional, se considera que las migraciones campo-ciudad, al no poder ser absorbidas por la economía formal en el sector industrial, el comercio y los servicios, dieron lugar a la proliferación, desordenada y caótica, de los barrios marginales y de los cinturones de pobreza alrededor de la demarcación nuclear de las ciudades. Es decir que, el conflicto campo-ciudad se fue materializando a través de una migración descontrolada hacia las urbes.

En este orden, la expansión de barrios marginales fue interpretada en dos sentidos: para unos, estos barrios sencillamente acogían a la población considerada “sobrante”, no funcional al sistema y, en consecuencia, marginal; para otros, sin embargo, estos nuevos contingentes representaban el “ejército de reserva” (mano de obra barata y precarizada) que los sectores empresariales e industriales requieren para mantener la producción fabril y un sinnúmero de servicios a precios bajos.

Por otra parte, desde una perspectiva sociológica, se hace hincapié en la categoría de lo “periurbano” como una interfaz entre lo rural y lo urbano, como un espacio de “no ciudad” habitado mayormente por migración reciente rural. Se trata, por lo tanto, de espacios territoriales que no son urbanos ni rurales: no están conectados a las redes urbanas y tampoco desarrollan, necesariamente, una labor agropecuaria vinculada con la tierra. No son, en consecuencia, una forma de apropiación del territorio ni propiamente urbana ni propiamente rural. En cuanto a sus componentes, habrá que mencionar tres y no dos: ciudad, periferia y campo.

Asimismo, esta nueva categoría —lo periurbano— retoma dos cuestiones profusamente abordadas por los investigadores de la ruralidad andina pero que no se habían introducido en el incipiente estudio de lo urbano: la ocupación de los distintos pisos ecológicos propia de las comunidades andinas y, en segundo lugar, el doble domicilio. La periferia

urbana se constituye, por lo tanto, en un territorio particular creada por los migrantes que forma parte de esa red de pobladores del campo y de la ciudad con nexos en ambos mundos.

En cuanto a la composición étnica de estas migraciones, quedaba claro que, efectivamente, a La Paz y El Alto migraban campesinos aymaras de comunidades no muy alejadas y con una cierta afinidad étnico-cultural y de parentesco, así como quienes llegaban a la ciudad de Cochabamba eran, principalmente, quechuas. En ambos casos (quechuas y aymaras) el fenómeno sociocultural y económico que vincula campo y ciudad es evidente y es fácil advertir la concepción andina e indígena del territorio.

No resultaba tan clara, sin embargo, la situación en Santa Cruz de la Sierra, ciudad muy alejada de todo y cuyas migraciones, en sus inicios, tenían, generalmente, un carácter definitivo, tanto si provenían de las provincias cruceñas como si lo hacían de la zona andina. Por lo tanto, no aplicaba en este caso la noción del doble domicilio ni la de los pisos ecológicos. Quienes llegan a Santa Cruz lo hacían para establecerse definitivamente y, en consecuencia, los lazos con sus comunidades de origen quedaban, por lo general, reducidos al vínculo familiar y social, más que al económico. Quienes, al parecer, han ampliado el sentido de la tradición andina sobre los pisos ecológicos y el doble domicilio son los empresarios aymaras y quechuas que controlan los circuitos del abastecimiento popular y del transporte.

Al mismo tiempo, otro fenómeno que genera tensión territorial es la especulación inmobiliaria: compra de lotes para “engorde” por parte de la población andina en las numerosas urbanizaciones que promueve el capital inmobiliario cruceño. La oferta de lotes urbanizados a más de 15 kilómetros de las ciudades constituye una evidente compra especulativa, a cargo de sectores populares andinos. En este sentido se puede establecer un parangón histórico: si, antes, según cuentan los investigadores, los pobladores andinos “traían chuño y llevaban maíz”, ahora compran terrenos en Santa Cruz para negociar a futuro con ellos, a sabiendas de que obtendrán una gran plusvalía libre de impuestos y cargas. Es sólo cuestión de esperar.

Además de indagar las implicaciones de lo periurbano como categoría intermedia entre campo y ciudad, otro subtema que se constituye en fuente de conflicto es la superposición de competencias y funciones entre los Gobiernos Municipales y otros entes depen-

dientes del gobierno central –como el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT)–, los cuales asumen atribuciones sobre los mismos territorios municipales interfiriendo con los límites propios del radio urbano.

Es así, como el INRA y otras entidades públicas favorecen la creación de asentamientos humanos y hasta de núcleos urbanos al margen del ordenamiento territorial municipal y sin coordinar con los respectivos gobiernos municipales. Estas instituciones de la estructura central del Estado consideran que, para ejercer sus competencias, no necesitan de la consulta ni del permiso de las autoridades municipales, a quienes siguen viendo como exclusivamente urbanas. De esta manera, se ponen en entredicho los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) que debieran ser respetados y cumplidos también por los organismos del gobierno central. Esto ha generado que los municipios, como estrategia defensiva, amplíen sus radios urbanos en miles y miles de kilómetros, fuera de toda racionalidad y ocasionando disputas adicionales.

Por otra parte, más allá de este tema político-institucional, deben realizarse estudios que analicen las relaciones socioeconómicas de las ciudades con su *hinterland*; es decir, con los territorios de influencia con respecto a la centralidad de las urbes. Estas relaciones son muy distintas según existan o no movimientos migratorios de las zonas rurales relativamente cercanas, como sucede con El Alto, a diferencia de Santa Cruz, donde las áreas rurales próximas a la ciudad están en manos de una agroindustria orientada a la exportación, caracterizada por el uso de tecnología y capitales ciudadanos.

La propuesta de investigación para el tema 4 se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 6
Perspectivas y dinámica del conflicto urbano-rural:
subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
[4] Perspectivas y dinámica del conflicto urbano-rural.	[4.1] Análisis de las implicaciones de lo periurbano como categoría intermedia entre campo y ciudad y como forma de apropiación del suelo debido a la expansión urbana de las principales ciudades bolivianas.	Explorar y sistematizar las características de las áreas intermedias (periurbanas) que no son, propiamente, ni campo ni ciudad, y de su vínculo y función como interfaz entre ambas realidades.
	[4.2] Efecto e incidencia de las interferencias por la actividad de las agencias estatales para la gestión de cuestiones rurales (como el INRA y la ABT) en relación a competencias urbanas municipales sobre territorio y uso de suelo.	Analizar la ambigüedad jurídica y legal que ha ocasionado que las agencias sectoriales gubernamentales interfieran con las competencias de los Gobiernos Municipales limitando las posibilidades de asumir directrices claras en cuanto al ordenamiento territorial y obligando a estos últimos a emitir disposiciones discutibles (como, por ejemplo, la ampliación del radio urbano como estrategia para evitar el choque competencial con las agencias estatales del nivel central).
	[4.3] Diagnóstico situacional de las relaciones entre las ciudades y su <i>heartland</i> , poniendo el énfasis en las interrelaciones económico-productivas.	Estudiar la dinámica actual que altera las relaciones tradicionales entre las ciudades y las comunidades campesinas relativamente próximas al radio urbano, generando fenómenos de apropiación del área rural, a través de inversiones en tierras y monocultivos para la exportación y desplazando así la tradicional composición social del campo.

Fuente: Elaboración propia.

Tema 5: Las ciudades como nodos de una red

La noción moderna de ciudades está asociada a la idea de nodos que articulan un territorio y garantizan todos aquellos flujos que caracterizan la circulación financiera, tecnológica, de información, de bienes y servicios, de cultura y, en definitiva, de todo aquello que se asocia con el progreso.

Por su particular desarrollo histórico, la configuración urbana de Bolivia es distinta a la del Perú, el Uruguay o la Argentina –con Lima, Montevideo o Buenos Aires, respectivamente, como grandes centros urbanos “macrocefálicos” que absorben gran parte de las energías y de los recursos de sus países–, caracterizándose por un desarrollo policéntrico, a partir, primero, de las capitales de departamento, para luego adquirir la forma de un eje troncal, con tres ciudades (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), además de otros ejes secundarios aún no consolidados del todo (como el eje norte-sur).

Sin embargo, en el país, no se ha sabido aprovechar este policentrismo, registrándose una gran asimetría por la concentración de servicios en determinadas ciudades, mientras otros extensos territorios quedaban marginados y desconectados de la agenda pública. En este sentido, Bolivia no ha sido capaz, hasta ahora, de que sus ciudades se articulen como una red, ocupándose ineficientemente el extenso territorio nacional, lejos de las recomendaciones de geógrafos, urbanistas, economistas y planificadores.

En esta línea, respecto a los subtemas de investigación (véase cuadro 7), se propone estudiar cuáles deben ser las condiciones para la conformación de redes de centros urbanos tanto por departamentos como a nivel nacional. Los nodos de esa red deben ser clasificados y jerarquizados según tamaño, nivel de servicios, vocación y potencialidades, en función de la magnitud de sus diversas áreas de influencia.

Por otra parte, es preciso investigar cuál es el nivel de estructuración real de las distintas macrorregiones del país, según una interesante propuesta realizada con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a partir de nociones consistentes de lo que debiera ser el sistema urbano nacional.

Otra categoría importante de estudio en este eje son las ciudades intermedias, que deben ser analizadas como parte integrante de una estrategia dirigida a implementar una red eficiente de centros urbanos. Desde esta perspectiva, es probable que se requiera pro-

yectar algunos centros poblacionales, con el rango de ciudades intermedias, como mecanismo para la articulación de las regiones y del país. Asimismo, las ciudades intermedias cumplen una importante función para la dotación de servicios a sus áreas de influencia, previniendo, de esta manera, el colapso de las capitales y de las regiones metropolitanas.

En este mismo orden, constituir centros intermedios implica absorber, por lo menos parcialmente, el flujo migratorio que se dirige hacia las regiones metropolitanas. Para ello, una ciudad intermedia debe tratar de reunir todas las condiciones de conexión vial, transporte, equipamiento en salud y educación, infraestructura y oferta laboral.

En síntesis, en este acápite se plantea una agenda de investigación centrada en estudiar cómo se ha ido estructurando la red nacional de centros urbanos, cuáles son sus características, problemas y potencialidades, y qué políticas públicas se pueden trazar para el fortalecimiento de estos nodos que permiten estructurar el territorio nacional.

La propuesta de investigación para tema 5 se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 7
Las ciudades como nodos de una red:
Subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
[5] Las ciudades como nodos de una red.	[5.1] Características, evolución y tendencias del sistema boliviano de ciudades.	Analizar las particularidades y especificidades del sistema boliviano de ciudades que lo distinguen de otras conformaciones urbanas en la región, a partir de un desarrollo policéntrico sustentado en un eje troncal, en las capitales de departamento y en ciudades intermedias con características específicas.
	[5.2] Definición del sistema de ciudades a partir del rol a cumplir de los nodos del sistema de ciudades del país.	Caracterizar y proyectar, en perspectiva, los nodos de ciudades que, además de articular el territorio nacional, pueden cumplir funciones de viabilizar la circulación financiera, tecnológica, de información, de bienes y servicios, y de todos aquellos flujos requeridos para incrementar la calidad de vida.
	[5.3] Organización, estructuración y perspectivas de las distintas macrorregiones de Bolivia, que conectan el país con los mercados externos.	Analizar el marco jurídico y las políticas públicas ejecutadas en relación a las macrorregiones, a partir del Decreto Supremo 538, de 3 de junio de 2010, de creación de la Agencia para el Desarrollo de las Macrorregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF), que define las mismas como “aquel espacio territorial que articula regiones afines ecológicamente, culturalmente y de vocación productiva, y que, en términos político-administrativos, corresponden a uno o más departamentos”.
	[5.4] Nuevas definiciones de “centro urbano” y definición de modalidades para su creación en las áreas rurales.	Analizar la evolución del concepto de “centro urbano” y el modo en que este se ha ido desarrollando, diferenciadamente, en el contexto ciudadano boliviano, haciendo hincapié en los procesos de urbanización temprana en el contexto rural.

Fuente: Elaboración propia.

Tema 6: El surgimiento del capital inmobiliario formal e informal

En Bolivia, la incursión del “gran capital” en el sector inmobiliario data de inicios de los años noventa del siglo pasado. Antes, los bienes inmuebles se intercambiaban más por su valor de uso que por un posible valor de cambio. A inicios de los años noventa, un conjunto de factores –como la seguridad jurídica para las inversiones, las políticas liberales de los gobiernos de turno, la globalización y el crecimiento demográfico de las ciudades– propician el surgimiento de un capital especializado en la inversión inmobiliaria en urbanizaciones, viviendas unifamiliares, condominios, centros comerciales y oficinas, entre otro tipo de infraestructura.

Desde su origen, el capital inmobiliario nace en sus dos formas: formal e informal, asumiendo cada uno su respectiva cuota de mercado. No obstante, se requiere estudiar (ver cuadro 8) la consolidación y el crecimiento del capital inmobiliario y su incidencia en el desarrollo de las ciudades, tratando de establecer cuál es el origen de este capital, a qué grupos sociales se ha dirigido, qué demandas ha satisfecho, así como los conflictos y problemas que ha originado, como la dispersión urbana, la segregación socioespacial y el desmedido incremento del suelo urbano.

Otra cuestión en este mismo ámbito es la desregulación del mercado inmobiliario y la pasividad del Estado como agente responsable de la legislación y de la vigilancia, supervisión y regulación. En este sentido, resulta evidente la falta de control, por parte del Estado, a los llamados “lotes de engorde”, es decir, al acaparamiento de predios urbanos a la espera de mejores precios, por efecto de la especulación. Anticipadamente, se puede afirmar que el Estado no fue capaz de garantizar el acceso a suelo urbano a un precio razonable para los más humildes, dejándolos desamparados ante el avance del capital inmobiliario.

En concomitancia con el capital financiero, la especulación inmobiliaria es hoy uno de los fenómenos de mayor impacto en la economía nacional, reforzado, además, por el redireccionamiento de los capitales antes dedicados a la industria, el comercio y la agroindustria, convirtiéndose en el refugio preferido para el blanqueo de capitales de origen oscuro. Durante la última década, el crecimiento del PIB de la construcción permaneció en alrededor de un 9%.

Una veta de investigación importante –aunque delicada– en esta dirección es la identificación de las conexiones entre el capital inmobiliario y el poder político. Durante el periodo de gobierno continuado del MAS (2006-2019) se registraron conexiones entre grupos empresariales inmobiliarios y altos funcionarios de gobierno, que operaron como socios estratégicos para obstáculos burocráticos que frenaban la construcción de nuevas urbanizaciones, en razón de reglamentaciones urbanas, obtención de licencias ambientales, conflictos de propiedad o cuestiones legales y administrativas.

En este orden, ciertos megaproyectos urbanísticos con capital extranjero y carácter global –como “Nueva Santa Cruz”, en el que están involucradas empresas coreanas– merecen una atención particular a fin de desentramar los intereses económicos y políticos que están detrás, así como para proveer información e insumos con la finalidad de diseñar políticas públicas acordes a estas nuevas realidades urbanas.

La propuesta de investigación para el tema 6 se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 8

**El surgimiento del capital inmobiliario formal e informal:
subtemas y orientación de las investigaciones**

Eje temático	Subtemas	Orientación de las investigaciones
[6] El surgimiento del capital inmobiliario formal e informal.	[6.1] Factores determinantes del surgimiento del capital inmobiliario e incidencia del mismo en la configuración actual urbana.	Determinar los elementos que han dado lugar al surgimiento y expansión del capital inmobiliario (considerando las políticas crediticias, la desregulación, la ausencia de Estado, los excedentes de ciertos sectores económicos, los movimientos migratorios, entre otros) y el funcionamiento expansivo de este mercado que se fundamenta en la mercantilización acelerada del suelo urbano o urbanizable. Incidir en la identificación de los vínculos entre el financiamiento de la especulación inmobiliaria y el poder político.
	[6.2] Alteraciones de los sistemas de planificación urbana debido a los efectos de dispersión urbana, ruptura de la conectividad y segregación socioespacial, ocasionados por la presencia especulativa del capital inmobiliario.	Analizar los diversos efectos del capital inmobiliario en el precio de los bienes raíces, en la distorsión entre oferta y demanda, en la desregulación del mercado, en la interferencia con los modelos públicos de planificación –generando, incluso, situaciones de riesgo por la habilitación de suelos no aptos para edificar–, así como en las políticas y planes estatales de vivienda social.
	[6.3] Recuperación parcial de la plusvalía generada por la inversión pública en materia de urbanización, prestación de servicios básicos, etc.	Proponer mecanismos públicos para que el Estado, en sus distintos niveles, pueda recuperar parte de la plusvalía derivada de inversiones públicas en urbanización, infraestructura municipal, pavimentación de vías públicas, etc., que es aprovechada por el capital inmobiliario para especular con el valor del suelo urbano.
	[6.4] Impacto de la especulación y expansión inmobiliaria en el medio ambiente y la constitución de áreas urbanas ecológicamente sostenibles.	Establecer la repercusión medioambiental (fuentes de agua, generación de residuos, consumo de electricidad, emisiones contaminantes, etc.) de un mercado inmobiliario desregulado y determinar lineamientos para políticas públicas orientadas hacia un crecimiento urbano “ecosostenible”.

Fuente: Elaboración propia.

Tema 7: La sostenibilidad ambiental a escala urbana

La noción de sostenibilidad ambiental o desarrollo sostenible data, en Bolivia, del primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) y se entendía, entonces, sobre todo, por su componente territorial rural, muy ligado a los recursos naturales de los bosques, suelos y recursos naturales, como ecosistema a preservar para garantizar la vida y reproducción de los pueblos originarios. Este es el espíritu con el que se desarrolló la legislación vinculada a la materia: Ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria (conocida como Ley INRA), de 18 de octubre de 1996; Ley Forestal (1700), de 12 de julio de 1996; Ley 1333 del Medio Ambiente, de 27 de abril de 1992, decretos supremos de aprobación de Plan de Uso de Suelo (PLUS), entre otras disposiciones.

No cabe duda de que, a partir de la legislación mencionada se registraron avances en materia ambiental, sin embargo, el estudio y las políticas del sistema ecológico urbano mereció muy pocas menciones y actuaciones. Destaca, por otra parte, la burocratización estatal a partir de la exigencia de fichas ambientales, en el marco de la Ley 1333, para cualquier pequeño negocio ciudadano.

Solo cuando, posteriormente, el cambio climático empezó a registrar impactos sobre la vida en las ciudades es que el tema ambiental urbano empezó a ser estudiado, aunque, sobre todo, con el propósito de enfrentar los desastres naturales derivados de riesgos no atendidos, como deslizamientos, inundaciones, deforestaciones e incendios. Todo ello se agrupó bajo la denominación de “gestión de riesgos”.

En todo caso, lo que se ha logrado avanzar, en la práctica, en temas ambientales urbanos es muy poco. Todas las grandes ciudades bolivianas –así como la intermedias– tienen notorios problemas con la gestión de los residuos orgánicos e inorgánicos, registrándose un rezago histórico regional con respecto a la instalación de plantas de tratamiento. Por otra parte, con sus particularidades, las tres ciudades del eje comparten realidades críticas en cuanto a la gestión de riesgos y a la provisión de recursos: deslizamientos, inundaciones y escasez de agua en La Paz (con la dramática “crisis del agua” de fines de 2016 y el deslizamiento del relleno sanitario de Alpacoma en enero de 2019), contaminación urbana, baja cobertura de agua potable, inundaciones y recojo de basura en Cochabamba (con la imposibilidad de concluir, efectivamente, y tras décadas, el proyecto Misicuni y con el recurrente conflicto social en el botadero de K’ara K’ara) y contaminación e

inundaciones por carencia de drenaje público en los barrios alejados de Santa Cruz de la Sierra. Del mismo modo, la ciudad de Trinidad —que no excede los 130 mil habitantes— se ve estacionalmente afectada por las inundaciones, conforme las lluvias de inicios de año en la zona andina discurren hacia los llanos por los ríos de la vertiente oriental de la cordillera.

En consecuencia, las cuestiones relacionadas con la legislación medioambiental urbana, la contaminación, el tratamiento de residuos, el consumo de energía, la gestión del agua y de los servicios sanitarios son los subtemas que marcan la agenda en esta línea (ver cuadro 9).

Como derivación de esta preocupación, la resiliencia ante el cambio climático y la regulación de la actividad antrópica para la preservación del medio ambiente en las regiones metropolitanas constituye una línea concreta que vale la pena investigar. Entre otros aspectos, la investigación debería determinar el grado de afectación del cambio climático al hábitat de la población, especialmente en las regiones metropolitanas.

Cabe señalar, en todo caso, que es preciso generar información cartográfica suficiente y homogénea, a escala metropolitana, para poder identificar áreas con riesgo de deslizamientos, inundaciones, sequías, áreas deforestadas y otros, a fin de confeccionar un Mapa Metropolitano de Índice de Vulnerabilidad y Riesgo. Asimismo, es importante la geolocalización y caracterización de las Actividades, Obras y Proyectos (AOP), tanto en regiones metropolitanas como en ciudades intermedias, para formular planes de contingencia y evaluación de riesgos.

En este contexto, los desafíos para la investigación social en este ámbito son enormes: posicionar la temática ambiental urbana en la planificación y gestión urbana, así como en la sociedad civil; dar seguimiento a la presencia de árboles y áreas verdes en las ciudades; recoger información sobre la contaminación del aire y del agua; verificar el cumplimiento de la ley sobre desechos sólidos, etc. El desafío mayor, no obstante, consiste en proponer políticas estructurales para que el tema ambiental no se circunscriba, solo, al control de riesgos, sino que plantee acciones para alcanzar un ecosistema urbano orientado hacia un desarrollo sereno y sano de la vida humana, solidario y efectivo en la lucha contra el cambio climático.

En general, para avanzar en este campo, es necesario que la visión ambiental urbana se amplíe, enmarcándose en el concepto de desarrollo sostenible. Para el desarrollo urbano, debe existir conciencia plena de que toda actividad económica o proyecto solo será viable si conserva las condiciones mínimas de calidad ambiental y de distribución equitativa de los beneficios para una prosperidad ampliada.

La propuesta de investigación para el tema 7 se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 9
La sostenibilidad ambiental a escala urbana:
subtemas y orientación de las investigaciones

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
[7] La sostenibilidad ambiental a escala urbana.	[7.1] Disposiciones municipales en relación a legislación medioambiental, a fin de determinar lineamientos para superar el vacío conceptual, institucional y de gestión en la materia, a partir de la consideración de que la mayor parte de la legislación medioambiental se enfoca en el área rural.	Recopilar el marco jurídico legislativo desarrollado por los Gobiernos Municipales, en el ejercicio de sus competencias, en materia de medio ambiente, con la finalidad de determinar los vacíos legales y requerimientos normativos a fin de fortalecer un sistema ambiental y ecológico urbano.
	[7.2] Iniciativas y proyectos concretos para una transición urbana hacia ciudades saludables para la vida humana y la convivencia ciudadana.	Proponer alternativas urbanas para un cambio gradual hacia ciudades sostenibles con calidad de vida en distintos ámbitos: transporte verde, nutrición, forestación urbana y áreas verdes, equipamiento para el ocio y el deporte, bibliotecas, etc.

	<p>[7.3] Niveles y factores de contaminación urbana como resultado del acelerado proceso de urbanización que conlleva la emisión creciente de gases y un mayor consumo de energía y de agua, la polución del aire y de los suelos, la generación de residuos y, en general, el deterioro de los ecosistemas.</p>	<p>Determinar los niveles de contaminación (aire, agua, ruido, basura, etc.) en las distintas ciudades del país y establecer el grado de afectación que representa para la salud pública y la calidad de vida. Analizar y proponer alternativas para reducir el impacto ambiental a partir de la planificación de áreas verdes y espacios públicos, tecnologías para el transporte, consumo energético, cultura cívica, reciclaje y gestión de recursos, entre otros, para una transformación ecológica urbana.</p>
	<p>[7.4] Recolección, separación, reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.</p>	<p>Desarrollar propuestas para planificar sistemas públicos, a través de mancomunidades de municipios y áreas metropolitanas, para la recolección, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos desechando, siempre que se sea posible, el modelo vigente del “relleno sanitario” para avanzar hacia la instalación de plantas de tratamiento ecológicamente sostenibles.</p>
	<p>[7.5] Gestión de recursos hídricos en el entorno de las ciudades y planificación de sistemas de saneamiento urbano y tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Diagnosticar la situación de las ciudades en Bolivia en relación a la disponibilidad de recursos hídricos y a la expansión de los sistemas de saneamiento urbano, a partir de estudios de caso, como la “crisis del agua” que ocurrió en La Paz, entre fines de 2016 e inicios de 2017. Proponer iniciativas técnicas para el desarrollo de proyectos de tratamiento de aguas domésticas e industriales, así como para la descontaminación de ríos y fuentes de agua, considerando la preservación de las cuencas altas y ecosistemas críticos que proveen recursos hídricos a las ciudades.</p>
	<p>[7.6] Vínculo entre la aplicación de una agenda medioambiental municipal y los objetivos de desarrollo sostenible globales.</p>	<p>Analizar la relación y el avance de las Agendas ambientales urbanas con respecto a los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas para el periodo 2021-2030.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tema 8: Condiciones y políticas para el hábitat: Suelo, vivienda y servicios básicos

La consecuencia de más de 30 años de desregulación urbana, a raíz de la aplicación de políticas liberales en relación al suelo urbano, ha sido la exclusión de los más pobres con respecto al mercado, en razón de haberse convertido el suelo en mercancía (en *commodity*). En este sentido, la segregación socioespacial no es sólo un efecto, es también un mecanismo de creación de plusvalía, mediante la manipulación de valores como el prestigio, la exclusividad, la naturaleza y la noción de clase.

En este contexto, el primer subtema de investigación sugerido (ver cuadro 10) es el análisis de las políticas sociales de vivienda, a partir de la consideración de si éstas han sido concebidas, históricamente, como reactivadoras de la economía o como un mero mecanismo clientelar para fines políticos. Resulta pertinente, por lo tanto, analizar la viabilidad de alternativas comunitarias asociadas a la denominada “construcción social de la vivienda”.

Esta noción alude a que los programas de vivienda no deben consistir, únicamente, en la entrega de una mercancía producida bajo las leyes del mercado, sino que deben ser un “producto social”, es decir, que deben involucrar a los futuros propietarios. En consecuencia, la vivienda debe ser parte de un proceso de construcción de comunidad, como una herramienta fundamental para que los ciudadanos participen de la comunidad.

En este orden, es preciso averiguar cuál ha sido la deriva histórica y los resultados de los distintos planes de vivienda social implementados durante las últimas décadas, y si éstos, en realidad, han estado al alcance de los pretendidos beneficiarios, a través de las distintas modalidades de crédito social. Ante la evidencia de que en el país se ha hecho poco en esta materia, deberían proponerse, en primer lugar, nuevas modalidades para que la población de escasos recursos pueda acceder a suelo urbano. Para ello, las herramientas públicas son la planificación urbana, los reglamentos de parcelación y habilitación de suelos, los mecanismos de comercialización y las políticas nacionales sobre temas tributarios y de subsidios cruzados.

En relación a la exclusión social con respecto al acceso al suelo urbanizado y a la consecuente segregación espacial, vale la pena analizar, específicamente, el caso de la ciudad de Cochabamba, donde la expansión urbana corresponde al extremo sur y avanza,

gradualmente, hacia la región de los valles. Estudiar, concretamente, este fenómeno contribuirá a la discusión sobre políticas públicas para enfrentar la carencia de agua y de servicios básicos urbanos, así como el hacinamiento y la inseguridad. En general, en toda la extensión de las regiones metropolitanas bolivianas se constata el fenómeno de la reducción de las tierras destinadas a usos agrícolas, debido al cambio ilegal del uso de suelos. Se genera, en consecuencia, un mercado ilegal de tierras (predios urbanizados o urbanizables) que, en definitiva, pone en evidencia la trama de intereses económicos y políticos en relación a la especulación urbana.

En definitiva, la cuestión del acceso a una vivienda digna no debe verse, únicamente, como el acceso a un bien patrimonial familiar, pues es necesario que, desde un punto de vista cualitativo, se analicen las condiciones objetivas para el desarrollo integral de las personas, en convivencia con la comunidad. En este sentido, la ubicación concreta de la vivienda es un factor determinante para las condiciones de oportunidad y acceso a otro tipo de derechos.

Sobre la situación de la prestación de servicios básicos a nivel municipal, cabe señalar que se vive una situación desordenada y caótica, por la existencia, solapada, de empresas estatales, municipales, cooperativas e, incluso, pequeñas iniciativas de alcance barrial. Por ello, parece necesario proponer un nuevo modelo que considere factores sociales, ambientales, tecnológicos, financieros y de capacidades de gestión pública.

La propuesta de investigación para el tema 8 se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 10

Condiciones y políticas para el hábitat: Suelo, vivienda y servicios

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
[8] Condiciones y políticas para el hábitat: suelo, vivienda y servicios básicos.	[8.1] Políticas sociales de vivienda y producción social de la vivienda.	Analizar el fenómeno habitacional en Bolivia y, en particular, las políticas públicas de vivienda social implementadas a lo largo de las últimas décadas. Explorar alternativas de producción social de la vivienda.
	[8.2] Situación de exclusión social con respecto al mercado del suelo y subsecuente segregación espacial urbana.	Estudiar los efectos de la expansión del mercado inmobiliario en el acceso o exclusión de la población con respecto a la vivienda, así como en la consolidación de un patrón de expansión de las ciudades caracterizado por la dispersión, desestructuración, segregación y compleja sustentabilidad.
	[8.3] Estimaciones del déficit habitacional.	Diagnosticar el déficit habitacional urbano, haciendo hincapié en las condiciones de hacinamiento, seguridad y salubridad de las viviendas existentes y en el conjunto de políticas públicas requeridas para una vivienda digna.
	[8.4] Modelos de prestación de servicios básicos urbanos.	Estimar y valorar la calidad, cobertura y proyección en la prestación de servicios básicos, bajo diferentes modalidades (pública, cooperativa y privada), en el marco de la prescripción constitucional que determina el acceso a servicios básicos (agua, luz...) como un derecho humano.

Fuente: Elaboración propia.

Tema 9: Ciudades y COVID-19

Las zonas urbanas concentran el 90% de los casos reportados de COVID-19 a nivel internacional. Con sistemas de salud sobrecargados, estructuras de salud pública limitadas y un débil saneamiento, las ciudades están padeciendo las peores consecuencias de la crisis. En las áreas más pobres, la pandemia ha puesto de relieve desigualdades profundamente arraigadas que es necesario estudiar (ver cuadro 11): mientras las clases medias y altas podrían resistir durante meses confinadas en sus viviendas –donde disponen de energía, alimentos vía *delivery* e Internet ilimitado y desde donde, en muchos casos, pueden recurrir al teletrabajo–, la población de bajos recursos se ve obligada a salir a las calles, día a día, para subsistir, vendiendo cualquier tipo de mercancías o servicios y, en definitiva, ofreciendo su fuerza de trabajo al mejor postor.

Los segmentos poblacionales de bajos recursos, que dependen del empleo informal, no están en condiciones de dejar de trabajar ni una sola jornada –pues, como popularmente se dice, “viven al día”– ni tampoco tienen condiciones para que sus hijos estudien bajo la modalidad virtual, de manera plena, pues, generalmente, no disponen de conexiones a Internet permanentes y estables ni de suficientes computadoras y *smartphones* aptos para tal fin. Además, la suspensión del transporte público y las condiciones de hacinamiento por viviendas precarias, son factores que también han marcado la situación de las familias de escasos recursos durante la pandemia. Esto ha ocasionado, por derivación, un incremento en los casos de violencia intrafamiliar y, particularmente, de violencia de género.

En esta línea, es prioritario el estudio de los municipios (y de las ciudades, concretamente) como ámbitos cada vez más centrales en la gestión de una salud pública próxima al ciudadano, a partir de la red en salud pública (hospitales de distintos niveles, postas sanitarias, servicios de ambulancias...) que está a cargo de este nivel de gobierno. En este sentido, la experiencia de la pandemia, durante 2020, deja un severo aprendizaje sobre las agudas deficiencias en la estructuración de los servicios públicos de salud, debido a la fractura en la coordinación de los distintos niveles del Estado, a la politización, al conflicto entre sectores agremiados y gobierno central, a la carencia de recursos y presupuesto, y a un sistema de planificación autoritario y escasamente participativo.

Por ello, es preciso investigar los efectos de la pandemia en la vida pública, desde distintos ámbitos, para una planificación urbana que fortalezca las capacidades públicas y ciudadanas para enfrentar situaciones de emergencia social con mejores perspectivas, a partir de las nociones de construcción de comunidad, equidad, ampliación de los servicios públicos (considerando como tal, por ejemplo, al Internet convertido, ahora, sin lugar a dudas, en una necesidad de primer orden equiparable a un servicio básico), solidaridad vecinal, compromiso y participación social.

Cuadro 11
Ciudades y COVID-19

Tema	Subtemas	Orientación de las investigaciones
[9] Ciudades y COVID-19.	[9.1] Contradicciones y desigualdades sociales que el covid-19 ha puesto de manifiesto.	Analizar las desigualdades entre clases sociales que se han acentuado a raíz de la crisis sanitaria y de la aplicación de distintas medidas de confinamiento en relación a los sistemas de salud y al empleo, a la posibilidad de trabajar a distancia, a las condiciones de vivienda y a la tecnología como herramienta indispensable para la educación y el trabajo.
	[9.2] Mercados, transporte público y otros servicios fundamentales para la población de bajos ingresos.	Estudiar la incidencia de la disposición o no de servicios públicos adecuados durante la pandemia como un mecanismo para exacerbar o atenuar las diferencias sociales y el acceso a oportunidades equitativas.
	[9.3] Planificación urbana para tiempos de pandemia.	Analizar, en un contexto de pandemia, cuáles son las cuestiones urbanas críticas para una planificación de las ciudades que permita fortalecer las capacidades ciudadanas en coyunturas de crisis, en relación a la desconcentración de equipamientos y servicios; disposición y gestión de espacios públicos; vinculación urbana, cohesión barrial y comunitaria, y participación y control ciudadano y vecinal.
	[9.4] Condiciones de hacinamiento y falta de habitabilidad en las viviendas bolivianas.	Ante la eventualidad de nuevos confinamientos y cuarentenas por esta u otras crisis sanitarias, es preciso analizar la factibilidad de programas públicos de vivienda social orientados a mejorar las condiciones de habitabilidad y adaptación a las situaciones de emergencia sanitaria, a partir de la concepción y el diseño mismo de los proyectos habitacionales.

Fuente: Elaboración propia.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Achi Critèle, Amonah

2011 “Función social de la propiedad y ciudadanía en la frontera urbano rural”. En: Nelson Antequera; Cristina Cielo (eds.), *Ciudad sin fronteras: Multilocalidad urbano rural en Bolivia*, La Paz: PIEB / Gobierno Municipal de La Paz (GMLP).

Achi Critèle, Amonah (coord.)

2007 *A la conquista de un lote: Estrategias populares de acceso a la tierra urbana*. La Paz: PIEB.

Amelunge Rojas, Mónica

2006 *¿Cómo medimos género? Indicadores para el desarrollo local y municipal*. La Paz: PIEB.

Antequera, Nelson

2012 *Sistematización de las investigaciones del PIEB sobre los espacios urbanos en Bolivia*. La Paz: PIEB.

Arratia Jiménez, Orlando

2006 *Jóvenes.com: Internet en los barrios populares de Cochabamba*. La Paz: PIEB.

Ayo, Diego

2018 *El cártel de Evo: Un modelo de corrupción en Bolivia*. La Paz: Fundación Vicente Pazos Kanki.

Ayo, Diego; Marcia Fernández; Ana Kudelka

2013 *Municipalismo de base estrecha. La Guardia, Viacha, Quillacollo: La difícil emergencia de nuevas élites*. La Paz: PIEB.

Barrientos Salinas, Alejandro

2006 *La noche es joven: Territorios juveniles en el centro paceño*. La Paz: PIEB.

Barrientos Zapata, David

2017 *PVS y AEVI - Una visión crítica*. La Paz: Red Nacional de Asentamientos Humanos (RENASEH).

Blanco, Carlos

2011 “Estado de las metrópolis: Metrópolis sin Estado”. En: Patricia Urquieta y Fernanda Wanderley (coords.), *Ciudades en transformación*, La Paz: Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES-UMSA).

Cabrera, Juan E.

2018 “Lo urbano, la propiedad y la producción legislativa en Bolivia: Una lectura desde el derecho urbanístico”. *Revista de Investigación & Desarrollo*, vol. 18, núm. 2, Cochabamba: Universidad Privada Boliviana (UPB).

Cabrera, Juan (coord.)

2018a *Hacia la metamorfosis urbana*. Cochabamba: UPB / Sociedad de Estudios Urbanos y Regionales (SEUR).

Cabrera, Juan E., Andrés Escobar y Micaela Ugarte

2019 “Cochabamba en fragmentos: Un acercamiento al fenómeno de los barrios cerrados en Cochabamba”. *Revista de Investigación & Desarrollo*, vol. 19, núm. 2, Cochabamba: Universidad Privada Boliviana (UPB).

Cabrera, Juan E. y Lucero Challapa

2014 “Hacia la captura local de plusvalía: Insumos para una financiación urbana compartida”. En: Alberto Borda *et al.*, *Instrumentos de gestión del suelo: Propuestas para la gestión urbana metropolitana*, Cochabamba: Colegio de Arquitectos de Cochabamba (CAC) / Sociedad de Estudios Urbanos y Regionales (SEUR).

Cabrera, Juan E. y Andrés Escobar

2019 *Barrios cerrados en Cochabamba*. Cochabamba: CIAU-UPB.

Canedo, Claudia

2018 *Diagnóstico de la región metropolitana de Santa Cruz*. Santa Cruz: Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

APCOB (Apoyo Para el Campesino-índigena del Oriente Boliviano)

2014 *Nunca nos fuimos: Diagnóstico sobre la situación socioeconómica de la población ayorea, chiquitana, guaraní, guaraya, yuracaré y mojeña en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz: APCOB.

CEDURE (Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Regional)

2017 *Plan Estratégico de Desarrollo Urbano y Plan de Acción para Santa Cruz de la Sierra y su área metropolitana*. Santa Cruz: CEDURE.

Chugar, Irma

2018 “La segregación del espacio público ‘calle’”. En: Juan Cabrera (coord.), *Hacia la metamorfosis urbana*, Cochabamba: UPB / Sociedad de Estudios Urbanos y Regionales (SEUR).

De la Fuente, Manuel y Juan E. Cabrera

2016 “La expansión urbana y la pérdida de tierras agrícolas en el valle central de Cochabamba y Sacaba”. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/343237010>

Durán, Jaime

2007 *Casa aunque en la punta del cerro: Vivienda y desarrollo en la ciudad de El Alto*. La Paz: PIEB.

Equipo responsable de la elaboración de la EDIM Cochabamba

2018 *Estrategia de desarrollo integral metropolitano. Una primera propuesta para debatir y profundizar*. Cochabamba: Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.

Flores, Inés Rosario

2017 *Reflexiones sobre la ley 247 y ley 803*. La Paz: Fundación de Promoción para el Cambio Socio Habitacional (PROCASHA) y (RENASEH).

Gallardo, Gastón

2008 *Estado de la investigación para La Paz y su región*. La Paz: PIEB.

Gandarillas, Marco

2011 *Presupuestos urbanos: De la ritualidad participativa a la imposición del concreto. Inversión municipal en las cuatro ciudades del eje*. Cochabamba: Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB).

García Orellana, Alberto (resp.), Fernando García Yapur y Luz Quitón Herbas

2003 *La “Guerra del Agua”: Abril de 2000, la crisis de la política en Bolivia*. La Paz: PIEB.

Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

2015 *Plan Metropolitano de Movilidad Urbana Sostenible*. Cochabamba: BID / GAMC.

Landaeta, Graciela

2013 “Propiedad colectiva, un pilar del modelo de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua”. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/333433840_Propiedad_colectiva_Un_pilar_del_modelo_de_Cooperativas_de_Vivienda_por_Ayuda_Mutua

2006 “Mejoramiento habitacional y participación social en América Latina: Hablan los habitantes de la Organización Territorial de Base San José de la Tamborada en Cochabamba”. *Cuaderno de Análisis* N.º 15, Cochabamba: Programa de Capacitación para el Mejoramiento Socio-Habitacional (PROMESHA).

Laserna, Roberto *et al.*

2009 *Poder y cambio en Bolivia: 2003-2007*. La Paz: PIEB.

Martínez, René; Jaime Pérez

2017 *Metropolización y distribución de recursos*. La Paz: GAMLP / PIEB / Fundación Jubileo.

Mazurek, Hubert

2012 *Espacio y territorio: Instrumentos metodológicos de investigación social* (2.ª ed.). La Paz: UPIEB.

Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

2020 *Política de ciudades*. La Paz: Ministerio de Obras Públicas.

2014 *Guía técnica para el ordenamiento de áreas urbanas*. La Paz: Ministerio de Obras Públicas.

Peña M., Lourdes *et al.*

2003 *Interculturalidad entre chapacos, quechuas, aymaras y cambas en Tarija*. La Paz: PIEB.

Pereira Morató, René (coord.)

2009 *Para escuchar las voces de la calle: El comercio en vía pública en La Paz*. La Paz: PIEB.

PIEB; Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM)

2009 *Estados de la investigación Santa Cruz*. La Paz: PIEB y UAGRM.

PIEB; Universidad Mayor de San Simón (UMSS)

2006 *Estado de la investigación para Cochabamba*. La Paz: PIEB.

PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)

2015 *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. El nuevo rostro de Bolivia: Transformación social y metropolización*. La Paz: PNUD.

Prado Salmón, Fernando

2020 *Renta del suelo, acumulación y segregación espacial: Desigualdades en la región metropolitana cruceña*. La Paz: CEDLA.

2019 “Conflictos ambientales en áreas metropolitanas: El caso de Santa Cruz de la Sierra”. En: Mirna Inturias; Kristina von Stoch (eds.), *Desafíos socioambientales en las tierras bajas*. Santa Cruz: NUR.

2018 *Ganadores y perdedores: Actores sociales ganadores y perdedores de la región metropolitana cruceña en los 12 años del proceso de cambio*. Santa Cruz: CEDURE / Fundación Vicente Pazos Kanki.

2003 *Desafíos de la globalización y la competitividad en el área metropolitana cruceña*. Santa Cruz: CEDURE / El País.

1999 *Globalización, gobernabilidad y metropolización: el caso de Santa Cruz*. Santa Cruz: CEDURE.

Prado Salmón, Fernando *et al.*

2019 *Lineamientos estratégicos y agenda de políticas públicas para la Región metropolitana cruceña*. Santa Cruz: Fundación Pazos Kanki / CEDURE

2011 *La construcción social de la vivienda*. Santa Cruz: CEDURE.

2008 “Diálogo: el descuidado tema urbano en la Bolivia de hoy”. En: *T'inkazos*, núm. 25. La Paz: PIEB.

Prado Salmón, Fernando e Isabella Prado Zanini

2009 “Poder, cambio y reconfiguración del territorio en la Bolivia de hoy”. En: Roberto Laserna *et al.*, *Poder y cambio en Bolivia: 2003-2007*. La Paz: PIEB, pp. 169-218.

Prado Zanini, Isabella

2008 “Sectores periurbanos en la Santa Cruz dual”. En *T'inkazos*, núm. 25. La Paz: PIEB.

Quillaguaman, Katrin (coord.)

2017 *Análisis y reflexiones de los resultados del Censo de Población y Vivienda en las regiones metropolitanas de Bolivia*. La Paz: RENASEH.

RENASEH (Red Nacional de Asentamientos Humanos)

2017 *Hábitat, vivienda, territorio y sociedad*. La Paz: RENASEH.

Rodríguez Ostría, Gustavo (coord.)

2009 *Vivir divididos: Fragmentación urbana y segmentación en Cochabamba*. La Paz: PIEB.

Ros Izquierdo, José *et al.*

2003 *Los indígenas olvidados: Los guaraní-chiriguano urbanos y peri-urbanos en Santa Cruz de la Sierra*. La Paz: UAGRM / CEDURE / PIEB.

Sandoval, Godofredo

2015 “La Paz, ¿ciudad moderna y sostenible? Diálogo”. En: *T'inkazos*, núm. 38. La Paz: PIEB.

Santistevan, José Luis

2017 *La ruta crítica del proceso autonómico*. Santa Cruz: El País.

Seoane, Vasiliev

2019 “Campo político institucional y administrativo en la región metropolitana cruceña”. En: Fernando Prado *et al.*, *Lineamientos estratégicos y agenda de políticas públicas para la Región metropolitana cruceña*, Santa Cruz: Fundación Pazos Kanki / CEDURE.

Solares, Humberto

2011 *La larga marcha de los cochabambinos de la villa de Oropeza a la metropolización*. Cochabamba: GRAFISOL.

1999 *Vivienda y Estado: Políticas habitacionales y producción del hábitat popular en América Latina*. Cochabamba: PROMESHA.

Suárez Coronel, Elsa y Ridher Sánchez Andrade

2007 *Mujeres en el municipio: Participación política de concejalas de Cochabamba*. La Paz: PIEB.

Torrico, Escarley

2017 *Emergencia urbana: Urbanización y libre mercado en Bolivia*. Cochabamba: CEDIB.

Universidad de Toronto / CEDURE

1999 *Foro internacional sobre metropolización*. Santa Cruz: Universidad de Toronto / CEDURE.

Urenda, Juan Carlos

2017 *Las autonomías centralizadas*. La Paz: Plural.

Urquidí, Jorge

2009 “La base económica de las áreas metropolitanas en Bolivia”. En: *La nueva agenda urbana cruceña para el siglo XXI: Resultados del IX Foro urbano de CEDURE*. Santa Cruz: CEDURE.

Urquieta C., Patricia (coord.)

2011 *Ciudades en transformación: Disputas por el espacio, apropiación de la ciudad y prácticas de ciudadanía*. La Paz: CIDES-UMSA.

Urquiza, Carlos

2006 *La Paz ¿saco de aparapita o metrópoli andina?* La Paz: ILDIS.

Urzagasti Saldías, Ernesto *et al.*

2014 *Transporte público sin rumbo*. La Paz: PIEB.

Veizaga, Jorge

2018 “Dimensiones y niveles de segregación socioespacial en la zona metropolitana de Cochabamba”. En: Juan E. Cabrera (coord.), *Hacia la metamorfosis urbana*. Cochabamba: UPB / SEUR.

Viceministerio de Urbanismo y Vivienda de Bolivia

2020 *Políticas para la vivienda social*. La Paz: Ministerio de Obras Públicas.

2020 *Política de ciudades*. La Paz: Ministerio de Obras Públicas.

2017 *Políticas de desarrollo integral de ciudades*. La Paz: Ministerio de Obras Públicas.

Wanderley, Fernanda (coord.)

2009 *Estudios urbanos en la encrucijada de la interdisciplinariedad*. La Paz: CIDES-UMSA.

V. ANEXO: COMENTARIOS Y SUGERENCIAS TEMÁTICAS

A continuación, se reúnen las propuestas más significativas de los comentarios y sugerencias a la agenda de investigación del eje temático territorial urbano realizados por Jimmy Toledo Castro, arquitecto y docente (Santa Cruz); Gonzalo Vargas Villazón, economista y coordinador del área de investigación social de la asociación civil Ciudadanía (Cochabamba) y Fabián H Yáksic, exdirector del Servicio Departamental de Autonomías del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

Varias de estas sugerencias han sido incorporadas por el autor de la Agenda en el documento principal. La Fundación PIEB, con el objetivo de complementar la lectura de la Agenda, sistematiza en este anexo algunas de estas proposiciones, siguiendo los puntos planteados por el autor del texto central.

1. El rol del Estado en la planificación de las ciudades

- Indagar el efecto e impacto en las ciudades de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA), departamentales y municipales) y de los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral (PSDI) del nivel central del Estado, a fin de medir y precisar el alcance y rol de la intervención estatal en el nivel urbano.

2. El proceso de metropolización urbana

- Estudio de posibles áreas de expansión en las distintas regiones metropolitanas del país.
- Clasificación de vías alternativas viales según el mayor uso del transporte de pasajeros y carga en las distintas regiones metropolitanas.
- Nuevas centralidades y desconcentración de los servicios públicos y privados en las regiones metropolitanas.
- Externalidades como base de evaluación y análisis de problemáticas y dinámicas territoriales.
- Sistema alimentario integral y sostenible.

3. Distribución de competencias para servicios urbanos

- Evaluar los más de 10 años de implantación del régimen competencial, contemplando tanto la Constitución Política del Estado (CPE), como la Ley 031 Marco de Autonomías, así como las leyes sectoriales, considerando dos líneas específicas de investigación: 1) La articulación de redes metropolitanas de salud; y 2) Las condiciones para la constitución de un sistema viable de educación virtual, a partir del “apagón educativo” generado por el COVID-19, teniendo en cuenta las condiciones materiales requeridas, las competencias previas demandadas y los contenidos específicos para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Estudiar las ventajas e inconvenientes de la gestión pública descentralizada, en términos presupuestarios, técnicos y administrativos, con la finalidad de mejorar la provisión de servicios a la población.

4. Perspectivas y dinámica del conflicto urbano-rural

- Qué hacer y cómo planificar el área periurbana, teniendo en cuenta las diferencias en todo el perímetro urbano de la región metropolitana.
- Cómo fortalecer el área rural para crear fuentes laborales y generar, además de atracción, un desarrollo territorial en ciudades intermedias y en centros urbanos de menor población.
- Análisis de alternativas para que los migrantes dispongan de alternativas de capacitación y formación para reconvertir sus actividades laborales.
- Desarrollo de nociones y políticas de urbanización intercultural, indagando qué elementos de identidad cultural carga el ciudadano urbano con respecto a sus orígenes y cómo la identidad se transforma durante la articulación urbano-rural.
- Estudiar el fenómeno de reducción de las tierras agrícolas debido a la expansión de las manchas urbanas y al cambio (no siempre legal) de uso de suelos, y cuáles son las perspectivas para el desarrollo de una agricultura urbana y periurbana sostenible.

5. Las ciudades como nodos de una red

- En la perspectiva de una “política nacional de ciudades”, analizar los elementos para la definición de una política nacional de planificación territorial, a partir de la consideración de cuatro niveles de planificación por parte del Estado: i. Regiones metropolitanas articuladas en torno a sus centros urbanos o capitales principales (como La Paz y El Alto, en el caso del departamento de La Paz); ii. Regiones articuladas en torno a las capitales de departamento; iii. Regiones articuladas en torno a ciudades intermedias; iv. Macrorregiones estratégicas (Chaco, Lípez, Pantanal, Amazonía, entre otras).
- Analizar, diferenciar y clasificar los patrones de asentamiento territorial urbano, con el propósito de comprender, con mayor detalle, los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales asociados a los asentamientos y a la expansión urbana, con el objetivo de proponer un desarrollo policéntrico de las ciudades.

6. El surgimiento del capital inmobiliario formal e informal

- Desarrollar una línea de investigación para analizar, mejorar y proponer normativa específica para la planificación de nuevas áreas urbanas y el control de los asentamientos, en la perspectiva de la gradual regulación del mercado inmobiliario formal e informal.
- Analizar el impacto del capital inmobiliario en función de los siguientes aspectos: a) precio del suelo urbano; b) influencia sobre la gestión municipal (alteración de la planificación y corrupción del funcionariado público); c) trasfondo político del negocio inmobiliario; d) devaluación de la calidad de vida para los pobladores urbanos.
- Estudio de la normativa vigente para la construcción de edificios multifamiliares y desarrollo de una propuesta para una adecuada planificación de este tipo de viviendas.

7. Sostenibilidad ambiental a escala urbana

- Determinar los mecanismos para que la gestión pública en las ciudades, especialmente en el conurbano metropolitano, puedan tornarse más resilientes al cambio

climático, a partir de información cartográfica homogénea y de la generación de información a escala metropolitana sobre riesgo de deslizamientos, inundaciones, sequías, deforestación, entre otros, a fin de elaborar un Mapa Metropolitano de Índice de Vulnerabilidad y Riesgo.

- Diseñar un sistema de geolocalización y caracterización de Actividades, Obras y Proyectos (AOP) en las regiones metropolitanas y ciudades intermedias, para formular planes de contingencia y evaluación del riesgo con los datos obtenidos.
- Desarrollar una línea de investigación que apunte a: i. Determinación de la situación actual de la gestión de residuos a nivel metropolitano; ii. Caracterización y cuantificación de los residuos, además de la composición, densidad, humedad y otros factores; iii. Cuantificación de residuos por fuente generadora (domiciliarios, especiales, peligros, etc.); y iv. Recomendaciones de alternativas tecnológicas viables y áreas de emplazamiento para el aprovechamiento de residuos.
- Elaboración de propuestas para el desarrollo de políticas de peatonalización de las ciudades y de medios de transporte urbanos alternativos y de menor efecto contaminante (vehículos a dos ruedas sin motor, ciclovías, transporte privado compartido, etc.).
- Analizar la situación y perspectivas de los parques urbanos de carácter municipal y las características de su gestión, en el marco de la normativa vigente y de su reconocimiento por parte del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

8. Condiciones para el hábitat: suelo, vivienda y servicios

Analizar la calidad de las viviendas y las condiciones del hábitat en los municipios, a través de un índice de habitabilidad, que incluya parámetros relacionados con una perspectiva de “viviendas ecológicas”, a través de consideraciones sobre el gasto energético y las innovaciones en el campo de la arquitectura urbana.

Realizar un diagnóstico sobre la evolución de las políticas de suelo, vivienda y servicios urbanos de los distintos organismos internacionales que disponen de líneas de financiamiento y de programas específicos al respecto, prestando especial atención al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y a su política de rehabilitación de barrios.

9. Ciudades y COVID-19

- Análisis presupuestario de las finanzas y planes operativos municipales a fin de repensar la orientación de la inversión pública, con la finalidad de disponer de presupuestos que fortalezcan los sistemas de contingencia urbanos ante emergencias en salud públicas como la vivida entre 2020 y 2021.
- A partir de la experiencia de la pandemia, proponer nuevos modelos de urbanismo sostenibles que planteen ciudades compactas, complejas y diversas. Es preciso avanzar hacia el diseño de barrios de usos mixtos y heterogéneos en lo socioeconómico, tendiendo no solo hacia el policentrismo sino hacia la autosuficiencia y complementariedad interna.

Agenda de investigación sobre género

2021-2030

Sonia Montaña Virreira y Gabriela Llanque

ÍNDICE

Introducción

I. Contexto y estado de la investigación

1. La autonomía como categoría de análisis
2. Autonomía política
3. Autonomía física
4. Autonomía económica
5. Conclusiones de la primera parte

II. Propuesta de agenda de investigación sobre género 2021-2030

1. Contexto
2. Autonomía política
3. Autonomía económica
4. Autonomía física

III. Bibliografía(s)

Bibliografía citada

Bibliografía complementaria

IV. Anexo: Comentarios y sugerencias temáticas

INTRODUCCIÓN

El PIEB marca un hito en la construcción y el desarrollo de una comunidad académica de investigadores en ciencias sociales en Bolivia, una comunidad que hace 25 años era prácticamente inexistente. Durante más de 20 años, esta institución ha contribuido al conocimiento promoviendo investigaciones que combinan el rigor académico y la relevancia social¹. La particularidad del PIEB fue la selección de las investigaciones a partir de convocatorias temáticas amplias, abiertas y competitivas, que los y las postulantes cristalizaban en sus distintas propuestas y que eran evaluadas por jurados independientes. Algo verdaderamente excepcional en el país.

Vale la pena subrayar la importancia que desde su inicio se dio a la formación de equipos en las regiones, en colaboración con universidades y otros actores locales. También se apostó por la participación de las mujeres en los equipos de trabajo y por transversalizar la perspectiva de género en los estudios socioculturales, donde se ubicaron la mayoría de los estudios de género. Estas dos características siguen siendo de la mayor importancia y en esa dirección se plantea la presente propuesta.

Durante el año 2020, el PIEB avanzó en la construcción de una “Agenda de investigación sobre temas estratégicos y relevantes para Bolivia 2021-2030”. Nueve ejes temáticos orientan la elaboración de esta Agenda, entre ellos el de género. Se busca que esta parte de la Agenda de investigación responda a las necesidades prioritarias de investigación en Bolivia y sus regiones en relación con los problemas que el país deberá enfrentar en la siguiente década. Ése ha sido nuestro empeño, y por ello agradezco los aportes de Alexia Escobar, Jimena Freitas, Virginia Guzmán, Zulema Lehm, Bertha Pooley, Dolores Castro y Ximena Machicao, antes de su elaboración, y los comentarios posteriores de Mariel Paz, Flavia Marco y Daniela Elías. A todas ellas les agradecemos por su generosidad para compartir estudios, referencias bibliográficas y propuestas de investigación poniendo en claro la importancia de estudios regionales y con base territorial. Sobra decir que sólo las autoras son responsables de cualquier omisión o error que pudiera haber en la redacción final.

1 Los resultados se pueden ver en www.pieb.com.bo

Debe señalarse, igualmente, que antes de la elaboración de esta propuesta se revisó la “Sistematización y análisis de la contribución al conocimiento y las tendencias temáticas, teóricas y metodológicas de las investigaciones publicadas por el PIEB, que incluyen la temática de género” (Choque, 2013), para luego analizar investigaciones posteriores a ese año. Se ha visto que las y los investigadores han hecho esfuerzos importantes por integrar el “tema de la mujer” como parte de otras temáticas. Sin embargo, la revisión de 68 publicaciones del PIEB no permite concluir cuál fue el marco interpretativo que orientó mayoritariamente a estos estudios. Se habla de mujeres, de género, de feminismo, de relaciones de poder, de complementariedad, pero no siempre desde un mismo marco interpretativo e igual grado de profundidad analítica. Para la etapa posterior a 2013, se han revisado, aunque no de manera exhaustiva, investigaciones relevantes patrocinadas por otras entidades donde también se hicieron trabajos, a veces de manera descriptiva y en otras con un análisis de género más amplio².

El trabajo tiene dos partes: en la primera se analiza el estado de las investigaciones y el contexto que enmarcó los trabajos de los últimos diez años. En la segunda se presenta la propuesta de Agenda.

2 La lista de investigaciones –*Temas abordados desde la investigación a partir de 2013 (aproximación preliminar)*– aparece al final de la primera parte de este texto, luego de las Conclusiones.

I. CONTEXTO Y ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN

La década de los años noventa fue muy importante para la agenda feminista internacional en la medida que convergió en su fortalecimiento el amplio desarrollo de abordajes teóricos sobre desigualdades de género, movimientos sociales y políticos. Desde la sociedad civil, las ONG, Naciones Unidas y la Cooperación internacional, se destinaron importantes recursos para estudios e investigaciones dirigidos principalmente a comprender las múltiples causas de estas desigualdades e influir en los procesos de institucionalización de las políticas públicas. No se debe olvidar que los noventa fueron los años de la irrupción de la sociedad civil en el ámbito internacional, de enorme incidencia en las Agendas de desarrollo y, en particular, de la agenda aprobada durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995³.

En el caso específico de Bolivia, aunque no se trata de una excepción en la región, las mujeres tuvieron un papel central en la resistencia a las dictaduras militares y la recuperación de la democracia⁴. Durante los períodos dictatoriales y autoritarios, pasados y recientes, las mujeres fueron muy importantes en la defensa de los derechos humanos organizando redes de solidaridad y participando en luchas sociales. La más importante de esas luchas, sin duda, fue la huelga de hambre que logró la caída de la dictadura de Banzer. Cuando se instaló la democracia, ellas, sin embargo, pasaron a segundo plano de la política. Al mismo tiempo, se fueron creando organizaciones no gubernamentales que, influenciadas por los encuentros feministas latinoamericanos de gran impacto en la región, tendieron puentes con las organizaciones populares de mujeres y construyeron un entramado internacional que permitió la circulación de ideas, propuestas y experiencias. Es lo que podríamos llamar el período de gestación de una agenda de género en clave boliviana⁵.

3 <https://www.un.org/development/desa/es/about/conferences.html>

4 Uno de los testimonios más conocidos es el de Domitila Chungara, *Si me permiten hablar...*

5 En *Movimiento socioculturales en América Latina. Ambientalismo, feminismo, pueblos originarios y poder* (Calderón, 2009).

Como resultado de los compromisos adoptados en Beijing, en 1995 se inicia un proceso hacia la institucionalización de las políticas de género. Se estaba inaugurando en la región una manera de hacer políticas públicas transversales cuyos objetivos y metas surgían de la demanda social. Mientras en Beijing más de 30 mil mujeres aplaudían a los 189 gobiernos del mundo que aprobaban medidas para acabar con la discriminación de género, América Latina era el escenario de una reforma profunda, orientada a modificar radicalmente las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad; era el Consenso de Washington. Lo paradójico de ese período postdictatorial, conocido como neoliberal, de achicamiento del Estado y de democracia pactada, es que fue el período donde se inauguraron las primeras políticas de género en la región y en Bolivia con la creación, primero, del Programa Nacional de la Mujer, y, posteriormente, de la Subsecretaría de Género que llevó varias iniciativas relacionadas con la investigación, y entre ellas, la más relevante: *Invertir en la Equidad* (Montaño, 1993).

La caída del gobierno de Sánchez de Lozada en 2003 y los cambios políticos y sociales inaugurados con la elección de Morales en 2005, son hechos que pueden ser interpretados “como resultado más o menos directo del gran ciclo de protestas y movilizaciones sociales del quinquenio 2000-2005”. En ese contexto de movilizaciones sociales, la demanda más frecuente de reforma constitucional apuntaba a la institucionalización de mecanismos de representación étnica, regional y de género bajo los principios de equidad y acción positiva (Tapia, 2009).

La Asamblea Constituyente (2006) fue un hito que contó con una importante presencia de mujeres apoyadas desde fuera de la Asamblea y donde convergieron, no sin dificultad, distintas corrientes feministas y del movimiento amplio de mujeres del país (Zabala, 2005). Las organizaciones de mujeres desplegaron una movilización desde antes de la Asamblea para asegurar una adecuada representación y participación, lo que finalmente no ocurrió. Sin embargo, se logró que la nueva Constitución ratifique los tratados internacionales de derechos humanos que recogen la agenda de los noventa y los aportes del movimiento feminista internacional, que para ese momento ya contaba con abundante producción y acciones políticas en el ámbito internacional. La lucha contra la violencia se elevó a rango de ley, se logró el reconocimiento del trabajo no remunerado o de cuidado y se obtuvo la paridad en la representación política, sin duda el logro más visible relativo a las mujeres.

Para elaborar la propuesta de Agenda se ha buscado responder cuáles han sido las principales investigaciones, señalar sus características tratando de dar una mayor visibilidad a las dinámicas territoriales y regionales, tanto desde el punto de vista de la identificación de estudios e investigadoras, como de la necesidad de una visión que ponga luces sobre los procesos políticos regionales. En cada caso se destacan algunas investigaciones significativas, aunque se debe señalar que el recuento no es exhaustivo. Una bibliografía comentada y completa de los trabajos es aún una asignatura pendiente.

La importancia que tiene una mirada de largo plazo, la acumulación del conocimiento y las alianzas y redes, son asuntos de la mayor importancia. Estos pueden sustentar y cristalizar cambios institucionales bajo determinadas circunstancias porque no basta la sola voluntad de incidir sobre las políticas por parte de los y las investigadoras. En este punto es importante subrayar que la mayoría de las investigaciones analizadas buscaban alguna forma de incidencia sobre las políticas, las normas o los procesos económicos y sociales. Al respecto, debe decirse que la debilidad institucional que caracteriza al Estado y los grados de arbitrariedad en el diseño de las políticas públicas sólo permitieron excepcionalmente que, bajo determinadas circunstancias (agenda internacional, luchas sociales, asamblea constituyente), los sujetos sociales —en este caso el movimiento de mujeres en un sentido amplio, y el movimiento feminista en particular— puedan influenciar los cambios gracias a su fuerza política y su capacidad de negociación, lo que podrá evaluarse en cada caso con el transcurrir del tiempo.

1. La autonomía como categoría de análisis

El concepto que articula el análisis y la propuesta de las investigaciones es el de *autonomía*. La autonomía se refiere al “grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. En tal sentido, hay una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente”⁶.

6 Todas las definiciones de autonomía se basan las ofrecidas por el Observatorio de Igualdad de Género (OIG) de la CEPAL, las mismas que han sido aprobadas en la Conferencia Regional sobre la Mujer en 2010, en Quito.

La primera subcategoría trabajada es la *autonomía política* e incluye los estudios que abordan de alguna manera la organización de las mujeres, sus contribuciones a la política, las tensiones y los conflictos en la sociedad y en las comunidades. Estos estudios aportan valiosos elementos para futuras investigaciones. La autonomía política como hecho que interpela las relaciones de poder no se limita, aunque no se la puede ignorar, a la dominación estatal y puede –de hecho esto ocurre– incluir la interpelación a los poderes corporativos y empresariales, sindicales y de otro tipo; incluye las críticas, revueltas y tensiones dentro de las comunidades y las familias, espacio este último donde la participación en la toma de decisiones es fundamental para entender la falta de libertades individuales y colectivas de las mujeres.

La segunda subcategoría es la *autonomía económica* que se refiere al lugar de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado y no remunerado; en la economía campesina, en los procesos productivos y en las actividades de comercialización así como su papel en la mantención del medio ambiente. Temas sobre la propiedad de la tierra y otros activos son particularmente importantes para dar cuenta de la autonomía de las mujeres. La economía del cuidado forma parte esencial de esta categoría. La tercera subcategoría se refiere a la *autonomía física* e incluye los estudios sobre violencia, salud, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Es importante señalar que la distinción entre las tres autonomías responde a razones analíticas y que los temas que las investigaciones desarrollan, al ocurrir en espacios territoriales específicos, muestran en su complejidad tanto la interacción entre autonomías como el peso de cada una de ellas en los procesos de estudio. Un ejemplo claro de cómo las autonomías interactúan es el de los estudios ambientales donde la desagregación por sexo y el análisis de género permiten diferenciar la manera cómo los fenómenos naturales y sociales afectan de manera diferenciada a las poblaciones afectadas, relativizando o fortaleciendo el impacto de las brechas sociales, culturales y económicas. Lo mismo puede decirse de las investigaciones sobre migración, propiedad de la tierra, activos y otros (en el Cuadro 1 se establece la relación entre categorías y temas).

Si bien la autonomía de las mujeres se construye siguiendo múltiples caminos, se sabe que lo esencial es la transformación de las fronteras entre vida pública y privada, con

miras a evitar que el costo caiga exclusivamente en manos femeninas bajo el formato de trabajo no remunerado. Los países que han logrado avanzar al cambiar aunque sea parcialmente la vida de las mujeres, son aquellos que han fortalecido integralmente el ejercicio de sus derechos dentro y fuera del hogar, en la vida económica, política y cultural.

Más adelante se hace referencia a algunas investigaciones llamativas por su abordaje integral o por incluir temas novedosos pues han producido información y análisis vinculando a la situación de las mujeres con la perspectiva de otras discriminaciones. También se destacan las que se han desarrollado y/o trabajado en regiones distintas a La Paz, que es el lugar donde se concentran las investigaciones. A partir de 2013, fecha en la que Choque hizo la revisión para el PIEB, aparecen en el país nuevas investigaciones, entre las que destacan aquellas sobre violencia contra las mujeres, la participación política, los derechos sexuales y los derechos reproductivos⁷. Junto a las investigaciones del PIEB se realizaron otras impulsadas por la Cooperación internacional, las organizaciones de mujeres y el Estado. Estas investigaciones, a diferencia de las promovidas por el PIEB en las que las y los investigadores que concursaban seleccionaban su tema como parte de otra problemática, respondían a una agenda institucional definida que priorizaba esos temas.

7 Se agradece, especialmente, a Virginia Guzmán por la lectura y sugerencias, así como a Alexia Escobar, Ximena Machicao, Zulema Lehm, Jimena Freitas, Flavia Marco, María Dolores Castro y Patricia Marín por sus aportes tanto en la valoración de las investigaciones como en las sugerencias de temas para investigar que se presentan en la segunda parte de este documento.

Cuadro 1

Temas en relación a las subcategorías de análisis

Autonomía política	Autonomía económica	Autonomía física	Gestión territorial/ ambiental
La participación política de la mujer	Desarrollo económico	Violencias contra la mujer	Migración
Constitución de procesos de poder	Economía del cuidado	Acoso político	Procesos de reconstitución de los ayllus
Liderazgo bajo la concepción del <i>chacha warmi</i>	Economía campesina	Trata/Tráfico	Derechos colectivos
El rol de las autoridades indígena originarias en la administración de justicia	Género y producción	Embarazo adolescente	Tierra territorio
	Procesos de incursión laboral para las mujeres	Mortalidad Materna	Gestión territorial
	Ferías campesinas	Aborto	Indígenas en contextos urbanos
	Sistemas de riego	Derechos sexuales	Comunicación
	Biodiversidad y contaminación		Seguridad ciudadana
	Conservación de suelos		Literatura
	Estrategias de producción		Autonomías
	Estrategias de sobrevivencia indígena		Medicina tradicional
			Salud Nutricional

2. Autonomía política

Los derechos reconocidos explícitamente en la Constitución Política del Estado Plurinacional forman parte de las transformaciones que dieron lugar desde inicios de la década⁸ al “proceso de cambio” liderado por los movimientos sociales y el Movimiento al Socialismo (MAS), al que se sumaron varias organizaciones de mujeres como la Coordinadora de la Mujer con propuestas relativas a la participación política. La oportunidad que abrió la Asamblea Constituyente (AC) se expresó cuando las mujeres indígenas representadas por las Bartolinas⁹ ya habían sido reconocidas como un pilar de los movimientos sociales que llevaron a Morales al poder.

Los temas de derechos sexuales y reproductivos, paridad y violencia contra las mujeres surgieron desde fuera de la Asamblea, ya que no hubo feministas como constituyentes. Una muestra del lugar que ocuparon las feministas en la AC es la moderación con la que lograron integrar la reforma de la paridad, probablemente la más significativa en el ámbito de la política. Sin sintonía con la conceptualización de estudiosas como Zabala (2005) y otras autoras, el informe de la Coordinadora de la Mujer fundamenta la paridad como un “mecanismo de acción positiva” y alude a las mujeres como “colectivo”, concepto muy propio de algunas corrientes españolas. La paridad fue planteada como un mecanismo de acción positiva para promover la inclusión de las mujeres como colectivo, enfrentando el reto de extender su derecho no solo a elegir, sino a participar en condiciones de paridad en la Asamblea Constituyente. Las feministas echaron mano de argumentos que se elaboraron en otros ámbitos, debido, por un lado, a la debilidad de las investigaciones disponibles, como a la necesidad de hacer un guiño hacia los aliados del MAS como Iñigo Errejón y Boaventura de Souza Santos, ignorantes de las luchas feministas en Bolivia¹⁰.

8 Guerra del agua, 2000; guerra del gas 2003.

9 Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”.

10 ¿Qué importancia puede tener la referencia a dos académicos que ni formaban parte de la AC

A pesar de la débil posición de las feministas y el poco interés de la mayoría de las constituyentes, la Constitución incluye un reconocimiento y favorece la representación. Se propuso la votación en listas pares de mujeres y hombres en la definición de candidaturas a circunscripciones uninominales, y la inclusión de la paridad y alternancia en la definición de listas plurinominales. La inclusión de las mujeres indígenas en las estructuras del poder político fue un salto cualitativo porque cambió el lugar de los sujetos políticos y las relaciones de poder entre mujeres. La paridad por la que lucharon los movimientos feministas benefició, en términos de representación, principalmente a las mujeres indígenas, aunque con el tiempo adquirieron mayor protagonismo mujeres no indígenas. El discurso indigenista del MAS permitió que algunas mujeres indígenas que arrastraban una historia de exclusión dentro de sus propias organizaciones (Mejía, 1985) puedan aparecer en la primera línea del panorama político institucional, produciendo un cambio simbólico importante. En este marco destaca el testimonio de Casimira Rodríguez –*Camila. Memorias de la militancia política en el trabajo asalariado del hogar* (2015)—, cuya historia personal, como ocurrió en el pasado con *Si me permiten hablar* de Domitila Chungara, retrata su empoderamiento que se inicia con su lucha por crear un sindicato de trabajadoras del hogar, hasta convertirse en Ministra de Justicia¹¹.

Las mujeres entraron en paridad al Parlamento cuando éste había perdido todo atisbo de independencia frente al poder Ejecutivo. Los dos tercios del MAS se consolidaron cuando expulsaron del partido oficialista a legisladores denominados “libre pensantes”, aunque su salida no ha sido documentada para conocer las causas de su disidencia¹². Son pocos los estudios sobre los cambios producidos en el sistema político y en los partidos luego de la paridad. Vale la pena citar los que documentan el acoso político contra las mujeres que rivalizan al interior de sus partidos (Machicao, 2004) y dos volúmenes publicados

ni del movimiento feminista? Es relevante porque a pesar de sus limitaciones pudieron insertar un texto que ni las asambleístas por dentro ni las feministas por fuera consiguieron introducir.

11 Una reseña del texto, a cargo de Luis Oporto Ordoñez (2016), se encuentra en la *Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional* bajo el título ““Camila”, Líder de las trabajadoras asalariadas del hogar”.

12 <https://derechosenaccion.org/2018/09/01/casos-rebeca-delgado-y-eduardo-maldonado-vs-bolivia-comite-de-derechos-humanos/>

por el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) sobre mujeres bolivianas (Franco, 2017; De Marchi *et al.*, 2017) que abordan el acceso de las mujeres a la Asamblea Legislativa.

A lo largo de 14 años, se instala una nueva élite política y económica, todos los órganos del Estado se subordinan al Poder Ejecutivo, el partido de gobierno consolida su mayoría en la Asamblea Legislativa y adopta un régimen autoritario interno, consolida su alianza con grupo empresariales, se instala el corporativismo apoyado en la gran cantidad de recursos económicos disponibles, gracias al alto precio de los *commodities* que benefició a Bolivia. En ese contexto era muy difícil que la paridad favorezca una agenda feminista.

Paulatinamente, las mujeres indígenas quedaron en segundo plano perdiendo autonomía y en algunos casos enfrentando responsabilidades penales por acciones realizadas a instancias de los líderes del partido, hasta transformarse en un pilar del Pacto de Unidad como se denominó a la alianza afín al MAS¹³.

Un ejemplo de una línea de investigación que habrá que desarrollar hacia el futuro es la que siguen los estudios la realidad de los pueblos indígenas como *Detrás del cristal con que se mira. Órdenes normativos e interlegalidad, mujeres Quechuas, Aymaras, Sirionó, Trinitarias, Chimane, Chiquitanas, Ayoreas* (Nostas y Sanabria, 2009). Se trata es un estudio que comprende ocho volúmenes en el marco de un proyecto nacional de investigación bajo el objetivo de contribuir al avance de los derechos de las mujeres en la perspectiva de construcción de un orden estatal intercultural, plural y con equidad de género.

3. Autonomía física

En el ámbito de la autonomía física se ubican estudios sobre mortalidad materna, derechos sexuales y derechos reproductivos, incluido el tema del aborto y los temas de violencia. En el primer grupo se hicieron investigaciones con un enfoque intercultural sobre el parto, el embarazo adolescente y los pueblos indígenas (Dibbits, 2012). *Granizadas*,

13 La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” fue la única organización de mujeres que participó en el Pacto de Unidad contribuyendo a la consolidación del gobierno de Morales.

bautizos y despachos: Aportes al debate sobre el aborto desde la provincia Ingavi (Dibbits y Pabón, 2012) es un estudio con base en 78 entrevistas y siete grupos focales en los que participaron adolescentes mujeres y hombres con y sin hijos, jóvenes de ambos sexos, adultos de la comunidad, autoridades locales y municipales, proveedores de salud del sistema oficial, personal educativo, responsables de farmacias y naturistas (entre ellos chifleras), un estudio que, como otros, no ha sido aprovechado por los tomadores de decisiones.

Más recientemente, el Observatorio de Mortalidad Materna y Neonatal ha contribuido con investigaciones sobre temas relacionados con la salud materna aportando conocimientos sobre el uso de tecnología en las prestaciones de salud, y llamando la atención sobre lo que se conoce como una “epidemia llamada cesárea”, temas relativos a la calidad de los servicios, la mortalidad materna por aborto y por embarazo adolescente¹⁴. Existen también estudios importantes sobre costumbres en relación al parto y al embarazo adolescente en pueblos indígenas. Una serie de investigaciones estuvo relacionada con la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes en zonas mineras y extractivas. En el caso de los temas vinculados a la salud materna, sexualidad, embarazo adolescente, VIH e interculturalidad, estos han merecido bastante atención de la investigación, tanto por la cantidad como por la calidad y los respaldos institucionales otorgados a los mismos. El tema del aborto también se ha trabajado mostrando evidencia como una de las principales causas de mortalidad materna, pero, como ya se ha señalado, no han incidido en las políticas públicas.

Se puede decir que Bolivia cuenta desde hace muchos años con un número importante de estudios de calidad relacionados a la salud reproductiva y la sexualidad de las mujeres, pero no así sobre el sistema del sistema de salud y su funcionamiento, menos sobre las diferencias de género en el ámbito de la salud en general, tal como se ha puesto en evidencia durante la pandemia COVID-19. Contrasta con la cantidad de estudios, la persistencia de una alta mortalidad materna que sitúa a Bolivia en los escalones más bajos de la región. Se constata una gran debilidad en la discusión, difusión y uso de las investigaciones existentes. Tampoco se han encontrado estudios sobre los obstáculos en el uso de conocimiento para las políticas públicas.

14 <https://www.facebook.com/ObservatorioMortalidadMaternaNeonatal>

El aumento de los feminicidios, la trata, la explotación sexual y el fracaso de las políticas de protección efectiva de los derechos humanos de las mujeres, incluidos los sexuales y reproductivos, no es adecuadamente registrado y, a diferencia de varios países vecinos, no ha logrado movilizar al movimiento amplio de mujeres en el reclamo de los asesinatos que lo colocan como uno de los países con las tasas más altas de muertes de mujeres por parejas o exparejas en Sudamérica. Bolivia tiene una encuesta realizada en 2016 por el INE y el Ministerio de Justicia (2016) con estudios sobre acoso político, observatorios y grupos de activistas que trabajan en la atención y en el acompañamiento de víctimas sobre los que no se encuentran estudios que aprovechen la experiencia y la información que poseen. Al respecto, el número 39 de la revista *T'inkazos* del PIEB puede considerarse una buena actualización del estado de conocimiento y debate sobre violencia (“Violencia contra la mujer en Bolivia: leyes que no se cumplen”, es el título del conversatorio que registra la referida revista).

Relatos de la frontera. Mujeres guaraníes, violencia y búsqueda de justicia, es otro título que aporta al conocimiento de la violencia sexual con una mirada situada en el contexto indígena guaraní. El estudio profundiza la indagación en tres temas: la violencia sexual hacia las mujeres y niñas a partir de la interseccionalidad entre género, clase y etnia; estudia los sistemas de justicia (la justicia ordinaria y la justicia indígena en su intervención respecto de la violencia sexual, y los itinerarios y estrategias que despliegan las mujeres guaraníes en la búsqueda de justicia frente a la violencia).

Rompiendo silencios. Una aproximación a la violencia sexual y al maltrato infantil en Bolivia, es un estudio importante como línea a seguir. El estudio aborda la situación de violencia sexual que viven niñas y niños en las escuelas rurales, y se enfoca en la violación como un prisma capaz de sintetizar la complejidad inherente a las relaciones sociales en Bolivia, ya sean de clase, étnicas, de género o de generación. Su cobertura geográfica abarca 14 municipios rurales de seis departamentos (La Paz, Cochabamba, Tarija, Potosí, Chuquisaca y Santa Cruz). Se trata de uno de los estudios pioneros y más completos sobre la violencia sexual en escuela y específicamente en las geografías rurales de Bolivia. Sus componentes más relevantes son: la etnografía de los casos de violación en la justicia y el régimen de género y violencia sexual en la escuela.

4. Autonomía económica

Pese a los cambios constitucionales, sociales y culturales que han tenido lugar en Bolivia, el desarrollo productivo basado en la extracción de minerales y en la exportación de *commodities* con sus impactos ambientales y de género persisten. Las brechas de género en el mundo del trabajo remunerado y no remunerado, el predominio de las mujeres en la informalidad, la brecha de ingresos entre mujeres y hombres, no condicen con el crecimiento económico y las políticas de redistribución a través de bonos. Las mujeres siguen siendo mayoría entre los pobres e indigentes¹⁵. En el contexto de la pandemia se ha puesto en evidencia el papel central de las mujeres en el cuidado tanto remunerado como no remunerado¹⁶. El papel de las mujeres en el trabajo no remunerado ha sido históricamente un parte aguas entre el pensamiento feminista y otras disciplinas. De hecho, ya en la conferencia de Beijing fue tema de debate, aunque en América Latina y Bolivia es mucho más reciente, y ha adquirido una cierta visibilidad en los últimos años. Los estudios de Barragán y Wanderley sobre cuidado y trabajo forman parte de este campo de interés. *Derechos económicos de las mujeres. La brecha entre la ley y la realidad*, bajo la autoría de Flavia Marco (2014), es una investigación que plantea un análisis de las leyes bolivianas referidas a los derechos económicos de las mujeres en contraste con las políticas públicas y la pertinencia de las mismas para hacer frente a la realidad laboral de las mujeres.

15 El índice de feminidad en hogares pobres compara el porcentaje de mujeres pobres de 20 a 59 años respecto de los hombres pobres en esa misma franja. Este indicador muestra que los esfuerzos de reducción de la pobreza en la región no han beneficiado de igual manera a hombres y mujeres ni han tenido el mismo ritmo, y que, finalmente, los hogares pobres concentran una mayor proporción de mujeres en edades de mayor demanda productiva y reproductiva. En 2017, por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres en la región, habían 113 mujeres en la misma situación: esto evidencia la falta de autonomía económica de las mujeres, quienes en ausencia de otros ingresos del hogar son más proclives a estar en situación de pobreza, situación que se agudiza en hogares con mayor presencia de niños y niñas.

16 En un sentido amplio, el contenido del concepto de cuidado se refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y la preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones; supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros).

La investigación deja propuestas relevantes para políticas públicas enfocadas en los derechos económicos de las mujeres con énfasis en el desarrollo productivo y el empleo.

Sobre esto último, Bolivia es uno de los pocos países que no cuenta con una Encuesta de Uso del Tiempo (EUT) que existe en la mayoría de los países para conocer las necesidades del cuidado y el tiempo que esas necesidades demandan a las mujeres en los hogares, entre otras cosas. La EUT es un instrumento necesario también para diseñar programas de cuidado general e infantil y de adultos mayores, en particular. Su importancia se ha hecho evidente, además, con el colapso del sistema sanitario que ha revelado el papel crucial de los cuidados en los hogares, al igual que el teletrabajo ha demostrado la incompatibilidad entre el cuidado y el trabajo remunerado, como la crisis educativa, que ha desplazado la responsabilidad de la enseñanza a las familias. Nada de esto está siendo documentado para el diseño de políticas. Los estudios sobre estos temas son escasos (Wanderley, 2011; Montaña, 2016).

Cabe mencionar, por otra parte, que el Archivo Nacional registra, entre los años 2000 y 2018, investigaciones clasificadas bajo la categoría de género, de mujeres y mortalidad materna, lo que escapa a los alcances de este estudio pero que bien podría formar parte de futuras investigaciones.

5. Conclusiones de la primera parte

1. La revisión bibliográfica realizada muestra que los estudios sobre la situación de las mujeres en Bolivia se enmarcaron, por un lado, en las líneas surgidas por la agenda internacional por los derechos de las mujeres orientadas a incidir en las políticas públicas; por otro, y a partir de los años 2000, surgieron preocupaciones relacionadas con la descolonización, la diversidad cultural y sexual y los movimientos sociales, sobre los que se conocen muchas luchas y acciones, pero escasos estudios llevados a cabo en Bolivia en la última década.
2. La mayoría de las investigaciones se orienta a incidir en procesos de toma de decisiones, a la vez que son muy pocas las que fueron utilizadas para tal efecto. Los tiempos que toma asumir demandas por parte de los gobiernos no parecen estar relacionados con la calidad de las investigaciones, sino con la fuerza política de

quienes las promueven. En el caso particular de la agenda feminista elaborada en los años noventa, esta adquiere relevancia durante esa década, pero especialmente con la Asamblea Constituyente, e incluso puede considerarse como parte de la agenda actual. No basta la sola voluntad de incidir sobre las políticas por parte de los y las investigadoras. En este punto es importante subrayar que la mayoría de las investigaciones analizadas buscaban alguna forma de incidencia sobre las políticas, las normas o los procesos económicos y sociales. Al respecto, la debilidad institucional del Estado y la arbitrariedad en el diseño de las políticas públicas sólo permitieron excepcionalmente que el movimiento de mujeres y el movimiento feminista, en particular, puedan influir en los cambios gracias a su fuerza política y su capacidad de negociación.

3. Hay una gran disparidad entre regiones en la producción de investigación social, con concentración en La Paz y Cochabamba.
4. Si bien hay un número importante de estudios relacionados con las tres dimensiones de la autonomía, no son pocos, especialmente los patrocinados por el PIEB, que integran la situación de las mujeres, no necesariamente desde enfoques analíticos explícitos, donde se observa la ausencia de dos rasgos fundamentales: la desagregación por sexo y el análisis de género. Los estudios se dedican a documentar las luchas sociales de las mujeres que han contribuido de manera clara a dotar de argumentos para sus acciones, como ocurre en el caso de la paridad y la violencia, y donde el caso más notable es el de los estudios relacionados con la autonomía física (salud, derechos sexuales y violencia de género).
5. A pesar de los importantes y valiosos esfuerzos por fortalecer las capacidades regionales de investigación, es evidente la ausencia de información primaria, datos estadísticos desagregados y cualitativos. Esto es claro especialmente cuando se trata de estudios rurales, periurbanos e indígenas. Sin embargo, la falta de data es un problema general que afecta a todas las investigaciones.
6. Los estudios sobre mortalidad materna (Observatorio de Mortalidad Materna) que ofrecen una mirada de largo plazo y cuentan con información oficial, a diferencia de muchos otros, son de valor para el futuro. Los estudios sobre participación

política son numerosos, pero abundan los que enfatizan en los avances cualitativos, y son prácticamente inexistentes los que evalúan el papel de las mujeres en cargos electivos y/o designados.

7. Otras investigaciones novedosas, aunque escasas, tienen que ver con la economía del cuidado y el trabajo de las mujeres, y sus derechos económicos. Entre los temas ausentes, a pesar de su relevancia, como se argumentará en la segunda parte, destacan los temas de la religiosidad y sus vínculos con la política, el trabajo remunerado y no remunerado, en general, y la reproducción y el cuidado en las familias, particularmente en salud. Es igualmente notable la ausencia de estudios sobre el sistema de salud donde se puedan ver las dimensiones estructurales de la desigualdad, y se puede mencionar, en esta misma dirección, temas sociales como la educación y sus vínculos con los temas de igualdad y empoderamiento de las mujeres, su relevancia en la prevención de salud, el desarrollo local, la diversidad sexual y otros que no fueron incluidos en esta revisión.

Cuadro 2

Temas abordados desde la investigación a partir de 2013

(Aproximación preliminar)

Autores	Titulo	Año	Editorial	Tema
ACOBOL	El acoso y la violencia política hacia las mujeres en Bolivia. Avances formales y desafíos reales para la igualdad.	2013	ACOBOL – GIZ	Violencia política
Jimena Freitas	Defensoras comunitarias y acceso a la justicia plural. Sistematización de cuatro experiencias	2014	Fundación Construir	Violencia

AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE GÉNERO 2021-2030

Maribel Arancibia y Cadiz Clavijo	Historiografía de Género en Bolivia. Estudios organizacionales y desarrollo regional	2014	Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.	Organizaciones y desarrollo regional
Postulante: Santusa Teodora Mollo Cochi Tutor: Lic. Julio Velásquez Mallea	“Participación política de las mujeres concejalas en el ejercicio de poder, frente a obstáculos en los cargos jerárquicos que ocupan en gobiernos municipales de La Paz y El Alto en las gestiones 2010-2011”.	2015	UMSA, Carrera Ciencia Política y Gestión Pública.	Participación política
Jimmy Alejo Jimena Freitas Carlos Tamayo Ana Ma. Vargas	<i>No hagas trato con el maltrato.</i> (Estudio epidemiológico: violencia hacia la mujer e intrafamiliar, Macrodistrito Max Paredes, La Paz).	2015	Red Contra la Violencia Max Paredes, UMSA (Instituto de Investigación, Interacción y Posgrado; Carrera de Trabajo Social e Instituto de Investigación en Salud).	Violencia
Vivian Schwarz Blum	La violencia invisible: Valores que sostienen y legitiman la violencia y representaciones sociales de la violencia contra las mujeres	2016	Alianza Libres Sin Violencia Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.	Violencia
Zulema Lehm	Sistematización de la Zonificación de la TCO Tacana I.	2016	Wildlife Conservation Society (WCS) y Consejo Indígena del Pueblo Tacana (CIPTA).	Medio Ambiente

AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS ESTRATÉGICOS PARA BOLIVIA 2021-2030

Inneke Dibbits	¿Para nuestro bien o para nuestro mal? Sexualidades adolescentes. El impacto de los mecanismos de represión del mundo adulto	2016	Conexión, Fondo de Emancipación	Sexualidad
INE y Ministerio Justicia	“Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres” (EPCVCM).	2016	INE	Violencia
Franklin García	“Violencia contra la mujer y sus vínculos con la mortalidad materna, en la ciudad de El Alto”.	2017	Observatorio de Mortalidad Materna y Neonatal (CIDES-UMSA – OPS)	Violencia
Marcos Paz	<i>Mujeres del viento.</i> (Estudio cualitativo de mortalidad materna en el Trópico de Cochabamba y el Norte y Centro de Potosí).	2017	Observatorio de Mortalidad Materna y Neonatal (CIDES-Ministerio de Salud)	Mortalidad Materna
UNFPA y UMSA (Carrera de Sociología)	Violencia de género entre jóvenes estudiantes.	2017	UNFPA, Bolivia	Violencia
Alianza Libres Sin Violencia	<i>Informe anual 2017.</i> Calidad y efectividad de los servicios de las instituciones públicas responsables de la atención, persecución y sanción de la violencia contra las mujeres en Bolivia.	2017	Alianza Libres Sin Violencia	Violencia

AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE GÉNERO 2021-2030

Vivian Schwarz Blum	Segunda Encuesta Nacional de Percepciones Sobre Situación de Violencia Contra las Mujeres en Bolivia. Percepciones ciudadanas sobre las instituciones que prestan servicios a casos de violencia contra las mujeres Datos comparativos 2015 - 2017	2017	Alianza Libres Sin Violencia Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública	Violencia
Mónica Bayá Camargo (Coordinación General)	Estudios sobre la aplicación de la Ley N° 348 Casos especiales	2017	Alianza Libres Sin Violencia	Violencia
Carmen Elena Sanabria (Investigadora principal)	“Violencia contra las mujeres, entre avances y resistencias”. Estudio en tres ciudades de Bolivia.	2017	OXFAM y Colectivo Rebeldía	Violencia
Jimena Freitas	<i>Una justicia con enfoque de género.</i> Mapa socio-jurídico, mujeres privadas de libertad. Centros Penitenciarios de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.	2017	Fundación Construir	Violencia contra la mujer
Patricia Flores	Narrativas mediáticas sexistas: Violencia mediática	2017	Coordinadora de la Mujer	Comunicación
Fundación Construir	<i>Mapa Socio-Jurídico Mujeres Privadas de Libertad.</i> Centros Penitenciarios de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.	2017	Fundación Construir	Violencia
UNFPA y UMSA	Violencia de género entre jóvenes estudiantes	2017	UNFPA y UMSA	Violencia

AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS ESTRATÉGICOS PARA BOLIVIA 2021-2030

Ximena Machicao Barbery, Pilar Uriona, Ariel Ramirez, Elizabeth Zabala	Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes y sus rutas en zonas mineras y extractivas en territorios de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí	2018	Editorial Cuatro Hermanos	Explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes
Vivian Schwarz Blum	Percepciones sobre la problemática de la violencia contra las mujeres en Bolivia desde la perspectiva de las instituciones públicas de lucha contra la violencia	2018	Alianza Libres Sin Violencia-Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública	Violencia
Mónica Bayá Camargo (Coordinación general)	Balance sobre la implementación de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una vida	2018	Alianza Libres Sin Violencia	Violencia
ONU Mujeres	Informe Anual 2018	2018	ONU Mujeres	Igualdad de Género y empoderamiento de las mujeres
Alberto Alejandro de la Galvez Murillo	Mortalidad materna por aborto	2018	Observatorio de Mortalidad Materna y Neonatal (CIDES-UMSA, UNFPA)	Aborto
Alberto Alejandro de la Galvez Murillo	Vidas inconclusas. Mortalidad materna en la adolescencia	2018	Observatorio de Mortalidad Materna y Neonatal (CIDES-UMSA, UNFPA)	Mortalidad Materna/ Salud reproductiva
Alberto Alejandro de la Galvez Murillo	Una epidemia llamada cesáreas	2019	Observatorio de Mortalidad Materna y Neonatal (CIDES-UMSA, UNFPA)	Salud

AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE GÉNERO 2021-2030

Beatriz Murillo, Teresa Ayala y Camila Ibañez	Los cuidados maternos respetuosos durante la atención obstétrica o ¿violencia obstétrica?	2019	Observatorio de Mortalidad Materna y Neonatal (CIDES-UMSA, UNFPA)	Violencia obstétrica
Coordinadora de la Mujer	Paridad y democracia paritaria.	2019	Coordinadora Mujer	Participación Política.
Coordinadora de la Mujer	Situación de las mujeres en Bolivia, marzo.	2019	Coordinadora de la Mujer	Participación política
Clara Clementi Gutiérrez y Reyna Pacheco Zapata (investigadoras principales)	“No le digan a nadie lo que les conté”. Violencia contra la niñez y la adolescencia: una mirada desde las niñas, niños, adolescentes y el sistema formal e informal de protección en Bolivia.	2019	Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Visión Mundial	Violencia
Ximena Machicao Barbery	Violencias entrecruzadas	2019 (País Vasco, España)	Haurralde Fundazioa	Violencias contra las Mujeres y la Agenda 2030
Ximena Machicao Barbery	Incidencia Política Feminista para la Transformación Social	2020 País Vasco- España	Haurralde Fundazioa	Incidencia Política y los Nuevos Desafíos en el Contexto Actual.
Plan Internacional Bolivia-UNFPA (María Dolores Castro et al., investigadores)	Estudio de niñas y adolescentes en matrimonios forzados a temprana edad.	2020	Plan Internacional, UNFPA, Suecia Svirige	Uniones tempranas en niñas.

AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS ESTRATÉGICOS PARA BOLIVIA 2021-2030

Marcos Paz	Las dos niñas, embarazo en menores de 15 años.	2020	En revisión Observatorio de Mortalidad Materna y Neonatal– CI-DES-UMSA, UNFPA	Acceso de niñas menores de 15 a servicios de salud en dos redes: Red de Salud Corea El Alto y Red Sud de Cochabamba
Calla, Pamela	<i>Rompiendo silencios. Una aproximación a la violencia sexual y al maltrato infantil en Bolivia.</i> El estudio aborda la situación de violencia sexual.	2005	Coordinadora de la Mujer	Violencia sexual contra las niñas
Mercedes Nostas A. y Carmen Elena Sanabria	<i>Detrás del cristal con que se mira. Órdenes normativos e interlegalidad, mujeres quechuas, aymaras, sirionó, trinitarias, chimane, chiquitanas, ayoreas.</i>	2014	Coordinadora de la Mujer	Derechos de las mujeres e interculturalidad
Flavia Marco	Derechos económicos de las mujeres. La brecha entre la ley y la realidad	2014	Plural Conexión, Fondo de Emancipación	Derechos económicos
Antezana Juárez, R., Torricos Salinas, A. M., & Aracena Burgos, O.	Relatos de la frontera. Mujeres guaraníes, violencia y búsqueda de justicia	2013	1a. Ed. La Paz: Bolivia: Conexión fondo de emancipación.	Violencia sexual contra mujeres indígenas y justicia

II. PROPUESTA DE AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE GÉNERO 2021-2030

En esta parte se presenta una propuesta de Agenda de investigación con miras a futuros trabajos intentando visualizar el contexto que caracterizará llevar a cabo dichos estudios: crisis económica, crisis ambiental, crisis política postpandemia y ataques y retrocesos en el respeto a los derechos humanos. A esto se suma un fenómeno de características globales y de presencia creciente en Bolivia: la aparición del fundamentalismo religioso en la política. Los partidos políticos de base confesional, su papel en el financiamiento electoral, y, principalmente, su oposición en el avance de los derechos de las mujeres, son parte de un contexto que no puede ser ignorado.

Se proponen líneas de investigación, las que deberían asegurar la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas temáticas de la investigación social y la documentación de los principales desafíos que enfrentan las mujeres, fomentando el desarrollo de marcos analíticos adecuados y metodologías e instrumentos de investigación que visibilicen y revaloricen el aporte de las mujeres, a la vez que contribuyan a comprender y a transformar las causas de su discriminación.

Además de los procesos señalados, es necesario considerar el clima dominante en las instituciones, es decir el “sentido común” o hegemonía cultural de ideas que invisibilizan, desacreditan e impiden la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, lo que repercute en la importancia que se le asigna las investigaciones que dan cuenta de brechas y discriminaciones. Ese sentido común trasciende localidades, corrientes políticas y disciplinarias.

El aporte de los estudios de género radica precisamente en sus contribuciones para conjugar las dimensiones materiales y subjetivas, económicas, políticas y socioculturales. Una mirada de ese tipo puede conjugarse con los estudios ambientalistas y modelos de desarrollo humano que de alguna manera han ampliado el horizonte de los derechos humanos.

Otro desafío es el fomento de la investigación en las universidades, en un contexto en el que, salvo excepciones, las universidades públicas y privadas no están aportando sustancialmente.

Como ya se ha señalado, la carencia de información estadística y registros públicos, accesibles, creíbles y actualizados de parte de las instituciones públicas es un obstáculo severo. El caso de la información sobre violencia es un ejemplo crítico, pero no el único. Lo es para el ámbito nacional, pero lo es más aun para los niveles subnacionales.

Es importante que las investigaciones que se lleven a cabo expliciten los marcos teóricos y metodológicos para apreciar los alcances de cada una de ellas. La interdisciplinariedad de las investigaciones es importante.

Hay temas que pueden considerarse como estructurales: muerte materna, desigualdad laboral, violencia contra las mujeres, racismo y discriminación. Para entender esos fenómenos resultan muy interesantes los estudios que aplican la interseccionalidad¹⁷ como una herramienta para el análisis, permiten ver conjuntos diferentes de identidades que influyen sobre el acceso a derechos y oportunidades.

Las investigaciones sobre violencia, acoso político y trata seguirán ofreciendo conocimientos y propuestas, las que podrían ser actualizadas y difundidas para su uso en el diseño y la aplicación de las políticas públicas. Muchos de los temas sugieren aplicar en los marcos interpretativos una mirada situada en contextos geopolíticos y entidades territoriales específicas, por ejemplo las fronteras, el gobierno regional, los gobiernos autónomos departamentales.

1. Contexto

Bolivia es un país donde se han producido importantes cambios culturales como resultado de cambios en el sistema de representación, de la inclusión masiva al consumo en el período de bonanza, y del acceso a nuevas tecnologías. Se trata de un consumo que incluye el acceso a bienes culturales globales y que tiene a los jóvenes como protagonistas centrales. A diferencia de los años previos al 2000, en Bolivia se ha ampliado la composición de las élites tradicionales vinculadas al agronegocio, la minería y el sistema financiero. Hoy existen nuevos sectores dueños de capital de origen legal e ilegal, pero sobre todo con experiencia ganada en la administración del Estado. ¿Cuáles son los nexos y las tensiones entre ambos grupos de poder y su incidencia en las políticas públicas?

17 <https://perifericas.es/blogs/blog/interseccionalidad-definicion-y-origenes>

Como sucede con la discusión sobre la discriminación de género, se ha renovado el debate y las propuestas sobre la discriminación racial que, aunque emparentadas, exceden el alcance del presente trabajo.

En el caso de las mujeres, se puede hablar de un nuevo sector de lo que se conoce como “élites discriminadas” en referencia a las mujeres que alcanzan el poder (García de León, 1994). Mientras la narrativa oficial tendió a revalorizar la idea de complementariedad propia de la cosmovisión andina, son pocos los estudios sobre las relaciones indígenas en las comunidades de tierras bajas y altas y en un sector clave en la economía nacional como es el cocalero. El estudio de Arnold y Spedding (2007) es uno de los más interesantes para interpelar la visión de complementariedad entre hombres y mujeres, a la vez que cuestiona las relaciones de poder entre mujeres.

En el ámbito económico se prevé una caída del PIB, pérdida masiva del empleo, y el incremento de la pobreza con efectos particularmente graves sobre las mujeres. Si durante el año 2008 se identificó a mujeres y a niños como los principales afectados por la crisis, la actual recesión combinada con los efectos de la pandemia hace temer un agravamiento de la pobreza, las desigualdades sociales y de género y la discriminación. La persistencia del modelo de explotación de materias primas, agroexportador y de economía informal marcará la agenda económica y social. Documentar su impacto en el trabajo de las mujeres es uno de los desafíos.

Las propuestas que se presentan sobre autonomía económica se basan especialmente en el estudio *Una mirada a la crisis desde los márgenes* (Montaño, 2011) por considerar que estas permiten una adecuada articulación entre las dimensiones económicas, sociales y culturales donde es imprescindible superar la omisión de las mujeres. La experiencia regional de la crisis de 2008 ofrece innumerables preguntas de investigación como resultado del trabajo de las investigadoras, hacedoras de políticas y activistas por los derechos de las mujeres. “La carga desproporcionada de trabajo doméstico y las tareas de cuidado que recaen en las mujeres restringen sus posibilidades de inserción laboral y su participación en los ámbitos económico, social y político, lo que las sitúa en una posición de desventaja y limita su autonomía” (Montaño [Coord.], 2009).

2. Autonomía política

En esta línea, sería interesante llevar a cabo investigaciones sobre el aporte de las mujeres a la representación política, a la calidad de la democracia y otros aspectos institucionales tanto en el ámbito nacional como sub nacional. Los alcances y límites de la paridad, como un tema de investigación que incluya tanto etapas previas a la constitución de candidaturas como procesos posteriores relacionados con el voto orgánico y el acoso político, es igualmente importante.

Otro desafío importante es la necesidad de profundizar los estudios sobre el papel de las religiones, la religiosidad popular y el fundamentalismo religioso en la política que, junto al capitalismo, constituyen el fenómeno global de mayor fuerza en la actualidad. El avance sostenido de los fundamentalismos religiosos, aunque tienen larga data, ha dado pasos significativos durante la última década incidiendo en la agenda política. La relación del MAS y en particular del expresidente Evo Morales con las distintas iglesias no ha sido homogénea. En el caso de la Iglesia católica, el trato con la cúpula eclesiástica no fue bueno. En el caso de las iglesias cristianas sí tuvo una buena relación con Ekklesia y con el pastor Alberto Salcedo. El año 2012 estas iglesias nombraron a Evo Morales como “líder de Bolivia” tras una votación realizada por los fieles. Posteriormente, el pastor Salcedo fue un factor determinante a la hora de elaborar la ley de libertades religiosas promulgada el año 2019. Sin embargo, hay una parte de la Iglesia cristiana que no siempre se ha mostrado conforme con las regulaciones del gobierno, como se pudo apreciar en el intento de modificar el Código Penal el año 2018.

Para las elecciones de 2019 surgieron candidaturas confesionales y “salieron del closet” varios políticos que se adhirieron a corrientes confesionales, pero esto ya había ocurrido antes. De hecho, la presidenta de la Asamblea Constituyente, Silvia Lazarte, jugó un papel decisivo en el rechazo de las reivindicaciones feministas y de los grupos LGTB.

En 2019, y en el otro extremo político, la candidatura para las anuladas elecciones del exvicepresidente Víctor Hugo Cárdenas estuvo acompañada por Humberto Peinado Méndez. El entonces postulante (Peinado) es pastor de una iglesia cristiana, docente y fundador de la “Plataforma de la Familia”, se opone a la despenalización del aborto y defiende la vida desde la concepción; no está de acuerdo con el matrimonio entre per-

sonas del mismo sexo. “Vamos a trabajar para que la vida se defienda y se proteja desde la concepción”, declaró Peinado. Similares posturas surgieron en las elecciones de 2020, destacando la de Luis Fernando Camacho, quien obtuvo una importante votación en Santa Cruz y fue una figura clave en el gobierno de transición de la presidenta Añez. La relevancia social de estas ideas y creencias radica en que dichos grupos, al tener representación y poder político, pueden orientar el rumbo de las políticas públicas y frenar o eliminar el avance de los derechos humanos, especialmente de las mujeres.

De manera general, es necesario decir que un requisito para mejorar el conocimiento sobre los movimientos sociales y particularmente el de las mujeres es contar con estadísticas de calidad incluyendo la sistemática desagregación por sexo y otras desagregaciones relevantes, haciéndola accesible a la comunidad de investigadores. Así se analizó la importancia de la COVID-19 en el marco de la pandemia¹⁸. Esto implica que la autonomía del Instituto Nacional de Estadística (INE) es un paso necesario para restablecer la confianza de investigadores e investigadoras y ciudadanía en esta institución. Otro criterio básico es el de generar conocimiento incorporando la perspectiva regional y cultural.

La mirada estratégica en investigación requiere, finalmente, que se incrementen los estudios sobre los procesos sociales que permitan superar visiones tradicionales acerca de las necesidades, aspiraciones y comportamientos en la sociedad misma, no solo para que los y las responsables de políticas públicas las tomen en cuenta, sino, principalmente, para resignificar la cultura como un proceso dinámico muy distante a nociones integristas o tradicionalistas que ignoran los cambios en las relaciones familiares, sociales y comunitarias. ¿Cuáles son los nuevos comportamientos sexuales, reproductivos, las aspiraciones laborales, las creaciones artísticas, el impacto de la tecnología en la vida cotidiana y en las relaciones sociales? Dicho de otra manera, se recomienda aplicar en las futuras investigaciones una perspectiva interseccional¹⁹ que ayude a entender los comportamientos y los procesos de individuación de los ciudadanos.

18 <https://www.cepal.org/es/eventos/xxi-encuentro-internacional-estadisticas-genero-eieg-retos-la-generacion-uso-estadisticas>

19 https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

En los últimos años, el papel de los movimientos sociales asociados históricamente a las luchas democráticas y por la igualdad de derechos ha sufrido cambios como resultado de su integración al Estado y ha sido afectado por la misma fragmentación experimentada por esos movimientos asociada a identidades culturales y (re)productivas (cocaleños, cooperativistas, bartolinas, empresarios, grupos gremiales, regionales) de los que las mujeres forman parte en calidad de subalternas. Es necesario documentar la desigualdad entre hombres y mujeres y analizar las alianzas, los conflictos y la solidaridad entre ellas en distintos ámbitos: comunitario, partidario, sindical y regional.

Los clivajes más significativos de los últimos procesos electorales han sido el étnico-racial y el regional. Esas y otras brechas como la generacional y la de género debieran ser estudiadas a la luz de los procesos electorales de los últimos años. Igualmente importantes son los estudios sobre cultura democrática, el sistema de partidos y de representación. Algunas preguntas que se sugieren son: ¿Cuánto ha contribuido la paridad en la Asamblea Legislativa a fortalecer la democracia? ¿Cuáles son los avances sociales, políticos y culturales a los que ha aportado la paridad y la representación étnica y de actores sociales? ¿En qué medida la presencia parlamentaria de grupos tradicionalmente excluidos ha contribuido a eliminar el racismo y toda forma de discriminación? ¿Existen formas de democracia comunitaria que pueden contribuir a mejorar la vida de las personas? ¿Qué usos y costumbres debieran fortalecerse para mejorar la vida de las mujeres?

Para eso se sugiere analizar el lugar de las mujeres en las comunidades rurales e indígenas en los procesos de toma de decisiones y el papel de la justicia comunitaria en los temas de violencia y discriminación. En este mismo ámbito, es necesario revisar el cumplimiento de la ley contra el acoso político (Ley 243) y el papel jugado por los partidos políticos, las organizaciones sociales y comunitarias, y de las mujeres dentro del Estado y desde la sociedad.

3. Autonomía económica

Es necesario comprender los efectos específicos que las crisis referidas generan en lo que respecta a la situación de las mujeres, considerando su posición en la actual configuración económica, social y cultural. En este sentido, se sugiere poner el énfasis en la feminización de la pobreza y los accesos diferenciados al mercado de trabajo, entre otros problemas estructurales que la crisis tiende a exacerbar. Implica también dejar de

lado nociones que consideran a las mujeres un grupo vulnerable que requiere medidas temporales especiales y abandonar la idea de abordar su situación como un colectivo homogéneo.

En este ámbito se propone expandir el concepto de trabajo entendido como la actividad productiva que realizan los seres humanos como un insumo básico de producción, independientemente de que sea remunerado o no. El trabajo, junto con el capital, transforma bienes y servicios mediante un proceso de producción que da lugar a nuevos bienes y servicios, cuyo destino es el mismo aparato productivo, el mercado o el uso propio (Gómez Luna, 2008). El concepto ampliado de trabajo se asocia a un concepto ampliado de producción, que excede el tradicionalmente definido por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). De esta manera se hace referencia a la producción general, quedando incluidos también la producción doméstica y el trabajo de cuidado de las personas (que podría eventualmente ser derivado al mercado y que, por tanto, tiene un contenido productivo). En esta línea, el empleo es definido como “trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie)”, sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado o independiente-autoempleo)”²⁰.

Preguntas de investigación relacionadas con el mundo del trabajo debieran prestar especial atención a temas vinculados con las relaciones en la familia, el trabajo del cuidado y el trabajo doméstico, los precios de los alimentos, la migración, las remesas, la pobreza y los derechos humanos de las mujeres como fundamentos para acceder al mercado de trabajo, permanecer en él y mejorar las condiciones en que esto se hace.

Por otro lado, es necesario analizar los impactos diferenciados de las medidas sociales (bonos, subsidios, teletrabajo) para lo que se plantea visibilizar, revalorizar y entender la economía del cuidado entendida como “el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos”.

20 Definición del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En relación a lo señalado, se sugieren algunas preguntas de investigación: ¿De qué concepción con respecto al trabajo de las mujeres parten esas medidas sociales? ¿Qué nociones reproducen en relación con las responsabilidades del cuidado de los hogares? ¿En qué entendimiento de la pobreza y de las maneras adecuadas para superarla se basan? ¿Y qué implica todo lo anterior para la construcción de la subjetividad de las mujeres, la imagen que de ellas tiene el resto de la sociedad y las propias instituciones, y la posición que finalmente ocupan y se les permite o no ocupar? ¿Qué percepción reflejan esas medidas de sus propias beneficiarias, las mujeres en situación de pobreza?

Por otra parte, y bajo la luz de los hechos de la pandemia, se ha visibilizado una de las dimensiones estratégicas de las luchas feministas como es el papel que juegan las mujeres en el cuidado y la reproducción de las familias, la sociedad y la economía. En este ámbito es necesario: visibilizar, reconocer y valorizar el trabajo de las trabajadoras del hogar remuneradas; analizar los cambios en la división sexual del trabajo dentro y fuera de los hogares; evaluar los cambios en las relaciones laborales especialmente en el ámbito de la salud y el papel jugado por las trabajadoras del sector; valorar la importancia del trabajo de cuidados no remunerados en el contexto del teletrabajo y la desocupación; analizar los efectos de los bonos en la economía y las relaciones familiares y las propuestas para la reorganización del mundo del trabajo.

En este campo, es necesario además buscar experiencias y procesos que den cuenta de las diferencias culturales, sociales, étnicas y de otro tipo en las labores del cuidado.

4. Autonomía física

La ausencia de la agenda de salud en las investigaciones y políticas públicas ha revelado la importancia de que la investigación estratégica subraye la relevancia social y no sólo política para el ejercicio de los derechos. Es notable que los problemas de mortalidad materna, aborto y derechos reproductivos hayan sido excluidos del conocimiento social, salvo la labor de algunas organizaciones de mujeres y algunos organismos internacionales. Una revisión de esa agenda permite ver que el acceso a la salud requiere una revisión en el contexto actual de los cambios en la estructura del Estado, la universalidad de los derechos y el reconocimiento de las diversidades. Este es un tema que permite una mi-

rada interdisciplinaria y de largo alcance que puede incluir la violencia contra las mujeres con un enfoque de derechos.

En el ámbito de la salud y los derechos de las personas se muestra con claridad que no se trata de un problema relacionado solamente con la falta de recursos y conocimiento disponible. La falta de equipos, de infraestructura y las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras en salud, así como el acceso efectivo a los servicios de salud por parte de las personas más necesitadas, es un problema que muestra, por un lado, la fuerza y el peso de las creencias y los valores religiosos que impiden evitar las muertes por embarazo, parto y aborto inseguro, y por otro, la baja prioridad asignada a los presupuestos tanto de salud como de atención a la violencia contra las mujeres.

Con relación a los temas de violencia, recogemos las recomendaciones de las lectoras de este texto que subrayan la importancia de profundizar en los contenidos políticos, culturales y económicos de las diferentes violencias y aplicar una mirada situada en geografías rurales e indígenas.

III. BIBLIOGRAFÍA(s)

Bibliografía citada

Arnold, Denise Y. y Alison Spedding

2007 *Género, etnicidad y clases sociales: La mujer en los movimientos sociales y movimientos de mujeres*. España: Ediciones de Intervención Cultural.

Barragán, Rossana y Pilar Uriona

2009 “Mundos de trabajo en transformación: entre lo local y lo global”. En: *Movimiento socioculturales en América Latina. Ambientalismo, feminismo, pueblos originarios y poder*. Fernando Calderón (Ed.)

Calderón, Fernando

2009 *Movimientos socioculturales en América Latina. Ambientalismo, feminismo, pueblos originarios y poder empresarial*. PNUD. Buenos Aires: Siglo XXI.

Choque Quispe, María Eugenia

2013 “Sistematización y análisis de la contribución al conocimiento y las tendencias temáticas, teóricas y metodológicas de las investigaciones publicadas por el PIEB, que incluyen la temática de género”. Documento interno. La Paz: PIEB.

Dibbits, Ineke

2016 *¿Para nuestro bien o para nuestro mal? Sexualidades adolescentes. El impacto de los mecanismos de represión del mundo adulto*. La Paz: Conexión Fondo de Emancipación.

Dibbits, Ineke y Ximena Pabón

2012 *Granizadas, bautizos y despachos: aportes al debate sobre el aborto desde la provincia Ingavi*. La Paz: Conexión Fondo de Emancipación.

De Marchi Moyano, Bianca y Noelia Gómez Téllez

2017 *Mujeres bolivianas: Desde el parlamento hasta la Asamblea Legislativa Plurinacional. Paridad y diversidad en la escena legislativa*. Vol. 2. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Centro de Investigaciones Sociales.

Franco Pinto, Cynthia Daniela

2017 *Mujeres bolivianas: Desde el Parlamento hasta la Asamblea Legislativa Plurinacional. Insurgencias femeninas hacia el epicentro del poder (siglos XX y XXI)*. Vol. 1. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

García de León, Marçia Antonia

1994 *Élites discriminadas*. México: Ediciones Anthropos.

Gómez Luna, María Eugenia

2008 “Cuentas satélite de los servicios no remunerados de los hogares: Una aproximación para México”. En: *La economía invisible y las desigualdades de género*. Washington DC: OPS - CEPAL.

INE y Ministerio de Justicia

2016 “Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres” (EPCVCM). La Paz: INE.

Machicao Barbery, María Ximena

2004 *Acoso y violencia política hacia las mujeres*. La Paz: GIZ y ACOBOL.

Marco Navarro, Flavia

2014 *Derechos económicos de las mujeres en Bolivia. La brecha entre la ley y la realidad*. Serie Investigaciones, nro. 9. Conexión Fondo de Emancipación. La Paz: Plural.

Mejía, Lucila

1985 *Las hijas de Bartolina*. La Paz: Instituto de Historia Social Boliviana.

Montaño Virreira, Sonia

2016 *El derecho al cuidado y la mortalidad de mujeres y niños*. La Paz: CIDES-UMSA.

2016 “Diálogo: Violencia contra la mujer en Bolivia: leyes que no se cumplen”. En: *Tinkazos*. Vol. 19, nro. 39. 9-29.

2011 *Una mirada a la crisis desde los márgenes*. Santiago de Chile: CEPAL.

- 2009 “Movimientos sociales de mujeres. El feminismo”. En: *Movimiento socioculturales en América Latina. Ambientalismo, feminismo, pueblos originarios y poder*. Fernando Calderón (Ed.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- 2009 “Democracia, poder y cambio político en Bolivia”. En: *Poder y cambio en Bolivia (2003-2007)*. 115-160. La Paz: PIEB.
- 1993 *Invertir en la equidad: Políticas sociales para la mujer en Bolivia*. La Paz: UDAPSO.

Nostas Ardaya, Mercedes y Carmen Elena Sanabria Salmón

- 2009 *Detrás del cristal con que se mira. Ordenes normativos e interlegalidad, mujeres Quechuas, Aymaras, Sirionó, Trinitarias, Chimane, Chuiquitanas y Ayoreas*. La Paz: Coordinadora de la Mujer.

Oporto Ordoñez, Luis

- 2016 ““Camila”, Líder de las trabajadoras asalariadas del hogar”. En: *Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional*. Vol. 10. Nro. 43. Disponible en: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-44852016000200018&lng=pt&nrm=iso. Fecha de acceso: 02/08/2021.

Rodríguez, Casimira

- 2015 *Memorias de la militancia política en el trabajo asalariado del hogar*. Coni López Silva (Transcripción y Edición). La Paz: Grupo Editorial Kipus.

Salazar, Cecilia, Fernanda Sostres, Fernanda Wanderley e Ivonne Farah

- 2012 *Hacia una política municipal de cuidado – integrando los derechos de las mujeres y la infancia*. La Paz: CIDES-UMSA.

Tapia, Luis

- 2009 “Democracia, Poder Y cambio Político en Bolivia”. En: Laserna, Roberto; Córdova Eduardo; Tapia, Luis; Prado, Fernando; Vargas, Gonzalo; Paz, Sarela, *Poder y cambio en Bolivia (2003-2007)*. La Paz. PIEB.

Viezzler, Moema

- 1977 *Si me permiten hablar...* La Paz: Siglo XXI.

Wanderley, Fernanda

2011 *El cuidado como derecho social: situación y desafíos del bienestar social en Bolivia*. Chile: OIT.

Zabala, María Lourdes

2005 *Asamblea Constituyente, representación y democracia paritaria en Bolivia*. Santiago de Chile: CEPAL.

Bibliografía complementaria

APCOB – JIASC – INIFH Apoyo Para el Campesino-indígena del Oriente Boliviano, Jóvenes Indígenas y Afrobolivianos de Santa Cruz, Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades

2020 *Salud y sexualidad. Miradas y experiencias de jóvenes indígenas y afrobolivianos de Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz: Manos Unidas.

Barroso, Verónica

2018 “Mujeres del TIPNIS en la línea imaginaria”. En: *Mulier Sapiens*, año 5, número 10: 36-51.

Brañez, Patricia

2015 *Aplicación de la Sentencia Constitucional 206/2014 en los centros de salud pública*. Santa Cruz: Colectivo Rebeldía, Conexión Fondo de Emancipación.

Canessa, Andrew

2007 “El indio desde adentro, el indio desde afuera: Ciudadanía, raza y sexo en una comunidad boliviana”. En: *La manzana de la discordia*, año 2, nro. 4: 7-23.

Calla, Pamela (Coord.)

2005 *Rompiendo silencios. Una aproximación a la violencia sexual y al maltrato infantil en Bolivia*. La Paz: Coordinadora de la Mujer y Defensor del Pueblo.

Carrasco, Lila *et al.*

2014 *La sana crítica del juez en la aplicación de justicia a casos de violencia contra las mujeres*. Serie Estudios e Investigaciones, nro. 8. Conexión Fondo de Emancipación, La Paz.

Colectivo Rebeldía, Conexión Fondo de Emancipación

2014 *Aunque no lo quieran ver, el aborto existe. Embarazo no deseado y aborto en tres pueblos indígenas de Bolivia*. Santa Cruz.

Elías, Daniela (Ed.)

- 2018 “La mujer resistencia: apropiación del agua, territorios en conflicto y atentados contra la vida”. En: *Mulier Sapiens*, año 5, núm.10.
- 2016 “La mujer despojada: pautas para la investigación y el análisis del feminicidio”. En: *Mulier Sapiens*, año 4, núm. 7.
- 2015 “La mujer feminista: aportes y proyecciones de los feminismos en Bolivia y América Latina”. En: *Mulier Sapiens*, año 3, núm. 5.
- 2015 “La mujer violentada: aproximaciones a la macroestructura de la violencia en razón de género”. En: *Mulier Sapiens*, año 3, núm. 6.
- 2014 “La mujer vientre: reflexiones en torno a la despenalización del aborto”. En: *Mulier Sapiens*, año 2, núm. 3.

Elías, Daniela

- 2020 *Cuerpos disponibles: la función de la violencia en la construcción de la masculinidad de sargentos del Ejército de Bolivia*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. [En prensa]
- 2020 “Los seis mensajes de la violencia en la construcción de la masculinidad militar de sargentos del Ejército de Bolivia”. En: *Lanzas y letras*. Colombia. Disponible en: <https://lanzasy letras.com/los-seis-mensajes-de-la-violencia-en-la-construccion-de-la-masculinidad-militar-de-sargentos-del-ejercito-de-bolivia/>

Fernández, Javier (Coord.); Jaime Tellería y Henry Roldán

- 2015 *Construcción de identidades masculinas en pueblos indígenas de Bolivia*. La Paz: CISTAC, Conexión Fondo de Emancipación.

Fisher, Eva

- 2011 “Jóvenes rurales y servicio militar. Un proceso de socialización entre tradición y modernidad”. En: *Alteridades*, vol. 21, núm. 42: 33-51. México.

Gill, Lesley

- 1997 “Creating Citizens, Making Men: The Military and Masculinity in Bolivia”. En: *Cultural Anthropology*, vol. 12, núm. 4: 527-550

Gago, Verónica y Raquel Gutiérrez

- 2019 “Somos las nietas de todas las brujas que nunca pudieron quemar”. En: López *et al.* (Coord.). *Desplegando nuestro hacer político. Territorios, luchas y feminismos*. La Paz: Territorio feminista.

Galindo, María

- 2017 *No hay libertad política si no hay libertad sexual*. La Paz: Mujeres Creando.

Gonzales, Miguel

- 2014 *Trata de personas en Bolivia 1999-2014*. Cochabamba: Infante – Promoción Integral de la Mujer y la Infancia.
- 2012 *La emancipada desobediencia*. Cochabamba: Infante – Promoción Integral de la Mujer y la Infancia.
- 2012 *El injusto yugo de las circunstancias*. 2da. edición. Cochabamba: Infante – Promoción Integral de la Mujer y la Infancia.
- 2011 *Índices de la vida dañada. Diagnóstico de la violencia de género al interior del orden de la dominación*. Cochabamba: Infante – Promoción Integral de la Mujer y la Infancia.

Hernani, Werner y Gary Mena

- 2014 “Entendiendo las desigualdades de género en el mercado laboral”. Fundación ARU, CIEDUR, IDRC. Disponible en: https://www.aru.org.bo/REPEC/pdf/Entendiendo_desigualdades-de-genero-mercado-laboral.

López, Claudia y Marxa Chávez

- 2019 “La lucha comunitaria de las mujeres en Tariquía: sacar la voz, poner el cuerpo, hacerse visibles frente a la amenaza del despojo petrolero”. En López *et al.* (Coord.), *Desplegando nuestro hacer político. Territorios, luchas y feminismos*. La Paz: Territorio feminista.
- 2018 “La lucha de las mujeres en Tariquía frente al despojo petrolero”. En: *Mulier Sapiens*, año 5, núm. 10: 52-71.

Marco Navarro, Flavia

- 2015 “Empoderamiento económico de las mujeres en Bolivia. Entre el ideal de la estabilidad laboral y el sueño del negocio propio”. Fundación ARU, CIEDUR, IDRC. Disponible en:
<https://www.aru.org.bo/REPEC/pdf/empoderamiento-economico-mujeres-en-bolivia.pdf>
- 2014 *Derechos económicos de las mujeres. La brecha entre la ley y la realidad*. Serie Estudios e Investigaciones, N° 9. Conexión Fondo de Emancipación.

Nostas A., Mercedes y Carmen Elena Sanabria

- 2009 *Detrás del cristal con que se mira: Órdenes normativos e interlegalidad*. Coordinadora de la Mujer.

Paz, Mariel *et al.*

- 2013 *Relatos de la frontera. Mujeres guaraníes, violencia y búsqueda de justicia*. La Paz: Conexión Fondo de Emancipación. Serie Estudios e Investigaciones núm. 6.

Sánchez, María del Carmen (Coord.); María Nelly Pereira y Gladys Quisbert

- 2019 *La desigualdad de género en un contexto de paridad. Participación política, discriminación, acosos y violencia política en la Asamblea Legislativa Plurinacional*. Instituto de Investigación e Interacción Social de la Carrera de Trabajo Social de la UMSA y Coordinadora de la Mujer.

Tórrez, Yuri y Emma Lazcano

- 2018 *Feminicidio en el entorno (socio) familiar cochabambino*. Cochabamba: Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Oxfam

- 2019 “Tiempo para cuidar. Compartir el cuidado para la sostenibilidad de la vida”. Informe de Investigación Bolivia.

IV. ANEXO: COMENTARIOS Y SUGERENCIAS TEMÁTICAS

Daniela Elías (Cochabamba), Flavia Marco Navarro (Santa Cruz), Mariel Paz Ramírez (Tarija) y Cecilia Salazar (La Paz), comprometieron su participación en la construcción de la Agenda sobre Género con la lectura de la propuesta, sus comentarios y sugerencias. La Fundación PIEB presenta aquí sus aportes, en una apretada síntesis.

1. Autonomía política

- En ésta línea habría investigar tres campos concretos: 1) los mecanismos que despliegan los movimientos sociales para obstaculizar o favorecer la participación política autónoma de las mujeres; 2) las prácticas institucionales que alienan o no la participación política de las mujeres en los comités cívicos del oriente del país; y 3) la extensión, estructuras discursivas, vínculos interinstitucionales, disputas y medios de persuasión (entre otros aspectos) de comunidades religiosas fundamentalistas y “Pro Vida” en su relación con la autonomía política de las mujeres. (CS)
- Parece necesario complementar la propuesta de la Agenda con los estudios de masculinidades, un campo casi nada explorado en el país. Se han llegado a acuerdos *a priori* sobre el rol de los hombres en la problemática; se dan por sobreentendidos conceptos como el patriarcado, el machismo y la homofobia; se da por sentado y generalizado que la construcción de la masculinidad es el problema de la violencia contra las mujeres, pero no se hace mucho por estudiarla. (DE)
- Para la incorporación de los estudios de masculinidades en la Agenda se sugieren algunas preguntas: ¿Cuáles son los modelos hegemónicos de masculinidad que circulan en Bolivia de acuerdo al origen étnico, la clase social, el grupo generacional, la orientación sexual? ¿Qué o quiénes se benefician de la permanencia de estos modelos? ¿Cuál es la relación entre la masculinidad y la violencia ejercida contra las mujeres y las diversidades sexuales? ¿Qué relación existe entre la masculinidad hegemónica y la discriminación? (DE)

- Parece igualmente necesario promover la generación de investigaciones que apunten a los movimientos y colectivos autónomos de mujeres y de feministas. Autónomos respecto a partidos políticos u organizaciones mixtas en las que suele imperar la autoridad masculina. ¿Qué se entiende por política, autonomía y autogestión dentro de movimientos de mujeres y colectivos feministas? ¿Cómo dialogan, si es que lo hacen, con el Estado? ¿Cómo estos grupos se organizan políticamente? ¿Cuáles son sus consignas de lucha? ¿En dónde depositan sus esperanzas? ¿Qué genera o produce la colectividad, la pluralidad y la diversidad en estos grupos? (DE)
- En el ámbito de la autonomía política, tal vez convendría agregar en las subcategorías de análisis, y como un tema de investigación en sí mismo, *los límites de la paridad*, que incluye tanto etapas previas a la constitución de candidaturas como procesos posteriores relacionados con el voto orgánico y el acoso político. (FMN).
- Por la importancia de la temática, corresponde sugerir un estudio sobre *la violencia machista en la Bolivia contemporánea* cuyos contenidos mínimos debieran abordar: 1) el contenido cultural, político, social y económico de la masculinidad machista y violenta en Bolivia; 2) las diferencias entre masculinidades violentas según regiones geográficas; y 3) las imágenes de hombría, amistad masculina, machismo, poder y violencia de género. (MPR)
- Un tema que merecería la atención de la investigación es referido al *régimen de género en las facultades de Derecho y las universidades como fábricas de justicia patriarcal* y cuya pregunta central es: ¿Por qué en Bolivia las carreras de Derecho son reticentes a la incorporación de la teoría del género en el derecho en sus contenidos de enseñanza? (MPR)

2. Autonomía económica

- Los desafíos investigativos en este ámbito podrían vincularse a las siguientes preocupaciones: 1) estrategias familiares para la reproducción social en un contexto de informalidad extendida y deterioro de la economía campesina y del medio ambiente; usos del tiempo, intensificación del uso de recursos familiares, el rol de las mujeres (incluyendo niñas y adultas mayores) y el efecto de estas dinámi-

cas sobre su autonomía; 2) migraciones rural-urbanas femeninas y marginalidad urbana femenina, en relación a servicios urbanos; obstáculos para la integración económica de las mujeres indígenas y populares; 3) mujeres de pueblos indígenas frente a la expansión de la frontera agrícola y del extractivismo. (CS)

- Los siguientes pueden ser temas relevantes de investigación en el área de la autonomía económica: 1) trayectorias laborales de las mujeres, y el rol que juegan en esas trayectorias el cuidado y la migración; 2) caracterización del empleo y de las brechas de género en departamentos y municipios seleccionados, puesto que no se cuenta con datos tan básicos como la desigualdad de ingresos laborales a niveles sub-nacionales; y 3) emprendimientos femeninos y cadenas de valor, puesto que los apoyos y capacitaciones laborales destinadas a apoyar estos emprendimientos no suelen prever su inserción en las cadenas de valor y termina tratándose de pequeños negocios de subsistencia y corta duración. (FMN)

3. Autonomía física

- En esta línea, la Agenda de Investigación podría abordar: 1) el funcionamiento de las instituciones de la Justicia, orientadas a problemas de violencia de género, feminicidio, acoso político; 2) el funcionamiento de los servicios de Salud, orientados a salud materna, embarazo adolescente, mortalidad materna y desestructuración familiar, como nuevos escenarios para el “derecho al cuidado”; 3) escenarios sociales, económicos y culturales proclives a la trata y tráfico, explotación sexual, explotación laboral; y 4) mujeres en situación de cárcel, reducción de la autonomía física y reproducción social, estrategias de vida. (CS)
- Tomando en cuenta los diez años de vigencia de las autonomías departamentales y sus respectivas Asambleas Legislativas, en las que rige la paridad y alternancia en base al género, cabe analizar el comportamiento de estas entidades respecto de la legislación e implementación de políticas públicas para las mujeres. Las siguientes tres preguntas podrían orientar el tratamiento de la temática: 1) ¿Cuáles son los enfoques de desarrollo aplicados por los gobiernos autónomos departamentales en las políticas de igualdad de género?; 2) ¿Qué rol han jugado los movimientos locales de mujeres para influir en las Agendas del desarrollo

departamental?; y 3) ¿Qué rol han jugado las Asambleas y las asambleístas departamentales en la aplicación de políticas y leyes departamentales de género? (MPR)

- Las fronteras suelen distinguirse como lugares de violencia, lugares en donde recrudece la crisis de inseguridad ciudadana, y los fenómenos delictivos ligados al narcotráfico, a la trata y tráfico. Las fronteras tienen su particular orden de género, su propia construcción de género y también una singular forma de ejercer la violencia y la discriminación a las mujeres y niñas. Las fronteras son una otredad y los problemas de las mujeres fronterizas también son una otredad generalmente marginada e invisibilizada tanto en las políticas públicas como en la configuración del movimiento feminista. Correspondería aplicar una mirada integrada a esta problemática. (MPR)

Agenda de investigación sobre educación
2021-2030

Mario Yapu

ÍNDICE

Introducción

I. Contexto

1. Tendencias educacionales a nivel internacional
2. Las últimas reformas educativas en Bolivia (1994 y 2010)

II. Estado de la investigación en educación 2000-2020

1. Estado, políticas educativas y descentralización
2. Currículum y prácticas educativas en contextos rurales y urbanos
3. Educación superior: universidades
4. Educación técnica-tecnológica y educación profesional
5. Formación inicial y trabajo docente
6. Educación intracultural e intercultural, y educación bilingüe
7. Nuevas tecnologías, educación virtual y educación a distancia
8. Temas transversales y educación para la ciudadanía global

III. Propuesta de agenda de investigación en educación 2021-2030

1. Universidades, investigación y formación de recursos humanos
2. Educación técnica y profesional y trabajo
3. Formación inicial, trabajo de los maestros y sus organizaciones
4. Prácticas educativas en contextos culturales rurales y urbanos
5. Currículum, contenidos escolares y prácticas pedagógicas y didácticas
6. Políticas de educación intracultural e intercultural y bilingüe
7. Estado, políticas educativas y descentralización
8. Nuevas tecnologías, educación virtual y educación a distancia
9. Temas transversales de género, ciudadanía y democracia, medio ambiente

IV. Bibliografía

V. Anexo: Comentarios y sugerencias temáticas

INTRODUCCIÓN

No todos los tiempos ni lugares producen discursos y prácticas educativas similares. Esos discursos y prácticas, empero, no son radicalmente distintos. Existen ciertos cambios y también invariantes. Las “reformas educativas”, asumidas como rupturas históricas (Ministerio de Educación, 2019: 119-140), pretenden hacer prevalecer las *particularidades* regionales en un contexto de globalización, particularidades no sólo geográficas, sino de conocimientos, mentalidades, culturales, e incluso políticas, todo como productos de discursos nacionalistas. En realidad, los cambios no son absolutos: en la práctica, las fronteras están en *solapamiento e interferencia* permanentes. Desde esta perspectiva, los cambios radicales o “revoluciones” de cualquier orden que sean, forman parte más de la retórica política o ideológica –incluso científica– que de procesos históricos reales¹. La Educación no escapa a este principio, pues suele constituirse, a menudo, en objeto privilegiado de las ideologías y las acciones políticas de los gobiernos, y no de la actividad investigativa propiamente dicha (Gellon, Rosenvasser, Furman y Golombek, 2018; Villani, 2012; Rolo y Lenel, 2015: 105-120).

En Bolivia, ni el Estado ni las universidades han sido los principales promotores de la investigación en educación. El Estado carece de un sistema de información educativa utilizable comparativamente² y la Universidad está dedicada casi por completo a la transmisión de conocimientos cuyas características se encuentran alejadas de las actividades científicas de los investigadores y de su historia. La Universidad boliviana es transmisora y repetidora de conocimientos, no su productora. En los colegios se enseñan disciplinas basadas en los “libros de texto” o en base a los saberes docentes cuya formación y experiencia son restringidas y provienen de las Escuelas Superiores de Formación

1 Esta afirmación corresponde a una postura epistemológica de la investigación y el conocimiento científico, de la sociedad en movimiento y de las políticas educativas (las reformas educativas). Nos referimos, entre otros, a los debates sobre “paradigmas” y su posible “incomensurabilidad”, cuyo promotor es Thomas Kuhn, autor del libro *La estructura de las revoluciones científicas*, publicado en 1962.

2 Los datos que difunden el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) difieren porque recurren a criterios de organización y desagregaciones distintos.

de Maestros (exEscuelas Normales). Esta situación se agrava más en contextos donde aparecen otras prioridades como las de la salud y la economía, hoy enmarcadas en los efectos de la COVID-19.

Por todo esto, la bibliográfica principal de esta propuesta proviene de los aportes de la sociedad civil: Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Fundaciones y algunos estudios de universidades o informes del Ministerio de Educación. Entre los aportes de la sociedad civil, la Fundación PIEB ha promovido diversas investigaciones sociales y económicas y, entre ellas, aquellas que abordan la temática educativa. Estas investigaciones parten de un *análisis de situación* para generar conocimientos en función de futuras acciones educativas acordes al *entorno* social, político, económico y cultural del país. La palabra *entorno* alude tanto a sistemas simbólicos y culturales como a dimensiones materiales de las acciones y políticas educativas que condicionan la construcción de significados pedagógicos (Hansen, 2002: 90-97). Esto permite evitar que las prácticas pedagógicas sean reducidas a criterios subjetivos, intersubjetivos y de intencionalidades particulares de los sujetos.

Por otro lado, y pese a las dificultades que presenta la situación actual, no debe descuidarse el *peso del pasado*, entendiéndolo no como un simple recurso de la memoria viva o como un mero instrumento de análisis para el presente, dado que se constituye en una *tradición*, entendida ésta como un conjunto de creencias y hábitos adquiridos y repetidos en el tiempo con efectos inmediatos o mediatos, conscientes o inconscientes, y que han forjado sus propias bases materiales (Hansen, 2002: 163-183; Hobsbawm y Ranger, 2015). Por esta razón, el análisis de la investigación y de las políticas educativas debe considerar el peso del pasado en su real dimensión sistémica y compleja. En otros términos, se trata de relieves, en el análisis, los ejes *espaciales* y *temporales* que permitan comprender y explicar el discurso, el enfoque de abordaje y la organización de los temas propuestos. En este sentido, para la elaboración de la Agenda de investigación sobre educación en Bolivia se ha considerado necesario incluir ambos ejes. Así, las investigaciones en Educación que se proponen serán pertinentes a la coyuntura, tendrán una mirada hacia el pasado y una proyección hacia el futuro, y mantendrán una vinculación sustancial entre los niveles de análisis macro, meso y micro, y con las dimensiones sociodemográficas, económicas, cultural y lingüísticas, y sociales de clase.

A esto hay que añadir la variable *regional* y *territorial* que emana del propio Estado plurinacional que se define como *territorial* y *autonómico*, conceptos que aluden al fortalecimiento de las áreas geográficas como estructuras políticas y de poder bajo el modelo de descentralización con autonomía. Por consiguiente, las investigaciones deben contribuir al fomento de políticas educativas como parte del desarrollo regional y territorial del país, sabiendo que no toda descentralización busca ni tiene efectos directos en la calidad educativa, y menos en un país de tradición centralista como Bolivia.

Otro elemento que se ha evidenciado con bastante claridad en las dos últimas décadas, y más aún en este último año, a causa de la COVID-19, con el confinamiento y el cierre de las instituciones educativas, es el incremento de la *educación a distancia mediada por los sistemas numéricos o digitales* (Rama, 2019; Gadotti, 2003: 339-362). Su desarrollo comenzó a fines de la década de 1990, pero se aceleró el año 2020, hecho que ha puesto en evidencia las falencias en las condiciones y garantías tecnológicas del país para cumplir la educación virtual, tan requerida hoy. Así, y tal como lo establecen informes internacionales y nacionales, existen enormes brechas en el acceso a internet, a las condiciones de equipamiento y a las competencias (OREALC-UNESCO³, 2020; Yapu, Ruiz y Ontiveros, 2020). Esta situación dificultosa, en cuanto a condiciones básicas de acceso de los niños, adolescentes y jóvenes al internet, limita el desarrollo de la modalidad de educación virtual y más aún con relación al contenido temático intracultural e intercultural, bilingüe, comunitario y productivo, criterios que forman parte del currículum nacional. Esta problemática exige, igualmente, cambios en la formación inicial y continua para los maestros en el conocimiento y uso de los recursos tecnológicos, cambios que permitan abrirse a otros modelos de enseñanza y aprendizaje, relaciones pedagógicas y didácticas, y a otros modos de producción de conocimientos, diseño y desarrollo curricular con su respectiva producción de materiales educativos.

Recogiendo los aspectos hasta aquí señalados, el objeto de este documento es ofrecer elementos de discusión, valoración e información para determinar los temas de investi-

3 OREAL-UNESCO es la sigla que identifica a la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

gación en el área de Educación, relevantes a nivel nacional y regional, e inmersos en las prioridades de la emergencia sanitaria actual y en las tendencias políticas generales que vive el país. Un proyecto estratégico de investigación requiere de una visión global del contexto del problema, especialmente en un país como Bolivia, altamente cambiante e inestable, pero a la vez bastante inmutable en diversos aspectos de las prácticas educativas y la investigación en el área. En Bolivia hubo una sucesión de cuatro reformas educativas, dos de ellas en los últimos 30 años, sin embargo, el sistema y el enfoque, o las formas de pensar la educación en sus estructuras y prácticas de enseñanza y aprendizaje, continúan fijadas sobre los mismos cimientos del siglo xx, o son fruto de influjos internacionales.

En términos aún más concretos, en este documento se presenta una breve revisión bibliográfica acerca de diversos temas en educación que sirve como punto de partida y base para la propuesta de la Agenda, así como para motivar discusiones entre los actores políticos, la sociedad civil y los expertos a nivel nacional y en las regiones. En un segundo momento, se presenta una propuesta de temas para la Agenda con un breve sustento de revisión bibliográfica nacional e internacional, bajo el entendido de que los problemas y las políticas públicas educativas forman parte de tendencias macroestructurales, como lo muestra el último informe de OREALC-UNESCO (2020), en el que se expone el caso de Bolivia comparándolo con los de otros países de América Latina y el Caribe.

En cuanto a la información procesada, y dado que en Bolivia pocas veces existen datos que respondan a estándares internacionales, resultan valiosos incluso aquellos estudios que tienen como base fuentes secundarias. Otras informaciones provienen del Ministerio de Educación (del sitio web del ME), de estudios realizados por consultores particulares para el ME y de otras entidades públicas o privadas. Consultamos también las investigaciones promovidas por el PIEB durante sus 20 años de actividad promoviendo la investigación social, la información difundida en los principales periódicos del país y, finalmente, los debates y publicaciones producidos en 2020, a nivel nacional e internacional, como los que provienen de las *webinar*, de revistas y libros sobre educación y su relación con la COVID-19.

Los temas de investigación sugeridos en este documento no son exhaustivos ni probablemente sean los elegibles, puesto que la elección final dependerá de los análisis específicos y circunstanciados de los problemas tanto a nivel regional como nacional. De

manera que el documento que presentamos es sólo un mapa referencial temático con sus respectivos soportes bibliográficos y reflexiones, dejando los siguientes pasos a los actores de las regiones y del país, a quienes les ofrecemos una perspectiva de desarrollo de la investigación en Educación para los años venideros.

En cuanto al enfoque de la propuesta, destaca la dimensión histórica y estructural como parte sustancial y explicativa de la educación actual que debe encarar la diversidad regional y territorial, con los propósitos de coadyuvar al proceso de la descentralización y las autonomías (dentro del Estado autonómico), a las políticas lingüísticas e interculturales, a la enseñanza de las ciencias, y a la responsabilidad que tiene el Estado en garantizar los cimientos cognitivos, sociales y afectivos de las jóvenes generaciones. El documento termina con sugerencias de temas que podrían servir de motivadores o de bases para la realización de estudios en la Agenda de investigación 2021-2030.

Debe decirse, finalmente, que en este documento se han incorporado varias de las sugerencias de especialistas e investigadores vinculados al campo de la Educación invitados por el PIEB para leer la propuesta de Agenda. Para ellos, un agradecimiento especial por sus contribuciones: Cristina Mejía (radicada en Bélgica), Edgar Cadima (Santa Cruz), Juan Carlos Pimentel (Cochabamba), Liliana Morenza (Santa Cruz) y Manuel Contreras (La Paz).

I. CONTEXTO

En agosto de 2020 se produjo en el país la clausura del año escolar. La medida fue considerada como una decisión controversial en varios niveles: político, jurídico, social, pedagógico, de derechos, etcétera. Para muchos, fue y sigue siendo una muestra del fracaso del gobierno transitorio de entonces. Este hecho puntual, por supuesto, no es objeto de este trabajo, pero es imposible abstraerse de él y debe ser tomado en cuenta en el amplio contexto de las investigaciones sobre educación. Ciertamente, el año 2020 ha sido excepcional como punto de partida de la propuesta que aquí se desarrolla, especialmente si se consideran las potencialidades y limitaciones que se debe asumir para encarar la crisis educativa actual —en particular la discusión sobre la modalidad educativa presencial—, una crisis cuyo origen no está en el contexto inmediato, sino en las condiciones estructurales y coyunturales, tecnológicas, cognoscitivas, sociales, políticas, sindicales y de restricciones de larga data que se observan en el ámbito de la educación en el país.

Es cierto que, en el corto plazo, el hecho referido se explica por la crisis política e institucional que vivió el país desde octubre de 2019: un gobierno transitorio sin posibilidades de tomar decisiones significativas, una crisis sanitaria totalmente imprevisible y una dinámica política sin sosiego. Una de las muchas expresiones de esa crisis fue, por una parte, la inestabilidad institucional en el Ministerio de Educación, con el cambio de ministros y viceministros, y, por otra, aquél “diagnóstico” que sobrevaloró las condiciones tecnológicas instaladas en el país y la participación de la población en la “educación virtual” como una de las modalidades alternativas ante la imposibilidad de mantener la educación presencial por efectos de la COVID-19. Se asumió que niños, adolescentes y jóvenes tenían acceso a internet y que sabrían usarlo para fines pedagógicos. No fue así. Quedó demostrado que el discurso sobre los “nativos digitales” es insuficiente. Muy pronto, luego de haber iniciado los primeros “cursos virtuales”, se constataron grandes dificultades en los requisitos básicos de acceso a internet, en las condiciones de equipamiento técnico en los hogares y en las competencias de uso de internet por parte de los estudiantes y los propios maestros.

Hay que añadir, sobre esto último, que ya en 2014 se contaba con información que revelaba el bajo nivel de uso de internet con fines educativos por parte de jóvenes y adultos en Bolivia. En ese año, por ejemplo, sólo entre el diez y el 16 por ciento de esa pobla-

ción utilizaba internet en el marco de la educación formal, y quienes tuvieron alguna experiencia en cursos en línea sólo alcanzaban al cinco por ciento (Quiroz, E. [Coord.], 2016: 175-177; AGETIC, 2018).

En medio de la crisis sanitaria, y sus consecuencias en el ámbito educativo, la aprobación del Decreto Supremo (DS) 4260 del 6 de junio de 2020 –en el que se establecen cuatro modalidades de enseñanza: la educación virtual, a distancia, semipresencial y presencial– no hizo otra cosa que poner en evidencia las grandes dificultades de acceso y manejo del internet ya mencionadas, cuyas causas se encuentran más allá de la coyuntura y del área propiamente educativa.

Los problemas son estructurales y provienen de deficiencias en las políticas productivas, tecnológicas, sociales y educativas en el país desde hace décadas⁴. Si nos remitimos a los últimos 20 años, cabe recordar que se ha afirmado que, en este periodo, las desigualdades sociales y económicas en el país habrían cambiado con la reducción de la extrema pobreza y el tránsito de los pobres hacia la “clase media” (los datos parecen mostrar esta tendencia hasta los años 2015 y 2016). No obstante, y si esos datos son ciertos, es igualmente evidente la persistencia de las brechas entre regiones rurales y urbanas en cuanto al servicio de internet, la falta de formación de maestros en el conocimiento y destrezas digitales, la escasa vinculación de estas destrezas con el currículum centrado en contenidos culturales originarios-ancestrales y lingüísticos, y la notoria ausencia del abordaje de temas específicos sobre las tecnologías y las ciencias. Asimismo, no existen estrategias de enseñanza, técnicamente definidas y validadas –esto es, “didácticas”

4 Bolivia carece de estudios históricos sobre técnicas y tecnologías. Se han publicado trabajos sobre las tecnologías andinas en etnohistoria y en economía en el siglo XX, pero sin un tratamiento específico de las tecnologías. En el libro *Bolivia digital* (2016) se hace una reseña histórica de internet, pero es muy limitada en sus alcances respecto de lo que significa el desarrollo de las tecnologías y “nuevas tecnologías”. Este libro parece tomar como referencia a los trabajos del sociólogo Manuel Castells, un conocedor del tema informacional de la sociedad contemporánea, pero tiene alcance limitado para un país como Bolivia, tan heterogéneo y desigual, además que Castells, en ninguno de sus estudios, utiliza datos nacionales o de América Latina. Pero además, cualquier diagnóstico serio puede mostrar las limitaciones de la sociología informacional de este autor en relación a países como Bolivia.

de enseñanza reconceptualizadas y pertinentes⁵– para el nuevo contexto basado en la comunicación digital del siglo XXI. Se esperaba que la inclusión de las tecnologías digitales, como mediadoras en las relaciones educativas, promovería, en alguna medida, un momento de reflexión y análisis del modelo educativo vigente. No fue así. En realidad, el confinamiento generalizado de la población limitó los vínculos entre las autoridades centrales del sistema político-institucional (en nuestro caso, el Ministerio de Educación) con las autoridades del nivel municipal y con las autoridades de las direcciones distritales, quienes, además, pertenecían en su mayoría al gobierno anterior del MAS, lo cual probablemente tampoco facilitó la coordinación. En este mismo sentido, hay que apuntar que después de los cambios políticos ocurridos en país a fines de 2019, las entidades y organizaciones de la sociedad civil vivían un momento de parálisis y reorganización, hasta marzo de 2020, cuando llegó la COVID-19, desencadenando la crisis sanitaria y sus derivaciones en todos los ámbitos de la sociedad, entre ellos el de la educación.

Una mirada contextual más amplia, menos inmediata, y siempre con el propósito de situar la problemática de las investigaciones educativas en las tres últimas décadas, debe remitirnos a las dos últimas reformas ejecutadas en el país, la primera de 1994 (Ley 1565), y la segunda de 2010 (Ley 070). Ambas reformas, además, plantearon desafíos dentro del país y posturas y lazos distintos frente al contexto internacional. A ello nos referimos inmediatamente.

5 Es necesario recordar que los aspectos técnicos y didácticos, procedimientos y códigos básicos de enseñanza y aprendizajes en lenguas y matemáticas, fueron criticados y prácticamente excluidos de la terminología educativa y pedagógica desde la reforma de 1994 hasta la del año 2010 (la Ley 070). La consecuencia de estas políticas pedagógicas y curriculares, sin un soporte técnico, condujo a que la enseñanza se haya convertido en un discurso abstracto y disperso o, al contrario, destinada al uso arbitrario de los maestros basado en su propia experiencia, cuya fuente no es más que su pasado de formación y trabajo. Las consecuencias se ilustran en el último informe de la OREALC/UNESCO (2020) donde la educación boliviana acepta la *diversidad* del entorno (por ejemplo, en lenguaje se acepta la diversidad cultural, lingüística; en matemáticas se enfatiza más en geometría que en álgebra, etc.), pero descuida el desarrollo de los *códigos básicos* de enseñanza y aprendizaje en las lenguas o el álgebra (OREALC/UNESCO, 2020).

1. Tendencias educacionales a nivel internacional

Las políticas educativas de los años noventa estuvieron centradas en tres aspectos: la expansión de la cobertura escolar en el nivel básico, la mejora de la calidad educativa, y la atención a la diversidad cultural y lingüística de los países. Por un lado, se promovió incrementar la cobertura escolar del nivel básico o primario –manteniendo la obligatoriedad de este nivel– y mejorar la infraestructura escolar, y, por el otro, se impulsaron las reformas educativas y curriculares centradas en los aprendizajes de los niños, con inclusión, acompañadas de políticas hacia la descentralización administrativa. El alcance de estas políticas fue diverso. En Bolivia, el nivel primario fue priorizado como “educación básica”⁶, una educación que proporcione las competencias mínimas que todo niño y futuro ciudadano debiera adquirir. Este discurso sobre educación básica, junto a la “satisfacción de las necesidades básicas”, fue el resultado directo de la Conferencia de Jomtien en 1990 (Tailandia) (UNESCO-IDRC, 1992), luego revisado en Dakar (Senegal) en el año 2000 y proyectado después en la Declaración de Incheon (Corea del Sur) en 2015. Estos eventos internacionales han influido de distintas maneras en políticas nacionales y han impulsado la redacción de varios informes y estudios (Gómez Buendía, 1999; Martínez Boom, 2004). Así, por ejemplo, y según Rosa María Torres (2006), desde los años ochenta los objetivos planteados para el año 2000 eran los siguientes: 1) Asegurar la escolarización de todos los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínima de ocho a diez años antes de 1999; 2) Eliminar el analfabetismo antes del fin de siglo y desarrollar y ampliar los servicios educativos para los adultos; y 3) Mejorar la calidad y la eficiencia de los sistemas educativos a través de la realización de las reformas necesarias.

Hay que añadir que los principios definidos en las dos primeras conferencias internacionales mencionadas ofrecen un hilo conductor cada vez más sostenido a las políticas

6 En cada periodo histórico, en el caso de Bolivia, se generan discursos sobre lo “básico” en cuanto a conocimientos y competencias. Por ejemplo, las “competencias básicas” de los años noventa nos remiten al concepto de “educación fundamental”, inscrito en el Código de la Educación Boliviana de 1955, donde se propuso la “educación básica” y la “educación elemental” bajo la influencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 de las Naciones Unidas y de la UNESCO, con la diferencia de que en los años noventa se habló de una “visión ampliada” (Torres, 2006).

educativas ligadas al programa de *Educación Para Todos* (EPT) y a los Objetivos del Milenio (ODM), principios que fueron analizados nuevamente en la tercera de las conferencias citadas, denominada Foro Mundial sobre Educación, realizada en Incheon (Corea del Sur) del 19 al 22 de mayo de 2015, un encuentro promovido por la UNESCO, UNICEF, BM, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres y la ACNUR. La Declaración de este encuentro aborda específicamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (el ODS 4 es el referido a la Educación) y se establece que el Objetivo es “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (UNESCO, 2016). Es en este tercer evento internacional en el que se incluyen categorías como “educación inclusiva” y “desarrollo de aprendizajes permanentes para todos”, en el que se entiende a la educación secundaria como parte de la base del sistema educativo, en el que se señala que la educación debe incorporar a poblaciones vulnerables, con discapacidad o en situaciones de desastres naturales o pandemias, y en el que se habla de una educación a lo largo de la vida, entre otras ideas.

Es probable que los cambios evidenciados a nivel internacional hayan tenido algún impacto en Bolivia. Sin embargo, es imposible asegurarlo por falta de una evaluación del sistema educativo, sus procesos y resultados, especialmente en términos de aprendizajes y competencias. Desde la perspectiva del nivel de acceso, permanencia o inversión, en cambio, el sistema educativo boliviano sí registra avances favorables, como lo muestra el informe del Ministerio de Educación (2019). Si existiera esa evaluación, esperamos que los resultados sean mejores que las metas trazadas, puesto que esas metas se referían a competencias básicas de lectura, escritura, aritmética y otras competencias instrumentales para la vida, además del acceso universal de niños, adolescentes y jóvenes a la educación.

Ahora bien, cuando uno examina en detalle los temas centrales que se abordaron en los tres eventos internacionales citados, varios aspectos concretos parecen estar ausentes. No se menciona, por ejemplo, la dimensión institucional, un tema de debate desde 1990 y en el que se discute la importancia de la descentralización del sistema educativo (Gadotti, 2003; Yapu, 2007). Tampoco se visibilizan las características de la formación inicial de los maestros, al igual que temáticas relacionadas a la educación superior y las universidades, cuya tendencia es la masificación y la pérdida de calidad. Finalmente, está ausente –o está inmerso de manera transversal en los problemas educativos– el *compo-*

nente tecnológico o de la *información* que progresivamente ha particularizado a la sociedad actual que Castells denominó la “sociedad red” e “informativa” (Castells, 1996; 2006). Los aportes de Castells son importantes a nivel estructural en la sociedad contemporánea, pero no se refieren a los vínculos específicos de las tecnologías con la educación, aunque coinciden con otros estudios de mediados de los años noventa que describen los primeros pasos de la incorporación de la radio, la televisión e internet en las escuelas latinoamericanas (Gómez Buendía, 1999: 234-249; Gadotti, 2003: 339-362), cuyas experiencias eran menos sofisticadas respecto de lo que Castells propuso como análisis del mundo capitalista desarrollado.

En efecto, en sociedades como la boliviana, con profundas *brechas* sociales, económicas y educativas, que condicionan el acceso y uso de las tecnologías en educación, están lejos del discurso castelliano. Esas brechas, como lo señalamos, se evidenciaron con el cierre de las instituciones educativas y la suspensión de la modalidad educativa presencial. La educación a distancia mediante recursos virtuales mostró muchas limitaciones en el acceso a internet (costos y modos de acceso), en el equipamiento técnico (disponibilidad de computadoras y teléfonos móviles según el número de miembros de la familia) y en el desempeño o competencias en el uso de los medios tecnológicos en educación (Yapu, Ruiz, Ontiveros, 2020). Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2020), la región logró conectar a 2/3 de su población: el 67,5 por ciento accede a internet vía banda ancha móvil (para una participación efectiva en la era digital es necesario el acceso a banda ancha de alta velocidad). Las brechas mayores se encuentran entre las zonas rurales y urbanas: 40 millones de hogares no están conectados y 32 millones (el 46 por ciento) de niños entre cinco y 12 años no pueden participar en la teleeducación, así como el 79 por ciento de personas en actividad profesional no pueden acceder al teletrabajo. La CEPAL señala, además, que la COVID-19 aceleró el teletrabajo y marcó una tendencia de transformación digital casi irreversible. Sucede lo propio con la educación, aunque en Bolivia se perciben dos actitudes distintas: las autoridades del gobierno de transición enfatizaron la educación virtual y a distancia, mientras que las actuales parecen esperar el retorno de la “nueva normalidad” con una educación presencial o semipresencial. Finalmente, siempre según la CEPAL, será necesario cubrir el costo anual promedio de acceso a internet con el uno por ciento del PIB regional, lo que supone una canasta básica que incluya un computador portátil, un teléfono inteligen-

te, una tableta y un plan de conexión para quienes se encuentran fuera de la conexión actual. Sin este apoyo, el discurso de una sociedad del conocimiento, una economía del conocimiento o de la información, cuyos orígenes se remontan a los años noventa, no será efectiva, y el riesgo es que se profundicen aún más las brechas digitales (CEPAL, 2020; Coll, César y Eduardo Martí, 2001: 623-651).

2. Las últimas reformas educativas en Bolivia (1994 y 2010)

En la década de los años ochenta Bolivia recuperó la democracia. Junto a ello, y en el ámbito educativo, ése fue el tiempo en el que se reivindicó la revalorización de las lenguas y culturas originarias nacionales y emergió el discurso de interculturalidad en la Educación como respuesta a la diversidad cultural. El tema no era exclusivo del país, pues el debate sobre las identidades culturales, los derechos de las minorías y el reconocimiento de la diversidad individual o colectiva dentro del discurso del multiculturalismo, ya estaban presentes en el plano internacional (Taylor, [1992] 2009; Kymlicka, 1996[1989])⁷. Lo que sí podría ser específico en el caso de Bolivia era el carácter y alcance político nacional de esa reivindicación. Y es que los actores involucrados –indígenas y campesinos, fundamentalmente– no eran una minoría, como sucedía en Canadá o Brasil. Las principales organizaciones sociales bolivianas –la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Central Obrera Boliviana (COB), la Confederación Nacional de Maestros Rurales de Bolivia (CONMERB), y posteriormente la Confederación Indígena del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia (CIDOB) y la Asamblea del Pueblo Guaraní (AGP) (López, 2005)–, exigieron respuestas a la diversidad cultural del país. De manera más concreta, exigieron la aplicación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Una de las propuestas destacables de este periodo fue la creación del SENALEP (Servi-

7 La década de 1980 es calificada de *pérdida*, sin embargo, fue de muchos aprendizajes y de pruebas, como fueron los movimientos de los pueblos indígenas y la aprobación del Convenio 169 de la OIT en 1989. A nivel académico surgieron debates sobre la crisis de la sociedad occidental por las dificultades de autenticidad (el individuo en cuestión: la ciudadanía), el desencanto del mundo por el exceso de la razón instrumental, y el abandono de la política, como sugería Charles Taylor ([1992] 2009) en su artículo *La política del reconocimiento* y Kymlicka ([1989] 1996) consideraba que el multiculturalismo se instalaba como horizonte duradero en el mundo globalizado.

cio Nacional de Alfabetización y Educación Popular). El SENAEP promovió programas de alfabetización con metodologías más adecuadas a la realidad nacional y claramente vinculadas a la educación popular y a políticas de desarrollo con cambio social. La propuesta sostenía que dichos programas debían responder a las peculiaridades culturales y etnolingüísticas del país, y la alfabetización debía ser bilingüe, lo cual suponía también reconocer la dignidad cultural entre los diferentes pueblos y “naciones” del país.

Sin embargo, entre 1985 y 1994 este discurso sufrió cambios. Ese fue el periodo en el que se publicaron dos textos, *El libro blanco* (1987) y *El libro rosado* (1988) (MEC, 1987 y 1988), ambos bajo el liderazgo de Enrique Ipiña, la autoridad nacional en Educación en ese momento. Estos documentos proporcionaron el marco referencial de la Reforma Educativa plasmada en la Ley 1565 de 7 de julio de 1994. Algunas de sus características fueron la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), el currículum integral centrado en los aprendizajes y por competencias, la participación social en la educación con la reorganización de las juntas escolares, y la propuesta de temas transversales como género, educación para la democracia, desarrollo sostenible y educación para la salud y sexualidad. Esta norma se complementó con la Ley de Participación Popular de 1994, que fortaleció la descentralización política a nivel municipal, dejando pendiente el nivel departamental. Cabe recordar, además, que en este periodo se llevó a cabo un Congreso Pedagógico Nacional, en 1992, y se aplicó un proyecto innovador como fue el PEIB (Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe), ejecutado en unos 40 municipios.

A nivel internacional, como ya lo hemos comentado, se realizó la Conferencia de Jomtien de 1990 que influyó notablemente en la reforma de 1994. Son evidentes las coincidencias entre las propuestas discutidas en esa conferencia y los contenidos de la reforma, especialmente en la necesidad de aplicar cambios estructurales en lo económico, tecnológico y en el ámbito de los conocimientos, pero también en lo político, social y cultural. En el plano pedagógico, el tema central de los debates en estos años se centraba en *las necesidades básicas de aprendizaje* y, en especial, en el *aprendizaje como construcción de conocimientos*, que involucra a niños, adolescentes o jóvenes, y no en los maestros o en los contenidos. En el plano académico, en esos años se desarrollaron investigaciones y publicaciones en torno al aprendizaje y al constructivismo, en sus distintas versiones, en particular el constructivismo social e histórico inspirado en Vygotsky (1995); se realizaron también investigaciones basadas en el trabajo de cognitivistas como Piaget ([1947] 2013), que

propone que el conocimiento se construye en interacción con el entorno; Bruner (1997) y Ausubel, Novak y Hanesian (1996) propusieron, por su parte, conceptos como el de “aprendizajes por descubrimiento” y “aprendizajes significativos”, respectivamente, donde se hace hincapié en procesos inductivos de los aprendizajes. Otras investigaciones trataron la socialización de niños en las aulas y las familias a través de la lengua (Rogoff, [1990] 2002; Heath, 1983; Yapu y Torrico, 2003; Coll, Palacios y Marchesi, 2001; Moll, 1995), donde se desarrolló la etnografía del habla y de la comunicación⁸.

Respecto a la discusión principal de la reforma de 1994, orientada por los referidos aportes teóricos, ésta se centró en el currículum, los conocimientos, los aprendizajes y las competencias, sin olvidar los aspectos institucionales y los del entorno-contexto. En cuanto al constructivismo como teoría del conocimiento, los debates de especialistas y técnicos que condujeron los contenidos teóricos de la reforma concluyeron que este enfoque conducía a una educación individualista y competitiva, y que iba en contra de la educación comunitaria. Esta conclusión no ha sido demostrada por completo, sencillamente porque carecemos de investigaciones que así lo demuestren. En cuanto a las estrategias de enseñanza y aprendizaje con interacción y cooperación entre pares, niños y adolescentes, se privilegiaron las “motivaciones de los niños” y los “proyectos de aula”, dos aspectos que, de manera general, resultan ser estrategias bastante potentes como didácticas, porque permiten el desarrollo de actividades colaborativas y el uso compartido de conocimientos en las prácticas estratégicas⁹. En este caso, estas estrategias se usaron principalmente a nivel del aula para la enseñanza y aprendizaje de lectura y escritura (lec-

8 El constructivismo tiene diversas tendencias cuyos antecedentes se encuentran en la primera mitad del siglo xx, con los trabajos de Piaget ([1947] 2013), Vygotsky (1995), los aportes de los pragmatistas y constructivistas en su versión más radical como los de Watzlawick (1994) o Ernest Von Glaserfeld (1994), y los trabajos de Peter Berger y Thomas Luckmann (1981) sobre el conocimiento como construcción de la realidad. Ver: Martínez Delgado Alberto (1998:179-198) y Ernest Von Glaserfeld (1994).

9 El “proyecto” como estrategia de enseñanza y aprendizaje echa sus raíces en las pedagogías de principios del siglo xx en las tendencias activas de la educación centradas en “problemas” (Dewey, 1967 y 1950; Kilpatrick, *et al.*, 1944). En los años noventa, en la aplicación del área de lenguaje se destacó el aporte de Josette Jolibert (1995), y Jolibert *et al.* (1999).

tura comprensiva) o, de manera más general, en la comprensión del desarrollo humano sostenible con la implementación de los temas transversales ya mencionados.

En este sentido, la prioridad estuvo centrada en los niños y sus aprendizajes, tal como se sostiene en uno de los documentos educativos de entonces:

El niño debe ser el referente principal de todo trabajo pedagógico [...], [lo que] no significa que el docente esté permanentemente preguntando o instruyendo las actividades de los niños; significa sobre todo considerar las necesidades y las experiencias de éstos [...]. La experiencia, los esquemas mentales y las representaciones del niño, deben ser el centro de toda la actividad pedagógica” (SNE, 1995a: 22).

De ahí que el currículo propuesto por la reforma de 1994 oscila entre el desarrollo de aprendizajes y el manejo de conocimientos. En suma, el proceso de conocimiento que toma en cuenta el entorno y la experiencia de los sujetos. Por un lado, el currículo designa el “diseño mediante el cual se seleccionan y organizan los contenidos culturales que una sociedad estima adecuados para ser transmitidos a las nuevas generaciones” (MDH/SNE, 1996: 5) y, por el otro, incluye “aquellos procesos formativos desarrollados por el sistema educativo, en los que interactúan alumnos, profesores, padres de familia y comunidad en general en el marco institucional que el sistema educativo brinda y que posibilita la satisfacción de las necesidades de aprendizaje planteadas por la sociedad” (MECYD, 2000: 5). Es decir, incluye las interacciones pedagógicas y experiencias sociales de los niños y adolescentes, donde los maestros se convierten en apoyos y andamios.

De esta manera, los conocimientos o contenidos del currículo asociados a la enseñanza tradicional y a la autoridad del maestro, fueron desplazados para priorizar las actividades de los *aprendizajes* de los niños y se traducen en *competencias* como desempeños sociales expresados en las actitudes, habilidades y destrezas de las personas. Así, los conocimientos se convierten en componentes de las competencias a la par de procesos, contextos y desempeños-resultados (MDH/SNE, 1996; MECYD 2000)¹⁰.

10 Para mayor información, revisar las publicaciones siguientes: *Dinamización Curricular* (ETARE, 1992), *Programa de Estudios* (SNE, 1995b), *Organización Pedagógica* (SNE, 1995a) y otros documentos (ETARE, 1993; MDH/SNE, 1996). Asimismo, es necesario señalar que a principios de los años

En resumen, el enfoque pedagógico de los años noventa promovió un currículum por competencias y posicionó al niño, a los padres de familia y al maestro en distintos niveles con relación a lo que sucedía en periodos anteriores, cuando la interrelación del maestro con el conocimiento y la didáctica fue muy estrecha, como característica central de la *educación tradicional*, mientras que en la reforma de 1994 el maestro fue definido como un *apoyo* al proceso de construcción de conocimientos de los niños. Se dijo que el maestro debía ser un mediador, iniciador, organizador, investigador y comunicador intercultural (SNE, 1995b: 23-25). El modelo propuesto, por supuesto, tuvo también consecuencias en la formación inicial de maestros en las Escuelas Normales, que se transformaron en Institutos Normales Superiores (INS) y adecuaron sus planes de estudio. La reforma también impactó en la definición del rol y la participación de los padres de familia, provocando relaciones sociales de colaboración y de conflictos.

La Ley 070 de 2010, la que contiene la segunda reforma que analizamos, intentó desmarcarse de esta política (la de 1994), pero varios de sus conceptos continuaron siendo utilizados bajo otras denominaciones como “el enfoque global y holístico”, el “campo curricular”, el “currículum base y diversificado”, “interculturalidad, áreas, proyectos (socio-productivos)”, “competencias” (muy vagamente diferenciadas como “objetivos holísticos”) y “participación comunitaria” (en referencia a la participación de los padres de familia y cuya base no es otra que las “juntas escolares”). La reforma de 2010, empero, también propuso nuevos énfasis como los de intraculturalidad, descolonización, lo productivo y comunitario, lo territorial o el vivir bien, todos temas que aún no se han investigado y cuyos impactos y cambios en la educación, en el sistema educativo y en sus entornos, se desconocen casi por completo.

En otro aspecto, y porque uno de los objetivos de los años ochenta fue mejorar el acceso a la educación, hay que decir que las dos reformas analizadas buscaron universalizar la educación primaria, llegando a un 94 ó 95 por ciento de niños en la escuela, niños entre siete y 14 años (que corresponde al nivel primario de ocho años de escolaridad). Esta

noventa, el “conocimiento” fue objeto de diversos debates en el nuevo contexto internacional (CEPAL/UNESCO, 1992), donde se discute los avances de la “sociedad del conocimiento” y de la “información”, dejando la acepción tradicional, clásica y universal de este concepto. Esta vez, el conocimiento estaría mucho más vinculado a la economía, la producción y la tecnología.

proporción se mantiene vigente hasta el día de hoy, pero con variaciones y disparidades internas entre poblaciones indígenas y no indígenas, y entre estudiantes de áreas rurales y urbanas (Bejarano, Salazar y Nina, 2006). Entre los indígenas se constató una mayor probabilidad de repeticiones y sólo un tercio de los estudiantes de primaria tenía libros de texto a disposición. Asimismo, las prácticas de discriminación en las escuelas persistían en 2004 (Yapu, 2004).

II. ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN 2000-2020

Acogiendo los comentarios de los lectores de este trabajo, los temas propuestos inicialmente han sufrido leves cambios. Por ejemplo, el referido a los contextos rurales y urbanos y prácticas educativas es enfocado desde los estudios del campo curricular y calidad educativa, pues, en efecto, estos temas podrían abordarse en distintas situaciones y contextos rurales y urbanos, niveles inicial, primario o secundario u otros. De igual manera se ha mantenido la Educación Intercultural y Bilingüe (EIB) en términos genéricos ya conocidos para que a partir de ahí se abran diversos subtemas de estudios de acuerdo a los avances o cambios políticos, sociales y culturales del país en los últimos años, por ejemplo, los avances hacia la descolonización, el vivir bien o la intraculturalidad. El resto de los temas mantienen sustancialmente su contenido, con ciertas modificaciones internas en cuanto a la precisión de sus argumentos y vinculaciones con las tendencias internacionales. Finalmente, los temas sugeridos se exponen de manera secuencial según la estructura del sistema educativo, sus componentes por dimensiones y niveles o actores.

1. Estado, políticas educativas y descentralización

En países como Bolivia, la relación entre la escuela y el Estado fue pocas veces investigada desde el ángulo analítico y crítico. Casi siempre se ha asumido que el Estado es responsable de la educación y, por tanto, los grupos sociales y políticos que toman el poder convierten su ideología en ideología del Estado, y así aplican sus políticas. En América Latina sucede lo propio. Desde los años sesenta, por ejemplo, la tendencia desarrollista sometió la educación a las políticas de desarrollo y, frente a ella, la educación popular y la propuesta desescolarizante, como alternativas, incidieron poco. En este contexto no hay espacio para el conocimiento crítico. Los pocos estudios que existen sobre este tema son macro-análisis relativos a los modelos de desarrollo y los sistemas educativos (Nassif, Rama y Tedesco, 1984).

Las consecuencias de esta situación son un sistema educativo y desempeño fragmentados y poco conocidos, una institución sin una autocrítica ni análisis en términos de poder, y una sociedad civil a menudo instrumentalizada. El sistema educativo boliviano sufre los mismos avatares del Estado nacional centralista que, desde su nacimiento, ha

impedido el desarrollo educativo global y de largo aliento, en especial en cuanto a la persistencia de las desigualdades y diferencias regionales y locales, lo que afecta la formación y el destino de niños, adolescentes y jóvenes. Y es que la educación y las políticas educativas requieren periodos o ciclos relativamente largos para poner en marcha los cambios y obtener resultados, por eso se habla a veces de *generaciones*, un concepto que va más allá de una sucesión de grupos etarios y que ha sido discutido recurrentemente desde principios del siglo xx. Por otra parte, es necesario que los poderes locales se involucren en las políticas educativas, pues ellos no son (o no debieran ser) simples unidades administrativas del Estado central, sino entidades que deben responder a las dinámicas de las sociedades locales, y a proyectos políticos locales. En consecuencia, aquí se abre un espacio de indagación para estudios políticos e institucionales, cuyo enfoque deberá ser reexaminado desde la antropología y sociología política del Estado, y donde se confronten abordajes de instituciones internacionales como los de la UNESCO, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o la CEPAL, con los aportes del neo-institucionalismo o de autores como Foucault (1975) y Popkewitz y Brennan (2000).

En la misma línea, pero a otro nivel, se desconoce la dimensión política y organizativa de las instituciones educativas, esto es, las *escuelas*. Como ya se señaló, sorprende que muchos líderes educativos o funcionarios recojan la idea de Paulo Freire sobre el *carácter político y liberador* de la educación y la reduzcan al espacio de las ideas, conciencias, valores e ideologías escolares, olvidando las condiciones organizativas, normativas y materiales de las instituciones educativas como espacios genuinos de pugnas y luchas por el poder que determinan las relaciones normativas y regulaciones de las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Estos aspectos ya han sido estudiados en otras latitudes, entendiendo a la escuela y a las direcciones educativas locales (por ejemplo, las direcciones distritales o municipales de educación) como factores influyentes en el trabajo educativo. En este tema puede ser de interés recoger los aportes de la micropolítica y el análisis neo-institucional en ciencias sociales (Ball, 1994; Yapu y Torrico, 2003).

Volviendo al nivel estructural, Bolivia, en diversos momentos y por distintas causas, intentó descentralizar su sistema educativo, pero no lo consiguió (en 1874 y en el periodo 1994-1997). Sucede lo mismo hoy, con el Estado plurinacional: pese a que se define

como *autonómico* y *territorial*, el derrotero real continúa siendo centralista. En este tema, el destino de las políticas educativas debe analizarse como parte de modelos de Estado. Así, en los países socialistas del siglo xx, se decía que

La función educativa-cultural vendría así a ser, juntamente con la actividad económico-organi-
zativa y el control del trabajo y del consumo, además de las funciones externas, una de las fun-
ciones fundamentales realizadas por los Estados socialistas. Una función en la que se trata sobre
todo de modelar un “hombre nuevo”, dotado de una mentalidad comunista, en cuanto que, se
dice, el éxito en la edificación de la nueva sociedad y el ritmo de su desarrollo dependen del nivel
de conciencia de clase, entre otras cosas, de los trabajadores (García Álvarez Manuel B, s/f).

En este modelo, la educación está definida como un derecho y una obligación integrada a la planificación del Estado, con alto grado de control, vinculada al desarrollo nacional y con una misión patriótica (ideológica). Esto explica, en gran medida, las dificultades que encuentran de los modelos políticos estatistas cuando intentan aplicar la descentralización del sistema educativo. En cambio, en los modelos de Estado liberales, los procesos han sido más flexibles en la gestión del poder de las instituciones educativas, especialmente porque enfatizan sus políticas de eficiencia escolar en la relación proceso–producto. Son modelos en los que la descentralización no ha buscado necesariamente la mejora de la calidad educativa ni la hegemonía ideológica nacional, sino la responsabili-
zación de los ciudadanos –a través de la participación de los padres de familia– y de los poderes locales, muchas veces por la debilidad del propio Estado. En Bolivia, uno de los momentos ilustrativos de esto último ocurrió con el proceso de descentralización desencadenado por la Ley 1551 de la Participación Popular (1994), que permitió estructurar y fortalecer las entidades locales de los municipios y distritos educativos, dando mayor participación a los padres de familia en esos ámbitos. Sin embargo, en los hechos, este intento de descentralización educativa se mantuvo vigente apenas durante tres años, entre 1994 y 1997, durante el gobierno que la promovió. Inmediatamente después, con un nuevo gobierno, las decisiones políticas volvieron al Ministerio de Educación dejando únicamente la parte administrativa al nivel departamental y distrital, con competencias limitadas de los municipios (Yapu, 2007)¹¹. Dicho de otra forma: en ninguna de las cua-

11 En Bolivia existen cuatro leyes que abordan el tema de la descentralización: Ley 1551 de Participación Popular (1994), Ley 2028 de Municipalidades (1999), Ley 482 de Gobiernos Autóno-

tro reformas educativas ejecutadas en Bolivia desde principios del siglo xx los gobiernos municipales o departamentales lograron tener competencias a nivel curricular, sus tareas se restringieron a asuntos de infraestructura, equipamiento y alimentación complementaria para los estudiantes. De esta manera, las políticas curriculares que implican los sistemas de conocimientos que se enseñan en las instituciones escolares, las ideologías y los valores que las políticas educativas pretenden plasmar en la formación de los niños, adolescentes y jóvenes, siempre estuvieron bajo la responsabilidad del poder central, ejercido por los grupos dominantes de turno.

Respecto a la participación de los padres de familia y su relación con los directores de las escuelas y los maestros, cabe decir que tampoco es unívoca. Para unos es la consagración de las responsabilidades compartidas en la educación de sus hijos, mientras que para otros es una forma de responsabilizar a los padres de familia, lo que significaría otra forma privatizar la educación (tal como está sucediendo actualmente con la “educación virtual”).

Con todo, estamos en la dimensión eminentemente *política* de la educación porque se trata de la organización y distribución del poder, la autoridad y el control, en concomitancia con las condiciones económicas, sociales e ideológicas de los Estados en torno a la *educación*. El libro de Galindo, Bravo y Aillón (2011) sobre la educación en el proceso autonómico boliviano, ilustra los vaivenes de la descentralización educativa en Bolivia. Discute en particular la propuesta y avance de la Ley 070, y sugiere que no hay visos de descentralización, pese a que ésta es parte de la estructura jurídica del sistema autonómico del país.

En cuanto a otros los textos que nos remiten a los intentos de descentralización educativa en el país, está el artículo de Yapu (2007) sobre la reforma educativa de los años noventa, donde se sostiene que el impulso descentralizador de la educación, como ya apuntamos, no prosperó. En esos mismos años se publicaron dos informes del Banco Mundial (2006a; 2006b): el primero de ellos es un diagnóstico en el que se habla de una “descentralización incluyente” donde la educación es uno de sus componentes impor-

mos Municipales (2014) y Ley 031, ley Marco de Autonomías (2010). No obstante, el sistema educativo boliviano no ha avanzado en su descentralización hasta el día de hoy.

tantes bajo el propósito de responder a la diversidad regional, productiva y cultural del país (BM, 2006a); el segundo es un estado de situación de Bolivia en el que son presentados los temas educativos y de descentralización separadamente. En ambos acápites el enfoque es similar: parte del proceso hacia la descentralización que vivía el país en los años noventa, identifica algunas dificultades en la comunicación, la delegación de competencias, el financiamiento con transferencia de ingresos por coparticipación, la desregulación institucional y el incremento de la burocracia a todos los niveles. La evaluación, de todas maneras, es favorable, bajo la expectativa de que se mejoren los problemas de ineficiencia administrativa, los resultados, la rendición de cuentas y la asignación eficiente de recursos humanos (BM, 2006b: 345-346).

Los vaivenes político-institucionales ocurridos en Bolivia en torno a la descentralización no están aislados de tendencias internacionales, son parte de los debates ideológicos y políticos sobre el desarrollo y la educación en América Latina (Nassif, Rama y Tedesco, 1984). Así, desde los años ochenta, en varios países se debatieron, y en algunos se aplicaron, políticas de descentralización una década después. Según los especialistas del tema (Malpica, 1994; Di Gropello, 1999: 153-170; Gajardo, 1999; Winkler, 1997), la descentralización educativa respondió a diversos problemas económicos y financieros, políticos y administrativos, sociales, culturales y pedagógicos (Yapu, 2007; Hanson, 1997).

Claramente, la descentralización educativa de los años noventa no estuvo enfocada en la calidad de aprendizajes ni en el desarrollo curricular. Sus problemas fueron esencialmente de tipo político, económico y financiero. Bolivia no escapó de esta tendencia, pues las veces que la descentralización entró en debate, su contenido nunca fue pedagógico: el primer intento remonta al siglo XIX, cuando los municipios e instituciones privadas tomaron a su cargo una parte de la educación (Ley de Instrucción Pública de 1872); el segundo corresponde a la reforma educativa de 1994 que, como ya se dijo, está ligada a la participación popular y a la “desconcentración” administrativa en los niveles departamentales y municipales. Sin embargo, por las competencias limitadas ya señaladas, estas instancias no lograron establecer una política local efectiva sobre educación. A lo sumo se evidenciaron tensiones y acuerdos entre las “direcciones distritales” de educación dependientes del Ministerio de Educación y los municipios.

En el documento de propuesta de reforma educativa se señalan los siguientes objetivos:

La activación de la participación social permanente en la gestión y control de la educación [...]; la adopción de una estructura institucional flexible y abierta, capaz de adecuarse permanentemente al cambio y a las nuevas necesidades, introduciendo principios de eficiencia y eficacia para establecer sistemas de operación modernos que permitan contar con una administración educativa competente; y el fortalecimiento de la educación fiscal en las zonas rurales y de frontera con la finalidad de contribuir al afianzamiento de la unidad y de la identidad nacional (ETARE, 1993: 36).

En concreto, el proceso de descentralización de la educación en el país tuvo dos tiempos. Durante el gobierno de Sánchez de Lozada (hasta 1997) hubo una tendencia hacia la descentralización, en cambio en el gobierno de Banzer (1998-2002) ese proceso se paralizó e incluso se re-centralizaron las decisiones en el ámbito educativo, por lo que, en este caso, se puede hablar más propiamente de desconcentración. Respecto de la última reforma aplicada en el país, Galindo, Bravo y Aillón (2011) sostienen que hubo pocos cambios, pues ni la Ley 070 ni la Ley 031 (Ley Marco de Autonomías) otorgan competencias significativas a las gobernaciones y los municipios, aparte de las que ya tenían con la Ley 1551 de Participación Popular y la Ley 2028 de Municipalidades. Una muestra de esto, en el plano curricular, es que entre los tres tipos de currículum, sólo el “currículum regionalizado” fue elaborado por los CEPO (Consejos Educativos de Pueblos Originarios), del cual se desconocen las condiciones de aplicación, mientras que el diseño del “currículum diversificado”, que debía responder a las necesidades de los departamentos u otros criterios locales, está paralizado. Todo en función del fortalecimiento del currículum nacional, denominado el “currículum base”.

No obstante, estas limitaciones no deben impedir investigar el tema político-institucional de la educación puesto que su objeto no se limita a la descentralización, incluye diversos temas como la participación social local, la toma de decisiones colectivas y la gestión de los poderes al nivel local. Hay que reiterar que la temática educativa institucional no se reduce al problema técnico, administrativo y financiero, incluye las articulaciones entre niveles institucionales y sus desfases como conflictos que comprometen los actores locales y nacionales con intereses e ideologías diferentes y a veces opuestas¹².

12 Desde los debates y cambios en las políticas educativas de descentralización de los años ochenta y noventa, no se han producido cambios significativos en América Latina porque se sigue insistiendo en el discurso de la eficiencia, la rendición de cuentas y la gestión eficiente, entre otros conceptos. Ver Granados (2020).

En este punto vale la pena reiterar que la escuela ya no es una entidad aislada sino una institución social, política y pedagógica compleja que interactúa permanentemente con su entorno social y cultural, sindical y político. Y, de hecho, cuando uno estudia la escuela como una “unidad integral y compleja” a nivel local, dejando en suspenso el carácter normativo de la pedagogía, es posible comprender y explicar mejor por qué las reformas no cambian significativamente las relaciones pedagógicas y los resultados (Guerrero Serón, 2002: 135-173).

2. Currículum y prácticas educativas en contextos rurales y urbanos

Más allá de las leyes que marcan las reformas, las prácticas educativas y la participación social en esas prácticas son, sin duda, el tema central de las ciencias sociales. Desde la pedagogía, los resultados de la aplicación de las leyes son limitados porque enfatizan lo “normativo”, “técnico”, “evaluativo” y “propositivo”; en cambio, los estudios desde las ciencias sociales (economía, sociología, antropología o ciencias políticas) tratan de analizar, comprender y explicar las relaciones pedagógicas en el proceso educativo escolar y sus factores condicionantes. En este sentido, *el análisis* debe priorizar las prácticas pedagógicas, el desarrollo curricular, la participación social o la evaluación como objetos de conocimiento para mostrar la *acción pedagógica* en su proceso de producción de conocimientos o aprendizajes, anclada en sus contextos y no como simple mecanismo de transmisión. Este tipo de análisis sugiere realizar estudios desde las *lógicas situacionales* de las *prácticas y discursos cotidianos* de los actores, esto es, “desde abajo”, y no tanto desde los diseños macro-políticos de la educación, “desde arriba” (Gómez Buendía, 1998). La problematización se basa en las características sociales de los maestros, los estudiantes y los padres de familia, de acuerdo a los contextos rurales y urbanos, regionales, lingüísticos monolingües o bilingües; o bien en los sectores productivos, industrial, agrícola o terciario. Todo esto con el fin de contribuir al fortalecimiento del conocimiento y acciones educativas desde lo local y regional.

A objeto de integrar el análisis de estos elementos se toma en cuenta el *currículum* y la *calidad* educativa como factores de motivación en la discusión. En el contexto hispanohablante, y en especial en Bolivia, el *currículum* se ha restringido a los planes de estudio, los programas académicos o la estructura de contenidos, pese a que desde los años setenta los estudios sobre el tema han ampliado su análisis a los conocimientos y saberes escolares, las prácticas o desarrollo curricular en el aula, el “currículum oculto” –relacionado

con las ideologías y perspectivas de los maestros en la escuela—, el “currículum oficial” o el “efectivo”, etcétera. Es decir, los *planes de estudio* no son simples elementos *técnicos*: son productos de debates y toma de decisiones políticas donde las ideologías están presentes. Empero, es muy importante no caer al otro extremo, allí donde la educación se confunde con un “activismo” pedagógico que resulta ser también otro riesgo¹³. En cuanto a la *calidad educativa*, ha sucedido algo similar, puesto que se ha ido ampliando su significado desde los años ochenta (Yapu, 2009): ya no se reduce a los rendimientos, sino que se prefiere hablar, más bien, de *competencias* con carácter multidimensional. Probablemente, por eso es que las evaluaciones de aprendizajes han incluido variables referidas a los “factores asociados”, junto a “factores escolares” y de “aula”, incluyendo así variables del contexto de los estudiantes, sus familias, docentes y directivos escolares. Se vincula, de este modo, los problemas pedagógicos con los factores sociales. Además, la *calidad educativa*, cuya información es muy requerida actualmente, es *transversal*, lo que quiere decir que puede abordarse en cualquier nivel y área educativos, no es algo propio de este eje. Sus requerimientos y características dependen de los momentos educativos y políticos, como está sucediendo actualmente en Bolivia, con la difusión de resultados de evaluación realizada por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) y el Ministerio de Educación (OREALC-UNESCO, 2020).

En cuanto a las investigaciones, el Ministerio de Educación no tiene una instancia específica de producción de datos ni hace alianzas con otros organismos para cumplir esta tarea¹⁴. No obstante, entre 1994 y 2010 hubo diversos aportes con evaluaciones e inves-

13 Los bajos resultados en la evaluación que la OREALC/UNESCO (2020) ha difundido sobre la educación boliviana actual es, en parte, efecto del descuido de este componente, pues, desde la reforma de 1994 y la de 2010, se han criticado y marginado los criterios técnicos y básicos de enseñanza en matemáticas, ciencias y lenguaje, enfatizando más en las “prácticas”, “experiencias” o la “diversidad” cultural.

14 En Bolivia, desde los años 1990, se vio la necesidad de contar con información educativa sistemática, precisa y comparable a nivel internacional, por lo que la implementación de la Ley 1565 requirió la colaboración del LLECE (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa), institución dependiente de la UNESCO, como apoyo a las reformas educativas en América Latina. Así, el SIMECAL (Sistema de Medición y Evaluación de la Calidad) fue el organismo destinado a la producción de información de “rendimiento” académico y sus factores asociados desde 1997.

tigaciones promovidas, principalmente, desde la sociedad civil, a las que nos referiremos más adelante. En cambio, desde 2011 disminuyeron sensiblemente las investigaciones en el área, pues ni las universidades realizaron estudios sobre la nueva política educativa, aunque sus aportes existen, pero están dedicados a aspectos históricos de la educación, sin repercusión en el debate de las políticas públicas. Por consiguiente, la revisión bibliográfica que aquí se presenta es breve y concierne problemas de educación rural y bilingüe, a la enseñanza de las lenguas, a la escuela como organización y sus interacciones con la comunidad, a la socialización de niños en primaria y educación inicial, y a la aplicación curricular y sus distintas manifestaciones. El propósito es motivar futuras investigaciones cuyos resultados permitan generar políticas educativas desde las regiones y los municipios, buscando superar las brechas de desigualdad, un tema que se ha agravado actualmente. Así, una evaluación reciente de la OREALC-UNESCO (2020) muestra que los departamentos con bajos puntajes son Chuquisaca y Potosí, y entre las regiones, son las rurales las que más problemas tienen. Estas informaciones reiteran la fractura persistente entre áreas y regiones del país, a pesar del *discurso político* de unificación del sistema y la formación del maestro único. El sistema educativo está fragmentado por las condiciones y características sociales, económicas, culturales y lingüísticas, incluso gremiales y sindicales de sus actores. Esta situación afecta los diseños curriculares, sus aplicaciones en las escuelas y la formación inicial de maestros en las escuelas normales. Sucede lo mismo con la enseñanza bilingüe, que sigue provocando tensiones en las regiones, no sólo porque técnica y políticamente no sea posible responder a las 36 naciones, sino porque exige también discutir distintos enfoques teóricos del lenguaje y las lenguas, algo sobre lo que se ha hecho muy poco. Como ya se insistió en otro texto (Yapu y Torrico, 2003), la enseñanza bilingüe en castellano y quechua no se acompañó de un cambio de modelo de lenguaje y su enseñanza, lo que se hizo fue tomar otra lengua (el quechua, en el caso estudiado) sin modificar la concepción ni su enseñanza, manteniendo así el modelo denominado “enseñanza tradicional”, “decodificante” y “directo”.

Otro elemento nuevo que permite replantear las propuestas y experiencias curriculares es la introducción del componente *territorial* que emerge de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) aprobada en 2009, donde se establece el carácter autonómico y territorial del país, lo cual debería incidir en las políticas educativas y en la participación de los actores. Al respecto, uno de los materiales de enseñanza en *educación alternativa* expresa:

La educación es productiva y territorial, orientada a la producción intelectual y material, al trabajo creador y a la relación armónica de los sistemas de vida y las comunidades humanas en la Madre Tierra, fortaleciendo la gestión territorial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas (Chumira, S., 2019).

Dentro de este subsistema de educación alternativa, la *educación técnica* ha sido la sección en la que sus actividades y proyectos se involucraron mejor con los entornos locales de producción económica y tradiciones culturales. En suma, lo que se sugiere es que las investigaciones tomen perspectivas críticas de esta nueva política educativa que presupone la conjunción de *las dimensiones territorial, política, productiva e identitaria*, la cual incide también en el *diseño y aplicación curricular*, cuyo resultado de evaluación ubica actualmente a Bolivia en los últimos puestos (el puesto 14 entre 16 países) en cuanto a los rangos de calidad en lenguaje, ciencias, matemáticas (OREALC-UNESCO, 2020), lo que significa que no basta proponer políticas educativas pertinentes a las demandas de la sociedad, o que los grupos políticos gobernantes las juzguen como tales.

En efecto, cuando se estudia en detalle las prácticas educativas en las escuelas y las aulas, las relaciones de autoridad en ellas o sus interacciones con las familias, la producción de materiales educativos, etcétera, muy pronto aparecen las dificultades y las contradicciones entre los contenidos ideológicos y las formas de desarrollo. De manera que no sorprenden que existan resultados adversos a lo esperado. En las investigaciones, por otra parte, existen igualmente riesgos de enfatizar en ciertos aspectos más que en otros, por ejemplo, incidir más en las subjetividades e ideologías políticas que en las condiciones técnicas y materiales que condicionan la educación (Gutiérrez y Fernández, 2011).

Los trabajos que se comentan a continuación responden a problemas de prácticas educativas en escuelas urbanas y comunidades rurales. Son trabajos que abordan los temas referidos a las lenguas, aprendizajes, socialización y problemas institucionales, entre otros. La investigación de Talavera (1999) es un trabajo etnográfico sobre la implementación de la reforma educativa de 1994 en contextos urbanos, y abarca las dificultades de comprensión de la propuesta, la producción y uso de materiales. Otro estudio del mismo periodo (Yapu y Torrico, 2003) se enfoca en la educación primaria en contextos rurales y bilingües, quechua y castellano (Municipio de Tarabuco, Chuquisaca). El trabajo estudia, asimismo, las prácticas de socialización de niños de 0 a 6 años a través de la

lengua en la familia y la escuela. En ciertos puntos, coincide con las investigaciones que abordan temas de descolonización y colonialidad educativa (Garcés, 2009; Gutiérrez y Fernández, 2011). Todos estos estudios analizan los resultados de la reforma de 1994. Concretamente, algunos temas puestos en relieve son: las prácticas educativas, la EIB, la lengua y su enseñanza, los materiales escolares y libros de texto, las políticas locales en las instituciones y micropolíticas, la socialización de niños, la educación secundaria, el impacto de la reforma en la participación social de los padres de familia en educación y las características sociales de maestros y estudiantes.

La investigación de Yapu y Torrico (2003), a su vez, no tomó por objeto la aplicación de la reforma educativa, no fue una evaluación ni sistematización de experiencias, sino que pretendía conocer cómo las prácticas educativas dependían de las condiciones sociales, históricas, productivas y culturales locales, al igual que de las políticas nacionales. El enfoque teórico de este estudio asume que toda acción social, política y educativa implica una relación de tensión y transacción entre los diferentes niveles estructurales del Estado, niveles intermedios como los municipios y distritos, y de interacción –las prácticas en el aula–, entendiendo que esta relación no puede ser una simple “aplicación” de políticas educativas nacionales al nivel local de las comunidades, al contrario, el estudio enfatiza las condiciones locales autonómicas de las escuelas y, a partir de ahí, explica por qué los actores locales opinan o actúan de manera distinta y divergente frente a las políticas nacionales.

Otro aspecto teórico en el que se enfoca ese estudio es el referido a la relación entre lengua, conocimiento y socialización de los niños. La pregunta estudiada fue: ¿cuáles serían los procesos de socialización escolar y familiar en un contexto diferenciado social, cultural y lingüísticamente (zona quechua con cambios en sus estructuras socioeconómicas)? La investigación, por tanto, no tenía por fuente principal la EIB aplicada por la reforma educativa, no obstante que este tema se impuso como parte de los datos porque las escuelas y comunidades estudiadas estaban debatiendo y deliberando si convenía o no la educación bilingüe. En concreto, la investigación se desarrolló en el municipio rural de Tarabuco e incluyó a las comunidades de Cororo, Paredón y Pisili. Se trabajó como “estudio de caso”, pero para tener un sustento de mayor alcance se recurrió a la documentación local, nacional e histórica. En este sentido, para sustentar mejor los “tipos ideales” de Max Weber como constructos mentales, se recurrió al análisis *histórico-estructural* de la

educación. Se documentó, además, la historia local de las comunidades, la escuela y el entorno político y cultural.

Aclarada la relación entre niveles estructurales y locales, la investigación consideró igualmente las posibilidades de la descentralización educativa con sus intereses, pugnas y conflictos entre grupos sociales al nivel local. Las unidades de análisis se encuentran organizadas en una matriz entre dimensiones y niveles. Las dimensiones se refieren a los conocimientos, el niño y el maestro, los padres de familia, y los niveles designan lo micro (aula o unidades familiares), lo meso (instituciones o comunidades) y lo macro (políticas nacionales o variables estructurales e históricas). El conjunto de estas unidades no es una simple suma de partes, y el alcance de la investigación va más allá de un estudio de caso y combina abordajes de investigación cualitativa y cuantitativa. En lo cualitativo, se apoya en observaciones, grabaciones, entrevistas y videos. Se observó y registró las interacciones sociales, y en lo organizacional se describió las escuelas como formas de ser, hacer y pensar, más o menos estables y reguladas. Por el lado cuantitativo, se asume que las instituciones y sus actores no se conciben como un conjunto de voluntades porque tienen componentes materiales que les condicionan (Yapu, 2011b).

Otro estudio es el de Montellano, Clemente y Daza (2004): *Leer y escribir en quechua ¿es necesario?* El texto aborda la implementación de la EIB en Chuquisaca, en tres escuelas rurales. La investigación describe y analiza el nivel institucional (la escuela) y el aula donde aborda la lectura, escritura y la oralidad de los niños quechua hablantes. Se percibe una conjunción entre las dimensiones institucionales y logísticas (organización) y técnico-curricular, que prioriza la lengua y la cultura, de donde se desprenden los problemas de la educación bilingüe e intercultural. Las unidades educativas y población fueron definidas con criterios cualitativos según los objetivos del estudio y el conocimiento previo de los investigadores, entre las escuelas que aceptaron implementar la EIB y las que la rechazaron. El resultado del estudio establece que no había diferencia significativa en cuanto al logro de competencias de lectura y escritura entre las escuelas que aplicaron la EIB y las que no lo hicieron. Por su carácter descriptivo, el estudio no proporciona mayores explicaciones sobre este punto.

En cambio, el estudio de Garcés (2009) abunda más en la educación rural, la lengua y la enseñanza. Parte de una crítica a la interculturalidad y al bilingüismo de la reforma educativa. Pese a que el estudio no aborda directamente el ámbito escolar, sino la producción

de textos y la cultura en la comunidad (el caso del periódico *Ñawpaqman*, que significa “adelante”), destaca los problemas de comunicación, escritura, lengua y aprendizaje, y su concepción en las prácticas de educación de adultos no escolarizada. Es decir, el objeto es la lengua y su concepción asociada al conocimiento. Según el estudio, el uso de la lengua en la reforma educativa de los años noventa corresponde a patrones ideológicos y políticos insertos en una visión diferencialista de la interculturalidad y el bilingüismo que no rompen con las formas de dominación colonial. A fin de mostrar esta idea, el autor analiza los *módulos* (textos escolares) de la reforma educativa y el periódico *Ñawpaqman*, donde, al parecer, puede haber atisbos de alternativas de descolonización, por ejemplo, la mantención de la oralidad o la relación estrecha de la lengua con la producción del espacio como territorio que forma parte de las luchas sociales y culturales campesinas.

El estudio de Garcés (2009), realizado en Cochabamba, se aproxima a la investigación de Yapu y Torrico (2003) en cuanto considera el material o los textos escolares como un indicador importante en la transmisión y dominación cultural y lingüística, pero difiere porque Yapu y Torrico no focalizan su trabajo en el problema de la colonialidad del poder y del saber, como corriente académica desarrollada en los últimos años, sino, simplemente, en las relaciones de poder que subyacen a la enseñanza y aprendizaje de la lengua con una exigencia empírica y etnográfica, donde las escuelas y las familias constituyen instancias operativas claves de investigación. Los dos estudios difieren también porque Garcés tiene el objetivo de discutir la interculturalidad de los años noventa como una forma de colonialidad centrada en la política de la diferencia en Bolivia, en cambio el libro de Yapu y Torrico coincide más con la corriente denominada *New Literacy Studies*, que vincula estrechamente el conocimiento y la enseñanza de la lengua con los contextos socioeconómicos, las ideologías políticas y lingüísticas, y las relaciones sociales de dominación vigentes en las escuelas¹⁵. Finalmente, dado que Yapu y Torrico investigan los contextos escolares, profundizan más en temas curriculares y modelos pedagógicos, en cambio Garcés se ocupa del nivel de los “conocimientos quechuas” entre los adultos.

15 En este punto hay que recordar que *el análisis* de las lenguas, conocimientos y prácticas con relación al poder o dominación (Yapu y Torrico, 2003), está en afinidad con la *sociología del currículum* desarrollada en la década de 1970 y la *Nueva sociología de la educación*, gestada en Inglaterra y que recoge diversas corrientes de la sociología del conocimiento, desde Durkheim, Marx o Berger y Luckmann, pasando por Karl Mannheim.

En afinidad con la crítica hecha por Garcés a la interculturalidad, la investigación de Gutiérrez y Fernández (2011) sobre la educación rural en las comunidades de Kantapa y Titaqallu (una aymara y otra quechua), intenta mostrar que la escuela continúa el proyecto y camino civilizatorio occidental, pues, según los autores, en lugar de formar a las niñas, la escuela las “deseduca”, es decir, las despoja de los valores y conocimientos indígenas que se forjan en la familia. La escuela desconoce la cultura, los valores y los saberes de la sociedad local donde se desenvuelven las niñas –se afirma en el estudio–, y por eso se puede decir que la escuela las “desculturiza”. Además, las niñas y sus familias forjan expectativas con la escolarización, esperan aprender a leer y escribir en castellano, lo que les permitiría, al menos, emigrar en mejores condiciones o “poder defenderse en la vida”. Sin embargo, los resultados pronto las llevarán a la frustración, porque carecen de competencias comunicativas, de manera que cuando emigran se dan cuenta que van a ocupar las franjas sociales más vulnerables, como son los trabajos domésticos. Así, la escuela sigue siendo una instancia donde se reproduce, retomando los términos de Quijano, la colonización de la mente y la vida social de los niños y niñas, donde las niñas se encuentran atrapadas entre dos mundos: su comunidad y la escuela, y entre la comunidad y las urbes. En suma, los resultados de este estudio son un paso más en la crítica a la “educación tradicional” y no involucra a sistema educativo aplicad en el marco de la Ley 070.

Existen otros estudios sobre los impactos de la reforma educativa de 1994. En el libro *La educación rural en Chuquisaca* (Yapu, 2011b), por ejemplo, se trató de mostrar dichos impactos en la comunidad y sus características en el contexto en el que se produjeron. Algunos de los datos son:

- La cobertura escolar en Chuquisaca se aproxima a la media nacional, que llega al 94 por ciento; las otras variables, deserciones, repitencias, promociones, etcétera, no son todavía óptimas, pero la reforma trató de mejorar la calidad educativa en el país.
- La participación social en la educación movilizó a los actores, y en parte democratizó la toma de decisiones.
- La reorganización de los distritos y núcleos escolares ayudó al funcionamiento más ordenado del sistema escolar rural.

- La infraestructura mejoró, aunque los padres de familia no entendieron la reconfiguración de aulas a partir de la “Organización pedagógica” de la reforma.
- La interculturalidad promovió el reconocimiento y el desarrollo de la diversidad cultural.
- La educación bilingüe intentó aplicar el modelo de “desarrollo y mantenimiento”, pero corrió el riesgo de enfatizar más en las lenguas maternas indígenas que en la segunda lengua (el castellano, por ejemplo), lo que provocó la resistencia de los padres de familia en varias regiones del país.

El libro ilustra que el componente cuantitativo (infraestructura) no se cambió significativamente entre los años 1997 y 2010, en cambio las prácticas pedagógicas y relaciones sociales se debilitaron rápidamente porque, debido a los cambios políticos, la gestión y las ideologías se modificaron y afectaron en las *prácticas* pedagógicas con cambios repentinos. Esta es una de las razones por las que las reformas no logran instalar una *tradición* duradera en educación con la producción de materiales, generación de estrategias propias y asentamiento de ciertas rutinas, entre otros factores. Desde este punto de vista, no sorprende que las prácticas educativas en Titaqallu y Kantapa, estudiadas por Gutiérrez y Fernández (2011), se aproximen más a la escuela tradicional que a las últimas reformas educativas.

Finalmente hay dos estudios que deben comentarse. Primero, el estudio de Montellano y Ramos (2011), que trata la educación secundaria rural y, el segundo, que aborda la educación inicial (Yapu, 2011d). El primero es el único trabajo que aborda el nivel secundario en Bolivia, y lo hace en el área rural. Se trata de un estudio de caso, el colegio de Yamparaez (Chuquisaca), y se basa en el enfoque de la micropolítica escolar (Ball, 1994; Yapu y Torrico, 2003), que consiste en abordar la escuela como una organización social compleja, cuya dinámica está pautada por las relaciones de poder: la escuela está compuesta por grupos de influencia dentro de ella, allá donde existen conflictos y negociaciones en torno a ciertos desafíos institucionales o pedagógicos, pero, al mismo tiempo, la escuela depende de fuerzas externas, las del contexto. El segundo trabajo es igualmente único en su campo, pues su objeto es la educación inicial. Y es que en países como Bolivia la inclusión educativa de la población de 0 a 5 años de edad es reciente, y corresponde la reforma de 1994. Antes de esta reforma, solo existían los cursos deno-

minados “preescolares” o kindergarten: una suerte de preparatorio para la educación primaria sin ninguna especificidad de la educación inicial. El libro compila diversos aportes y experiencias en áreas rurales y urbanas.

3. Educación superior: universidades

Desde mediados de los años noventa, la *educación superior*¹⁶, que para muchos jóvenes es considerada como nivel terminal en su plan de estudios, ha sido un tema de preocupación para los gobiernos nacionales y organismos internacionales como el Banco Mundial (BM, 1995), la UNESCO (1995) o la OCDE (2007), porque se constituye en un campo relativamente nuevo y cada vez más diverso y amplio, por tanto, también con muchas dificultades para las políticas de formación en los países. Algunos de estos temas o problemas son: la masificación de la matrícula y políticas de gestión de ingreso o acceso de jóvenes bachilleres; resultados o promoción de egresados y titulados insatisfactorios, por la falta de empleo cuando se concluyen los estudios; ausencia de procedimientos adecuados en la gestión de los procesos de formación: los estudiantes concluyen sus estudios en tiempos superiores a lo estipulado, con repeticiones o abandonos, lo que se demuestra en los bajos índices de graduaciones o titulaciones; la “calidad” de formación muy cuestionada, aunque no hay estudios que definan y traten específicamente este tema.

Como respuesta a los problemas de calidad se han promovido las acreditaciones de las carreras, procesos que exigen evaluaciones internas y externas. Esta parece ser, también, la orientación de los postgrados (diplomados, maestrías y doctorados). Con relación al financiamiento de las universidades, los organismos internacionales mencionados afirman que desde los años setenta del siglo pasado tiende a disminuir, lo cual conduce a que las universidades se vinculen con las empresas y el mundo productivo, hecho que no ocurre sin tensiones internas: para unos es una alternativa positiva, para otros afecta los valores y la esencia misma de la universidad, porque se tiende a priorizar conocimientos aplicados e instrumentales en lugar de los fundamentales o básicos, propios

16 A nivel internacional, la denominación “educación superior” cubre principalmente las *universidades*. En Bolivia, en cambio, designa todo el espacio de formación postsecundaria o terciario, incluyendo las universidades. En este texto se utiliza *educación superior* como equivalente a universidad, por tanto, se excluye todo el resto de los institutos postsecundarios.

de las ciencias (OCDE, 2007). Se cuestiona también que por esa vía –la del vínculo de las universidades con las empresas– se hace más probable la intervención de los gobiernos, poniendo así en riesgo la *autonomía*, un tema central para la universidad porque afecta a la libertad de cátedra y de pensamiento.

Estos problemas no se reflejan de igual forma y ni con el mismo peso en todos los países. En América Latina y en Bolivia, varios de estos problemas ocurren de manera similar, aunque a ritmos variables. Por ejemplo, la masificación de la matrícula (Rama, 2009) avanza de manera similar en varios países. En Bolivia, entre 2007 y 2018, la matrícula en las universidades se ha incrementado en un 57,59 por ciento (CEUB, 2019), y por áreas de conocimiento, son las ciencias tecnológicas, sociales y humanas y económicas que han crecido más, en detrimento de ciencias puras y naturales. Por otro lado, estas universidades concentran aproximadamente el 70 por ciento de la matrícula nacional, mientras que las privadas (cerca de 40 instituciones) sólo cubren el 30 por ciento de la matrícula. En cuanto al presupuesto, un documento del Banco Mundial (BM, 2006b) señala que las universidades (públicas) reciben el 27 por ciento del presupuesto de educación y que por cada estudiante universitario el Estado gasta Bs.3.342.-, graduando sólo al 40 por ciento de los estudiantes (BM, 2006b: 336; Yapu, 2020, no publicado).

Estos datos generan interrogaciones sobre lo que está sucediendo en estas universidades y en otras que dependen directamente del Ministerio de Educación (las universidades indígenas y la Universidad Pedagógica), y también en las universidades privadas. En este sentido, y recogiendo los aportes de los lectores al documento preliminar de esta propuesta, es necesario focalizarse en ciertos temas, dejando de lado otros. Para ordenar la discusión es posible tomar en cuenta, por ejemplo, los tres componentes y funciones de la universidad: *formación*, *investigación* y *extensión* o *vinculación*. A partir de ahí es posible avanzar con temas específicos dentro de cada universidad, ya sean universidades públicas o privadas, especializadas por sectores o por niveles, tomando en cuenta los factores del entorno con los que interactúan.

Sin embargo, antes de proponer los temas de investigación, es necesario destacar algunas percepciones generales sobre la Universidad. Por un lado, la Universidad goza de una alta valoración en el país, pero para muchos jóvenes y padres de familia no siempre satisface sus expectativas. En este sentido, el informe del Instituto Universitario Ortega

y Gasset (IUOG) de 1998 (CAB-IUOG, 1998: 236) señala que el 81 por ciento de jóvenes y padres considera como muy importante al sistema educativo, pero el 62 por ciento desconfía del mismo y, peor aún, el 42 por ciento percibe como deficiente el desempeño del sistema. Según este informe, la universidad ha perdido credibilidad y legitimidad (*ibid.*: 236-237), algo que años más tarde, entre 2015 y 2017, la prensa escrita reflejaría de nuevo con opiniones similares, sobre todo considerando el desempleo juvenil. Así, los estudios del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) muestran que el desempleo de jóvenes con educación superior pasó de 10,4 por ciento en 2010 a 16,9 por ciento en 2019, y que son las jóvenes las más afectadas (CEDLA, 2021: 7-10). Esto, sin tomar en cuenta los empleos precarios o los cambios de área de formación por fines laborales, pues como reporta *La Razón* con base a datos del CEDLA, en 2012 sólo el 53 por ciento de los jóvenes trabajaba en el área de su formación (*La Razón*, 06/05/2012). Por otro lado, existen investigaciones de tipo histórico sobre las universidades, algunas con una visión panorámica y otras son estudio de casos (Ponce, 2011; 2019). Este tema no es parte de este trabajo.

A parte de los estudios del IUOG (CAB-IUOG, 1998) y el de Rodríguez *et al.* (2000), la mayoría de los trabajos sobre la Universidad son diagnósticos y evaluaciones difundidos desde los años noventa que, según las coyunturas políticas nacionales, reformas educativas y solicitudes internacionales, han ido tomando distintos matices y alcances. Algunos están enfocados en la evolución de las universidades privadas, la acreditación y calidad, y el incremento de los postgrados, otros proponen planes institucionales o reglamentos. Por consiguiente, son principalmente trabajos descriptivos y evaluativos. Un primer grupo de publicaciones de los años noventa se sitúa en el contexto de transformación estructural de las universidades, aplicada en diversos países que combinan problemas económicos y financieros y la transformación de la sociedad industrial a la informacional y de conocimientos, además de la apertura hacia la diversidad cultural de los países. Las ideas y propuestas fueron difundidas por la UNESCO (1995) a través del Instituto de Educación Superior para la América Latina y el Caribe (IESALC) y el Banco Mundial (BM, 1995). En Bolivia, como se sugiere en Rodríguez *et al.* (2000), este momento –el de la transformación estructural– “coincide” con el abandono de luchas revolucionarias universitarias de los años sesenta y setenta, y con la adopción de un modelo institucional centrado en proyectos de desarrollo, planificación, innovación y evaluación institucional

que debió acompañarse de acreditación. Así comenzaron a debatirse los conceptos de calidad, pertinencia, evaluación y financiamiento en la educación superior, siguiendo el impulso de los organismos internacionales. Y de esta manera, los estudios y reflexiones de este periodo se encuentran en afinidad con las motivaciones de la reforma educativa de 1994 (Grebe, 1996; UDAPSO, 1993; Villarreal, C., 1993), que pretendía transformar el sistema educativo y las universidades. Por esto es que los posibles efectos y avances de esta reforma serían el contexto de los temas a tratarse en los estudios posteriores sobre la universidad, a excepción del informe del Instituto Universitario Ortega y Gasset al que ya se hizo referencia.

Con la Ley 1565 (la que plasma la reforma educativa de 1994), la Universidad ingresó al debate sobre la *calidad, evaluación y acreditación* de sus carreras, aunque las instancias definidas por ley, como el Consejo Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (CONAMED) y el Sistema Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (SINAMED), no lograron conformarse y funcionar realmente (Daza, 2003). Es probable que uno de los últimos proyectos que intentó promover y movilizar las universidades en torno a la calidad y acreditación haya sido el Fondo de Mejoramiento de la Calidad, FOMCALIDAD, apoyado por el Bando Mundial (MECYD, 2002a y 2002b). En torno a la acreditación, el MERCOSUR jugó un rol importante porque creó el *Sector Educativo* en 1992 y Bolivia fue invitada a participar en 1996. Bolivia asistió a la Reunión de Ministros de Educación en Buenos Aires en junio de 1998, donde se aprobó el Memorando de Entendimiento sobre la Implementación de un Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA) destinado al Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los Países del MERCOSUR con el fin de facilitar la circulación de profesionales formados sobre bases comunes. Posteriormente, este mecanismo se convirtió en el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR, denominado ARCU-SUR, vigente hasta la actualidad (Yapu, 2020, no publicado).

A diferencia de la reforma educativa precedente, la que se promueve en la Ley 070 incluye 40 artículos referidos a la educación superior (artículos 28 a 68). En el artículo 55 de esta ley se establece que el espacio universitario está compuesto por universidades públicas autónomas, universidades privadas, universidades indígenas y universidades de régimen especial. En otro estudio (Yapu, 2011a: 95-93) se ha descrito este espectro como una *diversificación* de la educación superior donde las universidades públicas pierden su

peso ante las casi 40 universidades privadas, tres universidades indígenas, dos universidades especiales (universidad policial, universidad militar) y una universidad pedagógica (Daza y Padilla, 2014: 19-41).

Otro aspecto de constante debate es el referido a la *autonomía universitaria*, defendida por unos y criticada por otros. Es un tema sensible que hace falta estudiar. El Estado busca mecanismos para recoger los aportes de la Universidad, pero muy rápidamente se generan susceptibilidades de injerencia, y el problema no es reciente. Al respecto, y en 1998, el informe del Instituto Universitario Ortega y Gasset (IUOG), al que nos hemos referido, señala:

Parece indiscutible que ha llegado el momento, en el marco del nuevo Estado democrático, de superar la viaja dialéctica pendular entre la universidad “intervenida” y la universidad –en palabras del CEUB– “comprometida con la revolución, pero aislada de su medio y pobre en calidad y rendimiento” (CAB-IUOG, 1998: 112).

El aspecto en el que tanto la Ley 1565 como la Ley 070 pudieron incidir parcialmente es en el de la *evaluación y acreditación* de las carreras, que además se benefician de las tendencias internacionales, tal como ha sucedido en los últimos 20 años. En las actividades de acreditación ante el MERCOSUR, el Ministerio de Educación juega un rol de coordinador a la vez que es contraparte del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y la Asociación Nacional de Universidades Privadas (ANUP). Desafortunadamente, la participación de Bolivia en el MERCOSUR carece de propuestas innovadoras y alternativas porque, al parecer, el discurso de cambios generados por la Ley 070 y la nueva CPE de 2009 afectan poco en los criterios de acreditación (Padilla, 2015; Rodríguez y Weise, 2006).

Otro espacio universitario nuevo es el de las tres universidades indígenas dependientes del Ministerio de Educación (ME), creadas por el Decreto Supremo 29664: la Universidad Quechua “Casimiro Huanca”, la Universidad Aymara “Túpac Katari” y la Universidad Guaraní y de Pueblos de Tierras Bajas “Apiaguaiki Tüpa” (UNIBOL-GPTB). En estas universidades se pueden destacar tres conceptos claves del enfoque educativo: la intraculturalidad que apunta a la identidad; la descolonización como fortalecimiento del empoderamiento indígena a partir de la identidad; y la interculturalidad que alude a la construcción de conocimientos sobre el criterio de la igualdad con los otros o la alteridad (Ampuero, Delgado y Aparicio, 2015: 4-10). Finalmente, está la Universidad

Pedagógica, que tiene potencialidad, pero hasta ahora se desconoce lo que realmente hace en los campos de la formación y la investigación.

Como se puede ver, las investigaciones sociales y políticas de la educación superior son muy limitadas. Los trabajos referenciados aquí son principalmente informes descriptivos y técnicos a solicitud de CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo) y el IESALC-UNESCO. Otros estudios que merecen ser señalados son: el de Rodríguez *et al.* (2000), que se refiere a cambios político-institucionales en las universidades frente al Estado, cambios dentro de ellas y en torno a los mecanismos de funcionamiento del poder, y a la formación de una “cultura institucional” más gerencialista; el de Rodríguez y Weise (2006), donde los autores, a solicitud del IESALC-UNESCO, hacen una monografía del sistema universitario; el libro de Saavedra (2007), que aborda los desafíos de la interculturalidad y la descolonización en la educación superior, con un conjunto de ensayos reflexivos sobre el tema; y, finalmente, el trabajo de Paz Soldán *et al.* (2011), que analiza las dificultades de la lectura comprensiva y escritura en jóvenes universitarios.

Otros autores como Salazar (2008: 19-57), Cruz O., Quintanilla y Salomón (2005: 253-313) y VV.AA (2007: 65-77), han realizado estudios sobre el estado de la cuestión en varias regiones del país para identificar temas de investigación o de debate. Hubo también iniciativas de grupos y publicaciones sobre la “universidad como objeto de conocimiento”, cuyo testimonio fue la publicación de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, titulada *Pensar la universidad* del año 2003. Finalmente, el postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES) de la UMSA ha publicado diversos ensayos que intentan continuar las reflexiones de Boaventura de Sousa Santos (2007) en los años 2014 y 2017.

Como se podrá advertir, los estudios mencionados no abordan con claridad los tres componentes de la universidad: *formación, investigación e interacción*. Acerca de la *formación* se ha mencionado la relación de los egresados con el empleo, pero poco se sabe sobre el ingreso de los jóvenes bachilleres, sus colegios, origen social y lingüístico y el desempeño en el proceso de su formación; tampoco se conocen a profundidad las políticas curriculares, el tipo de conocimientos que las universidades y los profesores proponen; y sucede algo semejante con los procesos didácticos en la enseñanza y aprendizaje que, hoy más que nunca, resulta imprescindible indagar en el contexto de la digitalización de la enseñanza a distancia. Es aún menos conocido el componente relativo a los profesores

universitarios: su formación, ingreso o selección, producción académica e investigación, el trabajo docente, etcétera. Tampoco se conocen las políticas académico-institucionales, además de la “autonomía”, que de vez en cuando reflota al debate. El componente *investigación* es aún más preocupante. Los escasos informes que existen (Padilla, 2010) expresan muchas limitaciones: carencia de datos porque no hay información organizada a nivel nacional ni en las propias universidades; falencias o sesgos en la investigación propiamente dicha (una concepción de investigación muy dogmática); se desconoce si existen políticas de financiamiento, cómo se lleva adelante la formación de investigadores y si se difunden sus resultados. El tercer componente, el de la *vinculación* o extensión universitaria, requiere igualmente ser analizado. Forma parte del enfoque y política universitaria extendida a nivel internacional: el discurso de interacción entre universidad y sociedad. Sin embargo, se desconoce si existen aportes significativos a la sociedad.

4. Educación técnica-tecnológica y educación profesional

La Educación Técnica y Profesional (ETP) nació ligada a la educación popular, es decir, a la educación de las clases populares y la formación de trabajadores manuales. Ha oscilado entre la educación formal y no formal, la formación en los lugares de trabajo –en centros productivos artesanales o industriales, por ejemplo– y la escolarización desde fines del siglo XIX, en Europa. En Bolivia, en la primera reforma educativa de principios del siglo XX, la ETP fue integrada como una sección o tipo de educación en el sistema formal, una medida que sería ratificada por la reforma de 1955, aunque el discurso y el contexto habían cambiado. Según Paz Estenssoro, fortalecer esta educación significaba superar una visión telúrica del entorno para poder producir riqueza, lo cual necesita formar técnicos y especialistas (Serrano, 1981: 22; UTO, 1953). Este discurso está lejos del vitalismo indigenista y culturalista de principios del siglo XX, cuando se hacía referencia a la raza indígena y sus capacidades específicas, sus formas de pensar y actuar, sus razonamientos y sus prácticas. Al respecto, pueden mencionarse dos interpretaciones: por un lado, tal como Tamayo (1994 [1910]) o Marof (2014: 81-85) reivindicaron, la raza indígena poseía una cosmovisión que va más allá de simples prácticas y técnicas, una cosmovisión que conlleva saberes y conocimientos propios; por el otro, desde el punto de vista urbano y liberal, la idea no era reconocer esa cosmovisión indígena vitalista, sino adaptar la enseñanza a dichas capacidades indígenas para evitar la emigración de

sus regiones a las urbes, o simplemente preparar la mano de obra para las necesidades de la sociedad urbana y moderna.

La educación técnica modernizante de los liberales (primera reforma) y la que figura en el Código de la Educación de 1955, se explican por el discurso de desarrollo económico, técnico y científico moderno, que pretendía superar la formación de bachilleres funcionales a la burocracia estatal urbana y se esperaba que los técnicos medios formados en los colegios estén capacitados “para ganarse la vida” y ser factores positivos para el desarrollo nacional¹⁷. Esta concepción de la especialización técnica y tecnológica fue modificada por la Ley 1565 y su enfoque global y holístico, porque quiso integrarla con otras áreas del conocimiento, bajo el discurso de interdisciplinariedad. Además, antes de 1994 se había impulsado la “educación alternativa”, que cobija la educación técnica para poblaciones adultas, por lo que pierde su especificidad. En cambio, con la Ley 070 de 2010, la *educación técnica, tecnológica y profesional* aparece fortalecida porque resurge con una perspectiva disciplinaria y de “especialidades” en la educación nacional, aun cuando al mismo tiempo se sostiene una visión global de la educación. Esta ambigüedad se constata en el debate sobre el currículum por competencias y por “objetivos holísticos” que caracteriza el currículum aplicado desde 2010. Sin ingresar al detalle del análisis, dejemos establecido que la educación técnica forma parte del subsistema educativo alternativo y popular y, al mismo tiempo, abre canales que conducen a la educación superior en las áreas artísticas o tecnológicas con distintas orientaciones sectoriales. Falta saber, no obstante, cuan factibles son estas vías para transitar al nivel superior no universitario y universitario.

En realidad, lo que ha cambiado es el *contexto* de la demanda laboral: los sectores terciarios, los de servicios y los de carácter social, han crecido en las ciudades, a la vez que son menos costosos. Entre los centros de formación más destacados está la Fundación INFOCAL (Instituto Nacional de Formación y Capacitación Laboral) que funciona con el apoyo del empresariado privado y fue creada a fines de los años ochenta. INFOCAL tiene hoy un alcance nacional.

17 Cabe precisar que aquí no se hace referencia a la formación de ingenieros u otros técnicos de nivel universitario, porque esta formación pertenece a otro espacio muy distinto a fines del siglo XIX e inicios del XX.

En cuanto a investigaciones, Lizárraga y Neidhold (2011) y Lizárraga (2012) ofrecen un panorama de la educación técnica, su economía e inversión, y algunas cadenas productivas a las cuales podrían vincularse los proyectos de desarrollo de este tipo de educación. Sin embargo, en un país altamente desarticulado en su sistema productivo, con reducidas empresas industriales y donde predomina la economía informal, las calificaciones de la educación técnica pierden valor en el mercado laboral, aunque en relación con los jóvenes universitarios, los que se forman en ramas técnicas tienen menos riesgo de ser desempleados. Es importante, además, añadir los aportes de la Cooperación Suiza en Bolivia a través de instituciones como PROCAP (Programa de Capacitación Laboral) o FAUTAPO (Educación para el Desarrollo), que apoyan la formación técnica y profesional y la difusión de experiencias¹⁸. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) colaboran esporádicamente en este tipo de formación, especialmente dirigida a la población juvenil vulnerable.

En resumen, la formación técnica y profesional abre diversas líneas de investigación: la relación de la ETP con el mundo productivo y laboral, según regiones y áreas; el funcionamiento político e institucional dentro del sistema educativo con relación a las secciones técnicas y profesionales en términos curriculares y desde el punto de la desigualdad; las reformas educativas y sus efectos en la formación técnica y profesional; estudios desde una perspectiva histórica en la formación de obreros y técnicos, y el rol de la ETP; la relación que existe entre ETP públicas y privadas; estudios comparativos de la ETP con otros sistemas en Latinoamérica.

5. Formación inicial y trabajo docente

Los maestros constituyen uno de los principales actores de la educación, aunque con valoraciones y representaciones cambiantes en el tiempo (Gusdorf, 1973; Yapu, 2003; Liston y Zeichner, 1993). En Bolivia, y desde hace más de un siglo, su formación y trabajo han sido institucionalizados, con distintas perspectivas y según la evolución de los conocimientos científicos, de las tecnologías de la información, de los cambios en la estructura social de origen, de las regiones rurales y urbanas en las que las escuelas normales han tratado de adaptarse, y según las reformas educativas. Los maestros ocupan

18 Ver *Revista Formación Técnico-profesional* (2014-2015).

un *espacio intermedio* y viven muchas tensiones. Dependen del Estado en su formación y trabajo, y son orientados ideológicamente. La actitud y valoración de los padres de familia hacia los docentes ha cambiado en los últimos años, se han convertido en servidores públicos (funcionarios), sus conocimientos han perdido valor frente a la difusión de la información actual, dependen de los planes de estudio de cada reforma educativa y de sus enfoques y métodos de enseñanza. No tienen autonomía profesional.

Se ha informado que el número de maestros en Bolivia, en 2017, era de 179.689 (*Los Tiempos*, 06/06/2017), y que su formación en las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM) (exEscuelas Normales) se fortaleció con el incremento de centros de formación y la apertura de cursos en un postgrado de la Universidad Pedagógica, marcando así una línea de formación en paralelo a otros sistemas de formación superior. Otras informaciones indican que desde los años ochenta las ESFM continúan caracterizándose por la heterogeneidad de su población estudiantil desde el punto de vista social, cultural o de género, puesto que han acogido cada vez más población joven migrante de áreas rurales y más mujeres, lo que bien puede denominarse como la feminización y popularización de la profesión docente.

El trabajo docente, además, padece los impactos de las reformas, pero se lo desconoce por falta de investigaciones. Los gremios del magisterio se fortalecieron en los últimos 15 años, aunque siguen divididos entre maestros rurales y urbanos. Como trabajadores dependientes del Estado, ya lo apuntamos, los maestros viven los vaivenes e impactos de las políticas y reformas educativas. Aquí nos centraremos en aspectos formativos y curriculares. El currículum de 1994 trató de circunscribir un espacio específico de contenidos, métodos de enseñanza, aprendizajes de los niños y participación de los padres de familia. Como ya se dijo, adoptó la perspectiva constructivista del conocimiento y los aprendizajes de los niños (Vygotsky, Ausubel, Brunner, Piaget), donde juegan un rol importante la familia y el entorno, y cambió la posición del maestro con relación al educando, la institución, los padres de familia y los conocimientos que él utiliza. El maestro se convirtió en un *apoyo*, un *coadyuvante* en el proceso de construcción de conocimientos de los niños. Este cambio, como era de esperar, tuvo consecuencias en la postura y actitud de resistencia de los sindicatos docentes contra esta reforma. Según el texto referencial sobre la *Organización Pedagógica*, el maestro debe ser:

Mediador (entre el niño y sus aprendizajes, resolución de problemas), *iniciador* (crea las condiciones impulsa las actividades), *organizador* (estructura y coordina las actividades de los niños), *investigador* (observa, recoge información y reflexiona), *comunicador* (se hace entender, da seguridad, tolera y alienta) y *comunicador intercultural* (respeto la diversidad cultural) (SNE, 1995b: 23-25).

En otras palabras, el maestro, tanto en su formación como en su práctica, fue incluido en el modelo curricular de la reforma como un *actor intermediario* y no como un *transmisor de conocimientos* que correspondería al modelo tradicional de educación. Uno de los nuevos criterios que se destacó en esta reforma, y por consiguiente en la formación y trabajo docente, fue la *investigación*: se habló del *maestro-investigador*. Se discutió los aportes de Stenhouse (1991) y de otros autores donde la investigación forma parte del currículum y su desarrollo. Desde entonces se habla de *docente investigador* y de *investigación-acción* (Elliot, 2000), como elemento importante del trabajo docente.

En el ciclo de formación inicial, las Escuelas Normales se transformaron en Institutos Normales Superiores (INS) y disminuyeron en cantidad: de 28 normales a 19 INS, entre 1996 y 1998; se redujeron también los años de formación: de cuatro a tres años. Algunos de los INS llegaron a ser administrados por las universidades, lo que abría, según esta política de formación docente, el modelo normalista a otro tipo de formación superior vinculado con las universidades. Asimismo, varios de ellos se convirtieron en INS de Educación Intercultural Bilingüe (PINS-EIB) de acuerdo al contexto sociocultural y lingüístico para tener mayor pertinencia. Para el programa de mejoramiento y transición de la reforma, los docentes requirieron de capacitación y actualización mediante el programa de Asesoría Pedagógica (AP).

Sobre la formación de docentes bajo este esquema de la reforma de 1994 existen escasas investigaciones. Yapu (2003) realizó un estudio comparativo entre un INS rural y otro urbano en Chuquisaca; Lozada (2004) hizo un trabajo documental sobre la formación docente en Bolivia para IESALC-UNESCO; años después, Lopes Cardoso (2012) investigó la formación de maestros en el marco de la Ley 070 de 2010, aunque, por la coyuntura de la investigación (inmediata a la aprobación de la ley) y por la forma demasiado genérica de abordar el tema, y con bases de datos diversas cuyos respaldos se desconocen, poco se puede recoger de este estudio como enseñanza. Por su parte, Cajías (2011) hizo una breve revisión histórica de este subsistema destacando los principales hitos de cambio, en particular los de los últimos 30 años.

Con la reforma educativa de 2010, los maestros recuperaron su poder y retomaron la tradición normalista, mejoraron sus salarios y, como gremios, ingresaron a la interlocución con el Ministerio de Educación. Institucionalmente, los INS se transformaron en Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM) y aumentaron de 19 INS a 27 ESFM y 20 Unidades Académicas distribuidas en los nueve departamentos del país. Además, las ESFM están habilitadas para la formación de maestros desde la formación inicial, posgradual y continua, e incluso mediante la Universidad Pedagógica los maestros pueden formarse hasta el nivel doctoral. Todo ello determina una formación que no necesita vínculos con las universidades públicas o privadas u otras instituciones. Esto marca la diferencia con respecto a la reforma de 1994 y otros periodos en los que las Normales se aproximaron a las universidades públicas. Adicionalmente, a nivel de formación en servicio o continua, se diseñó el Programa de Formación Complementaria (PROFOCOM) para ofrecer una formación complementaria a los maestros con diplomados y licenciaturas.

El artículo 96 de la CPE establece que el Estado es responsable de la formación y capacitación docente del magisterio nacional a través de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, y el artículo 31 de la Ley 070 de 2010 –Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”– establece que la formación superior de docentes es “el proceso de formación profesional en las dimensiones pedagógica, sociocultural y comunitaria, destinado a formar maestras y maestros para los subsistemas de Educación Regular y Educación Alternativa y Especial”. Y en el artículo 32 caracteriza la formación docente como:

“1. Única, en cuanto a jerarquía profesional, calidad pedagógica y científica. 2. Intracultural, intercultural y plurilingüe. 3. Fiscal y gratuita, porque el Estado asume la responsabilidad, por constituirse en una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado. 4. Diversificada en cuanto a formación curricular e implementación institucional, porque responde a las características económicas, productivas y socioculturales en el marco del currículo base plurinacional” (Art. 32).

Según el enfoque curricular de la Ley 070, el maestro deja de ser un repetidor de conocimientos, teorías y prácticas educativas, para convertirse en creador de conocimientos, saberes, pensamientos y teorías pedagógicas que intentan hacer dialogar los conocimientos locales de los pueblos indígenas originarios y campesinos con los conocien-

tos científicos universales. Aquí hay que recordar que el enfoque centrado en la práctica integral de formación y trabajo docente ya estuvo presente en los procesos de formación de los Institutos Normales Superiores (INS) en 1996, pues el *currículum base* propuso los “campos” y problemas de conocimiento para la organización y dinamización de los “módulos” en lugar de asignaturas; insistió –como ya dijimos– en la *investigación* y la *producción de textos* como criterios importantes de la formación y actividad pedagógica por competencias.

En el plano del *trabajo docente* existen pocos estudios. Las escasas investigaciones existentes lo abordan a través de otros temas, como en el caso de Talavera (1999), que investigó la aplicación de la Ley 1565 identificando las dificultades en la práctica de enseñanza en contextos urbano-marginales. Yapu y Torrico (2003), a su vez, analizan las prácticas de enseñanza en escuelas rurales para tratar la socialización de niños y la lectoescritura. Existen otros estudios publicados en 2011 en el marco del *Proyecto cien años de educación* en Bolivia: el primero estudia un colegio secundario rural en Chuquisaca (Montellano y Ramos, 2011) y el segundo investiga dos escuelas rurales indígenas (Gutiérrez y Fernández, 2011) tratando de mostrar la persistencia de la colonización cultural a través de la escuela. Finalmente hay un estudio sobre los incentivos docentes (Urquiola, *et al.*, 2000), que trata de “evaluar” sus impactos en el desempeño de los maestros. Todos estos trabajos se refieren a la reforma de 1994, no existen estudios referidos a la reforma educativa de 2010.

De todas maneras, la *formación y el trabajo docente* en Bolivia, en general, son una asignatura pendiente para la investigación. En el caso de la formación, se intentó transformarla, pero sin éxito, como tampoco se pudo poner en práctica la concepción del *maestro único* para superar la separación entre maestros rurales y urbanos, propuesta que viene desde el gobierno de Barrientos en los años sesenta.

6. Educación intracultural e intercultural, y educación bilingüe

A lo largo del siglo XX e inicios del XXI, se ha hablado mucho y de manera muy diversa de la educación indígena, bilingüe, intracultural e intercultural, a veces como un instrumento para integrar a los indígenas a la nación como fuerza laboral, otras destacando las identidades indígenas o bien por su situación de pobreza o su vínculo con los grupos sociales populares. Al respecto, las políticas educativas y sus aplicaciones aún no han lo-

grado clarificar en qué consiste la *enseñanza intracultural e intercultural y productiva*, y cuáles serían los resultados logrados hasta ahora en cuanto al ingreso al mundo laboral en un *contexto* en el que el acceso al empleo, tipos de empleo existentes y sus beneficios, son todavía bastante difusos. Todavía es una incógnita, en el país, cómo se cruzan los ejes de análisis étnico-culturales con los de las clases sociales.

Ordenando el tema, hay que recordar que el contexto de reivindicación de la Educación Intercultural y Bilingüe (EIB) en las décadas de 1980 y 1990 era uno muy distinto de la situación que vive el país hoy. No podemos entrar en detalle en el análisis de los hechos, pero parece evidente que la visibilización de las culturas en la educación y en la sociedad difiere de la que existía en las décadas mencionadas. Es posible que se haya avanzado bastante en la percepción y en la imaginación de una Bolivia “mosaico” en cuanto a sus culturas. Tal vez ese imaginario cultural se plasma en la geografía de las 36 “naciones” reconocidas en la Constitución Política del Estado de 2009.

Sin embargo, las identidades, fronteras y relaciones entre “naciones” y “territorios”, resultan ser *difusas*, aparte del reconocimiento constitucional de dichas naciones sobre la base lingüística. Y este carácter *difuso* se explica por un conjunto de factores, apuntamos algunos: existe una debilidad en la política lingüística pues no se cuentan con estudios de factibilidad técnica, territorial y de formación de recursos humanos; el proceso migratorio permanente a nivel interregional, nacional e internacional, contribuye sustantivamente a ese carácter; la formación de grupos sociales como los “interculturales”, influidos por grupos políticos y sin especificidad lingüística ni territorial, juega un rol semejante; el avance del mundo digital y de interconexión global, que actualmente presenta un desafío para la diversidad cultural y lingüística de los países, no es menos importante, como lo es la evolución del mundo laboral (la división del trabajo y el trabajo informal) que mantiene en movimiento la reproducción de las culturas y las lenguas, cuestionando los contenidos, en varios sentidos, el discurso del *vivir bien* o el de la descolonización.

En suma, es posible que el reconocimiento de las culturas indígenas originarias, lenguas, saberes y religiosidades –reivindicado como *derecho* desde la década de 1980– haya ganado presencia a nivel nacional, pero hace falta investigar sus avances y las experiencias de los actores en situaciones diversas (Navarro, 2019). Además, deben considerarse también las distintas *interpretaciones, posturas y usos de la diversidad cultural, interculturalidad y el bilingüismo*. Así, unos entendieron ese reconocimiento como una reivindicación de los

pueblos indígenas y campesinos contra el sistema educativo tradicional; otros, como un simple efecto de la globalización donde el respeto de la diversidad cultural es un factor relevante; y algunos enfatizaron en el componente lingüístico de donde surgiría la educación bilingüe como una respuesta natural. Desde 2006, además, se ha enfatizado en la intraculturalidad como la profundización de lo propio, de las culturas y saberes ancestrales originarios, el *vivir bien*. En cualquier caso, el reconocimiento de las culturas indígenas originarias, lenguas, saberes y religiosidades, como política educativa, todavía debe mostrar resultados, porque el informe de OREALC-UNESCO, al que ya se aludió antes, no es alentador.

Con todo, es necesario mencionar algunos estudios sobre el tema. Entre los años 1980 y 2009 existen informes nacionales e internacionales basados en datos secundarios (López, 2005) o aportes institucionales, como fue el caso del Fondo Indígena que publicó estudios acerca de los pueblos indígenas y las políticas públicas, e incluso creó una Universidad Indígena Intercultural (UII) con características virtuales (2007-2010) (Yapu, 2008; Mato, 2008). En este nivel, el de la educación superior, existen otras experiencias y publicaciones como la de Saavedra (2007), Mato (2008) o la del PROEIB–Andes–UMSS, que se dedica a la formación de recursos humanos para la promoción de la EIB. Los aportes del PROEIB-Andes, por su parte, son muchos y diversos en la formación y la investigación sobre el tema (aquí los dejamos pendientes) A estos trabajos debemos añadir las publicaciones de Viaña *et al.* (2009) en las que se discute la interculturalidad y la descolonización desde diversos puntos de vista¹⁹.

Por otro lado, existen algunos estudios ya mencionados en otros ejes temáticos, pero que también contribuyen a éste. El de Garcés (2009) estudia la enseñanza y comunicación en quechua en una zona rural de Cochabamba donde discute problemas de bilingüismo y descolonización; Saaresranta, Díaz e Hinojosa (2011) estudian las especificidades de la educación indígena en un barrio marginal de la zona sur de la ciudad de Cochabamba; Gutiérrez y Fernández (2011) muestran las continuidades de la educación tradicional en el área rural y el modelo colonial aún imperante; Yapu (2011c), sobre la base de tres

19 Los ensayos escritos en esta línea fueron influenciados por los trabajos de Walsh (2005) y de Walsh, Schiw y Castro-Gómez (2002). En Bolivia fueron acogidos y promovidos por el Convenio Andrés Bello (CAB) de La Paz.

escuelas primarias rurales investigadas en 1998, y otra investigación acerca de la discriminación en la escuela, realizada en 2004, discute los problemas de la EIB, el racismo y la discriminación en la educación. Más recientemente, Navarro (2019) investiga los problemas de identidad como proceso multidimensional en los jóvenes estudiantes de la Universidad de San Simón de Cochabamba, tomando en cuenta los debates de descolonización y etnicidad en Bolivia.

7. Nuevas tecnologías, educación virtual y educación a distancia

La “tecnología” que conocemos tiene una larga historia y está ligada a la sociedad industrial moderna y al desarrollo de las ciencias (Gille, 1978). No nos referimos a las tecnologías en sociedades no industriales a las que otros denominan “técnicas”, argumentando que la tecnología moderna está definida esencialmente por el conocimiento científico y más ampliamente por la racionalidad moderna. Sin entrar en más detalles sobre la historia de la tecnología, su desarrollo en la sociedad actual y su incidencia en la educación provoca diversos discursos que merecen algún cuidado, no solo porque las condiciones materiales sociales y culturales del país son muy desiguales para asumir, por ejemplo y sin hesitar, el concepto de “sociedad red” o “sociedad de conocimiento”, sino también porque la tecnología misma trae exigencias cognoscitivas para convertirse en un usuario competente. Y especialmente hoy, cuando este recurso se ha tornado indispensable en las relaciones sociales y pedagógicas en todo el sistema educativo y en los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles.

En efecto, la tecnología no es sólo entorno, ni son objetos, conceptos o procedimientos aislados: es un *sistema*, como decía Bertrand Gille, pero un sistema de *algo* (un objeto o contenido). La *tecnología* se compone entonces de aspectos *formales* y *lógicos* (matemática y lógica), *materiales* (estructuras productivas, industriales y económicos), *cognoscitivos* (conocimiento y razonamiento), *procedimentales* (técnicas y mecanismos) y *sociales* (relaciones sociales de clasificación y jerarquías) y *culturales* y *simbólicos* (valores y símbolos morales y códigos en torno a la tecnología). Por eso se habla de alfabetización digital y de aprendizaje, lo que conlleva procesos sociales que se convierten en *hábitos* de razonamiento, lo cual tiene costos en cuanto al uso del tiempo, la asimilación de conocimientos y el manejo de normas y procedimientos. De este modo, la tecnología se convierte en un *valor* y un *capital* que produce desigualdad. En este sentido, las tecnologías no son puramente

instrumentos ni procedimientos para cuyo uso todos serían competentes. Además, en tanto capital, tiene impactos en las relaciones sociales y *afectivas*, de donde surgen actitudes contradictorias asociadas al consumo, disfrute (de las redes sociales, por ejemplo), al *stress* y a actitudes de rechazo hacia las nuevas tecnologías. A veces la tecnología se asimila al desarrollo económico (el progreso o la modernización), como sucedió en la década de 1960. Sin duda, la tecnología es un factor de desarrollo productivo, pero también es un factor determinante para el consumo hedonista de objetos. Reiteramos que la tecnología contiene aspectos materiales, conocimientos, procedimientos y efectos sociales, simbólicos y especulativos, porque debido a ello, Marx, Baudrillard, Grignon y otros, criticaron los efectos de “alienación” o “fetichización” tecnológica mercantilizada. En otras palabras, la tecnología tiene, para los filósofos, efectos especulativos (Vega, 2009: 323-341).

En este trabajo se opta por la definición multidimensional de tecnología (la que se menciona en el párrafo anterior). A partir de esta definición es posible hablar de “alfabetización digital” o “alfabetización numérica”, para subrayar que el ingreso al mundo de la tecnología supone un proceso de aprendizaje en el que se incluyen aspectos técnicos, científicos, cognoscitivos, sociales y de conciencia crítica (Turull, Max [Coord.], 2020). Por consiguiente, para ser *competente* en este ámbito no es suficiente haber nacido en la era numérica o digital, ser un *nativo digital*. Al respecto, diversos estudios ratifican la hipótesis de que los jóvenes estudiantes universitarios, o de otros niveles, se encuentran en desigualdad de condiciones y competencias (Yapu, Ruiz y Ontiveros, 2020). Por esta razón, no habría que presuponer que los niños, adolescentes y jóvenes nacidos a fines de los años noventa y principios de siglo ya fuesen competentes en el plano pedagógico a través de las tecnologías. En Bolivia, además, los datos indican que un 70 por ciento de esos jóvenes y adolescentes acceden a internet en condiciones regulares y malas (a través de la compra de “megas”), un 25 por ciento en buenas condiciones (WI-FI) y un cinco por ciento opera fuera de los radares del sistema (Yapu, Ruíz y Apaza, 2020). Estos datos coinciden con los informes internacionales realizados por la CEPAL (2020) y Quiroz (2016) en Bolivia. Otros estudios han constado tres tipos de *brechas*: la brecha de acceso a internet, la brecha de equipamiento y uso, y la brecha de competencia.

Razonada así, la *alfabetización digital* es uno de los principales desafíos con los que se enfrenta la *educación virtual actual*. Una verdadera alfabetización digital no sólo consiste en

enseñar a utilizar el ordenador y las distintas aplicaciones informáticas, sino que debe ofrecer los elementos básicos para la comprensión y el dominio del lenguaje en el que están codificados los programas. La disyuntiva es formar una sociedad de usuarios de la tecnología o una sociedad que incorpore una nueva forma de concebir y crear conocimiento (Levis, 2006: 78-82). En otras palabras, este nuevo campo de estudio va más allá del carácter instrumental de las tecnologías o de una idealización de que “todos” somos parte de la era digital, lo cual no es cierto (al menos en Bolivia).

En Bolivia, cuando cerraron las instituciones educativas en marzo 2020, lo primero que hicieron las autoridades fue recurrir a la “educación virtual”, sin ningún análisis de la educación, del sistema institucional ni de las tecnologías. Tanto las universidades como el resto del sistema educativo adoptaron esa modalidad como una alternativa principal, bajo un discurso bastante simplista a varios niveles: a nivel tecnológico se lo concibió como un conjunto de objetos secuenciados y automatizados²⁰; en lo cognoscitivo las capacitaciones de los usuarios se hicieron en función de la eficacia, es decir, aunque no se entienda lo que está detrás de los objetos, lo importante es obtener resultados; en lo pedagógico no logró romper la lógica de la enseñanza presencial (entre otras razones porque se desconoce las potencialidades de las tecnologías); y en las relaciones sociales, la distancia truncó los contactos y experiencias esenciales en la enseñanza y aprendizaje. Sobre estas hipótesis no existen estudios en Bolivia, al parecer, no hubo tiempo para algún tipo de análisis y desarrollo de alternativas inmediatas. El 6 de junio, día del maestro, el Ministerio de Educación aprobó el Decreto Supremo (DS) 4260 que clasifica cuatro modalidades educativas: *educación virtual, a distancia, semipresencial y presencial*, lo cual, en lugar de esclarecer el camino a seguir, provocó reacciones contrarias y resistencias a la educación virtual. El año escolar se clausuró en agosto de 2020.

20 Las tecnologías son a menudo idealizadas en Bolivia, por ello no es extraño escuchar hablar de la “cuarta revolución industrial”, entre cuyas características estarían la expansión de la robótica y de los sistemas conectados (sociedad en red), la oferta de productos de consumo auto satisfactorio u otras prácticas asistidas por la inteligencia artificial en salud u otros servicios en educación, es decir, la digitalización en la vida de la gente. Estos indicadores son aún limitados en Bolivia, donde prácticamente es difícil de establecer la sucesión de las “revoluciones industriales”, aunque varios autores tratan de proyectar discursos globalizantes para Bolivia, pero son nada más que ensayos (Loza, *Página Siete*: 31/01/2010); Campero Núñez del Prado (2016).

Para concluir estas pautas de discusión, señalemos algunos aspectos puntuales. Primero: el tema de las tecnologías en educación no es nuevo, el discurso y las prácticas de su inclusión en el sector se remontan a los años sesenta y setenta, cuando se propuso la microenseñanza o la educación tecnológica, donde se enfatizó en las destrezas y las estructuras mínimas de la conducta (Houssaye, 2003: 438-446). Segundo: la tecnología se asimila al consumo y el disfrute de los objetos mercantiles, como sucede con el uso de las redes sociales u otros objetos, perdiendo así el carácter cognoscitivo y social e histórico de ella; en este sentido, es objeto de críticas de alienación y naturalización de estos recursos. Tercero: existe una idealización de las tecnologías (y de los efectos científicos) en Bolivia como uno de las principales medios para el cambio social y educativo; así, cuando se habla de los problemas educativos en Bolivia, a menudo se mencionan Finlandia o Corea, o cuando se propuso la “educación virtual” como alternativa, se adujo experiencias de “formación en postgrados” donde las tecnologías estarían en buenas condiciones para la educación a distancia, situación que está lejos de la mayoría de la población boliviana; no es serio, en Bolivia, considerar posibles desarrollos tecnológicos como los de los dos países mencionados. Cuarto: como condicionante de base material de los países, hay que reiterar que la tecnología –por tanto también la educación digital a distancia– forma parte de un *sistema* o de *sistemas* que tienen lógicas a la vez incluyentes y excluyentes, por eso las brechas tecnológicas son problemas a tomar en cuenta²¹. Quinto: cuando uno se aproxima a lo que implica la “educación virtual”, descubre que se trata de aprender un *nuevo lenguaje* con léxico propio e iconos, como plataformas, aula virtual, aula invertida, enseñanza sincrónica o asincrónica, evaluación en línea, docencia en línea y plataformas (LMS, *Learning Management System*). Todo esto viene acompañado de otro conjunto de términos como proyecto, aprendizaje colaborativo, flexibilidad, autonomía, enseñanza personalizada, seguridad, privacidad, etcétera, lo que supone aprender un nuevo espacio semántico para docentes y estudiantes. Sexto: la educación virtual se complementa con la educación a distancia tradicional, aunque esta última estuvo focalizada en poblaciones específicas (SEBAD – Sistema de Educación Boliviana a Distancia), mientras que la educación virtual pretender tener mayor alcance.

21 Ver Deforge (1981, 1993) y Ellul (2008, 2012).

8. Temas transversales y educación para la ciudadanía global

La reforma de los años noventa propuso y aplicó de manera complementaria al currículum base, un currículum que se conoció como *temas transversales*. Estos temas se refieren a *problemas fundamentales* que atañen a toda la sociedad en todos sus niveles, corresponden a los valores, hábitos, actitudes y prácticas de las personas (niños, adolescentes y jóvenes) con relación a aquellos problemas, y por eso no aparecen (o desaparecen) en tiempos efímeros ni son propios de un país en particular. Son fenómenos duraderos y trascienden a los países, aunque varían en cantidad, matices y denominaciones, en función de los propios países y de las políticas educativas²². Los temas transversales no forman parte de ningún área de conocimiento en particular, y deben abordarse en todas ellas.

En Bolivia, la reforma de 1994 estimó como temas transversales la interculturalidad, la educación en género, la educación para la democracia, el desarrollo sostenible y la educación en salud y sexualidad. Su aplicación fue desigual y osciló entre la formalización didáctica en los planes de estudio y la enseñanza abierta y libre, ligada a la experiencia del trabajo docente, sus valores y las posibilidades brindadas por las instituciones escolares. En realidad, no hay investigaciones de las experiencias desarrolladas tanto dentro de la escuela como en su entorno social (algunas ONG desarrollan proyectos que incorporan estos temas).

En la reforma de 2010 no existe un tratamiento específico del tema. Al parecer, la categoría “ejes articuladores” en cada una de las áreas es la que más se aproxima a los temas transversales.

22 En Perú, los *temas transversales* son: Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía; Educación en y para los derechos humanos; Educación en valores o formación ética; Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental; Educación para la equidad de género. En España, algunos temas transversales son: educación para la paz, educación moral y cívica, educación ambiental, educación para la sexualidad, educación vial, educación al consumidor.

III. PROPUESTA DE AGENDA DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN 2021-2030

Las reflexiones e informaciones proporcionadas hasta aquí, reflejan los temas debatidos en los últimos 30 años en Bolivia, un debate que, más allá de las reivindicaciones de cambios radicales, no ha logrado que el sistema y la práctica educativa en Bolivia cambien sustancialmente. Cada reforma tuvo su énfasis o sus *temas centrales*, pero, analizadas en perspectiva, y por diversos factores, la educación nacional continúa sobre el mismo patrón del siglo xx.

A continuación, se sugieren nueve temas para la Agenda de Investigación 2021-2030.

1. Universidades, investigación y formación de recursos humanos

A pesar de la existencia de los varios proyectos de cambio en las universidades, este nivel educativo sigue siendo un tema de preocupación para la investigación y las políticas en educación superior. En las siguientes líneas, se sugieren algunos ámbitos temáticos pendientes:

- i. Desde mediados de los años noventa, la Universidad fue interpelada en su funcionamiento y sus resultados, cuando comenzó a debatirse la calidad, evaluación y acreditación. La temática continúa pendiente y sin repercusiones políticas ni académicas relevantes. Las acreditaciones, y a través ellas las evaluaciones que se realizan ante el CEUB y el MERCOSUR, se han convertido en un procedimiento principalmente técnico y administrativo, o en un mecanismo para intentar escalar en los “rankings” internacionales, cuya realización y uso se prestan a la duda. Por otra parte, a nivel político, las reformas educativas nunca pudieron conformar el máximo organismo de acreditación que las leyes establecen para este procedimiento. Las universidades consideran que su ejercicio podría afectar su autonomía. La autonomía de las universidades es un tema altamente sensible desde su propia institución, en 1930. Ha sido reconocida a nivel constitucional en 1938, y tiene particular relevancia por sus significados: libertad política (auto-determinación), libertad de pensamiento y de cátedra, y decisiones autónomas en cuanto a políticas internas, en la medida en que la cultura y la educación son un derecho y un bien público cuya herencia se remonta a principios del siglo XIX.

- ii. El sistema de la educación superior, el de las universidades, es un *campo* de tensiones y connivencias en el que se ponen en juego proyectos e intereses de varios grupos de actores que se disputan el control de espacios de poder, dentro y fuera de la institución (CAB-IUOG, 1998; Rodríguez, 2000). Por eso los estudios que relatan las “historias oficiales” de las universidades, como lo hacen a menudo los trabajos de consultorías presentados en “informes nacionales”, deben superarse. No es que estas “historias” no tengan valor, sino que están desprovistas de análisis y profundidad, son un conjunto de “datos”. Ya se ha hecho alusión a la evolución institucional con proyectos y experiencias relacionados con las reformas educativas, con intentos de reformas institucionales y curriculares, pero sin mayores impactos en el sistema universitario público hasta el día de hoy, mientras se consolidaba, en 2006, el funcionamiento de las universidades privadas en un número próximo a 40 instituciones. Todo esto en medio de dos discursos opuestos sobre el mismo proceso: por un lado, el discurso de reforma estructural de los organismos internacionales (UNESCO, BM, etcétera) que ya se mencionó y, por el otro, la crítica a la universidad en términos de crisis de hegemonía, legitimidad e institucionalidad (Santos B. de Souza; CAB-IUOG, 1998). En este plano macro-político, quizá sea bueno estudiar la problemática bajo el enfoque de los campos de educación superior, desarrollado por Pierre Bourdieu, y su relación con la distribución regional y territorial del país, lo cual conecta a su vez con los problemas sectoriales de producción, políticas de desarrollo local y regional, e identidades culturales, lo que no debería significar restringir las potencialidades de la universidad a lo local, sino desde ahí poder proyectarse a lo universal (Santos B. de Souza, 2007).
- iii. En cuanto a los actores, uno de los temas acuciantes es la masificación de la matrícula en las universidades (entre 2001 y 2018, la matrícula universitaria pública se ha incrementado casi en un 35 por ciento). A nivel latinoamericano, Claudio Rama (2009) ha estudiado bastante el tema, en Bolivia, en cambio, no existe ninguna investigación cuantitativa ni cualitativa. Los estudios sobre los jóvenes universitarios, los de Bourdieu y Passeron (1964) o Coleman *et al.* (1966), no incluyen a América Latina ni Bolivia, pero son trabajos históricos acerca de los movimientos estudiantiles, útiles como referencia. En el país no se conocen cuántos

les son los procesos de ingreso de los bachilleres a las universidades, ni qué políticas aplican éstas; o cuáles son los trayectos sociales y educativos dentro de ellas: los jóvenes tienen que aprender también a “ser estudiantes universitarios”.

En los últimos años se ha hablado mucho de los pueblos indígenas, pero poco se sabe, por ejemplo, sobre si los “jóvenes indígenas” reivindican la universidad o qué dicen o hacen en ella. En los últimos años, en Argentina se promueven debates acerca del “racismo en las universidades”²³.

Se ha criticado la falta de calidad en la formación universitaria (en parte por la masificación) porque no garantiza empleo al final de los estudios. Los jóvenes, sin embargo, siguen optando por este tipo de formación. ¿Por qué?, ¿se trata de la pervivencia de una ideología credencialista? Estamos frente a un hecho paradójico, pues junto al crecimiento de la demanda de estudios superiores se provoca una suerte de “devaluación” de los diplomas, una paradoja que ocurre, además, en medio de una economía basada en el trabajo informal y donde rinden mejor los vínculos familiares y sociales (el “capital social”) que las competencias profesionales o el capital de conocimiento.

- iv. En el plano académico, está presente el discurso sobre el desarrollo de un “sistema escolarizado” a todo nivel, incluidos el pre-grado y postgrado, e incluso el doctorado. Esto es una clara señal de que la “formación” universitaria está sometida a una lógica credencialista y escolástica, casi como una factoría de títulos administrada bajo un régimen normativo “escolar”; una institución educativa en la que se mantiene una concepción curricular disciplinar y de conocimientos como simples contenidos abstractos o empíricos por transmitir: un currículum por objetivos. Por consiguiente, conviene investigar no sólo el mercado de los títulos, sino lo que realmente está sucediendo con la práctica de la formación universitaria, donde uno de los componentes es el *conocimiento* social e históri-

23 Ver los trabajos que se realizan en el Centro Interdisciplinario de Estudios Avanzados (CIEA) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, que dirige Daniel Mato. Disponible en: <http://untref.edu.ar/sitios/ciea/programa-y-proyecto/programa-educacion-superior-y-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes-en-america-latina-esial/>

camente producido y legitimado en la institución, y tributario de la sociedad (discutido desde hace décadas en otras latitudes, pero no en Bolivia). Será igualmente útil estudiar los métodos de enseñanza y aprendizaje: las prácticas de los docentes, los libros de textos, los recursos tecnológicos, etcétera. No es menos importante realizar estudios comparados entre universidades y programas para comprender los procesos de formación en una perspectiva de futuro a nivel nacional e internacional.

- v. La evolución de la sociedad que Manuel Castells denomina informacional o de red, se ha puesto a prueba en Bolivia con la pandemia y el cierre de las universidades, a través de los cursos virtuales y todo su entorno. Sin embargo, una cosa es hablar de “sociedad de red” y otra la realidad de países como Bolivia donde existen muchas dificultades tecnológicas, económicas y culturales (incluso eléctricas), para plasmar la educación a distancia virtual de manera efectiva: se trata de las diversas *brechas*, también presentes en la universidad. Por tanto, es necesario investigar las condiciones en que se encuentran los estudiantes y profesores en cada una de las universidades a nivel del conocimiento y el uso de las tecnologías. El avance de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en educación no es nuevo, pero se ha acelerado en los dos últimos años y probablemente en condiciones distintas según las universidades y en relación a sus estudiantes, profesores y modelo pedagógico.
- vi. La *investigación* es algo constitutivo a la universidad. Y, en general, el discurso hacia la investigación es favorable, pero no su política y desarrollo (Padilla, 2010). Existen una serie de problemas que vale la pena enumerar: la concepción de las ciencias en base a modelos del siglo XIX y XX; el discurso del método con protocolos que no corresponden a la práctica de la investigación; la formación de investigadores en condiciones escolarizadas y poco prácticas; las condiciones de trabajo-investigación de los profesores-investigadores (tiempos, espacios) que prácticamente son inexistentes; el financiamiento (presupuestos anuales y criterios de inversión); los sistemas de publicación de resultados en revistas científicas (por ejemplo, con control de calidad o mediante lecturas de pares anónimos). Todas estas dificultades son materia de investigación, además de la necesidad de

fortalecer los vínculos de la investigación con los factores sociales, culturales, económicos y políticos del Estado.

- vii. Los “postgrados” incrementaron aceleradamente en los últimos años y son diversos según universidades y áreas, pero con el mismo modelo de pregrado. Preocupan sobre todo las maestrías y doctorados que no coadyuvan a la generación de una nueva masa crítica académica con calidad para la investigación. Como ya se dijo, el enfoque es predominantemente escolarizado. Por tanto, las investigaciones deben abordar este campo en todas sus dimensiones cuantitativas y cualitativas, curriculares e institucionales.
- viii. Otro tema que podría ser interesante indagar es la relación entre universidad y sociedad, a la que parece responder el componente de la *interacción o extensión* universitaria. Un tema muy reivindicado, pero poco estudiado y evaluado. Se percibe un desfase entre el alcance del concepto universidad-sociedad y las actividades que se desarrollan, diversas y sin impacto.
- ix. Finalmente, se sugiere investigar los aportes de la universidad al desarrollo económico y social del país. Desde la economía de la educación es posible indagar las políticas de inversión y los “retornos económicos” para el país. Se trata de conocer la relación y correlación de la universidad con el nivel de desarrollo del país. Hay que tomar en cuenta que Bolivia es uno de los países que más presupuesto destina a educación respecto al PIB (8,3 por ciento en 2010), y que de este presupuesto más del 20 por ciento está dirigido a las universidades públicas.

2. Educación técnica y profesional y trabajo

La historia de la Educación Técnica y Profesional (ETP) es muy rica a nivel internacional, algo que no ocurre en Bolivia, debido, en alguna medida, a su enfoque socio-productivo-comunitario. En general, el sistema educativo nacional, en este ámbito, está aislado de las tendencias internacionales, por eso urge promover estudios comparativos con políticas de formación técnica de otros países.

Se sugiere los siguientes temas de investigación:

- i. A nivel institucional, es oportuno investigar las políticas de la ETP que suponen ideologías, valores o representaciones y objetivos en cuanto a la *concepción y práctica* de los trabajadores, el trabajo y las personas mismas. Esto invita a investigar las reformas educativas y la formación de trabajadores y técnicos en una sociedad con una economía y trabajo informales masivos y un Estado centralista. En este punto, habría que indagar también la integración de las *visiones indígenas de producción, trabajo y formación* de los jóvenes, puesto que los principios generales del currículum así la reivindican. Hay que decir, sin embargo, que se desconocen por completo los resultados de la aplicación de esos principios. Hace falta, igualmente, conocer la inversión financiera destinada a este tipo de formación.
- ii. La formación técnica y profesional es uno de los sectores educativos que siempre ha marcado grandes brechas de *género*, pues de acuerdo a las áreas o sectores laborales, la participación de la mujer o del varón es muy variable. Existen sectores laborales donde el 90 por ciento son mujeres y otros donde predomina la presencia de varones: ¿cuál es la evolución actual de este fenómeno?
- iii. El desarrollo de la ETP varía de acuerdo a los *sectores* productivos industriales, agrícolas, terciarios, de servicios y sociales, cuyos costos e inversiones son desiguales, lo que incide directamente en las políticas educativas privadas o públicas. El desarrollo de estos sectores laborales depende también de las áreas rurales y urbanas que se caracterizan sectorialmente. En este sentido, es evidente que en las áreas urbanas los sectores terciarios, de servicios y sociales han crecido más, pero se desconoce qué cambios se están produciendo en las áreas rurales.
- iv. Sería también necesario estudiar los *conocimientos* transmitidos y las *competencias* adquiridas por los jóvenes, para situar mejor las potencialidades de esta educación en un contexto de desigualdad estructural del país. Se admite comúnmente que los *derechos* en educación avanzaron mucho en los últimos años, pero lo que faltan son los cambios sociales, culturales y económicos a los que debe contribuir efectivamente la formación técnica y profesional. Esto tiene que ver con conocer las políticas curriculares, la selección y distribución de conocimientos y competencias de la ETP.

- v. La ETP se caracteriza por el vínculo entre la escuela y el trabajo, pero carecemos de investigaciones exhaustivas y de impacto sobre esta relación. Por ejemplo, será útil indagar en la estructura del mercado laboral, en su dinámica y funcionamiento, y con ello, estudiar su articulación diferenciada con el sistema educativo. Esto es aún más importante en el contexto de una economía informal cuya presencia en el país es de casi el 70 por ciento, en una realidad en la que la migración campo-ciudad no cesa, y donde los títulos académicos pierden valor ante las relaciones sociales funcionales o de capital social, que ya han sido mencionadas.
- vi. Tampoco contamos con estudios sobre la estructura del sistema educativo nacional y el lugar que ocupa en ella la Educación Técnica y Profesional, ni cómo se clasifica dentro de la educación alternativa (aparte de las normas institucionales), dado que una parte de la educación técnica permanece asociada a la formación de adultos o jóvenes de nivel secundario, mientras que la otra sección permite acceder a la educación superior no universitaria o universitaria. Tampoco existen investigaciones sobre la relación de la ETP con la educación humanística y la técnico-humanística.
- vii. Además, desde el plano curricular, la escuela sigue ofreciendo conocimientos y capacidades bastantes desiguales, pero son pocos los estudios que analizan el tema en detalle. Habrá que estudiar, por ejemplo, en qué medida el discurso de las “pasarelas” hacia el nivel de educación superior puede ser efectiva, cuando el número de horas destinadas a materias como matemáticas, química, física y lenguaje, es mucho menor en las secciones tecno-profesionales que en las humanísticas.
- viii. Cuando se analiza la ETP desde el punto de vista del acceso al empleo, resulta ser una formación exitosa, pues incluso supera a la formación universitaria. Sin embargo, en el largo plazo, su influencia en el cambio de la estructura social es poco significativa. Existe, por otra parte, una suerte de “reproducción social” de este tipo de estudios, y en este sentido correspondería investigar quiénes eligen este tipo de formación, con qué objetivos y en qué ramas, entre otros aspectos. Estos estudios, a su vez, permitirían comprender mejor las “elecciones libres y racionales” de los oficios y las “determinaciones sociales”. Y en ese camino, y

porque este tipo de formación tiene un alto nivel de potencialidad en procesos de integración de la escuela con el trabajo, a nivel local y nacional, los estudios contribuirían, en términos estructurales, a identificar mejor los destinos sociales de clase.

- ix. El *sector privado* ha impulsado de manera significativa la ETP, especialmente en contextos urbanos y en los sectores terciario, de servicios y social. Hace falta conocer, con mayor profundidad, los alcances de este compromiso. Un ejemplo de esta tarea es el INFOCAL (Instituto Nacional de Formación y Capacitación Laboral), creado a fines de los años ochenta y actualmente completamente asociado a los empresarios privados.
- x. En el marco de las investigaciones *comparativas* y regionales, es necesario investigar el sistema nacional de formación técnica con relación a experiencias de otros países, donde la ETP puede estar integrada al sistema educativo pero también mantener centros relativamente autónomos, como es el caso de las siguientes entidades: el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI), en Brasil; el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en Colombia; el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en Costa Rica; o el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), en Venezuela (Sepúlveda, 2017: 21). Muchas de estas instituciones están asociadas a la OIT (Organización Internacional del Trabajo) mediante el CINTERFOR (Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional) en América Latina.

3. Formación inicial, trabajo docente y sus organizaciones

Son numerosos los temas que merecerían investigación en torno al trabajo docente. Citamos algunos, para introducirnos después en los temas que proponemos: la formación inicial o continua: las políticas y la gestión institucional vinculadas al trabajo docente; la formación de identidades docentes en contextos de cambio o mutación recientes; los perfiles de los jóvenes que ingresan a las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM); la calidad de los aprendizajes de los estudiantes; los cambios en el trabajo docente por la aplicación de la Ley 070. Sugerimos estudiar:

- i. La formación inicial en las ESFM, escuelas que están distribuidas en áreas rurales y urbanas, tiene un fuerte arraigo histórico en Bolivia que merece ser investigado. Las escuelas normales del siglo pasado y las actuales escuelas superiores mantienen el mismo sello del maestro normalista desvinculado de otros tipos de formación superior. Y si bien el modelo normalista de formación de maestros –desde que Georges Rouma lo estableciera– ha sido defendido en su especificidad, hace falta conocer sus resultados, pues no existen evaluaciones ni investigaciones. ¿Qué vinculación tienen las ESFM con las universidades u otros centros de educación superior? ¿Existe una autonomía institucional en función del contexto local y regional?
- ii. ¿Cómo han cambiado las características del alumnado en términos de origen social y cultural, económico, por áreas rurales y urbanas o tipos de colegios?; ¿estas variables inciden en el proceso de formación y sus resultados? Las preguntas son pertinentes, pues hasta los años setenta el acceso a las normales, especialmente las urbanas, tenía restricciones, existía un determinado nivel de selección. Asimismo, el discurso de la “vocación” parecía tener sentido en esa época. Actualmente, la morfología estudiantil en estas escuelas ha cambiado radicalmente, la “vocación” parece haber sido desplazada por la necesidad de empleo. Desde este punto de vista, es necesario indagar en las expectativas y valores de aquellos jóvenes estudiantes que buscan ser maestros.
- iii. La misma indagación debiera hacerse en el caso de los profesores que llegan a enseñar en las ESFM. ¿Quiénes y con qué características llegan a ser profesores (catedráticos) de estas escuelas?, ¿qué competencias y cualidades tienen en su desempeño? Además, el estudio podría diferenciarse según las relaciones de género, por sectores o áreas (matemáticas, ciencias o áreas técnicas) y niveles (inicial, primario y secundario).
- iv. Sobre el trabajo docente, hacen falta investigaciones en el nivel secundario, especialmente, dado que las prácticas, procesos de enseñanza, producción de materiales y criterios de valoración difieren según el nivel de estudios. Se sabe, por ejemplo, que en los primeros años de secundaria (12 a 15 años) existen preocu-

pantes situaciones de acoso escolar: ¿qué competencias se requiere y cómo los maestros son capacitados para enfrentar estos problemas que no son curriculares?

- v. Se conoce, en el plano nacional e internacional, que desde los años setenta y ochenta la profesión docente se ha feminizado. Será necesario, entonces, estudiar a profundidad esta transformación, al igual que los perfiles profesionales de maestras y maestros, es decir, las relaciones de género en la educación.
- vi. La formación continua es otro tema muy poco estudiado. Por ejemplo, la educación a distancia, que hace décadas tuvo una cierta dinámica en el país, casi había desaparecido en Bolivia hasta hace poco. Hoy, y como consecuencia del cierre del sistema educativo, ha vuelto a retomar importancia. Antes, el SEBAD (Sistema de Educación Boliviana a Distancia) cumplía su función y los maestros eran capacitados para su labor a distancia. Ahora, bajo otro contexto digital de la educación, debería investigarse y debatir el trabajo y la producción de materiales, entre otros aspectos, de este tipo de formación.
- vii. Es indudable que en el futuro inmediato, fenómenos como la digitalización, la expansión de la “cultura numérica” y la virtualización no sólo de la educación, sino de diversas dimensiones de la vida social, serán factores determinantes en la formación y trabajo docente, lo cual abre nuevos temas de estudio. Entre estos nuevos temas está, por ejemplo, la interacción del proceso de digitalización del trabajo docente con la reivindicación y recuperación de saberes ancestrales e indígenas que, según los contextos cultural y lingüístico, podría variar.

4. Prácticas educativas en contextos culturales rurales y urbanos

Hay un ejemplo concreto que es útil para introducir los temas de investigación en este acápite. Pensamos que en lugar de reiterar el discurso idealizado de lo “indígena”, por ejemplo, debiera investigarse la situación de los sistemas productivos de los campesinos e indígenas, su lengua, sus prácticas culturales, las vías de comunicación y transporte (escolar) que utilizan, sus organizaciones políticas (sindicatos y ayllus), la migración de una región a otra, o hacia la ciudad, las condiciones de electrificación y acceso a internet,

entre otros aspectos. Se trata, entre otras cosas, de hacer evidente la contradicción entre discursos y prácticas. Bajo este alero, proponemos los siguientes temas:

- i. Tomando en cuenta que transcurrieron varias décadas desde la aplicación de dos reformas en Bolivia, y conociendo los discursos y prácticas contradictorios entre recuperar las particularidades de las culturas indígenas y rurales, y la constitución y desarrollo de un sistema educativo único y con maestros únicos, debieran investigarse:
 - a. Los problemas lingüísticos en niños y adultos en escuelas y comunidades según origen étnico y niveles de desigualdad o de pobreza. Sobre este punto, es conocido que Bolivia se declaró como país libre de analfabetismo, pero nada impide pensar que la educación rural actual haya mejorado sólo para caer nuevamente en lo que se llama “analfabetismo funcional”.
 - b. Las tensiones en las concepciones de vida y de valores entre los jóvenes y sus familias, entre familias y el sistema escolar que, hasta la pandemia (2020) y la educación a distancia y virtual, mostraban dificultades de comunicación y cooperación; luego, sin embargo, ambas instancias se vieron exigidas a aproximarse, comprenderse y cooperar.
- ii. Considerando las tres áreas de conocimiento cruciales de la educación: matemáticas, lenguaje y ciencias, debería investigarse en profundidad la enseñanza del área de lenguaje y de las lenguas, con el fin de obtener bases sólidas para políticas monolingües, bilingües o plurilingües que, hasta el día de hoy, y por lo poco que se conoce, no muestran éxitos a nivel primario ni secundario²⁴. La enseñanza bilingüe técnicamente se ha debilitado y aún debe mostrar sus resultados.
- iii. En el campo de las lenguas, otro tema de investigación es el “analfabetismo”. Es obvio que aún es prematuro evaluar los efectos de la política educativa que viene

24 Si se considera el nivel secundario, en el que por lo menos ya se formaron cuatro promociones bajo el modelo educativo de la Ley 070, debieran conocerse sus resultados. Hasta ahora, sin embargo, no se advierte que los bachilleres de los últimos hayan destacado en el ingreso a la educación superior y a las universidades.

de 2010, pero ya se ha aplicado el programa de alfabetización “Yo sí puedo” en sus distintos niveles, y se ha declarado a Bolivia como país libre de este problema. Sin embargo, faltan estudios cuantitativos y cualitativos sobre la situación y competencias lingüísticas y comunicacionales de las personas alfabetizadas en aquellos programas, porque las evaluaciones realizadas hasta ahora se basaron en “declaraciones” de las personas involucradas. Con todo, urge investigar las políticas de educación en el área de lenguaje, la educación bilingüe y la alfabetización de jóvenes y adultos en contextos rurales y urbanos.

- iv. Se sugiere investigar la enseñanza y aprendizaje de las ciencias y las matemáticas, porque con las últimas reformas se han debilitado las “disciplinas” a favor del discurso interdisciplinario y las competencias. Algunos defienden el carácter universal de las ciencias y disciplinas, por tanto, el problema se reduce a cuestiones metodológicas donde los maestros deben ser creativos y diseñar técnicas de enseñanza adecuadas, etcétera. Otros, en cambio, vinculan aquellos conocimientos con las culturas indígenas y relativizan la naturaleza los conocimientos matemáticos y científicos. En Colombia y otros países se ha avanzado con estudios acerca de las “etnomatemáticas” o las “etnociencias”, pero no en Bolivia²⁵. En cualquier caso, es evidente que tanto la enseñanza como el aprendizaje de estas ciencias se desarrollan sin proyectos académicos y políticos precisos, carentes de criterios técnicos.
- v. De manera general, se sugiere abordar investigaciones que involucren *variables étnico-culturales* y de *desigualdad social y económica* en torno a la educación. Es decir, debería estudiarse la relación que existe entre la dimensión étnico-cultural de las políticas educativas –que desde los años noventa han insistido en la lógica diferencialista (el respeto de las diferencias y del otro)– y la dimensión de la desigualdad económica y social (de las clases sociales) que ha vuelto a resurgir en los últimos años (y más aún con los efectos de la pandemia). Con frecuencia,

25 En ciencias (en matemáticas particularmente) se ha discutido bastante desde hace cuatro décadas sobre la *transposición didáctica* que designa aquél proceso de trabajo que consiste en convertir los conocimientos científicos en conocimientos enseñables, pues si bien todo conocimiento puede ser válido y aceptado por la gente, no todo conocimiento puede ser enseñable automáticamente.

se asumen estas dimensiones como obvias, sin embargo, para la construcción efectiva del Estado plurinacional, deben ser tratadas con mayor rigor, a la par de considerar las brechas existentes entre las áreas rural y urbana y las regiones o departamentos. El conocimiento de estos factores mejoraría el desarrollo de la educación, una educación que garantice las competencias ciudadanas y profesionales, nacionales y universales a las jóvenes generaciones.

- vi. En ese sentido, debería examinarse seriamente hasta qué punto puede ser sostenible, y más aún, aplicable, el modelo de educación indígenal de Warisata, desarrollado en la década de los años treinta del siglo xx. ¿Existen actualmente condiciones y ejemplos para aplicar políticas educativas en torno a este modelo de educación?, ¿acaso no cambiaron los entornos y las propias instituciones sociales y educativas? Sería de gran utilidad, en este ámbito, contar con estudios de caso en profundidad para mostrar el desarrollo curricular y la formación de las personas, con potencialidades de réplica y traducción en política pública.

5. Currículum, contenidos escolares y prácticas pedagógicas y didácticas

Como afirmamos aquí, los debates sobre currículum oscilan entre la asimilación semántica estrecha con los planes de estudio o programas escolares (estructura de contenidos) y las experiencias de los actores o ideologías transmitidas en las escuelas y las aulas. En los últimos años se ha hecho hincapié en el aprendizaje y experiencia de los niños, adolescentes o jóvenes. En Bolivia, la política educativa actual ha puesto el foco en las prácticas culturales, sociales y productivas ancestrales de las sociedades locales y comunidades. En esta propuesta insistimos en la función y peso del entorno, pero, obviamente, esto requiere un trabajo teórico y técnico.

Bajo estos criterios, sugerimos los temas de investigación siguientes:

- i. Para comprender lo que está sucediendo realmente en las escuelas con la aplicación del currículum propuesto por la reforma de 2010, es urgente investigar cualitativamente y cuantitativamente el diseño y la aplicación curricular en las escuelas desde la perspectiva de los técnicos y de los actores de base (maestros, estudiantes y padres de familia). Son ellos los que viven la práctica pedagógica

- día a día. La propuesta de llevar a cabo investigaciones cualitativas y cuantitativas significa tomar en cuenta tanto los aspectos procesuales y subjetivos del trabajo escolar como los del entorno material y técnico.
- ii. *Desde los estudiantes.* A menudo, los problemas de aprendizaje se restringen a problemas psicológicos o cognitivos, dos dimensiones importantes y bastante estudiadas, aunque sin resultados concluyentes. Por tanto, es tiempo de conocer las diversas condiciones en que se desenvuelven niños, adolescentes y jóvenes, sus formas de socialización y aprendizajes, las actitudes frente a la escuela y los conocimientos, pero también la de los padres de familia. En otras latitudes ya se han estudiado los trayectos sociales y escolares de los estudiantes como procesos de adquisición del oficio de ser un educando, un escolar.
 - iii. *De los maestros.* Se trata de un actor social y educativo que ha perdido fuerza en los últimos años, pero sigue siendo clave en la formación de los educandos. En Bolivia se ha destacado más como fuerza gremial o sindical que como un actor innovador a nivel pedagógico. No se conoce el rol que juega en la aplicación de la Ley 070.
 - iv. *De los padres de familia.* Cada vez más se han convertido en corresponsables de la educación, no sólo en temas domésticos y sociales, sino también en los de carácter académico-escolar, sobre todo en estos tiempos de confinamiento y educación a distancia. Otro de los problemas no estudiados en este ámbito es el *conflicto de valores* en los estudiantes con relación con los de los adultos –padres de familia– y docentes, y con los de sus pares locales y los emergentes en las redes sociales.
 - v. Desde una perspectiva histórica y estructural, es necesario estudiar las políticas curriculares que involucran ideologías, proyectos y criterios de selección de contenidos y conocimientos que implican las relaciones de poder e influencias según los grupos sociales que toman el poder del Estado. Las reformas educativas podrían ser objeto de conocimiento de las ciencias políticas y la sociología política. Debería pensarse, incluso, en la economía política de las reformas educativas.

- vi. Considerando la propuesta autonómica y territorial del Estado plurinacional y la de la Ley 070, uno de los temas por investigar concierne a la articulación de los tres grandes tipos de currículums establecidos oficialmente: *el currículum base*²⁶, *el currículum diversificado* y *el regionalizado*. Ha transcurrido más de diez años desde su diseño, pero la sociedad desconoce su funcionamiento y aplicación, e incluso sus características: ¿cuáles son las cualidades de estos currículos?, ¿en función de qué se clasifican?: ¿regiones?, ¿sectores?, ¿actores? ¿género?, ¿áreas? No se sabe.
- vii. Los currículums se concretan, entre otros medios, en los *materiales educativos* que forman parte de los recursos didácticos en el trabajo docente. Estos materiales llegan a tener mayor valor y utilidad cuando los contextos sociales y culturales son desiguales, cambiantes e inestables, o cuando la formación y cualificación de los maestros son débiles y diversas, como puede ser el caso de Bolivia. Se ha discutido que la reforma de 1994 elaboró “módulos” como textos básicos de apoyo al docente, y que la de 2010 dejó esta tarea en manos de los maestros. El resultado de esta discusión es que no existe un *referencial* que permita estructurar la dinámica pedagógica y saberes escolares, lo que conduce a un cierto “activismo pedagógico” con fundamentos basados en un relativismo cultural. Con todo, hay que preguntarse: ¿Qué son los “materiales escolares” hoy?, ¿qué relación tienen con los conocimientos científicos y los que se enseñan en las escuelas?, ¿varían según tipos de saberes?, ¿cuál es su función en la práctica pedagógica del maestro?, ¿varían según el uso que hagan de ellos los maestros? Un par de preguntas más, en el plano de política pública: ¿cómo participan los municipios o los distritos educativos en la elaboración de estos materiales educativos?, ¿esta participación cambia según los contextos rurales o urbanos?

26 La idea de “currículum base” no ha cambiado entre la reforma educativa de 1994 y la de 2010, no obstante los esfuerzos de muchos por diferenciar las políticas de una y otra. Este tipo de currículum no es unívoco, no tiene efectos únicos. Por ejemplo, en la Inglaterra de los años ochenta se implementó el denominado “currículum nacional” durante el gobierno de Margaret Thatcher, nada menos. Se buscaba establecer las bases comunes de contenidos y conocimientos en la educación. ¿Qué se puede decir, en nuestro caso, a propósito de la similitud de propósitos, pero en contextos políticos diferentes? Son temas pendientes por investigar.

- viii. Para conocer los avances del currículum, es necesario investigar las *evaluaciones* de los aprendizajes u otros componentes del sistema educativo. Se ha dicho que tanto la calidad como la evaluación son transversales, es decir, aplicables a cualquier nivel y dimensión del sistema educativo. Aun cuando habitualmente la evaluación se asocia con la calidad de los aprendizajes, desempeños y rendimientos, ella responde también a ciertos modelos educativos y de sociedad. En efecto, las evaluaciones tienen su propia historia, emergencia e institución (Yapu, 2010), implican ciertos procesos de legitimación y justificación, y no hay acuerdo sobre un solo modelo de evaluación. Por eso interesa preguntarse: ¿qué se evalúa?, ¿cómo se lo hace y en función de qué?, ¿quiénes evalúan? Para ilustrar los desacuerdos sobre la evaluación, es posible mencionar las que se discuten en el sistema PISA (países de la OCDE) o las de LLECE (promovido por la UNESCO). Otro ejemplo en este punto son los “exámenes” como mecanismos de evaluación, pero sin ninguna investigación sobre sus significados y características²⁷.

6. Políticas de educación intracultural e intercultural y bilingüe

Ha quedado claro que los últimos 40 años se caracterizaron por el discurso y las políticas de cambio en Bolivia. Cambios en términos culturales, étnicos y lingüísticos, marcados por las reivindicaciones indígenas. Algo distinto ocurría en los años setenta, cuando la “revolución” pasaba por la lucha de clases, principalmente. Hoy, el discurso predominante es el de la “diversidad” hasta llegar a la “descolonización” y la “decolonialidad”. Todo esto, claro, entre los intelectuales de izquierda. En ese sentido, los cambios iniciados en 2003 culminaron en el Estado *plurinacional* que enfatiza en la intraculturalidad y la interculturalidad de la sociedad y de la educación socio-comunitaria y productiva. Ahora bien, este hecho es fruto de tensiones y conflictos producidos a lo largo del siglo XX e inicios del XXI. Sin embargo, ese giro hacia la diversidad y la educación indígena y bilingüe, intracultural e intercultural, no ha superado los problemas sociales de clase, los de una

27 Los “exámenes de competencia” en Bolivia, por ejemplo, defendidos por docentes, estudiantes y políticos, no garantizan cambios favorables hacia la mejora de la calidad de educación en ninguno de los niveles (inicial, primario, secundario y superior). En realidad, estos exámenes se han convertido en “prácticas rituales” de ingreso a las instituciones educativas, sin ningún efecto significativo en los resultados.

economía informal y los de la desigualdad. La pobreza sigue siendo el pan de los días. Por todo esto urge someter las políticas educativas y sus aplicaciones a un escrutinio riguroso, porque no han logrado clarificar en qué consiste dicha enseñanza intracultural y productiva, y cómo podría tener efectos favorables en la reducción de las desigualdades sociales. Algunos temas de investigación son:

- i. Será útil someter la Educación Intercultural y Bilingüe (EIB) –categoría propuesta en los años noventa, matizada y criticada intensamente a partir de 2006– a un examen teórico y analítico, con todas sus implicaciones políticas y pedagógicas. Existen aportes sintéticos y matizados como el de López (2005), y otros de autores más críticos, aunque centrados en la política y en afinidad con el discurso indígena e indigenista, en un momento dado, y luego matizado con tendencias marxistas. En todo caso, se tratan de ensayos y reflexiones más que de investigaciones empíricas. Por eso se sugiere realizar estudios empíricos basados en datos primarios, no sólo en datos secundarios y menos en discursos ideológicos, porque la morfología social está cambiando y, probablemente, no sea fácil encontrar una fisionomía discursiva homogénea, como tampoco lo sea encontrar las fronteras étnicas y lingüísticas en la sociedad y en la escuela actuales.
- ii. La EIB como política pública supone haber tomado grandes decisiones en la enseñanza de las lenguas: políticas y didácticas lingüísticas en lengua materna y segundas lenguas; la formación de maestros para la atención de dichas políticas; la inversión financiera en esta área; y el rol de la comunidad o el contexto en esas política, entre otros temas. En cuanto a la “intraculturalidad e interculturalidad” en educación, el asunto es mucho más complejo, porque se transforma muy rápidamente en problemas ideológicos y morales (inculcaciones ideológicas y de valores), o bien en la reproducción de prácticas culturales locales reflejadas en la efervescencia de los rituales que, a la postre, puede dificultar la necesaria relación con el mundo globalizado. Por tanto, son varios los desafíos que deben enfrentarse a nivel local y nacional, desafíos técnico-metodológicos y políticos, cognoscitivos y prácticos.
- iii. Dentro de la problemática anterior, habría que investigar de manera específica la formación de recursos humanos (docentes y técnicos) para comprender el trabajo de los maestros, porque son ellos los que se encuentran en tensiones constan-

- tes entre diversos vectores que provienen de las demandas políticas emergentes de la reforma, de los padres de familia, de los jóvenes, de sus propios intereses y del mundo globalizado de consumo y digitalizado. En este escenario, ¿dónde y cómo se forman los maestros en lenguas originarias o los técnicos en lenguas?
- iv. Si se enfatiza en lo *intra* (*dentro de o en el interior*) o en lo propio, ¿podría conocerse cuáles son las especificidades de las lenguas indígenas y originarias, y si las culturas o cosmovisiones tienen potencialidades para ser alternativas de políticas públicas educativas nacionales?
 - v. La cuestión “territorial” es otro concepto nuevo en la política educativa. Al respecto, habría que preguntarse: ¿Cómo se articulan la enseñanza de lenguas y culturas originarias con los problemas territoriales?
 - vi. Entre los años 1990 y 2005, el horizonte parecía estar claro cuando se sostenía que Bolivia era un país que contenía un “mosaico de culturas” donde la diversidad era su riqueza, lo que suponía establecer definiciones nítidas entre las fronteras étnicas. Empero ahora, con la migración y la formación de otros grupos, como los “interculturales” (un término híbrido que trata de cubrir a los indígenas y a los campesinos colonizadores que viene de la década de 1970), el mapa parece ser más complejo. En realidad, ni teórica ni prácticamente, en Bolivia es fácil sostener ese supuesto. Por tanto, ¿de qué educación intercultural se habla en la escuela actual?
 - vii. Más aún cuando se toma en cuenta la intraculturalidad y el discurso de descolonización (donde se incluye lo étnico y de clase) o del *vivir bien*. Así, el espectro analítico educativo se vuelve bastante complejo y difuso. Merecería la pena realizar investigaciones descriptivas y analíticas de los diferentes grupos en disputa política en el ámbito de la educación.
 - viii. En el plano curricular, ¿cuáles son los nuevos contenidos y didácticas intraculturales e interculturales que conducen a la “calidad educativa” que tanto se solicita hoy? Han pasado más de diez años desde la aprobación de la Ley 070 y no se conoce si se han establecido criterios de calidad intracultural e intercultural y criterios socio productivos, tal como se utiliza a nivel internacional (por ejemplo, el de LLECE/UNESCO).

- ix. ¿Cuáles son las actitudes y expectativas de los niños y jóvenes, en particular, y de los padres de familia, respecto a la educación bilingüe (o trilingüe) aplicada actualmente? Si existen resistencias y apoyos, ¿cómo se explican?, ¿en función de qué factores difieren?

7. Estado, políticas educativas y descentralización

Este componente se refiere a las estructuras institucionales y organizativas que denominamos dimensión *político-institucional* de la Educación, el espacio en donde se generan y toman decisiones, se determinan misiones y objetivos, se debaten ideologías y valores, y donde se establecen las normas que regulan la escuela y el sistema educativo. Globalmente se refiere a la visión política democrática de la educación, al modelo de poder y su distribución, que implican las políticas educativas, mientras que en su sentido estricto designa la gestión y administración centralizada o descentralizada del sistema, por ejemplo, la de las reformas educativas. Este componente institucional está ligado a la dimensión curricular, allá donde se definen los objetivos en torno a los conocimientos y contenidos escolares, o “lo que los jóvenes deben aprender”.

Los temas o problemas que proponemos son:

- i. El componente institucional es, por esencia, aquél en que se identifica el rol y las acciones de los actores. En cada nivel político-institucional –desde el Ministerio de Educación hasta los padres de familia– debería estudiarse la estructura de participación de los actores: el rol de los padres de familia como individuos – como unidades familiares–, o a través de sus organizaciones, como las juntas escolares o el sindicato; o bien el de los directores y los maestros, porque la educación actual requiere cada vez más de su participación. ¿Esta participación tiene que ver con algún modelo democrático de la educación?, ¿cuál es el significado?, ¿varia de región a región?, ¿de qué depende?, ¿qué resultados se logran con su participación?, ¿qué hace el Ministerio de Educación al respecto?
- ii. La dirección y el liderazgo en educación tiene impactos diversos en el desarrollo, funcionamiento y desempeño escolar e institucional. Se habla entonces de gobiernos o gobernanzas escolares donde el director puede influir en la calidad académica y vida escolar. ¿Cuáles son los modelos de gobiernos escolares? ¿Cómo se definen y seleccionan los directores? ¿Qué relación existe entre lide-

- razgos y procesos institucionales? ¿Qué resultados tienen? ¿Qué relación establecen ellos con la comunidad o el entorno?
- iii. En otros países se ha investigado bastante sobre los “efectos del sistema” en los trayectos y destinos de los educandos. En el caso nuestro se estudiarían los “*efectos de los establecimientos*” como organizaciones sociales y políticas en determinados contextos (rurales o urbanos, por ejemplo). Debe tomarse en cuenta, empero, que existen teorías y estudios que consideran que aquellos efectos no tienen peso al nivel estructural.
 - iv. Por influencia de los modelos neoliberales, se ha debatido la escuela como un sistema de “casi-mercado” educativo en el que deberían introducirse criterios de “rendición de cuentas”, de “gestión por resultados” o de “buenas prácticas”, buscando escuelas de calidad. En Bolivia, y pese a que gran parte de la educación es *pública o fiscal*, debería investigarse tanto lo que ocurre en el sector privado como en el sector público, porque las lógicas educativas no pasan por discursos oficiales o explícitos.
 - v. Se ha analizado el sistema educativo como una institución que contiene normas, valores, reglas, prácticas y conflictos, pero también se trata de una institución que tiene costos y garantías institucionales en el proceso y los cambios que las reformas educativas acarrearán. A menudo, los especialistas restringen este aspecto a simples procedimientos administrativos y olvidan que las burocracias educativas constituyen también modos de existencia rutinarios, sociales y complejos. Frente a esto, se sugiere el enfoque neo-institucional de análisis, porque permite abordar la escuela desde sus organizaciones, culturas, tradiciones y conflictos. Desde este punto de vista, la institución educativa destaca por las condiciones y modos de *funcionamiento internos* en que se desenvuelve, ya sean materiales y simbólicos, rutinarios o movilizados por liderazgos de poder, como también por sus *fronteras o límites*. Las instituciones son organizaciones sociales materiales, normativas, culturales y simbólicas. Son entidades conflictivas en donde la información y comunicación juegan roles importantes. Implica transacciones dentro de la institución escolar como en las *fronteras* con otras instituciones y en los *contextos* productivos, sociales, culturales y políticos, lo cual incide en la vida interna

de la institución, provocando cambios o resistencias, o legitimándose en dichos contextos. En concreto, habría que estudiar, por ejemplo, los “costos” (“costos de transacción”, como dicen los economistas) que conllevan la desarticulación entre instituciones educativas, o sus fronteras rígidas.

- vi. En el plano económico, más allá de la gratuidad de la educación, no habría que olvidar los problemas de los costos, inversión y gestión financiera de la educación a nivel nacional, regional y local. ¿Qué “valor” se otorga a la educación? Una pregunta que debe responderse tanto en el nivel central (“desde arriba”) como desde los actores locales (“desde abajo”).
- vii. A nivel latinoamericano se ha estudiado la descentralización educativa en el periodo neoliberal como una estrategia de responsabilizar a las autoridades locales y los padres de familia en el quehacer educativo de sus hijos, lo cual se interpretó también como una forma de privatizar la educación. No obstante, hacen falta estudios globales del sistema educativo que incorporen este tema y el “costo” de la participación de los padres de familia.
- viii. Finalmente, el conocimiento de la *calidad educativa* es solicitado con frecuencia, pero no existen evaluaciones desde el Ministerio de Educación ni desde otras instancias. La última y única *evaluación de aprendizajes* difundida data de 1997. El Estado debería ser escrupuloso con la ejecución de sus políticas y evaluaciones, pero ha tenido y tiene limitaciones ideológicas y técnicas. En ese contexto, las investigaciones pueden coadyuvar al conocimiento de la calidad educativa, mediante estudios que aborden diversos aspectos de la calidad en el plano curricular, en el de aprendizajes o en las instituciones, sus liderazgos, organizaciones y autonomías.

8. Nuevas tecnologías, educación virtual y educación a distancia

La propuesta temática que se hace a continuación es fruto de la actualidad. La emergencia sanitaria, el confinamiento social y la suspensión de actividades presenciales en la educación, han puesto a la *educación virtual* como la modalidad prevalente en Bolivia y otros países de América Latina. Ahora bien, como todo proceso de transición, deben considerarse varios otros aspectos: el problema político (formas de decisión), social (desigualdad en el acceso al internet de los estudiantes y la situación económica de los

padres de familia) y pedagógico (aspectos didácticos, recursos o materiales y uso en la enseñanza y aprendizaje), tanto como los códigos simbólicos (distinción de diversos tipos de códigos formales y códigos culturales, como hábitos). Es decir, hay que estudiar la educación a distancia mediada por sistemas virtuales y tecnológicos como una política pública educativa con múltiples exigencias. Por eso es importante conocer algunos temas:

- i. Deberían investigarse las características de los servicios de las nuevas tecnologías e internet en el país, tomando en cuenta las capacidades y políticas del Estado y de las empresas distribuidoras. Por ejemplo, Bolivia tiene un satélite, pero no se conoce bajo qué condiciones puede facilitar o facilita servicios de internet a las distintas regiones del país, especialmente en cuanto se refiere a la educación. Se trata indagar sobre la infraestructura tecnológica para garantizar la educación de manera democrática y equitativa.
- ii. No basta tener una buena infraestructura tecnológica, es necesario que la población esté capacitada para usarla o tenga competencias de uso tecnológico, pero en particular en el uso pedagógico y didáctico hacia los jóvenes. Por eso es imprescindible no separar las características tecnológicas del país de las políticas y características sociales y demográficas de la población en general y de los jóvenes estudiantes, en particular. No se trata simplemente de “informar”, como suele hacerse con cursos de capacitación, sino de hacer posible que aquellas competencias técnicas formen parte de la cultura de la población, de su *habitus* de vida. En todo caso, urge investigar la situación social y cultural de los niños, adolescentes y jóvenes estudiantes que deben encarar su formación mediante las nuevas tecnologías y el internet, lo que permitiría comprender el desarrollo de la educación virtual desde el enfoque de los derechos, la equidad en el acceso, la disponibilidad y competencias.
- iii. Desde el punto de vista del sistema educativo, que comprende la relación entre los niveles educativos (inicial, primario, secundario, superior) y secciones o áreas de formación (que normalmente conecta con los sectores laborales), es importante conocer situación de la educación a distancia tradicional y la educación virtual o mediada por las tecnologías.

- iv. Asimismo, la expansión de las nuevas tecnologías es inevitable hoy en todos los contextos. Ante esto, es importante investigar de manera comparativa las condiciones de las escuelas rurales y urbanas o entre escuelas privadas y públicas, donde el abordaje puede focalizarse en sus distintos actores: niños, maestros, padres de familia y directores, y en otros componentes como el establecimiento, el entorno económico y tecnológico.
- v. Un tema muy debatido actualmente a nivel internacional –en Bolivia aún se desconocen estudios sistemáticos y focalizados–, es el que tiene que ver con la *desigualdad* ante las nuevas tecnologías. Desigualdad que se expresa en las *brechas* de acceso a internet y conectividad, de disponibilidad material y equipamiento, y de competencias y destrezas pedagógicas, las cuales pueden ser cruzadas con diversas variables de niveles o capitales educativos, culturales, regiones, áreas rural y urbana. Por otro lado, y dada la insistencia en la descolonización y revalorización de las culturas y lenguas indígenas en educación, sería interesante indagar lo que sucede con las culturas y lenguas indígenas frente a la educación virtual, porque estas tecnologías se difunden generalmente en castellano e inglés.
- vi. Frente a las nuevas tecnologías en educación deben investigarse a todos sus actores: entre los profesores y maestros, su relación con las nuevas tecnologías según edad, sexo, origen cultural y lingüístico; entre los niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, el acceso, uso y competencias, y la participación de los padres de familia en la educación en condiciones de la digitalización escolar o educativa.
- vii. La educación superior y las universidades, y su con relación con el uso de los recursos tecnológicos digitales, es un campo aún no explorado en Bolivia. No se conoce lo que sucede con los docentes, los jóvenes y administrativos en estos

momentos de educación a distancia y virtual. Como ya se dijo, este problema no solo es instrumental, afecta al modelo pedagógico, a la cultura de enseñanza, a la actualización de los docentes y a las actitudes y condiciones de los jóvenes estudiantes, entre otros factores. Un ejemplo: en julio de 2020 se hicieron encuestas rápidas en Brasil acerca del trabajo docente en este ámbito y se constató que casi el 40 por ciento de los profesores tenía dificultades de disponibilidad tecnológica (equipamiento desactualizado); en la primera fase de cambio, además, casi el 70 por ciento de los docentes no estuvo preparado para atender cursos virtuales; se constató, igualmente, que los profesores requerían mucho más tiempo para el cumplimiento de su trabajo.

9. Temas transversales y reformas educativas

En este ámbito, los asuntos que merecen una investigación pueden ser los siguientes:

- i. Educación en género en los diferentes niveles educativos y regiones del país. Este tema ya fue abordado en la reforma liberal a principios del siglo xx con la llamada “coeducación”. El problema, sin embargo, se mantiene vigente.
- ii. Educación en medio ambiente, desarrollo sostenible y cambio climático. Cada año que pasa la información acerca del medio ambiente alerta sobre el hecho que los Estados y el modelo económico no dan tregua en los daños contra el ecosistema que afecta a la vida de futuras generaciones. Por tanto, la educación debe sensibilizar a las nuevas generaciones en esta problemática.
- iii. Educación en salud, sexualidad y diversidad sexual. Según los periodos, está temática ha tenido diversos énfasis, pero la sociedad sigue planteándose nuevos desafíos y la educación debe adecuarse a esos desafíos. Por ejemplo, en los años ochenta y noventa el tema estuvo centrado en el cuidado frente al sida, mientras que ahora debe ser sensible a la diversidad sexual.
- iv. Educación para la democracia y la ciudadanía multicultural. La democracia es un concepto muy usado, al igual que el de ciudadanía, pero no hay un consenso sobre su contenido. El objeto de la educación no es lograr consensos, sino inducir a tener bases de juicio abierto y crítico. A veces se confunde el acceso a la educación con la democratización.

IV. BIBLIOGRAFÍA

AGETIC – Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación
2018 *Estado TIC. Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: AGETIC.

Ampuero J. Jenny Carol, Ma. Ángeles Delgado y Jesús M. Aparicio
2015 “Las primeras universidades indígenas en Bolivia, la Universidad Indígena Guarani y de Pueblos de Tierras Bajas”. Disponible en: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4670>

Ausubel, David Paul, Joseph Donald Novak y Helen Hanesian
1996 *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.

Ball, J., Stephen
1994 *La Micropolítica de la Escuela. Hacia una Teoría de la Organización Escolar*. Barcelona: Paidós.

BM – Banco Mundial
2006a *Hacia una descentralización incluyente*. Washington: BM.
2006b *Por el bienestar de todos. Bolivia*. La Paz: BM.
1995 [1994] *La educación superior: Las lecciones derivadas de la experiencia*. Washington, D.C.: BM.

Bejarano, María René, Marco Antonio Salazar y Osvaldo Nina
2006 *Rol y potencialidades de la descentralización en educación Bolivia*. Mesa de trabajo en educación. La Paz: Embajada Real de los Países Bajos.

Berger Peter y Luckmann Thomas
1991 *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bourdieu Pierre y Jean Claude Passeron
1964 *Les héritiers*. Paris : Minuit.

Bruner, Jerome

1997 *La educación, puerta de la cultura*. Madrid: Visor.

CAB-IUOG – Convenio Andrés Bello - Instituto Universitario Ortega y Gasset

1998 *La reforma de la universidad pública de Bolivia*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Cajías, Magdalena

2011 *Continuidades y rupturas: El proceso histórico de la formación docentes rural y urbana en Bolivia*. La Paz: PIEB.

Campero Núñez del Prado, José Carlos

2016 “¿La cuarta revolución industrial en Bolivia?”. En: *Análisis*. FES/Bolivia, N° 1.

Castells, Manuel

2006 *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.

1996 *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. México: Siglo XXI.

CEDLA – Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario

2021 “Busco y no encuentro”. En: *El desempleo juvenil en Bolivia*. Boletín de Seguimiento a Políticas Públicas, Segunda Época, Año XIV, n° 38 (elaborado por Bruno Rojas Callejas). Disponible en: file:///C:/Users/Mario/Downloads/cc_38_busco_y_no_encuentro_desempleo_juvenil_en_bolivia

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe

2020 *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos de la COVID-19*. Santiago de Chile: CEPAL.

1992 *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: CEPAL/UNESCO.

CEUB – Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana

2019 *Estadísticas*. Disponible en: http://www.ceub.edu.bo/cifras/?opcion=matricula_g_univ Fecha de acceso: 03/04/2021.

Chumira, Silvia

2019 *Educación productiva y territorial*. Ministerio de Educación. Disponible en: <https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/veaye/encuentro/4-EDUCACION-PRODUCTIVA-TERRITORIAL.SILVIA-CHUMIRA.pdf>. Fecha de acceso: 10/02/2021.

Coleman, James S. *et al.*

1966 *Equality of educational opportunity*. Washington, DC: US Department of Health, Education & Welfare, Office of Education.

Coll, César y Eduardo Martí

2001 “Educación escolar ante las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación”. En: César Coll, Jesús Palacios y Álvaro Marchesi, *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar*. Madrid: Alianza Editorial.

Coll, César, Jesús Palacios y Álvaro Marchesi

2001 *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar*. Madrid: Alianza Editorial.

Cruz, Rosse Marie, Ruth Quintanilla y Griselda Salomón

2005 “Políticas sociales: Salud, educación y vivienda”. En: *Estado de la cuestión. Varios autores*. Cochabamba. Vol. I. La Paz: PIEB/CESU - UMSS/DICYT-UMSS /ASDI-SAREC.

Daza, Ramón

2003 *Los procesos de evaluación y acreditación universitaria. La experiencia de Bolivia*. Caracas: IESALC/UNESCO (www.iesalc.unesco.org.ve)

Daza Rivero, Ramón y Álvaro Padilla Omiste

2014 “Regulación de la educación superior en Bolivia. La nueva normativa”. En: *Universidades*, n° 62 (octubre-diciembre). Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL.

Deforge, Yves

1993 *De l'éducation technologique a la culture technique. Pour une maîtrise sociale de la technique.* Paris: ESF Editeur.

1981 *Le Graphisme technique: son histoire et son enseignement.* Seyssel. Champ Vallon.

Dewey, John

1967 *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación.* Buenos Aires: Losada.

1950 *Las escuelas del mañana.* Buenos Aires: Losada

Di Gropello, Emanuela

1999 “Los modelos de descentralización educativa en América Latina”. En: *Revista de la CEPAL*. N° 68.

Elliot, Jhon

2000 *La investigación-acción en educación.* Madrid: Morata.

Ellul, Jacques

2008 [1960] *La technique ou l'enjeu du siècle.* Paris: Economica.

2012 [1977] *Le système technicien.* Paris: Cherche Midi.

ETARE – Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa

1992 *Dinamización Curricular. Lineamientos para una Política Curricular.* La Paz: ETARE.

1993 *Reforma Educativa. Propuesta.* La Paz: ETARE.

Foucault, Michel

1975 *Surveiller et punir. Naissance de la prison.* Paris: Gallimard.

Gadotti Moacir (y colaboradores)

2003 *Perspectivas actuales de la educación.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Gajardo, Marcela

1999 *Reformas Educativas en América Latina. Balance de una década.* Santiago de Chile: PREAL (Documento 15).

Galindo Mario, Manfredo Bravo y Omar Aillón

2011 *Los desafíos de la educación en el proceso autonómico boliviano*. La Paz: PIEB.

Garcés Velásquez, Fernando

2009 *¿Colonialidad o interculturalidad? Representaciones de la lengua y el conocimiento quechuas*. La Paz: PIEB/Universidad Andina Simón Bolívar (UASB).

García Álvarez, Manuel

s/f “La educación en las constituciones de los países del Este”. Disponible en: <http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/dam/jcr:24ba6d61-0fee-49f6-85c9-e9b52ddf1c9b/re25304-pdf.pdf>

Gellon, Gabriel, Elsa Rosenvasser Feher, Melina Furman y Diego Golombek

2018 *La ciencia en el aula*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gille, Bertrand

1978 *Histoire des techniques. Technique et civilisation, technique et sciences*. Paris: Gallimard-Encyclopédie de la Pléiade.

Gómez Buendía, Hernando

1999 *Educación. La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano*. Bogotá: PNUD/TM Editores.

Granados, Otto

2020 “Hacia una nueva descentralización educativa en América Latina y el Caribe”. Disponible en: https://www.oei.org.br/files/251_23062020_Nueva%20descentralizaci%20educativa%20en%20ALC.pdf (Fecha de consulta: 15-09-2020).

Grebe López, Horst (Comp.)

1996 *Educación superior: contribuciones al debate*. La Paz: Fundación Milenio.

Guerrero Serón, Antonio

2002 “La sociología de la organización escolar, un marco teórico para el estudio de los efectos de la escuela”. En: *Témpora*. N° 5.

Gusdorf, Georges

1973 *Para qué los profesores*. Madrid: EDICUSA.

Gutiérrez, Yamila y Marcelo Fernández

2011 *Niñas (des)educadas: Entre la escuela rural y los saberes del ayllu*. La Paz: PIEB.

Hansen T., David

2002 *Explorando el corazón moral de la enseñanza*. Barcelona: Idea Universitaria.

Hanson, Mark

1997 *La descentralización Educacional: Problemas y Desafíos*. Santiago de Chile: PREAL (9).

Heath, Brice Schirley

1983 *Ways with Words: Ethnography of Communication in Communities and Classrooms*. Cambridge: Cambridge University Press, Cambridge.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (Comps.)

2015 *La invención de la tradición*. Madrid: Crítica.

Houssaye, Jean

2003 *Cuestiones Pedagógicas. Enciclopedia histórica*. México: Siglo XXI.

Jolibert, Josette

1995 *Formar niños productores de textos*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.

Jolibert Josette, *et al.*

1999 *Transformar la formación docente inicial. Propuesta en didáctica de Lengua Materna*. Chile: Aula XXI - UNESCO-Santillana.

Kilpatrick, William Heard, *et al.*

1944 *El nuevo programa escolar*. Buenos Aires: Losada.

Kymlicka, Will

1996[1989] *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.

La Razón

06/05/2012 “El desempleo ‘ilustrado’ afecta al 10% de profesionales jóvenes”. Disponible en: <https://cedla.org/obess/la-razon-el-desempleo-ilustrado-afecta-al-10-de-profesionales-jovenes-06-05-2012/>

Levis, Diego

2006 “Alfabetos y saberes: la alfabetización digital”. En: *Comunicar*, 26. *Revista Científica de Comunicación y Educación*.

Liston, Daniel P. y Kenneth M. Zeichner

1993 *Formación del Profesorado y Condiciones Sociales de la Escolarización*. Madrid: Morata.

Lizárraga, Kathlen

2012 “Educación técnica y productiva en Bolivia”. En: IIPP/PIEB. *Sistematización de la mesa temática educación técnica y productiva en Bolivia en el marco de la nueva legislación*. La Paz: PIEB.

Lizárraga, Kathlen y Christian Neidhold

2011 *Educación técnica y producción en Bolivia*. La Paz: PIEB.

Lopes Cardoso, Mieke T.A.

2012 *Los futuros maestros y el cambio social en Bolivia*. La Paz: PIEB/Universidad de Amsterdam.

López, Luis Enrique

2005 *De resquicios a boquerones. La educación intercultural bilingüe en Bolivia*. La Paz: PROEIB-ANDES / Plural.

Los Tiempos “Bolivia tiene 179.689 profesores y la mayoría son mujeres”.

06/06/2017 Disponible en: <https://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20170606/bolivia-tiene-179689-profesores-mayoria-son-mujeres>

Loza Tellería, Gabriel

2016 “¿Hacia la cuarta revolución industrial?”. En: *Página Siete* (31/01/2016).

Lozada P., Blitz

2004 *Formación docente en Bolivia. Informe.* UNESCO-IESALC.

Malpica Faustor, Carlos

1994 *Descentralización y planificación de la educación: experiencias recientes en países de América Latina.* París: UNESCO/IIPE.

Marof, Tristán

2014 *La justicia del inca.* La Paz: Autodeterminación.

Martínez Boom, Alberto

2004 *De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina.* Barcelona: Antropos.

Martínez Delgado, Alberto

1998 “No todos somos constructivistas”. En: *Revista de Educación.* No 315. 179-198.

Mato Daniel

2008 *Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior. Experiencias en América Latina.* Caracas: UNESCO-IESALC.

Ministerio de Educación, Unidad de Comunicación

2004 *La educación en Bolivia. Indicadores, cifras y resultados.* La Paz: Ministerio de Educación.

MECYD [Proyectos de Aula] – Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

2000 *Programas de estudio* (Documento de trabajo). La Paz: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

MDH/SNE – Ministerio de Desarrollo Humano/Secretaría Nacional de Educación

1996 *Nuevos programas de estudio de la Reforma Educativa.* La Paz: MDH/SNE.

Ministerio de Educación /Estado Plurinacional de Bolivia

2020 *Decreto Supremo 4260* (6 de junio de 2020).

- 2019 *Revolución educativa en Bolivia. La democratización del sistema educativo plurinacional y sus posibles efectos sociales.* La Paz: Ministerio de Educación. Disponible en http://seie.minedu.gob.bo/pdfs/REVOLUCION_EDUCATIVA.pdf. (Fecha de consulta: 23/12/2020).
- 2012 *Diseño Curricular Base de la Formación Profesional Técnica y Tecnológica.* La Paz: ME.

MEC – Ministerio de Educación y Cultura

- 1988 *Libro Rosado, Reforma de la Educación.* La Paz: Ministerio de Educación y Cultura.
- 1987 *Libro Blanco. Reforma de la Educación.* La Paz: Ministerio de Educación y Cultura.

MECYD – Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

- 2002a *Proyecto Inicial de Reforma de la Educación Superior.* La Paz: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes / Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- 2002b *Fondo de Mejoramiento de la Calidad – “FOMCALIDAD”.* La Paz: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes / Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Moll, Luis

- 1995 *Vigotzky y la educación.* Buenos Aires: Aique.

Montellano B. Paul Alexis, Martha Clemente M. y Leticia Daza B.

- 2004 *Leer y escribir en quechua... ¿Es necesario?* La Paz: PIEB.

Montellano, Paul y Zulema Ramos

- 2011 *Luces y sombras de la educación secundaria rural. Estudio de un colegio en Chuquisaca.* La Paz: PIEB.

Nassif Ricardo, German Rama W. y Juan Carlos Tedesco

- 1984 *El sistema educativo en América Latina.* Buenos Aires: UNESCO/CEPAL PNUD -Kapeluz.

Navarro V., Mónica

2019 *Des-colonialidades en los procesos de identificación. Experiencias de universitarios en Cochabamba*. La Paz: Plural.

OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

2007 *Politiques et gestion de l'enseignement supérieur*. Paris: OCDE.

OREALC - UNESCO

2020 *Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). Documento nacional de resultados*. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.

Padilla Omiste, E. Álvaro

2015 *Medición de la Calidad en Programas de Postgrado*. Cochabamba-Bolivia.

2010 *El rol de las universidades en el Desarrollo científico-tecnológico en la década 1998-2007. Informe Nacional* (en colaboración de Ramón Daza Rivero y Vanya Roca Urioste). Disponible en: <file:///C:/Users/Mario/Downloads/EL%20ROL%20DE%20LAS%20UNIVERSIDADES%20EN%20EL.pdf> (consultado 19-10-2021).

Paz Soldán, Alba María, Omar Rocha, Gilmar Gonzáles y Martha Elena Alvéstegui

2011 *Cómo leen y escriben los bachilleres al ingresar a la universidad. Diagnóstico de competencias comunicativas de lectura y escritura*. La Paz: UCB/PIEB.

Piaget, Jean

2013[1947]) *La psicología de la inteligencia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ponce, Gabriel

2019 *La universidad de Cochabamba. Una historia de sus primeros cien años (1832-1930)*. La Paz: Tupac Katari.

2011 *Historia de las universidades bolivianas. Hasta la reforma de 1930*. La Paz: Plural.

Popkewitz, Thomas y Marie Brennan

2000 *El desafío de Foucault*. Barcelona: Pomares-Corredor.

Quiroz Gutiérrez, Eliana (Coord.)

2016 *Bolivia digital: 15 miradas acerca de Internet y sociedad en Bolivia*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional / CIS / PNUD.

Rama, Claudio

2019 *La virtualización de la universidad en América Latina*. Salta-Argentina: EUCASA.

2009 La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 50. 173-195.

Revista de Formación Técnico-profesional

2014-2015 Publicación de la Cooperación Suiza en Bolivia. Disponible en: <https://formaciontecnicabolivia.org/webdocs/publicaciones/2015/RevistaFINAL-Formaci%c3%b3ntecnicaprofesional.pdf>.

Rodríguez Ostría, Gustavo y Crista Weise

2006 *Educación superior universitaria en Bolivia. Informe nacional*. Caracas: UNESCO-IESALC.

Rodríguez Ostría, Gustavo (Coord.), Mario Barraza y Guido de la Zerda

2000 *De la revolución a la evaluación universitaria. Cultura, discurso y políticas de educación superior en Bolivia*. La Paz: PIEB.

Rogoff, Barbara

1990[2002] *Aprendices del pensamiento. Desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona: Paidós.

Rolo, Duarte y Pierre Lenel

2015 “Théorème vivant”. Entretien avec Cédric Villani. En : *Travailler 1*. N° 33.

Saaresranta, Tiina, Rufino Díaz y Magaly Hinojosa

2011 *Educación indígena originaria campesina: Perspectivas de la educación intracultural*. La Paz: PIEB.

Saavedra, José Luís (Comp.)

2007 *Educación superior, interculturalidad y descolonización*. La Paz: PIEB/CEUB.

Salazar de la Torre, Cecilia

2008 “Estado de la investigación sobre universidad y sociedad”. En: *Estado de la cuestión*. Varios autores. La Paz. Vol. I. La Paz: PIEB/ CIDES- UMSA/ DIPGIS-UMSA.

Santos, Boaventura de Souza

2007 La universidad en el siglo xxi. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad. La Paz: cides/ umsa. asdi-sarec y Plural.

SNE – Secretaria Nacional de Educación

1995a *Organización Pedagógica*. La Paz: SNE.

1995b *Programa de Estudios*. La Paz: SNE.

Sepúlveda Leandro

2017 *La educación técnico-profesional en América Latina. Retos y oportunidades para la igualdad de género*. Santiago de Chile.

Serrano, Servando (Ed.)

1981 *Código de la Educación Boliviana*. La Paz: Serrano.

Stenhouse, Lawrence

1991 *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.

Talavera S., María Luisa

1999 *Otras voces y otros maestros*. La Paz: PIEB.

Tamayo, Franz

1994[1910] *Creación de la pedagogía nacional*. La Paz: Librería Editorial Juventud.

Taylor, Charles

2009 [1992] *El multiculturalismo y «la política del reconocimiento»*. México: FCE.

Torres, Rosa María

2006 *Derecho a la educación es más que acceso de niños y niñas a la escuela*. Documento de trabajo.

Turull, Max (Coord.)

2020 *Manual de docencia universitaria*. Barcelona. Octaedro – IDP/ICE, UB.

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

2016 *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. Paris: UNESCO – Documento: ED-2016/WS/28.

1995 *Una Agenda para el cambio de la educación superior*. Caracas: UNESCO / CRESALC

UNESCO – IDRC (International Development Research Centre)

1992 *Necesidades Básicas de Aprendizaje. Estrategias de Acción*. Santiago de Chile: OREALC (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe).

UDAPSO – Unidad de Apoyo a la Política Social

1993 *Desafíos de la Educación Superior. Seminario Internacional sobre Educación Superior*. La Paz: UDAPSO.

UTO – Universidad Técnica de Oruro

1953 *Antecedentes Para la Reforma de la Educación Pública en Bolivia*. Oruro: Ed. Talleres Tipográficos de la Editorial “Universitaria”.

Urquiola, Miguel *et al.*

2000 *Los maestros en Bolivia. Impacto, incentivos y desempeños*. La Paz: UCB/MpD.

Vega Encabo, Jesús

2009 “Estado de la cuestión: Filosofía de la tecnología”. En: *Theoría*. N° 66.

Viaña, Jorge *et al.*

2009 *Interculturalidad crítica y descolonización*. La Paz: III-Convenio Andrés Bello, CAB.

Villani, Cédric

2012 *Théorème vivant*. Paris : Grasset.

Villarreal C., Rodrigo

1993 *Crisis de la universidad boliviana*. La Paz: UDAPSO.

Von Glaserfeld, Ernest

1994 “Introducción al constructivismo radical». En: Watzlawick Paul (Comp.). *La realidad inventada*. Barcelona: Gedisa.

VV.AA (Varios Autores)

2007 “Educación”. *Universidad y Sociedad. Una agenda de investigación estratégica para el desarrollo de Chuquisaca*. La Paz: PIEB/UMRPSFXCH.

Vygotsky, Lev

1995 *Pensamiento y Lenguaje*. Barcelona: Paidós.

Walsh, Catherine

2005 *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial*. Quito: UASB.

Walsh, Catherine, Freya Schiwy y Santiago Castro-Gómez

2002 *Indisciplinar las ciencias sociales*, Quito: UASB / Abya Yala.

Watzlawick Paul (Comp.)

1994 *La realidad inventada*. Barcelona: Gedisa.

Winkler, Donald

1997 *Descentralización de la educación: participación en el manejo de la escuela a nivel local*. Banco Mundial (Documento 8).

Yapu, Mario

2003 *Escuelas primarias y formación docente en tiempos de reforma educativa. Estudio de dos centros de formación docente*. Tomo 2. La Paz: PIEB.

2004 *Percepciones sobre discriminación, etnicidad, racismo y educación intercultural bilingüe*. Ministerio de Educación/CARE-Bolivia.

- 2008 “La experiencia de la universidad indígena intercultural del Fondo Indígena, sede Universidad Mayor de San Simón, Bolivia”. En: Mato Daniel (2008). *Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior. Experiencias en América Latina*. Caracas: UNESCO IESALC.
- 2007 “Descentralización, poderes locales y participación social en educación en Bolivia. Los casos de Tarabuco y La Paz (1997-2003)”. En: *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 15, núm. 14.
- 2009 *La calidad de la educación en Bolivia. Tendencias y puntos de vista*. La Paz: Plan Internacional. Mesa de Trabajo en Educación.
- 2020 *Aspectos históricos, teóricos y políticos de la acreditación universitaria en Bolivia*. Sucre (Trabajo no publicado).
- 2011a “Diversificación del campo de la educación superior y las universidades”. En: *Visiones plurales sobre el nuevo paradigma educativo boliviano*. La Paz: CEBIAE.
- 2011b *La educación rural en Chuquisaca. Elementos para futuras investigaciones*. La Paz: PIEB.
- 2011c *Políticas educativas, interculturalidad y discriminación. Estudios de caso: Potosí, La Paz y El Alto*. La Paz: PIEB.

Yapu, Mario (Comp.)

- 2011d *Primera infancia: experiencias y políticas públicas en Bolivia*. La Paz: PIEB.

Yapu, Mario y Cassandra Torrico

- 2003 *Escuelas primarias y formación docente en tiempos de reforma educativa. Enseñanza de lectoescritura y socialización*. Tomo 1. La Paz: PIEB.

Yapu Mario, Gloria Ruiz y Edgar Ontiveros

- 2020 *Diagnóstico sobre aspectos socioeconómicos, acceso y manejo de internet en estudiantes de Sociología en el contexto de aplicación de cursos virtuales*. Carrera de Sociología. Universidad San Francisco Xavier (USFX) (mayo-julio).

V. ANEXO: COMENTARIOS Y SUGERENCIAS TEMÁTICAS

Con el propósito complementar la lectura de la Agenda de investigación propuesta, la Fundación PIEB presenta, en este apartado, una breve reseña de los comentarios y sugerencias temáticas desarrollados por investigadores y especialistas invitados a la lectura del documento central de la temática educativa. Varios de los aportes de Edgar Cadima (Santa Cruz), Manuel Contreras (La Paz), Cristina Mejía (radicada en Bélgica), Liliana Morenza (Santa Cruz) y Juan Carlos Pimentel (Cochabamba) han sido incorporados por el autor en la Agenda final.

1. Universidades, investigación y formación de recursos humanos

- El porcentaje de graduación de los universitarios en Bolivia es escandalosamente bajo. El dato abre posibles estudios que respondan preguntas como las siguientes: ¿Cuál es el perfil académico del bachiller que ingresa a la universidad? ¿Por qué requiere, como en ningún otro país, un año pre-universitario que el Estado financia sin preguntarse nada? ¿Qué diferencias de graduación existen entre universidades privadas y públicas? ¿La graduación en las universidades privadas responde al interés de mostrar resultados positivos? ¿Por qué es tan difícil acceder a la graduación? ¿Qué problemas tiene la elaboración de tesis y las otras alternativas de graduación? (CM)
- En el ámbito de la educación superior, sabemos poco sobre la educación en las universidades privadas que actualmente cubren al 25 por ciento de los matriculados. Un estudio que no solo analice su crecimiento sino las diferencias entre ellas en cuanto a misión y calidad, es pertinente. (MC)
- En educación superior, también queda pendiente un análisis sobre la evaluación del posgrado y, como bien plantea Rodríguez (2009), explorar la perenne incapacidad del Estado de generar políticas públicas universitarias, de manera tal que seguimos, según Yapu (2013:137), con una “caja negra” difícil de aprehender, sobre todo en su dimensión curricular y formativa. (MC)
- El papel de las universidades en la producción de nuevos conocimientos, la formación de profesionales y en la creación y desarrollo de la cultura, sigue siendo

imprescindible en el desarrollo de la sociedad. En este marco, se sugieren estudios puntuales sobre: 1) La producción de conocimientos en los institutos y centros de investigación universitarios, sistematizando los hallazgos de las tesis de grado; 2) El impacto de los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación; 3) La creación de medios digitales de divulgación de los resultados de la investigación en Educación Superior. (LM)

2. Educación técnica y profesional y trabajo

- La Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo tuvo durante años promociones de técnicos con trabajo asegurado. Sería importante conocer los detalles del éxito en sus resultados, tanto como los de FAUTAPO (Fundación Educación para el Desarrollo). (CM)
- El sostenido y alto porcentaje de abandono escolar en el nivel secundario durante las últimas décadas, se explica, en alguna medida, por el hecho de que muchos jóvenes recurren a espacios de formación alternativos y de corta duración, particularmente en algunas ramas técnicas (electricidad, peinados, contabilidad, computación, etc.). Más allá de INFOCAL, existen infinidad de otros centros de estudio, desperdigados en todo el país, que atienden a un amplio espectro de la población boliviana. Este campo, denominado genéricamente como *educación alternativa*, ofrece una serie de posibilidades de cualificación rápida de la fuerza laboral y requiere de diferentes estudios e investigaciones que den cuenta de lo que está sucediendo en un espacio que atinge a tanta gente. Indudablemente, esta es una temática muy fuerte en el ámbito urbano, particularmente de las capitales de departamento y en El Alto, pero ¿qué sucede en las ciudades intermedias? Y mucho más difícil todavía, saber lo que sucede en el área rural. (EC)

3. Formación inicial, trabajo de los maestros y sus organizaciones

- La propuesta de Agenda cita el trabajo de Paz Soldán *et al.* en lectura comprensiva (*Cómo leen y escriben los bachilleres al ingresar a la universidad. Diagnóstico de competencias comunicativas de lectura y escritura*). Se podría continuar esa investigación aplicando las pruebas a maestros. (CM)

- Podrían añadirse tres trabajos sobre la temática: 1) Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, PREAL (cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos, Buenos Aires, 2008); 2) Informes McKinsey sobre los resultados de la prueba PISA (varios años); y 3) Informe PISA 2019, sobre América Latina. (CM)
- Sabemos muy poco de los más de 150 mil maestros/as en el sistema educativo. Una agenda de investigación para la próxima década debe realizar una encuesta que nos permita saber quiénes son. ¿Cuáles son sus características socioeconómicas?, ¿cuáles sus intereses y motivaciones? Parece necesario dar seguimiento al estudio realizado por Urquiola *et al.* (2000²⁸) hace dos décadas atrás, inclusive utilizando una boleta de encuesta similar que permita realizar las comparaciones pertinentes. (MC)
- No solo es importante saber quiénes son los maestros sino ¿cómo son formados? Un estudio a fondo de las ex normales también es oportuno. Una buena fuente sobre el estado de la cuestión en América Latina es CAF (2020). ¿Cuáles son sus fortalezas y debilidades? No contamos con un diagnóstico reciente de las ahora denominadas Escuelas Superiores de Formación de Maestros. (MC)
- En torno a la *Formación inicial y permanente de directores y profesores*, la importancia crucial de la formación continua y la ejecución del Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio (PROFOM), de donde emergen los programas de capacitación, cabe indagar si se han grado “instalar en las aulas” las transformaciones educativas propuestas y qué impacto real tuvieron estos programas de formación continua en el mejoramiento de la calidad educativa. (JCP)

4. Prácticas educativas en contextos culturales rurales y urbanos

- Como se sugiere en Agenda, valdría la pena saber qué se hizo respecto a *la enseñanza del castellano como segunda lengua*, pues los niños cuyas familias se expresan en

28 Urquiola S., Miguel *et al.* 2000. *Los maestros en Bolivia: impacto, incentivos y desempeño*. La Paz, Bolivia: Sierpe.

idioma nativo, suelen estar en desventaja, sobre todo a partir del 4to año, debido a que se complejiza el uso del castellano²⁹. (CM)

- Otro aspecto que vale la pena considerar para futuras investigaciones es la de las pedagogías emergentes o experiencias innovadoras que se vienen desarrollando en el país. A título de ejemplo, entre algunas experiencias innovadoras recientes se pueden señalar las de Nidelbarmi en un barrio minero de Potosí, el Instituto Laredo o la experiencia Kusi Kuna, ambas en Cochabamba, Jopoi en Santa Cruz, Flor de montaña en Samaipata, Bosque de los niños en Pando, todas ellas presentadas en un valioso documental³⁰. Indudablemente, no se trata de investigar a todas ellas o a alguna en particular, si no de investigar la tendencia que están siguiendo las pedagogías emergentes en nuestro país. (EC)
- Otro aspecto importante y que requiere investigación es el de los niños y niñas con discapacidades y que realizan estudios en establecimientos de educación regular como una forma de integración socio-educativa en el mundo real. Hay varios establecimientos educativos públicos y privados que han inscrito estudiantes con esas características y que requieren investigaciones precisas para poder validar y/o ampliar esas experiencias en la perspectiva de superar el preconceito de que ese tipo de estudiantes sólo deben estar en establecimientos especiales. Paralelamente, se percibe una fuerte necesidad de ampliar la investigación de lo que se viene realizando en el campo de la educación especial. (EC)

5. Currículum, contenidos escolares y prácticas pedagógicas y didácticas

- En tema tan amplio como el currículum, cabe preguntarse: ¿Fueron o no pertinentes las investigaciones realizadas por el ME (1994) sobre las NEBAS (Necesida-

29 Una medición de calidad de varios años mostró que la disminución en el rendimiento en matemáticas se debía principalmente a la dificultad de comprender las consignas de los problemas a resolver. Cosas tan simples como no conocer bien el significado de “anterior” y “posterior”, impiden al niño comprender un problema de matemáticas, aun habiendo sido excelente alumno hasta el 3ro.

30 Lewandowski, S. Molina, A. (2019) “Ser y estar: Alternativas educativas en Bolivia”. En: <https://vimeo.com/374430120>

des básicas de Aprendizaje)? ¿Cuál fue el fundamento técnico para los cambios curriculares en la implementación de la Ley 070? (CM)

- Ante la necesidad de plantearse diseños curriculares integrales, debieran plantearse estudios relativos a: 1) la evaluación del fraccionamiento de saberes en los diseños curriculares actuales y su impacto en la construcción del conocimiento; 2) la conversión de las asignaturas en espacios de convergencia de saberes: interdisciplinaria y transdisciplinaria; 3) las competencias en matemática, lenguaje, ciencias y tecnologías; y 4) el desarrollo de competencias básicas en la búsqueda, selección y procesamiento de la información. (LM)
- Respecto de la necesidad de indagar en la *orientación curricular en los planes y programas de estudio de la educación primaria y secundaria*, caben una serie de cuestiones que merecerían estudiarse. El currículo vigente ha sido diseñado bajo el denominativo *Modelo Socio Comunitario Productivo* (MSCP): 1) ¿Qué connotaciones supone el concepto de “modelo”, cómo se lo entiende y cómo se lo pretende concretar?; 2) ¿Qué alcances se le atribuye a lo “comunitario”? ¿puede aplicarse este concepto en el contexto urbano?, ¿se enunció una definición de “comunidad”? , ¿qué alcances se dio al concepto productivo y qué pistas se dieron para concretar ese principio? Finalmente, detrás del MSCP, ¿había una corriente pedagógica?, ¿cuál? (JCP)

6. Políticas de educación intracultural e intercultural y bilingüe

- Son diez años desde la promulgación de la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez (Ley 070). Su implementación carece de informes y de análisis críticos. Es hora de examinarla y evaluarla. Dichos análisis deben ser orientados, primero, a generar un debate público sobre el tema y, segundo, proponer claras recomendaciones de políticas para subsanar las deficiencias y apoyar su efectiva implementación. (MC)
- Hay una ausencia de trabajos que den cuenta sobre cómo ha evolucionado la educación intercultural y bilingüe (EIB). Los dos grandes estudios por equipos

multidisciplinarios son de hace 15 años atrás, López (2005³¹) y Nucinkis (2006³²). Estos no solo realizaron un diagnóstico, sino plantearon desafíos y propuestas. ¿Hasta qué punto estas se llevaron a cabo? Es más, ¿cuál ha sido la apropiación de estos enfoques por padres de familia y el magisterio?, ¿contamos con una política de Estado al respecto? (MC)

- Está claro que hay que incorporar la intraculturalidad. ¿Cuántos establecimientos educativos están enseñando idiomas originarios a la *totalidad* de alumnado, independientemente del idioma materno que utilicen en sus hogares? ¿Qué hemos aprendido en este proceso en cuanto a currículo como a pedagogía? ¿Hay aceptación social de dicho enfoque? (MC)

7. Estado, políticas educativas y descentralización

- Existen investigaciones que vale la pena tomar en cuenta: Finot (Plural, 2016); F. Barrios (Competencias Prefecturales, Plural 2006); José C. Campero (Economías regionales y descentralización en el marco del diseño constitucional, julio 2005). (CM)
- El Banco Mundial ha procesado las encuestas integradas de hogares, aun subutilizadas en la investigación educativa boliviana, que permiten hacer aquello de forma regular y comparativa. Una especie de “observatorio” educativo puede ser muy fácil de montar, que además analice el financiamiento educativo, como lo ha estado haciendo la Fundación Jubileo (2014³³), en forma regular. Por ejemplo: una especie de reporte sobre el “estado de la educación boliviana” en formato manual³⁴. (MC)

31 López, Luis Enrique. 2005. *De resquicios a boquerones: la educación intercultural bilingüe en Bolivia*. La Paz, PROEIB Andes.

32 Nucinkis, Nicole. 2006. “La EIB en Bolivia”. En: *La EIB en América Latina bajo examen*. Editores Luis Enrique López y Carlos Rojas, 25-110. La Paz: Banco Mundial y GTZ.

33 Fundación Jubileo. 2014. *Financiamiento del sector educación en Bolivia, 2011 – 2013*. La Paz.

34 La experiencia de PREAL en elaborar notas de políticas públicas, puede ser relevante (ver su sitio web).

- Bolivia asigna el siete por ciento del PIB a la educación desde hace ya varios años. Este esfuerzo fiscal es significativo y está entre los más altos de América Latina. Lo que no sabemos es cómo se asigna este monto al interior del sistema educativo, con excepción de los trabajos de la Fundación Jubileo (2014), y qué estamos obteniendo como resultado. ¿Es gasto o inversión? (Contreras, 2020³⁵). (MC)
- En el marco de un estudio que puede nombrarse como *Centralismo, su impacto en el desarrollo de competencias de gestión departamental, distrital y en las unidades educativas*, y teniendo en cuenta que pese a la puesta en vigencia de la Ley de Autonomías se retrocedió y se ingresó a un proceso radical de recentralización de la gestión educativa, cabe preguntarse: 1) ¿Cuál el impacto de la recentralización educativa?, ¿qué deciden las autoridades departamentales y distritales?, ¿cuáles son sus competencias “reales” o aquellas que ejercen?, ¿existe algún nivel de planificación del desarrollo del servicio educativo en los departamentos y distritos? (JCP)

8. Nuevas tecnologías, educación virtual y educación a distancia

- La pandemia COVID-19 impulsó el uso de las TIC como única solución para una situación de emergencia. Su uso y desarrollo, con sus aciertos y errores, es una oportunidad para investigar e impulsar experiencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje. (LM)

9. Temas transversales de género, ciudadanía y democracia, medio ambiente

- ¿Existen tesis universitarias o investigaciones sobre este tema? *Analizar los contenidos ideológicos y/o transversales en los textos de estudio* es un tema que está al alcance de los interesados y existen métodos simples muy efectivos. (CM)

DATOS DE LAS/LOS AUTORAS/ES

Julio Ascarrunz

Licenciado en Ciencia Política (UMSA), egresado del Máster en Estudios Electorales y diplomado en Derecho electoral y análisis avanzando de procesos electorales de la UNSAM de Argentina. Cuenta con estudios complementarios en metodología de investigación en la Universidad de Sao Paulo. Sus principales líneas de investigación son: democracias, instituciones políticas, elecciones y política subnacional, sobre las que ha publicado artículos en libros y revistas especializadas de Bolivia y del extranjero. Colabora en el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina de la UNAM.

Rossana Barragán Romano

Doctora en Historia de la Escuela de Altos Estudios Sociales en París. Ha sido profesora de la Carrera de Historia de la UMSA y del CIDES-UMSA; Directora de la Revista *T'inkazos* y del Archivo de La Paz. Actualmente es investigadora senior del Instituto de Historia Social en Ámsterdam. Es autora de una amplia producción bibliográfica, entre artículos y libros. Algunos de sus títulos son: *Espacio urbano y dinámica étnica: La Paz en el siglo XXI*; *Indios, mujeres y ciudadanos*; *Formulación de proyectos de investigación*; *Gran Poder: La morenada y Potosí global*. Ha editado *Trabajo y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)* y *Potosí global*, y está dedicada actualmente a la historia del trabajo en la minería de Potosí.

Gabriela Llanque

Licenciada en Filología y ha colaborado en la elaboración y edición de varios trabajos con Sonia Montañó.

Sonia Montañó Virreira

Socióloga feminista. Fundadora del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM). Fue primera subsecretaria de Asuntos de Género en Bolivia y directora de la División de Asuntos de Género en la CEPAL. Ha escrito sobre políticas públicas, violencia, participación política y cuidado. Entre sus publicaciones están: *El derecho al cuidado y*

la mortalidad de mujeres y niños (2016); “Diálogo: Violencia contra la mujer en Bolivia: leyes que no se cumplen” (2016); *Una mirada a la crisis desde los márgenes* (2011). Actualmente es columnista del periódico *Página Siete*.

Juan Antonio Morales Anaya

Estudió Ciencias Económicas. Obtuvo su licenciatura y maestría en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica en 1967. La misma universidad le otorgó el título de Doctor en Ciencias Económicas, en 1971. Profesor de la Universidad Católica Boliviana desde 1974. Fue también profesor invitado de prestigiosas universidades de Latinoamérica, los Estados Unidos y Europa. De septiembre 1995 a abril 2006 fue presidente del Banco Central de Bolivia. Tiene nueve libros publicados, numerosos artículos en libros y revistas científicas y frecuentes contribuciones en la prensa. Es miembro de número de la Academia Boliviana de Ciencias Económicas.

Vincent Nicolas

Nació en Bruselas en 1971, es antropólogo belga-boliviano, radicado en Bolivia desde 1996. Doctor en Antropología Social y Etnología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS). Su área de especialidad es la etnohistoria andina, la historia oral y la literatura oral de los pueblos quechuas. Actualmente es coordinador regional del MUSEF en Sucre. Ha publicado varios libros, entre otros: *Banderas de lucha, banderas culto. Las wiphalas del Rey* (2020); *Betanzos. Cerros, caminos, haciendas, tambos y rebeliones* (2018); *Los ayllus de Tinguipaya. Ensayos de historia a varias voces* (2015) y (en coautoría con Pablo Quisbert), *Pachakuti: el retorno de la nación: estudio comparativo del imaginario de nación de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional* (2014).

Eduardo Paz Gonzáles

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México y licenciado en Sociología por la UMSA. Publicó junto a Sergio Ramírez el libro *Los nietos del proletariado urbano* (2020) además de artículos académicos y capítulos de libro en Bolivia, Argentina, México, España y Chile. Ha sido docente de pre y posgrado en la UMSA, la Universidad Católica San Pablo y la Universidad Amazónica de Pando, y se ha desem-

peñado como director del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) entre 2018 y 2019. Actualmente trabaja temas de estratificación y movilidad social.

Fernando Prado Salmón

Doctor en arquitectura y urbanismo por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Estudios de Roma; cuenta con cursos de especialización en Planificación Urbana del Bowcentrum, Rotterdam Holanda. Director de la Maestría sobre desarrollo local, planificación y municipios, organizada por CESU-UMSS y CEDURE (2000-2004). Actualmente es director del Centro de Estudios Urbano Regionales (CEDURE), institución sin fines de lucro fundada en 1996. Es autor, entre otros trabajos, del “Plan Estratégico para Santa Cruz y su área metropolitana” (2021); “Lineamientos para una ley nacional de planificación y gestión del suelo urbano” (2020); “Renta del suelo, acumulación y segregación espacial. Desigualdades en la región metropolitana cruceña” (2020).

Gonzalo Rojas Ortuste

Licenciado en Ciencia Política por la UNAM, Master of Arts en el área por la University of Pittsburgh y Ph.D. del Doctorado Multidisciplinario de Ciencias del Desarrollo del CIDES-UMSA. Docente investigador emérito del CIDES-UMSA donde actualmente dirige el Doctorado en Política, Sociedad y Cultura. Fue becario Fulbright-Laspau y de la Fundación Carolina (estancia postdoctoral). Coordinó la Maestría en Estudios Latinoamericanos. Consultor de fundaciones y organismos internacionales. Sus líneas de investigación son: democracia y procesos políticos; pueblos indígenas e interculturalidad; historia intelectual y política de Bolivia; y élites y cultura política. Autor, coordinador y coautor de varios libros.

Marco Octavio Ribera

Biólogo especializado en conservación de biodiversidad-áreas protegidas, gestión ambiental y manejo de recursos naturales. Entre 1992 y 2004 apoyó permanente a la implementación y al desarrollo del Sistema Nacional Áreas Protegidas. Entre 2006 y 2015 formó parte de la Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), como coordinador nacional del Programa de Investigación Científica y Monitoreo Ambiental. A partir del

2016 es parte de SAVIA (Programa GLA2) y del proyecto Operación Jaguar (IUCN NL). Autor de 32 libros sobre temas ambientales y más de 100 artículos científicos y de divulgación.

Mario Yapu Condo

Doctor en Sociología por la Universidad Católica de Lovaina-UCL (Bélgica). Investigador y profesor en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX) y en postgrados de la UMSA y la UMSS. Es autor de números artículos, libros y capítulos de libros publicados en Bolivia y el exterior sobre temas de educación e investigación. Entre sus últimas publicaciones destacan: “Jóvenes universitarios, nuevas tecnologías y desigualdad” (2021, en coautoría); “Aproximación a la institucionalización de la sociología en Bolivia. Un estudio sobre el Instituto de Sociología Boliviana (Isbo)” (2019, en coautoría); “Balance crítico de las investigaciones cualitativas en Bolivia. Una mirada desde las epistemologías indígenas” (2019); “Investigación cualitativa en América Latina” (2018).

Graciela Zolezzi Ch.

Antropóloga social, estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú y obtuvo el grado de Master of Arts de la Universidad de Sussex (Reino Unido). Peruana, residente en Bolivia desde 1980. Fue parte del equipo fundador de APCOB, institución que contribuyó a la conformación del movimiento indígena de Tierras Bajas CIDOB. Se ha desempeñado en la ejecución, planificación, evaluación y sistematización de programas de desarrollo con pueblos indígenas. Tiene publicaciones sobre aspectos socioculturales y de género en pueblos indígenas del departamento de Santa Cruz.

Transcurridas dos décadas del siglo XXI, en un contexto de crisis económica global, profundizada por los efectos de la pandemia, de la crisis climática y de la alta incidencia del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en diferentes ámbitos de las actividades humanas, Bolivia, como sociedad y Estado Plurinacional, se encuentra en transición a otra etapa de su formación social, encarando una profunda reconfiguración de su estructura sociocultural. Destacan, en esta transición, una diversidad de temas irresueltos, en parte, resultado de los periodos sociales precedentes, que dan cuenta de la complejidad de la realidad política, económica y sociocultural en la que nos encontramos.

La “Agenda de investigación sobre temas estratégicos para Bolivia, 2021-2030” que presentamos en esta oportunidad, busca motivar a los investigadores, intelectuales y profesionales de distintas disciplinas, particularmente de las Ciencias Sociales y Humanas, a los institutos de las universidades públicas y privadas y a los centros de investigación, para que aborden, desde la investigación, con enfoques globales e interdisciplinarios, los temas importantes y urgentes relacionados con los problemas en discusión en la Bolivia contemporánea.

